

PECUVNIA

**Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de León**

José Luis Placer Galán (Coord.)

Monográfico 2013-2014
Número especial



Estudios de Economía Leonesa

PECVNIA

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de León

José Luis Placer Galán (Coord.)

Monográfico 2013-2014
(Número especial)

Estudios de Economía Leonesa

Redacción y correspondencia:

PECVNIA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD DE LEÓN

Campus de Vegazana, s/n

24071 León (España)

ulepec@unileon.es

<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/Pecvnia>

© Universidad de León, Área de Publicaciones

© Los autores

ISSN: 1699-9495 (Ed. impresa)

ISSN 2340-4272 (Internet)

Depósito Legal: LE-1514-2005

Maquetación: Pilar Fernández Cañón

PECVNIA

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de León

ISSN 1699-9495

Estudios de Economía Leonesa

Monográfico 2013-2014 (Núm. especial)

SUMARIO

Prólogo

Resúmenes/Abstracts

Nuria G. Rabanal	1-15
El sector energético	
Nuria G. Rabanal y Paz Benito del Pozo	17-44
Actividad empresarial y suelo industrial	
Alfredo Macías Vázquez	45-63
La industria agroalimentaria leonesa: un replanteamiento estratégico	
Pedro M^a Martínez Villar	65-115
El sector de la construcción en la provincia de León a lo largo del período 1990-2013	
José Luis Vázquez Burguete y Pablo Gutiérrez Rodríguez	117-141
El comercio de León en Europa (1986-2011): pasado, presente y ¿futuro?	
Ana González Fernández y Ana Rosa Pertejo Blanco	143-168
Evolución del sector turístico en la provincia de León (1985-2012)	
David Abril	169-182
La economía de León en Europa (1986-2011): sector de tecnología de la información y la comunicación en León	
Cristina Álvarez Folgueras	183-211
El sector del transporte en León. Infraestructuras y servicios	
José Miguel Fernández Fernández	213-238
El sector financiero en la provincia de León (1986-2012)	
Cristina Gutiérrez López	239-271
La economía de León en Europa: 1986-2011. El sistema sanitario	
Yolanda Fernández Santos	273-294
El sistema educativo en la provincia de León	
José Luis Placer Galán	295-320
Evolución del perfil sectorial del comercio exterior en la provincia de León. 1995-2014	

Prólogo

En 2013 se cumplían veinticinco años desde la publicación, el 29 de junio de 1988, del Real Decreto 659, por el que se creaba en la Universidad de León una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Este motivo llevó a un grupo de profesores y colaboradores del Centro a comprometerse en la elaboración de un Número Especial de la revista Pecunia en el que abordar diversos estudios sobre la economía de León. Aquél proyecto, que sufrió diversos avatares en su desarrollo, ha concluido en el ejemplar que ahora ve la luz (digital).

Los estudios de economía territorial hace tiempo que gozan de gran predicamento como se pone de manifiesto con la existencia de asociaciones académicas y publicaciones de investigación en todos los países del mundo. La internacionalización de la economía y la globalización de los mercados, que caracterizan al actual estadio de la economía, no han eliminado la importancia del territorio pues resulta evidente que el ser humano, principal ocupación de nuestra ciencia, desarrolla su actividad personal, social y económica en un marco territorial.

Durante las últimas décadas, la economía leonesa, salvo notables excepciones, ha padecido un lamentable abandono del interés investigador. Unas veces por dejarnos llevar de la marea autonómica, que pretende eliminar cualquier enfoque provincial, y otras por la difusión de la absurda idea de que la investigación aplicada al ámbito territorial más próximo no tiene interés científico. El resultado de ambos fenómenos ha sido un vacío enorme, que nos preocupa a no pocos, a pesar de que la vinculación de la gente con el ámbito municipal y provincial continúa siendo un factor relevante para el estudio de la realidad económica y social.

En estas dos décadas y media la historia económica de España ha vivido un período de cambio muy importante en el que se han producido hechos tan notables como la integración en la Comunidad Económica Europea (CEE), la creación de las Comunidades Autónomas, la aparición del Mercado Único europeo, la puesta en circulación del euro y consiguiente desaparición de la peseta, y, finalmente, la crisis que nos azota desde 2008.

Nuestra provincia ha tenido que recorrer este período de cambios económicos y sociales prácticamente sola, viendo cómo se reducía drásticamente el peso de sus sectores básicos sin recibir un apoyo directo para incorporar nuevos proyectos empresariales. Excepto en la construcción de ciertas infraestructuras, que muchas veces llegaban bastante retrasadas, no ha habido hasta ahora un programa articulado e integral que promoviera el desarrollo económico de la provincia. Mientras que otros han contado con el trabajo continuado de Agencias públicas de captación de inversiones nacionales e internacionales y las ayudas directas para la ubicación de

actividades productivas, a nosotros siempre se nos dejado solos con el mensaje de que nuestro futuro está en nuestras manos.

Qué ha ocurrido en estos años y cómo han evolucionado algunos de los sectores de la economía provincial es el objeto de los trabajos que se incluyen en este volumen. Sin pretender decir la última palabra, sin querer abarcarlo todo. Pero sí con el propósito de aportar nuestro granito de arena investigador al mejor conocimiento de la economía provincial leonesa. Para quienes han respondido a nuestra petición de colaborar en la edición de este Número Monográfico, el reconocimiento a su trabajo y la petición de que no olviden que nuestro deber como investigadores de una universidad pública es contribuir a la mejora del entorno social y económico que nos acoge y da sentido a nuestro trabajo.

José Luis Placer Galán
Coordinador del Número Monográfico “Estudios de Economía Leonesa”

RESÚMENES Y ABSTRACTS

EL SECTOR ENERGÉTICO/ENERGY SECTOR

Nuria G. Rabanal

Economía Aplicada. Departamento de Economía y Estadística. Universidad de León

RESUMEN

La energía es un factor clave en el crecimiento económico. Como parte fundamental del sector de la energía, el carbón ha sido considerado en la provincia de León la base de la actividad industrial y la fuente más importante de empleo durante décadas. Sin embargo, en los últimos años el carbón ha reducido su participación en el crecimiento local como consecuencia de la carencia de competitividad y de los condicionantes medioambientales desde la adhesión en la UE. Este trabajo ofrece un punto de vista sobre la actual estructura del sector del carbón en León y revisa la principal normativa aplicada al carbón en España. El trabajo realiza un análisis cualitativo de los principales indicadores del carbón (número de empresas, nivel de inversión, etc.) y una revisión de la reestructuración de las empresas del sector.

Palabras claves: Reestructuración del carbón; Sector de la energía; Regulación de la energía.

ABSTRACT

Energy is a key element in economic growth. As a fundamental part of the energy sector, coal has been considered in the León province the base of industrial activity and the most important employ source for decades. Nevertheless, last years coal decreased their participation in local growth as a consequence of lack competitiveness and environmental agreements after EU adhesion. This paper gives a view about today's economic structure of coal sector in Leon and offers a revision of main normative rules applied in the case of coal in Spain. The paper shows a qualitative analysis of the main coal indicators in perspective: a number of coal companies, invest level, etc..., as well as a review of the main coal restructuring, plans applied.

Keywords: Coal restructuring; Energy sector; Energy regulation.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SUELO INDUSTRIAL/BUSINESS ACTIVITY AND INDUSTRIAL LAND

Nuria G. Rabanal

Economía Aplicada. Departamento de Economía y Estadística. Universidad de León

Paz Benito del Pozo

Geografía Humana. Departamento de Geografía y Geología. Universidad de León

RESUMEN

Para conocer la capacidad de un país o región para crear actividad industrial es necesario hacer referencia a la política industrial y al papel del sector público. Este trabajo, en primer lugar, presenta una revisión de la literatura económica sobre las características de la política industrial española en el marco de la Unión Europea. En este contexto, aborda específicamente la situación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y muestra algunos datos cualitativos sobre las características del suelo industrial de la provincia de León.

Palabras claves: Política industrial; Castilla y León; suelo industrial.

ABSTRACT

To understand the capacity of one country or region in the creation of industrial activity is necessary to make reference to industrial policy and the role played by public action. In the first part, the paper presents a revision of the main literature about characteristics of Spanish industrial policy under the European Union framework. In this context, focusing in the specific region of Castilla y León paper shows some qualitative dates about profile of companies in the León province according to size criteria.

Keywords: Industrial policy; Castilla y León; Industrial land.

LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA LEONESA: UN REPLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO/THE AGRO-FOOD INDUSTRY IN LEON: A STRATEGIC REASSESSMENT

Alfredo Macías Vázquez

Economía Aplicada. Departamento de Economía y Estadística. Universidad de León

RESUMEN

León cuenta con una importante diversidad y riqueza de recursos agroalimentarios a escala local. La industria alimentaria debe constituirse en un eje central de la estrategia de desarrollo provincial. En el marco de las transiciones posindustriales, la industria agroalimentaria está experimentando una renovación sustancial de los factores que explican la evolución de la competitividad y los procesos de desarrollo de dicha industria. Priorizar la industria agroalimentaria desde la perspectiva de la calidad territorial permitiría ensamblar los procesos de desarrollo económico y territorial.

Palabras clave: Industria alimentaria; Desarrollo; Territorio; Denominaciones de origen; León.

ABSTRACT

Leon has locally an important diversity and richness of agro-food resources. The food industry should become a strategic aim of the provincial development strategy. As part of the post-industrial transition, the food industry is undergoing a substantial renovation of the factors that explain the evolution of competitiveness and development processes of the industry. Prioritize the food industry from the perspective of territorial quality would join the processes of economic and territorial development.

Keywords: Food industry; Development; Territory; Protected designations of origin; León.

EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA PROVINCIA DE LEÓN A LO LARGO DEL PERIODO 1990-2013/THE CONSTRUCTION INDUSTRY IN THE PROVINCE OF LEON DURING THE PERIOD 1990-2013

Pedro M^a Martínez Villar

Departamento de Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

RESUMEN

El sector de la construcción a lo largo del periodo 1990-2013 ha protagonizado un papel fundamental en el desarrollo de la provincia de León al haber contribuido a mejorar la posición competitiva provincial, así como las condiciones de vida de los ciudadanos al haber proporcionado elementos de bienestar básicos para la sociedad.

El comportamiento sectorial de la construcción a lo largo de los años analizados, a grandes rasgos y salvando ciertas particularidades, ha replicado el ciclo económico vivido a nivel nacional. De esta forma, el sector de la

construcción leonesa ha participado de la etapa de recuperación de la crisis anterior de 1992-1993 durante los años 1995-1999. A partir del año 2000 y hasta el 2009 el sector vive una intensa fase expansiva, llegando a aportar el 12,62% del PIB provincial y el 14% del empleo. A partir del 2010, y con casi 18 meses de retraso respecto al inicio de la crisis a nivel nacional, el sector empezó a mostrar alarmantes signos de debilidad, experimentando una intensa y duradera depresión que ha afectado al nivel de output de otros sectores que tienen un elevado grado de dependencia de la construcción.

A pesar de la intensa crisis sufrida por este sector desde 2007, la actividad constructora sigue siendo importante para el conjunto de la economía provincial, puesto que el 17,36% del total de las empresas leonesas tienen actividad directa con la construcción y sigue aportando cifras próximas al 10% del VAB provincial y en términos de empleo el sector sigue dando empleo a 15.200 trabajadores en la provincia de León. En este sentido, es necesario indicar que la crisis, además de haber expulsado a un notable número de trabajadores del sector, ha causado un deterioro importante de la calidad contractual de las nuevas incorporaciones, incrementándose la temporalidad y una reducción notable de los salarios como principales características de ajuste del mercado de trabajo sectorial.

Palabras clave: Construcción; Provincia de León; Viviendas, Infraestructuras; Ciclo económico.

ABSTRACT

The construction industry over the period 1990-2013 has carried out a fundamental role in the development of the Province of Leon, as it has contributed to the improvement of its competitive position and living conditions of its inhabitants and has provided wellness infrastructure, basic to society.

The performance of the construction industry over the years analyzed has broadly, and saving certain peculiarities, replicated the economic cycle experienced nationwide. Thus, the construction industry of the province of Leon has participated in the recovery phase of the previous crisis of 1992-1993 during the years 1995-1999. From 2000 and until 2009 the industry faced an intense upswing, reaching 12.62% contribution to the provincial GDP and 14% of employment. It was on 2010, almost 18 months later than the beginning of the nationwide crisis, when the sector began to show worrying signs of weakness, experiencing an intense and lasting depression that has affected the production and output level of other sectors that have a high degree of dependence on construction industry.

Despite the intense crisis experienced by the sector since 2007, construction activity remains important for the entire provincial economy. Forasmuch as 17.36% of the total of Leon companies have direct activity with construction and its industry continues to provide figures close to 10% of the provincial VAB in terms of employment and the sector still employs 15,200 workers in the province. In this sense, the fact remains that the crisis not only has driven a significant number of workers out of the sector, but it has also caused a significant deterioration of the contractual quality of the new jobs, and resulting in a significant reduction in wages as major characteristics of work sector market adjustment.

Keywords: Construction industry; Province of León; Real estate; Infrastructures; Economic cycle.

EL COMERCIO DE LEÓN EN EUROPA (1986-2011): PASADO, PRESENTE Y FUTURO?

José Luis Vázquez Burguete

Pablo Gutiérrez Rodríguez

Área de Marketing. Departamento de Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

RESUMEN

La actividad comercial ha experimentado sustanciales transformaciones en los últimos tiempos, tanto en cuanto a pluralidad como a diversidad de formas y establecimientos. En tal sentido, el presente trabajo tiene por objeto analizar la evolución de las formas comerciales en la Provincia de León durante el período de referencia 1986-2011, así como la evolución del número de locales destinados a esta actividad en comparación con el total nacional.

Dicho análisis sugiere que, si bien el comercio sigue siendo uno de los sectores con un mayor peso relativo en la actividad productiva provincial, las recientes transformaciones han llevado a una prevalencia de los grandes formatos y competidores. Al mismo tiempo, el pequeño y mediano comercio se ha visto abocado a una difícil situación, y sus posibilidades de supervivencia pasan por una mayor especialización y fidelización de la clientela mediante el buen trato y una oferta de productos con buena relación calidad-precio. En tal sentido, el uso de nuevas tecnologías resulta una herramienta fundamental para que los pequeños y medianos comerciantes puedan ampliar su mercado más allá de las fronteras locales.

Palabras clave: Comercio; Desarrollo local; Establecimientos minoristas; Establecimientos mayoristas; Estrategias comerciales.

ABSTRACT

The commercial activity has undergone dramatic changes in recent times, both in terms of plurality and the variety of forms and establishments. In this sense, this paper aims analyzing the evolution of the commercial forms in the Province of Leon during the reference period 1986-2011, as well as the evolution of the number of establishments devoted to this activity compared to the national figures.

Such analysis suggests that, even when trade remains as one of the sectors with a greater relative weight in the productive activity of the Province, recent changes have led to a prevalence of large formats and competitors. At the same time, small and medium retailers have been engaged in a difficult situation, and their survival chances imply a greater specialization and encouraging customer loyalty through good treatment and supplying good-value products. In this regard, the use of new technologies appears as an essential tool for small and medium retailers to expand their target markets beyond local borders.

Keywords: Commerce; local development; retail stores; wholesale stores; commercial strategies.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DE LEÓN (1985-2012)

Ana González Fernández

Ana Rosa Pertejo Blanco

Área de Marketing. Departamento de Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

RESUMEN

El sector turístico español un año más se consolida como el principal motor de la economía española. En 2012 alcanzó el umbral del 11% de participación en el PIB nacional, porcentaje que ha crecido paulatinamente hasta llegar al 11,7% en 2015. La tendencia mostrada es positiva y se espera que se mantenga durante la próxima década.

Dentro de dicho contexto, los destinos de interior como Cantabria, Asturias, Galicia, Navarra, Castilla y León y Madrid se erigen como los grandes beneficiados en el último periodo anual. Concretamente la región de Castilla y León ocupaba el tercer puesto como destino de los españoles en el 2012 y, aunque ha pasado a una cuarta posición en el ranking al año siguiente, desde entonces la mantiene, situándose después de Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Dentro de la comunidad, la provincia de León es una de las principales receptoras de turistas y pernoctaciones, ya que ocupa el tercer y segundo puesto respectivamente. Constituye, por lo tanto, uno de los destinos más atractivos de Castilla y León, especialmente para los viajeros españoles. Respecto a la oferta, León apuesta por la calidad, ya que son las modalidades hoteleras de categoría media y alta las que mejor evolucionan a lo largo del periodo. También es necesario realizar una mención especial al turismo rural dado el posicionamiento destacado que ocupa incluso a nivel nacional. No obstante, el nivel de ocupación no es alto, posiblemente como consecuencia del elevado volumen de oferta de alojamientos, el segundo de la comunidad. El destino más visitado dentro de la provincia es indudablemente la capital.

En términos generales se puede afirmar que la provincia leonesa tiene un gran atractivo tal y como demuestra su evolución, aunque todavía debe trabajar su potencialidad con el fin de alcanzar el lugar que le corresponde. Los ejes principales a desarrollar son los siguientes: generar información sobre el turista actual y analizar las tendencias futuras con el fin de crear productos turísticos diferenciados enfocados hacia distintos segmentos de mercado, y, realizar fuertes campañas de comunicación que fortalezcan su imagen mejorando así la notoriedad de la **marca León**, destacando su singularidad como destino turístico.

Palabras clave: Turismo León; Demanda; Oferta; Política turística.

ABSTRACT

The Spanish tourism sector was one more year the main driver of the Spanish economy. In 2012, it reached a threshold of 11 percent of national GDP, a percentage that has gradually grown to 11,7 percent in 2015. Data shows a positive trend and it is expected to be maintained over the next decade.

In this context, inland destinations like Cantabria, Asturias, Galicia, Navarre, Castile-León and Madrid became the big beneficiaries in the last annual period. In particular, the region of Castile-León placed the third position as destination for Spanish in 2012. Although the next year it moved to a fourth position in the ranking, since then, it has maintained its position behind Andalucía, Catalonia and Valencian Community.

Within the community, the province of León is one of the main recipients of tourists and overnight stays, given that it places the third and second position respectively. It constitutes, therefore, one of the most attractive destinations in Castile-León, specially for Spanish travellers. Regarding the supply-side, León goes for quality, given that middle and upper hotel categories are those that best evolve over the period. A special mention also needs to go to rural tourism that has a prominent position even nationally. However, the occupancy rate is not high, possibly due to high volume of accommodation supply, the second in the community. The most visited destination in the province is undoubtedly the capital.

In general terms, it can be said that León has a great appeal such as evidenced by its evolution, although it should still work its potential in order to get its proper place. First, it should make an effort to generate information about the current tourist and analyze future trends in order to create new tourism products, focused on different market segments. Second, it should strengthen its uniqueness as a destination, working the brand, in order to differentiate itself. And third, it should make strong campaigns to strengthen its image improving the visibility of the **León brand** as a tourist destination.

Keywords: Tourism Leon; Demand; Offer; Tourism policy.

LA ECONOMÍA DE LEÓN EN EUROPA (1986-2011): SECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LEÓN

David Abril

Área de Marketing. Departamento de Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

RESUMEN

La evolución de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en todo el mundo ha sido vital y exponencial durante las últimas décadas. En la provincia de León el sector nació en 1986 y ha tenido una gran evolución hasta nuestros días. Actualmente es uno de los sectores principales y más importantes por su carácter transversal. El objetivo de este artículo es delimitar el sector y describir su evolución con el fin de entender el desarrollo que ha tenido hasta nuestros días y su importante situación actual. Además de señalar aquellas organizaciones que ayudan a su promoción y una exposición de sus fortalezas y debilidades.

Palabras clave: Tecnologías; Información; Informática; TIC; Nuevas tecnologías; Innovación; León; Desarrollo; Evolución del sector; Sector emergente.

ABSTRACT

The IT evolution in the world has been essential and exponential during the last decades. In the province of León the IT sector was born in 1986 and it has been a great evolution to nowadays. Now IT is one of the main sectors because its cross-sector nature. The main goal of this paper is to delimitate the sector in the province of León and the evolution of the sector in order to understand the development and the importance of the IT sector to our days. Besides to point out the supporting organizations of the sector and explain the strengths and weaknesses of it.

Keywords: IT; Information technology; Computers; Innovation; León; Development; Sector evolution; Emerging sector.

EL SECTOR DEL TRANSPORTE EN LEÓN. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Cristina Álvarez Folgueras

Área de Economía Aplicada. Departamento de Economía y Estadística. Universidad de León

RESUMEN

En este trabajo se concretan, para la provincia de León, las principales características del transporte, tanto en cuanto a las infraestructuras de las que dispone como a los servicios que ofrece. Revisamos la evolución de las inversiones realizadas en el sector ferroviario, de transporte por carretera y por avión, con especial atención a las responsabilidades de cada Administración y a las previsiones futuras basadas en distintos Planes de Infraestructuras e Informes. En la última parte del trabajo abordamos el impacto de los servicios de transporte en la provincia, tanto en términos de Valor Añadido como en términos de Empleo y repasamos diversos indicadores que, indirectamente, informan de la evolución del sector. Finalmente, se aborda la estructura geográfica de las principales relaciones del transporte leonés con otras provincias.

Palabras clave: Infraestructuras de transporte; Servicios de transporte; León.

ABSTRACT

In this work we specified, for the province of Leon, the main features of transport, both in terms of infrastructure as in terms of services offered. We review the evolution of investments in the railway sector, the road transport and the transport by air, with special attention to the responsibilities of each Administration and to the future projections based on different Infrastructure Plans and Reports. In the last part of the paper we address the impact of transport services in the province, both in terms of value added and in terms of employment and review several indicators that indirectly informed of the sector's performance. Finally, the geographical structure of the main transport relations of Leon with other provinces are also addressed.

Keywords: Transport infrastructures; Transport services; León.

EL SECTOR FINANCIERO EN LA PROVINCIA DE LEÓN (1986-2012)

José Miguel Fernández Fernández

Departamento de Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

RESUMEN

El presente artículo pretende analizar el sector financiero en León desde la entrada de España en la Comunidad Económica Europea hasta el año 2012. Se trata de detectar las fortalezas que presenta y las debilidades que persisten para diseñar estrategias de desarrollo que le permitan cumplir adecuadamente con la función que deben desarrollar en la economía de la provincia. Para ello, se analiza la evolución que han experimentado determinadas variables que permiten contemplar los efectos que la crisis ha producido en las entidades financieras que operan en la provincia.

El análisis revela un sistema financiero en León dominado por la actividad de las cajas de ahorros, más centradas en la captación de depósitos de los ahorradores que en las operaciones activas de concesión de créditos, con exceso de capacidad instalada, escaso dinamismo e incapaz de cumplir con las exigencias de una economía moderna. El elevado índice de bancarización, el reducido índice de créditos y depósitos por habitante, por oficina bancaria y por empleado, ponen de manifiesto una baja productividad, una sobredimensión que ha exigido la reestructuración que se está llevando a cabo en la actualidad, especialmente en el subsector de las cajas de ahorros que siguen dominando el panorama en la actividad financiera de la provincia.

Palabras clave: Sector financiero; Créditos; Depósitos; Hipotecas.

ABSTRACT

This article aims to analyze the financial sector in León since the incorporation of Spain to the European Economic Community until 2012. More precisely, the goal is to detect the financial sector strengths and weaknesses still existing, in order to design development strategies which make it possible for this sector to properly achieve its role in the provincial economy. For this reason, we analyze the evolution of certain variables which represent the effects that the crisis has produced on the financial institutions operating in the province.

The analysis reveals a financial system controlled by the Saving Banks, more focused on attracting deposits from savers than on active lending operations, with an excess of capacity and a lack of dynamism and unable to accomplish the demands of a modern economy. The high rate of banking accompanied by a low rate of loans and deposits per capita, per bank branch and per employee, shows a low productive and oversized system that has led to the restructuring process that is taking place nowadays, especially in the sub-sector of the Savings Banks, still controlling the financial activity provincial landscape.

Keywords: Financial sector; Loans; Deposits; Mortgages.

LA ECONOMÍA DE LEÓN EN EUROPA: 1986-2011. EL SISTEMA SANITARIO

Cristina Gutiérrez López

Contabilidad Analítica. Departamento de Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

RESUMEN

El derecho a la protección de la salud reconocido por la Constitución Española dota al sistema sanitario de especial importancia. Sin embargo, las últimas reformas ponen en riesgo el modelo de sanidad universal, afectado por los recortes en la financiación, el envejecimiento de la población y una creciente demanda asistencial.

El artículo resume los rasgos principales del Sistema Nacional de Salud, las características de su gestión y el modelo de financiación sanitario derivado del traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas. Asimismo, para el caso de León se plantean los datos más relevantes en términos de recursos y gasto sanitario en los últimos 25 años.

Palabras clave: Reforma sanitaria; Financiación; Copago; Dotación sanitaria; Gasto sanitario.

ABSTRACT

The right to have an adequate level of health protection is recognized by the Spanish Constitution, giving the health system a special status. Nevertheless, the latest reforms threaten our universal health system, affected by recent cuts in government financing, population ageing and an increasing demand for these services.

The article summarizes the main aspects of the Health National System, as well as their management features, and the financing model as a consequence of the powers transferred to the Autonomous regions. Furthermore, the case of the province of León is analysed through the more significant aspects in terms of resources and expenditures in the last 25 years.

Keywords: Health service reform; Financing; Copayment; Health resources; Health spending.

EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE LEÓN

Yolanda Fernández Santos

Economía Financiera y Contabilidad. Departamento de Dirección y Economía de la Empresa.
Universidad de León

RESUMEN

La evolución del sistema educativo español ha estado condicionada por la existencia de numerosas normas, especialmente en la enseñanza no universitaria, conllevando, en ocasiones, a la no aplicación completa de las nuevas fórmulas educativas aprobadas. El objetivo de este trabajo consiste en analizar la evolución del sistema educativo en la provincia de León tanto de las enseñanzas universitarias como no universitarias en el periodo comprendido entre 1986 y 2010. Para ello, se hace una comparación de la situación educativa de la provincia de León con las existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en España.

Palabras clave: Sistema educativo español; Sistema educativo en la provincia de León; Enseñanza universitaria; Enseñanza no universitaria.

ABSTRACT

The evolution of the Spanish educational system has been conditioned by the existence of numerous standards, especially those related to non-university education. This fact has sometimes led to an incomplete implementation of the new educational approved methods. The aim of this study is to analyse the evolution of the educational system in the province of Leon from 1986 to 2010, at both university and non-university levels. With this purpose we make a comparison between the educational situation in the province of Leon and this situation in Castile and Leon Region and Spain.

Keywords: Spanish educational system; Educational system in the province of León; Tertiary education; Non-university education.

EVOLUCIÓN DEL PERFIL SECTORIAL DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA DE LEÓN. 1995-2014/FOREIGN TRADE SECTOR EVOLUTION IN THE PROVINCE OF LEÓN 1995-2014

José Luis Placer Galán

Área de Marketing. Departamento de Dirección y Economía de la Empresa. Universidad de León

RESUMEN

El notable crecimiento del comercio exterior de España en las últimas décadas también se ha producido en una economía tan orientada al mercado interior como la de la provincia de León. El objetivo de este trabajo es doble: averiguar la evolución del peso del comercio exterior en el conjunto de la actividad productiva leonesa, y el perfil sectorial de sus flujos comerciales durante el periodo 1995-2014.

El análisis realizado permite señalar que en los últimos veinte años la actividad productiva orientada a los mercados internacionales se ha duplicado, especialmente en los últimos cinco años. Por otra parte, el perfil sectorial exportador ha variado notablemente pasando de ser mayoritariamente de productos químico-farmacéuticos y extractivos a serlo actualmente de bienes de equipo eléctricos y de manufacturas metálicas. Sin embargo, las importaciones, que tienen un mayor grado de diversificación que las exportaciones, han mantenido un perfil sectorial similar en todo el periodo, concentrado en legumbres y, en menor medida, en bienes de equipo eléctricos y de manufacturas metálicas.

Palabras clave: Comercio exterior; Exportación; Importación; León.

ABSTRACT

In the last decades foreign trade has experienced a significant growth both in Spain and Leon economies, whereas the latter has always been characterized by a strong focus on domestic trade. The goal of this paper is dual: find out the evolution of foreign trade importance within the whole productive activity in Leon and sector profile of its trade flows during the period from 1995 to 2004.

On the one hand, the analysis carried out highlights that productive activities focused on foreign trade have doubled in the last twenty years, especially in the recent five. On the other hand, export sectors have changed mainly, from exporting pharmaceutical chemistry products and extractors to currently exporting electrical equipment and metal assembly. However, import sectors that are more diversified than export, have maintained a similar sector profile during the full period analysed. Import sectors in Leon are mainly focused on legumes and in a smaller proportion on electrical appliance equipment and metal assembly.

Keywords: Foreign trade; Export; Import; León.

EL SECTOR ENERGÉTICO

Nuria G. Rabanal
Economía Aplicada
Departamento de Economía y Estadística
e-mail: nuria.rabanal@unileon.es

Universidad de León

1. El sector energético tradicional leonés: minería leonesa tras la entrada en la Unión Europea – 2. Los sucesivos regímenes del carbón bajo los auspicios del proyecto europeo – 3. Evolución del sector: 1986-2010 – 4. La reactivación económica de las cuencas mineras leonesas: los planes de reordenación – 5. Conclusiones – Referencias

1. El sector energético tradicional leonés: minería leonesa tras la entrada en la Unión Europea

La adhesión de España al proyecto europeo, hace que 1986 se convierta en un año crucial en la historia económica de España porque marca un antes y un después en la evolución de muchos de los sectores económicos españoles, entre ellos el minero energético. El Tratado Constitutivo CECA y la aplicación de los principios en él recogidos junto con el conjunto de normas comunitarias y programas de acción diseñados al amparo de las instituciones comunitarias marcarán un punto de inflexión en la evolución del sector.

La adhesión de España al proyecto comunitario forzó a un ajuste normativo que se tradujo en la aprobación y aplicación de sucesivos regímenes para el carbón de cuyo contenido podemos extraer algunas claves del desarrollo del proceso de reconversión minero-energético de la minería nacional y, por supuesto, leonesa.

2. Los sucesivos regímenes del carbón bajo los auspicios del proyecto europeo

La intervención de la Administración española ha sido histórica en el sector. Desde las normas de apoyo a industria nacional aplicadas en períodos precedentes. Los años precedentes al proceso de integración la intervención del Estado se había producido con el *Régimen de Acción Concertada* pero no es hasta 1987 cuando nace el *Nuevo Sistema de Contratación del Carbón Térmico*. La puesta en marcha de este sistema, aún hoy vigente en su diferenciación entre empresas públicas y privadas, sirvió como base también para dar cumplimiento a la normativa de la Comunidad Europea de la que acabábamos de formar parte como recién estrenados socios.

El nuevo sistema implantado tuvo consecuencias directas sobre el número de explotaciones en funcionamiento. Desde 1986 hasta 1990 esta cifra pasó de 225 a 163. El pago de suplementos de precio para empresas acogidas a precios de referencia superó al de las empresas no acogidas al mismo, que vieron reducidas sus cuotas de producción. La adopción de esta

medida trajo, casi como consecuencia inevitable, que el coste unitario por puesto de trabajo ascendiese a quince millones de pesetas.

La aplicación del NSCCT¹ no respondió a las expectativas de reestructuración y racionalización pretendidas al comienzo de su aplicación. No cumplió con los objetivos propuestos acentuando las divergencias entre las explotaciones mineras. El sistema formulado respondió más a la necesidad de cumplir con la adaptación a la normativa comunitaria que a las necesidades reales del sector. De repente, era necesario sanear las empresas mineras en pos de conseguir su adaptación a un mercado más abierto, y alcanzar la consecución de cuotas de producción no sólo afianzadas en yacimientos significativos, sino también extraíbles a costes razonables. Dadas las condiciones socioeconómicas de las cuencas mineras, garantizar de forma estable el mayor empleo posible era un claro objetivo político. Que todo ello fuese coherente con un aumento gradual de la viabilidad económica y un ajuste racional a la demanda y oferta previsibles, resultaría tremendamente difícil de conseguir, por no decir que imposible. Lo cierto es que el NSCCT parecía dar solución a la garantía de la demanda con el sistema de contratos a largo plazo y se aseguraba para las empresas mineras unas compras que les proporcionaban no sólo estabilidad en la producción, sino también la posibilidad de ejecutar inversiones en sus explotaciones y beneficiarse de las facilidades que, a tal fin, la Administración estaba dispuesta a conceder siempre que se cumpliesen determinadas condiciones. Sin embargo no estaba cumpliendo con el objetivo a largo plazo de la Comunidad Europea.

En 1990, y con motivo del requerimiento de la Comisión Europea a España² a presentar una plan de reducción de los pagos compensatorios efectuados en el marco del NSCCT aplicable hasta 1993, se diseñó un *Plan de reordenación para el sector del carbón* que se aplicaría, en un principio, para el periodo 1990-1993, y que posteriormente se vería prorrogado hasta 1994.

¹ NSCCT acrónimo con el que nos referiremos a partir de ahora al Nuevo Sistema de Contratación del Carbón Térmico.

² BOE, miércoles 7 de noviembre de 1990.

Aunque se seguiría manteniendo el sistema de contratos a largo plazo, se establecieron nuevos objetivos y medidas de apoyo. Dicho plan se estructuró en torno a cinco ejes:

- Reducir los costes de producción del carbón nacional mediante una disminución progresiva de las ayudas del Estado.
- Alcanzar una mejora de la productividad media en la minería subterránea de un 15%.
- Consolidar una capacidad de la minería a cielo abierto de unas 600 Kt al final del plan.
- Mejorar los niveles de seguridad minera.
- Promover la regeneración del tejido industrial en las áreas afectadas por los cierres de capacidades mineras.

Las previsiones en cifras de los objetivos establecidos para la minería subterránea, reflejaron reducciones muy importantes en el número de trabajadores empleados en el sector (-28%), de empresas (-37%) y de los suministros globales a las empresas termoeléctricas, lo que hizo ascender el coste estimado total de la reordenación prevista a 125.000 millones de pesetas del año 90.

El instrumento a través del cual se pone en marcha es la *Real Orden Ministerial de 31 de octubre de 1990*³ en la que se plasman las principales medidas de reducción de los pagos compensatorios que conducían paralelamente a una reducción de capacidades.

Las empresas explotadoras de las centrales térmicas y las mineras podrían acceder al pago de compensaciones como consecuencia de contratos visados por la Secretaría de Energía, siempre que los pagos tuviesen el carácter compensatorio por una reducción no inferior al 40%, según promedio anual, de los niveles de

³ Decisión 20.12.89 DOCE L /105/19. En el V considerando de dicha Decisión se señala que, para que la Comisión estuviese en condiciones de poder aplicar la Decisión 2064/86 CECA, se sugiere a las autoridades españolas la presentación, antes del treinta de junio, de un plan de reducción de los pagos compensatorios efectuados en el marco del NSCCT o de cualquier otra intervención de efecto equivalente.

suministro hasta 1993. La posibilidad de beneficiarse de las percepciones por este concepto, lo hacía incompatible con los pagos de suplementos de precio aunque existía la posibilidad de acceder, bajo ciertas condiciones⁴, a un anticipo del suplemento de precio para aquellas empresas suministradoras de carbón térmico que estuvieran realizando un cambio sustancial en la aplicación de los factores de producción que les permitiese obtener un saldo positivo en la cuenta de explotación. La compensación por reducción de la producción tenía, a su vez, dos componentes; una componente laboral⁵ y otra de reducción de la producción, que estaba supeditada a la primera.

El final de la vigencia de la *Decisión 2064/86 CECA* y la puesta en marcha de la *Decisión 3632/93 CECA* obligan a un nuevo ajuste de nuestro sistema de subvención a la minería. La reclasificación del tipo de ayuda, la homologación en el tratamiento de las explotaciones a cielo abierto y los graves problemas socioeconómicos de las cuencas mineras en declive, obligaron a las autoridades españolas a reformar, una vez más, el sistema de contratos a largo plazo introduciendo algunas novedades. El nuevo sistema se reflejó en un nuevo Plan de modernización, *racionalización y reestructuración y reducción de actividad de la industria del carbón*.

El nuevo plan insistía en la reducción de las ayudas a las empresas productoras de carbón por la venta del mismo. Lógicamente, y una vez más, se mantenía la diferencia entre las empresas con contrato de programa y las empresas sin contrato, en lo que creemos una obstinada intención de diferenciar entre la minería pública y la minería privada, aunque en la declaración de intenciones del propio plan parecía aflorar una cierta voluntad de reducir las ayudas también para las públicas. Tres eran los ejes sobre los

⁴ La Orden Ministerial establecía que para poder acceder al anticipo de precio era necesario demostrar la viabilidad de las empresas en el plan estratégico que debían adjuntar las empresas suministradoras a las empresas generadoras de electricidad visado por la Secretaría de Energía.

⁵ La componente laboral respondía a un acuerdo alcanzado entre las empresas y los sindicatos con el visto bueno de la Administración.

que se vertebraba este nuevo sistema regulador del carbón:

El primero era la continuidad de las ayudas al funcionamiento, condicionadas, eso sí, a la consecución de una mejora de la productividad. Si con anterioridad los ingresos que percibían las empresas mineras llevaban intrínseca una ayuda consistente en percibir una cantidad sobre el coste del carbón internacional puesto en central, a partir de ese momento, ese ingreso crecería dos puntos porcentuales por debajo del crecimiento del índice real de precios al consumo, lo que garantizaba una reducción de las ayudas en un 6,31% como mínimo. Las explotaciones a cielo abierto, también verían reducidos sus ingresos, y las cantidades a suministrar se pactarían anualmente en función de las necesidades de las centrales térmicas.

El segundo era el constituido por las ayudas a la reducción de actividad, que se concederían inevitablemente a las empresas con contrato de programa que, a todas luces, era imposible que tuvieran unos costes de producción que se aproximasen a los del mercado internacional⁶. Para las empresas sin contrato de programa se determinarían las posibilidades financieras a las que tendrían acceso aquellas que redujesen total o parcialmente toda la actividad.

El tercero eran las ayudas a la reindustrialización, mediante la creación de un fondo económico que permitiría financiar las actuaciones dirigidas a establecer alternativas económicas a la minería energética en las cuencas afectadas por la reducción de actividad.

Para poder acogerse al sistema de ayudas, las empresas debían presentar un plan de reducción de actividad que reflejase tanto las reducciones de los ingresos por ventas de carbón, como las de las plantillas y los previsibles cierres de explotaciones y aumentos de productividad pre-

⁶ La severidad en el grado de reducción de actividad para las empresas con contrato de programa era la máxima que permitían las condiciones sociolaborales de las cuencas mineras con grandes dificultades para el establecimiento de inversiones alternativas a la minería.

vistos. El plan distinguía entre las ECCP y las ESCP, y dentro de este segundo grupo, entre las empresas con un volumen de producción superior a 200.000 toneladas o inferior a este valor, así como entre explotaciones subterráneas y a cielo abierto.

El Plan de reordenación finalizó en 1997, coincidiendo con la aplicación de la Directiva Europea del Mercado Interior de la Electricidad⁷ que permite la compatibilización de la liberación del mercado eléctrico con la seguridad del abastecimiento energético, poniendo de manifiesto la prioridad de la seguridad del mismo por encima de la optimización de costes⁸. Aunque dicha directiva reconocía la posibilidad de que los Estados miembros pudiesen imponer a las compañías eléctricas obligaciones de servicio público e interés económico, como puede ser la seguridad de abastecimiento, también establece un techo máximo en la utilización de fuentes de energía primarias del 15% de la cantidad total de la energía primaria necesaria para producir la electricidad que se consumiese en el Estado miembro del que se tratase. Con ello, se establece la precedencia económica en el funcionamiento de las centrales térmicas, aunque no interviene ni regula un nuevo sistema de ayudas al carbón diferente o complementario al diseñado por la *Decisión 3632/93 CECA*.

Es precisamente la liberalización del sistema eléctrico y la necesidad de dar continuidad al cumplimiento de las directivas comunitarias sobre el carbón, junto con las permanentes reivindicaciones de los trabajadores del sector de ver garantizado su futuro, lo que lleva a la Administración a pactar con los sindicatos un *Plan para la minería del carbón y desarrollo alternativo de las cuencas mineras* para el periodo 1998-2005. El acuerdo no contó con la aceptación de los productores de carbón ni tampoco de los eléctricos, hecho éste que, además de restar efectividad al proceso de reestructuración fue muy criticado en su momento por las implicaciones que para los ausentes en la negociación tendría el plan.

Básicamente, se seguían las mismas líneas que en los anteriores planes ya que, para las compras de carbón, se siguió pensando que el mejor instrumento eran los cupos garantizados. Para las empresas eléctricas se establecía el principio de libre contratación, con la condición de que a cambio deberían garantizar los compromisos mínimos, para lo cual se suscribirían los contratos. Como contraprestación, las eléctricas recibirían ayudas a la financiación de los stocks de carbón por encima de las 720 horas de seguridad. Los compromisos tal y como pueden verse en la tabla 6.16, se reducen progresivamente en el tiempo, llegándose a garantizar unas compras, en el año 2005, de 13.000.000 toneladas, lo que implica una reducción acumulada del 28,32%.

El plan se acompañó de una serie de medidas complementarias que tenían como finalidad contribuir a una mejora del grado de reindustrialización de las cuencas mineras afectadas por el declive económico, que analizaremos al abordar la situación actual del sector en la provincia de León y las medidas de reindustrialización adoptadas hasta la puesta en marcha del nuevo plan.

A la finalización del anterior Plan del carbón y en un nuevo marco de política energética comunitaria dominado por la garantía del autoabastecimiento energético y la compatibilidad ambiental, se pone en marcha un nuevo plan que permita la continuidad de ciertas explotaciones mineras con la nueva estrategia comunitaria. El *Plan Nacional de reserva estratégica del carbón 2006-2012*⁹ que establece tiene como objetivo el encauzar el proceso de ordenación de la minería del carbón teniendo en cuenta los aspectos sociales y regionales derivados de la reconversión, y la necesidad de mantener una producción garantizada de carbón autóctono que permita asegurar el acceso a las reservas.

El resultado de todo el proceso de ajuste desde 1986 que ha pasado de 234 empresas con una producción aproximada de 19.32 millones de

⁷ Publicada el 30 de enero de 1997.

⁸ Artículos 3.2, 8.4 y 24.1 de la Directiva.

⁹ Ministerio de Industria comercio y Turismo 28-03-2006.

toneladas y 45.212 empleados, a 27 empresas con una producción de 12.1 millones de toneladas que dan empleo directo a 8.284 trabajadores. Todo ello, sin tener en cuenta las pérdidas indirectas de empleo como consecuencia de actividades relacionadas o ubicadas en núcleos mineros y que, al igual que ocurre en otras regiones de Europa, resulta muy difícil de estimar.

En el momento actual (véase Gráficos 1 y 2) de la energía en España, el carbón sigue ocupando un puesto relevante en la producción nacional de energía junto con la energía nuclear y las energías renovables, aunque los agentes sociales siguen reivindicando su mantenimiento por causas sociales y de seguridad del abastecimiento.

El Nuevo plan del carbón pretende de acuerdo a las normas vigentes comunitarias (Reglamento CEE Nº 1407/2002), articular un programa de ayudas a la industria minera incluyendo no sólo las que de manera directa o indirecta afecta a este sector, sino también con medidas dirigidas a la promoción de las comarcas mineras en declive. Las hipótesis del plan establece una reducción progresiva de plantillas en las empresas y una disminución de capacidad que garantice la continuidad de aquellas empresas que entren dentro de la categoría de estratégicas.

Las ayudas contempladas en el plan siguen siendo ayudas directas e indirectas. Las directas van dirigidas a las empresas inscritas en el plan de cierre de minas o a aquellas inscritas en el plan de acceso a reservas y que por razones de seguridad de abastecimiento han de mantenerse operativas. Tanto en uno como en otro caso, la subvención no superará la diferencia entre el coste de producción y el ingreso por ventas. Como tercera forma de acceso a la ayuda directa, se contempla la existencia de ayudas directas a la cobertura de cargas excepcionales derivados de los eventuales cierres de unidades de producción.

Las ayudas indirectas a la industria del carbón, irán dirigidas a financiar el stock de reservas de las centrales térmicas existiendo la posibilidad de financiar el transporte de carbón entre cuencas o centrales.

Una vez más, se persiste en la diferenciación entre minería pública y privada ya que el plan sigue admitiendo un tratamiento diferenciado de las minas públicas respecto de las privadas que se desmarcan de los requisitos exigibles al resto de empresas mineras amparándose en su especial relevancia.

El programa de ayudas se complementa con un plan de reducción de plantilla en el que se incentiva la jubilación de los trabajadores mineros mediante un plan de reducción de plantillas que ha de ser negociado previamente con la empresa.

Como medidas novedosas el nuevo marco de ayudas incorpora la posibilidad de articular ayudas al medioambiente y la promoción de nuevas actividades de promoción económica dirigidas a las zonas mineras en declive.

3. Evolución del sector: 1986-2010

Siendo la provincia de León una de las principales productoras de carbón a nivel nacional y constituyendo la industria extractiva en productos energéticos una parte esencial de la economía provincial, la evolución de sus principales magnitudes económicas resulta de interés cuando se intenta evaluar la tendencia seguida por el sector desde que se inició de manera oficial su proceso de reconversión.

La evolución de la producción bruta nacional y provincial han corrido paralelamente tal y como mostramos (Gráficas 1, 2 y 3) tanto en lo que respecta a la producción de hulla como de antracita.

Gráfico 1
Evolución de la producción de hulla

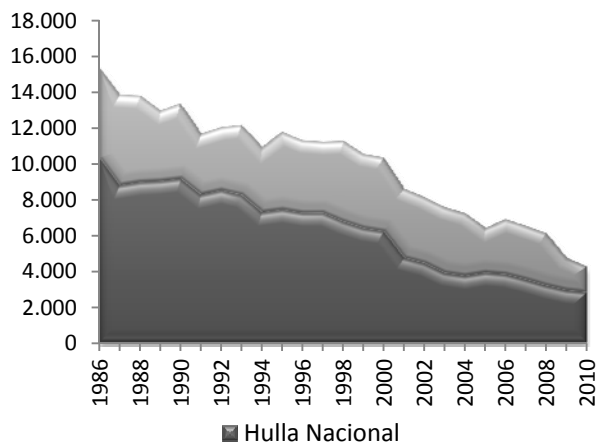
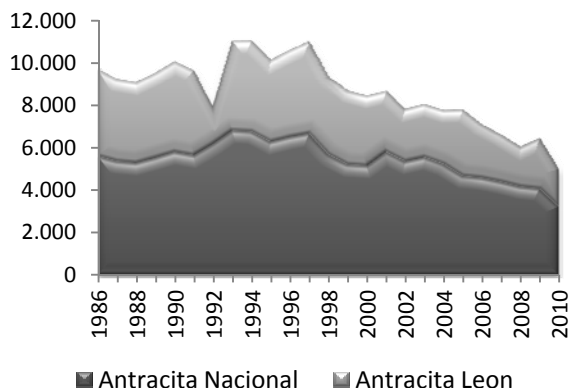


Gráfico 2
Evolución de la producción de antracita

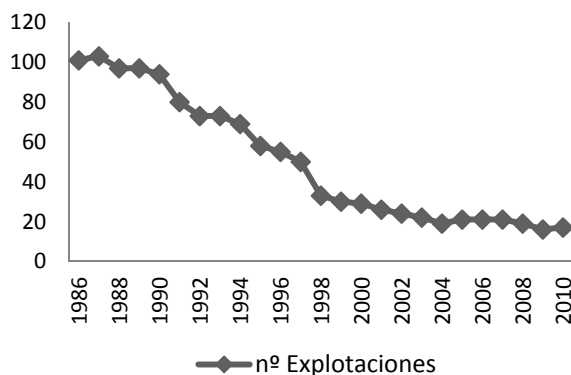


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadísticas Mineras de España 1986-2010.

La reducción progresiva de ambas producciones en consonancia con la política de ajuste que también se ha plasmado (gráfico 3) en un menor número de explotaciones quedando en la actualidad 17 explotaciones activas¹⁰ en 210 de 101 que estaban registradas en el año 1986.

¹⁰ La estadística minera de España sólo dispone en el momento actual de datos hasta el año 2010.

Gráfico 3
Evolución provincial en el número de explotaciones (1986-2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la serie de la Estadística Minera de España 1986-2012.

La progresiva disminución en el número de explotaciones no ha sido homogénea siendo especialmente crítico el año 2008 en el que se redujo en un 34% el número de explotaciones activas respecto del año anterior, posiblemente como consecuencia de la aplicación de la directiva europea 3632/93 que obligaba a la presentación de planes de reducción de actividad a las empresas sin contrato de programa.

Por lo que respecta al empleo directo, está claro que las progresivas reducciones de capacidad productiva se vieron secundadas con la reducción del empleo. Según las estadísticas mineras en 1986 en la provincia de León había 12.877 personas ocupadas directamente¹¹ en la minería energética en la provincia de León, una cuantía que se ha visto reducida a 1.518 en el año 2010 evidenciando el problema social que emerge tras el ajuste de capacidades en un sector como el extractivo energético.

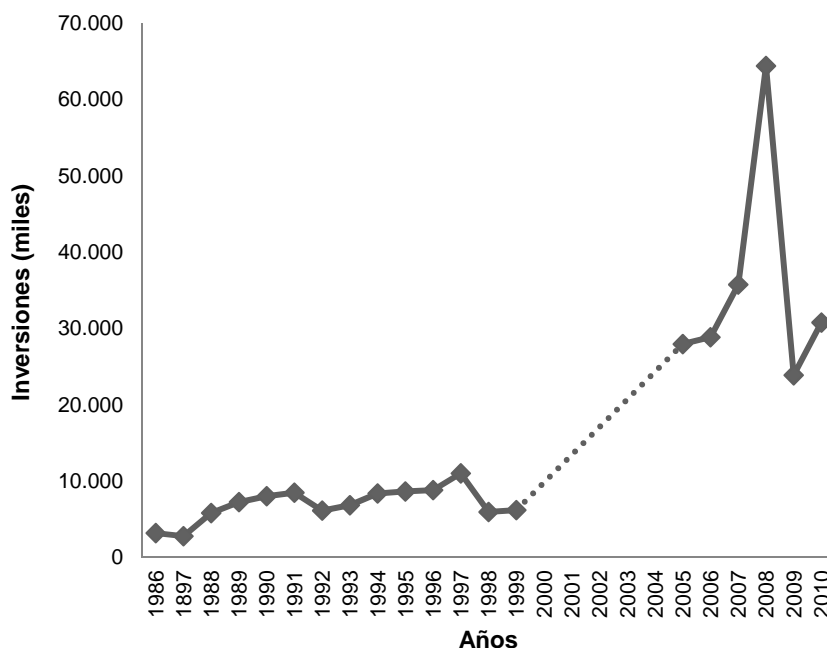
Las inversiones han formado una parte muy importante no sólo en el aumento de capacidad productiva, sino también de la mejora de la competitividad y de la producción. Las inversiones en el sector minero se han incrementado a

¹¹ Es importante señalar que los datos sólo recogen los datos de empleo directo en el sector, no existiendo hasta el momento estimación alguna sobre el volumen de empleo indirecto asociado a dicha actividad.

lo largo del tiempo. En algunos años, como en 2008, ese incremento es significativo. Desde el punto de vista de la disponibilidad estadística las inversiones mineras se han estructurado esencialmente en tres categorías: investigación, explotación, tratamiento y seguridad, principal-

mente, aunque en los últimos años y como consecuencia esencialmente de la compatibilidad entre los objetivos energéticos y ambientales, también han formado parte de las inversiones mineras las destinadas al medioambiente.

Gráfico 4
Evolución de las inversiones en minería energética (1986-2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística Minera de España para esos años.

4. La reactivación económica de las cuencas mineras leonesas: los planes de reordenación

Los proyectos de reactivación de las cuencas mineras ha desempeñado un papel fundamental en el relanzamiento económico de las mismas durante décadas y especialmente desde que España entró a formar parte del proyecto comunitario un momento, en el que se potencia de manera extraordinaria la inversión en proyectos de inversión que palien los efectos de una estrategia comunitaria centrada en el ajuste económico y productivo del mismo. Aunque de partida cualquier medida puesta en marcha sea

buena para la reactivación, sea cual sea la causa que ha llevado a esta situación a la zona objeto de la misma, nos parece necesario insistir en las peculiaridades de las áreas mineras.

Por lo general la actividad minera genera, allí donde tiene lugar, una red de relaciones económicas que afecta de forma directa e indirecta al tejido productivo de la zona. La implantación de una empresa minera potencia una dinámica de empleo directo muy importante y, como consecuencia de ello, una actividad subsidiaria que se materializa en comercios, ocio y servicios que contribuyen a autoalimentar su desarrollo y expansión económicos. En el momento en que la empresa entra en crisis, entran también todas

las demás actividades que sobreviven gracias a las rentas por ella generadas. Esto ha hecho que la reconversión minera se haya convertido en un problema social de gran alcance, muy por encima de lo estrictamente económico o productivo. Con el fin de combatir los efectos negativos del declive socioeconómico desde 1986 se han aplicado programas de acción cuyo fin ha intentado ser la reactivación económica y la reindustrialización de estas áreas mediante la promoción de alternativas viables sustitutivas del carbón.

Desde el punto de vista financiero, la Comunidad Europea contribuyó con los denominados Fondos CECA, contemplados ya en el marco jurídico del propio Tratado CECA, y con programas de acción en el marco de los Fondos Estructurales contribuyesen a paliar los efectos del declive económico –los Planes RECHAR anteriormente mencionados–, dejando en manos del propio país la materialización de dichas ayudas. En el caso Español y, más concretamente de León, estas acciones se han traducido en la mejora de las infraestructuras y comunicaciones de los pueblos mineros, relegando a un segundo plano otro tipo de iniciativas.

La reactivación de las cuencas minero energéticas en nuestro país tuvo su punto de partida en los ya mencionados Planes RECHAR. Para poder acceder a las ayudas ofrecidas fue necesario presentar un plan de acciones que el Ministerio concretó en el denominado PLAN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL. Dicho plan permitiría catalizar con los medios adecuados la realización de proyectos acogidos a las ayudas concedidas por el Ministerio de Economía que, mediante la promoción industrial, paliasen los efectos negativos de la crisis tanto en las zonas ZID¹² como en determinadas zonas ZDE¹³.

Para la provincia de León esta iniciativa supuso en la primera fase de los RECHAR unas actuaciones económicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de un gasto público elegible de 1251,5 millones de pesetas, de los cuales 759,3 (a precios de 1991) procedieron de los

Fondos Estructurales¹⁴. Las zonas elegibles en el plan de promoción y en el programa operativo son las se reflejan en el mapa adjunto, pudiendo resumirse las acciones a emprender en:

- Mejora de la dotación de las infraestructuras de carreteras con mejoras de acondicionamiento en las carreteras comarcales entre Villablino, La Magdalena, Ponferrada y La Espina.
- Infraestructura de aguas mediante la creación de una estación de tratamiento de agua potable en Ponferrada, Fabero y Villablino; conducción del agua en Villablino, y la mejora del abastecimiento a Torre de El Bierzo.
- Construcción de polígonos industriales en Cistierna.
- Incentivos a la inversión en actividades alternativas al carbón.

A finales de 1993, y en un periodo de tres años tan sólo en términos de empleo se habían creado sesenta y dos nuevos puestos de trabajo y se había ejecutado un tercio de lo comprometido, lo que puede darnos una idea de la dificultad que representa el trasvase de empleo de la actividad minera a otra.

En los segundos Planes RECHAR las intervenciones giraron en torno a continuar la línea de los primeros (mejoras de carreteras, autopistas, desarrollo rural, abastecimiento de aguas etc.), aunque se añadieron algunas líneas nuevas como la protección al medioambiente y la promoción turística. Las acciones RECHAR se integraron en el marco de programas sectoriales como fueron: el programa Operativo de Infraestructura Científica y el Programa operativo Local entre otros, que formaban parte de las líneas generales de la política económica de la Junta de Castilla y León.

Paralelamente a la actuación de los fondos Estructurales y coincidiendo con la reordenación del sector, las empresas mineras con cierta dimensión realizaron aportaciones para el fomento del empleo alternativo en la zona en la que desarrollaban su actividad.

¹² ZID: Zonas Industriales en Declive.

¹³ ZDE: Zonas de Promoción Económica.

¹⁴ De ellos, 666,5 procedieron del FEDER, y 99,93 del FSE.

El *Real Decreto 2203/95* de 28 de Diciembre, sobre costes específicos derivados de la minería del carbón, establecía un conjunto de ayudas para la reactivación económica con cargo al definido entonces como *coste específico*¹⁵ asociado a la minería del carbón, al que podrían acceder todas las empresas siempre y cuando el destino de las mismas fueran proyectos de diversificación económica que tuvieran por objeto la creación de empleo, infraestructuras u otro tipo de actividad que contribuyese al desarrollo de las zonas afectadas por la reconversión. Los fondos destinados a la consecución de estos objetivos se depositarían mensualmente en una cuenta especial de OFICO y corresponderían al 5% de la factura eléctrica¹⁶.

¹⁵ Puesto que la Ley preveía la retribución de aquellos costes que las empresas integradas en el Sistema Eléctrico Nacional debían compartir como consecuencia tanto de los objetivos de la política energética como de sus sectores asociados, y dado que el carbón, su autoabastecimiento y mantenimiento, por razones sociales y económicas, se erigían en un óptimo de la política energética sujeta a la concesión de las ayudas para la cobertura de los costes de explotación, se combinaron ambos objetivos con el fin de que una parte de los costes del combustible por adquisición nacional formado por dos componentes (precio de equivalencia con el carbón de importación y margen de mantenimiento de la minería nacional) se considerase coste específico. De esta manera el coste de adquisición del combustible quedaba desglosado en dos:

a.- un coste reconocido por la utilización de carbón en las centrales térmicas compuesto a su vez por el coste estándar del combustible como límite máximo del coste de la tonelada, el de adquisición del carbón en el mercado internacional puesto en central térmica más una prima de abastecimiento; y el coste financiero derivado del stock estratégico en las centrales termoeléctricas de carbón fijado en 720 horas de funcionamiento a plena carga.

b.- un coste específico que serían las ayudas otorgadas en el marco de las intervenciones financieras del Estado incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, y que se determinaría como un porcentaje sobre la factura total, no pudiendo superar el 5% del total de la misma y que tendría que atenerse a los criterios impuestos por la vigente Decisión 3632/93 CECA.

¹⁶ Es decir, que quien en última instancia financiaba parte de las acciones era el consumidor con el pago de su factura eléctrica algo, por otro lado, muy utilizado en países como Alemania. Ver capítulo 4 sobre las experiencias reconversoras en los principales productores comunitarios.

Sin embargo, aunque se constató una cierta proliferación iniciativas empresariales, los recursos limitados con los que se contó sólo paliaron fugazmente la situación, que en algunas regiones como Asturias, no sacaban de la atonía a los inversores empresariales.

Fueron estas razones y la constatación de los problemas que se estaban planteando, los que llevaron al MINER, junto con los sindicatos más representativos, a suscribir un *Plan de Reactivación* de las cuencas mineras. Este plan estaría presidido por la adicionalidad de los recursos dedicados a los de otras instituciones y Administraciones públicas, la coherencia de los planes de desarrollo local, regional, nacional y comunitario; y la especialidad en la aplicación y destino de los recursos a las áreas definidas como zonas RECHAR¹⁷.

Dicho plan se vertebró en tres ejes fundamentales: desarrollo e infraestructuras, enseñanza y formación profesional, y proyectos generadores de empleo junto con un plan de financiación y un horizonte temporal específico para cada uno de ellos.

A. **Desarrollo de infraestructuras.**- para su puesta en marcha, se aprobó de 50.000 millones de pesetas al año durante los ocho años de duración del Plan pudiendo llegar a financiar el 100% de los proyectos tanto de infraestructuras de transporte, como de suelo industrial, ordenación del territorio y medioambiental, debiendo ser ocupados los empleos que éstas generen, si las cualificaciones lo permiten, los trabajadores procedentes de las minas.

B. **Enseñanza y formación profesional.**- Mediante la financiación de un programa de becas para todo tipo de enseñanzas, así como de cursos de formación profesional en los municipios RECHAR siempre que la población minera superase el 3% de la población total. La aportación ascendería a 5.000 millones de pesetas anuales durante la vigencia del plan.

C. **Proyectos empresariales generadores de empleo.**- Este objetivo es el más importante de todos ya que se contaba con una dota-

¹⁷ También se refiere expresamente a las minas de Puertollano.

ción presupuestaria de 10.000 millones de pesetas al año, durante todo el Plan, con un límite máximo de 80.000 millones de pesetas. El destino de los fondos puede ir a la dotación de Agencias de Desarrollo Regional, en cuyo caso las zonas en las que se establecieran tendrían prioridad frente al resto. Los proyectos se pueden ver apoyados a través de la financiación de intereses y pagos de créditos que tengan que hacer frente, la prestación de avales o garantías, la participación de capital a través de sociedades constituidas con tal propósito etc. financiadas en base a la rentabilidad económica y la estabilidad del empleo, objeto último del plan.

La aprobación y puesta en marcha del Plan, supone para la provincia de León, la iniciación de una serie de medidas que pueden verse en el anexo del presente trabajo y que se centran en la mejora de las comunicaciones entre los principales núcleos mineros y los pueblos y municipios limítrofes, la construcción de polígonos industriales en la Pola de Gordón, y La Robla, la puesta en marcha de un nuevo centro universitario en Ponferrada, el saneamiento de aguas residuales y abastecimiento de algunas poblaciones, y la reconstrucción medioambiental.

El final de la vigencia de la *Decisión 2064/86 CECA* y la puesta en marcha de una nueva, la *Decisión 3632/93 CECA* obligó a un ajuste anticipado del sistema de ayudas español con el fin de adaptarlo a los ajustes contemplados en la nueva Decisión comunitaria. La reclasificación del tipo de ayudas a percibir por las empresas mineras junto con el homogéneo tratamiento de la minería subterránea y a cielo abierto –mantenida en las anteriores Decisiones– y los graves problemas socioeconómicos de las cuencas españolas forzaron la introducción de mecanismos correctores en el sistema de ayudas al sector.

Con el fin de ajustarse a la nueva situación normativa y la realidad que vivía el sector minero español se aprueba un *Plan de modernización, racionalización, reestructuración y reducción de la actividad de a industria del carbón española 1994-1997*.

Manteniendo la diferencia entre las ECCP y las ESCP en lo que puede considerarse una obstinación en mantener un apoyo encubierto a las empresas mineras públicas, el nuevo sistema se apoyaba en tres actuaciones fundamentales.

La primera era la garantía de continuidad de las ayudas al funcionamiento. Si en ocasiones anteriores los ingresos que percibían las empresas mineras llevaban intrínseca una ayuda consistente en percibir una cantidad sobre el coste del carbón internacional puesto en la central térmica, a partir de ese momento, ese ingreso crecería dos puntos porcentuales por debajo del crecimiento del índice real de precios al consumo, garantizando con ello una reducción de las ayudas en un 6.31% como mínimo. Para el caso de las explotaciones a cielo abierto éstas también verían reducidos sus ingresos y las cantidades a suministrar serían pactadas anualmente en función de las necesidades de las centrales térmicas.

La segunda actuación se centraba en las ayudas a la reducción de actividad. Se concederían inevitablemente a las empresas con contrato de programa y a las empresas sin contrato de programa. En este caso, se determinarían las posibilidades financieras a las que tendrían acceso aquellas que redujesen total o parcialmente toda la actividad.

La tercera actuación tenía por objeto la reindustrialización. El apoyo a la regeneración económica se realizaría mediante la creación de un fondo económico que permitiría financiar las actuaciones dirigidas a establecer alternativas económicas a la minería energética en las cuencas afectadas por la reducción de actividad.

En el marco del nuevo plan, las empresas que desearan acogerse al mismo debían presentar un plan de reducción de actividad que reflejase tanto las reducciones de los ingresos por ventas de carbón, como las de las plantillas y los previsibles cierres de explotaciones y aumentos de productividad previstos. El plan distinguía una vez más, entre las ECCP y las ESCP, y dentro de este segundo grupo, entre las empresas con un volumen de producción superior a 200.00 toneladas o inferior a este valor, así como entre explotaciones subterráneas y a cielo abierto.

Sin encubrir la clara intención de seguir perpetuando una ayuda incondicional a las empresas mineras públicas se estipuló que la lejanía irreducible entre sus costes y los del mercado internacional, justificaban la prolongación de las ayudas concedidas más allá del horizonte temporal marcado por el fin de la vigencia del Tratado CECA y la Decisión 3632/93 CECA, aunque se cumpliría progresivamente el objetivo de reducción de las mismas.

La estructura del sector en ese momento reflejaba una vez más la existencia de tres explotaciones bajo el sistema de contrato de programa (dos de las cuales eran estatales) y 95 empresas mineras sujetas al sistema de sin contrato de programa, de las que 24 simultaneaban la explotación a cielo abierto con la explotación subterránea. Del grupo de las noventa y cinco, diez tenían capacidad de entrega superior a las 200.000 toneladas anuales llegando su producción anual a las 5.410.250 Tm dando empleo lo que daba empleo a 7.343 trabajadores. Las ochenta y cinco restantes entregaban una producción total de 4.441.000 Tm y empleaban a casi tantos trabajadores como las otras diez (7.046).

La existencia de una clara diferencia entre las condiciones marcadas por la intervención estatal en el sector minero energético para las empresas públicas y privadas, y la evidencia de un minifundismo minero claramente abocado a la desaparición forzó a la Administración española a homogeneizar criterios mediante el uso como medida de referencia de la ayuda estatal no la condición o tamaño de la empresa, sino la clasificación territorial de las cuencas mineras a nivel territorial III¹⁸.

Para suplir estas diferencias la Administración optó por utilizar un criterio de homogeneización por cuencas mineras. Para las empresas sin contrato programa, la meta era la reducción de actividad con disminución de los costes de producción y los ingresos por ventas de carbón a las centrales térmicas. El criterio de reducción del ingreso sería el mismo que para las ECCP, es decir, una disminución de dos enteros

porcentuales a la elevación experimentada por el IPC¹⁹.

Las empresas con producción por encima de las 200.000 Tm presentaron un plan de reducción de costes empresa por empresa. Para las empresas con cuotas de producción inferiores a las 200.00 toneladas la solución no podía ser otra que la reducción de actividad mediante la aplicación de un sistema de prejubilaciones, jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas. El modo de hacerlo era contando con que la Administración se comprometiese a financiar las bajas y jubilaciones siempre que la empresa acogida redujese progresivamente sus entregas de carbón a las centrales térmicas. El objetivo último era disminuir los ingresos por ventas de carbón para estas empresas en un 20% en cuatro años.

A pesar de los cambios introducidos y los ajustes realizados la realidad demostró una vez más que, ni las empresas con contrato de programa ni las sin contrato de programa, pudieron cumplir con los objetivos propuestos por el plan ni a nivel presupuestario ni de producción ni de empleo.

La crisis económica que se ha originado a nivel internacional y que toma un cariz crítico en el caso de España ha obligado a las autoridades económicas a ajustar aún más y de manera brusca este sector en lo que defienden es el cumplimiento de los objetivos marcados por la UE y el plan de reducción de actividad.

La oferta minero energética de la provincia se caracteriza por haber arrastrado, hasta el momento actual, muchos de los rasgos que impidieron su adecuado desarrollo, uno de los cuales es la dispersión de la propiedad.

El declive que ha iniciado el carbón ha llevado en el marco del proceso de ajuste emprendido por la Unión Europea a una progresiva reducción en el número de empresas que desarrollan actividades extractivas de carbón. Esta reducción,

¹⁸ Unit Territorial Level III es un criterio establecido por la Unión Europea que fija una organización territorial por debajo de la región (UTL II) o el Estado miembro (UTL I).

¹⁹ De este modo, para mantener su rentabilidad, las empresas debían reducir como mínimo sus costes un 8,62% durante la vigencia del plan, lo que implica una tasa anual de inflación del 3,5% para todo el plan.

no ha repercutido de manera importante en un volumen de producción que, en los últimos años, alentado quizás por un sistema de ayudas a la producción no adecuadamente articulado ha incluso aumentado.

La reordenación del sector minero energético en la provincia de León ha significado una progresiva concentración de la propiedad y una reducción en el número de trabajadores empleados en el sector. En algunos casos concretos, esa concentración puede responder a la decisión que algunos empresarios han tomado para obtener una posición dominante en el mercado que les dé la oportunidad de acceder a cupos de producción elevados. Estos niveles de producción les sitúan en un estándar de producción que les permite beneficiarse de mayores niveles de ayuda pública y mayor presión en la negociación del futuro del sector.

La evolución de las plantillas y producción de las empresas mineras del carbón leonesas refleja de manera evidente ese mantenimiento de los volúmenes de producción al tiempo que se reducen las plantillas y el número de empresas operativas en la provincia que, aún hoy, siguen existiendo.

En ocho años, el empleo minero se ha reducido en más de un 40% mientras que la producción ha crecido un 22%. Muchas pueden ser las razones que justifiquen este comportamiento: un aumento de las inversiones realizadas por las empresas, una mayor productividad de los trabajadores, el cambio de los requisitos normativos fijados para el acceso a las subvenciones comunitarias y estatales o la innovación tecnológica.

Si tenemos en cuenta la evolución de los costes en los últimos años, en general, han tenido un comportamiento diferenciado dependiendo del componente que se analice de éstos. Quizás el más interesante es el asociado a la mano de obra, del que podemos observar una tendencia al decrecimiento en los últimos años, que viene a cumplir las demandas de los empresarios mineros leoneses. Los restantes componentes analizados permiten observar una tendencia estable de crecimiento, en la que los combustibles y la energía se convierten en la excepción al tener un comportamiento mucho más irregular,

en respuesta a la evolución de los propios acontecimientos del mercado mundial.

El valor de la producción energética ha seguido un ritmo creciente pasando de ser, en 1986, de 50.385,6 millones de pesetas a 69.389,2, en 1997, con precios bastante estables. También su participación en la producción nacional ha aumentado: en 1986 el valor de la producción energética de la provincia de León representaba el 20,76% del total de la española, mientras que en 1997 este porcentaje se elevó al 31,32%, lo que nos confirma un aumento su valor en el contexto global de la producción nacional.

Si comparamos la evolución de los costes de la minería leonesa con los de otras provincias, por ejemplo la asturiana, nos encontramos con una clara diferencia a favor de la primera, ya que en la asturiana los costes son proporcionalmente mayores con un valor de la producción muy similar. Si llevamos nuestra comparación a nivel comunitario, tomando como valor el coste de producción por tonelada vendible, la minería leonesa se mueve en unos niveles semejantes a los de la minería inglesa situándose muy por debajo de los derivados de la francesa o alemana. Lógicamente, éste no es un argumento suficiente para garantizar el grado de competitividad de la misma, pero sí que nos permite afirmar que, dentro de la minería subvencionada, la de León es la más rentable.

Las inversiones realizadas en extracciones, muestran que los mayores valores se han dedicado a la extracción, dejando en un segundo lugar al resto de inversiones. En León, no sólo ha crecido la explotación de minerales como consecuencia de la crisis minera y la búsqueda de nuevos productos minerales, sino también por una homogeneización de las ayudas a explotaciones de cielo abierto que ha llevado a las empresas a concentrar sus esfuerzos inversores en una extracción rápida y cómoda aunque terriblemente lesiva con el entorno natural. Este hecho puede justificar el comportamiento puntualmente dispar de algunos datos que se reflejan en la tabla adjunta y que pueden ser consecuencia de la puesta en marcha simultánea de inversiones importantes por distintas empresas.

Las empresas con significación económica en la provincia de León no son muchas. Aunque nos hubiera gustado conocer con precisión su situación económica, hemos encontrado con cierto recelo y reticencia a la hora de facilitar información propia de la empresa, por lo que hemos tenido que recurrir a la información contenida en algunas publicaciones. Desde el punto de vista económico-financiero, las empresas leonesas deberían tener una situación saneada, sin embargo, no es así. Teniendo en cuenta los valores de cuatro ratios financieros: ratio de liquidez, solvencia, tesorería y endeudamiento, la situación que presentan las empresas mineras no es la más deseable.

En las empresas leonesas, el fondo de maniobra constituido por la relación entre el activo circulante y el pasivo circulante muestra una posición comprometida para las empresas de El Bierzo y León al no disponer de recursos suficientes que les permitan afrontar sus deudas a corto plazo. La excepción la constituye la Hullero Vasco-Leonesa empresa que desde hace cien años lleva arrojando resultados de la explotación positivos.

El ratio de tesorería como relación entre los depósitos en cajas y bancos de las empresas y su pasivo exigible a corto plazo, muestra que la capacidad empresarial para afrontar las obligaciones financieras a muy corto plazo es muy insatisfactoria para el conjunto de las empresas que operan en la región. Desde una perspectiva temporal más amplia, la relación entre los recursos propios y ajenos muestra una situación que se aleja de los óptimos deseables, aunque si se contrastan los valores con los de las empresas del resto de regiones, el resultado es mucho más positivo que el de éstas que, en algunos casos, tienen unos ratios con valores negativos.

Por lo que respecta a la evolución más reciente del sector, la estadística minera muestra que la provincia de León es la más importante en cuanto a producción de carbón en la Comunidad autónoma manteniendo su participación en el total de la producción de la Comunidad Autónoma en torno al 92%, todo ello en el marco de una caída constante de la producción que en 1990 era de 6.104.093 toneladas de carbón y que en

el año 2010²⁰ ha sido de 2.264693 toneladas. Esto significa una tasa de crecimiento en la producción negativa del 62.8%.

5. Conclusiones

El sector minero energético en la provincia de León ha marcado su pasado y presente y condiciona su futuro. Sometida como hemos señalado a un proceso de ajuste que comienza con la entrada de España en el proyecto comunitario, el ajuste impuesto por la normativa comunitaria y el papel que han jugado tanto el Estado como el resto de agentes sociales y económicos que han tomado parte en el diseño de el proceso de reducción de actividad permite augurar su continuidad incierta bajo el paraguas de la subvención. La más amplia experiencia llevada a cabo en el resto de productores comunitarios, de la que no hemos dejado reflejo en estas páginas por no extendernos, nos ha llevado a la creencia de que no se puede sostener una reconversión basada en la simultaneidad de lo público y lo privado, siendo necesario asumir de manera homogénea y global el reajuste del sector.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que todo proceso de reajuste productivo ha de ir ligado a un proceso reindustrializador que ha de paliar los efectos negativos que produce la desaparición de una actividad económica que ha generado mucho empleo directo e indirecto.

La evolución de las principales magnitudes provinciales energéticas muestran un declive progresivo de todas las variables en clara consonancia con la progresiva pérdida de importancia que ha venido experimentando el sector.

Los modelos aplicados de reconversión no han sido efectivos en la creación de alternativas y que los problemas de despoblación, desindustrialización y depresión económica siguen en aumento en un escenario dominado por el declive de esta industria.

La necesaria búsqueda de una compatibilidad entre su explotación y el medioambiente obliga

²⁰ Última referencia estadística disponible.

a la búsqueda de usos alternativos eficientes y eficaces que en ningún caso permitirán augurar el esplendor económico para ese sector que otras décadas le concedieron. Sigue siendo una

tarea pendiente la creación y diseño de un modelo energético nacional a medio largo plazo.

Referencias

- Asociación de Ingenieros de Minas de España (1925). Informe al Consejo de ferrocarriles. *Revista Minera*, 289-301.
- Colección Legislativa de Minas (1917). Real Decreto creando un Consorcio Nacional Carbonero entre todos los productores de combustibles, integrados por los Sindicatos regionales que en cada centro de los de mayor producción deben crearse. *Colección Legislativa de Minas*, 234-243.
- Colección Legislativa de Minas (1917). Real Decreto disponiendo que queden redactados en la forma que se publica los artículos 10 y 12 del Real Decreto de 12 de Julio de 1917, referente al Consorcio Nacional Carbonero. *Colección Legislativa de Minas*, 345-348.
- Colección Legislativa de Minas (1918). Proyecto de Ley 17 de Junio de concesión del ferrocarril Ponferrada-Villablino. *Colección Legislativa de Minas*, 504-508.
- Escosura y Alamillos, J. (1933). El problema minero metalúrgico. *Revista Minera*, 317-318 y 357-359.
- Fernández Balbuena, M. (1927). Los valores extranjeros de minas españolas. *Revista Minera*, 49-52.
- Lazurtegui, J. de (1995). *Una nueva Vizcaya a crear en el Bierzo. Altos hornos y acería en Ponferrada*. Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos.
- Madariaga, C. (1919). La crisis del carbón. *Revista Minera*, 385-387.
- Ministerio Industria (2011). *Estadística energética de España 2009*. Ministerio de Industria.
- Revilla, J. (1906). *Riqueza minera de la provincia de León. Su descripción, industria y estudio de soluciones para explotarla*. Madrid: Imp. Alemana.
- Revista Minera (1905). Consideraciones sobre un negocio minero-metalúrgico en la provincia de León. *Revista Minera*, 189.
- Soler, J.M^a. (1982). *Reseña geológico-minera y catálogo de minerales, rocas, la provincia de León (1^a ed. en 1883)*. León: Nebrija.
- Sen Rodríguez, L.C. (1993). *La minería leonesa del carbón 1764-1959. Una historia económica*. León: Universidad de León.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SUELO INDUSTRIAL

Nuria G. Rabanal
Economía Aplicada
Departamento de Economía y Estadística
Universidad de León
nuria.rabanal@unileon.es

Paz Benito del Pozo
Geografía Humana
Departamento de Geografía y Geología
Universidad de León
paz.benito@unileon.es

1. Introducción – 2. Política industrial en clave europea – 3. La empresa industrial en León – 4. Suelo industrial y territorio – 5. Rasgos geográficos del suelo industrial en León: 5.1. El contexto regional, 5.2. La oferta de suelo industrial en León, 5.3. Los catálogos y censos de suelo industrial, 5.4. Distribución geográfica y procesos vinculados al suelo industrial, 5.5. Rasgos básicos de los polígonos y asentamientos industriales – 6. El parque tecnológico de León – 7. Conclusiones – Referencias

1. Introducción

Diseñar una política industrial adecuada a las necesidades económicas de cualquier país ha sido siempre objeto de importantes críticas en la medida en que la articulación y diseño de la misma supone proporcionar de manera selectiva ayudas a algunas industrias a expensas de otras. Los dos argumentos (Segura, 1992) más utilizados contra la necesidad de aplicación de políticas industriales son la carencia de información por parte de la Administración Pública y la idea de que los fallos de mercado se originan por una inadecuada definición de los derechos de propiedad o por la existencia de intervenciones públicas carentes de definición en el tiempo y que no van acompañadas de reformas institucionales. Por otra parte, en la medida en que la mayoría de las acciones de política industrial consisten en ayudas directas o

indirectas a las empresas, está claro que existe una estrecha vinculación entre las políticas industriales y las políticas de competitividad.

Desde el punto de vista teórico (Krugman, 1992) una de las razones más argumentadas para llevar a cabo una política industrial se basa en las economías externas. Quienes apoyan este argumento teórico señalan que las únicas economías externas relevantes para la política industrial son las externalidades tecnológicas, lo que implica que las posibilidades de actuación se limiten a unas pocas industrias que además operan en un contexto supranacional. Partiendo de este hecho, el papel de los ámbitos regional y local quedan fuera de su ámbito de eficacia.

Sin embargo, estos planteamientos han cambiado como han cambiado los escenarios de actuación. Hoy en día existen razones que justifican la necesidad de apoyar desde los poderes públicos el desarrollo y la especialización industrial de determinados sectores económicos. Existe evidencia geográfica de la existencia de economías externas que nacen de la concentración regional de actividades, lo que hace que el ámbito regional y local cobre una importancia muy significativa en el marco del desarrollo de políticas industriales efectivas.

La práctica de una política industrial en la actualidad tiende a establecer como uno de sus objetivos intermedios el conseguir instrumentos de apoyo transversal y horizontal tendentes a fijar actividad y mantenerla allí donde se considera que es necesario, dando con ello a la localización empresarial un alto valor en la función de apoyo al sector industrial. Siendo esto así, la promoción de suelo industrial se convierte en un instrumento al alcance de las autoridades responsables de conseguir los objetivos propuestos especialmente a nivel regional y local.

Las peculiaridades propias de aquellas regiones que están sometidas a un contexto supranacional, en cuanto a su regulación y funcionamiento, condicionan el desarrollo y eficacia la política industrial regional. El hecho de que sea necesario compatibilizar el cumplimiento de los objetivos comunitarios con una política industrial regional o local, que se adapte a las peculiaridades empresariales del nivel territorial en el que estas se lleven a cabo, pone de relieve la existencia de divergencias importantes.

Pero la importancia de un sector no puede medirse únicamente por su aportación al PIB, siendo necesario considerar la conexión inevitable que existe entre la actividad secundaria, el empleo y la productividad. Desde esta perspectiva, las reducciones de ocupación en este sector en los últimos años pueden venir de

la mano de una mayor innovación e intensidad tecnológica de los productos industriales españoles que ha crecido en los últimos años alentada por una competitividad creciente.

2. Política industrial en clave europea

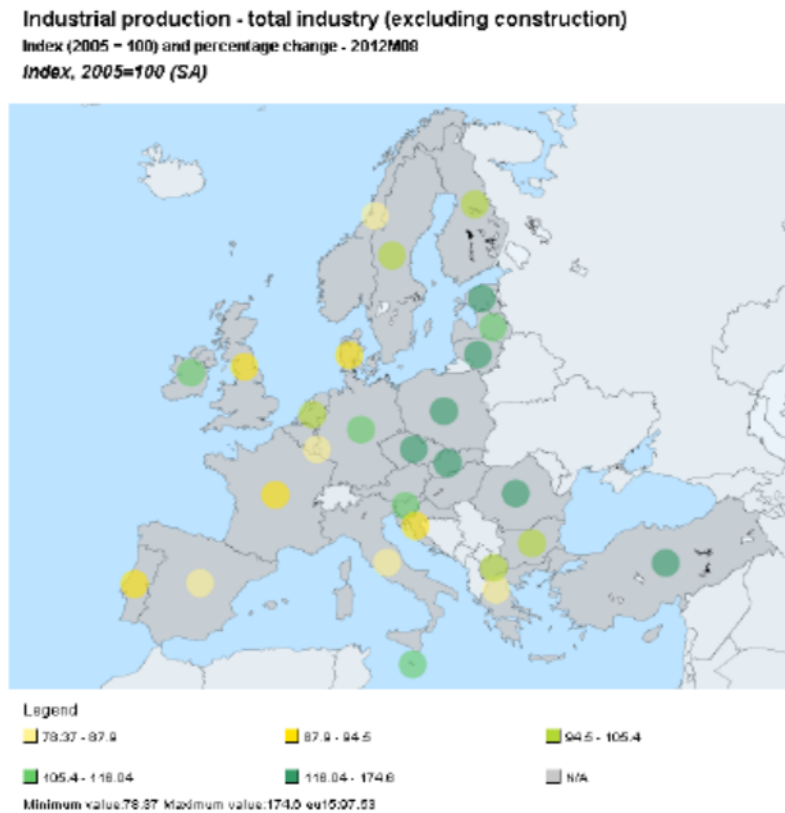
Para la Unión Europea la política industrial desempeña un papel fundamental en su funcionamiento en la medida en que apoya y estabiliza el comportamiento de variables como el empleo y la producción comunitaria.

La nueva crisis financiera mundial sumada al aumento de la competencia, el importante envejecimiento de la población comunitaria y las exigencias cada vez mayores de los consumidores europeos están empujando a general tensiones y problemas que amenazan con desencadenar definitivamente un proceso de des-industrialización¹.

Los datos de la Unión Europea muestran importantes pérdidas de empleo que, en cierta medida, se ha traducido en el trasvase de mano de obra a otros sectores productivos siendo significativa la transferencia de empleo hacia el sector servicios. Esto permite afirmar la existencia de una transformación en la estructura del empleo sectorial más que una pérdida neta del mismo.

¹ Para las instituciones comunitarias la des-industrialización es el resultado de tres fenómenos simultáneos: las deslocalización en general junto con una reducción del empleo y la producción y un desequilibrio de la balanza comercial.

Figura 1
 Mapa de la producción industrial en la UE



Fuente: EUROSTAT.

En los modelos de crecimiento económico de los países desarrollados se suele admitir que los ciclos de expansión económica esconden una clara “terciarización” de la economía, terciarización que desplaza en importancia a los sectores industrial y agrícola. A nivel comunitario, este proceso se ha visto acompañado de efectos endógenos en la estructura industrial, derivados principalmente de la adhesión de nuevos Estados miembros, favoreciendo la existencia de “dos europas” claramente diferentes: una con creciente especialización y “terciarización”, y otra, en la que el peso del sector primario y secundario muestra un dominio casi absoluto sobre un sector servicios apenas visible durante años como consecuencia de un modelo económico alejado de los modelos liberales.

La coexistencia de estos dos perfiles estructurales añade una complejidad notable al diseño de una política industrial comunitaria que inevitablemente se enfrenta a la posibilidad de desencadenar en su ejecución efectos contrapuestos. Las autoridades comunitarias conectoras de que una apuesta por la mejora de la competitividad tanto interna como externa conlleva ajustes en el mercado de trabajo –especialmente costosos en el caso de las economías locales y en términos sociales– que pondrán a prueba aquellos sectores económicos y grupos de población activa en el mercado europeo con peores cualificaciones, basan su actuación en la creencia de que estos ajustes favorecerán una asignación más eficiente de recursos proporcionando, tras un período transitorio, un mayor nivel de ingresos y bienestar nacionales.

La Unión Europea mantiene como criterio la idea de que las políticas industriales tienen que intensificar el potencial de innovación y la base de capital humano, reforzando con ello también la productividad de la mano de obra y las ventajas competitivas de la Unión Europea a nivel internacional. Esto convierte el factor “innovación” en clave para una ganancia de competitividad consolidable a largo plazo.

Uno de los aspectos ligados a la política industrial más importantes para el éxito de la misma es la mejora en la competitividad.

La estrategia de Lisboa, marcó los primeros compases de la política de la Unión Europea en materia de competitividad al hacer un llamamiento hacia la necesidad de acometer unas reformas económicas más rápidas que permitiesen aumentar el potencial de crecimiento de la Unión Europea a través del impulso al dinamismo empresarial y al mercado de trabajo.

El eje fundamental de ese dinamismo recae esencialmente en la relación existente entre competitividad y productividad. Una economía competitiva es aquella² que experimenta un crecimiento no solamente elevado, sino también sostenido de la productividad lo que conduce a un aumento en los niveles de vida de sus ciudadanos. Conseguir este objetivo es complicado especialmente si tenemos en cuenta que son muchos los factores que determinan su rendimiento, resultando fundamental la aplicación de reformas en el mercado con el fin de estimular la inversión, el grado de competencia y la capacidad para innovar. El aumento de la inversión en investigación e innovación junto y la mejora de capital humano a través de la educación y de la formación, se erigen elementos clave.

La capacidad para transformar rápidamente las innovaciones tecnológicas y no tecnológicas en bienes económicos, es decir, la transferencia tecnológica al mercado con la reorganización de las prácticas de trabajo, hacen cada vez más necesaria la adopción de los reglamentos sobre competencia y protección a los consumi-

dores con el fin de protegerlos frente a una presión competitiva claramente presente y activa en el mercado interior. La Unión Europea³ apunta ya cuáles son las claves que pueden permitir conseguir una mayor competitividad en Europa.

Otro de los elementos claramente ligados al éxito de la política industrial y la mejora de la competitividad tiene que ver con la productividad y su evolución. Los datos analizados sobre el crecimiento de la productividad en Europa muestran que la desaceleración de ésta es, en parte, el resultado del escaso aprovechamiento que la economía europea hace de las tecnologías de información y las comunicaciones. Un escaso aprovechamiento originado, en cierta medida, por la lentitud de las innovaciones en el entorno de trabajo y el escaso desarrollo de las capacidades necesarias y pertinentes para adaptarse a esos nuevos cambios.

El marco de referencia comparativo para la UE es la economía americana. Los resultados y conclusiones establecidas comparando la economía europea con la americana, muestran que la eficiencia del trabajo por horas en la Unión Europea está por debajo de la de los Estados Unidos. Este dato, redundante en una desventaja competitiva, que se hace más evidente cuando se desciende a nivel intracomunitario donde las diferencias son mayores.

Ante esta situación, es lógico deducir que una parte de los problemas que evidencia –en términos de competitividad y productividad– la Unión Europea en la escena internacional tienen su origen en una divergencia intracomunitaria por lo que previsiblemente para poder asumir la desventaja externa, ésta ha de resolver la divergencia interna.

A pesar de todas estas cuestiones, el modelo de integración económica en Europa se sigue considerando un ejemplo a seguir. Lejos de ser perfecta, están claros ciertos beneficios no suficientemente evidentes del mercado interior para el sector industrial, especialmente en subsectores donde las reformas estructurales aún

² COM (2003)704 FINAL.

³ Ob. cit., pág. 2.

no han sido profundas y donde, por tanto, se ha introducido menos competencia; tal es el caso de los mercados de la energía y transporte.

Los esfuerzos en investigación y desarrollo de tecnología en Europa siguen considerándose un elemento clave para sacar de ese estado aletargado a la industria europea y siguen estando muy lejos de los niveles alcanzados por Estados Unidos y por Japón. Tanto el volumen como la orientación de la investigación han sido fragmentarios y discretos no generando resultados de transferencia que mejoren de manera significativa la competitividad en Europa.

Para las autoridades comunitarias la respuesta es la existencia de un déficit de espíritu empresarial. Los niveles de iniciativa empresarial en Europa siguen estando muy lejos de los de países como Estados Unidos y Japón. La inexistente vocación empresarial en muchos trabajadores comunitarios y la ausencia de un apoyo e incentivo para el trabajo autónomo hace necesario el esfuerzo de las autoridades comunitarias para la dotación al mercado de condiciones suficientes que apoyen ese crecimiento empresarial.

La deslocalización junto con la competitividad y la productividad ha sido otro factor determinante en la política industrial comunitaria especialmente en su dimensión intracomunitaria. Entendida como una transferencia de producción de actividades fuera del país de origen, este fenómeno refleja la ventaja comparativa cambiante de unos Estados miembros a otros. Aunque es una preocupación no sólo de los políticos sino también de los interlocutores sociales y el público en general, es cierto que unas mejores condiciones de costes atraen inevitablemente a las industrias que no son capaces de producir en un entorno de elevados salarios. Este fenómeno está asociado a actividades y productos donde el uso del factor trabajo es intensivo. Sin menospreciar los negativos efectos que tiene la deslocalización productiva allí donde ésta tiene lugar, lo que las autoridades comunitarias consideran más peligroso es la deslocalización de la I+D+i y muy especialmente la provocada más que por unos costes reducidos por una no competitividad del marco en el que éstas se desarrollan.

Con una Unión Europea ampliada, que implica una mayor variedad de estructuras salariales y capacidades tecnológicas, está claro que la industria europea tiene ante sí oportunidades de reorganización competitiva muy diferentes a las actuales y procesos de deslocalización diferenciados.

Ante esta situación, ¿cuáles son los ejes de actuación previstos por las autoridades comunitarias?

Las actuaciones de la Unión Europea en materia de competitividad industrial señalan la necesidad de proporcionar una puesta a punto del marco legislativo comunitario con el fin de favorecer el desarrollo de la misma, una trasposición y aplicación de la legislación a nivel nacional en consonancia con la comunitaria y la realización de mayores esfuerzos en investigación, la innovación y el espíritu empresariales.

Con el fin de aprovechar los puntos fuertes de industria, ha identificado cuáles son los importantes desafíos políticos y en materia de competitividad a los que se enfrenta cada uno de los sectores productivos más relevantes de la economía europea.

Las líneas de trabajo seguidas desde Europa en materia de política industrial van encaminadas a disponer de un conjunto de instrumentos más adecuados y más pertinentes a las necesidades del sector industrial europeo. Dentro estas nuevas iniciativas podemos señalar las siguientes:

Una primera iniciativa en política industrial es la que dirige un conjunto de medidas a la ejecución de políticas intersectoriales de tal manera que de forma transversal se pretende abordar los desafíos comunes a los que se enfrentan agrupaciones de actividades industriales existentes en la Unión Europea, reforzando con ello las sinergias entre las propias actividades afectadas, así como en los diferentes ámbitos políticos involucrados en ellas.

Una segunda iniciativa se centra en los derechos de la propiedad intelectual. Los delitos de apropiación intelectual revisten, desde el punto de vista comunitario, gran importancia a la hora de promover la competitividad de muchos de

los sectores industriales. Las empresas y los clientes necesitan derechos de apropiación intelectual que estimulen la innovación y al mismo tiempo promuevan un contexto estable para tomar decisiones de inversión fomentando con ello el desarrollo de nuevos modelos empresariales eficientes. Además, las iniciativas en materia de derechos de apropiación intelectual, permiten luchar contra la falsificación y la piratería aspecto éste, muy importante en determinados sectores y actividades secundarias.

Otro conjunto de iniciativas se dirigen hacia las políticas de competitividad, energía y medio ambiente, todas ellas estrechamente relacionadas y con una incidencia en el sector industrial muy significativa sobre todo en el caso de las industrias básicas y de los productos intermedios. Es necesario que estas iniciativas políticas y legislativas guarden coherencia y aprovechen las sinergias que existen entre ellas, por lo que será indispensable una mayor coordinación en estos ámbitos y un enfoque integrado de las políticas a ellos dirigidas.

Otras iniciativas van orientadas a promover un mejor acceso a los mercados internacionales de las industrias europeas. En este sentido habrá que analizar separadamente el comportamiento de sectores y el comportamiento por países, intentando diseñar instrumentos que compaginando ambos parámetros consigan una mejora en la competitividad exterior de los productos comunitarios.

Un tejido industrial europeo dominado claramente por las pequeñas y medianas empresas precisa de una mejora en el marco regulador de su actividad a distintos niveles por lo que se considera prioritario diseñar un proceso de simplificación normativa.

Igualmente, es conveniente una adaptación del mercado de factores productivos por el lado de la oferta a los nuevos requerimientos de una demanda se utiliza más intensivamente las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En todo este contexto ¿qué papel desarrollan las regiones europeas? Está claro que, en contra de lo que podría pensarse y en el caso de la actividad industrial, la dimensión territorial

regional juega un papel fundamental. El Consejo Económico y Social de la Unión Europea atribuye a las regiones europeas un papel esencial en materia de política industrial⁴ al considerar que son ellas las que deben definir sus ambiciones en lo que se refiere a las transformaciones industriales. La creación de clusters industriales regionales se considera el medio más adecuado para atraer la creación y asentamiento de empresas potenciando además la competitividad regional. Sin embargo, existen factores que condicionan de manera muy importante la posibilidad de formación de concentraciones de empresas que operan en una misma rama de actividad siendo una de ellas el precio del suelo y las condiciones de acceso de la producción.

La dimensión regional cobra, por tanto, una especial importancia en materia de política industrial y de competitividad en la medida en la que se ha observado la formación de conglomerados industriales localizados en regiones. Igualmente, se ha constatado que la aplicación de instrumentos de carácter económico para la promoción y localización de nuevas empresas son más eficaces si se diseñan y aplican en el entorno regional.

Desde una perspectiva regional, la política industrial ha de ir dirigida en sus actuaciones a crear no sólo una base industrial consolidable en el tiempo, sino también impulsar la competitividad de la ya existente fomentando la ampliación de su tejido industrial.

3. La empresa industrial en León

En líneas generales, la actividad industrial en nuestro país ha estado fuertemente influenciada por el papel desempeñado en su promoción por el Sector Público. Los grandes procesos de industrialización y también de reestructuración industrial en España han sido el resultado de las políticas industriales. Por tanto los organismos públicos pueden ejercer una influencia directa especialmente en lo que respecta a factores como son los relacionados con la captación de inversiones o la creación de

⁴ CESE 959/2004, pág. 4.

sociedades de desarrollo, acciones relacionadas con la difusión territorial de las implantaciones industriales y la captación de inversiones para las zonas de menos desarrollo relativo.

La oferta de suelo industrial se convierte así en una herramienta útil para atraer el desarrollo y la localización de nuevas actividades industriales. Su eficacia como instrumento de industrialización en una región se supedita por la ponderación que los factores objetivos tengan dentro de la función de industrialización, unos factores en los que juega un papel relevante la tendencia empresarial que domine el mercado o sector al que se dirijan las medidas de política industrial.

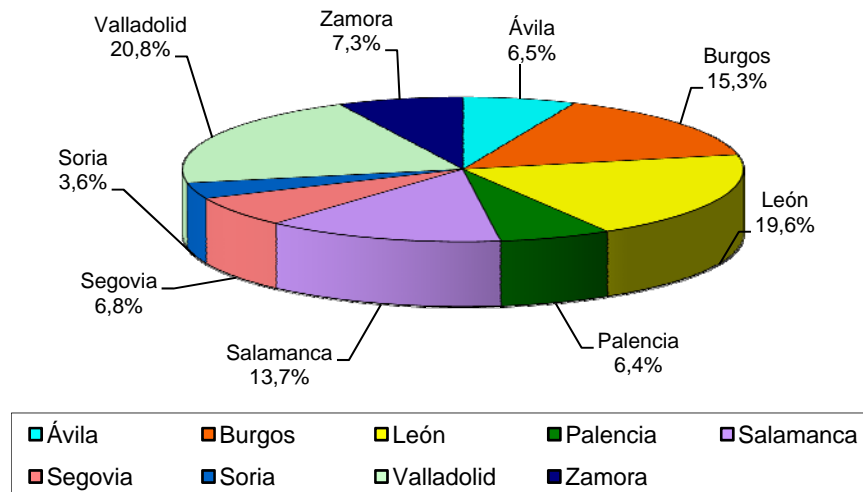
Pero si el desarrollo de la actividad industrial es importante también lo es el estudio y caracterización de la propia actividad industrial.

En el caso que nos ocupa hemos de señalar, que el sector industrial no ha permanecido ajeno a la crisis económica y, al igual que

ocurre con el resto de sectores económicos y según los datos disponibles del Ministerio de Industria, en el año 2010 (Ministerio de Industria, 2004), la ocupación en el sector industrial de Castilla y León se ha reducido un 10,32%. La actividad industrial en la economía regional representa el 13,49% del PIB de la región a precios corrientes frente al 65,32 % del sector servicios.

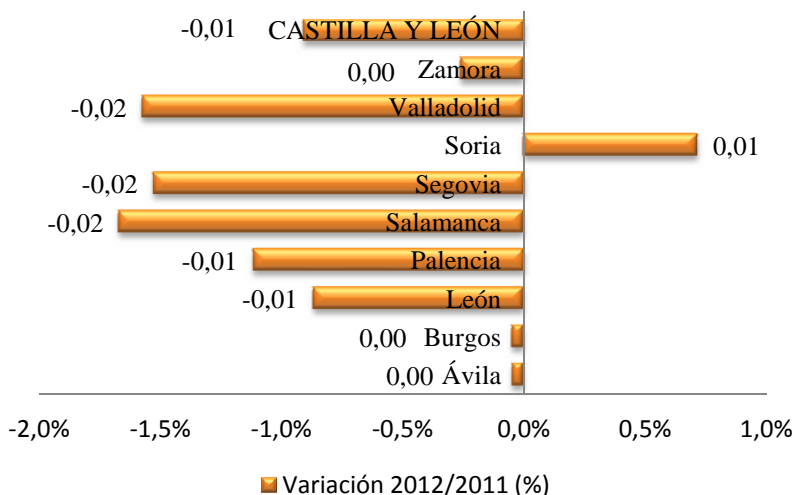
Por lo que respecta a la estructura empresarial, la provincia de León (Gráfico 1) con un 19,6% es la segunda de la comunidad en cuanto al número de empresas activas –tras Valladolid con un 20,8%– en clara muestra de la tradición empresarial que hay en la provincia. Entre el año 2010 y 2011 el número de empresas en la provincia se redujo en un 0.9% no siendo la provincia donde más acusada ha sido la caída tal y como muestra el Gráfico 2, lo que podríamos interpretar como un signo de la fortaleza empresarial de León.

Gráfico 1
Distribución provincial del número de empresas activas en Castilla y León 2012



Fuente: DIRCE, serie 1999-2012.

Gráfico 2
Variación en el número de empresas por provincia 2012/2011 (%)

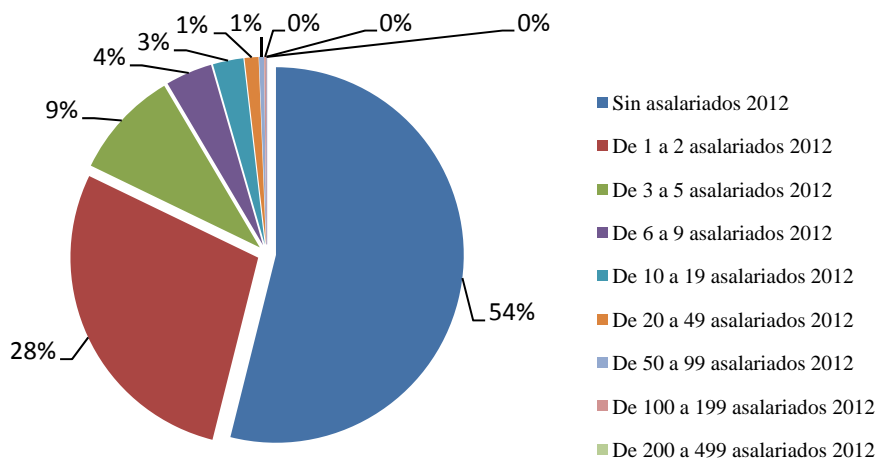


Fuente: DIRCE, serie 1999-2012 y elaboración propia.

Analizar el sector empresarial en León implica hacer referencia no sólo al número de empresas, sino al tamaño de éstas. Si atendemos al tamaño de las empresas de la provincia por número de asalariados (Gráfico 3) podemos observar el

fuerte peso que tienen las micro-empresas y especialmente las empresas sin asalariados que supone el 54% de las que operan en la provincia. Igualmente, destaca la escasa presencia de grandes empresas.

Gráfico 3
Estructura de las empresas leonesas por tramos de asalariados en 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

En contraste con la importancia que acapara León en cuanto al número de empresas, el valor de las ventas efectuadas por las empresas de la provincia sólo representa el 9,6% del total de toda la comunidad por detrás de provincias como Valladolid (20.5%), Burgos (24.3%) y Palencia (13.5%).

Este perfil puede ayudarnos a entender la elevada sensibilidad de las empresas castellano leonesas a los cambios del ciclo económico. Si el tejido industrial castellano leonés está dominado por la microempresa su poder en el mercado nacional es menor así como su capacidad de respuesta ante las crisis del sector. No obstante, también podríamos destacar que un mercado con oferta diversificada se aproxima más a los criterios de competitividad, lo que suele traducirse en menores precios.

En Castilla y León, la política industrial regional ha tenido un desarrollo tardío, como en muchas de las CCAA y las principales líneas de actuación se han dirigido esencialmente al desarrollo de programas de competitividad basados en ayudas a la ampliación o generación de nuevas actividades empresariales; programas de desarrollo tecnológico e internacionalización de la empresa que han buscado un cambio en la intensidad tecnológica en los productos industriales al tiempo que una mayor capacidad exportadora.

Desde esta perspectiva, uno de los instrumentos transversales clave en el desarrollo de estos programas ha sido la oferta de suelo industrial.

A nivel regional el esfuerzo realizado por la promoción de suelo industrial ha sido notable pudiendo diferenciarse claramente dos tipos de acciones diferentes en materia de suelo industrial: unas dirigidas a proveer a zonas económicamente desfavorecidas de una alternativa económica viable y, otras, con la finalidad de potenciar la formación de conglomerados industriales allí donde existen ya fuertes posibilidades de desarrollo industrial y donde la extensión de la actividad industrial es constatable debido a las condiciones favorables existentes y de las que la oferta de suelo industrial es un factor más dentro de la iniciativa empresarial.

Desde esta perspectiva, la oferta de suelo industrial se ha transformado en un instrumento valioso a la hora de ofrecer a las empresas incentivos de localización. Castilla y León no se han mantenido ajenos a ese proceso, aunque también es cierto que el éxito de estas promociones es desigual.

4. Suelo industrial y territorio

Existe consenso general acerca de la importancia que en el desarrollo territorial tiene la ordenación de las actividades productivas a escala regional, así como la planificación del suelo para usos industriales en el ámbito municipal o local. La experiencia observada en Castilla y León nos alerta, no obstante, de la falta de instrumentos que regulen el primero de los aspectos y nos informa, a la vez, del papel desempeñado por el planeamiento urbanístico en la calificación y desarrollo de suelo industrial en los respectivos municipios, si bien esto se produce sin una coordinación provincial, con las consecuencias que de ello se pueden derivar, entre las que destacan la producción descontrolada de suelo industrial y el desajuste entre oferta y demanda de este recurso en un mercado de dinamismo limitado, como es el leonés.

Las Comunidades Autónomas españolas cuentan, la mayoría de ellas, con una legislación propia sobre ordenación del espacio, la denominada Ley de Coordinación y Ordenación del Territorio, que define los principios e instrumentos básicos para la ordenación del territorio en el ámbito estricto de la región. Estas leyes autonómicas muestran una estructura y una terminología similares entre sí, ya que comparten un objetivo común: superar las insuficiencias y limitaciones de los sistemas de planificación local y sectorial con relación a los problemas de ámbito supramunicipal y a la coordinación de las actividades con incidencia sobre el espacio.

En general, este tipo de leyes centra sus objetivos en los siguientes aspectos:

- Fijar la necesidad de un modelo territorial para la Comunidad Autónoma capaz de

favorecer el desarrollo equilibrado y sostenible de la región, así como la articulación e integración de su territorio y su vinculación con el exterior.

- Favorecer la compatibilidad entre el desarrollo socioeconómico y urbanístico, y la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural.
- Establecer criterios y procedimientos para coordinar las actuaciones con incidencia sobre el territorio.

Dicha Ley es, asimismo, el requisito previo para la aprobación de unas Directrices Regionales de Ordenación del Territorio, instrumento mucho más concreto que sintetiza y orienta la política territorial autonómica de acuerdo con las políticas sociales, económicas, medioambientales y culturales vigentes. En ellas queda definido el modelo territorial que será de aplicación en el espacio regional. A su vez, de tales Directrices se pueden derivar otros instrumentos de carácter ejecutivo o de intervención directa (planes territoriales sectoriales, planes de suelo industrial...) que contienen especificaciones acerca del papel que juega el territorio en la expansión de las actividades económicas.

Desde el punto de vista normativo, Castilla y León tiene el repertorio que se recoge en el párrafo siguiente. Aún no se han aprobado las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT), aunque se dispone de un documento de Avance del año 2000 y de las llamadas Directrices Esenciales, aprobadas en 2008.

Asimismo, conviene prestar atención a un documento anterior, el que lleva por título Hipótesis de Modelo Territorial, publicado por la Junta de Castilla y León en el año 1996. En él es posible identificar algunos elementos de interés para lo que nos ocupa. Las Hipótesis destacaban el hecho de que si bien la amplia extensión del territorio regional, la baja densidad de población y un desarrollo económico limitado, en alusión a la débil industrialización de la región, permiten el mantenimiento de una calidad ambiental muy superior a la media nacional, por otra parte, esa misma falta de desarrollo reduce la disponibilidad de recursos. Asimismo, el modelo territorial esbozado gravita sobre la revisión del actual uso inadecuado y poco rentable de la mayoría de

los suelos agrícolas, de gran extensión en la Comunidad, y el impulso de actividades turísticas que respetando los valores de los espacios naturales hagan posible el progreso de amplias comarcas hoy sumidas en el atraso y la pobreza (delimitación de “Grandes espacios con vocación recreativa” o adecuación de “Grandes rutas turísticas”).

En tal contexto las actividades industriales deben limitarse, según el mismo documento, a zonas concretas y planificadas para evitar la invasión de los espacios más valiosos en términos medioambientales y de paisaje. Este principio se traduce en la selección de ciertos ejes emergentes de desarrollo articulados en torno a la denominada “Diagonal Castellana”, entre Miranda de Ebro y Salamanca. La provincia de León, por ejemplo, queda al margen del principal eje emergente regional y tan sólo cuenta con un eje en formación que se extiende entre Astorga y Ponferrada y que, en una hipótesis de futuro a medio-largo plazo, podría llegar a conectar con aquel si se consolidara la relación dinámica hacia La Bañeza y Benavente (Zamora). Atendiendo al sistema urbano, Ponferrada, más que León, sería el núcleo con mayores posibilidades de configurar un espacio con presencia destacada de la industria y los servicios a ella vinculados.

El avance de las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT), aunque perfila algo más el desarrollo de los espacios de actividad económica, tampoco realizan una apuesta decidida por las actividades industriales, olvidando que éstas no sólo son generadoras de valor añadido y un factor estimulante de la creación empresarial, en particular en su vertiente innovadora, sino que también contribuyen a reforzar la competitividad de los territorios y favorecer su integración. Según el avance de las DOT, el desarrollo de suelo industrial y terciario deberá ajustarse a tres objetivos territoriales:

1. Establecer criterios ambientales y territoriales para la localización y el desarrollo de los espacios productivos.
2. Mejorar la oferta incidiendo en la rehabilitación de los espacios existentes, la adaptación a las demandas y potencialidades de cada ámbito territorial y la búsqueda de localiza-

ciones compatibles con la calidad de los espacios urbanos y del medio natural.

3. Generar nuevos espacios de actividad adecuados a las nuevas formas de organización de la producción.

Respecto a la oferta de suelo industrial, se insiste en que ésta debe “abordarse con flexibilidad, dado que tiene que adaptarse a una demanda sometida a importantes cambios en cuanto a sus necesidades de localización y a las características de los espacios donde se implantan para mantener su competitividad” (JCyL, 2000, p. 68).

Aquí es oportuno tratar de un instrumento fallido, el Plan Regional Sectorial de Espacios Industriales y de Actividad Económica (PRAS), comparable al Plan de Suelo Industrial del Principado de Asturias o al Plan Territorial Sectorial de Suelo Industrial del País Vasco, instrumentos mixtos de la política industrial y territorial que fijan para un período de cuatro años el volumen de suelo a crear, su localización y la magnitud de las unidades espaciales a desarrollar en el ámbito de la Comunidad Autónoma, por iniciativa del Gobierno regional y con posibilidad de asumir la creación y mejora de la calidad de suelo, acciones ambas impulsadas por las distintas Administraciones, promotores públicos y sociedades mixtas.

El PRAS, de haberse aprobado, habría permitido coordinar las iniciativas de los diferentes promotores públicos que intervienen en el desarrollo de suelo industrial, programar actuaciones e identificar proyectos de interés regional. Además, habría garantizado la suficiente oferta de suelo en las condiciones que requieren las empresas, allí donde éste es más necesario, evitando la infrutilización de unas inversiones costosas y de un recurso, el suelo, valioso en sí mismo. Desde el punto de vista de la localización de los espacios industriales, el PRAS sería una garantía de que los emplazamientos elegidos guardan relación con la estructura del sistema urbano y las infraestructuras de transporte y comunicaciones, imprescindibles ambos elementos para el eficiente funcionamiento empresarial, habida cuenta de la interdependencia entre actividad productiva y territorio.

Por su parte, las Directrices Esenciales de 2008 proponen los siguientes objetivos:

1. Crear suelo industrial con flexibilidad de uso
2. Favorecer los medios innovadores
3. Responder con agilidad a la demanda de suelo industrial
4. Fortalecer las redes territoriales de apoyo empresarial
5. Especial atención a los espacios urbanos y núcleos rurales

No obstante el interés de este instrumento, su contenido no sufre lo que sería un verdadero plan regional de suelo industrial, donde se indican los desarrollos concretos de suelo y se indica el volumen y las fuentes de inversión previstos en el plazo de cuatro años.

Volviendo al avance de las DOT, es crítico con el planeamiento urbanístico, si bien el documento no ha sido capaz de concretarse en instrumentos de ordenación ni en medidas que permitan resolver los problemas que subraya. La concepción de los espacios de actividad (industriales y terciarios) desde el planeamiento urbanístico “con criterios de desarrollo a largo plazo y planteamientos que pocas veces incorporan aspectos económicos y de caracterización de la demanda, resulta poco eficaz para dar respuesta a procesos de localizaciones muy dinámicos, sometidos a variaciones tanto por situaciones coyunturales como por cambios estructurales en la organización de las actividades productivas. En este contexto, la función primordial del planeamiento no debería ser asignar este uso a localizaciones concretas, sino establecer las condiciones que permitan su implantación en relación con zonas residenciales y de expansión urbana” (ibídem).

Que duda cabe que este planteamiento, aunque estricto, puede ser correcto en la teoría, pero la realidad socioeconómica de los municipios y la propia naturaleza de la gestión local lo hacen inviable. Primero, porque los municipios con una cierta tradición industrial que han experimentado un proceso de crisis se aferran a su cultura del trabajo e intentan dinamizar su propia economía poniendo en valor los recursos heredados, esto es, los terrenos industriales en desuso que pueden servir para desarrollar nuevos espacios de actividad económica y

generar así focos de atracción de inversiones, al margen de los procesos generales y las tendencias observadas a menor escala. Este fenómeno es frecuente en las zonas minero-industriales.

En segundo lugar, para muchos Ayuntamientos la creación de un polígono industrial es una aspiración que se vincula a la idea de progreso y mejora de las condiciones del municipio para captar recursos que permitan superar la atonía de las actividades tradicionales, frenar la despoblación y crear oportunidades de empleo sobre la base de actividades ligadas a la producción industrial y los servicios que las acompañan. Incluso en algunos casos el polígono industrial es un compromiso político que no interesa soslayar. Numerosos polígonos industriales responden a estas premisas, repartidos por la mayoría de las comarcas y en todos los ámbitos provinciales.

En tercer lugar, los espacios productivos locales con una inercia expansiva y en un entorno que favorece el crecimiento de las actividades económicas, no renuncian a producir más suelo industrial en aras de una ordenación general que les resulta ajena, salvo que las contrapartidas sean claramente ventajosas. Por lo general, los Ayuntamientos con suelo industrial ocupado con empresas que van bien, y que tienen una expectativa de crecimiento y una presión efectiva de la demanda, califican nuevo suelo para seguir creciendo en esa dirección y, así, es frecuente el caso de un polígono industrial con una extensión de 20 hectáreas que se amplía en fases sucesivas hasta alcanzar las 60 hectáreas o más.

Por otro lado, los Ayuntamientos se enfrentan al problema de las localizaciones espontáneas y la formación de concentraciones de naves y talleres en lugares con frecuencia poco apropiados, con accesos inadecuados y falta de servicios e infraestructuras básicas, pero que es preciso regularizar en algún momento y con los mecanismos disponibles, esto es, el planeamiento urbanístico. Por este sistema algunas zonas industriales de origen espontáneo, e incluso ilegales, acaban transformadas en polígonos industriales, es decir, espacios delimitados, urbanizados en mayor o menor medida y sujetos a una normativa que frena el caos inicial

y regula la expansión, un proceso que cabe valorar como positivo, aunque consagra localizaciones poco idóneas desde una óptica de ordenación del territorio más general.

Ahora bien, también conviene recordar que el simple hecho de clasificar y calificar suelo industrial a través del planeamiento no garantiza por sí solo la finalidad perseguida. Es más, el posterior desarrollo de la ordenación y la ejecución de la urbanización de un polígono señalado en un plan urbanístico solo hace posible la implantación de la actividad en la medida que existan condiciones de demanda de suelo en la zona capaces de realizarse en las condiciones técnicas y económicas que impone el polígono (Gago y otros, 1994).

Además de la demanda, otro factor se perfila hoy como explicativo del desarrollo de nuevos espacios industriales en la modalidad de polígonos y parques industriales: la ampliación de las posibilidades de implantación de las empresas en lugares antaño marginales gracias a la extensión y mejora de las infraestructuras y sistemas de transporte y comunicaciones. A esto hay que añadir la fragmentación de las unidades productivas y la proliferación de empresas de pequeño tamaño que se adaptan a espacios donde antes era inexistente la oferta de suelo. Ello se traduce en una proliferación de pequeños polígonos industriales alejados o desligados de las grandes áreas urbanas, en municipios rurales y ajenos al proceso histórico de industrialización. En ellos, el suelo urbanizado industrial permite poner orden y agrupar naves y talleres dispersos en zonas inapropiadas.

Por último, el planeamiento urbanístico de nivel superior, Plan General o Norma Subsidiaria, deberá ser capaz de dotarse de los recursos técnicos que le permitan mantener en el tiempo la vigencia de sus determinaciones en materia de suelo industrial y afrontar las posibles variaciones en las demandas de espacio de suelo para actividades económicas. De ello se colige la necesidad de que el planeamiento urbanístico contemple las cuestiones de dimensionamiento de los espacios y la determinación sobre los usos, con un complejo equilibrio entre precisión y flexibilidad, "lo que significa distinguir aquellas decisiones con un alcance más

finalista de las que pueden ser objeto de posteriores ajustes y desarrollos” (ibídem: 20).

5. Rasgos geográficos del suelo industrial en León

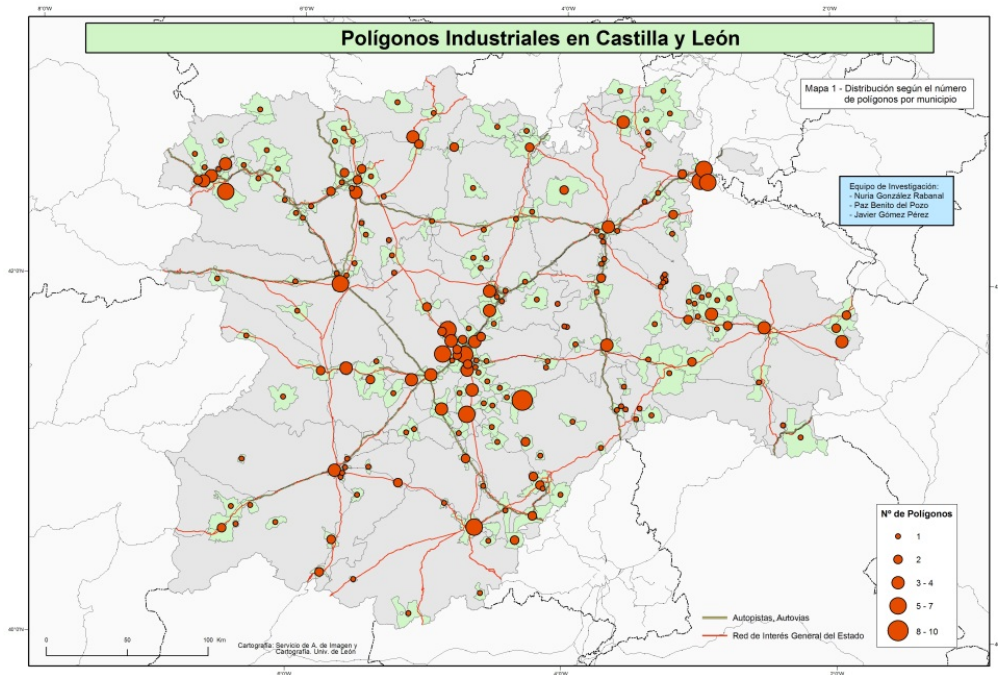
5.1. El contexto regional

Para llegar a una interpretación y análisis del suelo industrial en León se parte del marco regional, es decir, del estudio de la distribución de los polígonos y áreas industriales en Castilla y León. La información procede de la base de datos creada en 2007 por ADE-Excal (Junta de Castilla y León). Los valores numéricos se han cartografiado para obtener el mapa de síntesis (Figura 2) que ofrece una imagen de cómo está repartido por el solar regional el suelo industrial consolidado (polígonos industriales, áreas empresariales, parques tecnológicos, etc.).

De la interpretación de dicho mapa se obtienen algunas conclusiones, a saber:

1. La mayor concentración de suelo industrial consolidado (polígonos, parques empresariales, zonas industriales, etc.) se verifica en el centro de la región, gravitando en Valladolid y su área de influencia.
2. En la mitad norte de la región el número de polígonos industriales alcanza una densidad notable, en contraste con el sur regional, donde el suelo industrial en las modalidades antes señaladas es más escaso.
3. Los centros industriales con más tradición, Valladolid y Burgos, compiten en suelo industrial con las zonas mineras del norte y sus núcleos urbanos. Destacan en tal sentido León y Ponferrada, con un elevado número de polígonos y parques empresariales.
4. En la dos provincias con más polígonos y áreas industriales, León (20,53% del total regional) y Valladolid (19,87) la tendencia a la concentración espacial es más acusada en ésta última, mientras que en León el grado de dispersión es más acusado.

Figura 2
Distribución por tamaños de los polígonos industriales de Castilla y León



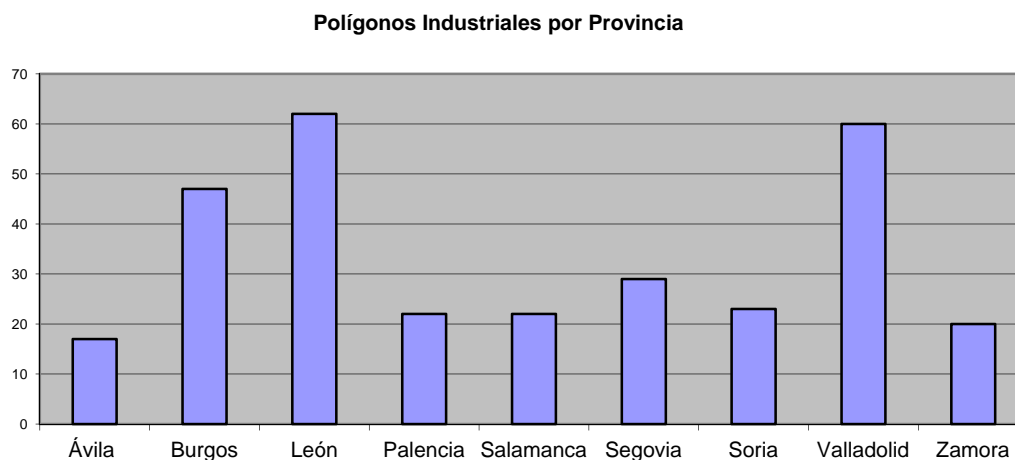
Fuente: Tomado de González y Benito, 2008.

Las apreciaciones anteriores pueden matizarse con los datos de la Tabla 1, donde se comprueba que existen dos grupos de provincias: el primero lo integran aquellas con un número de polígonos y áreas industriales por encima de 40 unidades. A este grupo pertenecen, por orden de importancia, León, con 62 polígonos; Valladolid, con 60 y Burgos con 47. El segundo grupo lo forman las provincias con menos de 30 polígonos, a saber: Segovia (29), Soria (23), Palencia y Salamanca (22), Zamora (20) y Ávila con 17 polígonos, la que menos del conjunto regional. Estos datos se reflejan en los dos gráficos adjuntos, el primero sobre valores absolutos y el segundo referido a la importancia relativa de cada provincia expresada en porcentajes de tanto por cien sobre el total de Castilla y León.

Tabla 1
Reparto provincial de los polígonos industriales de Castilla y León

	Total polígonos	%
Ávila	17	5,63
Burgos	47	15,56
León	62	20,53
Palencia	22	7,28
Salamanca	22	7,28
Segovia	29	9,60
Soria	23	7,62
Valladolid	60	19,87
Zamora	20	6,62
Total regional	302	100,00

Gráfico 4
Importancia del número de polígonos en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia con datos de ADE-Excal 2007.

A escala provincial, y considerando uno por uno cada ámbito, obtenemos resultados matizados por municipios. En la provincia de Ávila, sobre un total de 17 polígonos y zonas industriales registradas, más del 41% se localizan en el municipio capitalino, una concentración espacial que contrasta con la escasez de suelo en el resto de la provincia. En Burgos, por el contrario, el modelo espacial es muy distinto: predomina la dispersión de los polígonos entre

un elevado número de municipios, siendo Miranda de Ebro, Burgos, Aranda de Duero y Villarcallo los que tienen mayor número de polígonos, entre 3 y 5 asentamientos industriales. El caso de León se analiza de forma monográfica y extensa en el apartado siguiente, si bien hay que destacar el elevado número total de los polígonos y su reparto municipal: los asentamientos se concentran en León y su alfoz y en Ponferrada y su área de influencia.

Esta polarización tiende a agudizarse, si bien otros municipios como La Bañeza, Astorga y Valencia de Don Juan están creando suelo industrial urbanizado a ritmo acelerado. En Palencia un total de 16 municipios se reparten los 22 polígonos y áreas industriales censadas. Destacan los municipios de Palencia y Dueñas, con 3 polígonos cada uno, seguidos de Aguilar de Campoo y Guardo, con dos polígonos ambos. En general domina la dispersión municipal aunque territorialmente destaca la concentración en torno a Palencia y el sector nororiental de la provincia.

En la provincia de Salamanca un total de 16 municipios tienen suelo industrial. Aquí destaca Salamanca, con tres asentamientos, seguida de Béjar, Ciudad Rodrigo, Guijuelo y Peñaranda de Bracamonte, con dos polígonos cada uno. Segovia brinda un caso de alta densidad de suelo industrial en un solo municipio, Cuellar, donde se registran 10 polígonos y áreas industriales, el 34,48% del total provincial. En Soria, con un número total de polígonos industriales, el reparto municipal es más equilibrado, lo que se sigue de una mayor atomización municipal del suelo existente. Destaca Soria con 4 polígonos, el 17% del total, seguida de Abéjar, Ágreda, Burgo de Osma, Ólvega y San Esteban de Gormaz con dos polígonos cada municipio. Valladolid, la segunda provincia en número de polígonos, con 60 asentamientos industriales, ofrece un reparto municipal desequilibrado a favor de Valladolid, con 6 unidades, seguido de Olmedo, cinco polígonos, y el resto con tres o menos polígonos industriales. Territorialmente el modelo provincial arroja una imagen de alta concentración en torno a Valladolid y los ejes que se orientan hacia el Sur (Madrid) y el Occidente. Por último, Zamora, con 20 polígonos, ofrece una elevada concentración en tres municipios: Benavente, con cinco polígonos; Coreses con tres y Toro y Zamora con dos.

5.2. La oferta de suelo industrial en León

La oferta de suelo industrial en la provincia de León se remonta a los años 70 del pasado siglo XX y el protagonismo en la promoción se lo

repartían la iniciativa privada, con una modesta contribución, y la iniciativa pública estatal, vinculada a la política desarrollista (INUR, después SEPES), cuya aportación unida a la privada representaba una limitada oferta de suelo, tanto que con dificultad podía servir de estímulo al desarrollo industrial provincial. El hecho demostrado de que León apenas era importante en términos industriales en el contexto regional de entonces, y mucho menos en el nacional, no excluía la presencia de actividades mineras y la producción de energía, aunque ninguna de las dos dieron pie a un proceso de industrialización significativo en términos de una mayor presencia o expansión de la industria básica y manufacturera.

La situación de la oferta provincial de suelo irá mejorando con el paso de los años, al socaire de una coyuntura más favorable a la expansión empresarial, tal y como se intentará demostrar en los apartados siguientes. También será objeto de atención en lo que sigue el conjunto de características que reviste el suelo industrial en la actualidad, atendiendo al origen público o privado de la promoción, el tamaño de los polígonos industriales y otros aspectos que influyen en los rasgos de la oferta y en su impacto territorial, en cuanto suelo urbanizado para usos productivos que tiende a situarse cerca de los núcleos urbanos más grandes y dinámicos y en zonas con una accesibilidad adecuada.

5.3. Los catálogos y censos de suelo industrial

El cotejo de las fuentes utilizadas, esto es, el catálogo editado por la Cámara de Comercio e Industria de León en 2001, el censo de suelo industrial elaborado por la Junta de Castilla y León y facilitado también por Excal con fecha de 2004 (actualizado en 2007), y el de igual año y más amplio listado del Servicio de Información Tecnológica para León, nos permitió obtener los siguientes datos sintetizados:

Tabla 2
Suelo industrial según la Cámara de Comercio e Industria de León, 2001

Ámbito provincial	Polígonos		Superficie		Empresas	
	Nº	%	m ²	%	Nº	%
León y Alfoz	6	16,6	2.003.199	16,2	247	55,3
Órbigo	6	16,6	2.898.163	23,4	36	8,1
Suroriental	3	8,3	807.650	6,5	0	0
Montaña minera	13	36,1	1.757.229	14,2	25	5,6
Bierzo	8	22,2	4.912.782	39,7	139	31,1
TOTAL	36	100	12.379.023	100	447	100

Fuente: Benito del Pozo, 2006.

Tabla 3
Suelo industrial según la Junta de Castilla y León y Excal, 2004

Ámbito provincial	Polígonos		Superficie		Empresas	
	Nº	%	m ²	%	Nº	%
León y Alfoz	6	16,6	2.003.199	16,2	247	55,3
Órbigo	6	16,6	2.898.163	23,4	36	8,1
Suroriental	3	8,3	807.650	6,5	0	0
Montaña minera	13	36,1	1.757.229	14,2	25	5,6
Bierzo	8	22,2	4.912.782	39,7	139	31,1
TOTAL	36	100	12.379.023	100	447	100

Fuente: Benito del Pozo, 2006.

Tabla 4
Suelo industrial según SIT León, 2004

Ámbito provincial	Polígonos		Superficie		Empresas	
	Nº	%	M ²	%	Nº	%
León y Alfoz	9	16,9	3.490.000	21,8	97	25,5
Órbigo	7	13,2	4.240.000	26,5	35	9,2
Sur-Oriental	4	7,5	1.140.000	7,1	25	6,6
Montaña-Minera	16	30,2	3.106.000	19,4	47	12,4
Bierzo	17	32,1	4.052.000	25,3	176	46,3
TOTAL	53	100	16.028.000	100	380	100

Fuente: Benito del Pozo, 2006.

5.4. Distribución geográfica y procesos vinculados al suelo industrial

En la Tabla 5 se reflejan cifras globales de gran interés para concretar la realidad de nuestra provincia en materia de suelo industrial, tanto disponible como consolidado. Así, tenemos que en total existen 52 asentamientos industriales

que conforman la oferta de suelo industrial urbanizado de la provincia, de los cuales 42 son polígonos industriales (80,7%); cinco son parques industriales (9,6%); cuatro son zonas o áreas industriales (7,7%), y, por último, existe un parque tecnológico de reciente creación (1,9%) en León.

Juntos los 52 asentamientos industriales suman una extensión de 1.511 hectáreas repartidas de manera desigual por el solar provincial, de modo que el 37,3% de la superficie industrial se concentra en el ámbito que denominamos León y alfoz, seguido de cerca por el ámbito del Bierzo, con el 30,5%. Una clara polarización de la oferta de suelo industrial que aleja de la posición más destacada al extenso ámbito de la Montaña minera (12,1%), al sector Suroriental

de la provincia (11,8%) y al ámbito que llamamos Órbigo y que incluye Astorga y La Bañeza (8,2%).

La Tabla 5 aporta más información geográfica relevante. Si atendemos a los municipios con suelo industrial, en total son 39 los que disponen de este recurso económico, es decir, el 18,5% del total de municipios de la provincia.

Tabla 5
Localización y características del suelo industrial en la provincia de León

Ámbito provincial	Nombre	Municipio	Promotor	Año creación	Sup. total (Ha)	Situación
León y Alfoz	1. P.T. de León	León	GESTURCAL	2003	32,7	Venta/Ejecución
	2. P.I. Vilecha-Oeste	León	Privado	1991	6,5	Funcionamiento
	3. P.I. León	Onzonilla	SEPES	1971	80	Funcionamiento
	4. P.I. León II	Onzonilla	SEPES	2003	71,6	Venta
	5. P.I. Trobajo del Camino	San Andrés del Rabanedo	Ayuntamiento	1989	66	Funcionamiento
	6. P.I. Casallena	San Andrés del Rabanedo	Privado	1982	1,5	Funcionamiento
	7. P.I. Jano	Santovenia de la Valdoncina	Privado/ Ayuntamiento	1973	23,5	Funcionamiento
	8. P.I. Valdelafuente y Arcahueja	Valdefresno	Privado	2003	50	Funcionamiento
	9. P.I. Portillo Sur	Valdefresno	Privado	1999	5	Funcionamiento
	10. P.I. Valverde de la Virgen	Valverde de la Virgen	Privado	1993	5	Funcionamiento
	11. P.I. Villadangos	Villadangos	GESTURCAL	2003	200	Funcionamiento
	12. P.I. Navatejera	Villaquilambre	Ayuntamiento	2003	22	Funcionamiento
Subtotal					563,8	
Órbigo	13. P.I. de Astorga	Astorga	Ayuntamiento/ Privado	1991	15	Funcionamiento
	14. P.I. Hospital de Órbigo	Hospital de Órbigo	Privado	1990	15	Funcionamiento
	15. P.I. La Bañeza	La Bañeza	Privado	2004	25	Ejecución
	16. P.I. Vía de la Plata	Riego de la Vega	Ayuntamiento	1985	47	Funcionamiento
	17. P.I. de Valderrey	Valderrey	Ayuntamiento	1960	10,5	Funcionamiento
18. P. Agro-Indust. Órbigo	Villarejo de Órbigo	Ayuntamiento	1999	11,3	Funcionamiento	
Subtotal					123,8	
Suroriental	19. P.I. Villahierro	Mansilla de las Mulas	Ayuntamiento	2004	98	Proyecto
	20. P.I. de Sahagún	Sahagún	Ayuntamiento	1994	9	Funcionamiento
	21. P.I. El Tesoro	Valencia de D. Juan	Ayuntamiento	1994	35,6	Funcionamiento
	22. P.I. de Villaquejida	Villaquejida	Ayuntamiento	2004	36	Proyecto9
Subtotal					178,6	
Montaña minera	23. P.I. Los Avezales	Carrocera	Ayuntamiento	1998	2,6	Funcionamiento
	24. P.I. de Vidanes	Cistierna	GESTURCAL	1993	14,2	Funcionamiento
	25. P.I. de Fabero	Fabero	Ayuntamiento	2002	62	Funcionamiento
	26. P.I. Río Tremor	Igüña	Ayuntamiento	2004	35	Proyecto
	27. P.I. La Robla	La Robla	Ayuntamiento	1999	14	Funcionamiento
	28. P.I. Valdespín	Pola de Gordón	Ayuntamiento	1996	6,7	Funcionamiento
29. P.I. Puebla de Lillo	Puebla de Lillo	Ayuntamiento	1996	0,6	Funcionamiento	

	30. P.I. de Riaño	Riaño	Ayuntamiento	1993	3	Funcionamiento
	31. P.I. Herrera I	Sabero	Ayuntamiento	1992	5,5	Funcionamiento
	32. P.I. Herrera II	Sabero	Ayuntamiento	1992	7	Funcionamiento
	33. Z.I. de Valderreguera	Torre del Bierzo	Privado	1998	21	Funcionamiento
	34. Parque Indus. Laciaña	Villablino	Ayuntamiento	1996	8,1	Funcionamiento
	35. P.I. de Brañuelas	Villagatón	Ayuntamiento	1999	3,5	Funcionamiento
Subtotal					183,2	
Bierzo	36. Parque I. Bierzo Alto I	Bembibre	Ayuntamiento	1999	15	Funcionamiento
	37. Parque I. Bierzo Alto II	Bembibre	Ayuntamiento	2003	18	Funcionamiento
	38. Parque I. Bierzo Alto III	Bembibre	Ayuntamiento	2004	32	Proyecto
	39. P.I. Cabañas Raras	Cabañas Raras	Ayuntamiento	1991	50	Funcionamiento
	40. P.I. Camponaraya	Camponaraya	Junta vecinal/ Ayuntamiento	1991	28	Funcionamiento
Bierzo	41. Z.I. de Carracedelo	Carracedelo	Privado	1967	10	Funcionamiento
	42. P.I. La Pradela	Carracedelo	Ayuntamiento	2001	8	Funcionamiento
	43. P.I. La Mata	Carracedelo	Ayuntamiento	2002	9	Funcionamiento
	44. P.I. Almázcara	Congosto	Privado	1982	2	Funcionamiento
	45. P.I. El Bayo	Cubillos del Sil	GESTURCAL	2005	225	Funcionamiento
	46. P.I. de la Barca	Ponferrada	Privado	2000	1,2	Funcionamiento
	47. P.I. Cantalobos	Ponferrada	Privado	1986	3	Funcionamiento
	48. A.I. de La Llanada	Ponferrada	Ayuntamiento	2000	14,4	Funcionamiento
	49. Z.I. de Montearenas	Ponferrada	Privado	1967	5	Funcionamiento
	50. Parque Ind. del Bierzo	Ponferrada	Privado	1992	13	Funcionamiento
	51. P.I. del Bierzo	Villadecanes	Ayuntamiento	1987	23	Funcionamiento
	52. P.I. de Vilela	Villafranca del Bierzo	Ayuntamiento	2003	5	Funcionamiento
Subtotal					461,6	
TOTAL					1.511,0	

Fuente: Benito del Pozo (Dir.), 2006 y actualizaciones a 2011.

Por ámbito territorial, esos municipios ofrecen el siguiente reparto: en León y alfoz hay 8 municipios con suelo industrial, que representan el 20,5% de los que cuentan con esta infraestructura o recurso económico; en el ámbito del Órbigo son 6 los municipios, el 15,3%; en la zona Suroriental la cifra es más modesta, 4 municipios con suelo industrial, es decir, el 10,2%, mientras que en la Montaña minera hay 12 municipios con algún tipo de asentamiento industrial urbanizado, el 30,7%; finalmente, los 9 municipios restantes corresponden al ámbito del Bierzo, los cuales representan el 23% del total de municipios con suelo industrial.

El pequeño tamaño de las unidades municipales explica, a su vez, que algunos polígonos industriales cabalguen entre dos municipios, como es el caso del polígono industrial de

Trobajo, con la mayoría de la superficie en San Andrés del Rabanedo pero con una parte en el municipio de León; o el polígono de El Bayo, entre Cubillos del Sil y Ponferrada.

En general, el reparto de los municipios que tienen suelo ofrece una imagen de notable dispersión, pero con matices. En primer lugar, son las principales ciudades de la provincia, León y Ponferrada, las que aglutinan a su alrededor el mayor número de municipios con oferta de suelo, una situación que no sorprende, ya que sabemos que el suelo industrial, y con él las empresas, tiende a localizarse cerca de los centros urbanos de mayor tamaño y dinamismo productivo, coincidiendo, además, con la red de transportes y comunicaciones más densa y eficiente. Otra agrupación relativamente importante se verifica entre Astorga y La Bañeza, en

el ámbito Órbigo, mientras que la Montaña minera, por su peculiar configuración geográfica, y la zona Suroriental, ofrecen un elevado grado de dispersión de los municipios con suelo industrial.

Asimismo, llama la atención la existencia de municipios con más de un polígono o asentamiento industrial. Aquí la casuística es variada. Como se comprueba en la Tabla 5 esto ocurre en tres ámbitos provinciales: en León y alfoz, donde los municipios de León, Onzonilla, San Andrés de Rabanedo y Valdefresno cuentan con dos polígonos industriales cada uno, siendo que León combina un polígono y un parque tecnológico. En la Montaña minera sólo Sabero tiene dos polígonos industriales y en el ámbito del Bierzo destacan Bembibre con tres parques industriales; Carracedelo con una zona industrial y dos polígonos; y Ponferrada, que destaca sobre todos los municipios censados con dos polígonos, dos zona/área industriales y un parque industrial.

Si atendemos a la superficie industrial total o bruta por municipio, destaca Cubillos del Sil, con 225 hectáreas reunidas en el polígono de Gesturcal (ADE). El segundo lugar corresponde a Villadangos, cuyo polígono, también de Gesturcal (ADE), dispone de unas 200 hectáreas de suelo, más el doble previsto en una futura ampliación. En el tercer puesto aparece el municipio de Onzonilla, con 151,6 hectáreas repartidas entre el polígono industrial León y el de León II, ambos promovidos por la entidad estatal Sepes. Con menos de 100 hectáreas de suelo industrial pero más de 50

aparecen los siguientes municipios: Mansilla de las Mulas, con un polígono industrial en proyecto de 98 hectáreas, seguido de San Andrés del Rabanedo, con 67,5 hectáreas; Bembibre, con 65 hectáreas y el municipio de Fabero, con un polígono de 62 hectáreas; por último, Valdefresno tiene 55 hectáreas y Cabañas Raras 50 hectáreas de suelo industrial.

Esto significa que en nueve municipios se concentran nada menos que 974,1 hectáreas de suelo industrial, lo que representa el 64,4% del total de este tipo de suelo de la provincia. Si atendemos al promotor que desarrolla suelo industrial en este grupo de municipios, resulta que Gesturcal, con 425 hectáreas y Sepes con 151,6 hectáreas, suman una superficie de 576,6 hectáreas, es decir, el 59% del total de suelo industrial concentrado en los nueve municipios señalados. El resto del suelo es de promoción municipal, con la excepción de las 55 hectáreas de Valdefresno, de promotores privados.

Por su parte, los municipios que contienen las dos ciudades más importantes se sitúan en una posición medio-alta con respecto a la oferta de suelo industrial: León tiene 39,2 hectáreas y Ponferrada, 36,6 hectáreas. Empero, este suelo industrial, sumado al de los municipios limítrofes y del entorno más próximo convierte a los ámbitos de León y alfoz y del Bierzo en los más destacados por la presencia de suelo industrial, como se concluye más arriba.

Tabla 6
 Distribución del suelo industrial en la provincia de León

Ámbito provincial	nº Polígonos	%	Superficie	%
León y Alfoz	12	23,08	563,8	37,31
Órbigo	6	11,54	123,8	8,19
Suroriental	4	7,69	178,6	11,82
Montaña Minera	13	25,00	183,2	12,12
Bierzo	17	32,69	461,6	30,55
Total	52	100	1.511	100

Fuente: Benito del Pozo, 2006.

En definitiva, el suelo industrial leonés ofrece un reparto territorial que revela la existencia de dos centros de actividad empresarial especialmente dinámicos a escala provincial: Ponferrada y su entorno y León y su alfoz, con la particularidad de que a este segundo ámbito provincial tiende a aproximarse un tercero, articulado por las dinámicas expansivas que convergen en Astorga y La Bañeza, incluidas ambas en el ámbito que hemos denominado Órbigo.

En la Montaña minera, un territorio lastrado por la crisis de la minería del carbón, las ayudas procedentes de los fondos Miner animan el desarrollo de suelo industrial, pero la creación de empresas que puedan establecerse aquí sigue un ritmo mucho más lento que la producción de suelo y su futuro es más incierto, dado que no existe un verdadero tejido base en el que puedan apoyarse las iniciativas emergentes.

Por último, en la zona Suroriental, la promoción de suelo industrial parece animada en algún caso por procesos exógenos, relacionados con la dinámica de ejes territoriales tipo Sahagún-Burgos; o bien por procesos endógenos, que explicarían el caso de Valencia de Don Juan.

5.5. Rasgos básicos de los polígonos y asentamientos industriales

La evolución reciente del suelo industrial leonés podemos deducirla del proceso de promoción y creación de suelo que tiene su origen a finales de la década de 1960 y que se prolonga hasta nuestros días. Tomando como referencia el año de creación de los polígonos y demás asentamientos industriales, resulta una agrupación por períodos que se recoge en la Tabla 7.

Tabla 7
Fases en el proceso de creación de suelo industrial en León

Período	nº Polígonos	%	Superficie	%
1960-1979	5	9,62	129	8,54
1980-1989	6	11,54	142,5	9,43
1990-1999	23	44,23	294,6	19,50
2000-2004	18	34,62	944,9	62,53
TOTAL	52	100	1.511	100

Según esto, los años 60 y 70 fueron poco fructíferos en términos de producción de suelo industrial, aunque la provincia se benefició del impulso general que se dio en todo el país al desarrollo de suelo para la industria en el marco de la política desarrollista de esos años y de su complementaria, la política de polos de desarrollo. A esta etapa corresponden cinco polígonos, el 9,6% del total actual, y en ella concurren todo tipo de promotores: Sepes, Ayuntamientos y privados, artífices de los polígonos industriales León (Onzonilla), de Villacedré, Valderrey, Carracedelo y la zona industrial Montearenas de Ponferrada. La superficie industrial generada se eleva a 129 hectáreas, un valor que representa un modesto

8,5% del total de suelo considerado hasta el presente.

El período siguiente, años de 1980, tampoco fue especialmente expansivo en lo que número de polígonos industriales se refiere: seis unidades se incorporan al censo de la etapa anterior, que representan el 11,5%, con una superficie de cerca de 143 hectáreas, el 9,4% del total considerado. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de los años 90, se produce una verdadera eclosión de polígonos repartidos por los diferentes ámbitos territoriales de León: 23 nuevas unidades de suelo industrial urbanizado, el 44,2% del total actual, cuyo desarrollo es resultado de varios factores: ayudas a zonas mineras y espacios desfavorables.

recidos; una política industrial más firme; y unas mejores expectativas económicas que estimulan la inversión y la creación de empresas. La expansión de suelo alcanza las 294 hectáreas, es decir, el 19,5% del total.

Ese fuerte impulso de los años noventa se refuerza en la década de 2000, cobrando tal magnitud que en cuatro años el suelo industrial desarrollado y en proyecto asciende a casi 945 hectáreas, repartidas en 18 polígonos. Asistimos, sin duda, a un verdadero “boom” del suelo industrial en una provincia muy deficitaria en etapas anteriores. Ahora bien, aunque la expansión de la oferta esté siendo tan abultada y rápida, no significa necesariamente que las necesidades de la demanda estén cubiertas.

Además, los núcleos urbanos tienden a descongestionarse de actividades molestas, insalubres y peligrosas, es decir de industrias, talleres y naves de almacenamiento, que abandonan las áreas urbanas para trasladarse a los polígonos que ofertan suelo urbanizado y a buen precio en la periferia. Este fenómeno, a su vez, está en relación con la formación de los espacios periurbanos, donde los usos del suelo se mezclan: el agrícola y ganadero, el residencial, los equipamientos y servicios colectivos, y la propia industria.

Estos procesos territoriales se mantienen vivos en los primeros años de la década de 2000, de modo que la expansión de la oferta de suelo industrial sigue creciendo en la provincia, tal y como ponen de manifiesto las cifras de la Tabla 5 y el Gráfico 2: entre el año 2000 y el 2004 se crean y proyectan 18 nuevos asentamientos industriales, incluido un parque tecnológico, que representan el 34,7% del suelo industrial actual.

Con respecto a la estructura que ofrece la promoción de suelo leonés, la Tabla 6 refleja los aspectos más destacados, a saber: la mayor parte de los polígonos y otros asentamientos industriales de la provincia se deben a la iniciativa pública, el 67,3%, en particular a los Ayuntamientos, aunque también intervienen, como sabemos, entidades estatales (Sepes) y autonómicas (Gesturcal). Este hecho coincide con lo observado en otras Comunidades Autónomas vecinas y se explica por una razón simple: el suelo industrial no es un buen negocio y

su riesgo es elevado, lo que ahuyenta al inversor privado. En segundo lugar, son de iniciativa privada el 26,9% de los polígonos industriales (14 unidades en total) y sólo el 5,8% corresponden a promociones mixtas.

La importancia del suelo industrial de promoción pública frente al privado se redobla si atentemos ya no al número de polígonos, sino a la superficie industrial. El Gráfico 3 ilustra bien el fenómeno de que casi el 85% de la superficie industrial leonesa es debida a la iniciativa pública, frente al 10,8% de promoción privada. De esto también se colige que los polígonos públicos tienen un tamaño medio superior a los privados, en general de muy pequeño tamaño.

Otro aspecto interesante en el análisis del suelo industrial se refiere a la situación de los polígonos, pues no todos se encuentran en funcionamiento, es decir, son espacios económicos con presencia en el mercado del suelo y con empresas instaladas que desarrollan su normal actividad en ellos. En este trabajo hemos contemplado cuatro situaciones básicas: polígonos, parques y zonas industriales en funcionamiento, en fase de ejecución, en fase de comercialización o venta de parcelas, y en proyecto. La realidad complica algo el esquema de partida y, así, aparecen polígonos que están consolidados o en funcionamiento y que a la vez tienen en proyecto ampliar su superficie con nuevas parcelas, como el de Villadangos. O polígonos que combinan la fase de adjudicación/venta de parcelas con la ejecución de una segunda fase de desarrollo de suelo, como es el caso del Parque Tecnológico de León.

La situación que predomina es la de polígonos en funcionamiento, casi el 82,7% de los censados, frente a las demás situaciones que son, diríamos, anecdóticas, salvo los proyectos en marcha (7,69% de los polígonos). Pero estos resultados quedan muy matizados al considerar la superficie industrial. En efecto, con este criterio, si bien el suelo industrial en funcionamiento representa la mitad de lo censado, también se observa que el 16,5% se halla en ejecución (polígonos que se están construyendo); el 13% aproximadamente corresponde a suelo cuyo desarrollo está en

proyecto y otro 13% a suelo parcialmente en funcionamiento que añade una nueva fase de ampliación en proyecto. La superficie industrial en venta arroja cifras bajas, lo que indica que la oferta real de suelo industrial es escasa: hay un número importante de polígonos en la provincia pero poco suelo industrial que pueda comprarse en este momento.

Por último, otro rasgo de interés en el estudio territorial del suelo industrial es el tamaño de los polígonos, establecido en términos de superficie. La Tabla 5 evidencia una polarización que se resume en lo siguiente: muchos polígonos pequeños o muy pequeños (42 unidades, el 80,7%) frente a pocos polígonos grandes (2 unidades, el 3,8%). Así, en la provincia son excepcionales los grandes polígonos industriales, es decir, aquellos con 100 o más hectáreas de superficie (Villadangos y El Bayo, en Cubillos del Sil), frente al grupo de polígonos pequeños, menos de 40 hectáreas (Villacedré, Astorga, El Tesoro, Vidanes, Parque Industrial Bierzo Alto I y II, etcétera), y micropolígonos, con menos de cinco hectáreas (Valverde de la Virgen, Riaño, Brañuelas, Vilela o Almazcara).

Si atendemos al factor accesibilidad, la más favorable corresponde a los polígonos industriales del ámbito León y alfoz. En primer lugar, destaca la elevada accesibilidad global de los polígonos industriales próximos a la ciudad de León y sus accesos, donde se concentran vías de alto rango como son la autopista A-66, la línea de Renfe Gijón-Madrid y el aeropuerto leonés y sus conexiones correspondientes. Polígonos como el de Trobajo, Valverde de la Virgen, Vilecha, Parque Tecnológico, León y León II se benefician de la proximidad y fácil acceso a dichas infraestructuras de transporte, un factor siempre presente en los criterios de selección que las empresas aplican en la localización de sus actividades.

Asimismo, la autopista León-Astorga está mejorando de forma visible la accesibilidad de los terrenos industriales del ámbito Órbigo, donde además de los polígonos consolidados (Hospital de Órbigo, Vía de la Plata o Astorga), se favorece el desarrollo de nuevas superficies de iniciativa municipal (polígonos de Las

Lagunas, en Fresno de La Vega; Santa Marina del Rey, etcétera).

La menor accesibilidad se aprecia en los polígonos de la Montaña Minera, como el parque industrial de Lacia y el polígono de Puebla de Lillo, los peor situados en el ranking de accesibilidad por su distancia a la red de autopistas, los difíciles accesos al eje ferroviario principal que recorre la provincia (Renfe, línea Gijón-Madrid), los puertos de mar y el aeropuerto de la Virgen del Camino. El relativo aislamiento de muchos municipios de esta zona pesa en el desarrollo del suelo industrial y del propio tejido empresarial, lo que tiende a reforzar el carácter periférico o marginal de la mayoría de ellos, escasamente integrados en el conjunto provincial o con respecto a alguno de sus dos centros más dinámicos, León y Ponferrada.

6. El parque tecnológico de León

Considerados como una red de infraestructuras de apoyo empresarial muy importante para el desarrollo de la innovación empresarial, los parques tecnológicos han experimentado un elevado crecimiento en los últimos años. Inspirados en la experiencia americana de Silicon Valley muchas regiones y países han seguido la idea del desarrollo tecnológico como base del crecimiento económico. La vinculación inicial del desarrollo de Silicon Valley con la Universidad de Stanford para favorecer la implantación de empresas en el campus que sirviesen de germen a nuevas empresas, sentó las bases de un modelo de cooperación interinstitucional cuyos frutos son evidentes. Los parques tecnológicos constituyen un nuevo modelo de desarrollo industrial en el que conocimientos, ideas y cooperación entre los entornos académico, productivo e institucional crearon un flujo real de actividad que se vio apoyado por un mercado financiero que facilitó una innovación y un desarrollo de nuevas empresas que se localizaron en un nuevo espacio industrial que se denominó "parque tecnológico".

En principio los parques tecnológicos han sido como señala (Ondategui Rubio, 2001) un

mecanismo alternativo que ha proporcionado expectativas sociales y empresariales en la planificación urbana de la industria incorporando con ello grandes ventajas. La puesta en marcha de este tipo de iniciativas, permite hacer productiva la investigación que se genera en la universidad siempre y cuando exista colaboración e integración con la administración local y regional y las empresas interesadas en la aplicación de la innovación. La proximidad física a un entorno como son los campus universitarios proporciona una atmósfera propicia para la innovación e intercambio de información debiendo estar liderados por “grupos de innovación” más que de investigación. La importancia de su consolidación está condicionada por la financiación que es un elemento esencial por encima de la dotación de suelo. Un parque bien diseñado permite que el centro universitario al que se vincula pueda acceder a una financiación alternativa a la pública.

En el marco de actuación político institucional, resulta esencial el diseño de una política tecnológica. En España la década de los años ochenta pone el punto de inicio a las actuaciones gubernamentales en esta materia, una línea que se vería complementada con los planes regionales y que sería el germen de incubadoras de empresas, centros de empresas y polígonos industriales.

En España y tal y como señala (Romera Lubias, 2001) se desarrolla los primeros parques científicos y tecnológicos en la década de los años 80 cuando se crean sociedades en Comunidades Autónomas como País Vasco, Madrid, Andalucía e incluso Castilla y León. Los primeros parques tecnológicos, tal y como señala la APTE⁵ centraron su objetivo en proyecto de urbanización y poco en la construcción de edificios. A partir de 1993 surgen nuevas iniciativas que iban más allá del modelo autonómico que cuentan por primera vez con la colaboración de las universidades.

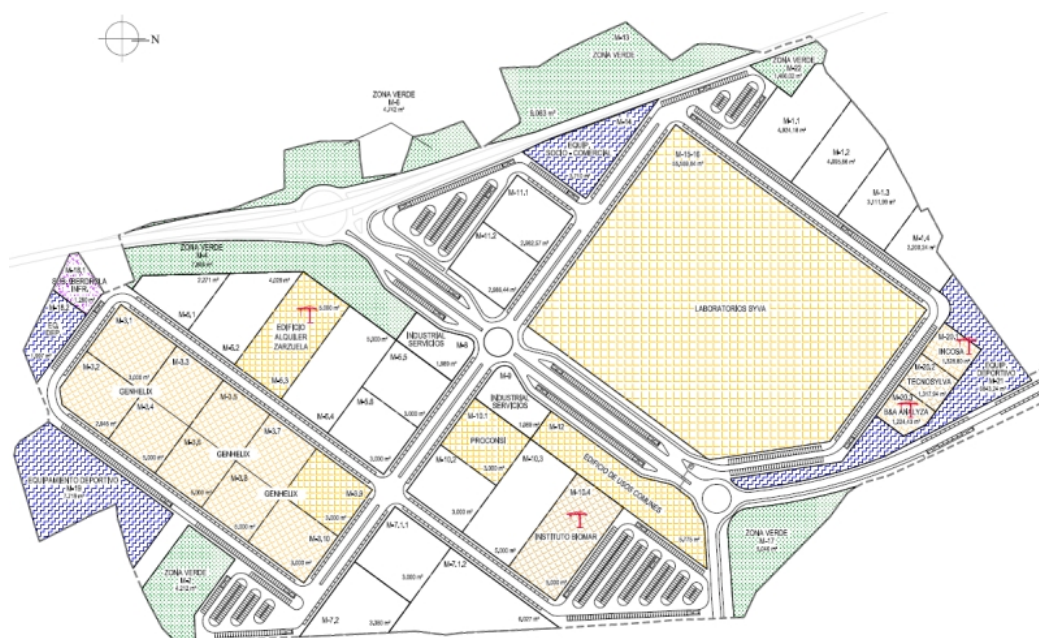
En el caso del polígono tecnológico de León, la situación de la provincia de León le dota de gran potencia para que empresas de ámbito tecnológico no sólo desarrollen sus actividades sino que las amplíen. El parque tecnológico de León, nace en noviembre del año 2000 fruto de un convenio suscrito por el Ayuntamiento de León y Gesturcal para su puesta en marcha. Sin embargo, no es hasta octubre de 2004 cuando concluye la urbanización de la primera fase al tiempo que se definen un plan estratégico de actuación para su gestión. En 2006 comienza la instalación de las primeras empresas: Laboratorios Syva, Tecnosylva, Analyza e Incosa, empresas a las que seguirían en 2007 POCONSI y el Instituto BIOMAR.

Desde entonces hasta ahora el número de empresas y la colaboración con instituciones como el INTECO o la Universidad de León ha ido aumentando, aunque siga siendo mucho lo que queda por hacer en esta materia especialmente en un momento, como el actual, donde la crisis económica y el recorte en el gasto se han trasladado al I+D+i.

En el mapa adjunto se puede visualizar no sólo la forma sino también el grado de ocupación del polígono.

⁵ APTE. Asociación Española de Parques Tecnológicos.

Figura 3
Mapa de ocupación del Parque Tecnológico de León



Fuente: www.parquetecnologicoleon.es

7. Conclusiones

La política industrial se ha erigido en los últimos años como elemento clave en la recuperación de producción y competitividad no sólo a nivel europeo sino también nacional. La política industrial en España ha estado dominada por una fuerte presencia del sector público que a través de sus actuaciones ha venido a lo largo del tiempo diseñando estrategias en favor de su apoyo y promoción. En el marco de esas actuaciones instrumentales, la promoción de suelo industrial ocupa un lugar preferente.

La ganancia de competitividad implica un cambio en la orientación de los modelos industriales basados en la innovación como elemento catalizador del modelo productivo basado en la innovación y la tecnología.

La dimensión regional de la política industrial regional no puede sustraerse del objetivo del equilibrio territorial, pero sí que puede subordinar

ese objetivo a la consecución de unos objetivos ajustados a la realidad económica más cercana.

La provincia de León tiene un importante volumen de empresas activas caracterizadas por su pequeño tamaño y por ser empresas sin asalariados en más de un 50% lo que no permite afirmar que esa actividad empresarial tenga una repercusión importante en el volumen de ventas que alcanzan esas empresas y que se aleja de la media de la Comunidad Autónoma.

Un proceso de cambio estructural en la industria requiere de un espacio temporal para su consolidación más larga que el de los cambios coyunturales de la economía y de una dimensión territorial en la que las regiones juegan un papel crucial.

La globalización ha acelerado la creación de una nueva estructura global que se superpone a la estructura tradicional de especialización

industrial⁶ y en la que ciertas zonas geográficas desempeñan un papel determinante.

La importancia de la existencia de zonas geográficas delimitadas se hace aún más clara si se tiene en cuenta la cada vez mayor movilidad de la innovación y la tecnología, aspectos estos muy imbricados en la infraestructura y desarrollo económicos de una región.

Los polígonos tecnológicos permiten consolidar la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo industrial a nivel global. Sin embargo el proceso de desarrollo de los mismos en nuestro país y en nuestra provincia se aleja del paradigma norteamericano al no generarse como consecuencia del conocimiento sino de la voluntad de las instituciones públicas.

La normativa regional sobre de Ordenación del Territorio, aunque abordan el desarrollo de los espacios de actividad económica, no realizan una apuesta decidida por las actividades industriales, olvidando que éstas no sólo son generadoras de valor añadido y un factor estimulante de la creación empresarial, en particular en su vertiente innovadora, sino que también contribuyen a reforzar la competitividad del territorio y favorecer la integración de sus distintos ámbitos.

El desarrollo de suelo industrial debería ajustarse a tres objetivos: primero, establecer criterios ambientales y territoriales para la localización y el desarrollo de los espacios productivos; segundo, mejorar la oferta incidiendo en la rehabilitación o revitalización de los espacios existentes, la adaptación a las demandas y la búsqueda de localizaciones compatibles con la calidad de los espacios urbanos y del medio natural; y tercero, generar nuevos espacios de actividad adecuados a las nuevas formas de organización de la producción.

Los municipios con cierta tradición industrial, pero lastrados desde hace años por la crisis del sector, intentan dinamizar su economía poniendo en valor los terrenos industriales en desuso más aptos para el desarrollo de nuevos espacios de actividad productiva y generar así

focos de atracción de inversiones, al margen de los procesos generales y las tendencias observadas a menor escala.

Para muchos Ayuntamientos la creación de un polígono industrial es una aspiración que se vincula a la idea de progreso y mejora de las condiciones del municipio para captar recursos que permitan superar la atonía de las actividades tradicionales, frenar la despoblación y crear oportunidades de empleo sobre la base de actividades ligadas a la producción industrial y los servicios. Incluso en algunos casos el polígono industrial responde a un compromiso político que no interesa soslayar y por el que se apuesta con firmeza desde la esfera del gobierno local.

Los espacios productivos locales con una inercia expansiva y en un entorno que favorece el crecimiento de las actividades económicas no renuncian a producir más suelo industrial en aras de una ordenación de rango superior que les resulta ajena, salvo que las contrapartidas sean claramente ventajosas. Por lo general, los Ayuntamientos con suelo industrial ocupado por empresas que van bien y con expectativas de crecimiento alentadas por la presión de la demanda califican nuevo suelo para seguir creciendo en esa dirección.

A escala regional, el suelo industrial ofrece un reparto territorial que revela la existencia de dos centros de actividad económica especialmente dinámicos: el espacio definido por Valladolid-Palencia, y Burgos y su área de influencia, que dan como resultado una concentración de los asentamientos industriales en el centro del solar regional, fenómeno que se complementa con una cierta dispersión de los asentamientos que sigue los ejes de difusión hacia Madrid y hacia el cuadrante nororiental (País Vasco). En el norte destaca la concentración de polígonos y áreas industriales de León y Ponferrada, dos ciudades que tienden a organizar en sus respectivos entornos un dinámico tejido empresarial con una oferta de suelo en expansión y muy variada en tipologías.

⁶ MONTES, J. y otros (1996), pág. 20.

Referencias

- AA.VV. (1998). *La economía de Castilla y León ante el siglo XXI*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Álvarez, M^aL. y García, M^aJ. (2000). Actividad industrial e innovación tecnológica en Castilla y León. *Economía Industrial*, (335/336), 181-192.
- Andrés Nistal, P. (1994). *El sector industrial en la ciudad de León y su entorno*. León: Universidad de León.
- Argüelles Vélez, M. (1997). La incidencia de los incentivos económicos regionales en la localización empresarial. *Economía Industrial*, (317), 125-139.
- Benito del Pozo, P. (2005). Pautas actuales de la relación entre industria y ciudad. *Ería*, (66), 57-70.
- Benito del Pozo, P (Dir.) (2006). *Suelo industrial y territorio en León*. León: Secretariado de Publicaciones, Universidad de León.
- Benito del Pozo, P. (2009). Crecimiento y transformación del espacio industrial en León. *Boletín de la AGE*, (49), 25-44.
- Benito del Pozo, P (Dir.) (2011). *Áreas empresariales, suelo industrial y logística: análisis y procesos en el territorio*. Navarra: Aranzadi-Thomson Reuters.
- Blasco, C. y Martínez, F.J. (2002). La planificación del suelo industrial frente al desarrollo territorial y al crecimiento económico. En *III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio* (pp. 727-744). FUNDICOT, Madrid.
- Bustos, M^a L. y Pascual L, H. (1995). La industria en Castilla y León. En J. Bosque y R. Méndez (Coord.), *Cambio industrial y desarrollo regional en España* (pp. 449-776). Barcelona: Oikos-Tau.
- Callejón, M. y M.T. Costa. (1995). Economías externas y localización de las actividades industriales. *Economía Industrial*, (305), 75-85.
- COM (2005). 474 Final Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas. *Implementación del programa comunitario de Lisboa: un marco político para favorecer la industria manufacturera de la UE: hacia un enfoque más integrado de política industrial*. Bruselas (05/10/2005).
- Comité Económico y Social Europeo (2004). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo. *Transformaciones industriales y cohesión económica, social y territorial*. 30/06/2004. www.Europa.eu.int. 07/12/0212.
- Consejo Económico y Social (1998). *Políticas industriales*. Valladolid: CES Castilla y León.
- Consejo Económico y Social. (2002). *La ordenación del territorio en Castilla y León*. Valladolid: CES Castilla y León.
- Fernández Blanco, V. (1996). Determinantes de la localización de las empresas industriales en España. Nuevos resultados. *Economía Industrial*, (308), 149-161.
- Ferraro García, F.J. (1997). Criterios para el diseño de una política industrial regional. *Economía Industrial*, (317), 141-152.
- Gago, J. y García-Pablos, J.M^a (Dir.) (1994). *Ordenación de áreas industriales*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- García Meléndez, L. (2000). La aleatoriedad de la localización industrial. Nueva evidencia empírica. *Economía Industrial*, (334), 119-128.
- González Rabanal, N. y Benito del Pozo, P. (2008). Política industrial y suelo industrial: especial referencia a Castilla y León. *Pecunia*, (7), 101-123.

- Instituto del Territorio y el Urbanismo (1987). *Pautas de localización territorial de empresas industriales*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- Junta de Castilla y León (1996). *Hipótesis de Modelo Territorial*. Valladolid: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Junta de Castilla y León (2000). *Directrices de Ordenación del Territorio*. Valladolid: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Junta de Castilla y León (2002). *Plan Especial de Actuación en las Áreas Periféricas de Castilla y León, 2002-2006*. Valladolid: Consejería de Economía y Hacienda.
- López Trigal, L. (Coord.) (1996). *La disponibilidad de recursos y el desarrollo industrial leonés*. León: AGE (Grupo de Geografía Industrial) y Universidad de León.
- Méndez, R. y Pascual, H. (Eds.) (2006). *Industria y ciudad en España: Nuevas realidades, nuevos retos*. Madrid: Thomson-Civitas.
- Molina de la Torre, I. (2005). La influencia de la accesibilidad en las estrategias públicas de creación de suelo industrial: el ejemplo de las campiñas meridionales de Castilla y León. En *Actas XIX Congreso de Geógrafos Españoles*, Universidad de Cantabria, Santander, 26-29 de octubre de 2005.
- Ondategui Rubio, J.C. (2001). *Los parques científicos y tecnológicos en España: retos y oportunidades*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Peiret, A. (1992). Localización industrial en Castilla y León. Dotación de suelo industrial. *Cuadernos de Economía de Castilla y León*, (2), 73-116.
- Romera Lubias, F. (2001-2002). Los parques científicos y tecnológicos como herramienta de transferencia. *Quark: Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura*, (22-23). (Ejemplar dedicado a: Un análisis de la política científica en España), 60-62.

ANEXO 1

Legislación sobre el territorio

Normativa y legislación sobre ordenación del territorio en Castilla y León

- Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León
Texto en vigor desde el 31 de marzo de 2010:
 - Aprobado por Ley 10/1998, de 5 de diciembre (BOCyL 10 dic. 1998)
 - Modificado por Ley 13/2003, de 23 de diciembre (BOCyL 30 dic. 2003)
 - Modificado por Ley 9/2004, de 28 de diciembre (BOCyL 31 dic. 2004)
 - Modificado por Ley 13/2005, de 27 de diciembre (BOCyL 29 dic. 2005)
 - Modificado por Ley 14/2006, de 4 de diciembre (BOCyL 18 dic. 2006)
 - Modificado por Ley 3/2010, de 26 de marzo (BOCyL 30 mar. 2010)

- Ley 3/2008, de 17 de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León

- Junta de Castilla y León (2000), Directrices de Ordenación del Territorio, JCyL, Salamanca (documento de avance).

LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA LEONESA: UN REPLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Alfredo Macías Vázquez
Área de Economía Aplicada
Departamento de Economía y Estadística
Universidad de León
e-mail: amacv@unileon.es

1. Introducción – 2. La industria agroalimentaria: territorio, innovación y desarrollo rural – 3. Características básicas de la industria agroalimentaria castellano y leonesa – 4. Calidad y territorio en la industria agroalimentaria leonesa – 5. Comercialización e innovación tecnológica en la industria agroalimentaria leonesa – 6. Reflexiones finales – Referencias

1. Introducción

La idea fundamental que queremos transmitir en este capítulo es la siguiente: la industria alimentaria debe constituirse en un eje central de la estrategia de desarrollo provincial. León se encuentra en proceso de reinención como espacio económico, en un contexto de transición posindustrial donde los factores que explican el crecimiento y la generación de bienestar en el pasado ya no tienen relevancia en el presente. Por lo tanto, es necesario innovar. Pero esta innovación no tiene por qué basarse exclusivamente en la promoción de nuevas actividades económicas, puede concretarse también en nuevas fórmulas de puesta en valor de lo tradicional. En este ámbito, la industria agroalimentaria ofrece enormes potencialidades.

Por estas razones, en este capítulo nos hemos concentrado especialmente en analizar los vínculos entre la mejora de la calidad y los factores territoriales que la explican, tanto desde un punto de vista teórico como empírico. En este sentido, la provincia leonesa representa

un ámbito territorial enormemente diverso y rico como para desarrollar con éxito este tipo de estrategia. A menudo, la industria agroalimentaria, en especial la compuesta por sistemas productivos de pequeñas empresas en zonas rurales, ha sido minusvalorada en los procesos de desarrollo económico. Sin embargo, debería de reconsiderarse tal planteamiento. Existe un potencial de generación de valor añadido en la puesta en práctica de estrategias de diferenciación territorial de la calidad que, en el caso leonés, todavía disponen de un amplio margen de actuación.

Paralelamente, no hay que olvidar dos cuestiones. Por un lado, que otras actividades económicas, como el turismo o la puesta en valor del patrimonio, se verían muy beneficiadas por la activación de este tipo de procesos de desarrollo, lo que permitiría planificar estrategias más coherentes a escala provincial. Por otro lado, es importante también tener presente la relevancia de las instituciones públicas de carácter regional y provincial y su implicación en las políticas de mejora de la calidad, particularmente mediante la promoción de la comercialización y las acciones

de apoyo a la investigación y a la innovación en el ámbito de las tecnologías agroalimentarias.

2. La industria agroalimentaria: territorio, innovación y desarrollo rural

La industria agroalimentaria está atravesando transformaciones de gran calado, que deben ser inscritas en el contexto de las transiciones posindustriales que se están produciendo en nuestras economías. Estas transiciones posindustriales se caracterizan por una relevancia mayor de las actividades económicas intensivas en conocimiento y otros activos intangibles. Por otro lado, la generación de valor añadido se encuentra asociada con la incorporación de trabajo inmaterial y las economías de red. Y, por último, estructuralmente se expresa en un desplazamiento de las actividades propiamente industriales a las de servicios de apoyo a la producción. En dicho contexto, la industria agroalimentaria está experimentando una renovación sustancial de los factores que explican la evolución de la competitividad y los procesos de desarrollo de dicha industria.

En este apartado, queremos introducir los elementos teóricos que nos pueden permitir mejorar nuestra comprensión de las estrategias que la industria agroalimentaria debe adoptar para insertarse con éxito en estas transiciones posindustriales. Lo hacemos enfocando nuestra atención en las oportunidades y desafíos que se les presentan a las PYMES y pequeños productores rurales en general en este nuevo contexto económico, con la idea de lanzar un mensaje central: la suerte de la industria agroalimentaria en una zona periférica, como es el caso de la provincia leonesa, está vinculada con la promoción del desarrollo rural de sus territorios específicos, lo cual implica poner en valor sus activos específicos sin renunciar a los avances tecnológicos.

Por un lado, hay que tomar en consideración que los mercados agroalimentarios se encuentran enormemente saturados. Esto ha sido aprovechado por una distribución comercial muy concentrada para limitar las ganancias de los productores primarios y las industrias agroalimentarias, y mantener el control sobre los mismos. El

estancamiento demográfico y los fuertes incrementos de la productividad agraria explican en gran medida esta situación. Por otro lado, las preferencias de los consumidores están cambiando. Los mayores niveles de renta per cápita en las zonas urbanas, junto con una mayor valoración de las tradiciones que sustentan la identidad y una mayor preocupación por la salud humana y la seguridad alimentaria, implican un cambio importante en el comportamiento de la demanda de alimentos. Las industrias no deben esperar incrementos importantes en sus ingresos por el hecho de ofrecer sus productos más baratos que otros competidores, o por intentar venderlos en mercados donde se produzcan incrementos marginales en la renta de los consumidores. En cambio, los factores de diferenciación del producto de carácter sociocultural, territorial o dietético pasan a desempeñar una explicación importante en el crecimiento de los ingresos por ventas. Los consumidores no van a gastar más en comer, pero están cambiando sus preferencias. En términos relativos, prefieren consumir alimentos diferenciados culturalmente, pues identifican las prácticas tradicionales en la producción y su mantenimiento en los lugares de origen como un indicador confiable de calidad y de seguridad de los productos agroalimentarios (Sanz, 2002).

En este sentido, la diferenciación sociocultural, es decir, la posibilidad de otorgar una identidad a los alimentos en función de quién, dónde y cómo los produce, puede representar un importante factor de competitividad si los consumidores la asocian con una mejora de la calidad del producto y del cuidado de la naturaleza. Si esto ocurre, las ventas podrían incrementarse sin bajar los precios y reducir consecuentemente los ingresos. Las comunidades rurales podrían pensar en mejores condiciones su viabilidad social, articulando incluso instituciones de acción colectiva, alrededor de las prácticas tradicionales y de los lugares de origen, que les permitiesen desarrollar cierto grado de poder de mercado en el contexto de la cadena agroalimentaria frente a los grandes grupos de la distribución comercial.

Este poder de mercado se traduciría en una mayor capacidad para generar y fijar territorialmente el valor agregado. Esta apropiación local

de un margen de valor relativamente mayor en la cadena agroalimentaria puede fomentar una mejor retribución de los factores de producción en los mercados locales, que amortiguaría sensiblemente los efectos más nocivos de la globalización. Si esta apropiación va acompañada de las instituciones locales adecuadas, podríamos asistir a la formación de un sistema de precios y de asignación de los recursos que no derivaría directamente de la lógica de los mercados globales. Parafraseando a Polanyi, tendríamos la oportunidad de construir “mercados incrustados”, capaces de no caer en la tentación de autorregularse sino de someterse a los mecanismos de regulación del conjunto de la sociedad rural (Polanyi, 1989, pp. 103-134).

En el ámbito de la innovación, nos interesan especialmente dos facetas: la tecnológica y la organizativa. En la producción agroalimentaria, la innovación tecnológica puede darse en el ámbito agrario o agroindustrial. En el primero, nos estaríamos refiriendo a la adopción y la difusión de tecnologías en los sistemas de cultivo (considerando las restricciones técnicas de tipo orográfico y climatológico), en los tratamientos fitosanitarios, en la fertilización, en la selección clonal de variedades (ya sea natural o mediante modificación genética), en los sistemas de regadío y las plantaciones intensivas, en la recolección y los sistemas de transporte, en los instrumentos de trabajo agrario o en los equipos de tracción mecánica. En el segundo ámbito, estaríamos hablando de innovaciones en los sistemas de producción (refinación, destilación, pasteurización, fermentación, etc.), en la maquinaria industrial, en las líneas de envasado, en los laboratorios de análisis químicos y organolépticos (paneles de cata), en los almacenes, bodegas y demás depósitos, en los sistemas de limpieza e higiene, en el tratamiento de los residuos y en la obtención de subproductos.

Este conjunto de innovaciones tecnológicas ha permitido un considerable crecimiento de la productividad agraria. Pero también, ha significado la consolidación de unas relaciones más asimétricas en el interior de la cadena agroalimentaria, en beneficio de las grandes industrias y grupos de distribución y en perjuicio de los propios agricultores. No siempre los

incrementos de los costes financieros asociados a la adopción de las tecnologías se han podido trasladar a los precios, con el consiguiente deterioro de las rentas agrarias. No obstante, es importante destacar que la difusión de este tipo de innovaciones ha permitido una mejora sustancial de la calidad organoléptica de los alimentos, que puede ser tan importante para los consumidores como la calidad diferencial de aquellos que presentan una fuerte identidad sociocultural. De hecho, ambas mejoras en la calidad de los alimentos no deben ser percibidas como contradictorias, a pesar de la tendencia culturalista a identificar la tipicidad con la excelencia. Por el hecho de serlo, no todo alimento tradicional tiene que ser aceptado por un consumidor sensible a la diferenciación sociocultural del producto. Para que este consumidor esté dispuesto a pagar un precio mayor por el mismo, es necesario que su calidad organoléptica y sanitaria sea adecuada, es decir, que mantenga unas excelentes condiciones de sabor, olor y presencia visual, que las condiciones higiénicas y de conservación sean óptimas, etc.

Pero no todas las consecuencias son positivas en el ámbito propiamente productivo. El uso abusivo de ciertas tecnologías, especialmente las químico-biológicas, ha implicado la aparición de ciertos escenarios de inseguridad alimentaria, como por ejemplo la crisis de las “vacas locas”, los benzopirenos en el aceite de orujo de oliva, el pollo con dioxinas, la contaminación del aceite de girasol en Ucrania, etc. Por otro lado, es evidente que la proliferación de ciertas tecnologías, como por ejemplo el uso de herbicidas en zonas de pendiente, los fertilizantes químicos, los productos fitosanitarios o los sistemas de riego intensivo en zonas áridas o semiáridas, ha traído como consecuencia un significativo deterioro medioambiental (erosión, contaminación de los suelos y de la capa freática, sobreexplotación de los acuíferos y de los recursos hídricos, desaparición de especies animales, pérdida de biodiversidad, etc.), que requiere actualmente la adopción de nuevas tecnologías más respetuosas con la naturaleza, como las incluidas en los protocolos de

*producción integrada*¹ o de *agricultura ecológica*².

Para abordar esta cuestión, es importante tener en cuenta que la adopción de ciertas instituciones de acción colectiva puede imprimir una dirección en el proceso de innovación tecnológica que permita una mayor capacidad por parte de las comunidades rurales para incrementar y captar territorialmente el valor agregado generado en la producción de alimentos tradicionales. En zonas rurales caracterizadas por una marginación histórica de los procesos de desarrollo nacional y por fenómenos de descomposición social asociados a los procesos migratorios de la población más joven, hablar de la adopción de instituciones de acción colectiva significa referirse a un proceso de innovación organizativa a escala local en plena regla. Nos estamos refiriendo a procesos que suponen un auténtico revulsivo en la sociedad rural tradicional, que pueden enfrentarse con múltiples obstáculos y resistencias en el propio medio social, pero que pueden llegar a poseer incluso una verdadera carga simbólica positiva en el inicio de una nueva senda de desarrollo y de inserción en los mercados globales.

Entre las instituciones de acción colectiva vinculadas con las estrategias de puesta en valor de los recursos tradicionales locales, debemos destacar principalmente la puesta en marcha de dos tipos funcionales de entidades: la organización colectiva de la calidad y la comercialización en común. Normalmente, esta

última suele ser el resultado de un emprendimiento cooperativo a escala local, en cooperativas de segundo o tercer grado que agrupan cooperativas agroindustriales de primer grado. Las intervenciones públicas, a lo sumo, suelen incentivar este tipo de experiencias mediante instrumentos fiscales. Cuando las autoridades juegan un papel demasiado activo suelen representar un obstáculo al desarrollo de un recorrido propio por parte de las comunidades, pervirtiendo sus efectos potencialmente más positivos y, lo que es peor, cayendo presas de la corrupción y de los engranajes de las maquinarias políticas. No obstante, en los últimos años, asistimos a la proliferación de iniciativas colectivas en el ámbito de la comercialización electrónica y del comercio justo, que por diferentes motivos suelen presentar una dinámica más independiente de los acontecimientos políticos.

Por su parte, la organización colectiva de la calidad puede concretarse en la inserción en el mercado mediante distintos signos distintivos de calidad. Además de las certificaciones agroambientales, como la producción integrada y la agricultura ecológica, donde la diferenciación cultural se encuentra asociada con el impacto ambiental de las prácticas agrarias; debemos considerar otro tipo de organización colectiva de la calidad, las *denominaciones geográficas de calidad*. En este caso, los atributos distintivos tienen su origen en las características diferenciales del medio natural y/o de los métodos de elaboración que son típicos de un ámbito territorial determinado y tienen una traducción a nivel organoléptico: las denominaciones de origen protegidas y calificadas, las indicaciones geográficas protegidas, los lábeles regionales de calidad, etc. En todos los casos, ya sean denominaciones geográficas o certificaciones agroambientales, existen reglamentos que definen las características de las prácticas agrarias y agroindustriales, así como los atributos y los niveles de calidad del producto, a nivel organoléptico y físico-químico, requeridos para que los productos puedan ser convenientemente certificados por los organismos de regulación que desempeñan esa función.

A diferencia de lo que ocurre con la comercialización en común, la peculiaridad más destacada de estas organizaciones colectivas

¹ La producción integrada es un sistema de producción agraria respetuoso con el medio ambiente, a medio camino entre la agricultura ecológica y la convencional. En ella se permite el uso de agroquímicos, como los fertilizantes y los productos fitosanitarios, pero de forma controlada y justificada, cumpliendo las normas que regulan este tipo de producción.

² La agricultura ecológica es un sistema de cultivo basado en la utilización óptima de los recursos naturales, sin emplear productos químicos de síntesis -ni para abono ni para combatir las plagas-, u organismos genéticamente modificados, logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente. Esta agricultura se basa en el mantenimiento de la fertilidad del suelo incorporando compost u otros elementos, así como técnicas como la rotación de cultivos.

de la calidad es que poseen una naturaleza público-privada, donde se combina una promulgación pública de dichos reglamentos con su gestión colectiva por parte de los agentes productivos locales. ¿Por qué es importante la existencia de unos reglamentos emanados del poder público? Estas organizaciones tienen por objetivo mejorar las condiciones de generación y de captación del valor agregado producido por las comunidades rurales. Este valor agregado potencial es consecuencia de un recurso intangible local: los conocimientos tradicionales presentes en un contexto sociocultural. Obviamente, se trata de un recurso que puede ser expropiado si ciertos grupos empresariales son capaces de implantar dichas prácticas productivas en otro territorio, o son capaces de codificar ciertos conocimientos tradicionales para su transmisión a otros ámbitos productivos, como desgraciadamente está ocurriendo con los conocimientos indígenas sobre los usos medicinales de hierbas y otros recursos naturales, de cuyos potenciales beneficios terapéuticos los laboratorios farmacéuticos están logrando apropiarse mediante su codificación en fórmulas químicas, que son patentadas en los países occidentales.

Más allá de esta intervención pública que busca desarrollar una protección jurídica de los saberes tradicionales y sus potenciales beneficios económicos para la comunidad, en líneas generales es difícil identificar la génesis de estos procesos de organización colectiva. Si se trata de una iniciativa surgida desde las administraciones públicas o más bien asistimos a una experiencia surgida endógenamente, desde los actores más dinámicos de la propia comunidad. En las zonas rurales periféricas, suele prevalecer la iniciativa del poder estatal, pero es cierto que debemos matizar, pues en ocasiones la intervención exterior puede imprimir un sesgo al proceso, involucrando en mayor medida las dinámicas de la comunidad y de los agentes externos a la misma. De todas maneras, ningún proceso de estas características será viable en el medio y el largo plazo si no cuenta con la participación social activa de las comunidades rurales.

En este sentido, es importante no olvidar que estas estrategias pueden hacer parte de una nueva concepción del desarrollo rural (Tallec, 2004). No sólo la acción unilateral de la tecnología se vuelve incapaz de mejorar las condiciones

socioeconómicas de la población rural, como ya hemos mencionado; también las políticas públicas son ineficaces si se entienden como instrumentos que se aplican sobre un conjunto humano sin iniciativa, como una masa moldeable por los servicios de extensión agraria. Al contrario, las políticas públicas deben renunciar a su pretensión de objetividad científica, a su condición de meros instrumentos estructurales. En realidad, el contenido de las intervenciones públicas en desarrollo rural debe plasmarse en fórmulas organizativas donde las comunidades aprenden en primera persona a transformarse en los auténticos protagonistas de los procesos de desarrollo.

La funcionalidad económica de la organización colectiva de la calidad está directamente relacionada con la mayor capacidad para generar valor agregado en las actividades de los sistemas rurales de producción, así como para retener un mayor margen de dicho valor en el territorio. Para verificar en cada caso si la organización colectiva de la calidad cumple estas funciones, debemos comprender cuáles son las fuentes de creación de valor que activan los signos distintivos de calidad y qué circunstancias hacen posible que la generación de valor revierta en beneficio de las comunidades rurales (Sanz, 2007).

La fuente principal de generación de valor que una producción agroalimentaria con certificación de calidad pone en marcha consiste en la obtención de *rentas de diferenciación*, es decir, la obtención por parte de los productores rurales de unos ingresos extraordinarios que no son el resultado de un incremento de la productividad o de una disminución de los costes de producción, sino de aprovechar un recurso escaso, que los demás productores no tienen (y que por tanto no pueden certificar), y que la demanda valora porque permite diferenciar el producto: los conocimientos tradicionales locales, las características propias del territorio, las variedades típicas en diferentes productos agropecuarios, etc. Por ejemplo, si en nuestra provincia se da una variedad típica de uva o se produce de una manera específica el queso, si certifico su calidad típica y los consumidores la valoran adecuadamente, se pueden vender los productos resultantes a un precio mayor en el mercado.

En estos casos, que se corresponden con las denominaciones geográficas de calidad, como productor estaría disfrutando de una especie de renta de monopolio, que no sería el resultado de los privilegios políticos ni de la presencia abusiva de grandes empresas sino de las barreras a la entrada derivadas de la *protección jurídica* que estos tipos de certificación de la calidad implican. En el caso de las certificaciones ambientales de calidad, la generación de rentas de diferenciación tiene una naturaleza diferente. No hablaríamos propiamente de barreras territoriales a la entrada pues en principio todos los productores, independientemente de a qué zona geográfica pertenezcan, pueden realizar prácticas agroambientales de cultivo. No obstante, estos sistemas agroambientales de producción hacen referencia a prácticas agrarias de escasa presencia, precisamente por el carácter oligopólico de la industria de insumos químico-biológicos y de la distribución comercial. Por ello, existe una barrera a la entrada para los pequeños productores locales en el sentido que en un mercado donde existe una presión a la baja en la formación de los precios como resultado del poder de mercado de la gran distribución agroalimentaria, sin embargo el coste total medio de producción es significativamente más alto que en la agricultura convencional.

Por otro lado, este tipo de certificaciones geográficas y agroambientales de calidad permite reducir los *costes de transacción* asociados al mantenimiento de la seguridad de los alimentos y al control de su calidad, que se materializa actualmente en el seguimiento obligatorio de la trazabilidad de los productos. Es decir, los grupos de distribución están obligados a garantizar ante los consumidores la calidad y la seguridad sanitaria de los alimentos que venden, mediante sistemas de control y de supervisión que engloben los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria. En realidad, se trata de una tarea demasiado costosa de garantizar por parte de dichos grupos, pues éstos no tienen un acceso directo a los lugares de producción. ¿Cómo se pueden abaratar dichos costes? Haciendo responsable de dicha tarea de control y de supervisión a los propios productores. Las certificaciones de calidad pueden desarrollar esta función, pues realmente suponen un sistema de organización

por parte de los productores de la calidad de los alimentos, cuyo sello de garantía sería la propia etiqueta donde el organismo de regulación correspondiente certifica el cumplimiento de unas determinadas normas de cultivo y de elaboración. Cuando los grupos de distribución reciben los alimentos etiquetados de esta manera, en realidad se están ahorrando costes. Por ello, les conviene desarrollar una cierta estabilidad en las relaciones comerciales con los productores organizados de esta manera, lo cual también implica que la relación entre ellos deja de ser tan asimétrica y los productores pueden llegar a negociar mejores precios para sus intereses. Además, desde el punto de vista de las condiciones de comercialización pueden acceder a ciertas condiciones ventajosas, como el establecimiento de marcas propias o un mejor posicionamiento en los lineales de venta en las grandes superficies comerciales.

En tercer lugar, la organización colectiva asociada a la construcción de signos distintivos de calidad puede suponer la generación de *efectos externos*³ para los territorios implicados. En primer lugar, las certificaciones de calidad pueden contribuir a reducir los impactos negativos de la producción agroalimentaria sobre el territorio, como claramente ocurre en el caso de la agricultura ecológica o de la producción integrada (Whyte, 2002). En segundo lugar, pueden generar efectos positivos como el impulso de las relaciones de cooperación entre los mismos productores y entre éstos y las instituciones regionales y locales de apoyo al desarrollo rural. Además, estos efectos positivos pueden trasladarse también a las actividades vinculadas con la puesta en valor del patrimonio natural y cultural. Por ejemplo, a través de la promoción de rutas turísticas y del patrimonio gastronómico local.

Cara al futuro, una prioridad de los organismos de regulación de los signos de calidad certificada ha de ser "internalizar" dichos efectos externos en forma de rentas asociadas a la etiqueta certificadora, promocionando determinados atributos del producto alimentario. Esto

³ Decimos que una actividad genera externalidades, o efectos externos, cuando benefician a terceros (positivas) o les perjudican (negativas), sin que éstos sean compensados o paguen por ella.

concuera con la constatación de que las estrategias de diferenciación han de abordarse cada vez más mediante enfoques multiatributo del factor calidad. Así, en el esquema actual de adopción de innovaciones en las zonas rurales más dinámicas, es decir, en los consejos reguladores o en las asociaciones de agricultura ecológica o de producción integrada más consolidadas, una vez que se ha alcanzado un umbral alto de calidad de producto, el objetivo podría ser producir alimentos de calidad en los que se incorporen, además de la diferenciación por excelencia organoléptica o por tipicidad, atributos de respeto al medio ambiente, de trazabilidad y de carácter paisajístico, cultural o gastronómico. Integrar requerimientos de producción integrada en los reglamentos o en la praxis de las denominaciones geográficas de calidad, o bien incorporar aspectos de tipicidad en la agricultura ecológica, o bien promocionar mediante las etiqueta intangibles asociados a paisajes agrarios singulares, son sólo algunos ejemplos (Sanz y Macías, 2008).

La organización colectiva de la calidad no sólo facilita el proceso de adopción y de difusión de innovaciones tecnológicas en un sistema productivo rural, sino que además lo orienta en una determinada dirección estratégica: la diferenciación territorial o agroambiental en calidad. En zonas rurales, esta cuestión se torna más importante por dos motivos. Por un lado, como ya hemos explicado, porque la diferenciación territorial de los alimentos de calidad constituye una opción competitiva para muchas pequeñas y medianas empresas en sistemas rurales de producción que sienten la presión que les imponen los grandes grupos de la distribución comercial en unos mercados agroalimentarios estructuralmente saturados. Por otro lado, la orientación estratégica del proceso de difusión de innovaciones tecnológicas permite restar influencia en este campo a la actividad difusora de las empresas suministradoras de insumos químico-biológicos, que en muchas ocasiones ha tenido efectos negativos sobre el medio ambiente y ha subordinado todavía más la posición de los productores rurales en la cadena de valor. Para producir atributos de calidad que otorguen notoriedad y excelencia a los alimentos, se requiere por lo tanto desarrollar paralelamente estrategias de

organización colectiva, que favorezcan la articulación institucional entre dichos actores locales de relaciones de difusión de innovaciones tecnológicas.

Por todo ello, la potencialidad de la organización colectiva de la calidad resulta particularmente interesante. En diferentes circunstancias, se puede constatar que la difusión de innovaciones orientada por este tipo de instituciones de acción colectiva se encamina de una manera mucho más eficaz y planificada en torno a la mejora del factor calidad del producto, por lo que habitualmente tiene lugar una alta interdependencia entre las estrategias de innovación y las de calidad (Sanz y Macías, 2005). En consecuencia, los mecanismos de supervisión y de funcionamiento interprofesional, inherentes a la función de garantía de calidad que ejercen los organismos de regulación de estas instituciones, contribuyen de una manera aceptable a la difusión de las técnicas más avanzadas tanto en la agricultura como en la elaboración agroindustrial. En muchas ocasiones, estos organismos son los responsables de la codificación de los conocimientos locales tácitos en torno a la aplicación de las “buenas prácticas” agrarias y agroindustriales de carácter tradicional, que confieren tipicidad a los alimentos. Mediante la redacción y la difusión de “pliegos de normas de calidad”, pueden conseguir que en este proceso de codificación de los conocimientos locales se integren y se adopten por parte de los productores rurales nuevos conocimientos científico-técnicos que favorezcan la mejora de la calidad normativa y organoléptica de los productos agroalimentarios.

Asimismo, las propias organizaciones colectivas de la calidad se convierten con frecuencia en vectores de difusión de innovaciones, llevando a cabo una labor continuada –normalmente, con la ayuda de apreciables subvenciones públicas– en el ámbito de la formación y la capacitación de los agricultores y del personal técnico de las agroindustrias de primera transformación. Además, pueden adquirir un papel central en la movilización de iniciativas innovadoras, como, por ejemplo, la producción integrada y la agricultura ecológica. Por último, los técnicos agrónomos de los organismos

reguladores realizan no sólo labores de inspección, de control de calidad y de certificación, sino que además, en determinadas ocasiones, pueden prestar un valioso apoyo, a pie de campo y en las mismas instalaciones agroindustriales, en la resolución de problemas concretos en materia de calidad a los agricultores y a los técnicos. En algunos casos, estas tareas se pueden realizar en colaboración con los servicios de extensión agraria.

No obstante, consolidar esta interdependencia entre la dinámica de innovación y de calidad puede ser más dificultoso de lo que aparenta a simple vista. Implica el mantenimiento de un equilibrio entre los conocimientos y las prácticas tradicionales y las nuevas tecnologías que se pretenden adoptar, cuya armonía se vincula muy estrechamente con el marco de relaciones de cooperación que se establecen entre los diversos actores e instituciones locales. Por ejemplo, normalmente las denominaciones geográficas de calidad pretenden proteger y supervisar la aplicación de determinadas técnicas de producción tradicionales, el cultivo de las variedades autóctonas y el mantenimiento de la actividad agropecuaria en un determinado territorio, aunque esto no siempre sea compatible con lograr los mejores estándares normativos en materia de calidad del producto. En ocasiones, la defensa de la tradición está reñida claramente con la mejora de los estándares normativos en materia de calidad, como ocurre con productos como los quesos de Rochefort o de Cabrales.

Por último, las relaciones de cooperación que las organizaciones colectivas de calidad establecen con otras instituciones regionales y locales de apoyo el desarrollo rural sostenible también pueden desempeñar una función importante en la incorporación y la difusión de nuevas tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y más comprometidas con la seguridad de los alimentos. Por ejemplo, la incorporación de las denominaciones geográficas de calidad en los Planes de Desarrollo Sostenible de sus áreas territoriales, especialmente cuando se trata de Parques Naturales o espacios protegidos. Por lo tanto, las relaciones de cooperación interinstitucional hacen parte con pleno derecho de la definición de esta orientación estratégica del esquema de difusión

de innovaciones tecnológicas en las zonas rurales históricamente marginadas.

3. Características básicas de la industria agroalimentaria castellano y leonesa

La industria agroalimentaria representa la principal actividad industrial en la Unión Europea, suponiendo un 16% de la facturación total y un valor superior a 956.200 millones de euros. La industria agroalimentaria europea procesa más del 70% de los alimentos producidos en la misma. Cuenta con cerca de 274.000 empresas, siendo el 99,1% de ellas PYMES con menos de 250 trabajadores, que dan empleo a 4,1 millones de personas representando el 48,7% del total de la producción y el 63% del conjunto de los puestos de trabajo que genera el sector agroalimentario en la UE⁴.

La industria agroalimentaria española ocupa el quinto puesto en valor de las ventas, por detrás de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido. Como ocurre en otras ramas industriales, las grandes empresas de la alimentación tienden a operar en mercados globales, mientras que las PYMES lo hacen en mercados más próximos geográficamente. En España, la industria agroalimentaria representa la primera rama industrial, suponiendo el 19,66% de las ventas

⁴ Conviene aclarar antes que nada qué se entiende por "sector agroalimentario". A grandes rasgos son los elementos que lo componen: por una parte, el tradicionalmente conocido como sector primario, es decir, el conjunto de actividades formado por la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca; por otro lado, la llamada agroindustria o industria agroalimentaria, en la que se incluyen aquellas empresas o actividades en las que se produce una transformación de las materias primas agrícolas o ganaderas, más allá de la mera distribución, incorporando en el proceso un valor añadido y dando lugar a productos elaborados o semielaborados. Dadas las características del presente capítulo, el análisis se centra básicamente en el estudio de las manufacturas agroindustriales, sin dejar obviamente de incidir en el sector agrícola y ganadero en lo referente a aquellos aspectos en los que su caracterización es especialmente relevante o significativa en la situación, evolución o perspectivas de las actividades de tipo industrial.

netas del producto, el 17,48% de las personas ocupadas, el 16,96% de las inversiones en activos materiales y el 15,29% del valor añadido (MAGRAMA, 2013).

En los últimos años, la agroalimentación viene sufriendo un proceso de ajuste, ciertamente más ligero que en otras ramas industriales, donde hay que destacar como novedad una mejora en la excesiva atomización con un leve descenso del número de establecimientos en activo. Por Comunidades Autónomas, sobresale Andalucía con el 18,4% de los establecimientos empresariales, mientras que Castilla y León ocupa el tercer puesto con el 10,6%.

También ha disminuido ligeramente el número de ocupados, mientras que la tasa de paro se ha ido incrementando a medida que se ha ido profundizando la crisis. De hecho, dicha tasa pasó del 10,5% en 2011 al 13,0% en 2012. Por otro lado, el saldo comercial con el exterior se mantiene positivo y la tasa de cobertura es mayor que la registrada en los últimos años, llegando a alcanzar para los alimentos transformados el record histórico del 124,3% en 2012. Los principales productos exportados son los vinos, la carne porcina y el aceite de oliva.

En la Tabla 1, podemos observar la situación de la industria agroalimentaria de Castilla y León en el contexto nacional. Nuestra Comunidad ocupa el segundo puesto en inversiones, el tercer puesto en número de personas ocupadas y en valor añadido, y el cuarto en ventas. Como dato positivo, es interesante tener en cuenta el alto porcentaje de la generación de valor respecto al volumen de las ventas totales, en relación a otras Comunidades Autónomas donde la industria agroalimentaria juega un rol importante en la actividad económica. En Andalucía, por ejemplo, las ventas suman 11.930 millones de euros, mientras que el valor añadido alcanza la cifra de 2.639 millones. En Castilla y León, con una generación de valor algo más pequeña (2.080 millones), se observa que representa un porcentaje mayor de las ventas totales (26,2%). Esto nos indica la enorme potencialidad de la actividad agroalimentaria en nuestra economía regional, y las posibilidades que ofrecería una profundización de la estrategia basada en el mejoramiento de la calidad de la producción y

su mejor comercialización en los mercados próximos y lejanos.

En términos de valor, la industria de la alimentación castellana y leonesa representa la principal actividad industrial regional, suponiendo un 28,4% de la misma. La ocupación en esta industria también destaca sobre las demás, llegando a alcanzar el 28,6% del total. El destino de las ventas corrobora la importancia del mercado nacional y la escasa relevancia de los mercados globales, lo cual está acorde con el peso fundamental de las PYMES en la estructura empresarial de la industria. Así, el 27,8% de las mismas se destinan a Castilla y León, el 61,5% al Resto de España, el 6,9% a la UE y el 3,9% al Resto del Mundo (Junta de Castilla y León, 2013).

En buena medida, por lo tanto Castilla y León es la despensa agroalimentaria nacional en materia de producción. Además, numerosas actividades agroalimentarias están desempeñando un importante protagonismo a escala nacional, como es el caso de las industrias cárnicas, las lácteas, las azucareras y las galleteras. Junto con otras de gran significación territorial, como la industria vitivinícola, están colocando a la región entre las primeras Comunidades Autónomas productoras de alimentos del país. Concretamente, las actividades agroalimentarias que acabamos de indicar representan más del 80% de la facturación total de la industria alimentaria castellana y leonesa (Observatorio Industrial del Sector Agroalimentario en Castilla y León, 2008).

Dentro del ámbito autonómico, se producen diferencias significativas a nivel provincial. Las provincias de Burgos, Valladolid, León, Salamanca y Palencia concentran más de las tres cuartas partes de la producción. El eje productivo Valladolid-Palencia-Burgos, con las variantes de Aranda de Duero y Miranda de Ebro, así como la diagonal que une las provincias de León, Valladolid y Segovia, condicionan fuertemente la localización de la industria agroalimentaria.

Tabla 1
Principales indicadores de la industria agroalimentaria por Comunidades Autónomas (2010-2011)

CC.AA.	Nº ocupados		Ventas (mil. €)		Compra materias primas (mil. €)		Inversiones activas materiales (mil. €)		Valor añadido (mil. €)		Gastos Personal (mil. €)	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Andalucía	49284	47141	11930	11781	7500	7458	409	388	2639	2361	1361	1311
Aragón	10722	10503	2810	2987	1784	2022	119	136	536	498	318	312
Asturias	7827	7673	1716	1996	932	1164	61	53	467	464	240	242
Baleares	4461	4215	629	586	327	327	13	13	164	157	123	114
Canarias	9899	9870	1189	1276	475	555	46	77	460	470	286	280
Cantabria	5711	5509	1051	1056	470	513	75	37	250	273	171	168
Castilla y León	35883	36884	7490	8683	4130	5078	501	392	2080	2211	1102	1176
Castilla-La Mancha	21863	22203	5778	6660	3281	4007	136	268	1289	1365	674	696
Cataluña	75593	74688	18843	20023	10646	12315	679	604	4567	4113	2520	2489
Valencia	32424	31139	7526	8204	4047	4443	222	399	1891	2063	953	963
Extremadura	10266	9759	1833	1889	1171	1169	191	79	334	387	244	242
Galicia	27152	27059	6251	7068	3731	4409	189	166	1160	1161	682	686
Madrid	20114	18512	3964	3789	1830	1753	99	81	1099	1044	661	631
Murcia	19876	20500	4098	4856	2209	2494	90	151	983	1523	535	563
Navarra	10634	11313	2277	2615	1243	1500	93	102	543	551	329	347
País Vasco	15562	14312	3303	3369	1686	1922	137	74	907	832	528	496
La Rioja	6558	7057	1629	1836	742	848	44	41	478	501	217	223
Total industria alimentaria	363826	358337	82315	88673	46205	51977	3103	3059	19845	20373	10944	10939
Total industria	2133618	2049195	414038	450843	220608	255603	20281	18036	132050	133206	76027	74709

Fuente: Datos elaborados por la S.G. de Fomento Industrial e Innovación del MAGRAMA, a partir de los datos de la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE (Años 2010 y 2011).

La industria cárnica es la principal actividad agroalimentaria regional, con un especial protagonismo de la carne de porcino (que representa más del 60% de la producción nacional). La industria chacinera en carnes curadas supone representando un importante bastión de esta actividad, a diferencia de las carnes frescas de vacuno, que ha iniciado la comercialización en los últimos años. En este caso, llama la atención la escasa proporción del valor añadido generado en los procesos productivos, lo que se explica en buena medida por el predominio todavía vigente –aunque decreciente en los últimos años– de la industria de primera transformación, como los mataderos y salas de despiece (Observatorio Industrial del Sector Agroalimentario en Castilla y León, 2008). En la provincia de León, la principal zona de producción se ubica en San Andrés de Rabanedo.

La industria láctea es el segundo pilar de la industria agroalimentaria castellano y leonesa. En esta rama, hay que señalar especialmente la aportación de la leche de oveja, con una cuota de producción a escala nacional del 75%. La industria láctea, si bien se ha especializado tradicionalmente en la elaboración de quesos, ha emprendido una estrategia de diversificación lo que ha implicado la comercialización de otros productos, como la leche fresca, la cuajada o los yogures. En las últimas décadas, el valor añadido ha crecido de forma constante, lo cual es el reflejo de las empresas por mejorar la productividad y adecuar sus productos a las preferencias del consumidor. Estas industrias se ubican principalmente en núcleos urbanos y polígonos industriales. En el caso leonés, es bastante intenso el grado de concentración en Hospital de Órbigo. La cooperativa lechera LAR, ubicada específicamente en Veguellina de Órbigo, representa actualmente una de las experiencias empresariales más dinámicas en la provincia, experimentando un proceso de crecimiento aún en plena crisis.

La industria azucarera tiene unos importantes efectos de arrastre sobre el sector agrario castellano y leonés, asegurando el cultivo de la remolacha como una de las escasas alternativas a la agricultura de regadío existentes en toda la Comunidad Autónoma, aunque especialmente

en Valladolid y León. La estructura empresarial de esta industria es excepcional, pues los establecimientos industriales se ubican sobre todo en municipios rurales, lo cual convierte a esta actividad en un importante factor de dinamización y articulación del territorio. En el caso de la provincia leonesa, y después del cierre de varias plantas con fuerte arraigo local, La Bañeza representa el núcleo poblacional más importante de esta industria.

La industria galletera también tiene una importante tradición en la región. En este caso, merece destacarse su potencial económico derivado de su carácter artesanal, así como por su diversidad y diferenciación local. Se trata de un mercado agroalimentario típicamente saturado, pero donde las estrategias de diferenciación ofrecen importantes fuentes de valorización si se saben conjugar adecuadamente con las preferencias del consumidor. Al igual que en el caso anterior, también ejerce importantes efectos de arrastre sobre otras actividades agroalimentarias, y es especialmente reseñable su capacidad de generar valor, como resultado del potencial económico que acabamos de señalar, y que oscila en torno al 40% sobre la producción final. En San Andrés de Rabanedo, se localiza el principal núcleo de actividad en esta rama dentro de la Provincia de León.

Por último, la industria vitivinícola posiblemente deba considerarse el caso más exitoso de toda la actividad agroalimentaria regional (a pesar de la fuerte competencia existente con otras regiones españolas e internacionales), sobre todo si tenemos en cuenta su rápido crecimiento y la notoriedad que ha alcanzado en los mercados. La mayoría de las bodegas se encuentran inscritas en Denominaciones de Origen, donde se ha experimentado un fuerte dinamismo inversor con la incorporación de nuevas tecnologías vitícolas y enológicas. En la Provincia de León, es palmaria la relevancia de la comarca de El Bierzo, pero no cabe olvidar el importante empuje que han tenido zonas vitivinícolas aledañas a la capital de la provincia (particularmente, los vinos elaborados con la variedad “prieto picudo”).

4. Calidad y territorio en la industria agroalimentaria leonesa

León cuenta con alrededor de 1.200 empresas en el sector de la agroalimentación, de las que 400 son realmente transformadoras, es decir, elaboran sus productos a partir de materias primas. Se trata de un sector vital para la economía provincial, sobre todo, para el mundo rural, ya que la mayoría de estas empresas están asentadas en los pueblos y dan empleo a sus habitantes. Alrededor de 6.000 personas trabajan en estas empresas que anualmente facturan alrededor de 360 millones de euros. Las potencialidades competitivas de la industria agroalimentaria leonesa son evidentes cuando se analizan los vínculos entre calidad y territorio. Desde un punto de vista histórico, ya podemos observar como ciertas producciones agroalimentarias han vinculado en el imaginario de los consumidores su ubicación geográfica con el hecho diferencial de una notoriedad y una tipicidad ampliamente reconocida. Es bastante clara esta vinculación en la comarca de El Bierzo, en numerosos productos, pero también en Astorga y la comarca maragata, con el chocolate (donde se mantiene la histórica marca de "Santocildes", en Castrocontrigo) y las mantecadas (también con marcas emblemáticas). Tanto en El Bierzo como en Maragatería, las estrategias competitivas de diferenciación territorial por calidad han dado buenos resultados en las últimas décadas y pueden ser utilizadas como "modelo", cada uno con sus peculiaridades propias, en otras zonas de la Provincia. En ambos casos, se producen además importantes economías externas asociadas con la generación de valor en el ámbito agroalimentario, dando lugar por ejemplo a flujos turísticos significativos y la puesta en valor paralelamente del patrimonio natural y cultural de la zona o de ciertas apuestas de comercialización impulsadas por el capital privado (como "Prada a Tope" y el Palacio de Canedo en Cacabelos).

Como decimos, las potencialidades son grandes. La Provincia de León cuenta en este momento con tres Denominaciones de Origen Protegidas (Vinos "Tierra de León", Vinos "Bierzo" y Manzana "Reineta del Bierzo") y nueve Indicaciones Geográficas Protegidas (Queso de Valdeón,

Alubia de La Bañeza-León, Botillo del Bierzo, Cecina de León, Lechazo de Castilla y León, Lenteja Pardina de Tierra de Campos, Pimiento de Fresno-Benavente, Mantecadas de Astorga y Pimiento Asado del Bierzo). Como dato a destacar, debemos apuntar que El Bierzo agrupa al mayor número de certificaciones geográficas de calidad reconocidas oficialmente en una comarca española. De hecho, ante la crisis de otras industrias tradicionales en la zona, una transición posindustrial exitosa en la comarca berciana debería de pasar muy probablemente por la potenciación de su "clúster agroalimentario", cuyo origen y dinámica obedecen a fuerzas esencialmente endógenas.

Dos de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) son vitivinícolas, algo positivo teniendo en cuenta el potencial de crecimiento y valorización que ofrecen estos productos en los mercados internacionales. Por ejemplo, de 1990 a 2012, el número de botellas certificadas bajo la DOP "Bierzo" ha pasado de 500.000 a más de 7.250.000. A diferencia de lo que ocurre en el mercado nacional, que se ha estancado, la exportación de vinos con Denominación mantiene la progresión ascendente. En 2011, se exportaron 1.778.842 botellas con etiqueta de calidad, lo que supone más de un 42% que en 2010, cuando el número de botellas enviadas al exterior fue de 1,25 millones. En 2012, se exportaron un total de 2.035.095 botellas, que son 256.253 más que en 2011. Es decir, las exportaciones aumentaron un 14,4%. Bodegas y cooperativas con distintivo de calidad exportan ya más del 25% del vino embotellado. El principal mercado de destino de las exportaciones es la UE, con Alemania a la cabeza.

Entre 2011 y 2012, para el conjunto de la Provincia, la tasa de crecimiento de las exportaciones de vino en valor fue del 26,2% y en peso del 49,5%. Aunque es necesario realizar un esfuerzo mayor a la hora de buscar estrategias de valorización del producto, no hay que olvidar que la tasa de crecimiento en valor de las exportaciones ocupa el tercer puesto a escala regional, después de dos provincias con producciones sensiblemente menores (Ávila y Salamanca).

Las ventas de cecina leonesa también han aumentado significativamente en el último año, alcanzándose tasas de crecimiento de las

mismas superiores al 25%. La razón fundamental de este incremento es que nuestra cecina se ha incorporado como uno de los alimentos “estrella” de la dieta adelgazante conocida como “método Dunkan”. Si Castilla y León, Madrid, Asturias y Galicia eran los mercados habituales para la venta de la cecina de León, en los últimos tiempos las charcuterías del Mediterráneo y el Sur del país han comenzado a introducir este producto leonés por antonomasia. El incremento de las ventas ha trascendido nuestras fronteras y ahora se aprecia la cecina en Alemania, Italia y Francia. De las 100.000 piezas que salen actualmente de los almacenes de los 21 productores de la IGP Cecina de León, un 15% se exporta.

La amplia variedad de Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) con las que cuenta León también nos pone de relieve la importancia de la diversificación productiva a la hora de perfilar una estrategia de desarrollo rural que sea capaz de articular el conjunto de los territorios que componen la Provincia. Así, contamos con productos derivados de la actividad ganadera (como los quesos, los embutidos o los productos cárnicos), de la actividad agrícola (como los productos hortícolas, frutales y las legumbres). Mejorar la comercialización de estos productos y

sus derivados procesados debería constituir un eje central de una estrategia de desarrollo para el conjunto de la Provincia. No obstante, todavía queda pendiente una gran cantidad de trabajo por realizar. Por ejemplo, aunque contamos con la IGP “Queso de Valdeón”, todavía existe una gran diversidad de quesos típicos que no gozan de este tipo de reconocimiento oficial: Villamañán, Valderas, Mansilla, Matallana de Torío, etc. En el caso de la alubia, ciertas zonas adicionales del Páramo y de Valduerna también podrían verse beneficiadas por este tipo de certificaciones o reconocimientos similares.

Como se puede observar en la Tabla 2, entre las actividades industriales vinculadas con la agricultura ecológica en Castilla y León destaca la industria vitivinícola. En el caso de la provincia leonesa, que ocupa el cuarto lugar en número de operadores, sobresale la elaboración de especias, aromáticas y medicinales. Entre dichos operadores, se encuentra la empresa Pharmadus, ubicada en la comarca del Bierzo y que supone un puntal importante en materia de I+D+i en el contexto provincial. En este caso, además de su relevancia, cabe subrayar que su dinámica de innovación está fuertemente vinculada con los recursos territoriales y los conocimientos locales.

Tabla 2
 Actividades industriales en agricultura ecológica (número de operadores), 2011

	Vinos	Horticultura (envasado y manipulación)	Conservas y zumos	Plantas aromáticas y medicinales	Panificación y pastas	Envasado de cereales y legumbres	Miel	Otros
ÁVILA	0	0	1	0	2	1	1	1
BURGOS	11	0	1	1	2	1	1	2
LEÓN	3	2	1	4	2	3	1	1
PALENCIA	0	0	0	0	1	0	1	2
SALAMANCA	1	0	0	0	1	0	1	0
SEGOVIA	2	2	1	0	0	1	0	2
SORIA	0	0	0	0	0	0	0	1
VALLADOLID	8	1	1	1	2	1	0	5
ZAMORA	7	0	0	0	0	1	0	6

Fuente: Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León.

Otro fenómeno interesante que recorre la provincia leonesa es el de los emprendimientos rurales a escala local. A menudo poco conocidos, en nuestra opinión representan un

ámbito clave para configurar una industria agroalimentaria enraizada en el territorio y con fuerte impacto en el desarrollo rural, que debe ayudar además a la fijación de gente joven en

los pequeños pueblos. Por ejemplo, un caso interesante lo tenemos en Tabuyo del Monte, en Maragatería. Allí funcionan tres cooperativas: la más antigua cultiva con certificación ecológica frambuesas, productos procesados a partir de las mismas (como vinagre y licor de frambuesa) y otros frutos del bosque; existe también una cooperativa de mujeres que, además de administrar un restaurante, se dedica al envasado y conservación de setas, ruibarbo o las propias frambuesas, también comercializan otros productos como el pisto, las alubias con setas, puerros en escabeche de frambuesa o paté de boletus; la cooperativa más reciente está constituida por la población más joven de la zona y pretende explotar el negocio de la resina y también el turismo rural, en campos como la rutas micológicas u ornitológicas. Lo interesante de esta experiencia es que las tres cooperativas están interrelacionadas entre sí, comparten tierras, se prestan capital e se ayudan mutuamente en sus respectivas labores. No obstante, como en muchos otros pueblos, en Tabuyo todavía permanece oculto un importante potencial para valorizar productos en distintos ámbitos productivos: horticultura, esparrago, arándanos, legumbres, hierbas medicinales, plantas silvestres (como el endrino o el escaramujo), brezo. En muchos de estos pueblos, invertir recursos públicos y privados en una pequeña oficina de comercialización, con uno o dos profesionales dedicados a esta tarea, podría cambiar la vida económica de muchos de estos lugares.

Tabuyo del Monte no es una excepción. Podemos encontrar experiencias semejantes en otras localidades de la Provincia. Por ejemplo, en Matalobos (Velilla) con la legumbre ecológica. En Villablino, existe una cooperativa de ganadería extensiva (con 3000 yeguas), que ha abierto una tienda en la capital provincial para comercializar carne de potro. En Quilós (El Bierzo), se producen de forma innovadora mermeladas ecológicas utilizando stevia. En Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses, se constituyó una asociación de ganaderos extensivos pequeña, pero muy dinámica. Y así podríamos seguir con otros muchos ejemplos, en distintos pueblos y en distintas actividades agroalimentarias, que nos informan de un medio rural que continúa luchando por su existencia, que guarda ciertas

dosis de dinamismo y de capacidad innovadora, que merece ser apoyado desde las instituciones locales y provinciales.

En esta línea, una buena iniciativa de la administración autonómica ha consistido en la elaboración de un registro de empresas artesanales alimentarias. En el Cuadro 1, se indican por localidad y por actividad productiva las empresas correspondientes a la Provincia de León, lo que nos da una idea de importante potencial de valorización y vertebración del territorio que plantea esta estrategia de diferenciación geográfica de la calidad.

5. Comercialización e innovación tecnológica en la industria agroalimentaria leonesa

Como ya indicamos, la puesta de valor de la mejora de la calidad en la industria agroalimentaria no puede desvincularse de la necesidad imperiosa de promocionar comercialmente las diversas producciones y de adoptar y difundir nuevas tecnologías. Afortunadamente, la promoción comercial se ha convertido en una actividad relevante no solamente de los organismos autonómicos dedicados a tales funciones, sino de las propias DOP e IGP, además de las asociaciones empresariales en cada uno de los subsectores de la industria alimentaria regional y provincial. La venta por internet, por ejemplo, se ha difundido enormemente. Son habituales, y no sólo ya en el ámbito de las certificaciones geográficas de calidad, los portales virtuales especializados en la venta directa al consumidor de productos agroalimentarios, en muchas ocasiones articulados en torno a iniciativas de comercialización en común de alimentos leoneses (ya sea por línea de producto, como la cecina, o por ámbito territorial, como en el caso de la comarca berciana). Cada PYME agroalimentaria mantiene sus marcas comerciales, pero se agrupan en un portal común donde el consumidor puede informarse sobre las características particulares de las mismas y decidir su compra.

Cuadro 1
Registro de Empresas Alimentarias Artesanales de la Provincia de León, 2013

Localidad	Actividad
Astorga	Productos apícolas, Mantecadas
Santa María del Condado	Sidra
Pobladura de Pelayo de García	Productos cárnicos
Cistierna	Productos cárnicos, Repostería (2)
Sabero	Productos cárnicos, Repostería
León	Productos cárnicos, Chocolates
Turcia	Productos cárnicos
Santiago Millas	Quesos y lácteos
Almanza	Productos apícolas
Carracedelo	Conservas, licores y repostería
Valderrey	Repostería
Luyego	Conservas vegetales, Licores
Castroalbón	Productos cárnicos
Brazuelo	Productos cárnicos
Toral de los Guzmanes	Quesos y lácteos
La Bañeza	Legumbres
Valdepolo	Quesos y lácteos
Boñar	Productos apícolas
Villarejo de Órbigo	Productos cárnicos
Villamarín	Productos cárnicos
Soto y Amio	Productos cárnicos
Carrizo	Productos cárnicos
Burgo Ranero	Productos cárnicos
Sahagún	Conservas vegetales, Repostería
Almázcara	Pan
Mansilla de las Mulas	Quesos y lácteos (2)
Balboa	Conservas vegetales
Villadecanes	Conservas vegetales
Villadangos	Repostería
Cabreros del Río	Conservas
Sariegos	Productos cárnicos
Valdefresno	Repostería
Crémenes	Repostería
Gordaliza del Pino	Repostería
Valencia de Don Juan	Repostería
Carrocera	Quesos y lácteos
Fresno de la Vega	Conservas vegetales
Riaño	Productos cárnicos
Sahechores de Rueda	Quesos y lácteos

Fuente: Junta de Castilla y León.

Tampoco conviene descuidar las relaciones contractuales con la gran distribución. La reputación de la industria agroalimentaria leonesa debe ser puesta en valor en las negociaciones con las grandes superficies comerciales, disminuyendo de esta manera las asimetrías en el poder de mercado de estas últimas. Por ejemplo, es necesario destacar que el Centro Logístico de Mercadona, ubicado en Villadangos del Páramo, adquiere alrededor del 9% de toda la producción agroalimentaria de la Comunidad Autónoma (Castilla y León Económica, 19 de junio de 2012). En este caso, las garantías en términos de seguridad alimentaria que ofrece la industria y la agricultura regional se combinan con una preocupación de la superficie comercial por vincular sus líneas de producción con el consumo de alimentos seguros, saludables y de calidad.

Apoyando este proceso, la Junta de Castilla y León también ha puesto en marcha un label, "Tierra de Sabor", que puede funcionar como indicador de calidad de las producciones agroalimentarias de la Comunidad Autónoma y contribuir a la generación de valor añadido mediante una estrategia de valorización basada en la diferenciación por calidad de los alimentos regionales. "Tierra de Sabor" agrupa alimentos de distinta índole de todas las provincias, y vincula la valorización de los mismos a la puesta en valor paralela del paisaje castellano y leonés y su patrimonio cultural. En su diseño, es interesante destacar también la relación que se establece entre alimentación y salud, la asociación con la restauración y la gastronomía regionales, y cómo se elabora un mensaje donde tradición e innovación aparecen como aspectos complementarios, no excluyentes.

Sin embargo, únicamente 85 de las alrededor de 400 empresas productoras y elaboradoras de la provincia se han adherido a la etiqueta pese a la insistencia de la institución autonómica a los productores (Diario de León, 26 de abril de 2012). Según datos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en estos momentos 473 productos agroalimentarios, elaborados por el 21,2% de las empresas leonesas especializadas en dicha rama industrial, llevan el nombre de "Tierra de Sabor". En el ámbito de la Comunidad Autónoma, el sello de la

Junta cuenta con 712 industrias y 3.550 productos. Por el contrario, la mayoría de las empresas agroalimentarias de la provincia, un 75% (más de 300), están integradas en la campaña "Productos de León" de la Diputación Provincial. Un marchio de calidad, que aunque no es una marca oficial, constituye un sello identificativo que durante dos décadas han sustentado la promoción de un sector y ha consolidado la reputación de los alimentos leoneses. Precisamente, el arraigo de este sello provoca las reticencias entre los productores leoneses a la hora de decidir sumarse a Tierra de Sabor, un marchio identificado con la autonomía al que gran parte del sector no quiere pertenecer para evitar duplicidades en su etiquetado y no perder la singularidad que el nombre de la Provincia aporta a estos productos. No obstante, a pesar de estos argumentos, hay que señalar que con esta actitud los productores leoneses están perdiendo la oportunidad de participar en actividades muy destacadas de promoción comercial financiadas por la administración autonómica⁵. Las cárnicas, con un 30%, son las empresas que encabezan en la provincia la unión a "Tierra de Sabor", seguidas por los vinos con un 20% y las hortalizas.

A este respecto, una situación singular es la que atraviesa la industria láctea, donde la Junta de Castilla y León pretende que toda la producción lechera regional, independientemente de quién la produzca, se comercializa con la marca "Tierra de Sabor" (dejando de ser exclusivamente una etiqueta de calidad, como hasta ahora). Ante las presiones mediáticas y el rechazo de sectores importantes del leonesismo, lo que se podría comenzar a expresar en una caída de las ventas de leche, resulta sintomático que la cooperativa leonesa LAR tuviese que aclarar públicamente que parte de su producción de leche cruda de vaca sería entregada a Ganaderos de Zamora (GAZA) para su comercialización con la marca "Tierra de Sabor", pero que se trataba exclusivamente de una entrega de la leche cruda pues la adjudicación de la marca y la correspondiente distribución del producto sería responsabilidad

⁵ La Diputación de León también organiza las Ferias de Productos de León en diferentes ciudades españolas.

de Gaza (Diario de León, 15 de febrero de 2012).

En esta línea de reflexión, hay que mencionar también especialmente el rol potencial que pueden jugar los centros tecnológicos agroalimentarios y de apoyo al desarrollo local y rural en particular, a la hora de ensamblar los avances tecnológicos en el ámbito específico de cada rama de la industria agroalimentaria con los esfuerzos en calidad que desde las distintas empresas, cooperativas y emprendedores locales se están llevando a cabo a lo largo de la Provincia. Concretamente, cabe destacar el papel que juega el Instituto de Ciencia y de Tecnología de los Alimentos, dependiente de la Universidad de León. El Instituto colabora con empresas agroalimentarias y con DOP e IGP de la provincia, contribuyendo a la mejora de la calidad y una mayor eficiencia de las producciones agroalimentarias de las mismas. Entre sus líneas de investigación, cabe destacar:

- Composición y propiedades físicas y químicas de los alimentos.
- Microbiología de los alimentos.
- Tecnología de la carne.
- Tecnología de la leche, vinos, etc.
- Desarrollo de cultivos iniciadores.
- Comercialización de alimentos.
- Sistemas de calidad alimentaria.
- Nutrición y dietética.
- Seguridad alimentaria.

Otros centros cuyas actividades de I+D+i se encuentran relacionadas con la industria agroalimentaria son: el Instituto Tecnológico Agrario de la Junta de Castilla y León (que, entre otras actividades, se encarga de certificar las producciones agroalimentarias que incorporan el sello "Tierra de Sabor"), el Instituto de Biotecnología de León, o la Fundación Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León (aunque ubicada en Palencia, desarrolla proyectos en toda la región), entre otros.

En el ámbito de los centros de apoyo al desarrollo local y rural, sería muy interesante realizar un debate público sobre la necesidad de una reorientación estratégica en la labor realizada por los grupos de acción local vinculados con los programas de desarrollo

rural de la UE. En primer lugar, sería importante realizar un balance del impacto en términos de desarrollo rural que han tenido los proyectos financiados particularmente por los programas Leader. En segundo lugar, más allá de cuestionar la cuantía de tales ayudas en el caso de que este balance no resulte muy positivo, sería decisivo construir una nueva cultura en la asignación y gestión de estos fondos comunitarios. Por ejemplo, valorando en mayor medida la inversión en activos intangibles, apostando por la vinculación entra calidad y territorio, haciendo más partícipes a las comunidades locales de estos proyectos (por ejemplo, permitiendo que las Juntas Vecinales puedan solicitar directamente estas ayudas).

6. Reflexiones finales

En León, el mundo rural y todas las actividades económicas que se puedan derivar y articular en torno al mismo constituyen bases fundamentales para construir el futuro de la Provincia. Desde un punto de vista estratégico, priorizar la industria agroalimentaria desde la perspectiva de la calidad territorial permitiría ensamblar los procesos de desarrollo económico con la vertebración del territorio, estableciendo vínculos entre la ciudad y el campo a partir de dinámicas de generación de valor que no conllevarían las consecuencias negativas para el medio rural que tuvo el proceso de modernización de las últimas décadas. Además, conceder este rango estratégico a la industria agroalimentaria permitiría planificar con más coherencia y sinergias otras actividades de enorme trascendencia para el futuro económico de la Provincia en el contexto de las transiciones posindustriales, como son los casos del turismo rural o del patrimonio cultural y artístico.

León cuenta con una importante diversidad y riqueza de recursos agroalimentarios a escala local. No obstante, todavía queda mucho por hacer. Es algo que se percibe cuando tenemos en cuenta la gran cantidad de producciones agroalimentarias que todavía no gozan de una certificación geográfica o ambiental de calidad, cuando observamos la escasa difusión de ciertos labels que vinculan territorio y calidad (como es el caso de "Tierra de Sabor"). También se percibe en la participación en el registro de

empresas agroalimentarias artesanales y en el número de operadores registrados en el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, a pesar de los importantes avances llevados a cabo en los últimos años.

Respecto a esta última cuestión, un asunto merece una especial atención. El hecho de que apenas el 20% de las empresas agroalimentarias leonesas se encuentren inscritas en “Tierra de Sabor”, frente al 75% de las mismas que se adhieren al label “Productos de León” de la Diputación Provincial, no sólo es preocupante por la pérdida de oportunidades en materia de financiación pública de las campañas de promoción comercial que se realizan en el marco del instrumento de la Junta de Castilla y León. También es indicativo de un problema tal vez más grave: frente a la presión de ciertos sectores de la opinión pública (que valoraron negativamente la implicación de la cooperativa lechera LAR en “Tierra de Sabor”), no se planteó la importancia que la adherencia a este tipo de labels más amplios puede tener en la promoción de las exportaciones. Aunque defendamos que es necesario vincular la calidad y el territorio, en el ámbito de la comercialización es

decisivo proyectarse cada vez más en los mercados globales. Reducir el radio de influencia de los productos agroalimentarios leoneses al ámbito provincial y nacional es un error estratégico, que puede poner en riesgo la generación de valor añadido necesaria para sufragar los costes asociados a los mayores esfuerzos en calidad. En este sentido, “Tierra de Sabor” se presenta como un label mucho más competitivo que “Productos de León”, aunque este último puede ser más deseable en los mercados próximos.

Por último, sería necesario desarrollar una línea de investigación que permitiese mejorar la planificación de la actividad de I+D+i en el ámbito de la industria agroalimentaria, lo que probablemente revertiría en una mayor eficiencia y unos mejores resultados del gasto público en innovación y desarrollo. Para ello, sería interesante conocer la demanda de tecnología de las empresas agroalimentarias en cada producción específica y contrastarla con la oferta que ofrecen los centros tecnológicos y de investigación implicados en esta industria⁶.

⁶ Un ejemplo de este trabajo de investigación, así como de la metodología empleada, lo tenemos en el estudio realizado para la DOP “Rías Baixas” (Macías y Vence, 2013).

Referencias

- Junta de Castilla y León (2013). *Cuentas del sector industrial 2011. Castilla y León*. Valladolid: Dirección General de Presupuestos y Estadística.
- Macías, A. y Vence, X. (2013). Las Denominaciones de Origen en la orientación competitiva de los procesos de innovación de los sistemas vitivinícolas locales. *Revista Galega de Economía*, 22(1), 97-124.
- MAGRAMA (2013). *Industria alimentaria en 2011-2012*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Observatorio Industrial del Sector Agroalimentario de Castilla y León (2008). *Estudio de la industria agroalimentaria de Castilla y León en los sectores cárnico, vitivinícola, productos artesanos y precocinados*. Valladolid: Junta de Castilla y León, CECALE, UGT y CCOO, Valladolid.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Sanz, J. (2002). El sistema agroalimentario español: estrategias competitivas frente a un modelo de demanda en un contexto de mercados imperfectos. En C. Gómez y J.J. González (Coords.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo* (pp. 143-179). Madrid: McGraw Hill.

- Sanz, J. (2007). Calidad y signos distintivos. Las denominaciones de origen de aceite de oliva en España. En Sanz (Ed.), *El futuro del mundo rural. Sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales* (pp. 175-198). Madrid: Síntesis.
- Sanz, J. y Macías, A. (2005). Quality certification, institutions and innovation in local agro-food systems: Protected designations of origin of olive oil in Spain. *Journal of Rural Studies*, 21(4), 475-486.
- Sanz, J. y Macías, A. (2008). Territorio y calidad certificada: sistemas agroalimentarios locales y desarrollo rural. En *Agricultura familiar en España 2008* (pp. 158-168). Madrid: Fundación de Estudios Rurales.
- Tallec, F. (2004). Les apports de l'action collective à la construction de la qualité. En *Memorias del Congreso Internacional "Agroindustrial Rural y Territorio"*. Toluca (México): IICA-PRODAR, GIS-SYAL y UAEM.
- Whyte, C.H. (2002). Produits de qualité, territoires et développement durable. En *Actes du Séminaire International "Systèmes agro-alimentaires localisés. Produits, entreprises et dynamiques locales"*. Montpellier: GYS-SYAL.

EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA PROVINCIA DE LEÓN A LO LARGO DEL PERIODO 1990-2013

Pedro María Martínez Villar

Departamento de Dirección y Economía de la Empresa

Universidad de León

1. Introducción y objetivos – 2. Descripción del sector de actividad y principales características – 3. El sector de la construcción en España durante 1990-2013: 3.1. Caracterización empresarial y empleo en el sector de la construcción en España – **4. Caracterización del sector de la construcción en la provincia de León:** 4.1. Estructura empresarial del sector, 4.2. Caracterización actual del tejido empresarial, 4.3. Contribución del sector de la construcción a la economía provincial leonesa, 4.4. Análisis del Valor Añadido Bruto sectorial, 4.5. La producción y comercialización de cemento, 4.6. El subsector de la edificación residencial: 4.6.1. Contexto nacional, 4.6.2. Principales causas de la crisis del subsector de la edificación residencial, 4.6.3. La rehabilitación de viviendas, 4.6.4. Evolución del precio de la vivienda; 4.7. El subsector de la edificación en la provincia de León, 4.8. El subsector de Obra e Ingeniería civil: 4.8.1. Contexto subsectorial nacional, 4.8.2. El subsector de la obra civil en la provincia de León – **5. Mercado laboral correspondiente al sector de la construcción en la provincia de León – 6. Conclusiones – Referencias**

1. Introducción y objetivos

El presente capítulo tiene como principal objetivo evaluar el comportamiento de la actividad constructora en la provincia de León a lo largo del periodo 1990-2013, extendiendo el mismo a los subsectores que lo integran. Se analizará con detalle su aportación a la economía provincial en términos de actividad económica (producción y valor añadido) y empleo.

La necesidad de este estudio se deriva de la importancia que tiene esta rama de actividad, que se ha constituido como uno de los pilares fundamentales de la economía provincial leonesa durante el periodo de tiempo comprendido entre 1990 y los tiempos presentes. A partir de este objetivo principal se pretende resumir las características principales del sector, la caracterización de sus empresas y sus subsectores de actividad así como profundizar en aquellos

aspectos del contexto económico general que en mayor medida han determinado su evolución y circunstancias actuales. Para la realización del estudio se han seleccionado cuidadosamente un conjunto de variables macroeconómicas y económico-financieras a nivel sectorial que han permitido en la medida de lo posible (existencia de datos y series históricas homogéneas) estudiar la evolución del sector de la construcción a lo largo de casi un cuarto de siglo. Para ello se analizarán las fuentes estadísticas disponibles al efecto, destacando como las más importantes la información ofrecida por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Fomento, el Anuario Estadístico de la Junta de Castilla y León, y las publicaciones periódicas de asociaciones empresariales de este sector.

Se inicia el estudio definiendo el sector y su alcance, siguiendo a continuación un breve análisis de cómo ha sido, igualmente, la

evolución y situación presente del sector a nivel nacional, donde éste se engloba. Este epígrafe se convierte en necesario porque la economía provincial leonesa no es ajena a las mismas circunstancias que han condicionado la evolución de la actividad constructora en España. Posteriormente, se centra el análisis sectorial en relación al conjunto de la economía provincial, su aportación y relevancia atendiendo a su participación en el Producto Interior Bruto (PIB) y Valor Añadido Bruto (VAB) provincial. Se completa el análisis profundizando la evolución y situación actual de los dos subsectores que conforman el sector, iniciando cada uno de ellos con una puesta en contexto con la situación de su equivalente a nivel nacional. El capítulo finalizará con un breve estudio sobre la reciente evolución y situación presente del mercado laboral del sector.

2. Descripción del sector de actividad y principales características

El sector de la construcción es muy importante en el desarrollo de un espacio, puesto que proporciona elementos de bienestar básicos para una sociedad al dotarla de equipamientos, infraestructuras y viviendas. La inversión en construcción además de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos genera importantes incrementos de productividad, mejorando la posición competitiva de un territorio. Como añadido, su actividad ejerce un importante efecto multiplicador sobre la economía, porque el sector de la construcción emplea cantidades ingentes de insumos provenientes de otras industrias, beneficiando a un importante número de ramas productivas de la economía, de las que depende la ejecución final de un proyecto.

Las particularidades geomorfológicas y climáticas del espacio donde se desea ejecutar un proyecto de construcción determinan la naturaleza y las

características de la obra. Estas circunstancias convierten a cada proyecto de edificación o ingeniería civil en inédito, con independencia de que los materiales que se incorporen a cada obra sean los mismos. Según los datos publicados por la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO), los principales proveedores de las empresas de la construcción son (por este orden) aquellos que fabrican y comercializan cemento, cerámica, acero, energía, cobre, aluminio, vidrio, yesos-escayolas y productos ligantes. Con independencia de esta particularidad, la producción y venta de componentes de construcción englobados en la actividad de “elaboración de materiales de construcción” ofrecen el mismo comportamiento del sector de la construcción, a pesar de su heterogeneidad, por el elevado grado de dependencia de este sector de actividad. Por esta dependencia e interacciones sectoriales, la construcción ha sido y sigue siendo un sector esencial en la economía provincial leonesa, tanto por el peso que ha tenido y tiene en la economía, como por las relaciones que mantiene con el resto de las actividades productivas y de servicios.

Otra característica de este sector de actividad es su carácter dicotómico, porque al mismo tiempo que marca en gran medida el ciclo de actividad económico también está muy influenciado por la situación económica general. Por estos motivos es especialmente sensible a factores socioeconómicos y políticos relacionados con la capacidad y necesidad de inversión pública y privada, el nivel de empleo, los tipos de interés del dinero y el acceso al crédito entre otros. De este modo, en los momentos de expansión de la economía, este sector suele crecer por encima de la media; y en situaciones de recesión económica su nivel de producción y empleo sufre con más agudeza que el conjunto de la economía.

Tabla 1
Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 que comprende el Grupo F: sector de la construcción

CNAE	GRUPO F
41. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	
4110	Promoción inmobiliaria
4121	Construcción de edificios residenciales
4122	Construcción de edificios no residenciales
42. INGENIERÍA CIVIL	
4211	Construcción de carreteras y autopistas
4212	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
4213	Construcción de puentes y túneles
4221	Construcción de redes para fluidos
4222	Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones
4291	Obras hidráulicas
4299	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.
43. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	
4311	Demolición
4312	Preparación de terrenos
4313	Perforaciones y sondeos
4321	Instalaciones eléctricas
4322	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
4329	Otras instalaciones en obras de construcción
4331	Revocamiento
4332	Instalación de carpintería
4333	Revestimiento de suelos y paredes
4334	Pintura y acristalamiento
4339	Otro acabado de edificios
4391	Construcción de cubiertas
4399	Otras actividades de construcción especializada

La última característica que se cita pretende señalar que el sector de la construcción es intensivo en consumo de capital y de factor trabajo. Durante los periodos de auge, el sector de la construcción absorbe una parte importante del crédito bancario total. A su vez, la ejecución tanto de edificación como de obra civil también demanda un elevado nivel de empleo de trabajo, porque la consecución de incrementos de producción requiere incrementar sustancialmente la contratación de mano de obra. A pesar del elevado avance logrado en las últimas décadas en cuanto a mecanización de determinados procesos, muchas de las actividades productivas todavía requieren la intervención directa de personal para su realización. Esta última característica sectorial explica por qué este sector obtiene niveles de productividad por debajo de la media.

Con la finalidad de definir de forma más concreta el sector de la construcción se diferencia su actividad en dos grandes bloques: edificación y obra civil (esta última también denominada ingeniería civil). A su vez, la edificación comprende tanto la edificación residencial, referida a la construcción de viviendas, así como la edificación no residencial, que abarca la construcción de edificaciones no residenciales como pudieran ser naves industriales, equipamientos comerciales, hospitales, centros de enseñanza, centros deportivos y culturales, etc. En el apartado de la edificación también se incluye la rehabilitación y mantenimiento tanto de edificios residenciales como no residenciales. Finalmente, la obra civil o ingeniería civil (a lo largo de este capítulo se emplearán ambivalentemente los dos términos) se refiere a la construcción de todo tipo de infraestructuras,

como son las vías de transporte, obras hidráulicas, aeropuertos, puertos marítimos, etc.

A efectos estadísticos, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) establece que el sector de la construcción comprende las actividades generales y especializadas de construcción de edificios, obras de ingeniería civil y actividades de construcción especializadas. Estas actividades económicas se

engloban en los epígrafes 41, 42 y 43, como se relacionan en la Tabla 1. Como añadido, existen otras actividades productivas vinculadas directamente con el sector de construcción y que se constituyen como los principales proveedores de las empresas de la construcción, y por la relevancia que adquieren se relacionan en la Tabla 2.

Tabla 2

Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 directamente relacionadas con el sector de la construcción

CNAE	GRUPO
081	Extracción de piedra, arena y arcilla
1623	Fabricación de estructuras de madera, piezas de carpintería y ebanistería
231	Fabricación de vidrio
233	Fabricación de productos cerámicos para la construcción
235	Fabricación de cemento, cal y yeso
236	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso
237	Corte, tallado y acabado de la piedra
251	Fabricación de elementos metálicos para la construcción
360	Captación, depuración y distribución de agua
4613	Intermediarios del comercio de la madera y materiales de construcción
4663	Comercio al por mayor de maquinaria para la minería, la construcción y la ingeniería civil
4673	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios
680	Actividades inmobiliarias
711	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería
712	Ensayos y análisis técnicos
7732	Alquiler de maquinaria y equipos para la construcción e ingeniería civil
811	Servicios integrales a edificios e instalaciones

3. El sector de la construcción en España durante 1990-2013

La actividad constructora se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos en cuanto a actividad industrial, tanto propia como inducida, de la economía española a lo largo del último cuarto de siglo. Con independencia de que la aportación del sector al Valor Añadido Bruto (VAB) de España no es excesivamente elevada, sí se constituye como el sector que ha experimentado el mayor crecimiento anualizado a lo largo del período 1990-2013. Concretamente, el sector durante el período citado aportó de promedio el 9,56% del VAB nacional, siendo de este modo el tercer componente de actividad económica por orden de importancia después de

servicios, industria y energía. En comparación al conjunto de la UE el sector de la construcción en la serie histórica considerada alcanzó en España participaciones más elevadas que el conjunto de UE-27 en términos relativos respecto a su contribución al PIB y al empleo. Siguiendo a Euroconstruct, el sector a nivel agregado nacional ocupa el quinto lugar de la Unión Europea por valor de la producción, y el sexto si se considera en términos de producción por habitante.

El crecimiento promedio experimentado en este intervalo de tiempo ha sido más elevado en comparación a las variaciones correspondientes al sector energético (3,5%), resto de industria (3,5%), servicios (2,2%) y agropecuario (1%). De este modo, el análisis de contribución según

cada rama de actividad denota que se ha producido una pérdida de peso relativo de todos los sectores en el VAB español en beneficio de este sector, siendo en agricultura de -0,6 puntos porcentuales, energía e industria de -0,1 puntos porcentuales y servicios de -0,2 puntos porcentuales. En el caso del sector de la construcción se produce un incremento de +0,9 puntos porcentuales que absorbe el resto de decrementos señalados.

Según datos de Contabilidad Nacional (INE), entre 1990 y 2006 el VAB de este sector creció a una tasa media anual del 5,87%, frente a un 3,63% de crecimiento registrado por el VAB total, lo que ha contribuido a elevar la participación de la construcción en el PIB español desde el 6,5%, mínimo observado en 1997 hasta el máximo histórico del 10,8% registrado en 2006. En el primer semestre de 2006 se alcanzó un máximo de actividad, momento a partir del cual se observa un ajuste, inicialmente moderado, pero que se intensifica a partir de 2008 como consecuencia de la crisis financiera y económica iniciada en la segunda mitad del 2007. El decrecimiento sucesivo del VAB (durante 2008-2011 descendió un promedio del 6,37%) en los periodos sucesivos confirma el final de la etapa expansiva experimentada por este sector de actividad iniciada en 1995.

La contribución del sector de la construcción al crecimiento económico español desde 1997 hasta el año 2002 ha sido espectacular. Mientras que el PIB real crecía un 26% entre el primer trimestre de 1997 y el último trimestre de 2002 el VAB del sector de la construcción lo hacía un 71,5%. De esta forma la contribución del sector de la construcción al crecimiento económico en este periodo fue del 15,2% (4,5 puntos porcentuales). Si tomamos como punto de referencia inicial el primer trimestre de 2000 la contribución del sector de la construcción es todavía mayor. Entre el año 2000 y el cuarto trimestre del año 2002 la economía española creció un 10,1% frente al 38,7% de crecimiento del sector de la construcción. Esto significa que la construcción ha aportado un 26,4% del crecimiento del PIB español durante los últimos 3 años. Por tanto, sea cual sea el periodo de referencia, la aportación del sector de la construcción al crecimiento económico español en fecha recientes ha sido muy importante.

En 1997 se inicia un periodo que dura hasta 2007, marcado por una clara tendencia alcista que registra una variación media anual del +8,7% correspondiente al PIB sectorial. En esta década el crecimiento no es homogéneo, puesto que se detecta que durante el bienio 2002-2003 se produce una pérdida de empuje en relación a ejercicios anteriores. Esta segunda etapa comprende los años 1997-2007, y se caracteriza por ser un periodo claramente expansivo donde el sector de la construcción actuó de impulsor de la actividad económica de España, participando con vigor, en la expansión económica general. A lo largo de este decenio se produce un importante crecimiento de la inversión en España, y en particular la inversión en vivienda residencial.

Diversos estudios sectoriales realizados por economistas de prestigio coinciden en señalar que el auge de la actividad constructora fue impulsada, en gran medida, gracias a la participación de España en la Unión Monetaria Europea (Euro). Este acontecimiento significó para la economía nacional un periodo de estabilidad monetaria que rompía la inestabilidad vivida entre 1992-1995, años donde se habían producido relevantes depreciaciones de la peseta, y los tipos de interés alcanzaban valores de dos dígitos. Gracias a este hito, la estabilidad de la economía española atrajo importantes cantidades de capitales foráneos procedentes de las principales economías europeas, y entre otros, destinados hacia el sector de segunda vivienda durante los años 2000-2007. Adicionalmente, como resultado del crecimiento económico se produjo un incremento de la recaudación tributaria, produciéndose un saneamiento de las arcas públicas, mejorando a su vez la capacidad de inversión de las administraciones. La principal consecuencia para este sector fue que se produjo un auge de la inversión pública que se destinó, en su mayor medida, a mejorar las infraestructuras, y especialmente las referidas al transporte en sus diferentes modalidades.

Cualquier estudio que plantee describir la situación actual del sector de la construcción en España requiere explicar el por qué de la crisis que actualmente, en el 2014, sigue afectando con gran intensidad a este sector productivo. En primer lugar es preciso subrayar que su origen ha supuesto una superposición, cuando menos, de

dos circunstancias críticas diferenciadas de naturaleza interna y externa.

La primera, de carácter esencialmente interna ha tenido como protagonista el sobresaliente exceso de oferta por parte del sector inmobiliario, cuyo stock de vivienda residencial se empezó a generar a partir del año 2002. Con independencia de la presencia de otros factores exógenos, es muy probable que la crisis del sector residencial hubiera tenido lugar en cualquier caso, aunque no con la dimensión y profundidad actuales. En segundo lugar, la situación crítica actual del sector de la construcción también tiene un origen externo a la economía Española. Este factor exógeno ha afectado a todo el sistema financiero occidental, y por extensión también al español, debido a los fuertes desequilibrios financieros surgidos a raíz de la crisis de las hipotecas "subprime" en Estados Unidos, y que casi de inmediato sus efectos causaron un efecto contagio hacia aquellas economías "expuestas". El resultado de este proceso causó una crítica pérdida de confianza institucional, y por extensión, una crisis financiera calificada como "sistémica", que ha supuesto la desaparición de importantes instituciones financieras y la necesidad de que entidades financieras más que conocidas fueran "rescatadas" (procesos de capitalización y saneamiento de balances) con ingentes cantidades de fondos públicos.

A partir de estas circunstancias descritas, en el caso de España todavía sigue abierta una depresión económica cuya duración ya excede los siete años, y que se ha cebado de sobremanera con el sector de la construcción, afectando del mismo modo, en mayor o menor medida, al resto de sectores económicos en base a sus propios problemas y desequilibrios.

3.1. Caracterización empresarial y empleo en el sector de la construcción en España

A continuación se describe la caracterización empresarial del sector. Se inicia el análisis presentando las Tabla 3 y 4 que muestran el número de empresas constructoras según tamaño por plantilla (Tabla 3) y las actividades CNAE-2009 que desempeñan (Tabla 4). Los datos corresponden a los años 2011 y 2012 y son

los últimos publicados por el Ministerio de Fomento en el Anuario sobre la Estructura de la Construcción. El análisis de esta tabla describe que a inicios de 2012 el sector en España estaba integrado por 320.872 empresas. Este número representa el 15,5% de empresas del conjunto de la economía nacional. El número de firmas activas en el sector de la construcción durante el año 2012 disminuyó sobre el año anterior el 6,25% debido a la persistencia de la crisis.

Como se puede observar en la Tabla 4, las empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con la actividad constructiva, rehabilitación y mantenimiento de edificios suman el porcentaje más elevado de empresas según su actividad. En concreto, la propia construcción de edificios, la instalación de electricidad y fontanería y el acabado de viviendas concentra el 77,72% de las empresas. El número de empresas cuya actividad está relacionada con la promoción inmobiliaria desde el inicio de la crisis concentra el mayor porcentaje de bajas como consecuencia de la fuerte crisis de demanda de vivienda sufrida por el sector.

El parque de empresas cuya actividad ha estado directamente afecta a la construcción a lo largo del periodo 1990-2013 en España ofrece un promedio de 372.228 firmas, las cuáles han dado empleo a una media de 2,056 millones de asalariados en el transcurso de los años indicados. En euros deflactados 2008 los salarios percibidos por el grueso de trabajadores del sector como promedio entre 2005-2011, supera levemente los 52.000 millones de euros, con un coste por empleado en el 2011 de 28,24 miles de euros.

Durante el año 2007 se alcanzó el número máximo de firmas operadoras en el sector, con 456.358 empresas. Con la finalidad de tener una visión actual de la evolución reciente y la aportación del sector a la economía nacional se ha confeccionado la Tabla 5. Esta tabla recoge la evolución seguida del número de empresas y principales macromagnitudes del sector de la construcción desde 2005, y en ella se puede observar que la crisis del sector ha supuesto la desaparición de 114.101 empresas desde 2007 hasta el año 2011.

Tabla 3
Número de empresas constructoras por volumen de empleados. Años 2011 y 2012

Estrato según número de trabajadores	2012	% sobre el total	% respecto a 2011
Sin asalariados	171.211	53,36%	-5,95%
De 1 a 9 empleados	134.983	42,07%	-3,41%
De 10 a 19 empleados	9.435	2,94%	-24,8%
De 20 a 49 empleados	3.995	1,25%	-35,08%
De 50 a 99 empleados	741	23,00%	-32,43%
De 100 a 249 empleados	360	0,11%	-27,84%
De 250 a 499 empleados	78	0,20%	-20,84%
De 500 a 999 empleados	39	0,10%	-13,33%
Más de 1.000 empleados	30	0,10%	-14,29%
TOTAL	320.872	100,00%	-6,25%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Fomento "Estructura de la Construcción en España".

Tabla 4
Número de empresas del sector de la construcción según grupos de actividad según CNAE-2009. Años 2011 y 2012

Grupo de actividad	2012	% s/ total	% var. resp. 2011
41.1 Promoción inmobiliaria	36.092	11,25%	-33,42%
41.2 Construcción de edificios	127.568	39,76%	-2,40%
42.1 Construcción de carreteras, vías férreas, puentes y túneles	1.101	0,34%	-15,17%
42.2 Construcción de redes	573	0,18%	-5,78%
42.9 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	1.054	0,33%	-9,72%
43.1 Demolición y preparación de terrenos	10.116	3,15%	-3,89%
43.2 Instalaciones eléctricas, fontanería y otras instalaciones	72.943	22,73%	6,65%
43.3 Acabado de edificios	63.862	19,90%	-5,6%
43.9 Otras actividades de construcción especializada	8.768	2,73%	-2,34%
TOTAL	320.872	100,00%	-6,25%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Fomento "Estructura de la Construcción en España".

La Figura 1 plasma la evolución del número de trabajadores correspondientes al sector de la construcción en España. La serie refleja el comportamiento cíclico del empleo en el sector a lo largo del periodo del estudio durante el periodo 1990-2013 considerado. De este modo, se observa una primera etapa que comprende desde 1990 hasta el máximo alcanzado en 2006, con crecimientos a tasas superiores al 5% real y una intensa creación de empleos en el decenio 1996-2006.

Según los datos facilitados por el INE a través de la Encuesta de Población Activa, el sector empleó entre 1990-1995 a un promedio de 1,5

millones de empleados (asalariados más autoempleados), siendo esta cifra para el año 2007, cuando alcanzó el máximo nivel de empleo, de 2.697,4 miles de personas asalariadas. Esta cifra representó entre los años 2007 y 2008 el 12,6-12,4% del empleo total de España, siendo el 80,48% asalariados y el 19,52% de los activos del sector autónomos. La creación de puestos de trabajo en el sector se produce a lo largo de la fase expansiva del ciclo de actividad en dos fases diferenciadas por el origen subsectorial de los empleos. En la primera parte del ciclo (1995-2003) se produce una intensa creación de empleo en el subsector de la ingeniería y obra civil, en gran medida, por la

intensa actividad inversora en infraestructuras. La segunda fase expansiva del ciclo comprende el cuatrienio 2004-2007. En esta etapa adquiere

un notable protagonismo la construcción residencial, siendo este subsector de actividad el que genera un mayor volumen de empleo.

Tabla 5

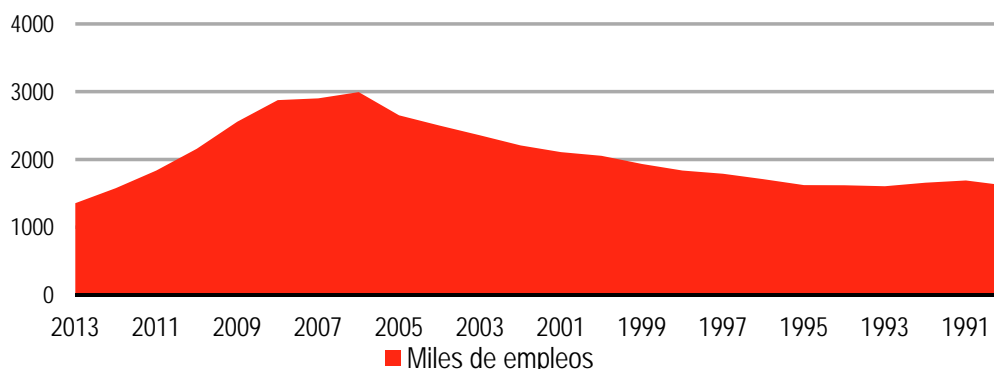
Número de empresas y principales macromagnitudes del sector de la construcción en España. Serie 2005-2013

	Número de empresas	Volumen de negocio	Consumos intermedios	Excedente bruto de explotación	
2005	402.901	255.999.317,24	182.984.985,19	26.608.615,88	
2006	427.269	294.594.026,49	214.897.232,24	30.467.473,30	
2007	456.358	304.644.472,70	209.856.314,31	32.950.922,94	
2008	419.570	340.995.673,43	266.910.398,97	40.706.511,27	
2009	377.029	284.383.678,00	191.092.610,70	29.135.193,42	
2010	371.025	201.118.818,49	134.033.650,41	20.922.029,42	
2011	342.257	156.247.943,40	105.533.903,60	15.791.576,60	
2012 (e)	333.441	142.561.008,21	96.684.875,77	14.069.763,25	
2013 (e)	321.114	138.563.224,87	88.426.397,00	12.349.541,22	
	VAB acf	Costes de personal	Imptos.-subvenciones	FBCF	IVA (devengado-soportado)
2005	83.430.702,89	56.822.087,00	1.532.348,30	9.765.832,79	4.654.448,55
2006	94.261.747,14	63.794.273,84	1.421.631,93	11.471.158,32	4.607.140,62
2007	101.149.038,45	68.198.115,51	779.317,94	10.947.779,36	8.569.238,05
2008	99.270.044,66	58.563.533,39	2.086.035,55	17.978.940,73	-4.667.751,19
2009	78.408.446,01	49.273.252,59	2.276.135,16	10.165.935,86	9.888.800,41
2010	62.991.525,58	42.069.496,16	1.391.699,51	6.689.294,63	7.406.612,09
2011	49.404.342,70	33.612.766,10	1.119.644,20	4.841.321,80	4.750.559,20
2012 (e)	43819300,44	29720920,76	994500,99	4295034,88	4259519,48
2013 (e)	39705326,65	25999111,49	899348,42	3888509,94	3818900,59

Nota: Número de empresas en unidades. Resto expresado en miles de euros. (e) Estimado.
Fuentes: INE "Contabilidad Nacional de España" y Mº Fomento "Estadística de la Construcción".

Figura 1

Evolución del número de trabajadores correspondientes al sector de la construcción en España. Serie 1990-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de INE "Encuesta de Población Activa".

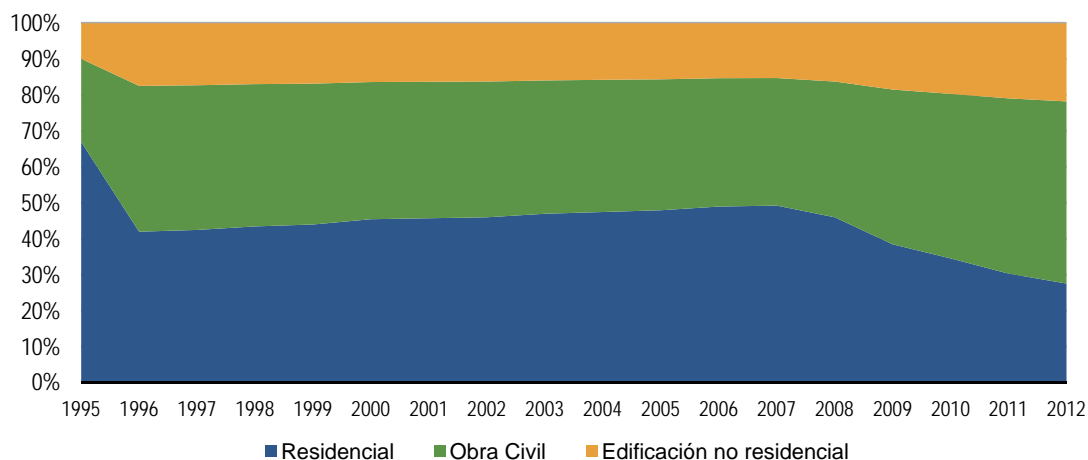
A partir de 2007 la creación de empleo en el sector da paso a un proceso de profunda crisis que se caracteriza por la drástica reducción de actividad del subsector de la construcción de viviendas que implica la pérdida de aproximadamente dos tercios de los efectivos laborales del sector. La tasa de desempleo al inicio de la crisis (4T 2007) para el sector era 6,40%, superando en los momentos álgidos de la crisis (2012-2013) el 44%. En términos de destrucción de empleo la crisis sufrida por este sector de actividad ha supuesto la pérdida de 1.524 miles de efectivos desde el ejercicio 2008, lo que supone el 6,6% de la población laboral del país. No obstante, y a pesar de la intensa crisis sufrida por este sector durante 2008-2013, el sector empleó al 6% de la fuerza laboral española. Si se considera de nuevo el período 1999-2013 el sector de la construcción ha dado empleo al 8,97% de la población activa.

El reparto de la actividad del sector de la construcción entre los dos subsectores que componen el mismo no ha sido homogéneo durante los veinte años considerados. La participación de cada subsector en el total ha dependido de factores económicos, políticos y financieros. Realizando un cómputo a lo largo de los años 1995 y 2012 la edificación ha obtenido un mayor peso de actividad frente al

que supone la obra e ingeniería civil. Realizando un promedio, entre 1990-1994 dos tercios del volumen de producción del sector se ha correspondido con edificación y un tercio con obra civil. A su vez, durante el periodo comprendido entre 1995-2007 de nuevo se replica este comportamiento estructural, adquiriendo la edificación no residencial una participación entre el 12,5%-15%, y la edificación residencial entorno al 40-45% del total de la producción sectorial.

Como se puede observar en la Figura 2, la distribución de actividad entre edificación y obra civil se ha modificado a partir del 2009 por la desfavorable coyuntura en el segmento residencial y el puntual sostenimiento de la obra civil por la licitación pública, cuando ello ha sido posible por las disponibilidades presupuestarias. De este modo, una consecuencia de la crisis ha sido el incremento del porcentaje de actividad que supone la obra civil, y una reducción de la edificación. Diversos estudios apuntan a que actualmente (promedio años 2010-2012) la edificación representa un 34% de la actividad y el 66% restante lo absorbe la obra civil. Dentro de la edificación, la distribución según subsectores es el 40,9% para la edificación residencial, el 22,72% para la no residencial y el 36,36% la rehabilitación y mantenimiento de edificios.

Figura 2
 Contribución de cada subsector de actividad de la construcción al conjunto del sector en España. Serie 1995-2012



Fuente: Elaboración propia.

4. Caracterización del sector de la construcción en la provincia de León

El sector de la construcción ha contribuido relevantemente al crecimiento económico de la provincia de León durante el último cuarto de siglo, y con independencia de la aguda situación de crisis que atraviesa en la actualidad sigue siendo una rama económica muy relevante para la economía provincial. Las características del mismo y el comportamiento que ha experimentado durante los años 1990-2014 muestra gran similitud con el habido en España, contribuyendo su actividad a la creación de un importante número de empresas, tanto en el propio sector como otras actividades auxiliares. Adicionalmente, el sector atrajo durante la fase expansiva un importante contingente de mano de obra procedente tanto de nuevas incorporaciones (inclusive inmigración) como de otros sectores, trabajadores no necesariamente cualificados. Este dinamismo del sector hizo que el número de afiliados al sector de la construcción creciera de manera constante, especialmente durante el periodo comprendido desde 1997 hasta 2007. Como aspecto negativo, el “boom” inmobiliario, que también ha afectado a la provincia leonesa, ha provocado situaciones de desproporción entre la oferta y demanda de vivienda residencial, agudizando durante la fase depresiva la crisis de este subsector de actividad. De este modo, las características sectoriales del sector a nivel provincial replican respecto al conjunto de España las características estructurales del mercado inmobiliario, la dispersión y atomización del tejido empresarial, la concentración de firmas en el negocio de la ingeniería y obra civil, y el elevado nivel de subcontratación en los dos subsegmentos de actividad que integran el sector.

A partir del 2008 el sector empezó a mostrar alarmantes signos de debilidad, experimentando una intensa y duradera depresión que ha afectado a otras industrias proveedoras o servicios conexos, tanto en España como en la provincia de León. La repercusión de esta retracción ha afectado de manera especial al empleo del sector, creando una importante destrucción de puestos de trabajo tanto de asalariados afiliados a la seguridad social como en el régimen especial de autónomos. Aun

merece ser destacado que a pesar de la delicada situación del sector, éste todavía aporta un importante número de empleados y hay ámbitos como la obra civil y el mantenimiento y rehabilitación de inmuebles, que a pesar del descenso general de actividad, han mantenido un cierto volumen de negocio, a diferencia de la edificación de vivienda que ha acusado mucho más las caídas de la producción. Como añadido, las empresas constructoras cuyo ámbito de actuación se ha localizado en núcleos rurales han sido más impermeables a la presente crisis, en comparación a otras ubicadas en los grandes núcleos urbanos provinciales, más dependientes de la subcontratación de sus servicios por parte de otras empresas de mayor dimensión, y de los propios efectos de la actual depresión económica.

4.1. Estructura empresarial del sector

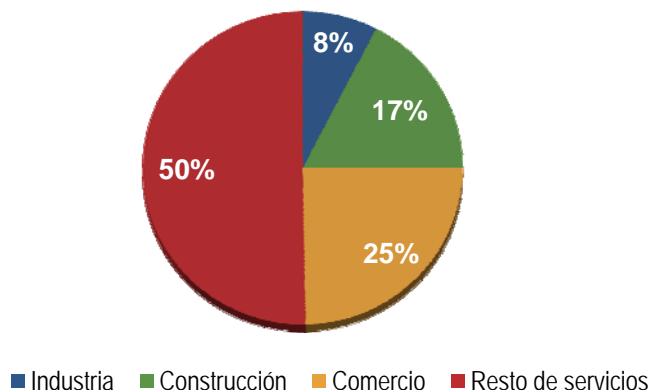
Según datos facilitados por el DIRCE con fecha 2012 (a 1 de enero) el parque empresarial provincial leonés se compone de 32.344 empresas. De este número, si se tiene en cuenta la sujeción al impuesto de actividades económicas (IAE) de los epígrafes equivalentes al CNAE 2009 números 41, 42 y 43 (sector de construcción) se puede manifestar que 5.614 pertenecen al sector de la construcción. Esta cifra indica que el 17,36% del total de las empresas leonesas tienen actividad directa en la construcción. La cuota de participación de las empresas constructoras leonesas sobre el total de Castilla y León supone el 20,56%, siendo el 1,21% sobre el total de España. En la Figura 3 de una forma gráfica se presenta la distribución sectorial de las empresas de la Provincia de León, representando por importancia relativa el tercer sector de los cuatro representados.

En la Tabla 6 se expone el número de actividades industriales y comerciales de la provincia de León en su conjunto, y detalladamente de los municipios de más de 3.000 habitantes a fecha de referencia 1 de enero de 2011 (el número de actividades industriales equivale prácticamente al número de establecimientos industriales existentes en cada municipio). La distribución geográfica del tejido empresarial del sector en la provincia es un dato a destacar

a la hora de realizar el análisis sectorial. Según datos de La Caixa, y en concreto los facilitados por el "Anuario Económico de España", la principal concentración de empresas se localiza fundamentalmente en la zona de León y su Alfoz, representando el 29,10% del total y en Ponferrada y municipios limítrofes con el

19,67% de las empresas. El resto (48,77%), se distribuye a lo largo de las localidades menores, mereciendo ser destacado el elevado nivel de atomización empresarial del sector que presenta en la provincia de León, como queda puesto de manifiesto en la Tabla.

Figura 3
Distribución sectorial de las empresas de la Provincia de León



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Directorio Central de Empresas (DIRCE) 2012.

Una de las características más relevantes del tejido empresarial es la reducida dimensión de la plantilla de trabajadores de estas empresas. El 56,40% de las firmas son firmas sin asalariados, es decir, constituyen en su mayor medida autoempleo, porcentaje que se incrementa hasta el 95,04% si se considera el

segmento entre 0 y 9 asalariados. Este segmento de pequeñas empresas ha sido responsable del 38,98% del volumen total de facturación sectorial ejecutado en la provincia durante 1995-2012, con un peso superior en la edificación (56% del total) e inferior en ingeniería y obra civil (28,22%).

Tabla 6
Actividades industriales, comerciales y de restauración correspondiente a la Provincia de León y a aquellos municipios de más de 3.000 habitantes. Año 2012

Municipio	Actividades Industriales		Actividades comerciales mayoristas	Actividades comerciales minoristas
	Industria	Construcción		
Astorga	92	115	59	442
Bañeza (La)	77	118	73	402
Bembibre	55	79	17	289
Cacabelos	35	54	17	103
Camponaraya	52	76	26	79
Carracedelo	39	62	17	59
Cistierna	38	60	9	114
Fabero	10	30	6	106
León	441	1.223	364	3.970

Pola de Gordón (La)	31	43	5	64
Ponferrada	286	775	229	1.978
Robla (La)	36	43	9	86
San Andrés del Rabanedo	115	189	97	430
Santa María del Páramo	36	51	39	140
Sarriegos	24	57	10	33
Toreno	18	38	2	74
Valencia de Don Juan	39	73	29	175
Valverde de la Virgen	35	75	14	105
Villablino	42	84	8	235
Villafranca del Bierzo	36	60	17	79
Villaquilambre	66	164	42	160
Villarejo de Órbigo	30	48	16	70
TOTAL PROVINCIAL	3.036	5.613	1.653	11.845

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas (DIRCE) y La Caixa, "Anuario Económico de España".

Ninguna de las diez primeras empresas leonesas por plantilla y facturación pertenecen a este sector en el período de análisis considerado. Únicamente en los rankings de las diez principales mercantiles leonesas por beneficios a lo largo del periodo 2000-2010 aparecen dos constructoras. Por estos motivos expuestos, se destaca de nuevo la atomización sectorial si se tiene en cuenta el nivel de facturación, puesto que aquellas firmas que superan los seis millones de euros de forma recurrente está muy por debajo de la media nacional (0,374%).

Continuando con la caracterización empresarial del sector en la provincia de León, las empresas de este sector de actividad desarrollan su actividad mayoritariamente bajo la condición jurídica de persona física (57,68%). A continuación, por importancia numérica, las mercantiles que ejercen su actividad como sociedad de responsabilidad limitada representan el 29,38% y las constituidas como comunidad de bienes el 5,02%. De acuerdo con estos datos, es de destacar el elevado número de trabajadores autónomos que conforman este sector provincial, circunstancia que sigue un patrón muy similar al del resto de España. Esta estructura de reducida dimensión desde un punto de vista laboral convierte en habitual que un alto porcentaje de las empresas del sector de la construcción acudan a la subcontratación

de otras actividades relacionadas con su objeto social y más en concreto que tengan contratados externamente la asesoría contable, fiscal y laboral, así como aquellos servicios de asesoría jurídica, servicios de prevención de riesgos laborales y mantenimientos técnicos e informáticos.

Si se tiene en cuenta la propiedad y gestión de las empresas, la característica predominante son firmas fundamentalmente de propiedad familiar. La dirección de las empresas de forma general es "mixta" entre el principal accionista y asesores externos.

A lo largo de los años que comprende este estudio (1990-2013), se identifica un reducido nivel de concentración y elevada atomización en el ámbito de la edificación. La presencia del segmento de autónomos y pymes como dominante en este subsector de actividad es posible porque la cualificación técnica que requiere la actividad constructiva es menor en comparación a otro tipo de actividades empresariales, y las actividades que realizan las subcontratas no condicionan ni diferencian el "core business" de la empresa contratante. De este modo, aproximadamente dos tercios de los trabajadores autónomos en la provincia de León se dedican a actividades de construcción mediante la subcontratación para empresas de mayor dimensión. La actividad dominante de

este segmento de autoempleados se relaciona con tareas relacionadas con los acabados (revocamientos, carpintería, revestimientos de suelos y paredes, pintura y acristalamiento), las instalaciones eléctricas, la fontanería, otras instalaciones y acabados en obras de construcción y los trabajos de demolición, excavación y preparación de terrenos, etc. Es casi inexistente (2,93%) los trabajadores dados de alta como autónomos que se dedican a actividades relacionadas con la ingeniería civil.

Es preciso mencionar la presencia de un tipo especial de contratista, cuya presencia y actividad es importante en el ámbito rural y urbano, y son autónomos y microempresas que se dedican a las actividades de mantenimiento, reforma y rehabilitación de viviendas que trabajan directamente para el cliente privado "doméstico". Estas empresas, por la característica recurrente de su negocio y por el conocimiento del ámbito local donde desempeñan sus labores han sufrido en menor medida los efectos de la crisis del sector.

Respecto al objeto social de las empresas constructoras de la provincia, se produce frecuentemente una combinación a partir de la actividad principal con otra u otras actividades secundarias relacionadas con la primera. De este modo, es habitual combinaciones como la promoción inmobiliaria y la edificación, la construcción de carreteras y construcción de redes, la demolición y preparación de terrenos y la propia construcción. Esta situación contrasta con otro tipo de firmas, más especializadas, que ofrecen perfiles de negocio exclusivos, como el caso de las empresas dedicadas a las instalaciones eléctricas, fontanería, otras instalaciones y acabados de edificios. Respecto a la industria y servicios complementarios del sector de la construcción, generalmente presentan perfiles unitarios de negocio, condicionados en algunos casos por el componente de especialización industrial que requieren los propios procesos de elaboración de los productos (cemento, morteros, fabricación de ferrallas, etc.), o por el carácter técnico y especializado de la actividad (actividades inmobiliarias, servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, administración fiscal-laboral-contable).

En cuanto a la actividad, por subsegmentos se observa cómo de las 5.613 empresas con actividad en el sector de construcción existentes en la provincia de León en el 2012, más de la mitad de ellas se concentran en la actividad de "construcción de edificios", seguidas de las de "actividades de construcción especializada", que representan el 40,5%, representando tan solo un 3% las de "ingeniería civil".

Del total de grandes empresas constructoras leonesas sólo dos grupos empresariales tienen presencia en el ámbito nacional y residualmente internacional. Este tipo de actividades extraprovinciales que se acometieron en el pasado se correspondían a la promoción inmobiliaria fuera de la provincia leonesa. La única actividad fuera de la provincia que se mantiene por estas empresas en la actualidad corresponde al desarrollo de actividades de construcción relacionadas con la obra civil. Este tipo de empresas han ejecutado grandes obras de edificación en UTEs con otras empresas o mediante subcontratación. Esta categoría de empresas constructoras de mayor dimensión no cuentan con más ventaja en términos de eficiencia económica que aquellas de menor dimensión, sino que su factor de éxito comercial se deriva de las capacidades y garantías que ofrecen por su experiencia, conocimiento y estructura financiera. Por este motivo, lo habitual es que la práctica totalidad de las empresas constructoras leonesas hayan actuado en ámbitos regionales y locales, siendo su ventaja competitiva la especialización en determinadas fases del proceso constructivo y el conocimiento del mercado local. Es preciso destacar de igual modo, que normalmente las empresas de más reducida dimensión participan en el mercado de la construcción a través de la actividad de la subcontratación, es decir, son contratadas por otras empresas de mayor tamaño, creando una importante dependencia por parte de sus principales clientes, que por lo general suelen ser un número reducido.

Otra característica presente en el sector hace referencia a que la capacidad del mismo para crear y destruir tanto tejido empresarial como empleo de una forma cíclica. Esta cualidad de inestabilidad empresarial y laboral presente en el sector tiene su origen en las propias características del negocio. La contratación de

una parte importante del personal que requiere una obra, así como la subcontratación de otras compañías, se realiza por proyecto y, una vez finalizada la obra, los contratos se extinguen sin coste para la empresa. Debido al elevado grado de subcontratación que se produce, la mayor parte de los contratos con los proveedores y trabajadores contemplan esta peculiaridad. Por este motivo, al finalizar la ejecución de las obras no existen importantes costes de cese de actividad ni activos susceptibles de desinversión, de forma que los costes fijos empresariales son relativamente reducidos.

Exclusivamente se identifican dos circunstancias que implican que los costes de estructura puedan suponer una carga importante, y son en primer lugar, la reducción de carga de trabajo próxima al coste fijo operacional; y en segundo lugar, un cambio tecnológico que vuelva obsoletos los activos adquiridos. Esta última circunstancia no es muy factible, porque durante los últimos veinte años el sector ha presentado una tecnología estable, ya que su proceso productivo, en algunas fases, sigue teniendo un importante componente manual. Los avances tecnológicos más destacados que se han producido son esencialmente en los materiales incorporados, trasladando el riesgo, desde las empresas constructoras, hacia los fabricantes de productos de construcción.

4.2. Caracterización actual del tejido empresarial

En números redondos, de las más de 50.000 empresas constituidas en León durante el periodo 1990-2013, aproximadamente el 20% correspondieron a empresas del sector de la construcción. Desde 1994 hasta 2007 la construcción registró tasas de crecimiento en la creación de empresas superiores al resto de sectores productivos de la economía provincial leonesa. Sin embargo, desde el inicio de la crisis del 2008, las cuotas de participación de las firmas constructoras han descendido con mucha mayor intensidad que en el resto de la economía leonesa.

Entre 1996 y 2008 las altas empresariales en el sector de la construcción fueron superiores a

las bajas empresariales, consiguiendo un crecimiento constante del parque sectorial, incluso de forma más intensa que el conjunto de empresas de la provincia. Sin embargo, desde el año 2009 el número de bajas empresariales supera a las altas, generando un efecto de decrecimiento vegetativo sectorial. En concreto, el número de cierres empresariales en el 2012 ha sido más del doble que el de las empresas creadas, hecho que no sólo es alarmante sino que refleja sin duda la gravedad de la situación. Es preciso destacar que entre 2007 y 2009 la mayoría de las altas de empresas en el sector de la construcción correspondieron a autoempleo (el número de firmas en las que sólo figura el empresario principal como único trabajador es el 64%), mientras que el 32% se correspondió a microempresas que comprenden una plantilla de trabajadores comprendido entre dos y nueve. Exclusivamente el 4% de las nuevas constituciones fueron mercantiles de mayor tamaño.

El descenso de actividad en el sector empieza a tener efecto en la actividad empresarial, y por extensión, en el empleo a partir del año 2008 en el subsector de edificación residencial, y a partir del segundo semestre del 2009 en la ingeniería y obra civil. Del dinamismo empresarial que se había producido durante los años 2000-2007 en el sector de la construcción que implicó un alto nivel de creación de empresas gracias a las escasas barreras de entrada y el atractivo que ofrecía un mercado de alto rendimiento, se ha pasado, a la progresiva desaparición de empresas de este sector de actividad en la provincia. El mayor descenso en el número de empresas se produce en la actividad de "construcción de edificios" con un descenso del 19,27% de las empresas durante 2008-2012, seguido de "actividades de construcción especializada" con un 14,87% e "ingeniería civil" con un 11,88%. La tipología de empresa que comprende entre diez y cincuenta trabajadores, es la que más ha acusado la falta de actividad del sector en la provincia leonesa con un descenso en el número de empresas del 53,37% desde 2008.

La ausencia de demanda de vivienda unido a la dificultad de obtención de financiación bancaria ha motivado que un número importante de

promotores inmobiliarios se encuentran inmersos en un entorno de fuerte retracción de la actividad, siendo un motivo obvio por el que ha cesado la actividad de promoción de nuevas obras. Esta circunstancia ha llevado a que un porcentaje importante de estas mercantiles hayan caído en situación de concurso de acreedores. La situación de mercado ha hecho inviable la continuidad de la mayoría de este tipo de mercantiles iniciando sus procesos de liquidación. Por estos motivos, a partir del 2010 es prácticamente inexistente la actividad de los promotores-constructores. Ello ha implicado que desde el comienzo de la crisis del sector inmobiliario, se ha apreciado un cambio de actividad relevante en muchas de las empresas leonesas cuya actividad principal estaba relacionada con la edificación residencial, así como aquellas firmas no especializadas en la ejecución de trabajos de construcción y con una relación directa con la promoción. De este modo, las empresas promotoras que han sobrevivido hasta la fecha se han visto en la obligación de replantear su oferta de producto, abandonando esta actividad e iniciando otro tipo de actividades, fundamentalmente en el ámbito de los servicios mediante la diversificación de actividades que permitan su continuidad.

4.3. Contribución del sector de la construcción a la economía provincial leonesa

La Figura 4 muestra la evolución según contribución de la producción correspondiente al sector de la construcción al PIB provincial, autonómico y nacional durante los años 1996-2010. Esta gráfica describe un comportamiento muy similar de la contribución del sector en la provincia de León con el habido a nivel autonómico y nacional. Los años cuya aportación al PIB provincial ha excedido la media nacional ha tenido su origen en la obra civil, como consecuencia de construcción de grandes infraestructuras públicas.

La primera conclusión que se deriva de la Figura 4 es que el peso del sector de la construcción en la Provincia de León a lo largo del período 1990-2012 es porcentualmente muy similar tanto al nacional como al autonómico si

se mide en términos de contribución relativos al PIB. Esta Figura también expresa la vigorosidad del sector en la provincia de León, el cual se ha mostrado muy activo a lo largo del periodo 1990-2013, debido a que desde 1994 hasta el año 2009 ha ido ganando peso en el PIB provincial. En términos globales, el sector de la construcción en la provincia de León no sólo muestra el mayor crecimiento acumulado según sectores de actividad si se tiene en cuenta el valor de la producción (91,27%), sino que además la cuota de participación sobre el PIB total ha experimentado un significativo aumento, pasando de un 7,52% en 1995 a un 10,3% en el año 2010. Aún teniendo en cuenta la situación actual de crisis su peso sobre el PIB provincial sigue siendo superior que el señalado al inicio de la serie expuesta por su aportación próxima a los mil millones de euros.

La Figura 5 plasma las diferencias entre el crecimiento experimentado por el PIB correspondiente al sector de la construcción y el PIB provincial total a lo largo de los periodos 1990-2010. En términos generales, el sector de la construcción ha experimentado un crecimiento superior al PIB provincial salvo tres periodos. El primero está comprendido entre 1993-1994, el segundo entre 1999-2001 y el tercero iniciado en el 2010 hasta la actualidad. En ellos se produce una ralentización de la actividad constructora por la estabilización de la construcción de viviendas y el menor volumen de licitación pública. En estos periodos se produce un crecimiento muy moderado que no superó en términos reales el 1,5% anual, manteniendo aún así una relevante cuota de participación en el PIB provincial que nunca fue inferior al 9,26%.

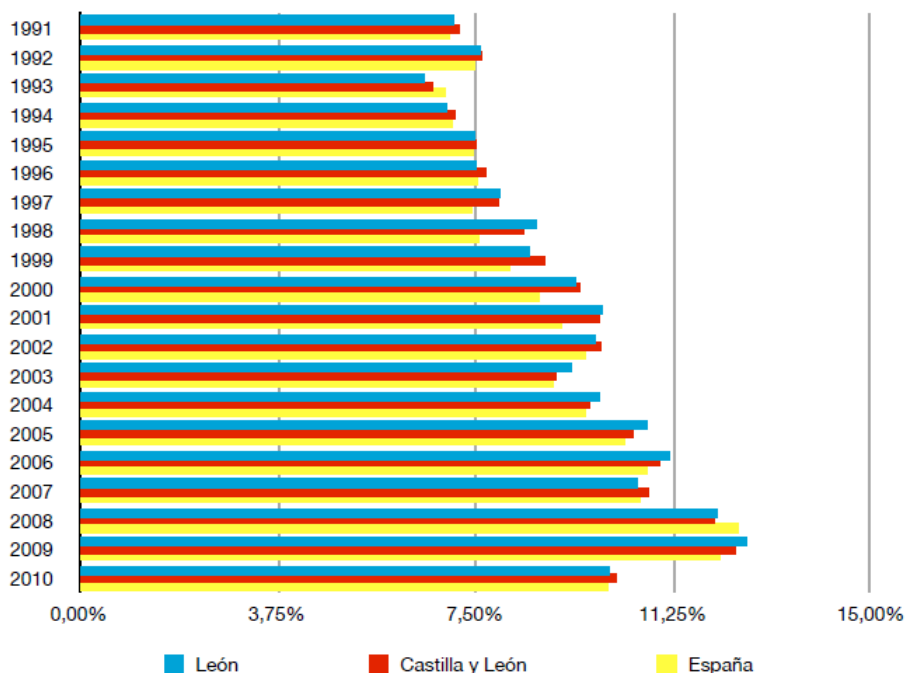
Durante el primer periodo de recesión (1993-1994) el sector registra un moderado crecimiento, puesto que se está desarrollando un proceso de recuperación a partir de la crisis del sector que vivió en la provincia leonesa, registrándose el mínimo de actividad en el segundo semestre de 1992. El sector sufrió las consecuencias de la recesión de 1992-1993, recuperándose con fuerza e iniciando un ciclo expansivo a partir de 1995. Durante 1996-2000 el sector recuperó niveles de actividad previos a la crisis citada, estabilizando la producción e iniciando una moderada creación de empleo. Durante este periodo de siete años el sector creció al 1,68%

como promedio anual, frente al 2,2% que se produjo en el conjunto de España. La contribución del sector de la construcción al crecimiento económico de la provincia de León a lo largo del

período 1994-1998 siguió a grandes rasgos una trayectoria similar a la española, pero los fundamentos del crecimiento español reciente han sido marcadamente distintos.

Figura 4

Evolución de la contribución de la producción correspondiente al sector de la construcción en el PIB provincial, autonómico y nacional. Serie 1996-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el INE, "Contabilidad Regional de España".

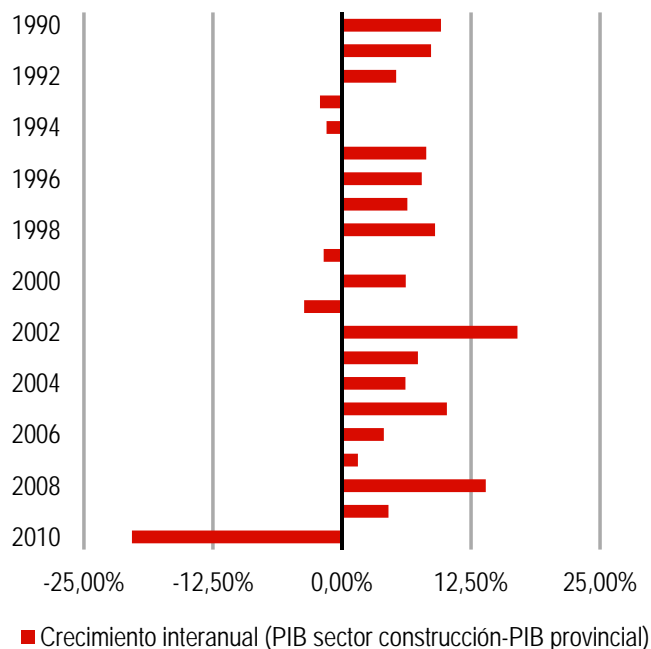
Merece ser destacado que la entrada de España en la Comunidad Europea produce una apertura de la economía al exterior y da comienzo a una etapa de crecimiento que llega hasta la actualidad. La provincia Leonesa, al igual que sucede en el resto de España se beneficia de la pertenencia al espacio común europeo. Desde un punto de vista económico, los beneficios palpables han sido los siguientes: liberalización de la economía; integración económica; incremento del grado de internacionalización comercial; y respecto a la estructura productiva provincial dos sectores han participado especialmente de estos beneficios y son el sector agropecuario por la modernización impulsada por la PAC y el sector de la construcción por el incremento de la inversión.

La evolución del sector de la construcción durante la década de los años noventa contribuyó en gran medida al crecimiento económico provincial a lo largo de dos fases diferenciadas: en primer lugar entre 1990-1992 y la segunda que se produce a partir de 1997. De este modo, durante 1990-1996 las consecuencias trasladadas al sector de construcción han implicado que este sector económico ha contribuido a casi un 25% del crecimiento económico provincial, impulsado tanto por la demanda de vivienda como por la mejora de las infraestructuras públicas que, en buena parte, fueron cofinanciadas gracias a transferencias recibidas de la UE a través de fondos estructurales y de cohesión. Los tres primeros años de la década de los noventa fueron de un gran dinamismo en el sector inmobiliario en la provincia leonesa. La tasa de urbanización de la

población continuó, incrementando el grado de concentración en los grandes núcleos urbanos de la provincia. Esta casuística generó un incremento en la actividad de edificación de viviendas,

circunstancia que unida a la inversión y mejora de las infraestructuras, aumentaron notablemente la actividad sectorial.

Figura 5
 Diferencias de crecimiento entre el PIB correspondiente al sector de la construcción y el PIB provincial total. Serie 1990-2010



Nota: Datos en euros a precios de mercado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el INE, "Contabilidad Regional de España".

A lo largo del periodo analizado en este trabajo de investigación (1990-2003) se pueden diferenciar tres etapas con comportamientos claramente diferenciados, y que en su conjunto constituyen un ciclo económico. En primer lugar es preciso destacar desde 1990 hasta la primera mitad de 1992. Durante estos dos años y medio se produce el final de un ciclo expansivo iniciado a mediados de la década de los ochenta. Esta etapa se caracterizó por un fuerte incremento en la actividad inmobiliaria-residencial gracias a la favorable coyuntura económica que tuvo su origen en la liberalización de la economía española, así como los beneficios derivados de la entrada en la Comunidad Europea. Sin embargo, la ralentización de la inversión pública, el aumento de la

tasa de paro y la subida de los tipos de interés causaron un estancamiento sectorial iniciado en la segunda mitad de 1992 y que duró hasta 1997.

La recesión iniciada a partir de la segunda mitad de 1992 y que se extendió durante año y medio en su forma más intensa, afectó al sector hasta 1995. Durante este intervalo temporal todos los indicadores reflejaron una contracción del sector de la construcción en la provincia de León de forma muy aguda. Los primeros síntomas de recuperación se observan a partir de 1995 obteniendo más peso en el conjunto de actividad sectorial de la provincia las obras públicas que la propia construcción residencial. Este mayor esfuerzo inversor en obras públicas

responde a una política de desarrollo, porque es cierto que la situación de las infraestructuras presentaba grandes deficiencias y carencias en comparación a las que existían en las zonas más desarrolladas de España. En esta etapa se produce una ralentización de la actividad que dura hasta 1996. El momento de recesión sectorial más intenso acaeció al inicio de este subperiodo, en concreto entre la segunda mitad de 1992 y la primera de 1993. Entre 1993 y 1996 se produce un escenario de ralentización de la actividad económica más moderado en un contexto donde el sector de la construcción mantiene un peso elevado en el escenario económico provincial, de forma que la desaceleración se produjo en grado menor y más tardía que en el resto del conjunto de España.

Los años 1996 al 2009 marcaron una etapa expansiva en la que el sector de la construcción contribuyó de forma importante al crecimiento de la actividad económica de la provincia. Según datos publicados por el INE, "Contabilidad Regional de España", entre 1996 y 2006, el PIB de este sector creció a una tasa media anual del 5,79%, frente a un 3,8% de crecimiento registrado por el PIB provincial total, lo que ha contribuido a elevar la participación de la construcción en el PIB desde el 7,52%, mínimo observado en 1997, hasta el máximo histórico del 12,62% registrado en 2010. Durante este intervalo temporal de crecimiento la actividad constructora ha experimentado un importante ritmo de crecimiento, contabilizándose la variación media anual del 8,46%, porcentaje muy superior a los registrados en la actividad primaria (-3,02%), que ha perdido peso en el PIB provincial, industria (1,26%) y servicios (4,2%).

El 2008 confirma el final de la etapa de expansión que ha vivido el sector en la última década, y el 2009 consolida la regresión de la actividad. La crisis del sector en León se produce en este ámbito provincial más tarde que a nivel nacional debido a la ejecución de grandes obras públicas. Como se analizará con más detalle más adelante, en cuanto al subsector correspondiente a la edificación la crisis tiene sus inicios en el mismo momento que en el conjunto de la nación.

La Figura 6 representa gráficamente el crecimiento anual del PIB provincial y la participa-

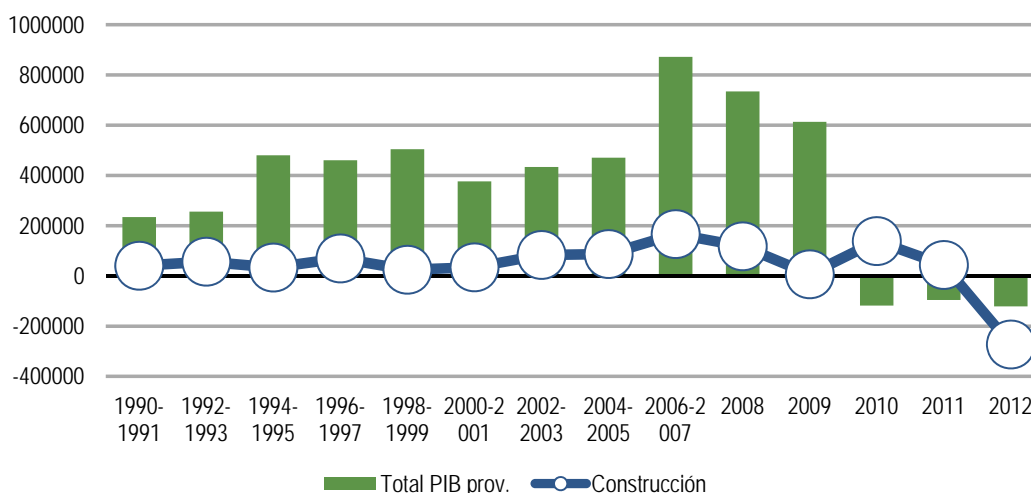
ción del sector de la construcción en su crecimiento a lo largo de los años 1990-2012. Esta figura se ha confeccionado para conocer la contribución del sector al crecimiento de la economía provincial y confirmar o desmentir si el crecimiento habido en los catorce años considerados en su mayor medida se ha debido a esta rama de actividad económica del PIB provincial.

Durante 1997 y 2006 el sector de la construcción ha contribuido con un promedio del 14,85% al crecimiento de la economía provincial, si bien en 1999, 2001 y 2002 los porcentajes han estado comprendidos entre el 4,90 del año 2001 al 9,10% en el año 2002. De esta forma, en el caso de la provincia de León no se puede manifestar que el crecimiento del PIB se ha debido de forma predominante a la actividad constructora. Más bien, la demanda y construcción de viviendas se ha debido al crecimiento económico en el resto de sectores, y en concreto por la creación de empleo en el conjunto de la economía provincial en esos años, la acumulación de ahorro y la disponibilidad de crédito como consecuencia de una política monetaria expansiva.

El sector de la construcción a lo largo del periodo 1990-2013 ha representado como promedio entre el 7,5% y el 12,6% del PIB provincial leonés. Esta cifra no puede ser analizada aisladamente porque el sector a su vez induce y estimula la producción de un gran número de sectores de actividad que le proporcionan diversos inputs productivos e imprescindibles, que van desde los productos de canteras, cemento y sus derivados, maquinaria y equipamientos, más todas aquellos servicios que permiten el desarrollo y finalización de los trabajos. La Tabla 7 recoge los principales datos correspondientes al sector de la construcción a la economía provincial leonesa comprendiendo el intervalo 1996-2011. A continuación se presenta la Tabla 11, que expone el Producto Interior Bruto provincial y su composición sectorial por ramas de actividad a partir de los últimos datos oficiales facilitados por el INE, "Contabilidad Regional de España. Base 2008".

Figura 6

Crecimiento bienal promedio del PIB provincial y de la producción del sector de la construcción expresado en euros nominales. Serie 1990-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el INE, "Contabilidad Regional de España".

Tabla 7

Principales datos correspondientes al sector de la construcción a la economía provincial leonesa. Serie 1996-2013

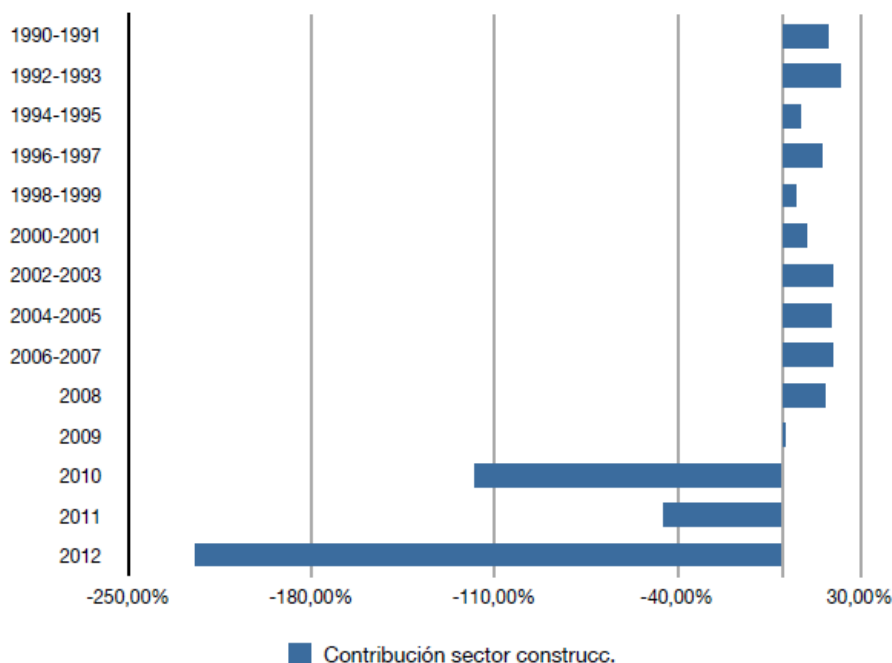
	Valor de la producción	Consumos intermedios	Salarios abonados	Excedente bruto de explotación	Contribución fiscal neta	FBCF
1996	362.802	247.791	80.505	36.028	8.767	13.840
1997	403.381	279.108	89.510	40.058	9.208	15.701
1998	460.137	309.918	102.104	46.007	14.187	16.875
1999	493.548	357.822	109.528	49.001	17.362	26.889
2000	563.259	396.033	124.682	56.048	24.109	20.298
2001	588.000	397.288	132.069	57.932	25.723	19.441
2002	622.277	421.806	138.033	62.008	23.884	19.220
2003	705.820	475.238	155.127	70.188	29.058	24.521
2004	792.965	518.933	178.529	77.524	42.015	29.004
2005	959.469	644.298	213.008	92.180	69.423	35.117
2006	1.077.370	740.529	238.451	103.528	135.518	56.807
2007	1.085.921	734.152	242.589	106.007	158.741	37.196
2008	1.224.708	887.198	272.008	120.731	-86.428	40.039
2009	1.268.302	891.778	282.056	122.078	98.652	37.204
2010	995.438	672.433	224.015	96.055	85.408	32.525
2011 (e)	773.448	522.052	178.980	64.885	32.895	22.258
2012 (e)	685.800	466.089	159.841	58.022	30.005	19.740
2013 (e)	638.947	426.114	147.850	53.480	26.044	17.532

Notas: Datos expresados en miles de euros deflactados a 2008 (Base 2008); Datos 2011, 2012 y 2013 estimados; Contribución fiscal=Recaudación fiscal total del sector (incluye recaudación por IVA)- subvenciones.

Fuentes: INE. Estadística de la construcción y Estructura de la Industria de la Construcción. INE, "Contabilidad Regional de España. Ministerio de Fomento, Anuario Estadístico.

Figura 7

Contribución del sector de la construcción al crecimiento del PIB provincial leonés. Serie 1990-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el INE, "Contabilidad Regional de España".

En primer lugar, merece ser destacado que a pesar de la intensa crisis que atraviesa el sector, durante los últimos tres años con datos disponibles (2011-2013) éste ha aportando a la economía un promedio del 11,57% del Producto Interior Bruto (PIB) provincial, siendo su contribución en el año 2010 del 10,03%, perdiendo relevancia en comparación a los ejercicios precedentes. Se aporta como referencia que en la mayoría de las economías occidentales desarrolladas, donde se circunscribe España, la contribución del sector oscila entre el 7% y el 12 % del PIB. En términos monetarios nominales el aporte sectorial al PIB leonés fue de una cifra próxima a los 1.000 millones de euros, adquiriendo todavía un peso ligeramente superior a la producción manufacturera.

La Figura 8 representa el valor de la producción correspondiente al sector de la construcción y su contribución al PIB provincial leonés. El análisis de la gráfica a lo largo de 1996-2013 plasma con claridad el comportamiento cíclico experimentado en el periodo considerado. En el caso provincial leonés, los datos refrendan esta característica, de

modo que las fase expansiva dura desde 1996 hasta el año 2009 si se tiene en cuenta el conjunto del sector.

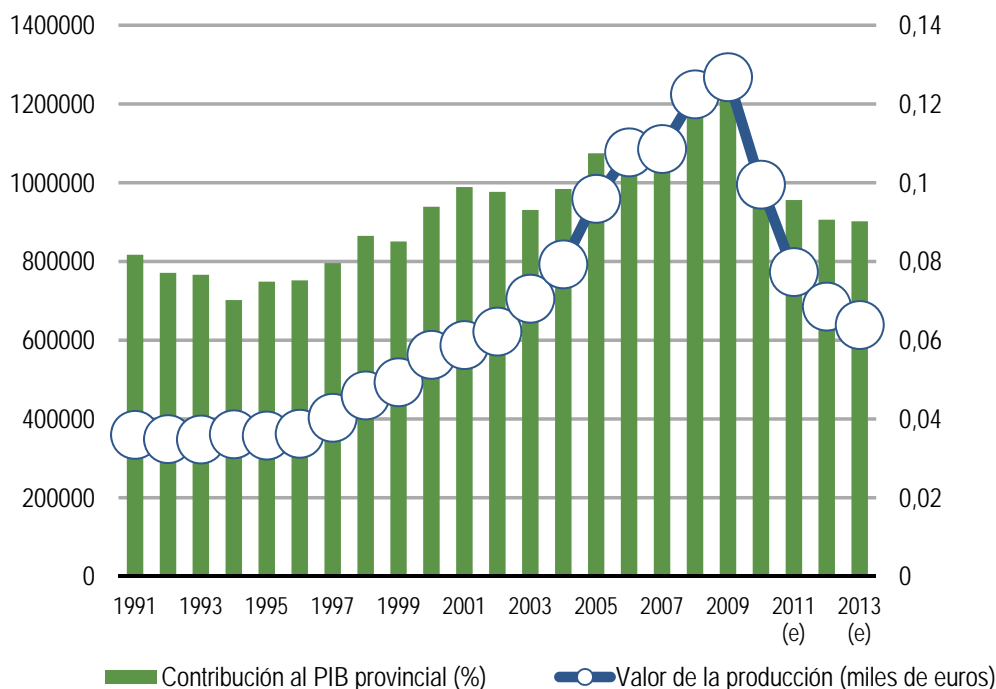
Del análisis de la referida figura se observa que entre los años 1996 y 2009 la rama de la construcción experimentó una fase de expansión que se ha traducido básicamente en edificación (70%) e ingeniería y obra civil (30%). Tras producirse la crisis del mercado inmobiliario, el valor de la producción de las empresas del sector en 2013 vuelve a valores cercanos a los de 2002. Principalmente y en términos absolutos, la mayor caída de producción ha tenido lugar en el subsector de edificación, seguida de la Ingeniería civil. Como se analizará por separado posteriormente, el subsector de la edificación residencial deja de aportar crecimiento desde el año 2008; de forma que la obra civil en ejecución durante 2009 y 2010 sostiene el sector.

Finalizada la etapa expansiva, la evolución del sector en términos de producción y contribución al PIB provincial ha dado paso a una etapa de recesión, produciéndose en un primer lugar

(2009-1S 2010) una detención del crecimiento y a partir del 2011 un desplome de la actividad del

sector, y en este caso con igual intensidad para los subsectores que conforman el sector.

Figura 8
 Valor de la producción correspondiente al sector de la construcción y su contribución al PIB provincial leonés. Serie 1991-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, "Contabilidad Regional de España".

4.4. Análisis del Valor Añadido Bruto sectorial

Hasta esta altura del presente estudio la contribución del sector se ha realizado en términos de medición del valor de la producción interior, es decir, valorando el importe de los bienes y servicios producidos por el sector durante el año. El PIB es definido como el volumen de negocio, más/menos las variaciones de las existencias de productos acabados, los trabajos en curso y los bienes y servicios comprados para la reventa, menos las compras de bienes y servicios para la reventa, más la producción inmovilizada. Sin embargo, a continuación se desea profundizar sobre la aportación del sector a la economía provincial leonesa de un modo más detallado, circunstancia que demanda acudir al concepto de Valor

Añadido Bruto (VAB) a coste de los factores. Esta macromagnitud se calcula como la diferencia entre el valor de la producción y los gastos de explotación distintos de los destinados a la reventa de la producción (compras de materias primas, otros aprovisionamientos y gastos en servicios exteriores), deduciendo los impuestos ligados a la producción y sumando las subvenciones a la explotación. Se excluye el consumo de los activos fijos, cuya imputación se registra como consumo de capital fijo.

En la Figura 9 se ha elaborado un desglose de la estructura de la producción y del VAB correspondiente al sector de la construcción en la provincia de León en términos promedio y correspondiente a los años 2000-2013. A partir de estos datos, del total de la producción del

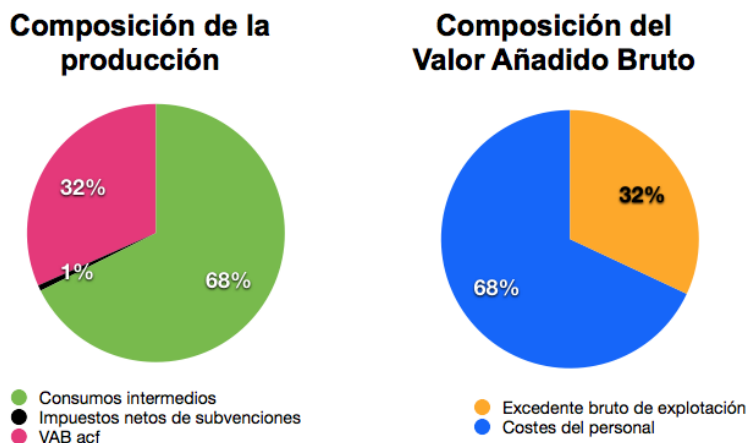
sector el 68% se corresponde a consumos intermedios. En términos monetarios y por año a lo largo del trienio 2008-2010, los consumos intermedios que son el componente más importante de la producción, significa del orden de los 750 millones de euros anuales la contribución que el sector aporta a la economía provincial adquiriendo bienes y servicios consumidos como inputs en un proceso de producción.

Es importante destacar la relevancia de esta partida por la contribución que el sector de la construcción realiza sobre la producción y ventas de otros sectores productivos provinciales de naturaleza intermedia a lo largo de la provincia leonesa. Se pueden citar los casos de un buen número de actividades que han generado un

elevadísimo grado de dependencia de esta actividad principal, como puede ser el caso de la fabricación de cemento, cal y yeso (el sector absorbe entre el 90%-95% de su facturación), Industria cerámica (ídem, 80%-90%), otros productos minerales (ídem, 50%-75%); maquinaria y material eléctrico (ídem, 30%-40%); minerales no metálicos (ídem, 30%-45%); productos metálicos (ídem, 25%-30%); alquiler de maquinaria (ídem, 30%- 50%); productos de madera y el corcho (ídem, 20%-25%); vidrio (ídem, 15%-20%); material electrónico (ídem, 15%-20%). A estas ramas manufactureras hay que sumar otras muchas del sector servicios como actividades inmobiliarias, comercio minorista, banca y seguros, asesorías, y actividades de transporte y almacenaje.

Figura 9

Composición promedio de la producción y del VAB correspondiente al sector de la construcción en la provincia de León. Promedio 2000-2013



Nota: Confeccionado con datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, "Contabilidad Regional de España".

La siguiente partida que se desglosa corresponde a los impuestos sobre la producción y las importaciones, los cuales son pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados por las administraciones públicas que gravan la producción y las importaciones de bienes y servicios, la utilización de mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra, viviendas y otros activos utilizados en la producción. Esta partida se presenta con la deducción de las subvenciones, que son pagos

corrientes sin contrapartida que las administraciones públicas o las instituciones de la UE que efectúan a los productores residentes con el fin de influir en sus niveles de producción, en sus precios, o en la remuneración de los factores de producción. Según los datos obtenidos de la Contabilidad Regional, esta partida significa el 7,78 por mil del total de la producción sectorial. Esta cifra significa una contribución fiscal neta próxima a los 9 millones de euros a nivel provincial. De este modo, por diferencias entre

el valor total de la producción y las dos partidas previamente citadas se puede calcular el VAB del sector. El análisis de la composición de la producción realizado a lo largo de 2000-2013 ofrece un elevado grado de estabilidad estructural, y ofrece valores que estiman el VAB sectorial entorno al 30-36% del cómputo del PIB sectorial, constituyéndose la cifra del VAB como el segundo componente más importante de la producción. De este modo, la contribución del VAB del sector al provincial ha oscilado en torno a los 320-441 millones durante 2008-2010.

A su vez, el VAB sectorial se desagrega en salarios y cotizaciones sociales abonadas (costes del personal empleado en el sector), partida que significa en torno al 68% del valor del VAB. Este componente es el segundo por importancia de la producción, significando una cifra en torno a los 225 millones de euros según los últimos datos definitivos correspondientes al 2010 obtenidos de la Contabilidad Regional.

Finalmente, el sector ha generado un excedente bruto de explotación del orden del 32% del VAB sectorial, que se corresponde con el 10,24% del valor de la producción. Esta partida comprende la retribución empresarial por el conjunto de rentas generadas en el proceso de producción más el consumo de capital fijo. En términos monetarios esta partida significa una cifra en torno a los 100-150 millones de euros anuales a lo largo del periodo 2008-2010. Es preciso indicar que a partir del 2008 los márgenes de beneficio del sector han sufrido caídas progresivas hasta situarse, según indica la patronal del sector, en aproximadamente un tercio de lo que supuso a lo largo de la etapa expansiva del ciclo económico, aún teniendo en cuenta que los precios de los principales inputs productivos (consumos intermedios y salarios) han experimentado también relevantes reducciones.

4.5. La producción y comercialización de cemento

Un indicador que mide el comportamiento del sector construcción es la producción de cemento. El cemento es un bien intermedio básico en la actividad de la construcción y es material esencial en la construcción tanto de viviendas como en el caso de otras obras

civiles. Por consiguiente, el nivel de la consumo del producto se constituye en un buen indicador de la inversión en el sector de la construcción, y en gran medida replica el comportamiento de la producción agrupada del sector constructor. En la provincia de León, además, este insumo básico del sector de la construcción es producido en dos plantas ubicadas en La Robla y en Toral de los Vados.

La primera es propiedad en la actualidad de Cementos Tudela Veguín. Esta fábrica de cemento fue construida por la Hullera Vasco Leonesa a principios de los años sesenta y fue adquirida, mediante la compra de la Sociedad Cementos La Robla S.A., por Sociedad Anónima Tudela Veguín. En el año 2002 Tudela Veguín inició el proyecto de una nueva fábrica, con un solo horno de vía seca de 1.000.000 toneladas de capacidad anual de producción de clínker, incorporando las últimas tecnologías en protección medioambiental y de ahorro energético. La nueva instalación productiva fue inaugurada en Noviembre de 2004 y es considerada en la actualidad como una de la más moderna de Europa.

La segunda planta por capacidad de producción pertenece al Grupo Votorantim, y en la actualidad es uno de los mayores conglomerados empresariales privados de Brasil. En España el grupo desarrolla su actividad en las áreas de fabricación de cemento, hormigones, áridos y morteros. Respecto a la fábrica de cemento de Toral de los Vados, anteriormente era explotada por la mercantil Cementos Cosmos S.A. integrada en el grupo empresarial Corporación Noroeste. En el año 2012 el Grupo Votorantim adquiere Corporación Noroeste, incorporando por consiguiente la fábrica de Cementos Cosmo a su conglomerado empresarial.

El consumo de este producto replica en gran medida el comportamiento de la producción del sector de la construcción durante los años considerados en el presente análisis. En la Tabla 8 se muestra para los años 1990-2013 la producción y venta de cemento en la provincia de León y su evolución interanual. Debido a que la provincia leonesa es fabricante de este importante insumo de la industria de la construcción la primera connotación que se realiza es que la capacidad de producción

excede la demanda provincial, motivo por el que el excedente (que prácticamente es el

doble al consumo provincial) es comercializado fuera de León.

Tabla 8

Producción, ventas en la provincia y expediciones de cemento fuera de la provincia de León en Toneladas. Serie 1990-2013

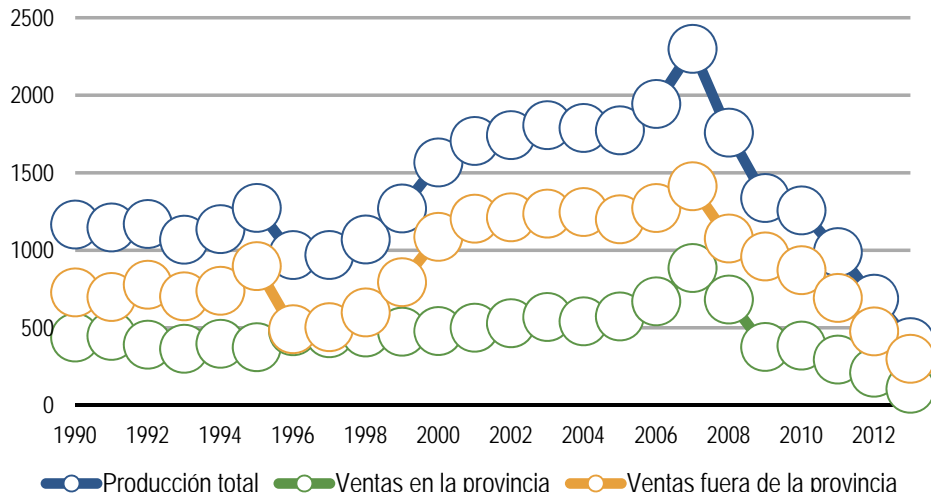
	Datos en miles de toneladas métricas			% Var. interanual		
	Producción total	Ventas en la provincia	Excedente	Producción total	Ventas en la provincia	Excedente
1990	1.166,4	437,7	728,7			
1991	1.147,6	448,3	699,3	-1,61%	2,42%	-4,03%
1992	1.170,0	391,7	778,3	1,95%	-12,63%	11,30%
1993	1.068,8	365,4	703,4	-8,65%	-6,71%	-9,62%
1994	1.136,8	397,5	739,3	6,36%	8,78%	5,10%
1995	1.273,7	375,4	898,3	12,04%	-5,56%	21,51%
1996	969,7	478,4	491,4	-23,87%	27,43%	-45,30%
1997	970,1	465,5	504,6	0,30%	-2,69%	2,69%
1998	1.070,1	470,4	599,7	10,31%	1,05%	18,85%
1999	1.270,1	475,5	794,6	18,69%	1,09%	32,50%
2000	1.566,8	479,7	1.087,1	23,35%	8,80%	36,81%
2001	1.705,5	501,2	1.204,3	8,85%	4,50%	10,78%
2002	1.743,2	530,1	1.213,1	2,21%	5,76%	73,00%
2003	1.807,3	570,3	1.237,0	3,68%	7,59%	1,97%
2004	1.789,3	542,2	1.247,1	-1,00%	-4,93%	0,82%
2005	1.774,0	573,8	1.200,2	-0,85%	5,82%	-3,76%
2006	1.944,1	671,1	1.273,0	9,59%	16,96%	6,07%
2007	2.299,4	886,1	1.413,4	18,28%	32,03%	11,03%
2008	1.759,2	682,8	1.076,4	-23,50%	-22,94%	-23,84%
2009	1.337,5	377,0	960,6	-23,97%	-44,79%	-10,76%
2010	1.257,7	385,7	872,0	-5,97%	2,32%	-9,22%
2011	988,8	295,6	693,2	-21,38%	-23,28%	-20,50%
2012	688,2	210,9	477,3	-30,40%	-28,64%	-31,14%
2013	408,1	107,4	300,7	-40,70%	-49,07%	-47,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario Estadístico de Castilla y León y datos facilitados por OFICEMEN, Memorias Anuales.

En el análisis tanto de la Tabla 8 como de la Figura 10 se destaca en primer lugar que el incremento de las ventas provinciales durante el periodo 1996-2006 son inferiores a las existentes para el conjunto de España, si bien se han detectado incrementos relevantes entre 2000-2003 (6,60% de promedio anual) y sobre todo entre 2005-2007 (12,47% de promedio

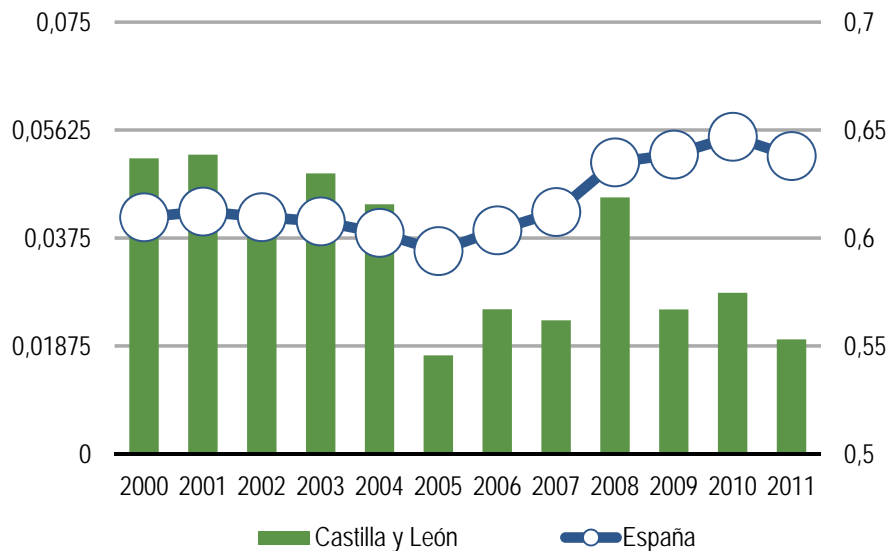
anual). De este modo, el consumo anual de cemento en la provincia en el periodo 1996-2003 ha oscilado entre las 470 y 573 miles de toneladas. Esta cifra pasó a 886 miles de toneladas en el 2007, año a partir del cual tanto la producción como las ventas provinciales se desplomaron hasta alcanzar un mínimo de 295,6 miles de toneladas en el 2011.

Figura 10
 Evolución de la producción y venta de cemento en la provincia de León. Serie 1996-2011 expresada en miles de Ton.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por OFICEMEN, Memorias anuales.

Figura 11
 Evolución de la cuota de producción de cemento de la provincia de León respecto a su CCAA y a España. Serie 1996-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por OFICEMEN, Memorias anuales.

En comparación a la CCAA (gráfica verde en barras) la producción leonesa ha perdido relevancia debido a la instalación de una planta

productora en Valladolid. En la actualidad este producto en Castilla y León sólo es producido en León (dos plantas), Palencia y Valladolid con una

planta cada una de estas dos últimas provincias. La evolución de la cuota de producción si se compara respecto al conjunto de España a lo largo de la serie considerada (1996-2011) con la excepción del período 2003-2005, donde la provincia leonesa ha perdido cuota de mercado, el resto de años la producción leonesa ha mantenido una cuota sobre el total nacional ligeramente superior al 4%, que descendió al 3,52% en 2005. A partir de este año la producción leonesa ha ido ganando cuota de mercado llegando a alcanzar el 5,51% en el 2010.

4.6. El Subsector de la edificación residencial

4.6.1. Contexto nacional

El subsector de la edificación residencial a nivel nacional durante la mayor parte de los años comprendidos entre 1990-2013 ha vivido un periodo de desarrollo gracias al dinamismo del mercado inmobiliario. Este subsector registró un crecimiento sostenido en el intervalo 1994-2000, que se convirtió en prácticamente exponencial entre los años 2001 y mediados del año 2007. A partir del 2008 inicia una etapa de declive, que todavía dura, perdiendo peso en el conjunto del sector de la construcción.

Tabla 9

Evolución del número de viviendas según las licencias municipales de obra (1990-2013)

Año	Viviendas nueva planta	Rehabilitación	% VNP/Total	% Rehab/Total
1990	190.823	7.802	96,07%	3,93%
1991	160.633	6.153	96,31%	3,69%
1992	160.623	5.238	96,84%	3,16%
1993	143.158	5.492	96,31%	3,69%
1994	179.572	7.106	96,19%	3,81%
1995	271.464	11.066	96,08%	3,92%
1996	256.151	9.805	96,31%	3,69%
1997	292.996	13.459	95,61%	4,39%
1998	350.431	13.655	96,25%	3,75%
1999	392.208	12.624	96,88%	3,12%
2000	440.065	14.147	96,89%	3,11%
2001	394.682	14.708	96,41%	3,59%
2002	403.789	13.980	96,65%	3,35%
2003	471.455	17.029	96,51%	3,49%
2004	544.578	21.099	96,27%	3,73%
2005	604.345	20.893	96,66%	3,34%
2006	737.186	23.128	96,96%	3,04%
2007	634.098	19.796	96,97%	3,03%
2008	268.435	16.984	94,05%	5,95%
2009	130.456	13.465	90,64%	9,36%
2010	91.645	11.704	88,68%	11,32%
2011	76.005	9.518	88,87%	11,13%
2012	57.543	7.456	88,53%	11,47%
2013	31.236	5.286	85,13%	14,47%

Fuente: Ministerio de Fomento.

La Tabla 9 de forma numérica y la Figura 12 de un modo gráfico recogen la evolución habida en España de la obra nueva, ampliación y/o reforma en base al número de visados de viviendas y edificios. Este indicador se considera como esencial para comprender el nivel de actividad del

subsector de la edificación. En el análisis de la gráfica se observa el comportamiento expansivo habido entre los años 1997-2007. Las curvas de la gráfica no presentan una dinámica constante a lo largo del periodo considerado. Se puede observar, en primer lugar, el fuerte tirón que se

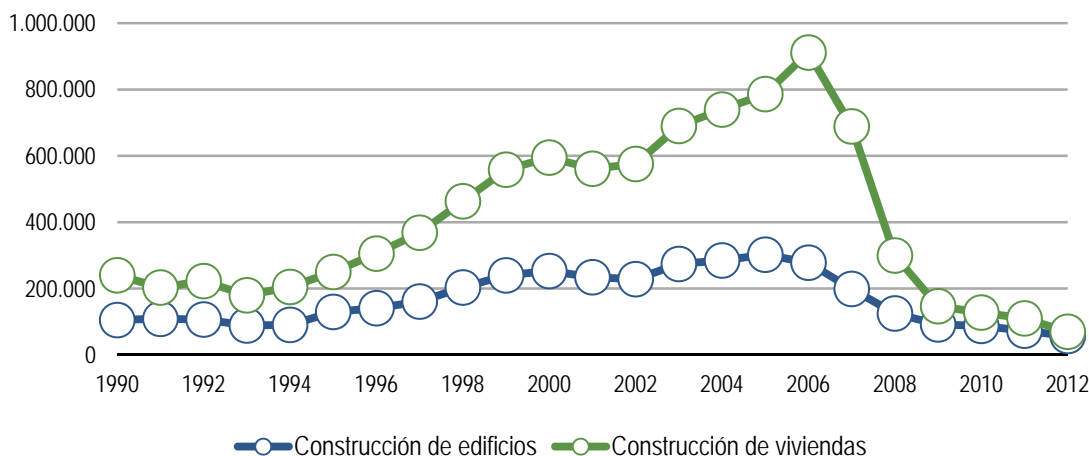
produce por parte de la edificación residencial durante el trienio 1997-1999, donde se registraron crecimientos anuales de hasta el 26,2%. Es llamativo comprobar que la como la edificación no residencial, que comprende la construcción de edificios destinados a otros usos distintos a la vivienda, en este mismo plazo de tiempo presenta un crecimiento estable, más leve en comparación al experimentado por la obra residencial (15,48%).

El siguiente periodo, que comprende 2000-2002, ofrece un nivel de actividad en la obra residencial menos activo, con incrementos que no superaron el 3,7%. A partir del año 2003 hasta 2007 se vuelve a producir un fuerte crecimiento como consecuencia de una notable expansión del crédito bancario que facilitó la financiación de este tipo de activos. De este modo, se produce un incremento en la concesión de visados, llegándose a iniciar un máximo de 762.540 viviendas en el año 2006 según la información que facilita el Ministerio de Fomento agrupando el total de licencias municipales de obra concedidas.

Respecto a la edificación no residencial, la Figura 4 en el periodo 2000-2005 refleja una evolución positiva con una leve desaceleración en el año 2001. La construcción no residencial registra un continuo aumento de su participación en el total de la inversión en construcción, evolucionando su actividad desde las 250.000 licencias en el 2000 hasta las 300.000 licencias de obra correspondientes al 2005. A partir del 2006 (278 miles de licencias) su peso en el conjunto se reduce bruscamente como consecuencia de la crisis que también afecta a este subsector de actividad, alcanzando en el 2012 un nivel de actividad de 56. 776 licencias de obra. Comparativamente, respecto al subsector de la edificación residencial, este subsector perdió peso en términos relativos hasta 2004, incrementado fuertemente dicho peso en 2008 y 2009, debido a la reducción más fuerte experimentada por la edificación residencial y la circunstancia de que este subsector cuya demanda procede tanto del sector privado como público se ha visto bastante menos afectado por la crisis en términos proporcionales.

Figura 12
 Evolución en España de la obra nueva, ampliación y/o reforma por número de visados de viviendas y edificios

Fuente: Elaboración propia a partir de Observatorio de la Vivienda y Suelo, Ministerio de Fomento.



Centrando de nuevo el tema en el sector de la edificación residencial, a partir del año 2002 hasta el 2007 la evolución que experimenta la producción residencial medida en licencias de

obra, y todavía con mayor intensidad desde 2004-2008, es francamente espectacular, como lo demuestra la Figura 4. Esta etapa refleja la fase más expansiva del comportamiento cíclico

del subsector desde 1997 hasta el 2012. Sin embargo, esta fase de expansión de la actividad residencial ha dado paso a partir del 2007 a la profunda caída que experimenta el subsector, con continuas tasas de crecimiento interanual de carácter negativo desde el año 2008 hasta los últimos datos disponibles del 2013.

4.6.2. Principales causas de la crisis del subsector de la edificación residencial

Como previamente se ha anticipado, el origen de la crisis que ha afectado de sobremanera al subsector de la edificación residencial representa una serie de circunstancias externas, en un primer momento, e internas a la economía española.

Las causas externas tienen su origen en la crisis del sistema financiero occidental cuyo origen está en 1997 en Estados Unidos. Los efectos del “credit crunch” para la economía española, muy dependiente de la financiación exterior, implicó dificultades en la obtención de crédito exterior como consecuencia de la carencia de liquidez y desconfianza surgida entre los operadores de los mercados mayoristas de capitales.

Para el mercado inmobiliario, el acceso a financiación bancaria es un recurso esencial que condiciona de sobremanera el devenir del mismo. La demanda de productos inmobiliarios residenciales en un elevado porcentaje es abastecida a partir de la promoción inmobiliaria de vivienda nueva. La crisis financiera surgida en el 2007 da por finalizada en España la fase de fácil acceso al crédito promotor otorgado de forma masiva por las cajas de ahorro. A partir del 2008 se inicia un período donde la obtención de financiación bancaria para estos fines ha sido prácticamente imposible para los promotores, y en las escasas ocasiones que ello ha sido posible (a partir del 2012), los costes financieros para este tipo de empresas se incrementaron notablemente.

A esta circunstancia se ha sumado el empeoramiento de las condiciones económicas de muchas familias, desalentando la demanda de viviendas. A su vez, economías domésticas que sí han estado interesadas en la compra de viviendas se han encontrado con problemas para la obtención de financiación bancaria,

puesto que las entidades bancarias a partir del 2008 establecieron parámetros de concesión de operaciones de crédito más exigentes. Otro motivo adicional que ha deteriorado el acceso a la financiación tiene su origen en la morosidad bancaria, la cual ha causado un deterioro importante tanto en las cuentas de explotación como de los balances de las entidades financieras, limitando su capacidad de conceder nuevas operaciones de crédito.

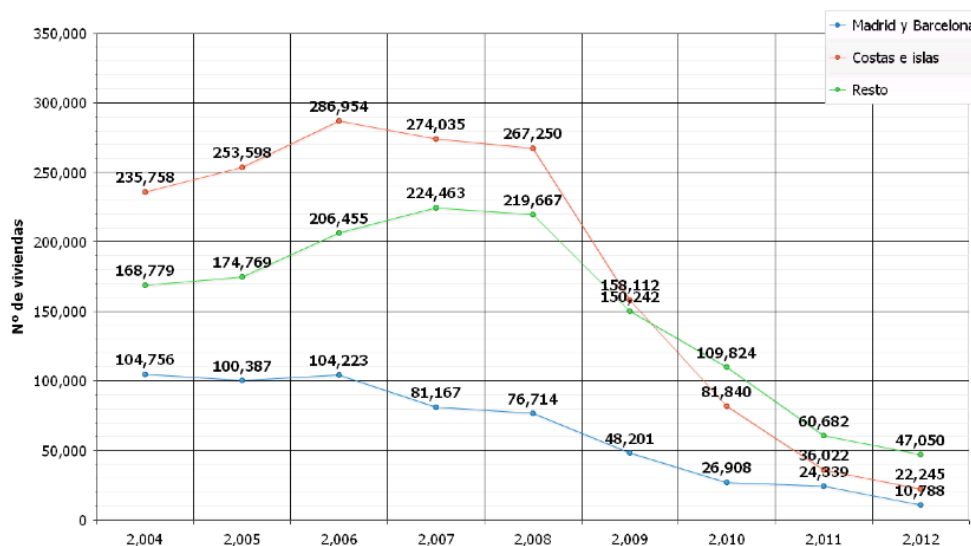
Por estos motivos citados, las entidades financieras se han visto obligadas a “endurecer” los criterios de aprobación de operaciones, generando un importante recorte del crédito bancario que, si bien ha afectado a todo tipo de operaciones, se ha manifestado con especial crudeza en lo concerniente a la financiación de la actividad residencial.

A partir de las causas de naturaleza externa que desencadenan la crisis del sector, se ponen de manifiesto una serie de desequilibrios de carácter esencialmente internos y que ponen de manifiesto los importantes desajustes que se habían producido entre la oferta inmobiliaria residencial y las necesidades reales de vivienda por parte de la economía española. También es preciso señalar que la pérdida de valor de los activos inmobiliarios residenciales recoge parcialmente el desajuste entre la demanda y la oferta del mercado inmobiliario de la vivienda, porque se observa que el ajuste del mercado residencial se ha producido más desde el lado del número de transacciones que por el de la caída de los precios, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países, donde la pérdida de valor de las viviendas han sido superiores a lo ocurrido en el caso español, pero acompañado a su vez con un elevado número de transacciones.

El avance de datos sobre la actividad constructora residencial correspondiente al ejercicio 2013 sigue apuntando a la debilidad de la demanda y una sobreoferta que sólo a largo plazo tiene visos de normalizarse. Ambas circunstancias siguen influyendo en el precio de la vivienda. La contracción, tanto en cantidades como en precios, junto a una elevada sobreoferta en determinadas zonas de España siguen condicionando las decisiones de inversión del sector de la construcción, manteniendo en mínimos la actividad constructora en este subsector.

Figura 13

Evolución del número de viviendas iniciadas y terminadas (libre más protegida) por ámbitos territoriales



Fuente: Anuario de la Construcción de España. Ministerio de Fomento.

Las consecuencias que se han derivado de la presente crisis del sector inmobiliario residencial han afectado a los constructores, los promotores y los particulares que desean adquirir viviendas. Todas estas dificultades específicas han ocasionado un creciente desajuste en el mercado inmobiliario residencial causado por una excesiva oferta de viviendas y una demanda que ha caído a mínimos históricos. Por estos motivos, a partir del año 2008, y después de unos años de fuerte expansión de la actividad inmobiliaria en España, se pasó en 2012 a una cifra de producción de nuevas viviendas que representa apenas el 8% de la alcanzada en el bienio 2006-2007.

El peso adquirido por el sector de la construcción en el subsector correspondiente a la edificación residencial ha sido diferente en las diversas zonas geográficas que componen el territorio nacional. Se aporta la Figura 6 que describe cómo ha sido la variación interanual del número de viviendas iniciadas y terminadas (como suma de vivienda libre y protegida) por ámbitos territoriales. De este modo se puede observar que en el período 2004-2008 la construcción de viviendas en las zonas costeras de Levante, principalmente segundas residencias, concentró la edificación del mayor número de viviendas en España. A su vez, esta

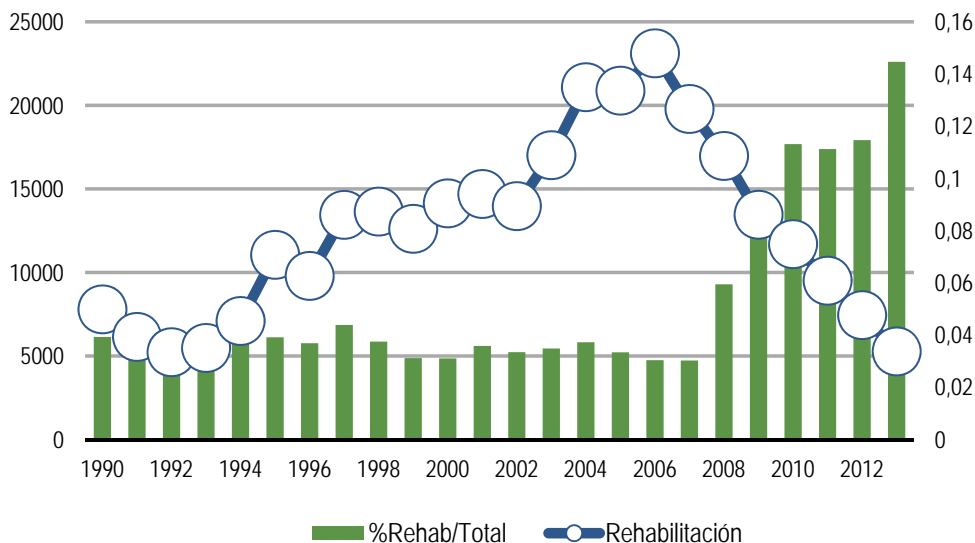
zona es la que más ha sufrido la crisis del sector residencial con un descenso superior al 90% en la construcción de nuevas viviendas y caídas de los precios que llegan a superar el 60%.

4.6.3. La rehabilitación de viviendas

Las obras de rehabilitación de viviendas son un componente de la construcción residencial. Para conocer la evolución de este componente de actividad del sector de la construcción residencial se empleará el número de licencias de obra concedidas para la ejecución de este tipo de proyectos.

En primer lugar, el análisis de la Tabla 9 permite identificar que se produce un comportamiento y tendencia similar al indicado para la edificación de nueva vivienda. Este tipo de licencias para rehabilitación, aunque con menor intensidad, también muestra los efectos de la crisis que afecta al conjunto del sector. De este modo, el número de licencias de rehabilitación se han reducido desde el máximo alcanzado en el año 2006, de 23.128 viviendas, hasta un mínimo de 7.456 viviendas rehabilitadas en el 2012, lo que representa un descenso total muy próximo al 68%.

Figura 14
Evolución del número de licencias municipales de rehabilitación de viviendas y cuota de rehabilitación sobre el total de edificación residencial



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de la Construcción de España. Ministerio de Fomento.

La lectura de la Tabla 9 también es interesante por la circunstancia que permite detectar el mayor peso que ha pasado a representar la rehabilitación sobre el total de licencias de nueva planta. Durante el periodo 1995-2007 el peso de la obra nueva es prácticamente absoluto, con cifras del orden del 96% sobre total edificación residencial. Esto significa que el peso de la rehabilitación se mueve en esos años entre el 3,03% (2006) y el 4,39% (1997).

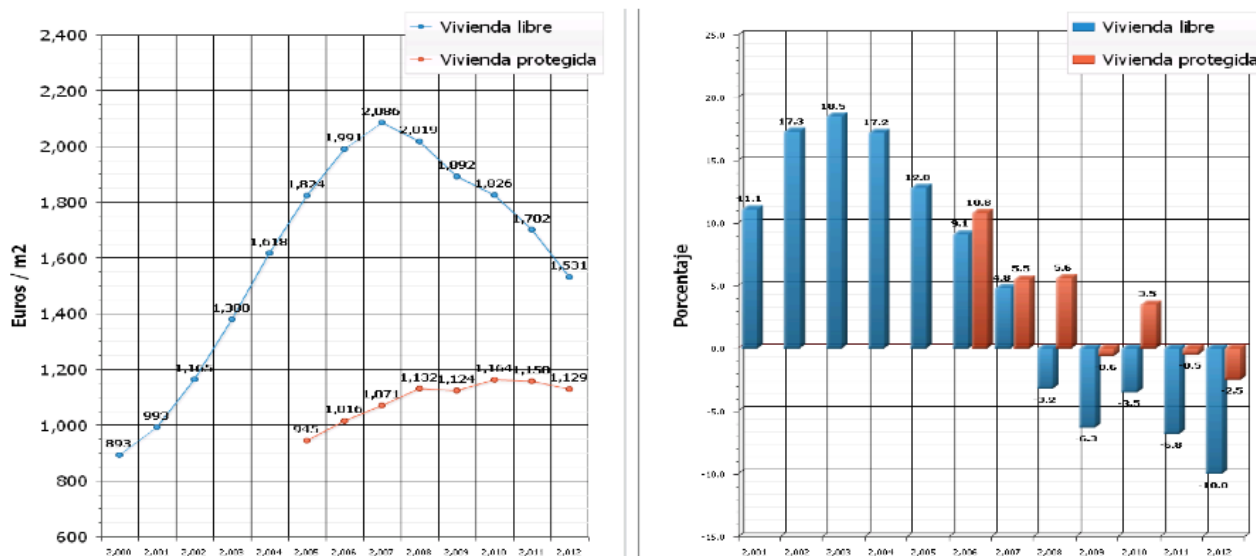
Como consecuencia de la crisis que afecta de sobremanera a este sector de actividad se produce una tendencia que afecta a la demanda del producto que ofrece el subsector de la construcción residencial, sobreponderando en estos momentos la rehabilitación de vivienda. El peso de la actividad de rehabilitación de viviendas medido en concesión de licencias de obra ha aumentado en los últimos seis años del 3% al 13% sobre el total de edificación resi-

dencial. La conclusión obtenida por tanto es que este segmento de actividad ha adquirido un mayor peso en la estructura de la producción sectorial (véase Figura 14).

4.6.4. Evolución del precio de la vivienda

El precio de la vivienda ha reflejado tanto la vigorosidad como el declive económico que ha afectado a la actividad de la construcción residencial habido en el conjunto de años que ampara este estudio. De este modo, el análisis de la serie histórica de precios registra el fuerte incremento del valor de los inmuebles residenciales registrado en el periodo 2000-2007. Durante estos años el precio medio de la vivienda libre en España se incrementó desde 893 euros en el año 2000 hasta los 2.086 euros que se alcanzaron en el 2007. Es decir, durante estos ocho años se multiplicó por 2,3 el precio de la vivienda.

Figura 15
 Precio de la vivienda libre y protegida: total nacional. Variación anual (€/m² y%)



Fuente: Anuario de la Construcción de España. Ministerio de Fomento.

El incremento del precio de la vivienda a lo largo de esos años se puede atribuir en una parte importante a la política monetaria derivada de bajos tipos de interés. La evolución de los tipos de interés reales a partir de la entrada de España en el Euro unido a la mejora de la renta familiar disponible en España, las favorables expectativas sobre los precios de las viviendas, la llegada de compradores extranjeros y una relevante inmigración. Todos estos factores generaron una demanda inmediata de edificación residencial cuya presión se trasladó a los precios. A partir del 2007, sin embargo, el incremento habido en el pasado contrasta con la fuerte caída de precios de este tipo de activos entre los años 2008-2012, perdiendo en estos años un 27%, quedando muy próximo al registrado en el año 2003. No obstante, el descenso de precios no es homogéneo en toda España, debido a que hay zonas con un sobresaliente exceso de oferta inmobiliaria, cuyo descenso de precios en el 2013 se acerca a caídas próximas al 60%. En este sentido, las caídas de precio más fuertes son zonas donde la construcción de segundas residencias tiene

un peso importante, como en la Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y, determinadas áreas de Cataluña. Con la finalidad de observar este comportamiento descrito de forma gráfica se aportan la Figura 15 presenta la evolución del precio de la vivienda libre y protegida para el conjunto de España en términos de variación anual.

4.7. El subsector de la edificación en la provincia de León

A continuación y para analizar de forma más concreta la actividad del sector de la construcción en la Provincia de León se estudiarán los dos subsectores que componen el sector, de forma que se profundizará el estudio analizando las actividades correspondientes a la edificación residencial y la ingeniería y obra civil.

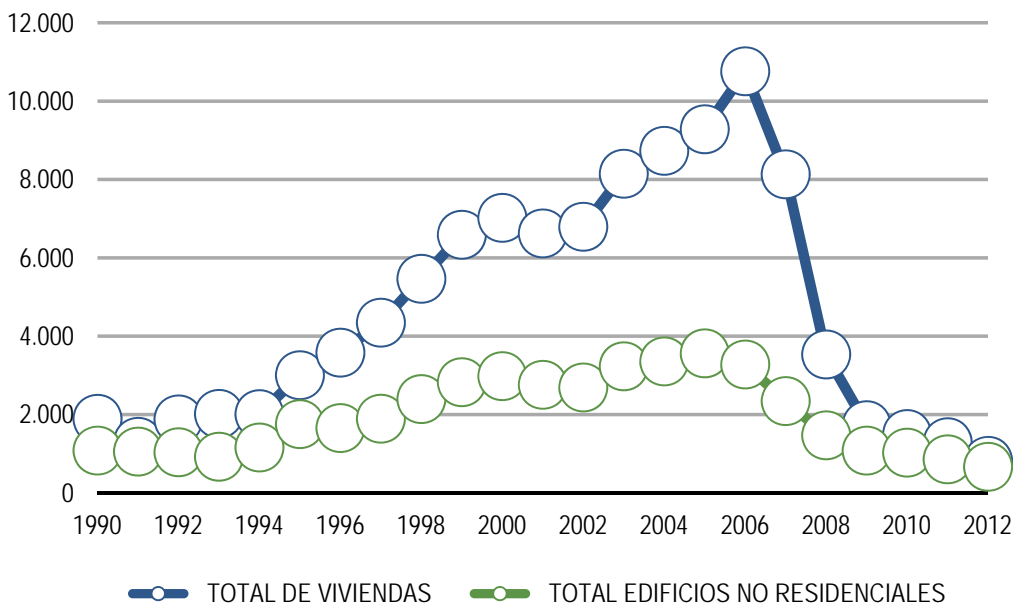
En primer lugar, el negocio residencial ha sido, cuantitativamente a lo largo del periodo 1990-2013, el más importante de la construcción en la economía provincial leonesa, puesto que además

de la consideración económica, la relevancia de la construcción de viviendas también viene determinada por aportar a la sociedad un elemento básico del bienestar de los ciudadanos. La obra nueva destinada a vivienda ha supuesto más de dos tercios de la actividad constructiva, y ha sido la más dinámica en la provincia durante los años 2002-2007. A su vez, el negocio de la edificación no residencial tiene una fuerte relación con el ciclo económico general en cuanto se constituye en gran medida por activos inmobiliarios, a los que se supone que su puesta en valor debe de aportar un rendimiento económico a su titular. La relevancia de esta premisa está presente en la demanda de inmuebles, que en ocasiones es la parte más voluminosa de la inversión de distintos sectores de actividad, justificando de este modo la fuerte vinculación entre la economía y la vitalidad de la construcción.

provincia de León según las licencias municipales de obra a lo largo del 1997-2012. La gráfica refleja que el número de viviendas iniciadas en la provincia de León experimentó un fuerte vigor expansivo durante el cuatrienio 1997-2000, mientras que los ejercicios 2001 y 2002 mostraron una leve contracción. Durante este intervalo de tiempo las licencias de obra otorgadas se contabilizaron en un número próximo a las 7.500 viviendas. Sin embargo, durante 2003 y 2006 se produce un fortísimo crecimiento del número de viviendas iniciadas llegando en 2006 a iniciarse una cifra próxima a las 11.250 viviendas. En la misma figura se observa a escala provincial los efectos de la crisis del sector inmobiliario iniciada en la segunda mitad del 2007, dando por finalizado en la provincia de León el ciclo expansivo que se extendió a lo largo de un decenio.

En la Figura 16 se expone el número de viviendas y edificaciones no residenciales iniciadas en la

Figura 16
 Número de viviendas y edificaciones no residenciales iniciadas en la provincia de León según las licencias municipales de obra. Serie 1997-2012



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10
Viviendas libres iniciadas y terminadas. Serie 2008-2012

	2008		2009		2010		2011		2012	
	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.
León	2.773	6.788	809	3.534	764	2.476	747	1.261	428	1.227
Castilla y León	17.250	34.638	7.755	22.603	5.589	16.228	5.069	10.732	3.197	8.501
España	237.959	563.631	80.230	356.555	63.090	218.572	51.956	121.043	34.580	80.083

Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León.

Las mismas causas presentes a nivel nacional concurren en la provincia de León como factores explicativos del hundimiento de la producción de nuevas viviendas. En primer lugar, las dificultades para financiar estos proyectos, el incremento de desempleo, la desconfianza económica y el

deterioro de la solvencia de determinadas entidades financieras dominantes en la provincia causó que la concesión de licencias de obra para nueva edificación residencial haya llegado a presentar cifras inferiores a las mil unidades a partir del año 2010.

Tabla 11
Viviendas de protección pública iniciadas y terminadas. Serie 2008-2012 ^(*)

	2008		2009		2010		2011		2012	
	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.
León	680	645	452	126	279	219	556	406	175	238
Castilla y León	6.600	3.436	2.435	2.364	4.469	669	1.507	2.380	956	1.985
España	90.531	68.587	79.056	67.904	60.526	58.311	34.282	58.308	17.155	53.332

Nota: (*) Incluye viviendas protegidas de nueva construcción sujetas a distintos regimenes de protección, promovidas en el ámbito de planes estatales de vivienda, viviendas de promoción pública y otros programas de iniciativa autonómica.

Datos de calificaciones provisionales para las viviendas iniciadas y datos de calificaciones definitivas para las viviendas terminadas.

FUENTE: Anuario Estadístico de Castilla y León.

Respecto a la morosidad de las entidades financieras causada por empresas promotoras, ésta ha crecido fuertemente desde inicios del 2008. Según estimaciones a partir de datos facilitados por el Banco de España, del total de créditos dudosos habidos en el 2011 en la provincia de León, el 38% correspondía a la financiación de actividades de promoción inmobiliaria.

El negocio de rehabilitación y mantenimiento incluye actividades constructivas sobre inmuebles ya construidos. Evidentemente, las finalidades son distintas y el comportamiento de la demanda de estos productos han ofrecido diferente compor-

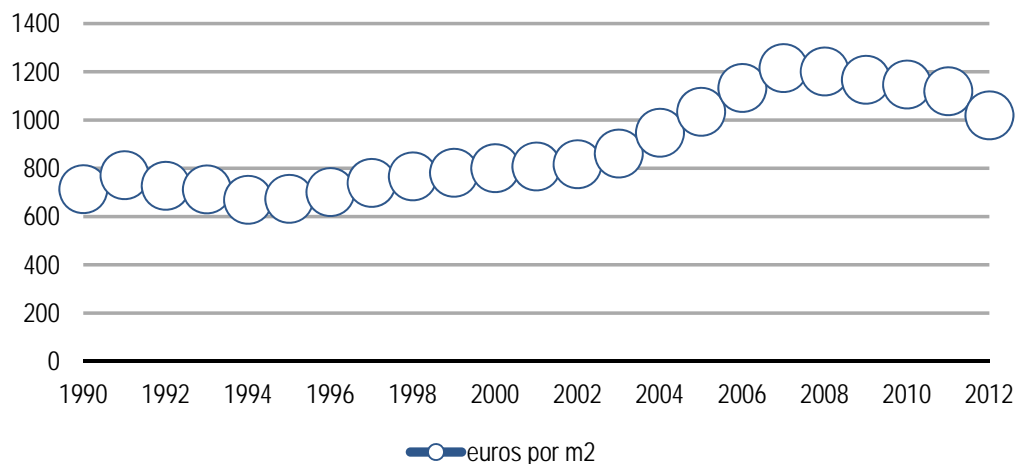
tamiento durante el periodo estudiado. El mantenimiento tiene como objeto mantener las cualidades de los inmuebles, independientemente de su finalidad. La demanda de esta actividad depende en gran manera del empleo final que tendrán los edificios, adquiriendo más peso en la edificación no residencial, y representando un peso más reducido en el caso de los residenciales. La rehabilitación, sin embargo, tiene como objetivo la realización de mejoras en las condiciones de los inmuebles. Cuantitativamente es más importante en edificios residenciales, por múltiples razones, entre las que destacan dos en el caso de la provincia de León. En primer lugar, el parque de edificios destinados a vivienda es

mayor que el destinado a funciones productivas, y su antigüedad si se compara con la edificación no residencial es superior (aproximadamente dos

tercios de los edificios residenciales tiene más de 40 años, casi el 12,50% se aproxima al siglo).

Figura 17

Evolución del precio promedio de la vivienda en la provincia de León. Serie 1990-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento.

El análisis de la evolución del precio de la vivienda en la provincia de León durante el periodo 1997-2012 se ha reflejado de forma gráfica en la Figura 17. La gráfica recoge a escala provincial cómo el precio de la vivienda, desde un enfoque de concurrencia de oferta y demanda, en sus diferentes fases del ciclo refleja entre 1997 y 2007 la importante actividad del mercado inmobiliario, cuya consecuencia a nivel de precios fue un

constante incremento año tras año de los mismos (véase la Tabla 15, que recoge la evolución del precio medio del M² de las viviendas libres entre 2008 y 2012). Las causas tanto exógenas, debidamente explicadas previamente, como endógenas son las mismas que las descritas para España, y en su conjunto explican la evolución habida de los precios de la vivienda.

Tabla 12

Evolución del precio medio del M² de las viviendas libres. Serie 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
León	1.201,8	1.167,4	1.147,7	1.115,9	1.019,9
León Capital	1.712,44	1.723,46	1.612,74	1.697,88	1.182,4
Castilla y León	1.495,2	1.397,0	1.384,3	1.303,8	1.218,0
España	2.071,1	1.917,0	1.843,0	1.740,2	1.588,1

Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León 2013.

A lo largo de estos años se experimentó una fase en la que el precio medio de la vivienda libre en la provincia de León se incrementó

desde 540,01 euros en el año 1997 hasta los 1.215,8 euros que se alcanzaron en el 2007. Durante este decenio, el precio de la vivienda

se multiplicó por 2,25, ligeramente menos que en el conjunto de España, máxime teniendo en cuenta que el precio medio de la vivienda ha oscilado entre un 20-25% menos que en el conjunto de España. La explicación endógena a este fenómeno expansivo, desde un punto de vista de precios como de operaciones inmobiliarias, se justifica por el aumento de la cantidad de hogares que se crearon (14,8%) como consecuencia de los nacimientos producidos entre 1965 y 1975 unido al fenómeno inmigratorio que se produce entre 2000-2009. Esta evolución de la demanda y de la oferta unido a la fuerte presión y las expectativas que se generaron desde la percepción de un mercado alcista desde el punto de vista de los precios, contribuyeron no sólo a la fuerte expansión de la oferta residencial sino a incrementar los precios de las viviendas.

A partir del 2007, sin embargo, el incremento habido en el pasado contrasta con la fuerte caída de precios de este tipo de activos que se produce a partir del año 2008, perdiendo en estos últimos años una parte relevante de su valor, estando en la actualidad muy próximo al registrado en el año 2003. Desde entonces hasta el último dato de la serie (1.019€ en 2013), el precio nominal se ha reducido el 16,13%, cifra inferior al conjunto de España donde los precios han bajado el 23,32%, si bien con bastante disparidad dependiendo de las zonas geográficas.

El descenso en el precio de la vivienda también refleja el importante descenso habido a partir del 2007 en el número de transacciones de vivienda en la provincia leonesa (véase Figura 18). De este modo, el ajuste del mercado inmobiliario se ha producido con más fuerza en producción y venta de viviendas que respecto a los precios, debido a que este mercado es poco flexible, y ello justifica que hay años donde la cantidad de viviendas iniciadas y vendidas ha caído fuertemente (-66% en tasa anual), mientras que los precios cuando han alcanzado su máximo descenso lo han hecho en un valor cercano al 8,92% anual según fuentes estadísticas consultadas (véase Tabla 15).

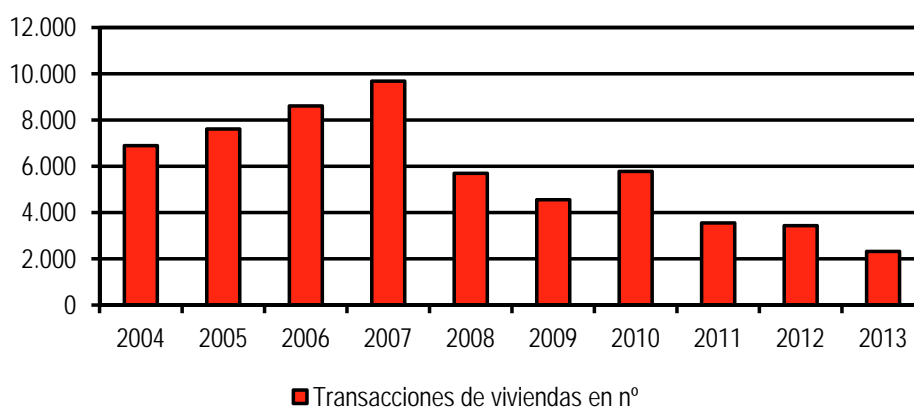
Con anterioridad al inicio de la crisis el promedio anual de ventas de viviendas oscilaba entre 7.500-8.200 unidades entre nuevas y usadas. Durante el 2007 se alcanza un máximo de 9.682 viviendas vendidas, reduciéndose este número a partir del 2008 hasta alcanzar un mínimo de 2.317 transacciones en el 2013. Este dato significa una caída del 76% en el número de transacciones que evidentemente ha tenido en una reducción notable de los precios. El “colapso” del mercado inmobiliario se produce por una reducción muy fuerte en la demanda de vivienda y la existencia de un abultado stock de viviendas, que todavía tardará varios años en ser absorbido por nuevos adquirentes.

Resulta llamativo el análisis simultáneo de las Figuras 16 y 18, donde se observa que durante los años álgidos del mercado inmobiliario (2005-2008) el número de nuevas viviendas iniciadas en la provincia excedieran el total de operaciones inmobiliarias. De este modo, incluso en los años de mayor intensidad en cuanto a número de transacciones incluyendo vivienda usada, el número de licencias de obra excedía este parámetro, significando este hecho que se creó un stock de viviendas desde el inicio de la etapa más intensa de la “burbuja” inmobiliaria.

La estimación del número de viviendas pendientes de venta (stock de viviendas) no es sencilla, porque en su cálculo influyen diversos factores por la complejidad que implica diferenciar las transacciones de viviendas nuevas y usadas, así como la identificación de las viviendas de autoconstrucción, las casuísticas propias de las viviendas protegidas, etc. A partir del número de viviendas edificadas nuevas, el total de transacciones inmobiliarias y la participación de la vivienda usada en las ventas materializadas en los últimos años se puede estimar que el stock de viviendas sin vender se encuentra entre las 12.500 y 14.000 unidades a lo largo de toda la provincia de León.

Figura 18

Total de transacciones inmobiliarias de viviendas en la provincia de León (2004-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario Estadístico. Ministerio de Fomento.

En cuanto a la evolución del número de viviendas iniciadas por tipo de promoción, llama la atención la evolución seguida por la cuota de participación de las viviendas de protección pública en sus diferentes modalidades (Vivienda de Protección Pública y Viviendas de Precio Tasado). Este ratio calculado como cociente entre número de viviendas protegidas y número de viviendas totales, si bien con diversos altibajos, durante el periodo 1996-2003 se mantuvo en porcentajes próximos al 15%. A partir del 2004 se inicia un periodo de cuatro años donde se observa un descenso hasta cifras del orden del 10-12% como consecuencia de la mayor rentabilidad que obtienen los promotores por la edificación de vivienda libre. Sin embargo, a partir del 2008 se produce un incremento de la participación de la vivienda

protegida en el total de la edificación residencial, alcanzando en el 2011 un porcentaje del 37,22% (véase Tabla 16). Esta circunstancia puede tener su explicación en una reorientación necesaria del negocio promotor hasta este segmento de vivienda protegida como posible nuevo nicho de mercado, que se apoya en los diversos planes estatales y autonómicos de promoción de la vivienda. Evidentemente, esta circunstancia también recoge el efecto estadístico derivado de la sustancial caída de la vivienda libre, que ha aproximado en gran medida los precios de la vivienda libre con la protegida. Incluso en determinadas localizaciones de la provincia se encuentran en la actualidad circunstancias de mercado donde el precio de la vivienda libre es inferior al de la promoción o protección.

Tabla 13

Peso de la protección pública sobre el total de viviendas iniciadas y terminadas: 2008-2012

	2008		2009		2010		2011		2012	
	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.	Iniciadas	Termin.
León	12,26%	4,75%	27,94%	1,78%	18,26%	4,42%	37,22%	16,10%	20,44%	9,70%
Castilla y León	19,13%	4,96%	15,70%	5,23%	39,98%	2,06%	14,86%	11,09%	14,95%	11,68%
España	19,02%	6,08%	49,27%	9,52%	47,97%	13,34%	32,99%	24,09%	24,80%	33,30%

Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León.

4.8. El Subsector de obra e ingeniería civil

La construcción de equipamientos e infraestructuras se constituye como un factor esencial que determina la posición competitiva de cualquier economía y territorio. Adicionalmente, los poderes públicos, que son los principales responsables de la licitación de este tipo de obras, son conscientes de que este tipo de actuaciones generan un importante “efecto inducción” sobre los demás sectores de los que se provee. A partir de estas premisas, es necesario recalcar que el principal contratante de la ingeniería y obra civil es la Administración, que absorbe más del 90% de este tipo de inversiones. La evolución habida en el subsector durante la mayor parte del período 1990-2013 ha respondido en gran medida a la necesidad y demanda política de acometer obras públicas para mejorar las infraestructuras y los equipamientos públicos. Por estos motivos, para comprender la evolución seguida en los años que comprende este estudio es preciso conocer las circunstancias y necesidades políticas, las demandas y los resultados electorales, así como las disponibilidades y restricciones presupuestarias que en su conjunto han condicionado la ejecución de este tipo de proyectos de construcción.

Otra característica que presenta la obra civil es que los plazos de ejecución de este tipo de proyectos son más extensos en el tiempo que los de edificación. En este caso, esta particularidad es más bien un problema, puesto que la dilación de los plazos que transcurren desde que se inicia un posible expediente de obra pública hasta la finalización de la misma en ocasiones es excesiva. Dichos trámites que puede implicar la intervención de distintas entidades administrativas en base a las competencias asignadas hacen que en muchas ocasiones los trámites sean complejos y extensos, y que incluso pueden alcanzar en algunos casos varios años.

4.8.1. Contexto subsectorial nacional

En la Figura 19 se observa el mismo patrón cíclico observado para el conjunto del sector entre los años 1990-2012. De este modo, queda definida una etapa expansiva que

alcanza un máximo de producción en el año 2006, manteniendo un nivel elevado de producción hasta el 2009. El crecimiento del subsector se produce gracias al desarrollo de distintos planes de desarrollo de infraestructuras, que evidentemente demandaron un relevante volumen de inversión en obra pública que alcanzó un máximo volumen de obra civil cifrado en 30.962 millones de euros en el 2006. Una parte importante de esta inversión se acometió gracias a una serie de planes estratégicos e inversores, siendo los más relevantes para este subsector de actividad el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte y el Plan Nacional de Calidad de las Aguas. A estos planes se unen otros planes específicos de mejora de las infraestructuras a nivel de CCAA y corporaciones locales en un contexto de disponibilidad de recursos financieros hasta el ejercicio fiscal del 2008, con una relevante contribución de los fondos procedentes de la UE en la primera etapa expansiva del ciclo. La Figura 19 expone la evolución experimentada en el período 1990-2012 con los datos ajustados de contratación de obra civil en España (expresados en miles de euros) y sus correspondientes tasas interanuales de variación.

El panorama de este subsector de actividad cambia rotundamente a partir del año 2008 como consecuencia del ajuste presupuestario que España necesita para reducir el déficit público que se origina como consecuencia de una notable reducción de los ingresos públicos y un incremento de gastos derivados de la entrada en funcionamiento de los estabilizadores automáticos. A partir de estas limitaciones presupuestarias, y la necesidad de limitar el endeudamiento público, tanto por parte de la Administración Estatal como en el caso de las CCAA y las corporaciones locales, el sector de la obra e ingeniería civil sufre una importante crisis. Este es el motivo por el que desde 2010-2012 la inversión en obra pública ha sido la gran afectada por los planes de ajuste fiscal, al representar de un modo concreto el 54,5% de la contención de inversiones realizado en las partidas de gasto de las Administraciones Públicas.

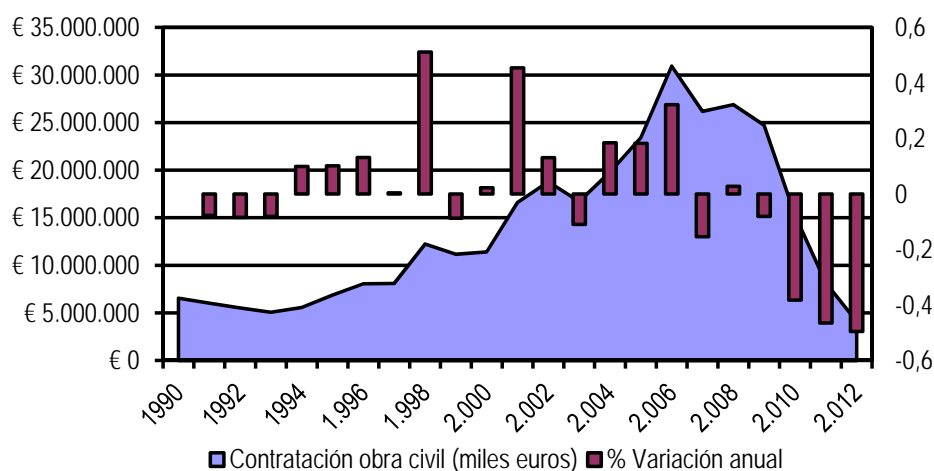
Las consecuencias para el subsector de este ajuste es una reducción de peso del sector de

la construcción en la economía española. En la actualidad ha visto reducida su contribución hasta el 1,46% del PIB español, mínimo histórico

desde 1960. Esta cifra implica una reducción del 87,5% respecto a la licitación pública liquidada en el año 2006.

Figura 19

Contratación de obra e ingeniería civil en España (miles de euros) y tasa de evolución anual. Serie 1990-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento y Observatorio de la Construcción de SEOPAN.

Respecto a la estructura empresarial de este subsector, una de sus características es la elevada capacitación técnica que requiere la actividad y la disponibilidad de capital o acceso a financiación para el acometimiento de costosos proyectos. Este es un factor clave para la adecuada ejecución de este tipo de proyectos. Por este motivo se produce un elevado grado de concentración en el subsector, de forma que los grandes proyectos de obra pública son acaparados en gran medida por un número reducido de empresas. En concreto, el promedio de datos de 2000-2010 indica que el 50% del volumen de licitación de grandes proyectos fue acaparado por el 2% de las empresas constructoras españolas.

Este tipo de empresa de gran dimensión, a pesar de que también se ha visto afectada por el descenso de obra pública, ha sufrido en menor medida las circunstancias derivadas de la crisis actual del sector de la construcción en comparación al resto de pymes españolas. En primer lugar, la principal línea de trabajo de las grandes empresas constructoras españolas ha

sido la ejecución de obra pública, que si bien ha experimentado un descenso en su facturación desde el 2008, la ralentización de la actividad ha sido más intensa tres años más tarde de producirse la crisis en el subsector inmobiliario. En segundo lugar, estos grandes grupos constructores habían desarrollado una estrategia de internacionalización y diversificación de negocios que, a raíz de la crisis económica de la economía española, todavía han tratado de reforzar para compensar la caída de la facturación nacional. Finalmente, el hecho de que las grandes empresas han concentrado en gran medida la facturación para la administración ha supuesto asumir un riesgo de crédito comercial inferior al asumido por muchas pequeñas empresas y autónomos cuyo impago de facturas en muchas ocasiones ha supuesto la desaparición de las mismas.

La participación de empresas constructoras de dimensión pequeña y mediana en la obra pública se produce fundamentalmente a través de la subcontratación o la participación en proyectos conjuntos. De este modo es habitual

que no sean los adjudicatarios principales quienes ejecutan la totalidad de los trabajos adjudicados, de forma que la subcontratación supone el mecanismo de colaboración empresarial por excelencia en la ingeniería y obra civil, puesto que la legislación no marca límites estrictos que limiten a esta práctica. Esta circunstancia ha proporcionado oportunidades de negocio para las empresas de menor dimensión, pero que tienen niveles de especialización y eficiencia adecuados, ofreciendo sus trabajos a los adjudicatarios directos.

En la Tabla 14 se desglosa la licitación pública por tipo de obra, analizando a su vez la composición durante los años 1996-2008 y 2009-2013. El análisis de la serie histórica, en su conjunto, 1995-2012 indica que de una forma muy estable el promedio de la licitación pública se reparte en el 72% ingeniería civil y 28% edificación no residencial. Es importante esta matización porque no toda la licitación pública es ingeniería civil.

A lo largo del período que comprende el análisis la obra civil ha representado entre el 23% y el 30% del valor nominal total de la producción en construcción. Su contribución al sector se mantuvo relativamente estable hasta el 2007, sin embargo, desde el 2008 debido a la caída de la producción en edificación residencial, su importancia en el conjunto del sector construcción aumenta hasta suponer en la actualidad un tercio del total de producción sectorial.

La lectura de la Tabla 14 permite identificar que se ha producido una concentración especial en el apartado de infraestructuras de transporte. A lo largo de la última década este capítulo inversor ha ganado peso específico de forma que las inversiones en vías de alta capacidad y las infraestructuras ferroviarias han concentrado más del 50% de la licitación en obra civil. Es preciso matizar que desde 2005 la inversión en carreteras ha ido reduciendo su peso en el conjunto de la obra civil como consecuencia del mayor peso adquirido por la construcción de líneas de alta velocidad ferroviarias.

Tabla 14
Licitación oficial por tipología de obra durante 1990-2013

Tipo de obra	% 1990-2002	% 2003-2013	2011 MM €	2012 MM €	2013 MM €	% var.2013/2011
Edificación	27,95%	31,15%	3418	1751	1702	-50,20
Ingeniería civil	72,05%	68,85%	7436	4156	5227	-29,70
Infraestructura ferroviaria	18,34%	23,19%	2500	1850	1543	-38,28
Carreteras y vías urbanas	25,85%	24,85%	2286	1193	1484	-35,08
Infraestructura aeroportuaria	0,88%	0,65%	123	8,7	32	-73,98
Puertos y canales de navegación	3,02%	2,51%	287	281	356	24,04
Encauzamiento y defensa hídrica	1,37%	1,45%	141	53	316	124,11
Obras de regadío	1,77%	1,18%	101	27	113	11,88
Centrales de energía eléctrica	0,21%	0,16%	23	1,1	14	-39,13
Abastecimiento de agua potable	6,39%	4,44%	536	246	559	4,29
Saneamientos	4,59%	4,09%	470	217	402	-14,46
Instalación de telecomunicaciones	2,57%	1,02%	363	31	32	-91,18
Instalaciones deportivas	1,96%	2,67%	123	68	81	-34,14
Urbanizaciones	2,77%	3,01%	274	100	105	-61,67
Obras de ingeniería civil	2,33%	2,58%	208	79	189	-9,13
TOTAL	100,00%	100,00%	10.854	5.908,1	6.927	-36,18

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento.

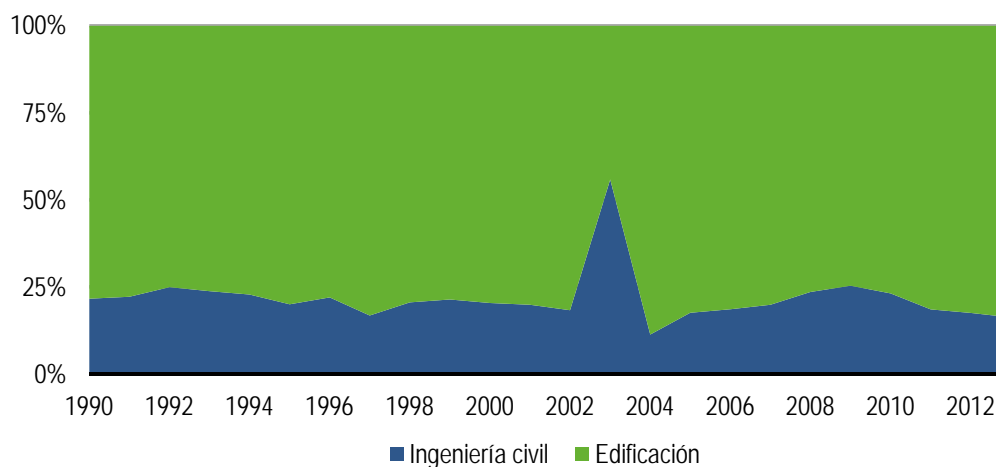
4.8.2. El subsector de la obra civil en la provincia de León

La ingeniería u obra civil es un subsector de la construcción que ha contribuido en gran medida al desarrollo y modernización tanto de las infraestructuras como de diversos equipamientos de uso público de la provincia de León, impulsando a su

vez una parte importante del crecimiento económico habido desde finales de los años noventa del pasado siglo. Muestra de esta relevancia y dinamismo, es que la producción del subsector de la construcción de obra civil creció el triple que lo ha hecho el PIB provincial durante el decenio 1999-2009.

Figura 20

Participación de la obra e ingeniería civil y la edificación según licitación pública ejecutada en la provincia de León. Serie 1990-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario Estadístico. Ministerio de Fomento.

A lo largo del período que comprende este estudio (1990-2013), la ingeniería y obra civil ha representado entre el 25-30% del valor nominal total de la producción de construcción en la provincia leonesa. No obstante, el subsector ha adquirido un peso creciente en el sector desde el 2009, como consecuencia de la caída de la edificación. De este modo, la importancia en el conjunto del sector de la construcción en la actualidad supera el 35%. El peso del subsector en el conjunto de la rama de la construcción se ha mantenido relativamente estable con determinados “picos” y “valles” que han tenido su origen en importantes proyectos de infraestructuras y equipamientos acometidos en la provincia de León. La contribución del subsector de la ingeniería civil por ejecuciones de obra por parte de empresas leonesas fuera de la provincia de León es residual.

Sin embargo, al igual que ha sucedido con el sector de la edificación residencial ha presentado una evolución negativa desde finales de la pasada década, puesto que los últimos datos facilitados por el Ministerio de Fomento constatan que el importe total de la licitación oficial en ingeniería y obra civil en el año 2012 supuso el -78,03% del promedio del periodo 2008-2011, habiendo supuesto ese mismo dato un tercio del valor respecto al año anterior (2011). Ello ha sido debido al importante ajuste presupuestario que la Administración ha acometido por la necesidad de equilibrar las cuentas públicas. La consecuencia para la provincia de León ha tenido como resultado una fuerte disminución de la licitación pública, tanto en las obras de edificación, como en la obra civil (véase Tabla 7 para más detalles).

Tabla 15

Licitación oficial en la provincia de León y cuota de participación sobre el total de Castilla y León. Serie 2008-2012. Datos en miles de euros

Organismo	2008	2009	2010	2011	2012
Provincia de León					
Ministerio de Fomento	323.395,4	307.015,0	60.258,3	156.566,7	33.998,0
Resto Admón. Central	23.913,3	15.216,2	208.873,8	29.963,7	28.036,6
Comunidad Autónoma	91.115,4	139.216,0	58.574,5	85.222,5	17.174,2
Admón. Local	72.835,4	145.994,8	180.969,4	48.263,9	27.707,5
Total	511.259,5	607.442,0	508.676,0	320.016,8	106.916,3
% sobre Castilla y León					
Ministerio de Fomento	21,65%	14,16%	21,29%	11,08%	13,94%
Resto Admón. Central	17,35%	3,35%	81,05%	16,59%	20,41%
Comunidad Autónoma	10,38%	12,76%	13,37%	21,71%	22,53%
Admón. Local	15,32%	17,09%	26,14%	19,88%	27,61%
Total	17,13%	13,30%	30,44%	14,35%	19,17%
Licitación oficial total en España	39.811.963,0	39.100.391,7	26.209.195,7	13.659.188,7	7.442.416,6

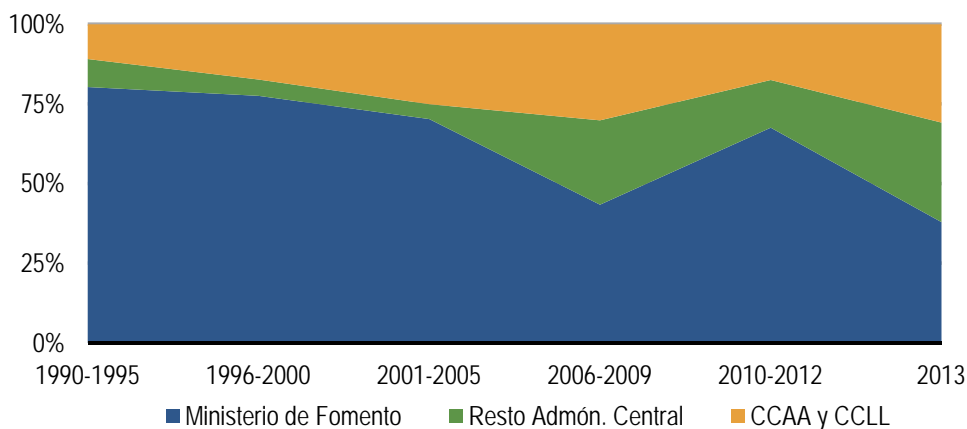
Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León a partir de datos de la Cámara de Contratistas de Castilla y León.

El subsector ha tenido un peso en el PIB provincial próximo al 4,94% en 2009, cifra que ha caído hasta el 1,97% como consecuencia de la finalización y paralización, en otros casos, de grandes proyectos de infraestructuras. Si se analizan las cifras en términos promedio correspondientes a los años 1996-2009 la participación en el PIB provincial de este subsector ha estado en torno al 3,25%, y en gran medida se ha beneficiado por actuaciones en la provincia leonesa comprendidas por los diferentes Planes Nacionales de Infraestructuras que contaban con importantes incentivos procedentes de la UE.

La existencia en el caso de León de diversos organismos públicos (ayuntamientos, mancomunidades, Diputación, CCAA, Estado), cada una de ellas con competencias diferentes, no implica comportamientos diferentes respecto a la demanda de ingeniería civil. Lo habitual es que cada institución se comporte respecto a la licitación de obra civil de un modo similar, puesto que sus disponibilidades de recursos y la capacidad de endeudamiento para inversión son similares, al compartir un mismo contexto económico y financiero.

Figura 21

Evolución de la contribución según entidades públicas a la licitación de obra civil en la provincia de León. Serie 1990-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario Estadístico. Ministerio de Fomento.

La Figura 21 recoge de un modo gráfico el peso que han adquirido las diferentes entidades públicas en la licitación de obra civil en la provincia de León. Como se observa, durante gran parte del periodo que transcurre entre 1990 y 2001 el Estado ha sido el primer licitador de obra civil por importancia, habiendo superado en volumen de contratación al conjunto de entes territoriales. El Ministerio de Fomento ha sido el primer demandante de este tipo de obra absorbiendo cifras próximas al 75% de la inversión materializada. Únicamente en el periodo 2006-2010 la contribución de Fomento se ha aproximado al 50% por las importantes inversiones acometidas por otras entidades de la administración central. De este modo, en conjunto y de un modo regular, el 80% de la inversión en obra civil ha sido ejecutada por el Estado. Esta circunstancia contrasta con lo sucedido en el conjunto de España, donde los entes territoriales y sobre todo las CCAA, han incrementado el volumen de contratación de obra civil frente a la Administración Central de un modo más intenso que lo acaecido en la provincia de León, donde el Estado sigue siendo el cliente dominante en este subsector de actividad.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León después de la Administración Central ocupa el siguiente puesto como licitador de obra civil en la provincia de León. El peso promedio durante el periodo 1996-ha estado en torno al 15-20%, alcanzando un máximo del 20% en el periodo 2006-2009. El comportamiento inversor de esta institución autonómica en este tipo de proyectos en la provincia leonesa (véase en Tabla 7) presenta el mismo comportamiento que el del Estado. Únicamente la CCAA ha incrementado su peso la contratación del subsector cuando las inversiones de la Administración Central se han convertido en residuales, y aún así en el 2013 la licitación Autonómica aportó únicamente 17,17 millones de euros, representando prácticamente la mitad de la inversión estatal.

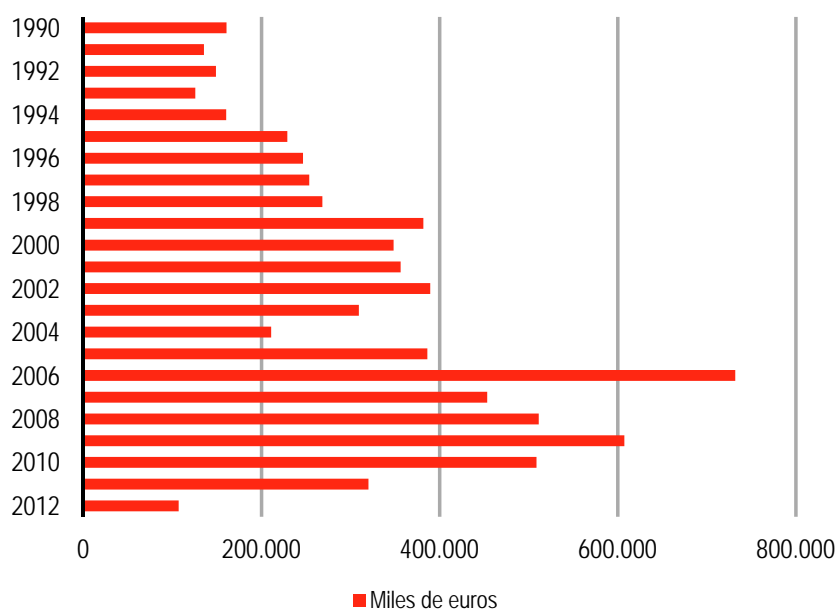
Las corporaciones locales a lo largo del periodo considerado por este estudio (1996-2013) han tenido un peso secundario como entidades contratantes de ingeniería y obra civil. Estas corporaciones alcanzaron una cuota de participación en el volumen de negocio del subsector promedio del 7% durante 2000-2009. El desglose es el siguiente, la Diputación de León ha representado el 4,45% de la licitación en obra civil, y el peso del conjunto de los ayuntamientos leoneses ha absorbido de un modo estable en torno al 2,25-2,75% del total de inversión.

La obra civil comparte la característica de su equivalente a nivel nacional de la elevada dependencia de la contratación con las administraciones públicas, representando el conjunto del sector público en el caso provincial leonés más del 95% del volumen de negocio de obra civil. Este hecho que otorga un elevado poder de negociación a las administraciones, unido a la ausencia de grandes constructoras de ingeniería civil y la carencia de obra de edificación ha presionado los precios claramente a la baja y, evidentemente, los márgenes de beneficio tanto de los constructores como de las subcontratas de obra civil.

Respecto a la obra civil ejecutada en la provincia, todas las Administraciones Públicas a partir del 2009 redujeron sus inversiones en obras públicas coincidiendo con la intensificación de crisis que está sufriendo la economía española. Por estos motivos, la situación actual del subsector en la provincia de León, que no es ajena al panorama nacional, presenta un panorama de retracción, puesto que la capacidad de la Administración para licitar obra pública ha sido y sigue siendo muy limitada debido a la presión por lograr un equilibrio de las cuentas públicas.

Figura 22

Evolución de la licitación de ingeniería y obra civil en la provincia de León. Serie 1996-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario Estadístico. Ministerio de Fomento.

Dos características diferenciales correspondientes al subsector de la ingeniería y obra civil se producen a nivel provincial, si se compara la estructura de negocio con el que se produce en las provincias más importantes de España. En primer lugar destaca el elevado grado de concentración empresarial que se produce respecto a la adjudicación directa de licitación; y en segundo lugar, la atomización empresarial respecto a la ejecución de la ingeniería y obra civil adjudicada. De este modo, el volumen de la contratación directa habido en la provincia de León ha estado copado en un porcentaje superior al 80% por las grandes empresas constructoras nacionales debido a que la dimensión de este tipo de proyectos por los requisitos en cuanto a solvencia económica y capacidades técnicas en muchas ocasiones sólo pueden ser ejecutados con garantías por estos grupos empresariales. El 20% restante de ingeniería y obra civil en la provincia de León se ha adjudicado a empresas constructoras de reducida dimensión pero cualificadas técnicamente y dedicadas mayoritariamente a la construcción de otros proyectos de ingeniería civil, que incluye actividades como la

construcción de obras hidráulicas, carreteras, señalizaciones, equipamientos industriales e instalaciones deportivas.

El tejido empresarial del subsector de la ingeniería y obra civil en la provincia de León no ofrece grandes empresas constructoras (en 2012 no había ninguna firma constructora de obra civil cuya facturación supere los 100 millones de euros) con capacidad de acometer en solitario este tipo de grandes infraestructuras con suficiente solvencia técnica y financiera. Por este motivo, los beneficios económicos de la licitación de las grandes infraestructuras en el caso de la provincia de León se ha producido por la actividad económica inducida y la subcontratación.

La Figura 21 ofrece la evolución de la licitación de ingeniería y obra civil en la provincia de León durante 1996-2012 en términos monetarios. La gráfica se complementa con la Figura 22 donde se plasma la evolución de la licitación pública en obra e ingeniería civil a escala provincial, CCAA y España con base 1 en 1996. La lectura de las figuras permite observar en primer lugar una fase

con un crecimiento sostenido que se produce entre 1996-2002 gracias al desarrollo de distintos planes nacionales de inversión. De este modo, la provincia de León se benefició de inversiones previstas por diversos planes estratégicos de inversiones que a su vez contaban con destacadas contribuciones de fondos comunitarios. Durante 2003-2004 se produce un descenso en la licitación pública que vuelve a recuperarse a partir del 2005 alcanzando de nuevo la licitación de este capítulo una cifra próxima a los 400 millones de euros. El volumen máximo de licitación se produce en el 2006 con una cifra de 731 millones de euros.

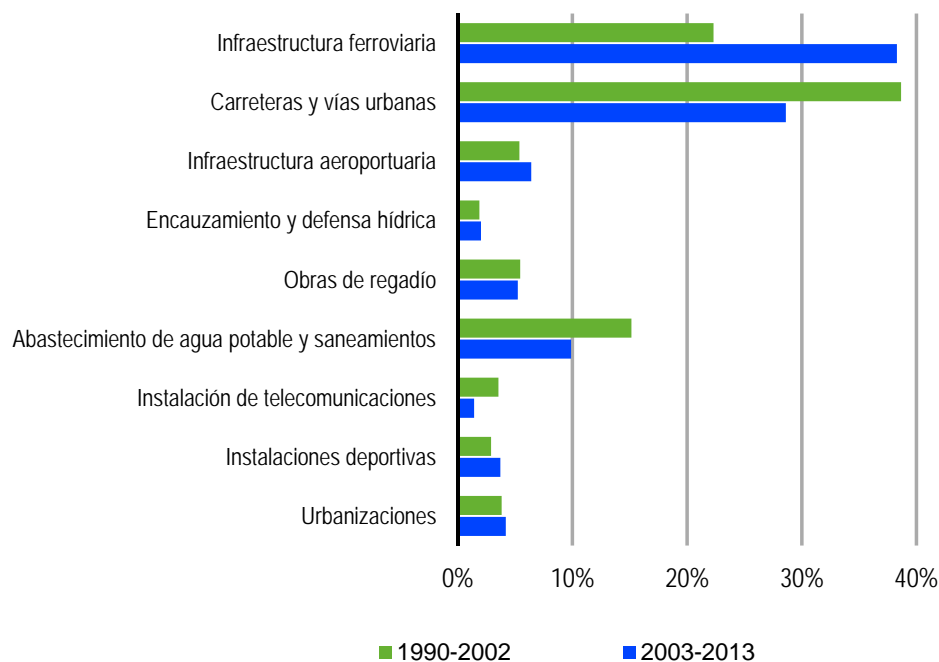
La desaceleración de actividad correspondiente al subsector de la obra civil, en el caso de la

provincia de León, se inicia a partir del 2009. En la actualidad la obra civil está sufriendo los efectos de la depresión económica. Si bien en una primera parte de la crisis la administración pública que es el principal contratante de este subsector, propició la expansión de este tipo de inversión pública mediante los Planes-E. Sin embargo, la persistencia de la crisis en los años precedentes y la dificultad para obtener financiación para este tipo de proyectos obligó a limitar la inversión en infraestructuras compartiendo las mismas circunstancias explicativas de la situación actual de la obra civil que el conjunto del subsector a nivel nacional. La primera consecuencia ha sido la disminución de la aportación tanto al sector en su conjunto como al PIB, reflejando las consecuencias económicas de la crisis.

Figura 23

Distribución de la licitación de ingeniería y obra civil en la provincia de León por capítulos de inversión

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuario Estadístico. Ministerio de Fomento.



La comparación de las tres curvas que componen la gráfica de la Figura 22 también resulta llamativa si se compara cómo ha sido la evolución seguida por los tres entes administradores de los ámbitos territoriales representados. En lo concerniente a la

provincia leonesa, durante los 16 años analizados únicamente hay dos ejercicios 1998 y 1999 donde la provincia de León, de forma muy leve, presenta un comportamiento mejor que el producido a nivel autonómico y nacional. Esta circunstancia es

llamativa, máxime cuando Castilla y León ha tenido once anualidades con un comportamiento notablemente mejor que el conjunto de la nación española.

En el ámbito de la ingeniería y obra civil, se distinguen varios campos de actuación dependiendo de la naturaleza de los proyectos. El análisis de la serie histórica 1996-2013 ha presentado una estructura por capítulos de inversión muy estables. En primer lugar, el promedio de la licitación pública en la provincia leonesa se ha repartido como promedio durante el periodo en una proporción aproximada 75% obra civil y 25% edificación no residencial. Este cómputo es muy aproximado al observado para el conjunto de España.

En la Figura 23 se presenta la distribución de la licitación de ingeniería y obra civil en la provincia de León por capítulos de inversión diferenciando en dos barras el periodo 1996-2009 y 2009-2013. La gráfica indica que la mayor parte de las inversiones, en concreto dos tercios, se han destinado a la construcción de infraestructura de comunicaciones. Durante el primer periodo considerado el peso de la inversión en construcción de vías de alta capacidad, carreteras y vías urbanas ha representado el 38,66% de la inversión en obra civil realizada. A continuación, la inversión ferroviaria en durante el primer tramo temporal considerado ha sido el segundo componente más relevante con un peso del 28,61%. En la siguiente etapa que comprende 2009-2013 ambos capítulos siguen siendo los que absorben más inversión en ingeniería civil, pero en este caso en orden alterno. La construcción de la línea de alta velocidad y la variante ferroviaria de Pajares ha representado que estas inversiones representen el 38,30% del total de inversión en obra civil. Merece ser destacado que el conjunto de la licitación pública destinada a inversión en carreteras y vías urbanas ha sufrido un descenso en términos monetarios en el 2013 respecto al 2008 del 89,84% en dicho capítulo.

La construcción y modernización del Aeropuerto de León ha absorbido durante el primer periodo analizado el 5,38% de la inversión realizada en obra pública en la provincia. Esta cifra se incrementó hasta el 6,41% como consecuencia de las obras de mejora realizadas en el segundo

periodo considerado cuyo monto superó los 90 millones de euros.

La inversión en saneamientos y el abastecimiento de agua potable también ha sido una relevante partida en la licitación pública de obra civil. Ha representado durante 1996-2009 el 15% de la inversión total del subsector, habiendo descendido este porcentaje hasta el 9,80% a partir del año 2009.

De este modo, el desarrollo del Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte y el Plan Nacional de Calidad de las Aguas ha aportado en su conjunto prácticamente entre el 70-80% de la inversión en obra civil en la provincia de León, traducándose ambos planes en una cifra de inversión superior a los 3.000 millones de euros en el periodo que comprende este estudio.

Como se puede observar en la gráfica, el resto de partidas se han repartido un porcentaje aproximado al 7-8% del total de inversión en ingeniería civil. Por relevancia, y por el peso que adquiere en la provincia el sector agrícola, destaca las inversiones acometidas en obras de regadíos que en solitario llegaron a suponer de promedio en el periodo 1996-2009 el 3,5% de la obra civil. Durante los últimos años, y una vez finalizadas las principales inversiones para extender las zonas de regadío, la cifra se ha reducido hasta el 1,6%.

5. Mercado laboral correspondiente al sector de la construcción en la provincia de León

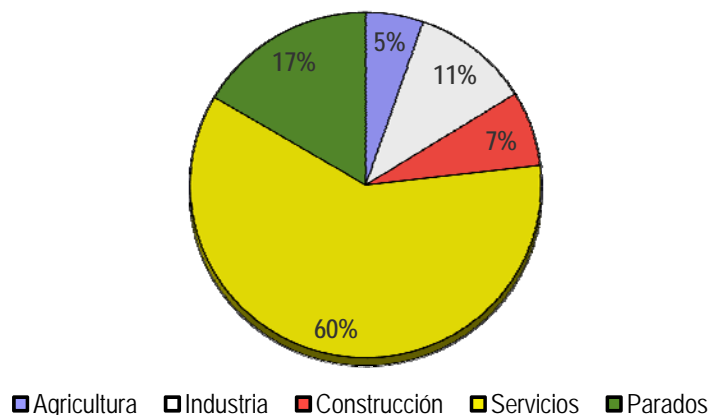
Puestos a conocer el sector de la construcción no podemos dejar de lado a su mercado laboral. Los datos que ofrece este estudio son un reflejo de la situación y la realidad del mercado de trabajo en el presente, pero también se realiza un análisis retrospectivo para analizar las tendencias y la evolución de los últimos años. El epígrafe pone de relieve los duros efectos que la crisis ha comportado en términos de destrucción de empleos tanto de asalariados como de autónomos.

La población activa es el conjunto de personas de 16 años y más que, en un periodo de

referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. De este modo, la población activa de un país o región está compuesta por toda persona en edad laboral (en España 16 años o más) que o bien trabaja en un empleo remunerado (ocupados) o bien está en búsqueda de empleo (parados). Según la última EPA disponible (segundo trimestre de 2014), en el segundo trimestre de 2014 la población activa de la provincia leonesa se compone de 216,6 miles de personas. La tasa de actividad es inferior al promedio nacional (50,10%) debido a una estructura poblacional más envejecida en comparación al total de España.

El 7% de los activos de la provincia de León corresponden al sector de la construcción. La Figura 24 ofrece una gráfica que permite conocer el peso relativo de los activos tanto de la construcción sector como del resto de sectores. En términos absolutos, 23,5 miles de personas, incluyendo desempleados del sector, conforman esta rama de actividad en la actualidad. Se ha observado importantes oscilaciones en los activos de construcción en el territorio leonés, alcanzándose un máximo de trabajadores en el año 2008 y a partir de entonces un importante retroceso, coincidiendo con el periodo de mayor impacto de la crisis económica.

Figura 24
Activos por sector económico en la provincia de León



Fuente: Elaboración propia a partir de "EPA, Segundo Trimestre 2014", INE.

La evolución de los efectivos laborales a lo largo del periodo 1996-2013 recoge simétricamente el comportamiento en cuanto a producción del sector. De este modo, existe una fase expansiva donde la creación de empleo es también muy vigorosa, y en concreto durante los años 2000-2007. Durante este periodo las tasas de variación en el empleo oscilaron entre el 12 y el 14% anual, hasta superar la cifra de 24,2 mil trabajadores activos en 2007. El año 2008, sin embargo se precipita la pérdida de empleo a una tasa negativa, que se profundiza

en el 2009 en un porcentaje del -12,98% y del -14% en el año 2010.

La Encuesta de Población Activa (EPA) ha señalado un descenso de la ocupación en todos los sectores productivos, ahora bien, la construcción ha sido el sector más afectado en lo que a destrucción de empleo se refiere en los últimos seis años, perdiendo casi una cuarta parte de su ocupación. En el cuarto trimestre de 2008 se alcanzó la cifra de 24,2 miles de personas trabajando en construcción en León, representando el máximo histórico de empleados

por este sector. En el segundo trimestre de 2014 son 15.200 los ocupados, aproximadamente 9.000 efectivos menos en relación a 2007. En términos porcentuales el descenso es del -37,19%.

Se ha producido una tendencia clara de destrucción de empleo a partir de 2008 en el sector a nivel de España. Debido a la obra pública en curso este proceso se retrasó hasta entrado 2009 en el caso de la provincia de León en particular. Las negativas cifras de los indicadores de actividad se han trasladado, incluso con mucha mayor fuerza, al empleo, puesto que desde mediados de 2007 la destrucción de puestos de trabajo muestra un progresivo empeoramiento, que sólo muy moderadamente se contiene a partir del tercer cuatrimestre de 2009, gracias en parte a la implantación del discutido Plan E.

El comportamiento de los salarios entre 2008-2012 ha presentado un comportamiento mejor que el propio empleo, debido a que en términos generales se ha producido un decrecimiento de los salarios del -3,24%, debido en parte al incremento nominal de los salarios y a que la destrucción inicial de empleo recayó sobre los empleados menos cualificados y con empleo más precario.

De las 15.200 personas que trabajan en construcción en la provincia leonesa (EPA 2S 2014), la práctica mayoría son personas varones (91,52%). De este modo, este es un sector que mayoritariamente presenta contratación masculina, puesto que sólo uno de cada diez empleos en construcción está ocupado por mujeres. Esta circunstancia que se presenta a nivel provincial es extensible a nivel nacional, donde el porcentaje de mujeres que trabajan en el sector de la construcción es del 9%. Respecto a las edades de los efectivos, el 82% de los ocupados de construcción tienen una edad entre 25 y 54 años. El 6,4% de los trabajadores tiene menos de 25 años y el 14,85% de los trabajadores de construcción actualmente son menores de 30 años. Este porcentaje en el año anterior al inicio de la crisis (2009) para la provincia leonesa era aproximadamente del doble. La conclusión que se deriva de esta comparativa resulta muy llamativa, y lleva a deducir que el colectivo de empleados

de “los más jóvenes” es el que más se ha visto afectado por la pérdida de su empleo.

Otro variable a mostrar de la población ocupada en el sector de la construcción en la provincia leonesa es su nacionalidad. Según datos del SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal), se cifra en el 6,38% los extranjeros afiliados a la Seguridad Social en el régimen general en el sector de construcción en el mes de junio de 2014. Este dato al inicio de la crisis representaba cifras próximas al 20% del total de afiliados en la provincia. Si se comparan los datos respecto a junio de 2008, junto a los jóvenes menores a 30 años son los colectivos de los más afectados por la crisis, y tiene su razón de ser porque la construcción supuso, en ciclos alcistas de actividad, un “sector refugio” de fácil entrada a colectivos de baja calificación profesional.

Durante el periodo que comprende este estudio sectorial en la provincia de León han sido detectados los siguientes cambios relacionados a la estructura laboral, los cuáles no son ajenos a lo experimentado a nivel nacional. En primer lugar, la tasa de desempleo sectorial en 1997 pasó del 22% al 8,8% en el año 2007 fruto de la importante creación de empleo que el sector ha ofertado. Como consecuencia de la destrucción de empleo en el sector acaecida a partir de 2008 la cifra de desempleo actual ha vuelto, prácticamente, a niveles de final de la década de los noventa del pasado siglo.

En segundo lugar, durante los años de mayor intensidad en la contratación de trabajadores se produjo una reducción de la edad media del conjunto de trabajadores que componían el sector. Durante el período 1995-1999 la media de edad de las plantillas del sector era de 42 años reduciéndose esta cifra a los 31 años durante 2007 como consecuencia de la incorporación masiva de jóvenes al sector, el 87% con titulaciones de estudios primarios o secundarios. En el caso de la provincia de León, debido a las escasas posibilidades de migrar laboralmente hacia otros sectores productivos que requieran escasas cualificaciones profesionales ha surgido el problema de cómo recolocar ese excedente laboral, predominantemente jóvenes menores de 30 años.

A lo largo de los años analizados no se ha detectado ningún cambio sustancial en cuanto a la composición por sexos de la fuerza laboral del sector. El peso de los asalariados hombres supera ha representado más del 90% de la fuerza laboral total del sector.

El análisis de las nuevas contrataciones y modalidad contractual empleada aporta valor para conocer la situación del mercado laboral de un sector económico. La modalidad de empleo determina la relación entre el empleador y el trabajador, así como el grado de responsabilidad y compromiso que existe entre ellos. La situación de crisis económica que ha sufrido el sector ha determinado que se haya producido un acusado descenso en las contrataciones a todos los niveles, así como una clara tendencia del deterioro de la calidad contractual de las nuevas contrataciones, incrementándose la temporalidad como principal característica de ajuste de mercado de trabajo. Los datos examinados desde 2010 señalan el sector no ha creado empleo estable, puesto que los contratos con carácter indefinido no superan el 10% de contratos totales. Esta circunstancia se produce tanto a nivel nacional como provincial.

Según datos del SEPE, la mayoría de trabajadores del sector de la construcción en la provincia se encuentra dentro del Régimen Laboral de Construcción Civil, en concreto en un porcentaje del 46%. Asimismo, para la determinación de los trabajos y remuneraciones se encuentran comprendidos en las siguientes categorías: operarios que agrupa a los albañiles, carpinteros, maquinistas, entre otros; ayudantes u oficiales que desempeñan sus labores como ayudantes de los operarios en calidad de auxiliares de ellos por no haber alcanzado calificación en la especialidad; y peones, que son trabajadores no calificados que son ocupados en diversas tareas de la actividad constructora.

El nivel educativo correspondiente al sector construcción se caracteriza por presentar un elevado porcentaje de mano de obra con nivel educativo primaria o secundaria (71%), siendo la proporción de trabajadores con estudios primarios cuatro veces lo observado en el total de sectores. Esto se explica por los tipos de ocupación de escasa cualificación, o en

algunos casos ninguna, siendo los desempeños profesionales más frecuentes los de peón, albañil y oficial.

6. Conclusiones

El sector de la construcción a lo largo del periodo 1990-2013 ha protagonizado un papel fundamental en el desarrollo de la provincia de León. A lo largo de este periodo la actividad del sector ha proporcionado elementos de bienestar básicos para la sociedad leonesa y ha contribuido a mejorar la posición competitiva de la provincia, mediante la mejora de la productividad que se deriva de la modernización de las infraestructuras. La actividad del sector de la construcción, a su vez, ha aportado a la economía leonesa importantes beneficios económicos, en primer lugar por el valor de la producción propia del sector, y en segundo lugar porque la construcción emplea importantes insumos provenientes de otras ramas de actividad, beneficiando a un importante número de ramas productivas de la economía provincial leonesa. Por segmentos de actividad a lo largo del periodo analizado se ha repartido de forma aproximada y estable 75% en edificación, correspondiendo el 25% a obra civil.

A pesar de la situación de intensa crisis que el sector ha sufrido desde 2008 el sector de la construcción sigue siendo muy importante para el conjunto de la economía provincial. El 17,36% del total de las empresas leonesas tienen actividad directa con la construcción. Este tejido empresarial sigue aportando cifras próximas al 10% del VAB provincial, aproximándose su volumen de negocio a los 1.000 millones de euros. En términos de empleo, el sector da trabajo a 15.200 trabajadores (7% de los activos de la provincia de León).

El sector provincial de la construcción se caracteriza por la dispersión y atomización del tejido empresarial, y no difiere a grandes rasgos de la existente en España. De este modo, se integra por un gran número de autónomos, pequeñas y medianas empresas, representando un porcentaje muy reducido el número de grandes empresas constructoras en la provincia. Se ha detectado un mayor nivel de concentración

empresarial en el negocio de la ingeniería y obra civil y es relevante el nivel de subcontratación que se produce en los dos subsegmentos de actividad que integran el sector (edificación y obra civil).

El comportamiento sectorial de la construcción en la provincia leonesa a lo largo de los años que ha comprendido el estudio, a grandes rasgos y salvando ciertas particularidades, ha replicado el ciclo económico vivido a nivel nacional. De esta forma, el sector de la construcción leonés ha participado de la etapa de recuperación de la crisis anterior de 1992-1993 durante los años 1995-1999. A partir del año 2000 y hasta el 2009 el sector vive una intensa fase expansiva, llegando a aportar el 12,62% del PIB provincial (1.270 mnes euros) y el 14% del empleo. A partir del 2010, y con casi 18 meses de retraso respecto al inicio de la crisis a nivel nacional, el sector empezó a mostrar alarmantes signos de debilidad, experimentando una intensa y duradera depresión que ha afectado a la producción y nivel de venta de otros sectores que tienen un elevadísimo grado de dependencia de la construcción, como puede ser el caso de la fabricación de cemento, Industria cerámica, maquinaria y material eléctrico, productos metálicos, etc. A estas ramas manufactureras hay que sumar otros servicios como actividades inmobiliarias, comercio minorista, banca y seguros, asesorías, y actividades de transporte y almacenaje y por extensión se beneficiaron de la etapa expansiva vivida por el sector, y en la actualidad han sufrido las consecuencias con su desaparición o reducción notable de actividad.

A pesar de la relevancia de este sector en la economía provincial, no se puede afirmar que el crecimiento del PIB a lo largo del periodo analizado (1990-2013) se ha debido de forma predominante a la actividad constructora residencial. Más bien, la demanda y construcción de viviendas ha sido posible gracias al crecimiento económico en el resto de sectores, y en concreto por la creación de empleo en el conjunto de la economía provincial, la acumulación de ahorro y la disponibilidad de crédito como consecuencia de una política monetaria expansiva.

La evolución de la demanda y las expectativas de un mercado inmobiliario alcista estuvieron presentes en la mercado inmobiliario provincial con mayor intensidad durante 2004-2007, contribuyendo a una expansión de la oferta residencial y a un incremento notable de los precios de las viviendas. A partir del 2008, el stock de viviendas generado y la reducción de la demanda como consecuencia de la incipiente crisis ha tenido como consecuencia una importante caída de precios y de volumen de transacciones.

Dos circunstancias que afectan al subsegmento de la edificación residencial merecen ser destacadas a partir del inicio de la crisis del sector de la edificación residencial. En primer lugar, hace referencia al mayor peso de la construcción de viviendas de protección pública sobre el total de la edificación residencial. En segundo lugar, se ha detectado una mayor cuota de participación de la rehabilitación de vivienda en el total de la estructura de la producción sectorial. Ambas tendencias son una respuesta a las circunstancias del mercado por parte de los promotores y constructores como posibles nichos de mercado.

A lo largo del período que comprende este estudio (1990-2013), la ingeniería y obra civil ha adquirido un peso creciente en el sector desde el 2009, como consecuencia de la caída en la edificación. El análisis llevado a cabo de la serie histórica ha presentado una estructura por capítulos de inversión muy estables. En primer lugar, dos tercios del volumen de negocio del subsector han sido destinadas a infraestructura de transportes. Durante 1996-2008 la construcción de vías de alta capacidad, carreteras y vías urbanas ha representado el principal capítulo de inversión en obra civil realizada en la provincia. A partir del 2009 este capítulo pasa a segunda posición siendo la ejecución de inversión ferroviaria el principal componente de la inversión en ingeniería civil. La ejecución del Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte y el Plan Nacional de Calidad de las Aguas ha aportado en su conjunto prácticamente entre el 70-80% de la inversión en obra civil en la provincia de León durante los 18 años analizados, traduciéndose para el sector en un volumen de negocio superior a los 3.000 millones de euros durante este tiempo.

La evolución del mercado laboral del sector de la construcción a lo largo del periodo 1996-2013 ha recogido el comportamiento cíclico experimentado. De este modo durante la etapa de recuperación se produjo una estabilización del empleo, la siguiente fase de expansión trajo una fortísima creación de puestos de trabajo (a tasas entre el 12-14% anual), y finalmente la presente fase de depresión cuya implicación en términos de empleo ha supuesto una pérdida de lo ganado en años anteriores.

A lo largo del periodo analizado se han identificado una serie de circunstancias que afectan al mercado laboral del sector que deben ser mencionadas. En primer lugar, durante los años de mayor vigorosidad respecto a la contratación de trabajadores se produjo una reducción de la edad media del conjunto de trabajadores que componían el sector. La edad media de las plantillas del sector se rejuvenecieron en 11 años como consecuencia de la incorporación masiva de jóvenes al sector, predominantemente con un nivel formativo limitado. Adicionalmente, durante la etapa expansiva el sector captó un importante contingente de trabajadores inmigrantes. Estos dos colectivos han sido los principales afectados por la crisis del sector, puesto que fundamentalmente la pérdida del empleo ha sido prácticamente total (próxima al 70%) para estos trabajadores. Las características de la estructura económica de la provincia de León hace difícil un trasvase laboral de estos

efectivos hacia otros sectores productivos, motivo por el cual ha surgido el problema de cómo recolocar ese excedente laboral, predominantemente jóvenes menores de 30 años.

En segundo lugar, la crisis económica del sector ha causado un deterioro importante de la calidad contractual de las nuevas incorporaciones, incrementándose la temporalidad y una reducción notable de los salarios como principales características de ajuste del mercado de trabajo sectorial.

Finalmente, el comportamiento cíclico que se ha descrito en el sector durante los años 1990-2013 es una realidad contrastada. Sin embargo, el comportamiento cíclico en el la construcción siempre ha sido una constante y lo seguirá siendo en el futuro. Por consiguiente, esta característica tanto sectorial como de la economía en sí, no debiera servir para culpabilizar a este sector industrial de actividad de todos los males de la economía provincial leonesa, máxime en estos tiempos que está viviendo de complejidad y supervivencia. Como se ha demostrado, el sector de la construcción no es responsable exclusivo de la situación de la economía leonesa, y estigmatizar al sector supone ignorar su aportación en el pasado, su contribución presente y el rol que está obligado a desempeñar en la recuperación de la economía leonesa como sector básico que aportará un relevante valor económico, estratégico y social.

Referencias

- Alfaro Navarro, J.L. y Andrés Martínez, M.E. (2007). Un análisis interregional del mercado inmobiliario en España. *CLM Economía: Revista Económica de Castilla-La Mancha*, (11), 111-138.
- Arce, O.J. y López Salido, J.D. (2008). Housing Bubbles. *Documento de Trabajo del Banco de España*, nº 815.
- Bernardos Domínguez, G. (2009). Creación y destrucción de la burbuja inmobiliaria en España. *Revista ICE*, (850), 23-40.
- Bielsa Callau, J. y Duarte Pac, R. (2008). Sobre el peso del sector de la construcción en la economía española. *Boletín Económico de ICE*, (2944), 31-46.
- Carbó Valverde, S. y Rodríguez Fernández, F. (2006). La incidencia de la financiación en el precio de la vivienda en España. *Papeles de Economía Española*, (109), 225-236.

- De la Fuente, A. (2009). Inversión en infraestructuras, crecimiento y convergencia regional. *Papeles de Economía Española*, (118), 15-26.
- García Montalvo, J. (2007). El sector inmobiliario español a principios del Siglo XXI: entre la demografía y las expectativas. *CLM Economía: Revista Económica de Castilla-La Mancha*, (11), 57-79.
- García Montalvo, J. (2009). Financiación inmobiliaria, burbuja crediticia y crisis financiera. Lecciones a partir de la recesión de 2008-2009. *Papeles de Economía Española*, (122), 66-85.
- Henn, C.; Honjo, K.; Moreno Badia, M. y Giustinian, A. (2009). Spain: Selected Issues *Fondo Monetario Internacional*. Informe de País nº 09/129.
- Marqués, J.M., Maza, L.A. y Rubio, M. (2010). Una comparación de los ciclos inmobiliarios recientes en España, Estados Unidos y Reino Unido. *Boletín Económico del Banco de España*, (1), 107-119.
- Renaud, B. y Kim K.H. (2008). El boom global de precios residenciales y sus consecuencias. *CLM Economía: Revista Económica de Castilla-La Mancha*, (12), 147-179.
- Rodríguez López, J. (2007). 1997-2007: El auge inmobiliario más largo, gracias al euro. *CLM Economía: Revista Económica de Castilla-La Mancha*, (11), 9-36.
- Rodríguez López, J. (2009). La crisis de los mercados inmobiliario e hipotecario. Factores explicativos. *Papeles de Economía Española*, (122), 236-253.
- Taltavull, P. (2001). *Economía de la construcción*. Madrid: Civitas.
- Taltavull, P. y McGreal, W.S. (2009). Measuring price expectation. Evidence from the Spanish housing markets. *Journal of European Real Estate Research*, 2(2), 186-209.

Recursos por Internet

Asociación Hipotecaria Española (AHE): <http://www.ahe.es>
Banco de España (BDE): <http://www.bde.es>
Europe Real Estate: <http://europe-re.com/>
Eurostat: www.ec.europa.eu/eurostat
Estadística Registral Inmobiliaria: www.registradores.org
Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es>
Servicio Estadístico de la Junta de Castilla y León: www.estadistica.jcyl.es/
Servicio de Estudios Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA): <http://serviciodeestudios.bbva.com>
Servicio de Estudios de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona: www.lacaixaresearch.com/
Ministerio de Fomento: <http://www.fomento.es>
SEOPAN: <http://www.seopan.es>

EL COMERCIO DE LEÓN EN EUROPA (1986-2011): PASADO, PRESENTE Y ¿FUTURO?

José Luis Vázquez Burguete
e-mail: Jose-luis.vazquez@unileon.es

Pablo Gutiérrez Rodríguez
e-mail: pablo.gutierrez@unileon.es

Área de Marketing
Departamento de Dirección y Economía de la Empresa
Universidad de León

1. Introducción: orígenes del comercio leonés – 2. La pluralidad y diversidad de las formas y establecimientos comerciales: 2.1. El ciclo de vida de las formas comerciales, 2.2. Líneas generales en la evolución de las formas comerciales leonesas desde 1986 – 3. La llegada a León de los grandes competidores – 4. La difícil situación de los pequeños establecimientos: 4.1. La capacidad competitiva del pequeño comercio detallista, 4.2. Posibilidades de futuro para el pequeño comercio independiente, 4.3. Las nuevas formas de comercio asociado: 4.3.1. Asociaciones de comerciantes (calles, barrios y zonas comerciales), 4.3.2. De las galerías a los centros y polígonos comerciales – 5. Un breve comentario en cuanto a los cambios en el comercio mayorista y la localización de centros de distribución – 6. Algunas cifras sobre el comercio en León en los últimos veinticinco años – 7. Comentarios finales y perspectivas de futuro – Referencias

"El comercio es casi un arte; es la forma inferior, el primer grado del arte"
Ferdinand Brunetière

1. Introducción: orígenes del comercio leonés

Hablar del comercio es, sin duda, referirse a una de las actividades más antiguas llevadas a cabo por la Humanidad. Sus orígenes, bajo la forma de trueque, se sitúan convencionalmente en el Neolítico, cuando el progreso de la agricultura permitió disponer de cosechas por encima de las necesidades de subsistencia de los miembros de la comunidad, al tiempo que

se hacía posible derivar todo o parte del tiempo de algunos individuos para el progresivo desarrollo de otras actividades, tales como la fabricación de utensilios, enseres y herramientas, que pronto serían asimismo objeto de intercambio.

Autores como Frank Chodorov van incluso más allá en la esencia de esta afirmación, llegando a identificar a la actividad comercial en su conocido ensayo sobre el ascenso y la caída de la sociedad

(1959) como uno de los pilares básicos –si no el fundamental– sobre el que se asienta cualquier tipo de institución social. De este modo, y frente a quienes mantienen que el origen último de los grupos sociales se debe únicamente a un instinto gregario de supervivencia, cabría postular que aquél se encuentra ligado a la necesidad de intercambio, y ello hasta el punto de resultar prácticamente imposible determinar cualquier orden de precedencia o prevalencia.

Según este razonamiento, el simple hecho de considerar que la obtención de compañía y protección en el grupo es en sí misma un intercambio (aunque no económico en términos estrictos), llevaría a este autor incluso a afirmar que los intentos de distinción en tal sentido carecerían de significado, siendo así que el mercado es el "espíritu" de la sociedad, no pudiendo existir el uno sin la otra, ni la otra sin el uno, y teniendo ambos su origen en el anhelo sin fin del hombre por una vida mejor y más plena.

El intercambio comercial puede decirse, pues, connatural a una sociedad que, a su vez, prospera con el comercio, que hace posible la especialización y, con ésta, subsecuentemente, el incremento de la producción, la reducción de costes y la dedicación de medios y recursos a la satisfacción de un número cada vez mayor de necesidades humanas.

Tal ha sido lo ocurrido en el territorio leonés, y buena prueba de ello la recurrente presencia de vestigios de almacenes en los hallazgos de asentamientos de las épocas más remotas, destinados a almacenar las mercancías objeto de comercio no sólo entre miembros de la comunidad, sino también con las comunidades vecinas. Así las cosas, la actividad comercial "hacia dentro", se vería muy pronto complementada por otra "hacia fuera", que llevaría al progresivo desarrollo de rutas de tránsito, cuya esencia básicamente comercial se combinaría, según los casos y las ocasiones, con otro tipo de propósitos, adquiriendo carta de naturaleza con las calzadas romanas, por las que tuvo lugar un asiduo discurrir de productos de tierras leonesas con destino a Roma, en una singular

combinación de "comercio interior" y exportación¹.

La importancia del comercio en León ha sido asimismo notable en épocas más cercanas, consolidándose en ferias y mercados llevados a cabo desde época inmemorial, avalados por fueros y privilegios medievales y que en número relativamente grande aún perviven en la actualidad (Pérez, 1998). Por ejemplo, ya el Fuero de León, dictado en 1017 por el Rey Alfonso V, contenía preceptos para diferentes gremios de artesanos comerciantes (como los panaderos, taberneros o vinateros, carniceros y pescadores), señalando como existente "*de antiguo*" el mercado celebrado en la ciudad los miércoles de todas las semanas. En relación a quien trajese sus productos y viandas, al igual que a aquellos habitantes de la ciudad que las vendiesen en su propia casa, se les exhortaba a hacerlo "*por recta medida y sin engaño*", al tiempo que se promovía la paz en el mismo con la prohibición de perturbar el recinto en el que éste se celebraba "*con armas desnudas, a saber espadas y lanzas*".

Algún tiempo más tarde, Al-Idrisi mencionaba en su *Dikru ál-Ándalus* cómo en el siglo XII tenía lugar "*un comercio muy provechoso*" entre los "*ahorradores y prudentes*" habitantes de León (Conde, 1799), consolidándose el Barrio de San Martín como el principal asentamiento comercial de la ciudad. Esa misma importancia de la actividad comercial también se desprende de los trabajos de Méndez (1999), al señalar las peculiaridades de los sistemas de abastecimiento alimenticio de la población en el siglo XV; de Bartolomé (1999a y 1999b) y Cubillo (2000), en referencia al siglo XVIII; o de Bartolomé (2004) llegando ya hasta el siglo XIX.

¹ Cabiendo entenderlo en el primero de tales sentidos por cuanto, conforme a la acepción más común del término, tenía lugar dentro de las fronteras de un territorio soberano (González, 2008), en este caso, el Imperio Romano. Y en el segundo, por cuanto es asimismo evidente que el tráfico de mercancías entre zonas geográficas o ámbitos políticos claramente diferenciados (similar a otras situaciones como, por ejemplo, en la época moderna, la coexistencia de territorios continentales, insulares y coloniales bajo soberanía española, inglesa, francesa, etc.).

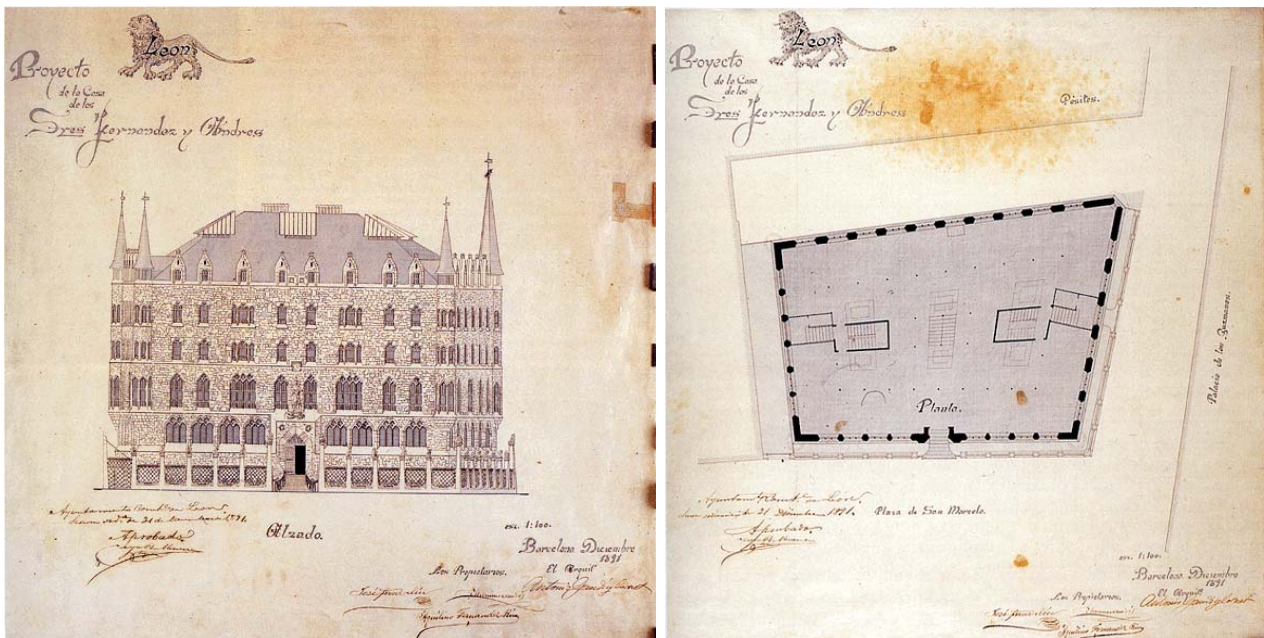
Respecto a los productos comercializados, se ha subrayado la importancia de los productos agrarios (Sebastián, 1992; Rubio, 1987), del pescado (Cubillo, 1998) –fundamental en la tradición de los arrieros maragatos (Rubio, 1995b)–, los tejidos (Bartolomé, 2001 y 2002), o el tabaco (Rodríguez y Gárate, 2007). En todo caso, viniendo a constituir el comercio no sólo el modo de vida de buen número de leoneses (Rubio, 1995a y 1995b), sino también constituyendo una actividad vital y de singular importancia, hasta el punto de llegar a determinar el carácter y la fisonomía de los núcleos de población (Bartolomé, 2004), particularmente los de menor tamaño, en los que ha sido claro su papel que ha desempeñado como elemento de atracción para las localidades del entorno (Vázquez y Gutiérrez, 2012).

Situados en el final del siglo XIX, y aunque sólo sea a título anecdótico, bien podría traerse aquí a colación el origen comercial de uno de los edificios que forman parte obligada de las visitas turísticas de la capital, el de la Casa de Botines, general y rápidamente asociado en el sentir popular a la actividad financiera de la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León. Dicho nombre no se debe en realidad a tal vinculación, sino a una derivación del apellido de uno de sus promotores, el comerciante Joan Homs i Botinàs quien, junto con sus socios Simón Fernández y Mariano Andrés (el edificio fue también en su momento conocido como Casa Fernández y Andrés), ubicaría allí su negocio de préstamos y prendería (o compra-venta de prendas y alhajas, análogo al que después desarrollaría el Monte de Piedad en esa misma ubicación) y –esto es mucho menos conocido– de tejidos (Junta de Castilla y León, 2013).

El palacete modernista construido por Gaudí entre 1891 y 1894 habría estado, en consecuencia y como tantos otros edificios, concebido en sus orígenes con un claro propósito ante todo de negocio, localizándose los pisos de residencias particulares sobre unos bajos comerciales –tal cual la gran mayoría de edificios construidos en los modernos centros urbanos– en los que convivían negocios de empeños y tejidos (almacenes incluidos).

Figura 1
Un edificio emblemático con propósito comercial: la Casa de Botines



Fuente: Algorri (2000).

Los primeros albores del siglo XX traerían, además, consigo un reconocimiento implícito a la importancia de la actividad comercial, con la constitución oficial en 1907 de la que, no por casualidad, llevaría el nombre de Cámara Oficial de Comercio e Industria de León y, tres años más tarde, en 1910, la de Astorga.

Precisamente la primera de dichas entidades editaba en 1957 una "pequeña historia" de la economía leonesa con motivo de su 50 aniversario. Dentro del capítulo dedicado al comercio y a los *"rasgos de su evolución y su progreso"*, se hacía mención destacada de conocidos establecimientos de ese período, algunos ya sobradamente establecidos y otros particular-

mente notorios por su novedad (*García Lubén, Casa Prieto, Muebles Gago, Tejidos Mariano Andrés, o Bazar Benítez*, entre otros), con sendos apartados especialmente dedicados a *González Roldán* (*"Historia de una Casa Comercial"* resultado del esfuerzo de varias estirpes de comerciantes de paños y tejidos), y a *Comercial Industrial Pallarés* (*"Gráfico de una Empresa Ejemplar"* constituida en 1923 a partir de otras firmas comerciales previas, y que levantaría uno de los edificios más emblemáticos de la moderna fisonomía de la Plaza de Santo Domingo, análogamente a como ocurría, por ejemplo, con el establecimiento para el negocio de tejidos levantado por Cipriano García Lubén en Ordoño II).

Figura 2

Algunos establecimientos comerciales de renombre en León a comienzos del siglo XX: *Comercial Industrial Pallarés* y *Tejidos Hijos de Francisco Roldán*



Fuente: Cámara Oficial de Comercio e Industria de León (1957).

En fin, y en términos generales, el sector, que se indicaba principalmente localizado en León, Ponferrada, Astorga y La Bañeza, era ensalzado por cuanto *"si se tiene en cuenta que hace cincuenta años en toda la provincia no existían más que 430 comerciantes y ahora se lleva a una cifra que excede de los cinco mil², fácil-*

² Haciendo referencia, por descontado, a los comerciantes establecidos y registrados en el Censo de Comerciantes. Quedarían así fuera de estas cifras

mente puede colegirse que no hay en tierras de León actividad alguna económica que haya progresado tanto y en tan intensa proporción como el comercio". Se hacía también mención

tanto los particulares comerciando en ferias y mercados como la venta ambulante habitual en las zonas rurales, y a la que esta misma publicación aludía como *"comerciantes de mula y alforjones"*, que *"ni pagaban matrícula ni se colaban en los Censos Oficiales"*.

como "característica destacadísima del comercio leonés [...] la calidad y belleza de sus instalaciones" (Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, 1957: 140).

Partiendo de tan intensa y rica actividad y consecuente desarrollo de la actividad comercial, los siguientes apartados tienen por objeto mostrar la evolución en la provincia leonesa de las principales formas comerciales, con un particular hincapié en los cinco lustros a los que aluden tanto su título como el del conjunto de la obra. Se trata, pues, de echar la vista atrás sobre un pasado reciente, que hará que muchos de quienes lean estas páginas rememoren los establecimientos donde no hace tanto realizábamos las compras, su ubicación, su ambiente, sus propietarios o empleados... constatando no tanto lo rápido que pasa el tiempo como, sobre todo, los cambios vertiginosos experimentados por el sector.

En ese mismo sentido, y tras leer el contenido de las páginas siguientes, podrá constatar cómo buena parte de los cambios más aparentes en el paisaje de los núcleos poblacionales leoneses acaecidos durante los últimos veinticinco años se deben no sólo a la construcción de viviendas y complejos residenciales, sino a que grandes edificios y superficies han surgido asociados a las nuevas formas comerciales. En paralelo, y quizá no tan perceptible en la realidad del día a día, hemos asistido a un sinfín de cierres y aperturas de pequeños establecimientos comerciales, cambios en sus nombres y en sus titularidades, en sus letreros luminosos, sus carteles y sus escaparates. Pueblos y ciudades han evolucionado a la par que lo ha hecho su comercio en una constante adaptación a los deseos y necesidades de los consumidores.

2. La pluralidad y diversidad de las formas y establecimientos comerciales

Siendo, pues, y ante todo, el comercio un proceso de negociación cuyo propósito es la compra-venta o permuta de mercancías, no es menos cierto que éste puede tener lugar a través de muchas y plurales formas y establecimientos que se suceden y simultanean hasta el punto de dar lugar a intensos debates de académicos

y expertos cuando se plantea algún intento de sistematización o clasificación.

Resultado de lo anterior, se asiste a una fuerte (y creciente) competencia entre rivales muy dispares en tamaño, cuota de mercado, posibilidades y recursos. Negocios con gran arraigo no hace tanto han tenido que hacer frente a nuevas formas comerciales más adaptadas a necesidades y estilos de vida propios de la sociedad actual y, de este modo, establecimientos en apariencia tan distintos como tiendas tradicionales (tanto las de carácter generalizado como aquellas de naturaleza especializada), cadenas de hipermercados y supermercados, grandes cadenas especializadas o grandes almacenes pueden aparecer como competidores directos en un momento dado, y ello sin olvidar las cada vez más pujantes formas de venta sin tienda u *online*.

2.1. El ciclo de vida de las formas comerciales

La evolución de las formas detallistas ha llevado, de hecho, a plantear diferentes teorías explicativas, ya "clásicas" en el ámbito del Marketing. Entre ellas, destaca la "*rueda del comercio detallista*"³, conforme a la cual cada nueva forma o establecimiento encuentra su hueco en el mercado irrumpiendo con precios y márgenes bajos, lo que rápidamente le permite hacerse un hueco a costa de sus competidores preexistentes. Sin embargo, una posterior acción combinada de un deseo de mejora del servicio y de la imagen junto con una tendencia a la expansión por parte del comerciante, llevaría aparejada un incremento de costes a la vez que se tratan de lograr mayores tasas de fidelización de la clientela, pero a costa de perder la ventaja competitiva inicial, lo que proporcionaría una oportunidad a un nuevo competidor⁴.

³ Cuyos postulados iniciales corresponde a Malcom McNair en 1958, siendo objeto de posterior sistematización y reformulación por parte de Stanley Hollander en 1960.

⁴ Tal y como se puede apreciar, se trata de un planteamiento bastante simplista, por cuanto las dos hipótesis sobre las que se sustenta resultan claramente restrictivas: por un lado, la práctica proporciona ejemplos de competidores comerciales que no entran en el mercado con una estrategia de

Una alternativa a lo anterior es el denominado "*ciclo de vida de las formas comerciales*", modelo gráfico que, por analogía con el conocido ciclo de vida del producto, pretende explicar la evolución en el tiempo de las distintas formas del comercio detallista a lo largo de las correspondientes fases o estadios de *introducción, crecimiento, madurez y declive*⁵ (Santesmases, 2012).

De este modo, y una vez que en un momento inicial alguna circunstancia susceptible de ser transformada en ventaja competitiva (menores precios, mayor o mejor surtido, mejor localización, etc.)⁶, hace posible la entrada de un nuevo competidor o forma comercial en el mercado (fase de introducción), si todo va correctamente ésta podrá experimentar un incremento relativamente grande y rápido de sus cifras de negocio (fase de crecimiento), dando lugar a beneficios que deberán cubrir no sólo los costes iniciales de entrada en el mercado que no haya compensado la fase inicial, sino también permitir la reinversión necesaria para materializar los planes de expansión y consolidación.

La estabilización de la participación en el mercado tiene lugar en un tercer estadio (fase de madurez), en el que pueden aparecer problemas asociados al aumento del tamaño y/o el volumen de negocio, como el exceso de capacidad o la multiplicación de costes, a la vez que con el tiempo surgen nuevos competidores o formas comerciales a partir de alguna nueva ventaja. Por último (fase de declive), al decaer ventas y beneficios, las formas y competidores más débiles pueden desaparecer, a no ser que encuentren algún modo de replantear su estrategia, reinventándose y readaptándose a las circunstancias del mercado y del entorno.

Conforme a este planteamiento, según muestra la Figura 3⁷, en tanto las fórmulas más tradicionales de establecimientos al detalle, ferias y mercados de abastos se encuentran en retroceso, perdiendo peso relativo y ocupando la parte derecha de la gráfica (fase de madurez-declive), supermercados e hipermercados ocuparían su parte superior (fase de madurez), obteniendo, por tanto, las mayores cuotas relativas del mercado.

La situación de supermercados e hipermercados, con todo, no es exactamente la misma. Unos y otros fueron implantados en España en los años setenta y han evolucionado de forma muy sensible desde entonces, pero frente a ciertos síntomas de saturación que parecen estar manifestando los hipermercados (de ahí su situación posterior al centro de la gráfica), no ha ocurrido así con los supermercados (por eso situados antes del centro de la etapa de madurez, aún en el tramo creciente de la curva) que, gracias a estar localizados más cerca del consumidor y al auge de las marcas de distribuidor de las grandes cadenas, están logrando retener una parte importante del mercado (Cuesta y Gutiérrez, 2010).

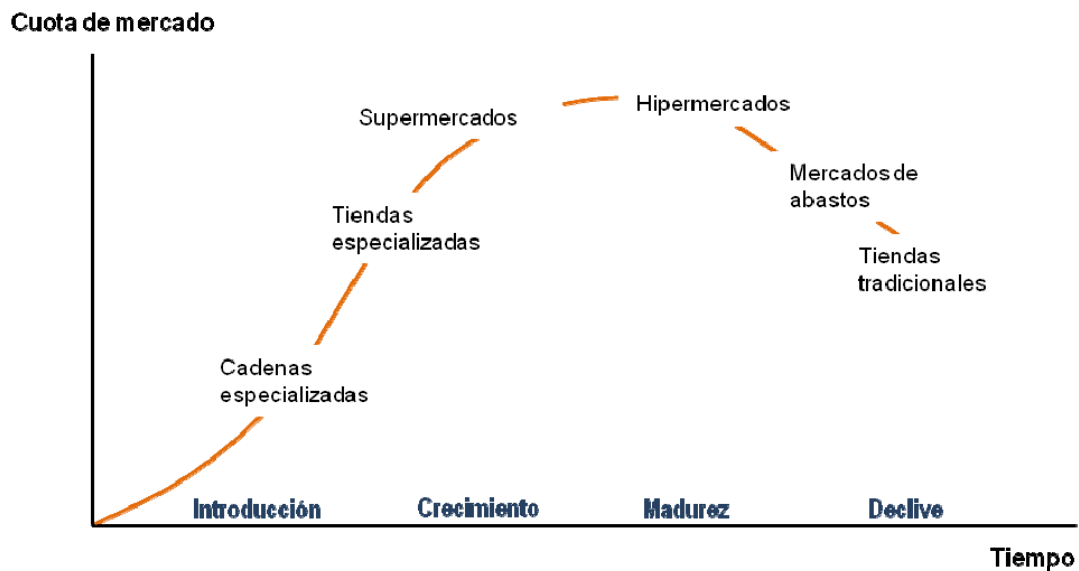
penetración o precios bajos; por otro, dar por hecho que las posteriores mejoras llevan necesariamente asociados incrementos de precios, sin dar opción a otras alternativas como, por ejemplo, las reducciones de costes merced a economías de escala. Más aún, cabe argumentar que el resultado "lógico" de esta teoría no sería tanto la coexistencia como la sucesión de formas comerciales.

⁵ Cuya formulación fue realizada por William Davidson, Albert Bates y Stephen Bass en 1976.

⁶ Lo cual supone un planteamiento claramente más amplio que el de McNair y Hollander.

⁷ Correspondiente a una versión del ciclo de vida de las formas comerciales mucho más reciente, elaborada por Iglesias para el caso español en 2008. Debe tenerse en cuenta que, tal y como ya indicaban los propios Davidson, Bates y Bass, el modelo responde a un planteamiento dinámico, que requiere de una constante actualización a medida que surgen y desaparecen formas comerciales. Éstos aventuraban igualmente la eventualidad de tener que ir modificando la forma de la gráfica para adaptarla a una cada vez menor duración de las fases (aspecto éste que ha podido ser contrastado empíricamente).

Figura 3
El ciclo de vida de las formas comerciales



Fuente: Iglesias (2008: 42).

En paralelo, los formatos que parecen tener unas mejores perspectivas de futuro (situados en las fases de introducción-crecimiento, a la izquierda de la gráfica) son los asimismo caracterizados por un fuerte grado de especialización de la oferta, ya sea a modo de tiendas o cadenas. La razón de ello son los cambios experimentados en las tendencias de demanda y en los hábitos de unos consumidores cada vez más informados y exigentes, quienes desean escoger entre una mayor variedad de oferta y una atención más personalizada.

Tal situación se debe a la influencia combinada de diferentes factores (Vázquez y Gutiérrez, 2012). Así, tanto el consumo en masa (o consumismo) resultante de los elevados niveles de gasto incurridos en el todavía reciente período de crecimiento económico, como las restricciones propias de las etapas de recesión/ajuste que se vienen teniendo que afrontar en los últimos años, han dado lugar a una clara segmentación del mercado de consumo, surgiendo grupos de individuos con características muy marcadas. En unos casos, con elevada capacidad de gasto (real o en determinados momentos ilusoria) e influenciados en mayor o menor medida por aspectos psicoló-

gicos (aquellos demandantes de productos "de marca", o bien dispuestos a un mayor desembolso por la satisfacción de adquirir productos con connotaciones tales como "comercio justo", carácter "ecológico" o "sostenible").

Por contra, otros grupos se encuentran integrados por consumidores mucho más condicionados por su disponibilidad presupuestaria y/o concienciados por la necesidad de optimizar el gasto realizado (y por ello mismo dispuestos a llevar a cabo un mayor esfuerzo de búsqueda y comparación, de cara a lograr la mejor relación calidad-precio posible).

Incluso, cabe añadir que no deja de experimentarse un tránsito de individuos entre uno y otro grupo, en apariencia contrapuestos, pues no es tan difícil que en coyunturas como la actual, quienes se mostraban propensos a adquirir productos más caros en épocas de prosperidad se hayan convertido en expertos y reflexivos compradores que tratan de mantener niveles y estándares de vida mediante la compra de alternativas de consumo más asequibles, a la hora de la verdad con poca pérdida en términos reales de calidad y/o satisfacción, hasta el punto de haber descubierto un nuevo "sentido

del bienestar" o de "satisfacción" en el desarrollo de esa actitud más exigente y consciente del verdadero valor de las cosas.

No debe perderse de vista, con todo, que tales cambios no han sido iniciados por las nuevas formas comerciales, o al menos no únicamente, sino que los consumidores se han visto sobre todo afectados por factores demográficos, de estilos de vida, culturales, políticos y tecnológicos que han variado su posición ante la oferta comercial. Así (Gutiérrez y Cuesta, 2009), los cambios sociodemográficos han propiciado segmentos diferenciados, como los de adolescentes (Beerli y Martín, 2012), tercera edad o *upscale*, muy influidos por las marcas; asimismo al aumento de hogares formados por individuos aislados o parejas sin hijos, desembocando en situaciones de alto poder adquisitivo relativo, dobles rentas y compras de artículos de lujo. Cabe también destacar los cambios acaecidos en los roles sociales, particularmente la plena incorporación de la mujer al mercado laboral, con evidentes repercusiones en la evolución de formas y aspectos comerciales (por ejemplo, el cambio de la "compra diaria" al "viaje de compra de una sola parada", y la modificación de los horarios comerciales).

Del mismo modo es evidente la influencia de los cambios operados en factores culturales (Iglesias, 2008), llegando a convertir la compra en un acto de ocio o el desarrollo de una cultura lúdica basada en las compras (García, Molina y Gómez, 2012), y promoviendo tanto la fidelidad como en ocasiones la infidelidad de los clientes (búsqueda de nuevas experiencias), o dando lugar al desarrollo de los establecimientos de restauración por el aumento de las comidas fuera de casa.

En todo caso, la capacidad del comercio para adaptarse a los cambios en los hábitos del consumidor es un hecho contrastado, lo que lleva a explicar el éxito del comercio en los últimos años como resultado de las mayores ventajas que los establecimientos ofrecen en términos de mayor variedad de productos, mejora de la atención, ampliación de horarios comerciales o diversidad de promociones de ventas y ofertas.

2.2. Líneas generales en la evolución de las formas comerciales leonesas desde 1986

Una primera aproximación a las líneas generales que han marcado la evolución de las formas comerciales en la Provincia de León durante los últimos veinticinco años viene a poner claramente de manifiesto un evidente paralelismo y similitud con lo acaecido a escala nacional⁸, pero también ciertas peculiaridades. Cabe así apreciar tendencias (Vázquez y Gutiérrez, 2012):

a) En cuanto a formas de venta y tipos de establecimientos:

a.1. Pérdida relativa de importancia en el volumen total de negocio de las formas "tradicionales" de comercio especializado y de proximidad, habiendo experimentado las supervivientes distintos tipos de procesos de adaptación a la nueva realidad (ya manteniendo o renovando la esencia del negocio y, en buen número de casos, habiendo considerado diferentes grados de asociacionismo y/o de integración –ya sea en forma de calles comerciales, barrios de comercio, zonas y/o galerías comerciales–). En particular, esta tónica evolutiva a venido a suponer la casi total desaparición de un tipo de establecimientos con características muy determinadas y presentes en múltiples pequeñas localidades, a los que se aludía genéricamente como "comercios", y en los que se podía adquirir un surtido a la vez amplio (en cuanto a variedad de artículos) y limitado (en términos de marcas) de una considerable gama de productos básicos.

a.2. Estancamiento y carácter residual de ferias y mercados periódicos (ahora ya a veces tanto y más promovidos por razones histórico-culturales que propiamente comerciales), así como de los mercados de abastos, la venta domiciliaria y las cooperativas de consumo, tanto en el ámbito rural (cooperativas de agricultores o ganaderos, en paralelo y como complemento a su actividad principal)

⁸ Son varios los textos y manuales donde se muestran las grandes líneas evolutivas del comercio en España. Entre ellos cabe recomendar, por su facilidad de lectura, el apartado correspondiente en el manual de Santesmases (2012).

- como, sobre todo, urbano (promovidas por colectivos de trabajadores de determinadas empresas o sectores, o bien grupos de vecinos, y que solían recibir el popular nombre de "economatos").
- a.3. Incremento de las cadenas corporativas, paralelo a la expansión progresiva de los sistemas de franquicia, dando lugar, por ejemplo, a la práctica desaparición de los ya de por sí contados establecimientos de autoservicios y ultramarinos independientes que existían al inicio del período temporal de referencia, integrados o reemplazados por cadenas de supermercados. Y no sólo en alimentación, sino también para ropa, artículos de deporte, juguetería, droguería, perfumería..., donde las franquicias han sustituido a los pequeños establecimientos independientes.
 - a.4. Progresiva implantación y consolidación de formas comerciales de mayor surtido y amplia superficie, como hipermercados y grandes almacenes.
 - a.5. Progresiva implantación de formas mixtas de asociacionismo, en las que coexisten pequeños comercios y grandes establecimientos en una misma superficie, como ocurre en centros y polígonos comerciales.
 - a.6. Fuerte irrupción de una amplia categoría de establecimientos de descuento, en los que normalmente se puede adquirir una muy amplia gama de productos (recordando en este sentido lo que era habitual en los "comercios" antes mencionados, pero con la notable diferencia de no haber oferta de productos de alimentación –o ser ésta prácticamente anecdótica–).
 - a.7. Creciente coexistencia de los habituales establecimientos físicos con otras formas comerciales en ausencia de los mismos, como las máquinas de *vending* o, en particular, la compra desde el domicilio (por catálogo, teléfono o televisión) y, sobre todo, con un gran incremento de las asociadas a nuevas tecnologías (tiendas *online* en *Internet*). En unos casos como formas de negocio independientes y, en otros en el marco de una estrategia multicanal de gestión de relaciones con los clientes (Cambra, Melero y Sesé, 2012).
- b) En cuanto a la utilización de instrumentos de marketing:
 - b.1. Creciente importancia de elementos asociados a la calidad de los productos (incluyendo etiquetado y otras informaciones, garantía postventa, etc.), en respuesta a la mayor educación y los mayores requisitos y exigencias de un consumidor cada vez más preocupado por la relación calidad-precio.
 - b.2. Surgimiento de nuevos segmentos de consumidores con demandas muy específicas y creciente conciencia social (productos ecológicos, comercio justo...).
 - b.3. Incremento paralelo del uso de marcas de distribuidor (identificadas con unos mayores o menores estándares de calidad, según los casos) y de las marcas blancas.
 - b.4. Disminución de la importancia relativa de las campañas de comunicación de masas, y mayor efectividad de los sistemas directos (en particular, el boca-oreja).
 - b.5. Mayor libertad y amplitud de horarios y días comerciales, así como de formas de ofertas y descuentos más allá de los períodos de rebajas establecidos legalmente, en paralelo a una progresiva desregulación (o ampliación de posibilidades conforme a la normativa, si se prefiere).

3. La llegada a León de los grandes competidores

Siendo evidente la mayor importancia comercial de los grandes centros urbanos en relación con los pequeños núcleos de población, puede decirse que ésta resulta incluso mayor a partir de la segunda mitad del siglo pasado (años sesenta y setenta), por la confluencia de circunstancias tales como los movimientos migratorios del campo a la ciudad, el incremento de la renta disponible y el desarrollo del turismo (interno y externo), todo ello dando pie a nuevos sistemas de distribución masiva, en los que el papel de las grandes cadenas y grandes establecimientos con ventas en régimen de autoservicio iba a ser cada vez mayor (Vázquez y Gutiérrez, 2012).

Así las cosas, y junto a unos pequeños establecimientos de comercio tradicionales cuya cuota de mercado se ha visto sensiblemente reducida en los últimos años, es cada vez más significativa la importancia que vienen adquiriendo grandes organizaciones comerciales como son los supermercados, hipermercados y grandes almacenes (las cuales, por otra parte, vienen también experimentando un proceso de concentración), que poseen un gran poder de compra y de control sobre los canales de distribución y utilizan constantemente innovaciones en técnicas de venta y de gestión a la vez que sus mayores recursos de cara a una mejor adaptación a los cambios en las condiciones del entorno.

Tal situación de dualismo no equilibrado provoca cambios significativos, entre los que se cuenta un flujo constante de consumidores a favor del segundo tipo de establecimientos, cuya presencia y aparentes ventajas son fácilmente percibidas por aquéllos. Es fácil comprobar cómo las primeras posiciones en los *rankings* de distribución en España están ocupadas por este tipo de negocios.

En tal sentido, no debe perderse de vista el hecho de que, merced a su posición intermediaria en la cadena de valor, los establecimientos minoristas no sólo mejoran la utilidad de los productos al proporcionarles servicios añadidos, sino que también detentan una posición intermediaria entre fabricantes o mayoristas y consumidores, cuya tipología de actuaciones contribuye a caracterizar los tipos de establecimientos existentes (Betancourt y Gautschi, 1993).

Por un lado, servicios como localización, acceso y conveniencia facilitan la compra del consumidor, introduciendo el elemento geográfico en el análisis competitivo del sector. Los comerciantes minoristas compiten horizontalmente en los mercados de consumo final, debiéndose tomar como unidad de análisis la ubicación del establecimiento (localidad, barrio, calle), a la vez que una paralela competencia vertical exige una referencia nacional, europea o global, puesto que la forma de competir en los mercados industriales también lo es (Sanchís, 1993; Cruz et al., 1999), llevando a limitar la capacidad de maniobra de los pequeños minoristas, quienes han de utilizar como unidad de análisis las

empresas o grupos en que se encuentren asociados, en su caso, los establecimientos y el mercado en que compiten (normalmente nacional y ocasionalmente internacional).

En este mismo sentido, cuando se analizan los productos que componen la cesta de la compra, es necesario tener en cuenta que la estructura de competencia horizontal y vertical es muy diferente por categorías o tipos de productos. Así, por ejemplo, en el caso de una cesta de compra de productos de alimentación, las tiendas tradicionales vienen presentando mayores cuotas de mercado (como formato comercial) en productos frescos, mientras que supermercados e hipermercados las logran en productos secos o envasados.

Por otro lado, la posición intermediaria antes aludida permite al comercio minorista, y en particular a los grandes competidores del sector, aprovechar el poder que le otorga un mercado fiel o vinculado territorialmente, haciéndolo valer como elemento de fuerza para negociar condiciones ventajosas en la adquisición de los productos. Esto supone que, en la medida en que mayores cuotas de consumidores relevantes para los fabricantes se encuentren bajo el control o influencia de los minoristas, éstos adquirirán un mayor control del canal de distribución y podrán obtener ventajas en la negociación de algunos aspectos explícitos o implícitos en las condiciones o contratos de compra.

Hay que tener en cuenta que los minoristas pueden trabajar con hasta cuatro tipos de marcas en su surtido: marcas líderes, no líderes, de distribuidor y marcas blancas. La competencia intratipo y entre tipos de marcas es diferente. En marcas líderes la competencia intermarca es relativamente baja (gran diferenciación de los productos frente a los de la competencia), mientras que la competencia entre establecimientos minoristas es relativamente alta, por lo que son un buen instrumento para formar una imagen de establecimiento exclusivo y de calidad. Para los otros tipos la competencia intermarcas es más acusada en el interior de un mismo establecimiento, y el papel del precio muchas veces determinante.

Algún tiempo después de la aparición en la Provincia de León de las primeras cadenas de

alimentación⁹, así como en otros productos de comercio, la inauguración del hipermercado *Continente* (posteriormente *Carrefour*, tras la fusión con *Pryca*) a las afueras de la capital leonesa el 26 de noviembre de 1990 supuso un punto de inflexión en el sector de la distribución, con un gran eco social, por cuanto la ciudad y su entorno pasaban a considerarse *de facto* un punto de consumo lo suficientemente importante como para "justificar" la presencia de un establecimiento de estas características.

La oferta de hipermercados se ha ampliado posteriormente con los centros de *E. Leclerc* en terrenos de Trobajo del Camino (1995), *Eroski* en La Bañeza (2004) –ver Figura 4– y un nuevo *Carrefour* en Ponferrada (2007).

No obstante, la verdadera "revolución" comercial tuvo lugar con la llegada de *El Corte Inglés* en 1994¹⁰, máximo exponente de los grandes almacenes en España¹¹, y con todas las connotaciones asociadas a este establecimiento¹².

Figura 4

La llegada de hipermercados y grandes almacenes revoluciona el comercio y se plantea como un acontecimiento social



Fuente: <http://www.diariodeleon.es/>.

⁹ Previo al período aquí considerado, experiencias como la asociación de tiendas de ultramarinos a la cadena *Spar* anticiparon la más reciente implantación de cadenas de supermercados como *El Árbol*, *Alimerka* o *Rozas*, a los que seguirían *Gadis*, *Lidl*, *Mercadona*, *Eroski* y, más recientemente, *Aldi*.

¹⁰ Si bien el centro en la capital leonesa entraba en los planes del grupo desde veinte años antes.

¹¹ En particular, tras desaparecer *Galerías Preciados*. No obstante, *El Corte Inglés* no fue el primer gran almacén de características similares ubicado en León, sino que éste fue *Almacenes Morais*, inaugurado en 1973 y desaparecido en 1979, tras cambiar su denominación un año antes a *Olwo*. Pese a que la vida de este establecimiento cae fuera del período temporal de referencia en estas páginas, consideramos de justicia su mención, tanto por su carácter pionero en el mundo de los grandes almacenes, como por tratarse de una muestra del talento emprendedor leonés.

¹² No sólo en términos de cuota de mercado y de presencia física, ya sea el centro principal u otros subsidiarios (hipermercado, centro de viajes, tiendas de moda, centro liquidador), sino también por su atractivo como demandante de empleo y su presencia en la vida social y cultural.

4. La difícil situación de los pequeños establecimientos

Frente a los grandes competidores, pervive un sistema clásico de comercio, conformado por pequeños establecimientos de proximidad, mucho más limitados en recursos y equipamientos, cuya cuota de mercado decreciente les sitúa en muchos casos en una situación de difícil pervivencia, traducida en una alta rotación y progresivo cierre de negocios.

El nuevo contexto (control del sector por los grandes competidores, cambios en hábitos de consumo, reducción de márgenes de rentabilidad, etc.) obliga a quienes compiten en este subsector a modificar actitudes y pautas de actuación, a fin de poder aplicar de forma efectiva estrategias diferenciadas frente a las grandes superficies. De hecho, las funciones de demanda de las grandes superficies y el pequeño comercio tradicional son distintas y, tras la competición y reajuste inicial, deberían quedar claramente diferenciadas, conforme ya ha ocurrido en otros países de nuestro entorno. El objetivo de los pequeños comercios deberá ser, pues, tratar de fidelizar a quienes disponen del tiempo y la capacidad adquisitiva necesarios para hacer de la compra algo "especial", alejado de servirse a uno mismo en las estanterías en el menor tiempo posible. En otras palabras, competir por quienes no renuncian a disfrutar de los momentos dedicados a la compra¹³, aprovechando las ventajas de lo que se ha dado en llamar "valor" o "capital de marca" de los pequeños establecimientos (Gil et al., 2012).

4.1. La capacidad competitiva del pequeño comercio detallista

Pese a los malos augurios es, pues, más que posible y necesaria la existencia de un hueco de mercado para el pequeño comercio, siempre y cuando sea capaz de desarrollar las estrategias adecuadas para mantenerlo, aspecto éste que ha captado la atención y sido singular objeto de consideración por parte de los expertos. Recuérdese en tal sentido que se está haciendo referencia a grupos de consumidores que demandan un servicio que vaya "más allá", o un trato más personalizado.

En el Cuadro 1 se muestran los principales puntos fuertes y débiles que, desde el punto de vista de la competitividad, tienen los pequeños establecimientos de comercio frente a los grandes competidores del sector.

Cuadro 1

Principales puntos fuertes y débiles desde un punto de vista competitivo del pequeño comercio frente a los grandes competidores

Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida relativa de peso (cuota de mercado) del comercio tradicional independiente frente a las grandes cadenas asociadas, hipermercados y grandes almacenes. • Menor disponibilidad de todo tipo de recursos (equipamientos, formación, financiación, instrumentos comerciales...). • Menor poder de negociación con proveedores y consecuentes desventajas términos de costes y precios.
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de un contacto más directo, estrecho y personalizado con el consumidor. • Mayor flexibilidad y capacidad de adaptación de procedimientos de gestión y de la labor de la fuerza de ventas, lo cual, junto a lo anterior, aumenta las posibilidades de fidelización. • Control directo de la gestión por parte de los propietarios de los establecimientos o empleados muy próximos a éstos.

Fuente: Basado en Trespalacios (2008: 159).

¹³ Ideas que ya se avanzaban en un artículo de opinión sobre "La evolución del comercio en León" (Muñiz y Vázquez, 1995), publicado tras la apertura de Toys'R'Us junto al entonces hipermercado *Continente*, contribuyendo así a conformar un claro polígono comercial (figura asociativa a la que se hará referencia posteriormente).

Los puntos débiles contenidos en el cuadro precedente están interrelacionados, pues la mayor afluencia de clientes a los grandes establecimientos o cadenas asociadas deviene tanto de la debilidad en la capacidad de negociación con proveedores y los consiguientes precios superiores en pequeños establecimientos como de los mayores recursos (y, por tanto, mejor y más fácil acceso a medios y acciones) para publicidad, promoción y *merchandising* de los grandes competidores, o incluso para la formación de sus empleados. Las menores ventas reducirán, a su vez, la capacidad de negociación y la disponibilidad de recursos para la actualización de establecimientos y procedimientos, entrando de este modo en un círculo vicioso de muy difícil solución.

Con todo, también hay puntos fuertes que deben ser aprovechados. Así, y tanto y más que en otros pequeños y medianos negocios, el pequeño comerciante suele mantener un contacto directo y estrecho con el consumidor, lo cual le permite un conocimiento directo e inmediato de sus deseos y una atención personalizada de los mismos, frente a los procedimientos habituales en la mayoría de grandes cadenas y establecimientos, donde priman el régimen de autoservicio, los procedimientos estandarizados y los ahorros en costes de personal.

En paralelo, no se puede negar que el pequeño comercio, aun con menos recursos, es más flexible y posee mayor libertad para cambiar el surtido o seleccionar segmentos de mercado (en tanto los grandes competidores casi siempre acuden a mercados de masas para poder ser rentables, lo que les hace ser más rígidos en sus planteamientos de ofertas comerciales), a la vez que puede motivarse más fácilmente a los empleados identificándolos con la misión y cultura del negocio y con el logro de resultados, gracias al control directo de la gestión por parte del empresario comerciante.

4.2. Posibilidades de futuro para el pequeño comercio independiente

De este modo, las posibilidades de supervivencia del pequeño comercio independiente pasan por la elección e implantación de una adecuada estrategia, en la que habrán de estar

presentes elementos tales como la especialización en surtido, la buena localización y la mayor satisfacción al consumidor a partir del diseño de los correspondientes servicios comerciales pre y post-venta (Trespalacios, 2008).

Así, no es casualidad que la mayoría de pequeños establecimientos se hayan especializado (salvo cada vez más contadas excepciones de oferta generalista en pequeñas poblaciones, en los que concurren razones de proximidad o incluso limitaciones de acceso desde/a los grandes núcleos comerciales). Para ello es preciso acertar con un surtido atractivo y dar un servicio adecuado a las expectativas de un consumidor dispuesto a pagar un precio superior.

Una buena localización es otro de los factores clave de éxito cuando tiene lugar un aumento de los clientes potenciales, si bien los mayores costes de compra o alquiler que supone pueden ser inalcanzables.

En todo caso, debe tenerse siempre presente que el consumidor, a mayores de un beneficio funcional derivado de la utilidad de lo adquirido, suele buscar un beneficio simbólico reflejado en aspectos más cualitativos y/o sutiles, como la conformidad de la imagen del establecimiento comercial con su estilo de vida, la confianza que le inspira el comerciante, o el trato amistoso –o bien podría decirse que incluso familiar– de quien le atiende. El umbral o nivel mínimo de expectativas a satisfacer, aunque más elevado (y, por ende, más difícil de satisfacer a cada día que pasa) y superior a lo que el cliente espera encontrar en los grandes establecimientos de autoservicio, se constituye también en una de las mayores oportunidades de diferenciación o incluso una tabla de salvación para los comercios detallistas de menor tamaño.

A la vista de todo ello, los establecimientos de pequeño comercio independiente leonés han optado por diferentes estrategias de supervivencia. Así, y a mayores de la imprescindible renovación de métodos de gestión y atención al público, o al margen de las posibles formas asociativas a las que se hará posterior referencia, unos han optado por una imagen de "sabor" asociada a la conservación de una larga "tradición" comercial, en tanto otros lo han hecho

por una mucho más "evolucionada" o vinculada a la "modernidad", gozando unas y otras fórmulas del reconocimiento de un público leal a según qué tipo de establecimientos (Vázquez y Gutiérrez, 2012).

4.3. Las nuevas formas de comercio asociado

En paralelo a la renovación y adaptación de los pequeños comercios, y desde hace ya tiempo, muchos expertos apuestan por las estrategias de crecimiento externo como posibles y únicas vías para afrontar los nuevos tiempos (Sanchís, 1993), ya sea mediante fusiones/adquisiciones o a través de la cooperación.

Un proceso de fusión/adquisición resulta en un aumento del tamaño del negocio, lo que supone mayores cifras de ventas y recursos, mejorando las posibilidades de acceso a economías de escala, nuevas tecnologías, métodos de producción y comercialización, y mercados de materias primas, a la vez que aumenta el poder de negociación con proveedores y son factibles, en mayor o menor medida, todas las ventajas genéricas de supermercados, hipermercados y grandes almacenes. Empero, tampoco debe olvidarse que las fusiones/adquisiciones también suponen una reducción en el número de competidores y la intensidad competitiva, lo cual puede no ser a la postre bueno ni para la oferta ni para la demanda, hasta el punto de haberse llegado a postular que un proceso intenso de concentración por esta vía en el sector de la distribución comercial en España no haría sino potenciar, aún más si cabe, las formas de supermercado e hipermercado, eliminando por completo al pequeño negocio de comercio minorista.

Frente a lo anterior, otra alternativa de crecimiento externo es explorar vías de cooperación o desarrollo de alianzas estratégicas. La cooperación, entendida ésta en un sentido amplio tanto a nivel conceptual como de formas y procedimientos (subcontratación, franquicia, consorcios, acuerdos funcionales, empresas conjuntas, redes cooperativas, etc.), conlleva las mismas ventajas que una fusión/ adquisición, pero con el añadido de mantener la independencia jurídica y/o de titularidad de las entidades asociadas, la mayor flexibilidad en cuanto a surtido y especialización así como en

cuanto a la segmentación y, lo que puede ser más importante, conservando el tamaño pequeño de los negocios asociados. No obstante, la cooperación suele ser difícil de mantener, debido a la exigencia de la existencia de un beneficio mutuo y un acuerdo equilibrado entre los socios. Esta opción estratégica ha obtenido significativos éxitos puntuales al ser adoptada por determinadas cooperativas de consumo españolas, a la vez que ha logrado su mayor exponente en las franquicias y cadenas de comercio especializado.

4.3.1. Asociaciones de comerciantes (calles, barrios y zonas comerciales)

Ligadas al desarrollo de las posibilidades cooperativas han surgido figuras específicas que, si bien conservan la independencia del establecimiento asociado, van cobrando carta de naturaleza como tales formas asociativas a la par que sus símbolos y logotipos se integran en el paisaje comercial de los núcleos mayores de población, haciéndolas merecedoras, cuando menos, de una sucinta referencia. Todas ellas suponen interesantes experiencias de gestión innovadora que comparten el objetivo común de que las ciudades sigan teniendo un centro urbano dinámico y atractivo, lo cual hace necesario no tanto conservar como "reinventar" los espacios comerciales y de ocio a través de las correspondientes estrategias de revitalización urbana, una gran mayoría de las veces basada –y posible gracias a ella– con la colaboración público-privada (Rovira, Forés y Hernández, 2012).

Tal es el caso de formas de asociación espacial de negocios llevadas a cabo en diferentes lugares al objeto de dinamizar los correspondientes emplazamientos e incrementar el atractivo y la imagen de los establecimientos por medio de un espíritu colectivo independiente, promocionando de manera conjunta una amplia oferta comercial o incluso organizando con carácter puntual actividades de ocio, eventos deportivos u otras actividades de carácter sociocultural. En la Provincia de León varias son las experiencias de este tipo que se han traducido en experiencias pioneras o en éxitos dignos de mención.

Así, por ejemplo, y más allá de la localización o identificación popular (e informal) de determinados emplazamientos con calles o zonas comer-

ciales, cabe mencionar la *Asociación Leonesa de Comercio (ALECO)*, la *Asociación de Comerciantes de Bemibre (ACOBEM)*, la *Asociación de Empresarios de Astorga y Comarca (ASEMAC)*, o la *Asociación de Comerciantes de la Zona de La Bañeza (AGEBA)*. En algunos casos se trata de asociaciones integradas únicamente por establecimientos comerciales (asociaciones específicas), en tanto en otros casos conviven con empresas del sector industrial (asociaciones no específicas).

Más ligadas a zonas concretas son otras experiencias vinculadas al fomento y defensa de los establecimientos de proximidad que conforman el "comercio de barrio", apoyadas por campañas institucionales a nivel regional y municipal, dada la crítica situación que vienen atravesando estos negocios en términos competitivos (aspecto éste ya mencionado), acrecentada aún más por la difícil coyuntura económica reciente (haciendo al consumidor más sensible al precio). Entre ellas, la *Asociación de Comerciantes de la Zona de El Cruceiro*.

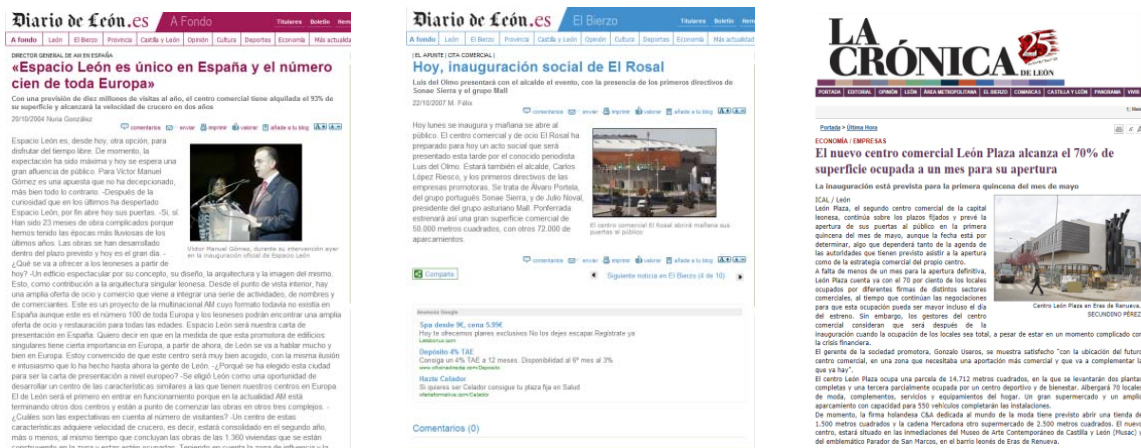
Finalmente, tanto y más amplios en este sentido son los objetivos de las asociaciones promotoras de "centros comerciales abiertos" (frente a los espacios cerrados referidos a continuación), como la *Asociación de Establecimientos Comerciales Independientes Centro León Gótico*, y la *Asociación Local de Empresas Centro Comercial Abierto de Ponferrada (La Cebra)*.

4.3.2. De las galerías a los centros y polígonos comerciales

Mucho más ambiciosos que las galerías comerciales (de las que podría decirse que son sus predecesores a pequeña escala), los centros comerciales son una forma asociativa que ofrece al consumidor una amplia oferta ubicada en un mismo espacio físico específicamente destinado a esta finalidad (a diferencia de los centros comerciales abiertos) combinada con servicios de ocio y la organización habitual de actividades. Si bien en ocasiones este formato agrupa únicamente a pequeños establecimientos (buscando el modo de hacer frente a los grandes competidores por medio de la combinación de la oferta de una amplia gama de productos), es más habitual que algún gran competidor (hipermercado o cadena) se encuentre también presente, aumentando el atractivo del emplazamiento y dando así lugar a lo que puede considerarse una forma asociativa mixta entre pequeños y grandes establecimientos, tal y como es el caso de los tres localizados en León.

Si la apertura de hipermercados y grandes almacenes fue planteada en su momento como un acontecimiento social, más allá de los cambios en el comercio, otro tanto cabe decir de la más reciente inauguración de los tres grandes centros comerciales de la provincia (Figura 5).

Figura 5
Los centros comerciales: una nueva revolución comercial de la mano del asociacionismo



Fuente: <http://www.diariodeleon.es/> y <http://www.la-cronica.net/>.

El primero de ellos, el *Centro Comercial y de Ocio Espacio León*, fue inaugurado en la capital el 20 de octubre de 2004, de la mano del Grupo AM, contando con una capacidad de 37.000 m² brutos disponibles para más de 120 tiendas y 1.500 plazas de aparcamiento. Los grandes competidores con mayor presencia en dicho emplazamiento son la cadena *Media Markt* y *El Corte Inglés*, con un *Supercor*. Junto a ellos, se encuentran otros como *Zara*, *Forum Sport*, *H&M*, y así hasta completar una amplia lista de franquicias y establecimientos.

Tres años después, el 22 de octubre de 2007, abría oficialmente sus puertas el *Centro Comercial y de Ocio El Rosal*, en Ponferrada, cuyos 50.653 m² alquilables para 144 establecimientos y 2.500 plazas de aparcamiento lo convertían por tamaño en aquel momento en el más grande de la provincia y segundo gran centro comercial del noroeste español¹⁴, tras el *Parque Principado* de Oviedo, también promovido por el grupo portugués *Sonae Sierra*, en colaboración con el Grupo Mall¹⁵. En éste, y junto al poder de atracción ejercido por el hipermercado *Continente*, la oferta comercial inicial se completaba con cadenas como *Zara*, *Bershka*, *Pull & Bear*, *Oysho*, *H&M*, *C&A*, *New Yorker*, *Desigual*, *Stradivarius*, *Massimo Dutti*, *Promod*, *Cortefiel*, *Women'Secret* y establecimientos locales.

Más reciente en el tiempo, y de la mano del Grupo Norte, el 22 de mayo de 2009 se inauguraba en León el *Centro Comercial León Plaza*, cuyos 18.000 m² disponibles para unos 70 locales y algo más de 500 plazas de aparca-

miento lo presentan como claramente más reducido que su más inmediato y cercano competidor (*Espacio León*), frente al que apuesta por una localización más cercana al centro urbano y una mayor presencia de establecimientos locales allí deslocalizados. Junto a éstos, y al supermercado *Mercadona*, cadenas como *C&A*, *Juguetos* o *Bodybell*.

Finalmente, dentro de este epígrafe cabe mencionar el desarrollo de los que se han dado en denominar "polígonos comerciales". Se trata en este caso de una forma asociativa, pero no tanto por haberse planteado como tal por parte de los comerciantes que en un momento dado se encuentran allí instalados, sino más bien por el simple hecho de haber llegado a producirse *de facto*, por cuanto que así lo determina la localización en un espacio relativamente reducido de una amplia oferta comercial más o menos diversificada, pero en la que la característica del asociacionismo no está necesariamente presente¹⁶ (sino que más bien viene determinada por las posibilidades o permisibilidad de la oferta urbanística, reservando terrenos o emplazamientos con esta finalidad).

En algunas ocasiones se trata de naves que combinan la actividad industrial con la venta al por mayor y venta al detalle en similares condiciones (autoservicio, menores precios y servicios añadidos, etc.) y en otra de negocios comerciales propiamente dichos, en todo caso ubicándose fuera de los núcleos urbanos o en los cinturones periféricos, tal y como ocurre, por citar tan solo un ejemplo, en torno al hipermercado *Carrefour* de León, dentro del cual existe una galería comercial en la que se ubicaban el primer *McDonald's* de la Provincia, y actualmente un *Burger King* y otros pequeños establecimientos, y junto al que ya desde el principio (en parcelas anexas) se localizaban *Toys'R'Us* y *Feuvert* (del mismo grupo que el entonces *Continente*). Más recientemente, la oferta se iría completando con el supermercado *Día* (también parte del *Grupo Carrefour*), el

¹⁴ Si bien *El Rosal* continúa siendo el mayor centro comercial en León, ya no es el segundo del noroeste español, tras la reciente apertura en 2011 del tercer complejo comercial más grande de Europa en La Coruña, cuyos 170.000 m² dan buena idea de sus colosales dimensiones, hasta el punto de haber cambiado su inicial denominación *Marineda Plaza* por la más acorde de *Marineda City Ocio, Shopping & Business*.

¹⁵ *Sonae Sierra* sigue presente en *El Rosal*, encargándose de la administración del centro tras el acuerdo suscrito en marzo de 2011 con su nuevo propietario, la sociedad de capital-riesgo *Doughty Hanson & Co. Real Estate* (también propietario de otros centros de estas características, como el *Plaza Éboli*, ubicado en la localidad de Pinto –Madrid–).

¹⁶ Esto no quita que en ocasiones puedan compartirse gastos de señalización o medios publicitarios, o incluso facilidades para el cliente como aparcamiento (por ejemplo, por tratarse de establecimientos de un mismo propietario, o en virtud de algún acuerdo puntual de colaboración).

centro liquidador de *El Corte Inglés*, establecimientos de bricolaje y relacionados con el mantenimiento de vehículos.

Entre los casos más recientes, si no el que más, se encontraría la progresiva localización en las inmediaciones de *Mercaléon* de los establecimientos de *Lidl*, *McDonald's* (por reubicación del previamente existente junto a *Carrefour*) y *Gadis*.

5. Un breve comentario en cuanto a los cambios en el comercio mayorista y la localización de centros de distribución

Si bien las páginas precedentes se han centrado en los cambios acaecidos en el comercio detallista durante los últimos veinticinco años, no es menos cierto que algunas novedades surgidas en el comercio mayorista resultan igualmente reseñables. De este modo, y junto a la pervivencia del comercio al por mayor, ya sea como actividad asociada al establecimiento industrial o propia del mayorista comercial, exclusiva o en combinación con la venta al consumidor final (según se indicaba algunas líneas más arriba), en los últimos años se ha asistido a la implantación de una forma específica de comercio mayorista en el sector de la alimentación y/o restauración, los *cash & carry*, de los que existen diferentes ejemplos en la Provincia de León.

Junto a ellos, las actividades más tradicionales de este mismo sector, esto es, las relacionadas con los productos frescos perecederos, han dado lugar a complejos mayoristas específicos, como el de los *Mercados Centrales de Abastecimiento de León (Mercaléon)*, entidad constituida en 1989 por parte del Ayuntamiento de León y la *Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento (Mercasa)*.

Y fuera ya de lo que sería la actividad comercial propiamente dicha, pero íntimamente ligada a las grandes cadenas de distribución, cabe también hacer referencia a los grandes centros logísticos que se han localizado en León en los últimos años, refrendando el valor estratégico de la provincia a estos efectos (connatural a su posición inmejorable para articular las relaciones

del noroeste español con el centro y otras zonas de la península, así como en algunas rutas de tránsito del norte portugués hacia España y Europa), a la par que contribuyendo significativamente al empleo local.

Los ejemplos más notorios en este sentido son, sin duda, la plataforma logística del *Grupo Inditex* en la segunda fase del Polígono Industrial de Onzonilla en octubre de 2006, y el centro logístico de *Mercadona* en el Polígono Industrial de Villadangos en junio de 2010, cuya tecnología es instalaciones hacen que en el sector logístico sea considerado el "almacén del siglo XXI".

6. Algunas cifras sobre el comercio en León en los últimos veinticinco años

Contrariamente a lo que se pueda pensar, no es fácil separar los datos del comercio minorista y mayorista a lo largo de los últimos años en España. Además, a diferencia de lo que ocurre con otros sectores económicos, los datos disponibles de la evolución del comercio nacional y provincial desde 1986 son prácticamente inexistentes en los primeros años, debido a la dispersión y fragmentación de las fuentes a las que se debe acudir para retroceder tantos años en el tiempo. En concreto, las referencias más fiables (aunque incompletas) se encuentran en sendas publicaciones del Instituto Nacional de Estadística: el Censo de Locales Comerciales (de 1980 y 1990) y el Directorio Central de Empresas (DIRCE). Además de lo comentado, otra de las limitaciones para el análisis de este sector se puede encontrar en la propia división de la clasificación de los locales dedicados al comercio al por mayor, al comercio minorista y a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor y motocicletas. Este último epígrafe (actualmente apartado 45 de CNAE 2009) incluye tanto a locales dedicados al comercio minorista como a mayorista, concretamente "esta división comprende todas las actividades (excepto las de fabricación y alquiler) relacionadas con vehículos de motor y motocicletas, incluidos camiones y vehículos pesados, como la venta al por mayor y al por menor de vehículos nuevos y de segunda mano, la reparación y el mantenimiento de vehículos y la venta al por mayor y al por menor

de repuestos y accesorios para vehículos de motor y motocicletas. Se incluyen también las actividades de intermediarios del comercio al por mayor y al por menor de vehículos, las subastas al por mayor de automóviles y la venta al por mayor por Internet. Esta división comprende también actividades como el lavado, el encerado de vehículos, etc. Esta división no comprende la venta al por menor de carburantes y productos lubricantes o refrigerantes para la automoción ni el alquiler de vehículos de motor o motocicletas” (INE, 2012). Este desglose de los datos deberá ser tenido en cuenta, aunque serán los datos referentes al número de locales, empleados o ingresos de las organizaciones establecidas como minoristas y mayoristas sobre los que se podrá obtener mayores conclusiones.

El análisis de la contribución de un sector al Valor Añadido Bruto (VAB) de la economía es uno de los indicadores más utilizados para poder determinar la relevancia de ese sector en el global de la economía del país. Los datos del VAB a precios básicos expresados a precios corrientes y desglosados por ramas de actividad son publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) como parte de la Contabilidad Nacional de España. Se puede observar que, en los últimos datos disponibles que corresponden al año 2010, el VAB del comercio alcanzó más de 116.000 millones de euros, lo que representa el 12,2 por 100 del VAB total de la economía. En la evolución de la contribución del VAB del comercio al VAB total en la última década, se observa una tendencia creciente de la importancia del sector comercio y reparación en el total de la economía, provocada en parte por el escaso crecimiento del VAB total nacional. De esta forma, la contribución del comercio al VAB total ha pasado del 11,2 por 100 en 2000 al 12,2 por 100 en 2010.

Si hablamos de empleo, el sector comercio viene aglutinando en los últimos tiempos en torno al 14% del total de ocupados en la economía española (el 13,8% en 2012, conforme a los datos medios anuales de la Encuesta

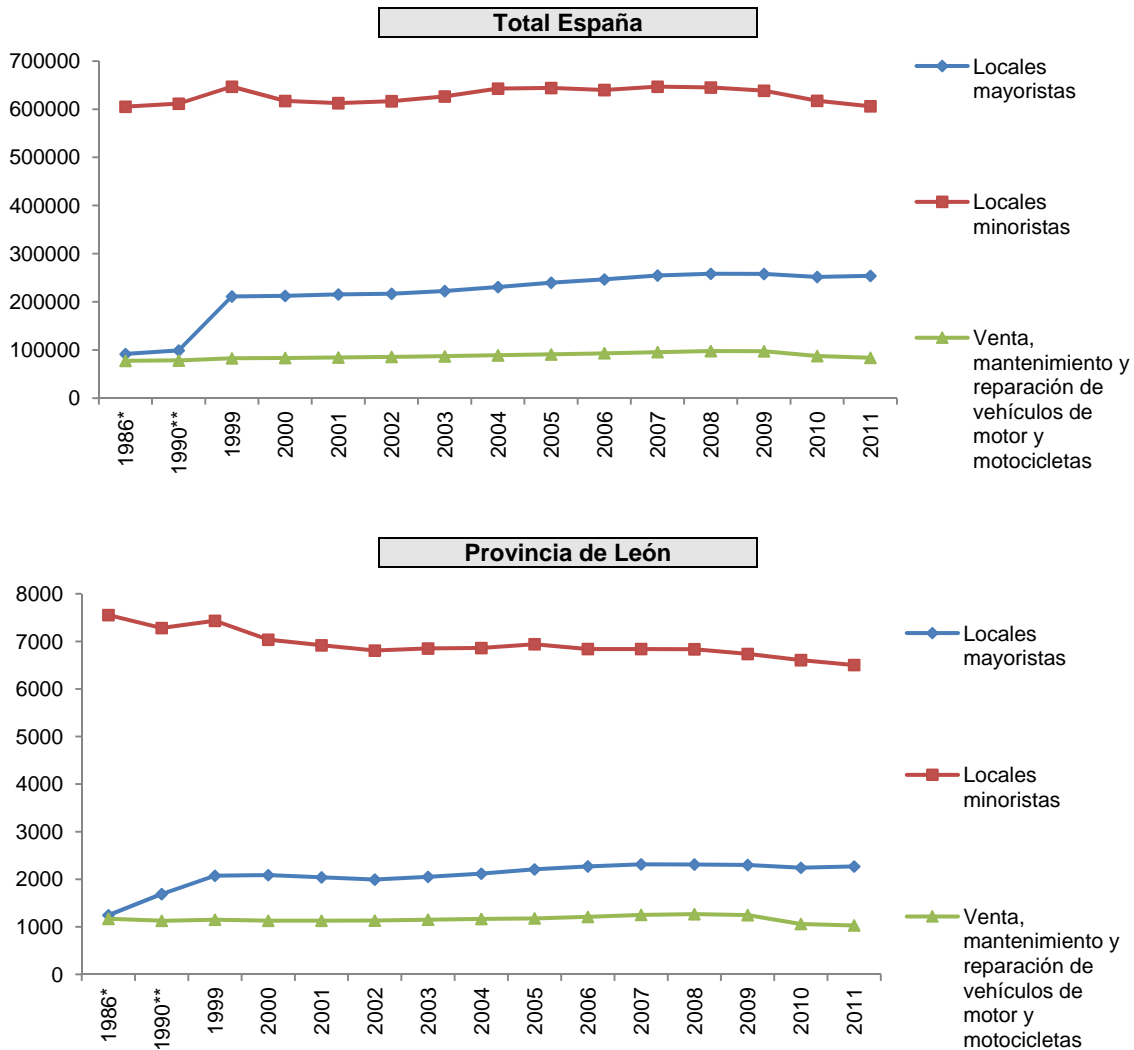
de Población Activa), proporción que se ha mantenido relativamente estable desde el inicio de la década. Dentro de este sector, y como cabe esperar (por el mayor número de establecimientos), es el comercio al por menor el que registra el mayor número de ocupados (cercano a la décima parte del total de ocupados de la economía nacional, el 9,0% en 2009, más del 65% del total del empleo en el sector).

Estos datos permiten una primera aproximación a la importancia del comercio en España pero, para completar el análisis y establecer una comparación entre la evolución acaecida y la experimentada en la Provincia de León, debe recurrirse al número de locales comerciales en los tres diferentes tipos de comercios que establecen las estadísticas.

De este modo, y a partir de los correspondientes datos (Gráfico 1), pueden observarse características muy claras, tanto para el comportamiento nacional como el provincial, particularmente análogo en el caso de los últimos diez años. Desde 1986 se ha producido un importante aumento en el número de locales mayoristas, ralentizado de manera notable con el principio de siglo, con la consiguiente estabilidad o estancamiento a partir de ese momento. Las cifras concretas muestran, desde 1986, un incremento muy significativo hasta la actualidad (de casi el 216% en España y del 162% en León), aunque más acusado en los primeros años. En la última década también podemos encontrar porcentajes de crecimiento positivos (del 17% en España y del 13,8% a nivel provincial).

Caso contrario es el de los otros comercios, los locales de venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor y motocicletas y los minoristas, que muestran un nivel de locales similar al de 1986 a nivel nacional, situación contraria a la de la Provincia de León, donde la cifra en los últimos años es incluso sensiblemente inferior respecto al primer año de análisis.

Gráfico 1
 Evolución del número de locales comerciales minoristas y mayoristas en España y en la Provincia de León (1986-2011)



* Estimación en base al Censo de Locales de España, 1980.

** Estimación en base a los datos del Censo de Locales de España, 1990.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del DIRCE (INE).

Más en concreto, y en cuanto a locales minoristas, las cifras nacionales se muestran decrecientes (descenso del 1,7% en la última década y el 1,8 desde 1986), llegando a mayores pérdidas porcentuales de locales en el caso de León (el 4,5% y 14,6% respectivamente).

Por último, el comportamiento de los locales de venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor y motocicletas ha mostrado pérdidas en ambos periodos de análisis, más significativas desde 1986 (de casi el 9,9% en España y del 12,6% en León) que en la última década (también deficitaria, con el 2,3% en España y del 9,1% en la provincia leonesa).

Tabla 1

Porcentaje de locales de la Provincia de León en relación con el total nacional (1986-2011)

Año	Locales minoristas (%)	Locales mayoristas (%)	Venta, reparación y mantenimiento de vehículos (%)
1986*	1,25	1,36	1,51
1990	1,19	1,70	1,44
1999	1,15	0,98	1,39
2000	1,14	0,98	1,35
2001	1,13	0,95	1,33
2002	1,10	0,92	1,32
2003	1,09	0,92	1,33
2004	1,07	0,92	1,31
2005	1,08	0,92	1,3
2006	1,07	0,92	1,3
2007	1,06	0,91	1,31
2008	1,06	0,89	1,3
2009	1,05	0,89	1,28
2010	1,07	0,89	1,21
2011	1,07	0,89	1,23

* Estimación en base al Censo de Locales de España, 1980.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del DIRCE (INE).

Pormenorizando un poco más en la situación descrita, la Tabla 1 permite apreciar cómo viene teniendo lugar una pérdida continuada, en términos de importancia relativa, del comercio de León sobre el total nacional. En tanto el comercio minorista leonés suponía el 1,25% del total nacional en 1986 y sólo el 1,07% en 2011, el comercio mayorista registraba un descenso mucho más acusado, pasando del 1,36% de 1986 a tan solo el 0,89% en 2011, similar a la pérdida de importancia de los locales con actividades sobre vehículos a motor, que pasaban del 1,51% al 1,23% en los años indicados.

De la observación de toda la serie se desprende que el descenso más importante, en todos los casos, se produjo en la década de los noventa,

cuando el comercio minorista leonés se redujo del 1,25% al 1,15%, en tanto el porcentaje del comercio mayorista lo hacía del 1,36% al 0,98% y los locales de venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor y motocicletas pasaron del 1,51% al 1,39%.

Considerando la importancia relativa de los diferentes tipos de establecimientos, la evolución del comercio leonés es bastante similar a la del conjunto nacional, si bien con algunas diferencias (Tablas 2 y 3). Mientras los mayoristas en León crecían un 11% desde 1986 y su importancia relativa era mayor que en España al principio del período, en el conjunto de la nación el porcentaje se incrementaba en más del 15%, gracias sobre todo a las subidas registradas en los años noventa.

Tabla 2
Importancia relativa del comercio minorista y mayorista en la Provincia de León y en España (1986-2011)

Año	Locales minoristas (%)	Locales mayoristas (%)	Venta, reparación y mantenimiento de vehículos (%)
1986*	75,78	12,49	11,73
1990	72,11	16,73	11,16
1999	69,74	19,46	10,80
2000	68,63	20,36	11,00
2001	68,58	20,23	11,19
2002	68,53	20,07	11,40
2003	68,15	20,40	11,45
2004	67,63	20,88	11,49
2005	67,21	21,39	11,41
2006	66,28	22,01	11,72
2007	65,73	22,24	12,03
2008	65,64	22,19	12,17
2009	65,50	22,37	12,13
2010	66,68	22,63	10,70
2011	66,34	23,15	10,51

* Estimación en base al Censo de Locales de España, 1980.
 Fuente: Elaboración propia en base a los datos del DIRCE (INE).

En el resto de locales, en uno y otro caso, se producen descensos en ambos ámbitos geográficos de maneras muy similares. Los locales minoristas han visto reducido su porcentaje sobre el total a lo largo del todo el período (si

bien de forma casi inapreciable en el último lustro) y los locales de venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor y motocicletas han visto como se producía la mayor caída en los últimos cuatro años.

Tabla 3
Importancia relativa del comercio minorista y mayorista en España (1986-2011)

Año	Locales minoristas (%)	Locales mayoristas (%)	Venta, reparación y mantenimiento de vehículos (%)
1986*	78,18	11,82	9,99
1990	77,53	12,56	9,91
1999	68,76	22,45	8,79
2000	67,59	23,26	9,15
2001	67,14	23,60	9,26
2002	67,09	23,59	9,32
2003	66,96	23,77	9,27
2004	66,79	23,97	9,24
2005	66,08	24,60	9,31
2006	65,32	25,16	9,52
2007	64,86	25,54	9,59
2008	64,45	25,79	9,76
2009	64,25	25,95	9,80
2010	64,54	26,31	9,15
2011	64,23	26,90	8,86

* Estimación en base al Censo de Locales de España, 1980.
 Fuente: Elaboración propia en base a los datos del DIRCE (INE).

7. Comentarios finales y perspectivas de futuro

Varias son los comentarios que, a modo de conclusión, cabe realizar a partir del contenido de las páginas precedentes. De este modo, y si bien, tanto a nivel nacional como provincial el comercio sigue siendo uno de los sectores con mayor peso relativo dentro de la actividad productiva, tanto en términos de su aportación al valor añadido bruto como de empleo, no es menos cierto que se están operando significativas transformaciones en las formas comerciales y en la titularidad de los establecimientos, configurándose cada vez más como un sector con una estructura de carácter oligopolístico con un número muy reducido de grandes competidores dominando los formatos más relevantes (grandes almacenes, hipermercados, supermercados y cadenas especializadas), en los que la dinámica competitiva inter e intratipo es cada vez más intensa.

Paralelamente, el más perjudicado es el pequeño comercio independiente, el cual pierde cada vez más peso dentro de un contexto en el que son palpables sus desventajas, particularmente en términos de mayores costes y precios, menor amplitud de oferta y menores recursos disponibles frente a las grandes superficies o a las grandes cadenas de establecimientos asociados o franquiciados.

En el caso de León, esta situación se aprecia no sólo con echar un vistazo al paisaje comercial, sino a través de los datos disponibles. Baste así ver el cada vez menor número de locales comerciales activos, particularmente en lo que atañe al pequeño comercio minorista especializado. Del mismo modo, la pérdida de importancia relativa del comercio minorista leonés frente al total nacional, o el estancamiento (sobre todo en los años más recientes) de los ratios de locales comerciales en relación con el total nacional y en función del número de habitantes.

Así las cosas, y aunque todo parece apuntar a que los diferentes formatos comerciales no son incompatibles, sino que todos pueden mantener una cierta cuota de mercado en función de públicos objetivo y estrategias diferenciadas, el problema más relevante desde el punto de vista de potencial destrucción de empleo e impacto social viene a ser plantear posibles alternativas para la supervivencia del pequeño comercio minorista local. Entre las opciones con mejores resultados se encuentran las fórmulas de asociacionismo espacial y en centros abiertos, tratando así de trasladar los puntos fuertes de los grandes competidores (incluidos los centros comerciales cerrados) a zonas concretas de los cascos urbanos, aprovechando las posibilidades de uso de una imagen y métodos de gestión común, en tanto se conserva la propiedad independiente.

En paralelo, y junto a otros cambios en modas y patrones de consumo, las recientes épocas de crisis han dado lugar a individuos más informados y formados, conscientes del valor de su tiempo disponible, el trato recibido y la necesidad de un mejor aprovechamiento de sus recursos logrando una buena relación calidad-precio. Surgen así nuevas oportunidades para quienes sean capaces de adaptarse y aprovechar las ventajas en cuanto a trato y proximidad, flexibilidad y gestión directa, propias de los pequeños establecimientos. La clave para éstos radica no sólo en la especialización del surtido y la calidad de los productos, sino también en el conocimiento del cliente, el trato flexible y la posibilidad de aconsejarle, generando un clima de confianza y cercanía que contribuya a fidelizar determinados segmentos o masas críticas de individuos.

En tal sentido, el uso de nuevas tecnologías debe ayudar al pequeño y mediano comercio a ampliar los límites de búsqueda de mercados y clientes más allá de las fronteras locales, a la par que tratando de satisfacerlos con estrategias diferenciadas.

Referencias

- Algorri, E., Dir. (2000). *León, casco antiguo y ensanche. Guía de arquitectura*. León: Colegio Oficial de Arquitectos de León.
- Bartolomé, J.M. (1999a). La situación de los portazgos, pontazgos y barcajes de la provincia de León en el siglo XVIII según los informes del intendente. *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*, (21), 141-154.
- Bartolomé, J.M. (1999b). Los problemas de abastecimiento de una villa vitícola en el Antiguo Régimen: Ponferrada en el siglo XVIII. En J.M. González, J.L. Pereira y J.M. De Bernardo (Coords.), *La administración municipal en la Edad Moderna* (pp. 359-366). Cádiz: Asociación Española de Historia Moderna.
- Bartolomé, J.M. (2001). El comercio leonés de hilos e hilazas en el siglo XVIII. *Stvdia Historica. Historia Moderna*, (23), 233-248.
- Bartolomé, J.M. (2002). La dinámica en la producción y consumo de textiles en León: las zonas artesanales de La Bañeza y Astorga (1700-1860). *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, (22), 117-140.
- Bartolomé, J.M. (2004). *El tránsito al crecimiento económico en León (1750-1850). Condiciones de vida y pautas de consumo*. León: Universidad de León.
- Berli, A. y Martín, J.D. (2012). Eficacia de las promociones para productos de compra por impulso en el target de los jóvenes. En R. Vázquez, J.A. Trespalacios, E. Estrada y C. González (Coords.), *Estrategias multicanal en el ámbito de la distribución: fabricante y distribuidor preocupados por ofrecer nuevas experiencias de compra diferenciadas* (pp. 19-41). Oviedo: Cátedra Fundación Ramón Areces de Distribución Comercial.
- Betancourt, R. y Gautschi, D. (1993). Two essential characteristics of retail markets and their economic consequences. *Journal of Economic Behaviour and Organization*, 21(3), 277-294.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de León (1957). *Economía leonesa: pequeña historia de su evolución 1907-1957*. León: Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León. Edición digital disponible en <http://bibliotecadigital.jcyl.es/> (consultada a fecha 10 de enero de 2013).
- Cambra, J., Melero, I. y Sesé, F.J. (2012). La gestión de las relaciones con los clientes en un contexto multicanal. En R. Vázquez, J.A. Trespalacios, E. Estrada y C. González (Coords.), *Estrategias multicanal en el ámbito de la distribución: fabricante y distribuidor preocupados por ofrecer nuevas experiencias de compra diferenciadas* (pp. 43-62). Oviedo: Cátedra Fundación Ramón Areces de Distribución Comercial.
- Chodorov, F. (1959). *The rise and fall of society. An essay on the economic forces that underlie social institutions*. New York: The Devin-Adair Company.
- Conde, J.A. (1799). *Dikru ál-Ándalus / Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por El Nubiense*. Madrid: Imprenta Real (edición virtual de la Biblioteca Cervantes, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/>).
- Cruz, I., Yagüe, M.J., Rebollo, A. y Oubiña, J. (1999). Concentración y competencia en la distribución minorista en España. *Información Comercial Española. Revista de Economía*, (779), 9-36.
- Cubillo, R. (1998). *El pescado en la alimentación de Castilla y León durante los siglos XVIII y XIX*. León: Universidad de León.
- Cubillo, R. (2000). *Comer en León: un siglo de historia, 1700-1800*. León: Universidad de León.

- Cuesta, P. y Gutiérrez, P. (2010). El equipamiento comercial de los centros comerciales en España. *Distribución y Consumo*, (110), 110-121.
- Davidson, W.R., Bates, A.D. y Bass, S.J. (1979). The retail life cycle. *Harvard Business Review*, 54(6), 89-96.
- García, J.A., Molina, A. y Gómez, M. (2012). ¿Compras u ocio? Un análisis de la distribución del tiempo de los consumidores en un centro comercial. En R. Vázquez, J.A. Trespalacios, E. Estrada y C. González (Coords.), *Estrategias multicanal en el ámbito de la distribución: fabricante y distribuidor preocupados por ofrecer nuevas experiencias de compra diferenciadas* (pp. 63-78). Oviedo: Cátedra Fundación Ramón Areces de Distribución Comercial.
- Gil, I., Ruiz, M.E., Berenguer, G. y Corraliza, A. (2012). El capital de marca de la tienda: un análisis comparado hipermercado versus tienda especializada. En R. Vázquez, J.A. Trespalacios, E. Estrada y C. González (Coords.), *Estrategias multicanal en el ámbito de la distribución: fabricante y distribuidor preocupados por ofrecer nuevas experiencias de compra diferenciadas* (pp. 79-98). Oviedo: Cátedra Fundación Ramón Areces de Distribución Comercial.
- González, A. (2008). El comercio en la España Interior durante la época moderna. *Obradoiro de Historia Moderna*, (17), 15-42.
- Gutiérrez, P. y Cuesta, P. (2009). Upscale marketing. En J. Sánchez y T. Pintado (Coords.), *Estrategias de marketing para grupos sociales*. Madrid: ESIC.
- Hollander, S.C. (1960). The wheel of retailing. *Journal of Marketing*, 24(3), 37-42.
- Iglesias, V. (2008). Los mercados de abastos. En J.M. Pérez y B. Álvarez (Coords.), *Estudios sobre la competitividad del comercio minorista urbano* (pp. 15-40). Oviedo: Seminario de Estudios de Comercio de Asturias (SECA).
- Junta de Castilla y León (2013). *ArteHistoria. La página del Arte y la Cultura en Español*. <http://www.artehistoria.jcyl.es/> (consultada a fecha 10 de enero de 2013).
- McNair, M.P. (1958). Significant trends and developments in the post war period. En A.B. Smith (Ed.), *Competitive distribution in a free high level economy and its impact for the university* (pp. 1-25). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Méndez, C. (1999). El abastecimiento de la ciudad de León en la Edad Moderna. En J.M. González, J.L. Pereira y J.M. De Bernardo (Coords.), *La administración municipal en la Edad Moderna* (pp. 391-400). Cádiz: Asociación Española de Historia Moderna.
- Muñiz, N. y Vázquez, J.L. (1995). La evolución del comercio en León. *La Crónica 16 de León*, 3.515 (17/11/1995), VI (supl. Economía 16).
- Pérez, M.J. (1998). *Ferias y mercados en la provincia de León durante la Edad Moderna*. León: Universidad de León.
- Rodríguez, J.M. y Gárate, M. (2007). *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores: una perspectiva regional*. Madrid: Altadis.
- Rovira, A., Forés, D. y Hernández, C. (2012). *Gestión innovadora de centros comerciales urbanos. Modelos y experiencias*. Gijón: Trea.
- Rubio, L. (1987). *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa*. León: Junta de Castilla y León.
- Rubio, L. (1995a). *La burguesía maragata: dimensión social, comercio y capital en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna*. León: Universidad de León.
- Rubio, L. (1995b). *Arrieros Maragatos. Poder, negocios, linaje y familia. Siglos XVI-XIX*. León: Fundación Hullera Vasco-Leonesa.

- Sanchís, J.R. (1993). Análisis del comercio minorista en España: un enfoque estratégico. *Estudios sobre Consumo*, (28), 50-57.
- Santesmases, M. (2012). *Marketing. Conceptos y estrategias* (6ª ed.). Madrid: Pirámide.
- Sebastián, J.A. (1992). Propiedad señorial, captación del producto agrario y estrategias de comercialización: el ejemplo de un monasterio leonés de comienzos del siglo XVI a 1835. *Noticiario de Historia Agraria*, 2(4), 251-276.
- Trespalacios, J.A. (2008). Conocimiento y formación: elementos claves en la capacidad competitiva del comercio minorista. En Pérez, J.M. y Álvarez, B. (Coords.), *Estudios sobre la competitividad del comercio minorista urbano* (pp. 155-179) Oviedo: Seminario de Estudios de Comercio de Asturias (SECA).
- Vázquez, J.L. y Gutiérrez, P. (2012). Veinticinco años del comercio en León: nuevos vientos, nuevas realidades. En Gutiérrez, N. (Dir.), M.T. Cosmen y J.L. Placer (Coords.), *XXV años de economistas y economía leonesa* (pp. 83-105). León: Colegio de Economistas de León y Eolas Ediciones.

Fuentes estadísticas

- INE: Censo de Locales Comerciales de España (1980 y 1990). Directorio Central de Empresas (varios años, 1999-2009). Encuesta de Población Activa (2009).

EVOLUCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DE LEÓN (1985-2012)

Ana González Fernández

Área de Marketing

Departamento de Dirección y Economía de la Empresa

Universidad de León

e-mail: amgonf@unileon.es

Ana Rosa Pertejo Blanco

Área de Marketing

Departamento de Dirección y Economía de la Empresa

Universidad de León

e-mail: ana.pertejo@unileon.es

1. Contexto turístico general – 2. Sector turístico de la provincia de León: 2.1. Oferta turística, 2.2. Demanda turística provincial – 3. Sector turístico de la ciudad de León: 3.1. Oferta turística, 3.2. Demanda turística, 3.3. Perfil sociodemográfico y hábitos comportamentales del turista de la ciudad de León: 3.3.1. Descripción del turista estival, 3.3.2. Descripción del turista del resto del año. Comparativa entre viajero de ocio y negocio – 3.4. Competitividad turística – 4. Política turística – 5. Conclusiones – Referencias

1. Contexto turístico general

El turismo es uno de los principales sectores económicos y fuente de ingresos en la balanza comercial española. Su carácter multisectorial constituye un indiscutible vector de desarrollo económico y social considerablemente con efectos dinamizadores aún en época de crisis.

Un rápido análisis histórico de las macromagnitudes económicas y sociales en las tres últimas décadas permite observar aquellos aspectos con cierta trascendencia nacional que han conllevado importantes repercusiones en el desarrollo del sector en un destino cultural de interior, como es la provincia de León.

Los **años ochenta** constituyen un periodo convulso en lo que al consumidor turístico hace referencia. La rápida experiencia acumulada por los turistas entre los sesenta y los ochenta

conlleva el surgimiento de un viajero experimentado y bien informado, que pone de manifiesto sus deseos de diferenciación mostrando cierto nivel de independencia.

Este nuevo contexto de la demanda induce a la oferta turística a definir estrategias de marketing diferenciadas enfocadas hacia distintos segmentos de mercado, lo que estimula el desarrollo de nuevas modalidades turísticas como el turismo cultural, urbano o rural, entre otros, así como la posibilidad de posicionar otras regiones, diferentes a las tradicionales de sol y playa, como destinos turísticos.

A partir de 1985 ocurren, además, una serie de acontecimientos que cambian el panorama turístico español. Surge el denominado turismo social, un programa de vacaciones dirigido a personas de la tercera edad a través del INSERSO cuyos efectos sobre la desestacio-

nalización y la desconcentración geográfica son realmente importantes. En 1987 se alcanza un gran hito en el turismo español, se supera la barrera de 50 millones de visitantes, gracias a los avances tecnológicos y del transporte aéreo y por carretera.

La crisis de los **años noventa** provoca cierta incertidumbre en lo que al mercado emisor doméstico hace referencia, sin embargo, la inestabilidad de otros destinos competidores permite que el turismo receptivo mejore, consolidando España como destino. No obstante, la conducta de los viajeros pone de manifiesto que los gustos y motivaciones siguen cambiando mientras que la modalidad turística española por excelencia continúa siendo la de sol y playa, inmersa en la fase de madurez desde hace años. La política turística española decide, por fin, enfocarse también hacia tipologías como el turismo cultural, de naturaleza, o deportivo, tratando de captar nuevos segmentos de mercado.

El **nuevo milenio** avanza definitivamente hacia la desconcentración geográfica. En el año 2002 se produce una tímida recuperación y se vuelve a superar el record de 50 millones de turistas internacionales, sin embargo, la sobreoferta y el descenso del gasto de los turistas extranjeros en este país provoca que el volumen de ingresos reales y la rentabilidad empresarial no muestren los mismos indicios de recuperación por lo que se presta mayor atención al turismo interior. En los años sucesivos hasta el 2007 se sigue produciendo un incremento tanto de la demanda nacional como ligeramente de la extranjera, gracias a la recuperación de las economías de los países emisores, pero las excelentes previsiones auguradas para el 2008 se ven truncadas con la crisis económica internacional.

El turismo nacional hoy sufre los efectos de la crisis, no obstante, muestra una resistencia y unas consecuencias menos devastadoras que el resto de sectores económicos. De hecho, en 2012 España ocupa la cuarta posición en el ranking mundial de llegadas de turistas, tras Francia, EE.UU. y China (IET, 2013). Se puede apreciar, además, un cambio ascendente de la participación del turismo en la formación del PIB que alcanza nuevamente el 11% y, puede

afirmarse que su repercusión puede tener todavía un recorrido ascendente en los próximos diez años (Figuerola Palomo, 2013). Recibe 57,7 millones de turistas internacionales con un gasto de 55.600 millones de euros, experimentando un crecimiento interanual del 5,7% y los turistas residentes realizan 146,7 millones de viajes dentro del territorio nacional, cifra similar a la del año anterior (IET, 2013).

La región de Castilla y León en 2012 se posiciona como la segunda comunidad autónoma después de Madrid en el ranking nacional, tanto respecto al número de viajeros como de pernoctaciones y es receptora del 11,6% de los viajes efectuados por los residentes españoles, ocupando el tercer lugar tras Andalucía (18,2%) y Cataluña (15%) (IET, 2013).

Con relación a las distintas modalidades turísticas que se pueden disfrutar en la comunidad, Castilla y León mantiene una posición de liderazgo en turismo rural y un gran potencial en las modalidades de turismo cultural, idiomático, enogastronómico, religioso, congresual, ornitológico y micológico.

La provincia de León, en concreto, ocupa a su vez el tercer puesto dentro de la comunidad autónoma en cuanto al número de turistas recibidos y de pernoctaciones, siendo por lo tanto uno de los principales destinos dentro de la región. Además, es la provincia con mayor número de establecimientos hoteleros, el 20,5% de la Comunidad Autónoma y la que más plazas oferta, el 18,5% (INE, 2013).

El presente capítulo analiza pormenorizadamente la evolución del mercado turístico tanto en la provincia leonesa como en la ciudad de León, a lo largo de las tres últimas décadas.

2. Sector turístico de la provincia de León

La evolución del sector turístico en la provincia de León en el último cuarto de siglo es en términos generales positiva y constante. A continuación se realiza un análisis detallado del mercado turístico tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda.

2.1. Oferta turística

El ritmo de crecimiento de la oferta de establecimientos turísticos de la provincia de León desde 1985 hasta la actualidad es relativamente constante, aunque totalmente desigual respecto a las diferentes modalidades de alojamiento. Con la finalidad de poder realizar un análisis exhaustivo, se va a revisar la evolución de cada una de las categorías de alojamiento por separado durante dicho periodo.

La evolución de los hoteles (estrellas oro), modalidad alojativa por excelencia es positiva, ya que el incremento interanual desde 1985 hasta 2012 es del 4.59% en el caso de los establecimientos y del 3,23% en el de las plazas. Destaca el crecimiento concretamente de la década de los noventa ya que existen dos saltos cuantitativos importantes entre los años 91-93 y 98-2001. El año 2003 alcanza el mayor volumen de todo el periodo analizado establecimientos, 60 establecimientos que ofertan 4.837 plazas. A partir de dicha fecha disminuye paulatinamente como consecuencia del descenso del número de hoteles de categoría media y baja; no obstante, en los últimos cinco años se observa una tendencia en general ascendente.

Si se realiza una revisión más exhaustiva de los datos en función de las categorías de los hoteles, se puede observar que la modalidad de cinco estrellas en esta provincia es escasa, ya que

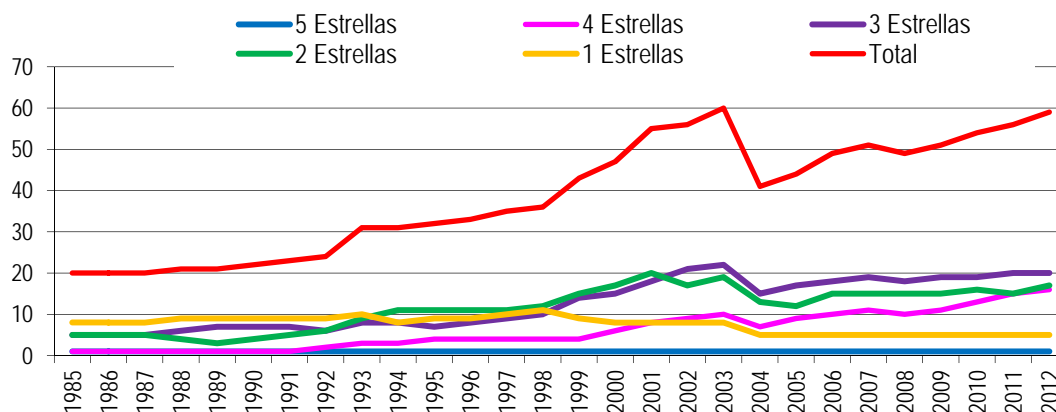
existe un único establecimiento, el Parador de San Marcos. En el siguiente nivel los hoteles de cuatro estrellas experimentan un incremento importante, en el año 1985 existía un solo establecimiento mientras que en el 2012 hay dieciséis, pasando de ofertar 255 plazas a 2.365 plazas.

Los hoteles de tres estrellas también crecen a lo largo del periodo, pasando de 5 a 20 establecimientos, lo que representa respecto al número de plazas un salto de 697 a 1.362. Dicho incremento tiene su momento álgido en el año 2003, sin embargo, en el 2004 se produce un reajuste de la oferta de esta categoría hotelera que baja a 15 hoteles con 989 plazas, incrementándose de manera constante desde entonces hasta la actualidad.

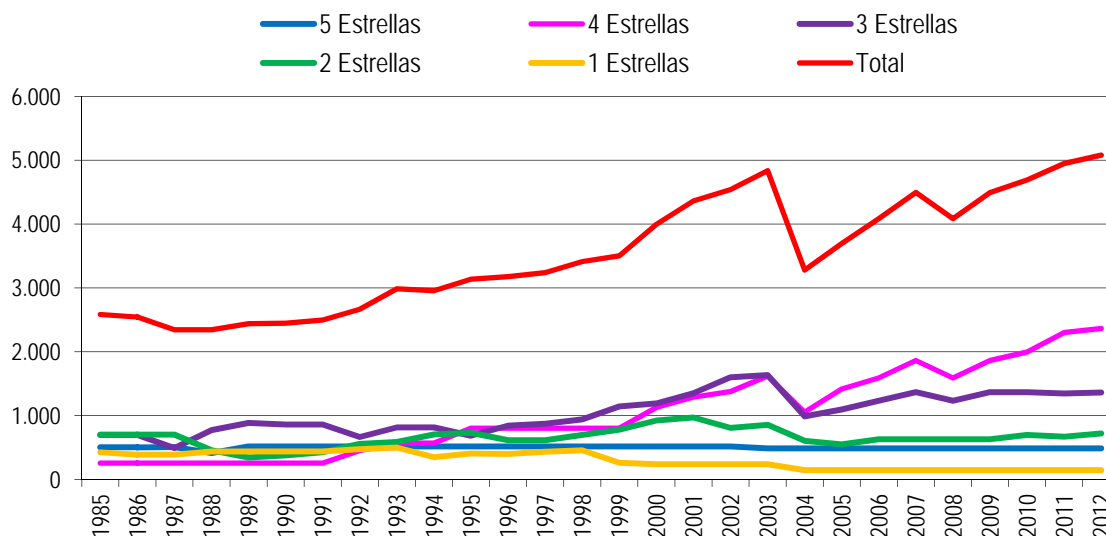
Respecto a los hoteles de una y dos estrellas, evolucionan de diferente modo. La oferta de hoteles de dos estrellas crece hasta el 2001, año en el que comienza un cambio de tendencia, mientras que los hoteles de una estrella sufren un decremento prácticamente continuo durante todo el periodo analizado.

En términos generales se está incrementando principalmente la oferta hotelera de categoría media/alta, lo que pone de manifiesto una apuesta por la calidad en el sector del alojamiento en León.

Gráfico 1
 Evolución de la hotelería por categorías en León (1985-2012). Establecimientos



Evolución de la hotelería por categorías en León (1985-2012). Plazas



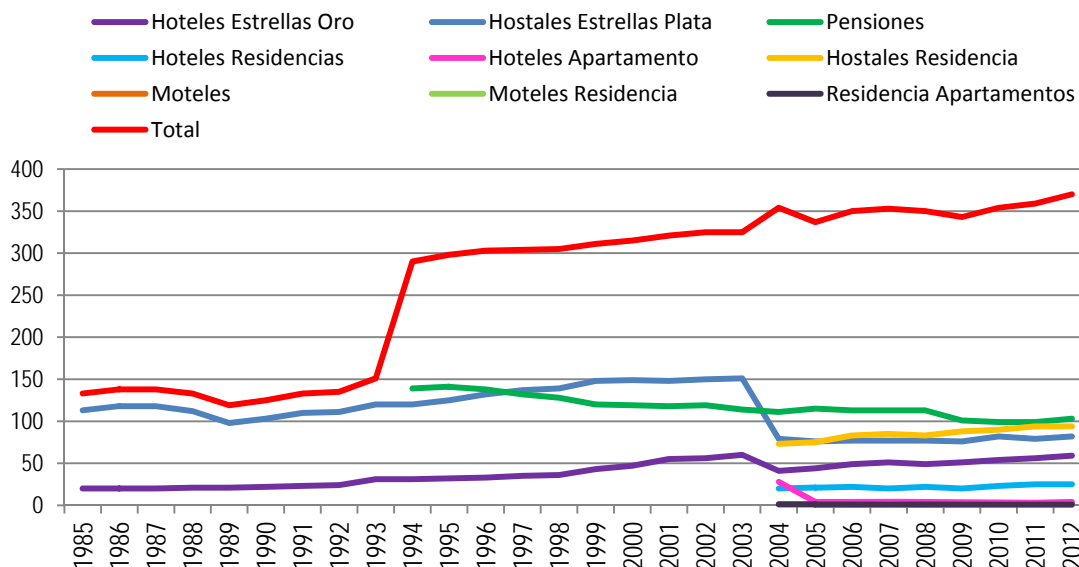
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2013).

La oferta de **hostales (estrellas plata) y pensiones** desciende considerablemente a lo largo del periodo analizado. En 1985 la modalidad de hostales era posiblemente la más abundante, 113 establecimientos que ofrecían 3.178 plazas, sin embargo, paulatinamente han disminuido. En 2012 existen 82 hostales con 2.022 plazas, es decir, ha decrecido un 27% el número de hostales y cerca del 36% el volumen de plazas. En cuanto a las pensiones, en 1994, primer año del que se dispone de datos estadísticos, había 139 pensiones que ofrecían 1.781 plazas, dieciocho años más tarde, existen 103 establecimientos que ofertan 1.297 plazas. A pesar de su abundancia, la tendencia también es decreciente, casi un 26% en el volumen de establecimientos y un 27% en el de plazas.

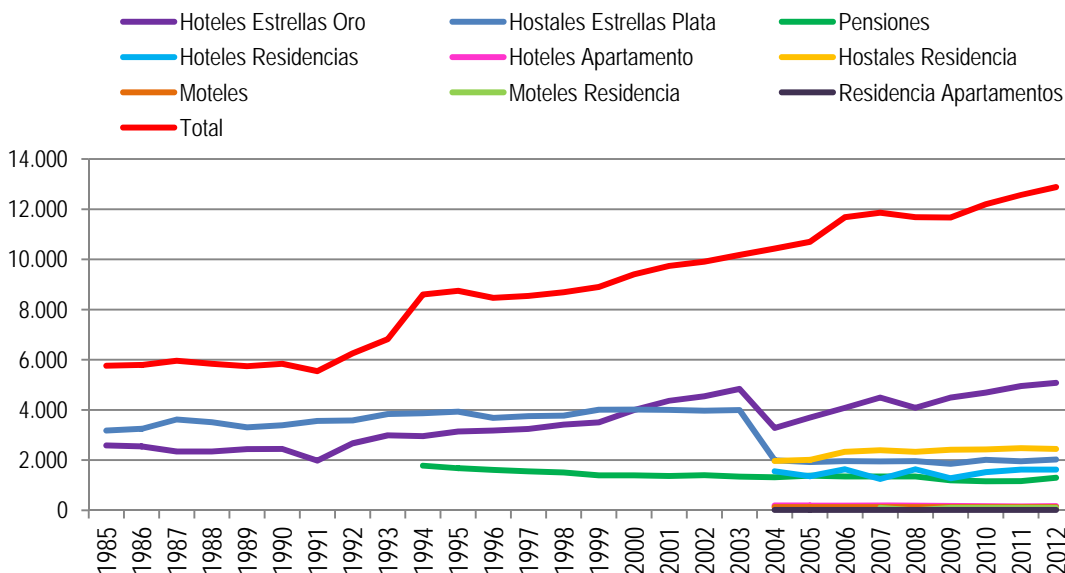
En el año 2004, surgen nuevas categorías relacionadas con la hotelería, los **hoteles-residencia y hoteles-apartamento** que se disgregan de la categoría general de hoteles, cuya oferta en valores absolutos se mantiene prácticamente constante desde su inicio. Surgen además los **hostales-residencia**, cuya oferta se incrementa ligeramente. Finalmente, también en el mismo año aparece en la provincia una nueva categoría, los **moteles**, cuya presencia es prácticamente anecdótica, ya que sólo existe uno desde sus orígenes. En conjunto, se puede afirmar que dichas modalidades intermedias son muy escasas en la provincia.

Otras categorías como las **fondas y casas de huéspedes**, considerablemente numerosas respecto a la oferta de plazas en los años ochenta, desaparecen a comienzos de los noventa.

Gráfico 2
 Evolución de los establecimientos de hostelería en León (1985-2012)



Evolución de las plazas de hostelería en León (1985-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2013).

En cuanto al personal ocupado en establecimientos hosteleros, la Encuesta de Ocupación

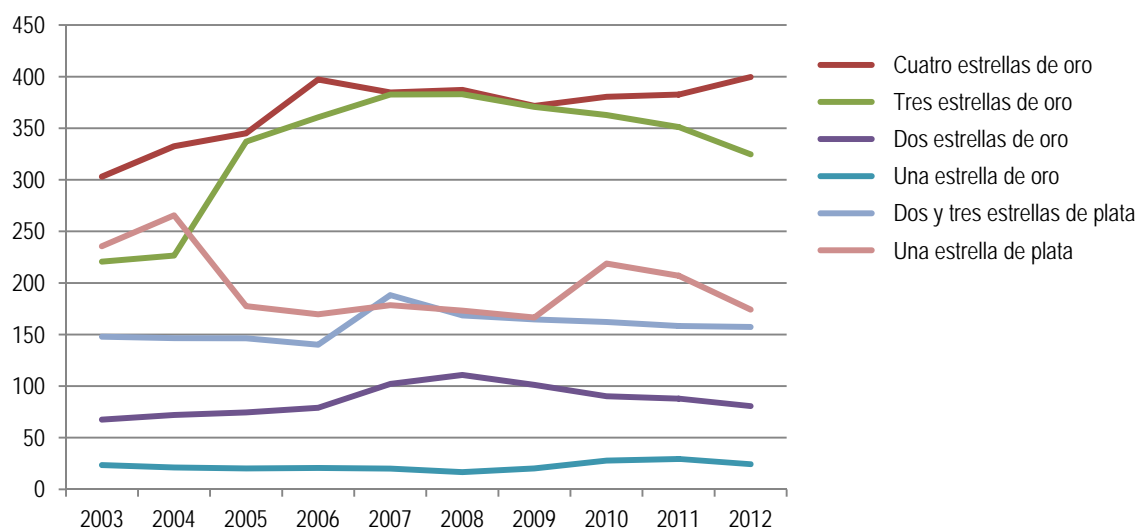
Hotelera del INE ofrece datos desde el año 2003 de hostales y hoteles en todas sus

categorías. Se puede observar que en las categorías de cuatro y tres estrellas oro el número de personas empleadas aumenta considerablemente, mientras que en el resto se mantiene o baja, como en el caso de una estrella de plata.

En su conjunto, la media anual de personas empleadas en hoteles y hostales pasa de 998 en 2003 a 1161 en 2012, siendo las categorías de cuatro y tres estrellas las que más personal ocupan en 2012, concretamente el 60% del total.

Gráfico 3

Personal ocupado en establecimientos hoteleros en la provincia de León (medias anuales). 2003-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2004-2013).

Existen además los denominados hasta el año 1993 **apartamentos turísticos** (a partir de entonces apartamentos), entre los que se pueden diferenciar tres categorías, de una a tres llaves, los **campamentos turísticos (campings)**, los **campamentos y albergues juveniles** y, finalmente, los alojamientos de **turismo rural**, modalidad considerablemente reciente de elevada relevancia en la provincia.

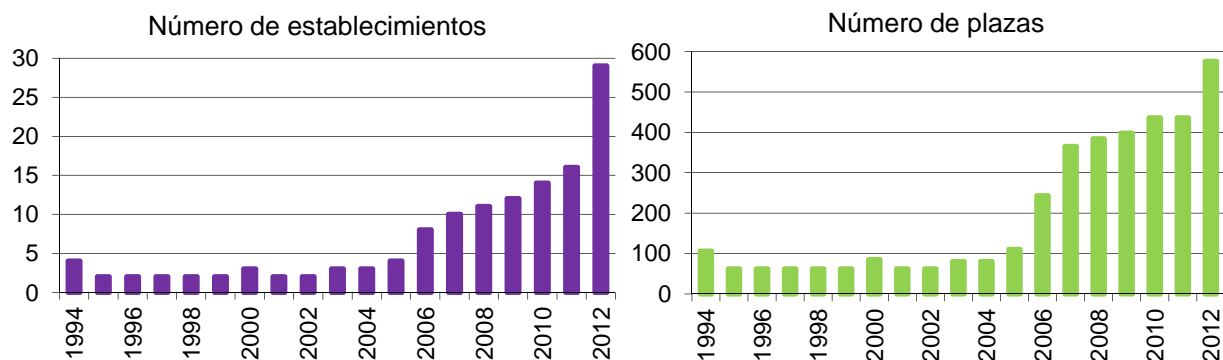
La evolución experimentada de 1994 al 2012¹ por los **apartamentos** es considerablemente positiva, aunque el número de establecimientos no es muy elevado, pasa de 4 a 29. En los

últimos dieciocho años se ha producido un incremento medio interanual del 17%. El volumen de plazas ofertadas sigue la misma tendencia, crece interanualmente el 14%, de 106 a 576 plazas. Realmente es en el 2012, cuando se produce un salto cuantitativo importante, de 16 a 29 establecimientos.

¹ Se lleva a cabo un análisis de la evolución desde 1994 al 2012, puesto que se trata del periodo metodológicamente comparable, ya que de 1987 al 1994, existen gaps en el volumen de establecimientos difícilmente justificables.

Gráfico 4

Evolución de los apartamentos en León (1994-2012). Establecimientos y plazas



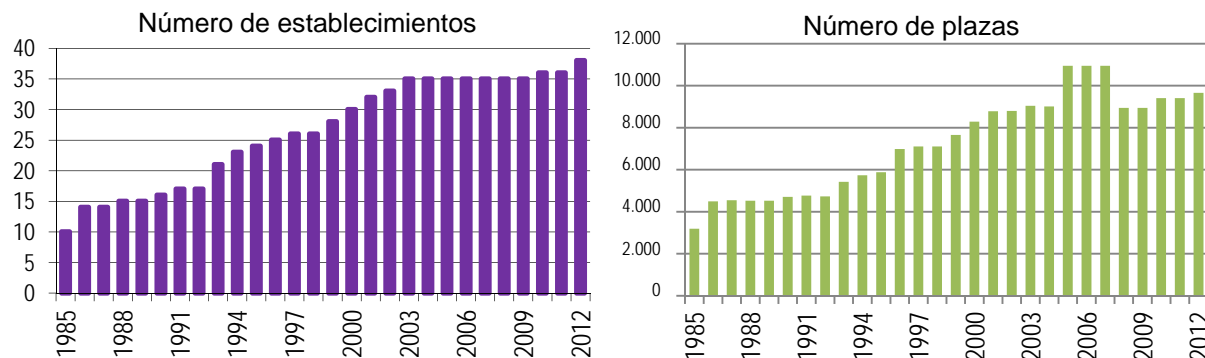
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1995-2013).

Una de las tipologías más extendidas en todo el territorio nacional y, como no podía ser de otro modo, también en el leonés, son los **campamentos turísticos (campings)**, las categorías existentes son lujo-primera, segunda y tercera. En esta región la categoría más abundante es la segunda con 37 campings que ofertan 9.657 plazas, cuya evolución positiva a lo largo de

todo el periodo analizado conlleva un incremento medio interanual próximo al 5%. La opción de mayor calidad es la que ofrece menor número de campings, sólo 3 que ofertan 1.135 plazas, incrementándose éstas últimas a lo largo de estos años un 2,2%, mientras que los campings de menor categoría han disminuido hasta su extinción.

Gráfico 5

Evolución de los campings en León (1985-2012). Establecimientos y plazas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1995-2013).

En 1988, los **campamentos** y **albergues**² comienzan a ofrecer alojamiento a la juventud,

estos últimos de manera temporal como residencias juveniles. En dicho año existe un campamento que ofrece 200 plazas y dos albergues temporales con 160 plazas. En el año 1990 aparece un primer albergue

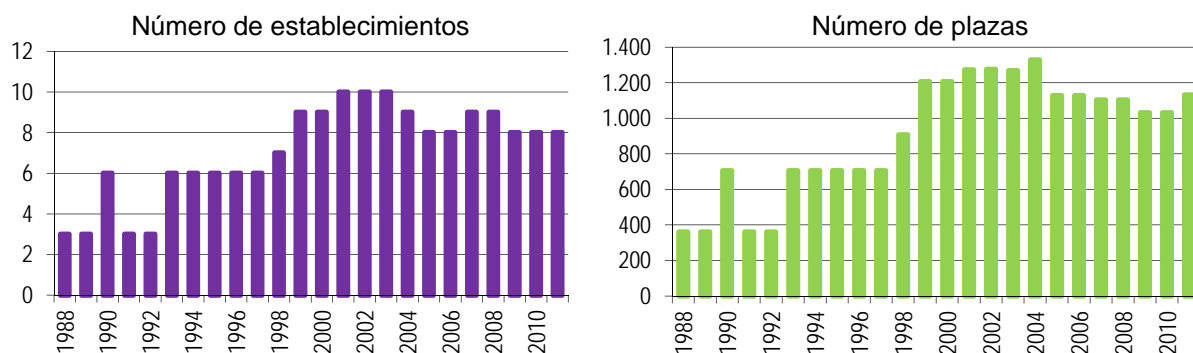
² No existen todavía datos disponibles del año 2012 sobre campamentos y albergues juveniles.

permanente de pequeña capacidad (45 plazas) y se incrementa considerablemente el número de plazas de campamentos al abrir dos (705 plazas). A partir de entonces y hasta 2004, año en el que se registra el número máximo de

plazas, el volumen aumenta considerablemente. A partir de ese momento, los albergues temporales fluctúan de un año a otro tanto en plazas como en establecimientos, y los campamentos aumentan muy poco su oferta.

Gráfico 6

Evolución de los campamentos y albergues juveniles en León (1988-2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2012).

Finalmente, el **turismo rural** merece una mención especial dentro del sector turístico en la provincia de León, dado su auge respecto al conjunto español. Su andadura comienza con el programa europeo *Leader*, cuya finalidad era apoyar el desarrollo rural, la formación y las Pymes y, dentro de los sectores a impulsar, el turismo y la artesanía, entre otros. Dicho programa vino acompañado de otros como el PRODER, MINER, etc.

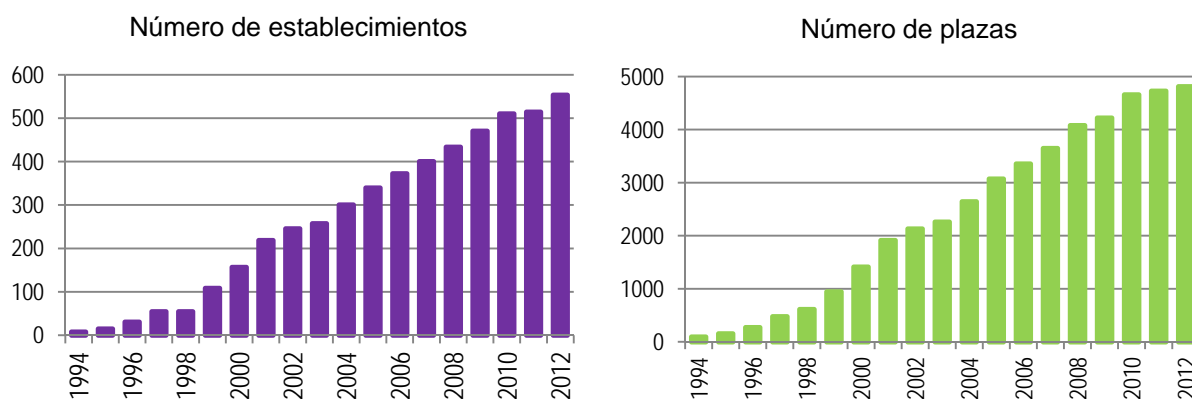
Los promotores iniciales de esta tipología turística comenzaron a desarrollar sus proyectos en el ámbito rural sin apenas contacto entre ellos, es en la feria internacional de turismo FITUR de 1995, cuando constataron la necesidad de agruparse con la finalidad de abordar acciones de carácter conjunto y solicitar ayudas que individualmente tenían restringidas, por este motivo se crea la Asociación de Empresarios de Turismo Rural (ALETUR).

Las categorías de alojamiento de turismo rural en la provincia vienen determinadas desde el RD 84/1995 establecido por la Junta de Castilla

y León y son las siguientes: casa rural de alojamiento compartido (CRAC), casa rural de alquiler completo (CRA), posadas (PO) y centros de turismo rural (CTR).

En el año 1994 existen solo 7 establecimientos que ofrecen 90 plazas, dieciocho años más tarde 553 establecimientos ofertan 4.808 plazas. La modalidad más abundante y que más ha crecido a lo largo de este periodo es la casa rural de alquiler completo, posiblemente debido a la facilidad que conlleva gestionar dicho alojamiento ya que no necesita personal disponible de manera continua para atender a los clientes, sólo mantenimiento y limpieza de la casa (incremento interanual medio del número de establecimientos el 37% y el 40% en las plazas). A continuación se sitúan los centros de turismo rural, cuyo volumen de alojamientos es considerablemente abundante y el de plazas, numeroso, seguidos por la casa rural de alojamiento compartido, modalidad en la que el propietario comparte la casa con sus clientes. Por último están las posadas, alojamientos de interés histórico, cuyo número es sustancialmente inferior.

Gráfico 7
 Evolución de los alojamientos de turismo rural en León (1994-2012). Establecimientos y plazas

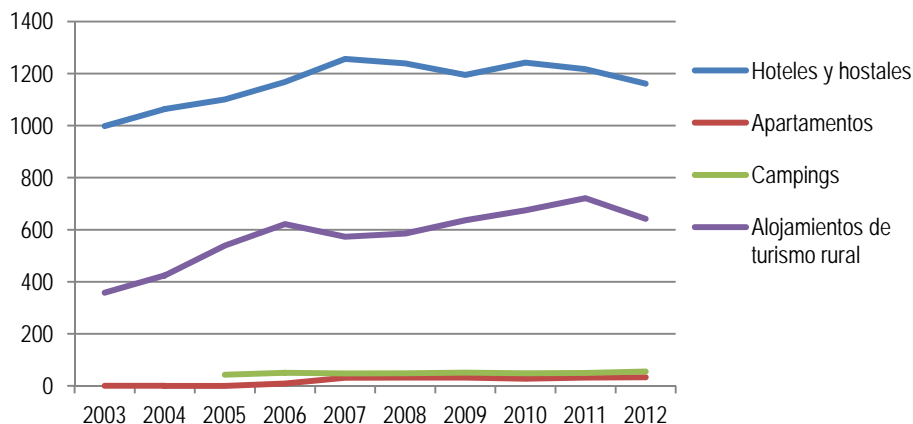


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1995-2013).

En cuanto al empleo generado por el conjunto de estas tipologías de alojamiento en la provincia de León, evoluciona de acuerdo al número de establecimientos. La media anual de personal ocupado en hoteles y hostales y

alojamientos de turismo rural, ha aumentado respectivamente el 16% y 79% entre 2003 y 2012, categorías que engloban en 2012 el 95% del personal.

Gráfico 8
 Personal ocupado en la provincia de León, 2003-2012 (medias anuales)

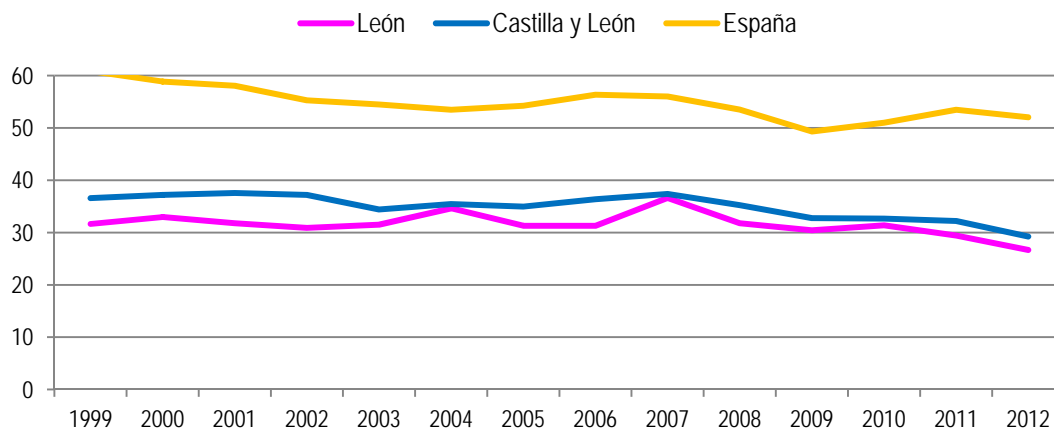


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2004-2013).

Finalmente, el ratio del **grado de ocupación** en la provincia de León se ha mantenido considerablemente constante a lo largo de los últimos once años con pequeños repuntes en el año 2004 y 2007 y una tendencia ligeramente

descendente a partir de dicho año. El nivel de ocupación provincial es durante este periodo ligeramente inferior al de Castilla y León y sustancialmente menor que el español.

Gráfico 9
Evolución del grado de ocupación (1999-2012)

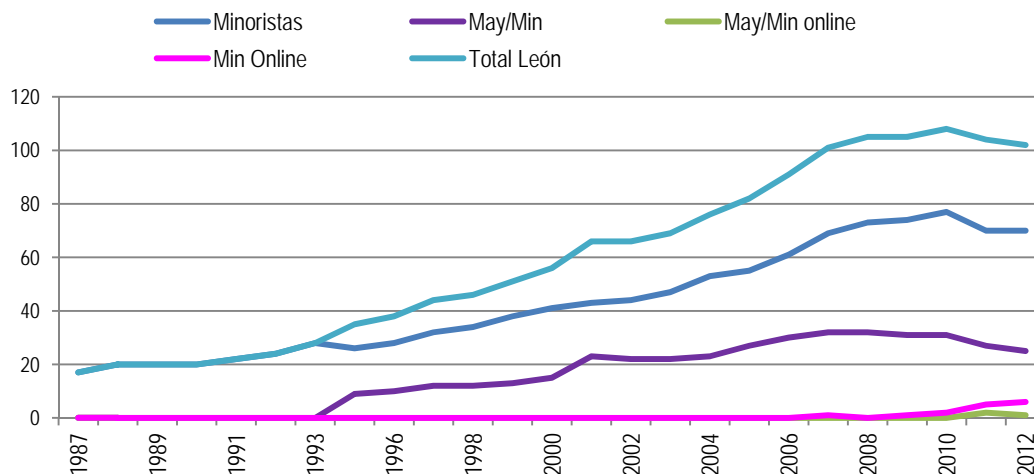


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2000-2013).

El **sector de distribución** en la provincia de León en el año 1987 es prácticamente anecdótico (17 empresas minoristas), mientras que en la actualidad la oferta alcanza 102 empresas, de las cuáles el 74,51% son minoristas y el resto mayoristas-minoristas. Desde el año 2007, se recoge además información sobre las empresas de distribución

on-line, aunque por el momento representan un porcentaje pequeño, en dicho año suponían el 1% y hoy casi alcanzan el 7%. Respecto al peso de este sector en la provincia frente a la comunidad autónoma, no ha superado desde sus inicios el 21%, disminuyendo ligeramente en 2012.

Gráfico 10
Evolución de las empresas de distribución turística (1999-2012)

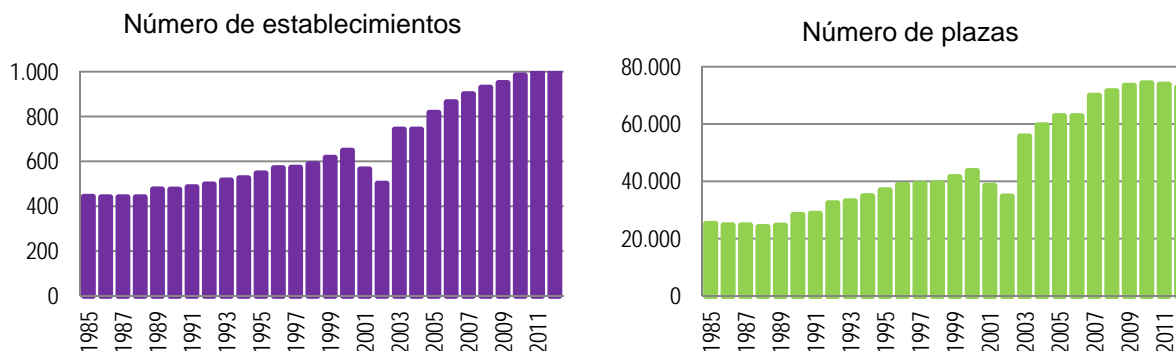


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2013).

El sector de **restauración** en la provincia experimenta una evolución diferente en restaurantes y cafeterías. Los restaurantes han seguido una tendencia de crecimiento constante, con un incremento interanual medio del 3,6% en el número de establecimientos y

del 4,6% en el número de plazas. Pasa de 442 establecimientos que ofrecen 25.199 plazas en el año 1985 a 1.035 establecimientos con 72.763 plazas en el año 2012, lo que supone un incremento global desde 1985 del 134% y 189% respectivamente.

Gráfico 11
 Evolución de los restaurantes en León (1985-2012)

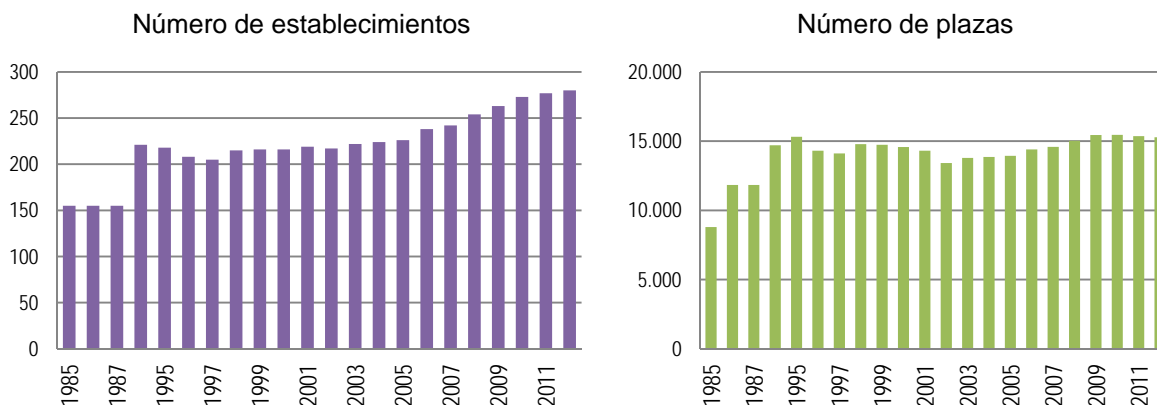


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2013).

El crecimiento las cafeterías en los primeros diez años analizados es importante, posteriormente las cifras se mantienen constantes hasta el año 2012. El número de establecimientos pasa de 155 a 280 y el número de plazas aumenta de 8797 a 15280 entre 1985 y 2012, respondiendo a un

incremento interanual medio del 3,19% y del 3,02% respectivamente. No obstante, el incremento interanual medio de la última década es del 2,28% en el caso de los establecimientos y solamente del 0,63% en el de las plazas.

Gráfico 12
 Evolución de las cafeterías en León (1985-2012)



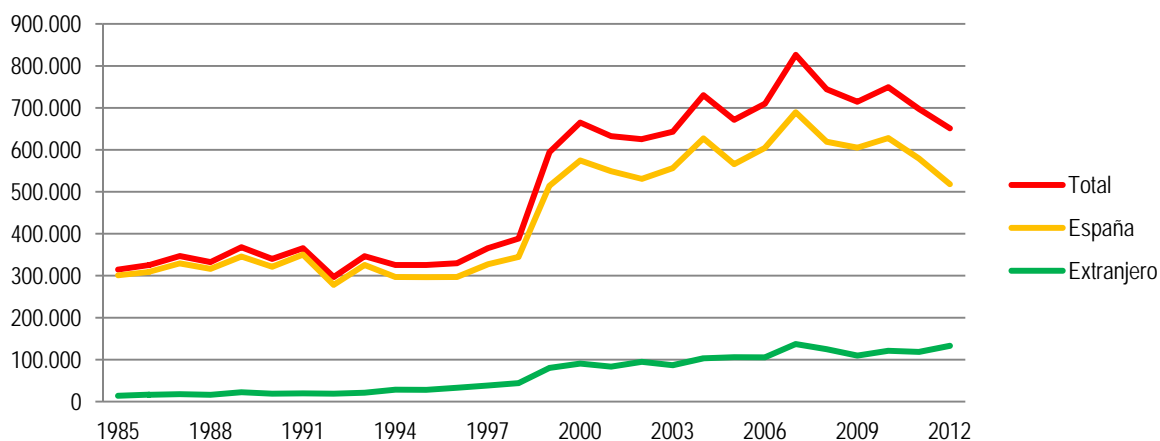
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Castilla y León (1986-2013).

2.2. Demanda turística provincial

La demanda turística de León es creciente en términos generales durante todo el periodo analizado, ya que ha pasado de un volumen de viajeros en 1985 de 314.801 a 651.114 en el año 2012, habiéndose producido un incremento medio anual del 3,46% y un aumento total próximo al 107%. No obstante, dicho crecimiento no se ha distribuido por igual a lo largo de todas las décadas, se puede observar que es considerablemente más intenso en la década de los noventa, en la que prácticamente se ha duplicado el número de viajeros recibidos en la provincia.

Esta tendencia se debe tanto a las visitas recibidas por los turistas nacionales, cuyo incremento interanual medio es del 3,3%, así como al importante aumento de turistas extranjeros que alcanzó un incremento interanual medio superior al 10%. Posiblemente la razón fundamental reside en que en los años ochenta apenas se podía considerar León como un destino para el turismo exterior, mientras que en la actualidad está alcanzando cierta notoriedad. Aun así, el número de visitantes extranjeros es sustancialmente inferior respecto al turismo de interior, en 1985 la provincia leonesa recibe 13.867 turistas de fuera de las fronteras nacionales y 300.934 turistas nacionales, alcanzando en 2012, 132.953 turistas extranjeros y 518.162 nacionales.

Gráfico 13
Evolución del número de viajeros (1985-2012)

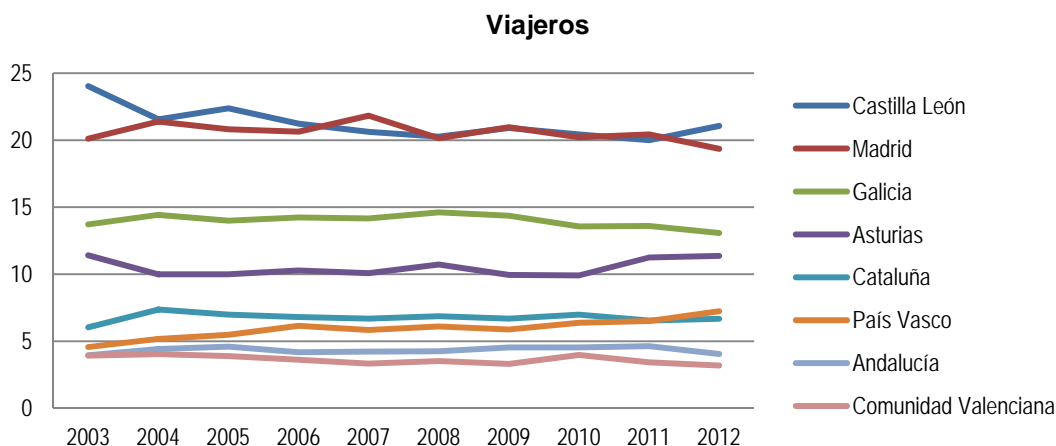


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (1986-2013).

Los viajeros españoles que visitan la provincia de León proceden en su mayor parte de zonas cercanas a la región, casi el 65% viene de las provincias pertenecientes a la propia comunidad autónoma seguido de Madrid, Galicia y Asturias.

Desde el año 2003 solo se han producido pequeñas variaciones a este respecto, la más destacable el incremento de viajeros procedentes del País Vasco que ha subido del 4,57% al 7,23%.

Gráfico 14
 Distribución porcentual de los viajeros españoles a la provincia de León según su CCAA de origen (2003-2012)

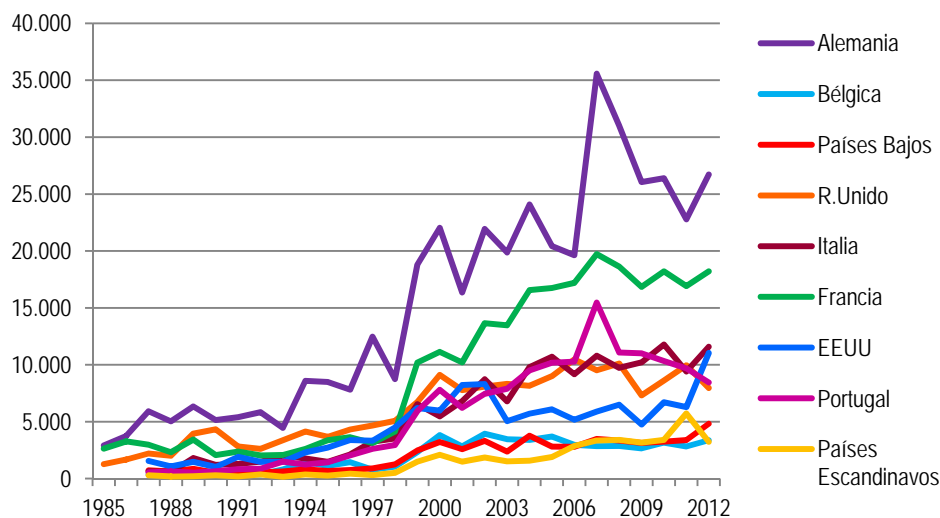


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2004-2013)

El origen del turismo internacional desde 1985 hasta la actualidad es mayoritariamente europeo. El principal país emisor de turistas hacia la provincia de León durante todo el periodo analizado es Alemania, alternándose en el segundo puesto Francia y Reino Unido. A

continuación se han ido relevando Portugal, EEUU e Italia. Concretamente en el 2012 el ranking emisor de turistas se sitúa en el siguiente orden: Alemania, Francia, Italia y EEUU.

Gráfico 15
 Evolución del número de viajeros extranjeros por nacionalidad (1985-2012)



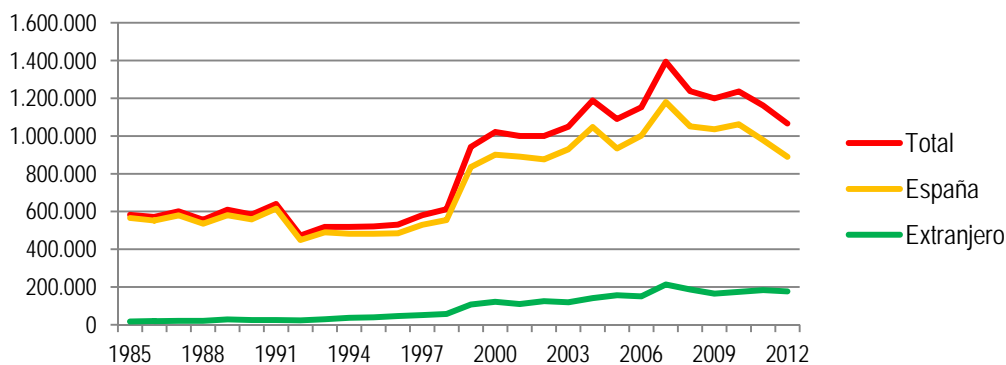
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (1986-2013).

Con relación a las pernoctaciones, indicador de especial relevancia para el sector turístico, se ha de indicar que sigue una tendencia similar al número de viajeros. En 1985 el volumen de pernoctaciones es de 582.386, incrementándose de media a lo largo del periodo analizado aproximadamente un 3% en 2012 alcanza 1.066.015 pernoctaciones. Durante la década de los noventa llega a un crecimiento del 75% superando cualquier expectativa, sin embargo en los últimos diez años el crecimiento se estanca debido en gran medida a la caída experimentada en el último año.

El volumen de pernoctaciones del turismo de interior es muy superior al extranjero. De hecho, en 1985 el número de pernoctaciones de turistas españoles es de 565.751 frente a los 16.634 turistas extranjeros, con tendencia positiva alcanzando los 889.859 turistas nacionales y 176.155 turistas internacionales en 2012. Nuevamente, el ritmo de crecimiento interanual a lo largo del periodo analizado es muy superior en el caso del turismo internacional (10.82%), frente al nacional (2.47%).

Gráfico 16

Evolución del número de pernoctaciones de turistas (1985-2012)



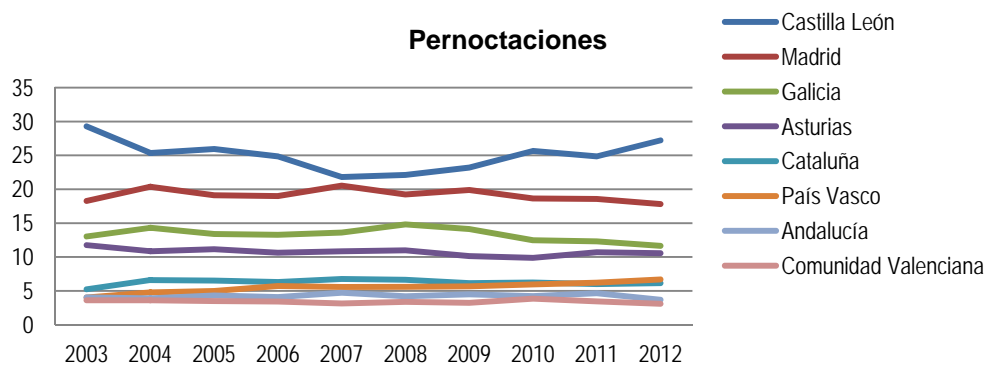
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (1986-2013).

En cuanto a las pernoctaciones del turismo interno, la distribución porcentual es similar a la del número de viajeros, siendo las principales

comunidades autónomas emisoras Castilla y León, Madrid, Galicia y Asturias, que aportan actualmente el 67% del total.

Gráfico 17

Distribución porcentual de las pernoctaciones según la comunidad autónoma de origen (2003-2012)



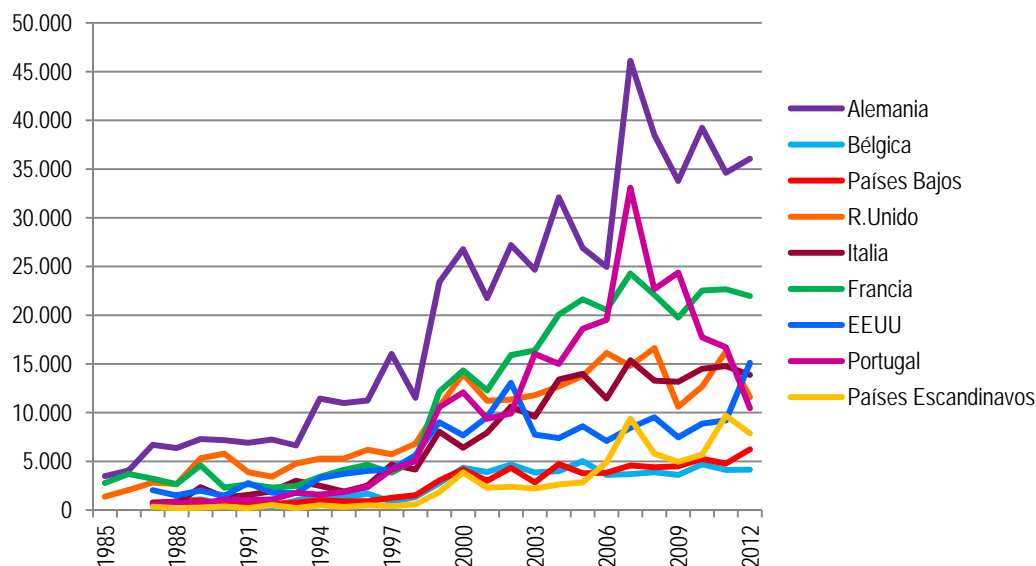
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2004-2013).

La evolución de los países de procedencia de los turistas sigue la misma tendencia que los viajeros. Desde 1985 hasta la actualidad los turistas que realizan un mayor volumen de pernoctaciones son alemanes seguidos a cierta distancia de ingleses, a partir de 1999 los

ingleses son sustituidos por franceses. A continuación se sitúan portugueses e italianos. Concretamente en 2012, el ranking de país de procedencia de turistas es Alemania, Francia, EEUU e Italia.

Gráfico 18

Evolución del número de pernoctaciones de turistas extranjeros por nacionalidad (1985-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (1986-2013).

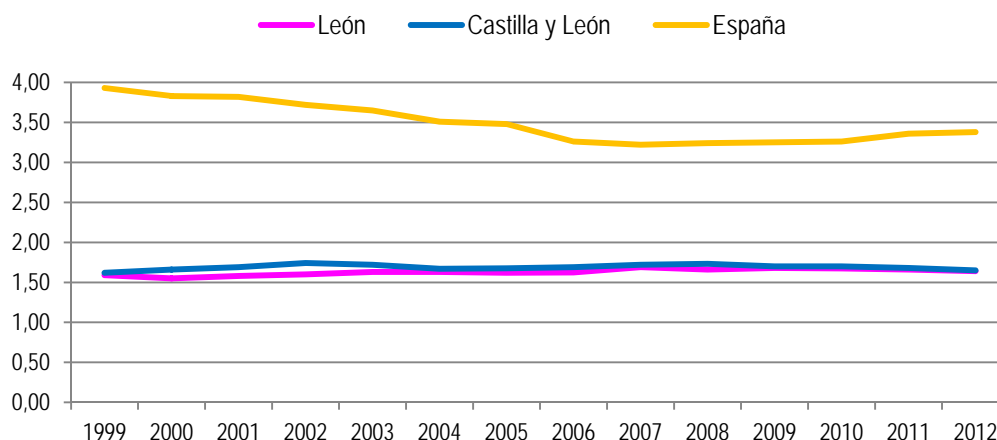
El crecimiento del número de viajeros y de pernoctaciones en términos generales es constante hasta el año 2007, periodo álgido en el sector turístico a nivel nacional y también en esta provincia. A partir de dicho año desciende coincidiendo con los primeros efectos de la crisis.

Dicha evolución repercute en la estancia media de los turistas, el ratio más elevado se produce en 1985 con 1,85 días de estancia por turista, año a partir del cual empieza a descender hasta alcanzar la cota más baja en 1993 con 1,5 días de media. A partir de entonces cambia la tendencia subiendo a 1.64 días en 2012, sin

embargo, no vuelve a alcanzar los parámetros del año 85.

La estancia media viene marcada principalmente por la evolución del turismo nacional, ya que el porcentaje de viajeros procedentes de España es sustancialmente superior al de extranjeros, de hecho su estancia media es siempre mayor aunque nunca supera 1,88 días (en 1985) ni es inferior a 1,5 (en 1992), actualmente es de 1,72 días. Respecto al turismo extranjero, en el 2007 alcanza su máxima cota, con 1,56 días, actualmente ha descendido situándose en 1,32 días. La diferencia entre el turismo de interior y el extranjero es significativa y en ninguno de los dos casos supera las dos noches.

Gráfico 19
Evolución de la estancia media de los turistas (1999-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2000-2013).

Un análisis de la estancia media en función de país de procedencia de los turistas muestra que siempre es superior a un día y nunca alcanza los tres días, salvo coyunturalmente los escandinavos en el año 2007. Actualmente los portugueses son los únicos turistas que superan los dos días de estancia, de hecho es el país que presenta una mejor evolución respecto al turismo leonés. Estados Unidos y los países escandinavos superan el día y medio, mientras que franceses e italianos presentan la menor estancia media, en torno a 1,2 días.

3. Sector turístico de la ciudad de León

3.1. Oferta turística

La capital de la provincia leonesa constituye el destino turístico más relevante de la región analizada, por este motivo se destina un apartado de este capítulo al análisis de la evolución del turismo a partir de 2003, año en el que el INE comienza a recoger datos estadís-

ticos por puntos turísticos, entre los cuales se encuentra la ciudad de León.

Según los datos ofrecidos por la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, actualmente la capital leonesa cuenta con 56 establecimientos hoteleros que ofertan 3781 plazas. Este número de alojamientos representa el 21,54% del total de la provincia y el 4,28% de la comunidad autónoma. Respecto a las plazas, la ciudad de León posee el 36% de la provincia y el 6,67% de Castilla y León.

La evolución experimentada desde el año 2003 hasta el 2012 muestra que el número de establecimientos en la ciudad de León se ha incrementado un 30,23%, porcentaje que alcanza el 35,67% si se hace referencia a las plazas. Comparando el crecimiento medio de este periodo de la oferta alojativa de la ciudad de León con los datos de la provincia, la comunidad autónoma y el conjunto del país; se puede observar que esta localidad ha experimentado un crecimiento medio sensiblemente superior a los demás, con cifras por encima del 3,2% en el caso de los establecimientos y superiores al 3,5% respecto a las plazas.

Gráfico 20
 Evolución de los alojamientos en la ciudad de León (2003-2012)

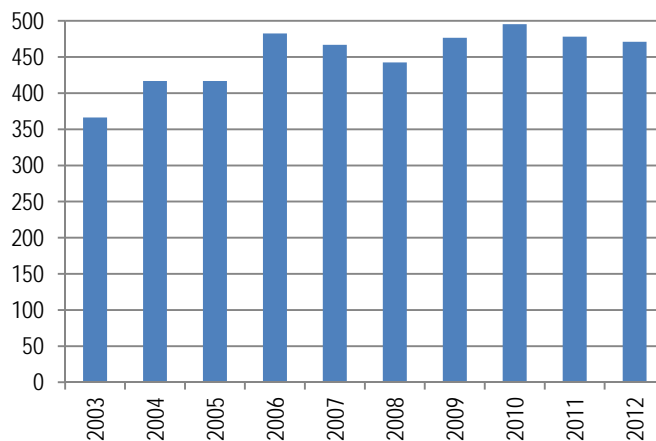


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2004-2013).

En cuanto al empleo del sector turístico, el personal ocupado en establecimientos hoteleros en la ciudad de León mantiene en general una tendencia creciente desde 2003, pasando de

una media anual de 366 personas en dicho año, a 471 en 2012. No obstante, entre los años 2010 y 2012 se observa una caída del 5%.

Gráfico 21
 Personal ocupado en establecimientos hoteleros en la ciudad de León (2003-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2004-2013).

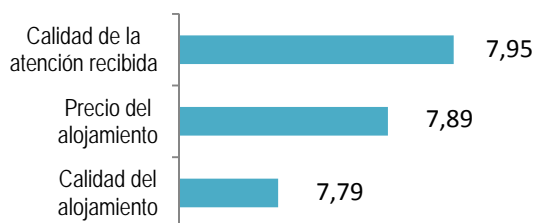
La distribución de los establecimientos hoteleros en función de su categoría muestra, que el 75% de las plazas hoteleras son de categoría media y superior, de 3 a 5 estrellas, sin embargo, respecto al número de establecimientos dichos

porcentajes se invierten, es decir, existe en la ciudad un elevado volumen de establecimientos de categoría baja pero el número de plazas ofertadas es pequeño.

El nivel de satisfacción de los turistas alojados en establecimientos reglados en la ciudad de León, época del año de mayor demanda turística en la ciudad, es notable alto, mostrando mayor grado de satisfacción con la atención recibida y el precio del alojamiento (Ayuntamiento de León³, 2011).

Gráfico 22

Grado de satisfacción de la hotelería de la ciudad de León (verano)



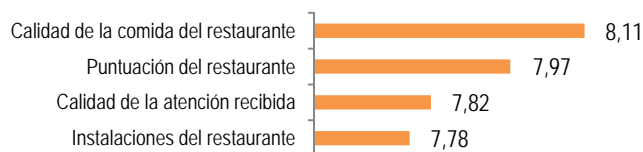
Base: 389 encuestados que pernoctaron en alojamientos reglados
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de León (2011).

El turista que visita la ciudad de León durante el verano pone de manifiesto un elevado grado de satisfacción, especialmente respecto a la calidad de la comida (supera la puntuación de 8 sobre 10), aunque también sobre el propio restaurante, la calidad de la atención recibida y las instalaciones (con puntuaciones próximas a 8). Las comidas y bebidas típicas de León, que más gustan al viajero son las tapas leonesas, la cecina, el embutido, la morcilla y los vinos de denominación de origen tanto del Bierzo, como de Tierra de León (Ayuntamiento de León, 2011).

³ El Observatorio Turístico de la ciudad de León ha recogido datos desde julio de 2009 hasta septiembre de 2011, con la finalidad de profundizar en el conocimiento de los viajeros que visitan la ciudad y, consecuentemente, poder adaptar la oferta de la ciudad a sus necesidades y deseos mediante el diseño de productos turísticos acordes a sus expectativas. En la actualidad ya no existe.

Gráfico 23

Grado de satisfacción de la restauración de la ciudad de León verano



Base: 395 encuestados que contestaron a la pregunta.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de León (2011).

3.2. Demanda turística

La evolución del número de turistas de la ciudad durante el periodo analizado 2003-2012 es positiva y prácticamente constante. El crecimiento de turistas que visitan la ciudad es el 3%, porcentaje sustancialmente superior a los incrementos experimentados tanto por la provincia (0.56%), como por la comunidad autónoma (0.95%), aunque inferior al conjunto nacional (3.38%). Todos ellos ligeramente inferiores a los experimentados en el año anterior.

En el año 2012 la ciudad de León recibe 349.190 turistas que realizan 581.661 pernoctaciones, lo que representa el 53.63% de los turistas de la provincia leonesa y cerca del 9% de los turistas de la comunidad autónoma de Castilla y León.

Aproximadamente el 78% de los turistas que visitan León en 2012 residen en España. Sin embargo, se observa que durante el periodo analizado ha crecido más el número de turistas extranjeros (6.59% de incremento medio anual) que los nacionales (3%). El incremento del número de extranjeros es superior al doble que el de la comunidad (2.89%) y bastante mayor que el de España (4.64%).

Gráfico 24

Evolución del número de viajeros y pernoctaciones de los turistas de la ciudad de León (2003-2012)

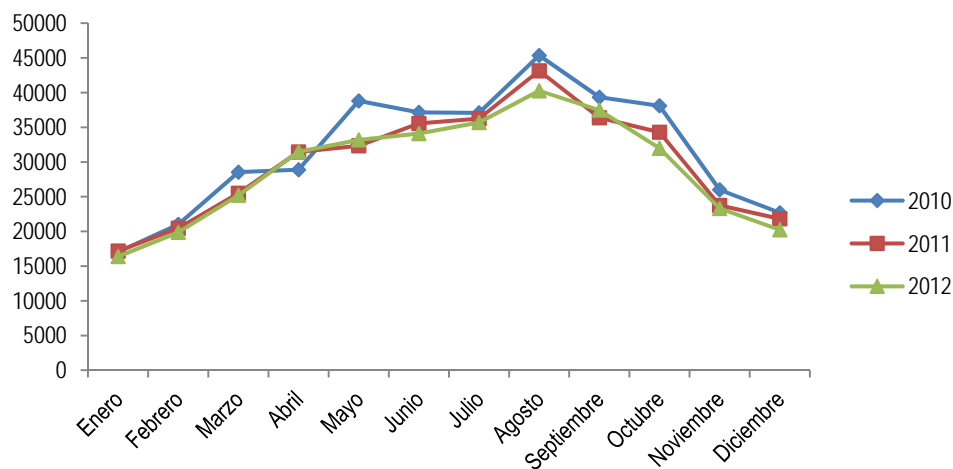


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2004-2013).

La estacionalidad turística de León capital no es muy elevada, ya que desde abril hasta octubre se observa un incremento constante de la

llegada de turistas; no obstante, el mes álgido es agosto y en general la época estival.

Gráfico 25
Estacionalidad turística de la ciudad de León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2013).

3.3. Perfil sociodemográfico y hábitos comportamentales del turista de la ciudad de León

3.3.1. Descripción del turista estival

El perfil del viajero estival⁴ de la ciudad de León es un turista español, entre 25 y 54 años, casado o soltero, con un nivel de estudios elevado, activo y con un nivel de ingresos medio.

Durante esta época del año realiza viajes de ocio, con la finalidad principal de hacer un recorrido turístico y se aloja una o dos noches en la ciudad de León, es decir, para León se trata principalmente de un turista de fin de semana.

⁴ El Observatorio Turístico de la Ciudad recoge información sobre los turistas que visitan León durante el periodo estival, mediante una encuesta personal realizada en puntos de interés turístico a personas mayores de 15 años que visitan la ciudad, tanto en días de diario como en fin de semana.

El motivo principal de viajar a León es visitar la ciudad, sus monumentos y de manera más específica, la Catedral de León. Existe, además, un porcentaje elevado que concretamente está realizando el Camino de Santiago. A continuación se posiciona el concepto de “estar de paso”, conocer el arte y la historia de la ciudad, visitar a familiares y amigos, conocer nuevos lugares y la gastronomía.

El porcentaje de viajeros que señala León como destino principal de su viaje es considerablemente elevado, el 43,55%.

La organización del viaje es mayoritariamente por cuenta propia, el 38% afirma que busca información a través de internet especialmente sobre el alojamiento. Viajan acompañados por su pareja, con la familia o con amigos. Las modalidades de alojamiento más seleccionadas son los hoteles de 3 y 4 estrellas y el medio de transporte el vehículo propio. También existen peregrinos que han llegado a León a pie o en bicicleta.

Entre los lugares visitados por los viajeros, la Catedral de León constituye el principal icono de la ciudad. A continuación se sitúa el Barrio Húmedo, zona que ha conseguido un alto posicionamiento de manera natural entre los turistas, seguido por La Real Colegiata de San Isidoro, el edificio Botines de Gaudí, la Plaza Mayor, el Hostal de San Marcos y el Barrio Romántico. Un tercer nivel viene marcado por el Palacio de los Guzmanes y otros lugares del Camino de Santiago.

Finalmente, cabe reseñar que el Musac, el Palacio Conde Luna, la visita diurna de las vidrieras de la Catedral, el Museo de León también constituyen lugares de interés para los turistas, aunque posiblemente todavía sean poco conocidos.

El nivel de satisfacción global de la visita de los viajeros estivales es sustancialmente elevado, de 8,43 sobre 10.

3.3.2. Descripción del turista del resto del año. Comparativa entre viajero de ocio y negocio

El turista de otoño, invierno y primavera⁵ es diferente al viajero vacacional del verano.

El 28% de los viajeros analizados se desplazan por motivos de negocio o trabajo, el 23% realizan un viaje de fin de semana, el 18% por descanso vacacional y el 18% para realizar un recorrido turístico. Es importante resaltar que León constituye el destino principal para cerca del 80% de los viajeros que realizan viajes de negocios a esta ciudad, porcentaje que disminuye hasta el 59% en el caso de los turistas de ocio, aun así considerablemente elevado.

La forma de organizar los viajes es diferente dependiendo de la tipología del viaje. Los turistas de ocio suelen organizar los viajes por

su cuenta, al igual que ocurre en la época estival, sin embargo, en el caso de los viajeros de trabajo suelen ser sus empresas las encargadas de esta tarea. También varía el medio de transporte, incrementándose el avión para la tipología de negocios en detrimento del coche e incluso el tren, mientras que en la tipología de ocio se sigue empleando principalmente el vehículo propio.

El motivo de la visita a la ciudad de León de los viajeros de trabajo o negocios es único. En lo que respecta a los viajeros de ocio, su principal razón es visitar la ciudad y sus monumentos y más concretamente la catedral. Posteriormente se citan otros aspectos como ver a familiares y amigos, el arte y la historia de León, la gastronomía y el Camino de Santiago.

Los lugares visitados por ambas tipologías de turistas prácticamente coinciden tanto en orden como en porcentajes. La catedral sigue siendo el icono indiscutible de León que, junto con el Barrio Húmedo, constituyen las dos principales visitas de los viajeros, conformando de por sí un producto turístico de la ciudad. A continuación el Hostal de San Marcos y la Basílica de San Isidoro también se posicionan en un lugar destacado, siendo esta última más visitada por los viajeros de ocio que por los de negocio. El Barrio Romántico está adquiriendo cada vez mayor relevancia, aunque todavía no es tan conocido como el Barrio Húmedo.

El nivel de satisfacción global de los turistas que visitan la ciudad de León, es en términos generales considerablemente elevado. La satisfacción es superior en el caso de los viajeros que visitan la ciudad por motivos de ocio (8,4) frente a los de negocio (7,7), posiblemente porque su objetivo principal es conocer la ciudad y disponen de más tiempo para ello.

3.4. Competitividad turística

La importancia del turismo urbano en el sector turístico español es cada vez mayor, por ello, Exceltur ha realizado recientemente un informe denominado 'UrbanTur 2012: Monitor de Competitividad Turística de los destinos urbanos españoles', donde valora veinte

⁵ El Observatorio Turístico de la Ciudad recoge información sobre los turistas que visitan León durante los meses de octubre a junio, mediante una encuesta personal realizada en establecimientos hoteleros de 3,4 y 5 estrellas de la ciudad a personas mayores de 15 años que pernoctan en la ciudad, tanto en días de diario como de fin de semana.

ciudades: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián, Málaga, Bilbao, Santiago, Zaragoza, Granada, Salamanca, Gijón, Córdoba, A Coruña, Alicante, Santander, Toledo, Oviedo, Burgos y León, siendo ésta última la segunda ciudad más pequeña en población incluida en el estudio (EXCELTUR, 2013).

La primera lectura que se puede hacer sobre dicho informe, es que León está siendo considerado como uno de los veinte destinos urbanos más atractivos del país, aspecto realmente positivo y esperanzador desde el punto de vista del potencial turístico de esta ciudad. No obstante, le queda un importante camino por recorrer ya que la media global de valoración sitúa León al final de la lista.

El informe analiza cincuenta y siete indicadores con la finalidad de determinar la evolución de la capacidad competitiva en los mercados turísticos de cada una de las ciudades. Dichos indicadores se agrupan en seis pilares: capacidad de atracción de la oferta de productos de ocio, capacidad de atracción de la oferta de productos turísticos de negocios, condicionantes competitivos del entorno urbano y de la vida local, accesibilidad y movilidad, gobernanza y gestión estratégica y, finalmente, desempeño resultados económicos y sociales. Todos ellos ponen en evidencia la necesidad de mejora del sector turístico leonés.

Las principales fortalezas competitivas de León frente al resto de ciudades, de los cincuenta y siete indicadores analizados, son la dotación de zonas verdes (segunda posición), la disponibilidad de un servicio público de bicicletas para turistas (primera posición), la agilidad en la gestión administrativa (quinta posición) y la estacionalidad (tercera posición).

León obtiene una posición competitiva entre las diez primeras ciudades en otros aspectos como la cualificación de espacios públicos para el turismo, el turismo de grandes eventos musicales, la calidad del aire, la frecuencia de trenes de alta gama, la conectividad ferroviaria de alta velocidad, la información en varios idiomas en el transporte público, la posición del turismo en la escala organizativa municipal, la apuesta institucional por la coordinación interconcejalías, el desarrollo de acciones de

marketing en plataformas multimedia y el desarrollo de aplicaciones móviles de información y disfrute turístico de la ciudad, sin embargo, las puntuaciones obtenidas son considerablemente bajas, por lo que el informe habla de debilidades competitivas.

Los treinta y seis indicadores restantes obtienen una puntuación inferior a la media.

León muestra diferentes posicionamientos en función de las distintas tipologías de turismo de ocio. Según el citado informe, el turismo de grandes eventos musicales ocupa la posición octava, el turismo familiar la quince, el gastronómico la dieciséis, el idiomático la diecisiete y el turismo de shopping la penúltima posición.

Como conclusión se puede afirmar que la ciudad de León es indiscutiblemente un destino urbano con gran potencial, no obstante, tienen un importante desafío, trabajar sus diversas líneas de producto y mejorar su imagen, con la finalidad de alcanzar un fuerte posicionamiento competitivo.

4. Política turística

La Política Turística es el conjunto de acciones desarrolladas por las Administraciones Públicas destinadas a orientar, regular, fomentar y proteger la actividad turística, traduciéndose en planes y programas de desarrollo sectorial.

La competencia turística se encuentra distribuida en los distintos niveles de administración pública que consagra la Constitución de 1978: la administración central, la administración autonómica y la administración local (López Palomeque, 2004). Por tanto, para comprender la intervención de la Administración Pública Local, es necesario realizar una revisión de las políticas centrales y autonómicas.

A nivel nacional la Administración Central ha elaborado el Plan de Turismo Español Horizonte 2020 cuyo desarrollo es del 2008 al 2012, vertebrado en cinco ejes prioritarios: el desarrollo de una nueva economía turística fundamentada en el conocimiento y la innovación,

el valor del cliente, la sostenibilidad, el entorno competitivo y el liderazgo compartido. A partir de dicho plan se han desarrollado planes estratégicos en las diferentes comunidades autónomas (Tourspain, 2007).

En Castilla y León, se ha desarrollado y está prácticamente llegando a su fin el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013 cuyo principal objetivo es mejorar la posición competitiva de la comunidad como destino turístico mediante una estrategia de diferenciación (Junta de Castilla y León, 2009). Una vez finalizado dicho Plan se ejecutará el II Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018, pendiente de aprobación, cuyos objetivos prioritarios son: fortalecer el tejido empresarial turístico de Castilla y León, avanzar en la profesionalización de los recursos humanos y en la gestión del conocimiento turístico; rentabilizar las infraestructuras turísticas de la comunidad para crear una oferta turística competitiva que ponga al sector turístico al servicio de la cohesión territorial; potenciar la competitividad a través de la innovación y la calidad; y fortalecer la presencia de Castilla y León en los mercados turísticos a través de la promoción y la comercialización, con especial incidencia en la internacionalización de la oferta. De hecho, ya se ha presentado el Plan de Marketing Turístico 2013-2014 cuya finalidad es promocionar y consolidar el posicionamiento nacional e internacional de Castilla y León. Su eje vertebrador es enfatizar que se trata de una región con identidad propia con una oferta de ocio completa y variada. Un destino con un atractivo permanente que ofrece múltiples y variadas experiencias, de ahí su nueva campaña: "El museo más grande del mundo".

León en este contexto se encuentra en una buena posición, aunque actualmente no cuenta con ningún Plan Integral Turístico, ya que dispone de numerosos y variados recursos que bien definidos y potenciados como productos y dirigidos a los públicos objetivo adecuados, pueden posicionar la provincia con una oferta diferenciada y de calidad. Destaca dentro del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013 en la oferta de turismo cultural, de turismo rural y activo y dispone, además, de Grandes Rutas como el Camino de Santiago y la Ruta o Vía de la Plata que debe consolidar

con estándares de excelencia. Por otra parte, está en disposición de impulsar productos turísticos con gran potencial como el turismo gastronómico, enológico e idiomático e, incluso, generar nuevos productos todavía emergentes como el turismo micológico y el ornitológico, todos ellos se sitúan dentro de las propuestas a impulsar por el citado Plan Estratégico.

5. Conclusiones

Los cambios experimentados por la demanda turística de los años ochenta provocan el surgimiento de un viajero bien informado, experimentado y maduro que solicita ofertas diferentes al turismo de sol y playa, lo que estimula el desarrollo de modalidades turísticas como el turismo cultural, urbano, rural, entre otras. Esta tendencia favorece la desconcentración en el turismo español y, consecuentemente, potencia el desarrollo de dicha actividad en regiones de interior como León.

La década de los noventa llega a nivel nacional con el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (Plan FUTURES) que trata de impulsar el desarrollo global del turismo español mediante el consenso de las políticas turísticas de las diferentes comunidades autónomas. Y el nuevo milenio enfoca sus estrategias hacia la mejora de la calidad del sector mediante el Plan Integral de Calidad de Turismo Español (PICTE).

En la actualidad se están ejecutando planes estratégicos en diferentes comunidades autónomas conforme al Plan de Turismo Español Horizonte 2020. Así se han definido las bases del vigente Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013, cuyo principal objetivo es mejorar la posición competitiva de dicha comunidad autónoma como destino turístico mediante una estrategia de diferenciación y se está diseñando el II Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018 que se ejecutará a continuación.

En este contexto, con la finalidad de evaluar el posicionamiento ocupado por León se debe analizar la evolución del mercado turístico en la

provincia a lo largo de las últimas décadas, tanto de la oferta, como de la demanda.

La oferta turística abarca un conjunto considerablemente amplio de subsectores, tales como el alojamiento, transporte, restauración, empresas de intermediación así como de actividades complementarias. Revisados los datos disponibles a este respecto y centrándose en la oferta de alojamientos, se puede observar que León ha apostado por la calidad, ya que son las modalidades alojativas de categoría media y alta las que mejor evolucionan a lo largo del periodo analizado y las que disponen de más personal, concretamente en 2012 el sesenta por ciento del total. A pesar de ello, el grado de ocupación del conjunto de la hostelería durante este periodo es ligeramente inferior al de Castilla y León y sustancialmente menor que el español.

Dentro del conjunto de la oferta de alojamiento es necesario realizar una mención especial al turismo rural, ya que a pesar de su relativa reciente aparición ha llegado a alcanzar un posicionamiento destacado respecto al conjunto de la oferta de la comunidad e incluso a nivel nacional.

Otra industria propiamente turística viene configurada por el sector de intermediación. A este respecto, el volumen de empresas de distribución ha crecido también sustancialmente, ya que en 1987 era prácticamente inexistente mientras que en la actualidad más de cien empresas ofertan sus servicios, de las cuáles la mayoría son minoristas aunque también hay mayoristas-minoristas. El porcentaje que representan las empresas de distribución on-line es meramente anecdótico.

Por último, la restauración ha experimentado una evolución positiva constante a lo largo de todo el periodo, tanto en restaurantes como en cafeterías.

Respecto a la oferta turística de la ciudad de León, el volumen de alojamientos representa en la actualidad cerca de la cuarta parte del total de la provincia y más del cuatro por ciento del conjunto de la comunidad autónoma. En relación con las plazas, el porcentaje es superior a la tercera parte del total de la oferta

de la provincia y próxima al siete por ciento de Castilla y León. El crecimiento medio experimentado por esta localidad desde 2003, año en el que se comienza a disponer de datos, hasta 2012, es sensiblemente superior al de la provincia, la comunidad y al nacional. El nivel de satisfacción de los turistas alojados en hotelaría en la ciudad de León es notable alto.

El otro polo del mercado, el de la demanda turística, ha evolucionado positivamente durante las tres décadas analizadas, con un incremento medio interanual del tres y medio por ciento. Dicha tendencia se debe tanto a las visitas recibidas por los turistas nacionales como extranjeros, aunque es sustancialmente más abundante el turismo de interior. El incremento interanual medio de los turistas extranjeros en la provincia es considerablemente elevado, superior al diez por ciento, esto se debe principalmente a que en los años ochenta apenas se podía considerar León como un destino para el turismo exterior, mientras que en la actualidad ha alcanzado cierto nivel de notoriedad.

La procedencia del turismo internacional es desde 1985 mayoritariamente europea. Alemania es el principal país emisor de turistas hacia la provincia de León seguido, aunque a considerable distancia de Francia y durante la última década de Portugal e Italia, concretamente en 2012 Portugal ha sido sustituido por EEUU. No obstante, ni españoles ni extranjeros superan los dos días de estancia media.

Del conjunto de la provincia, la capital es el destino más visitado por los turistas. La evolución del número de turistas durante el periodo analizado 2003-2012 es positiva y prácticamente constante, siendo su crecimiento del tres por ciento. Además la estacionalidad turística de la capital no es muy elevada, ya que desde abril hasta octubre se observa un incremento constante de llegada de turistas, aunque el mes álgido es agosto.

El perfil del viajero de la ciudad es un turista español, entre 25 y 54 años, casado o soltero, con un elevado nivel de estudios, activo y de ingresos medios. El tipo de viaje que realiza durante el **verano** es principalmente de ocio,

mientras que el resto del año se desplaza además por negocios o trabajo.

El motivo principal de viajar a León para los viajeros estivales es visitar la ciudad, sus monumentos y de manera más específica la Catedral de León, así como realizar el Camino de Santiago. Respecto a los turistas del resto del año, en el caso de los viajeros de negocios, éstos constituyen su razón fundamental, mientras que para los viajeros de ocio, las motivaciones son muy similares a las del verano.

El interés turístico que suscita la ciudad viene refrendado por el informe "UrbanTur 2012" recientemente realizado por Exceltur, ya que selecciona la capital leonesa como uno de los veinte destinos urbanos más atractivos del país. Este aspecto es realmente positivo y esperanzador desde el punto de vista del potencial de la ciudad. No obstante, de los cincuenta y siete indicadores analizados en el estudio sólo destacan como fortalezas competitivas de León cuatro, la dotación de zonas verdes, la disponibilidad de un servicio público de bicicletas para turistas, la agilidad en la gestión administrativa y la estacionalidad. De hecho, la valoración media global sitúa León al final de la lista, por lo que debe de mejorar numerosos aspectos.

En su conjunto, el turismo de la provincia leonesa tiene un gran atractivo para diferentes

segmentos de mercado, sin embargo, es una región relativamente poco conocida, por lo que debe de llevar a cabo un conjunto de medidas que le permitan posicionarse en un lugar destacado dentro del país. En primer lugar, debe generar y gestionar conocimiento de mercado con la finalidad de conocer al turista actual y analizar las tendencias futuras de su comportamiento. Esta primera medida le permitirá crear y desarrollar nuevos productos y servicios turísticos enfocados a los segmentos de mercado interesados por las modalidades turísticas en las que esta provincia puede destacar, como son el turismo cultural, rural, idiomático, enogastronómico, religioso, congresual, ornitológico y micológico. Para ello, ha de tener en cuenta tanto los elementos tangibles como intangibles que configuran su identidad, reforzar su singularidad y diferenciarse de las regiones competidoras.

Por otra parte, es fundamental que trabaje y gestione su propio valor de marca, además de aprovechar las ventajas de estar englobado en otras marcas paraguas de elevada notoriedad como es el Camino de Santiago e incluso Castilla y León.

Finalmente, debería realizar intensas campañas de promoción que permitan reforzar su imagen y alcanzar mayor notoriedad de la marca León como destino turístico.

Referencias

- Ayuntamiento de León (2011). Boletín nº 1 y 2 del Observatorio Turístico de la Ciudad de León. Concejalía Turística del Ayuntamiento de León y Sociedad Mixta de León.
- EXCELTUR (2013). Monitor de competitividad turística de los destinos urbanos españoles. *UrbanTur2012*. www.exceltur.org/excel01/contenido/portal/files/informe_urbatur2012.pdf.
- Figuerola Palomo, M. (2013). Principales magnitudes. En J.I. Pulido Fernández (Dir.). *La actividad turística española en 2012*. Madrid: Ed. Universitaria Ramón Areces.
- González Fernández, A.M., Rodríguez Santos, C. y Pertejo Blanco, A.R. (2012). Coyuntura de las Comunidades Autónomas: Castilla y León. En D. López Olivares y J.I. Pulido Fernández (Dir.). *La actividad turística española en 2011* (pp. 255-264). Madrid: Ed. Universitaria Ramón Areces.
- IET. Instituto de Estudios Turísticos (2013). *Balance del turismo. Resultados de la actividad turística en España. Año 2012*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Turismo.

- IET. Instituto de Estudios Turísticos (2012). *Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Turismo.
- INE. Instituto Nacional de Estadística (1986-2013). *Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural*. Madrid.
- INE. Instituto Nacional de Estadística (1986-2013). *Encuesta de ocupación en apartamentos turísticos*. Madrid.
- INE. Instituto Nacional de Estadística (1986-2013). *Encuesta de ocupación en campings*. Madrid.
- INE. Instituto Nacional de Estadística (1986-2013). *Encuesta de ocupación hotelera*. Madrid.
- Junta de Castilla y León (1986-2013). *Anuario estadístico de Castilla y León*. Valladolid: Dirección General de Estadística.
- Junta de Castilla y León (2009). *Plan estratégico de turismo de Castilla y León*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo. Dirección General de Turismo. www.turismodecastillayleon.com/cm/turcyl.
- López Palomeque, F. (2004). La gestión pública del turismo en Cataluña. Organización y política turística de la administración autonómica. *Investigaciones Geográficas*, (34), 5-28.
- Tourspain (2007). Turismo 2020. *Plan de Turismo Español Horizonte 2020*. Madrid.

LA ECONOMÍA DE LEÓN EN EUROPA (1986-2011): SECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LEÓN

David Abril

Área de Marketing

Departamento de Dirección y Economía de la Empresa

Universidad de León

e-mail: d.abril@unileon.es

1. Introducción: Las TIC y su importancia en la economía mundial y regional – 2. El sector TIC leonés:
2.1. Delimitación sector, 2.2. La evolución del sector TIC (1986-2011): 2.2.1 Primeros años, la introducción de las TIC, 2.2.2 Desarrollo de las TIC, 2.2.3 La revolución hasta nuestros días, 2.3 Sector en la actualidad, 2.4 Promoción del sector – **3. Conclusiones: Puntos importantes a tener en cuenta. Fortalezas y debilidades – Referencias**

1. Introducción: Las TIC y su importancia en la economía regional y mundial

Actualmente es normal para todo el mundo el uso de todo tipo de herramientas tecnológicas como apoyo a cualquier tipo de actividad económica que realicemos. Desde los profesionales que apoyan su trabajo diario en software ofimático como hojas de cálculo o procesadores de texto, hasta los más avezados que gestionan sus empresas eficientemente gracias a la información que analizan sus software de gestión empresarial (ERP) y que reciben en tiempo real en una app en sus smartphone, todos, tienen en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) un gran aliado. Aliado que permite mejorar notablemente el funcionamiento de las empresas, haciendo todo más fácil, rápido y lo que es aún mejor, abriendo nuevas oportunidades de negocio y/o aprovechando mejor las ya existentes.

Pero, ¿cómo?

La evolución del sector TIC que analizamos en este capítulo permite ver como ha nacido y

crecido un sector que en 1986 apenas tenía presencia en España y que ahora tiene una importancia vital en la economía y para el resto de los sectores, en parte, como base importante para su desarrollo. Con su evolución y especialización en sus diferentes ramas de la industria se ha convertido en el más transversal de los sectores, creciendo rápidamente debido a su gran desarrollo mundial pero también gracias a la demanda existente de servicios del resto de los sectores, a los cuales les ha permitido evolucionar de manera excepcional. La automatización de procesos, la rapidez, eficiencia de ejecución y las comunicaciones cada vez más completas y eficaces han hecho que ciertos sectores hallan podido crecer empujados por la infinidad de oportunidades que ha abierto el sector TIC.

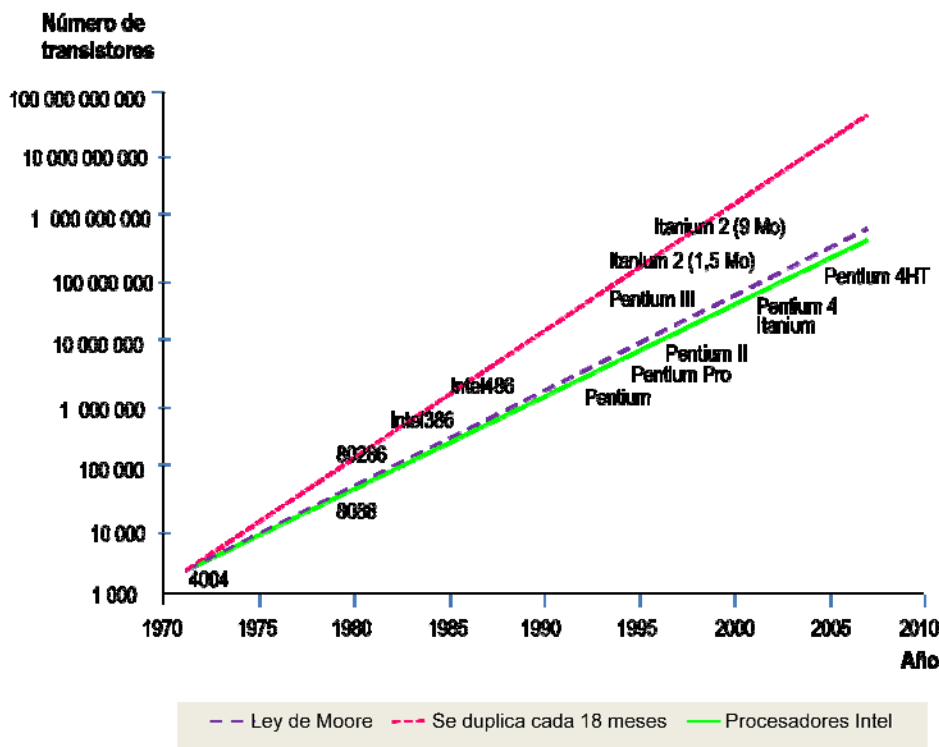
Oportunidades que aparecen debido al desarrollo del sector y que se refleja en una enorme cantidad de productos y servicios desarrollados y con aplicación directa en mejoras en procesos de empresas de otros sectores como en el mercado de usuarios particulares.

En nuestra región se pueden ver materializadas estas oportunidades en todo tipo de sectores. Por ejemplo, en casos que ya son comunes, empresas familiares de pequeñas poblaciones rurales (50-100 habitantes), dedicadas a la fabricación de productos artesanos, en este caso de quesos, y con un mercado muy limitado hasta hace unos años pero que hoy en día se encuentran dando a conocer y vendiendo sus productos en Nueva York a través de presencia en redes sociales. Esta aplicación de comunica-

ción a través de las redes sociales son servicios desarrollados en el sector TIC.

Con lo que nos encontramos ante un sector especial, aparecido en nuestra región justo al principio del periodo analizado y que ha evolucionado más que ningún otro, tanto en sus productos y servicios (Ley de Moore) como en su crecimiento como sector (evolución en facturación y número de empresas).

Gráfico 1
Ley de Moore



Fuente: WikimediaCommons en licencia Creative Commons por QcRef87.

La Ley de Moore demuestra como uno de los productos más necesarios dentro del sector TIC, los circuitos integrados (pieza clave en los chip), duplican cada 18 meses el número de transistores que son capaces de albergar. Como consecuencia directa nos encontramos que a la vez que los precios bajan las prestaciones suben haciendo accesible la tecnología al sector y al mercado. En 26 años se ha incrementado unas 3.200 veces el número de transistores. La ley Moore demuestra empíricamente la evolución del sector analizado.

Otras leyes como la Ley Kryder (evolución de la capacidad de almacenamiento), Ley Nielsen (evolución de la velocidad de conexión a internet) y la Ley Kaku Caveman (evolución del futuro tecnológico en desarrollos) apoyan y demuestran también la evolución de este sector evolución caracterizada por su rapidez de crecimiento y desarrollo. Todas estas leyes son el fiel reflejo de como evoluciona mundialmente las industrias TIC creando una repercusión directa en el sector regional.

Estas premisas nos permiten hacer un análisis, comparando no solo la evolución del sector con España, Europa y el resto del mundo, sino teniendo la mejor de las guías para el análisis del sector, la propia historia de las TIC y su situación en nuestra región en cada momento.

Desde la democratización de la informática con la introducción de los ordenadores personales (más baratos y asequibles que sus predecesores y por tanto utilizables por todo tipo de empresas) hasta la internacionalización de empresas leonesas del sector con productos pioneros, desarrollados íntegramente en nuestra provincia: un análisis que recorre todo el sector y su cada vez más importante repercusión en el resto de sectores y economía.

Por último, destacar la falta de datos concisos y desagregados a nivel regional durante casi todo el periodo analizado, lo que ha llevado a su obtención a través de entrevistas a los protagonistas y a su corroboración con las dinámicas de datos más generales del mismo sector, no obstante se puede discernir la evolución regional hasta nuestros días donde si se ha podido analizar datos más explícitos.

A su vez, se ha analizado el subsector de la informática como base del sector, ya que ha sido siempre el fundamento del sector TIC y en el que se basan la mayoría de las empresas del sector desde sus comienzos.

2. El sector TIC leonés

2.1. Delimitación del sector TIC

Dado que el sector TIC apareció en España dentro del periodo analizado, no ha tenido una clasificación legal hasta que su desarrollo nacional era notable, encontrándonos empresas regionales que han estado dadas de alta dentro de otros sectores, por ejemplo, del metal hasta la ampliación de las clasificaciones legales.

Actualmente, teniendo en cuenta los criterios de la OCDE, el sector TIC incluirá aquellas empresas en las que su actividad tiene relación con la fabricación y la prestación de servicios de las tecnologías de la información y comunicación, es decir, que sus productos y servicios tienen como

objetivo recoger, procesar, transmitir y mostrar datos de manera electrónica.

Si profundizamos en cada rama del sector, podremos diferenciar:

Industrias fabricantes, cuyos productos están orientados a transmitir información, desde el procesamiento a la presentación de la misma. Incluyendo también aquellos productos que utilizan procesos para detectar, medir y/o controlar otros procesos.

Industrias de servicios, donde los productos y servicios están diseñados para trabajar con el tratamiento de la información y comunicación a través de medios electrónicos.

En el caso de España, tenemos la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) que se amplía gracias al análisis elaborado por AMETIC y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Cuadro 1).

Destaca los continuos debates sobre que otras actividades deben estar o no dentro del sector TIC, siendo un claro ejemplo la fabricación de cables donde dependiendo de su finalidad abre la decisión a la inclusión o no dentro del sector. Otros casos dejan ver la carencia de subcategorías que permitan una clasificación correcta. Se mantienen debates abiertos que tienen sus repercusiones en las clasificaciones, por ejemplo: la inclusión de la venta al por mayor de equipos TIC dentro de la misma categoría que la venta de equipamiento industrial, que la OCDE ha subsanado utilizando clasificaciones nacionales más detalladas que permitan un análisis correcto (CNAE 5164,5165,...) exclusivos para el sector TIC.

Por último cabe destacar la existencia de clasificaciones totalmente distintas para los diferentes organismos, encontrándonos que la Central de Bancos de España divide el sector en tres subsectores: TIC fabricación, TIC Telecomunicaciones y TIC Informática (Cuadro 1).

Aunque las diferencias de clasificaciones no son notables, sorprende la diferenciación que se hace en la última clasificación entre informática y telecomunicaciones, mientras que la OCDE agrupa todo el sector en una única clasificación.

Cuadro 1
Delimitación sector

CLASIFICACIÓN DE LA OCDE		CLASIFICACIÓN BANCO DE ESPAÑA-CENTRAL DE BALANCES	
TIC Manufactura		TIC Manufactura	
(CNAE 300)	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	(CNAE 300)	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos
(CNAE 313)	Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados	(CNAE 313)	Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados
(CNAE 314)	Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas	(CNAE 321)	Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos
(CNAE 321)	Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos	(CNAE 322)	Fabricación de transmisores de radiodifusión y televisión, y de aparatos para la radiotelefonía y radiotelegrafía con hilos
(CNAE 322)	Fabricación de transmisores de radiodifusión y televisión, y de aparatos para la radiotelefonía y radiotelegrafía con hilos	(CNAE 323)	Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen
(CNAE 323)	Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen	(CNAE 332)	Fabricación de instrumentos y aparatos de medidas, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control para procesos industriales
(CNAE 332)	Fabricación de instrumentos y aparatos de medidas, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control para procesos industriales	(CNAE 333)	Fabricación de equipo de control de procesos industriales
(CNAE 333)	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	TIC Comunicaciones	
TIC Servicios		(CNAE 642)	Telecomunicaciones
(CNAE 516)	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	TIC Informática	
(CNAE 642)	Telecomunicaciones	(CNAE 721)	Consulta de equipo informático
(CNAE 713)	Alquiler de maquinaria y equipo	(CNAE 722)	Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática
(CNAE 721)	Consulta de equipo informático	(CNAE 723)	Procesos de datos
(CNAE 722)	Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática	(CNAE 724)	Actividades relacionadas con bases de datos
(CNAE 723)	Procesos de datos	(CNAE 725)	Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático
(CNAE 724)	Actividades relacionadas con bases de datos	(CNAE 726)	Otras actividades relacionadas con la informática
(CNAE 725)	Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático		
(CNAE 726)	Otras actividades relacionadas con la informática		

Fuente: El sector de las tecnologías de la información y comunicación en España en el contexto europeo. e-business Center PriceWaterhouseCoopers & IESE/OCDE y Banco de España.

A nivel nacional también se debe destacar la clasificación que hace AMETIC junto al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, mucho más especializada al ser creada desde el propio sector. El mismo sector se denomina

como “Hipersector TIC” donde tienen cabida cualquier actividad económica con relación directa con la electrónica, telecomunicaciones, contenidos digitales, etc., agrupándolos en ocho grandes bloques (Cuadro 2).

Cuadro 2
Clasificación actual hipersector TIC

Componentes electrónicos	Tubos Semiconductores Cables Componentes pasivos y electromecánicos Otros componentes, pilas y antenas Subcontratación electrónica
Electrónica de consumo	Audio TVC Decodificadores de TV Cámaras fotográficas digitales Video Soportes magnéticos
Electrónica profesional	Instrumentación y equipos didácticos Electrónica de defensa Electrónica industrial Electromedicina Radiodifusión y televisión Integración e instalación
Industrias de telecomunicación	Equipamientos de telecomunicación Integración de sistemas y servicios asociados
Operadores/proveedores de servicios de telecomunicación	Servicios portadores y fijos Servicios móviles Transmisión/conmutación de datos Servicios de telecomunicación por cable Servicios de acceso a Internet Otros servicios
Tecnologías de la información	Hardware Software Servicios T1
Contenidos digitales	Audiovisual (TV/radio) Cine/Video Música Internet Publicaciones digitales, contenidos para la educación y para e-Book Videojuegos Contenidos para móviles
Otras actividades TIC	Electrónica del automóvil Mantenimiento y comercio de equipos electrónicos y componentes Consolas de videojuegos

Fuente: Mapa Hipersectorial AMETIC (abril, 2012).

Al término del periodo analizado y desde un punto de vista económico, en España el sector facturaba anualmente (2010) 93.861 millones de euros, siendo la mayoría (46%) de servicios de telecomunicaciones. Mientras en nuestra región y para el mismo momento (2010) el sector estaba facturando aproximadamente 147 millones de euros, teniendo una mayoría en las actividades de programación, gestión documental, servicios TIC y Comercio (14%, 13%, 13% y 11%, respectivamente).

2.2. La evolución del sector TIC (1986-2011)

2.2.1. Primeros años, la introducción de las TIC

En el caso del sector TIC, el principio del periodo analizado coincide con el primer de los tres puntos críticos que han marcado el sector. En este caso, el nacimiento. La informática se democratizó y empezó a vislumbrar su futuro con la salida al mercado de los primeros PC (ordenadores personales) que ponían al alcance de todo el mundo el uso de ordenadores, hasta ahora reservado a grandes corporaciones debido a los excesivos precios de los microordenadores. Siendo el año 86 en el que empezaba a llegar a España los primeros PCs con discos duros asequibles, lo que permitía trabajar con cierta libertad de programación y almacenamiento de datos y abría enormes posibilidades de uso a empresas y usuarios particulares.

En León destacaba una pronta presencia de productos informáticos en las empresas, aunque hasta este momento había estado reservado a grandes organizaciones como bancos, grandes corporaciones, etc., siendo un claro ejemplo de pioneros en el uso de la informática empresarial el Diario de León entre otros.

Para dar servicio a esta nueva demanda de productos y servicios que empezaba a existir, ya había presencia desde principio de los 80 de concesionarios de empresas nacionales y multinacionales como IBM, Olivetti y la catalana Gispert, aunque aún estaban más orientadas al servicio y venta de microordenadores.

En el momento en el que el PC está en el mercado, empresas que hasta el momento estaban dedicadas a las máquinas de escribir, fotocopiadoras y hacen su natural evolución hacia estas nuevas herramientas que aportan nuevas oportunidades a las empresas: Hispana Electrónica Castellana, Nivel Cuenta León (Concesionario de IBM), Santigosa (Ponferrada) ... Estas son las más representativas de un pequeño sector que empieza a nacer en nuestra región en esos momentos.

Si bien, destaca que aún es un sector naciente y la demanda es baja, ya que a pesar de una clara tendencia hacia la bajada de precios en los productos, aún siguen siendo precios al alcance de pocas empresas y productos limitados debido a sus características: aún no hay ningún estándar dentro del software que permita a los desarrolladores crear software común para la mayoría del mercado. Esto exige a las empresas desarrollos costosos de software a medida además del desembolso del coste de la infraestructura. Aún así el sector va emergiendo gracias a las nuevas oportunidades que abre para el resto de sectores las empresas TIC, creciendo poco a poco el sector con un aumento regular de las empresas en nuestra región.

La llegada al mercado de sistemas operativos más fáciles de usar y que estandarizan el mercado ayudan a una mayor rapidez de desarrollo del sector. Destaca la evolución de los sistemas operativos de Microsoft, que durante este periodo evolucionan del MS DOS a Windows 95, copando el mercado generalista y haciendo que cada vez sea más rápida la introducción de la informática a todo tipo de usuarios. Esto se debe principalmente a la facilidad de uso y a la estandarización de un sistema que permite el despegue de un subsector de desarrollo de software para un público más general.

Como dato representativo, se contabilizan ventas en empresas del sector de hasta 204 ordenadores personales (ventas de ordenadores personales Victor en Navidades de 1990, Hispana Electrónica Castellana S.L.) en una sola campaña de Navidad, lo que permite ver un futuro prometedor para el sector teniendo en

cuenta que los ordenadores personales aún tenían un precio bastante alto para el momento (199.000 ptas.) y aún así la demanda era notable.

Durante este periodo el sector no deja de crecer regularmente, tanto en empresas dedicadas a la venta directa como al desarrollo de aplicaciones a medida y servicios de mantenimiento, contabilizándose en 1995 aproximadamente 15 empresas en el sector TIC en nuestra provincia (APEINTEL).

La utilización de software empresarial empieza a generalizarse en este subperiodo apoyando a las empresas con software que facilita la contabilidad, realización de nóminas, y todo tipo de gestiones y procesos.

A finales de periodo empieza a haber un cambio de tendencia, dejando de centrarse en desarrollos de software a medida para generalizarse el uso de softwares comunes desarrollados por terceros. Estos se caracterizan por ser implementados a las empresas con modificaciones a medida para cada caso, lo cual permite ventajas a las mismas en costes de software y actualizaciones, siendo un punto más a favor para el desarrollo del sector.

Por último destaca a nivel de comunidad autónoma la creación del Parque Tecnológico de Boecillo en la provincia de Valladolid. Este hecho es un movimiento estratégico de gran valor para el sector, ya que atrae a nuestra comunidad autónoma una enorme presencia de las empresas TIC más importantes del panorama nacional del momento.

2.2.2. Desarrollo de las TIC 1995-2003

En el verano de 1995 llegaba al mercado la nueva versión del sistema operativo de Microsoft, Windows 95. Un cambio sustancial que facilitaría la expansión de la informática al ser más intuitivo, visual y con ciertas características que facilitaban el uso para las personas menos experimentadas (capacidades de plug & play, facilidad de acceso a Internet,...). En este punto las pymes españolas y también las leonesas, empezaban a tener en la informática y las telecomunicaciones una

herramienta que pasaba a ser esencial y que se iba instaurando en la mayoría de los puestos de trabajo que componía cada organización. Ya fuera a través de las herramientas de ofimática o con software de gestión (punto crítico en estos momentos de cambio de tendencia el subsector de software, de desarrollos a medida a desarrollos comunes de terceros), las TIC empezaban a tener una alta presencia y a reafirmar su utilidad y necesidad para las empresas, tendencia que se confirmaba en todos los ámbitos a través del crecimiento del sector mundial y del mercado con el número de usuarios (crecimiento general desde 1990 con 100 millones de usuarios de informática en todo el mundo a los más de 14000 millones a final del 2003).

Estos 14.000 millones de usuarios de informática mundiales, se representaban en nuestra provincia con un alto crecimiento de la demanda de servicios y productos TIC, que junto a una evolución constante de los productos y una tendencia de precios a la baja, permitía al sector un rápido crecimiento regular en tiendas de informática y empresas de servicios.

En el mercado empresarial, cada vez son más las empresas que basan su modernización en el uso de herramientas TIC, siendo acompañada esta tendencia por el crecimiento del sector descrito anteriormente y por el desarrollo mundial de las TIC. En gran parte gracias al nacimiento de Internet y al desarrollo de software que cada vez permiten más oportunidades para trabajar en todo tipo de tareas.

Destaca dentro del sector TIC en nuestra provincia la empresa LESEIN, pionera en el servicio de acceso a internet nacional a la vez que lo desarrollaban empresas nacionales como Telefónica con Infovía. Estos nuevos servicios de correo electrónico y acceso a internet ofrecidos por la empresa leonesa fueron llevados por Caja España a sus clientes, con lo que a pesar de ser un sector con poca historia y aún pocas empresas, en León ya se destacaba en el panorama nacional.

Con la estandarización que se había establecido en el anterior subperiodo, centrándose en los sistemas operativos de Microsoft, y la rápida evolución de internet, el sector no hizo más que

prosperar durante todo este tiempo, llegando a finales de 2003 a más de 30 empresas en el sector regional y una descentralización del mercado debido a la proliferación de todo tipo de empresas dedicadas a las TIC y que abarcaban todo tipo de servicios y productos: desde telefonía móvil hasta ordenadores personales. Aunque la tendencia de venta al por menor llegaría a su fin en los siguientes años debido a la introducción en el mercado de grandes superficies con precios muy competitivos, limitando las ventas de producto de empresas pequeñas dentro del sector.

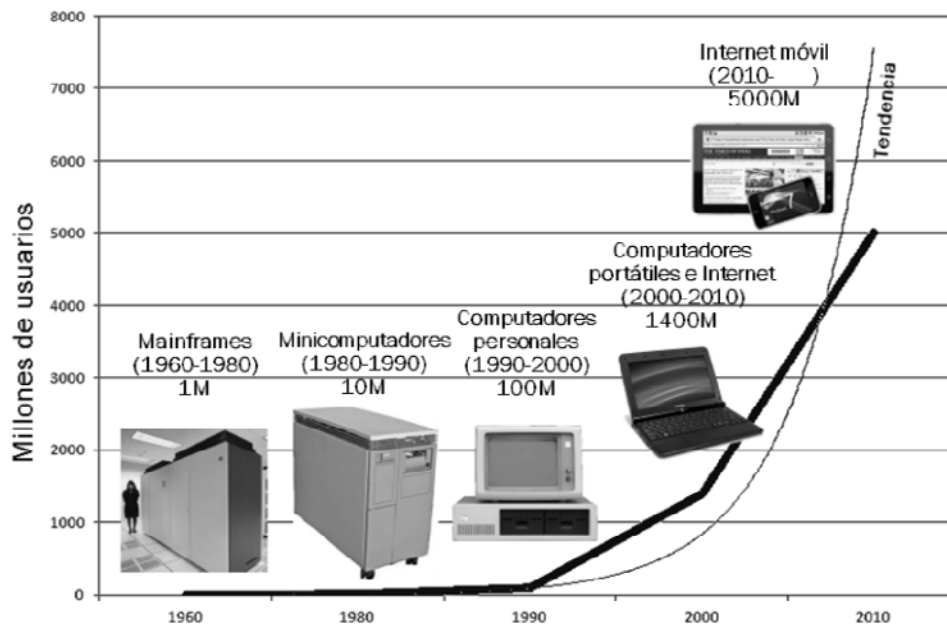
Cabe destacar que durante este subperiodo no dejan de aumentar el número de usuarios empresariales y personales de las TIC, siendo internet (correo electrónico, posibilidades de recursos y comunicación...), uno de los grandes impulsores de la tendencia y la evolución del producto y software desarrollado el otro. Todo ello sitúa al sector en un momento ideal para su siguiente evolución sobre todo debido a las,

cada vez, más polivalentes soluciones y servicios que las TIC pueden dar a todo tipo de usuarios.

2.2.3. De la revolución hasta nuestros días 2003-2011

En este último subperiodo analizado la tendencia se hace aún más positiva y el crecimiento pasa a ser exponencial. El sector TIC sigue evolucionando gracias a las características descritas en el anterior subperiodo, pero esta evolución se hace aún más rápida y potente debido a la cantidad de oportunidades que se generan dentro de las TIC. De unos 1.400 millones de usuarios en todo el mundo, se llegan a más de 5.000 millones a final del periodo, siendo además complementado por todo tipo de productos nuevos como smartphones, tablets, etc., que ayudan a que el mercado siga creciendo y la evolución sea cada vez mayor.

Gráfico 2
Evolución de usuarios de informática



Fuente: Salmerón (2012).

Mientras que en las TIC la evolución de productos y servicios sigue creciendo positivamente y el mercado aumenta, dentro del sector se producen cambios significativos: muchas de las empresas que habían proliferado en el subperiodo anterior, dedicadas a desarrollo de software a medida y a venta al por menor, se ven directamente afectadas por la aparición de una gran competencia con la entrada y especialización de las grandes superficies y sus precios competitivos o el desarrollo de software común que se implementa según las necesidades de los clientes.

En el caso de la venta de producto, la evolución del sector se ve marcada por la pérdida de competitividad de las empresas pequeñas en la venta al por menor. Esta afecta rápidamente el mercado de usuarios particulares, aunque menos notablemente al mercado empresarial. Durante este periodo muchas empresas pequeñas se ven abocadas al cambio de sus modelos de negocio o al cambio de especialización de productos y servicios para ajustarse al mercado.

Por otro lado el sector evoluciona en otros ámbitos dado el creciente mercado y su cada vez más alta demanda de servicios, productos y software. Con la evolución de las TIC, durante este periodo se crean muchos nuevos productos y servicios que son demandados por las empresas, haciendo a finales del periodo que el sector TIC se convierta en el "Hipersector TIC" (AMETIC, Las tecnologías de la información en España, 2011) pasando de aglutinar unos pocos tipos de empresa hasta los casi 40 tipos en los que AMETIC los clasifica actualmente y que basan sus actividades en todo tipo de tecnologías de la información y comunicación.

Destaca en este subperiodo las bases que se habían establecido durante los anteriores como impulsoras del importante crecimiento del sector. De la estandarización y generalización de las TIC se pasa a un tiempo donde ya existen nativos digitales (Ferrer-Mico, 2012) que hacen de las TIC un uso continuo en todo tipo de ámbitos de su vida, potenciando al mercado y acompañando el desarrollo de oportunidades.

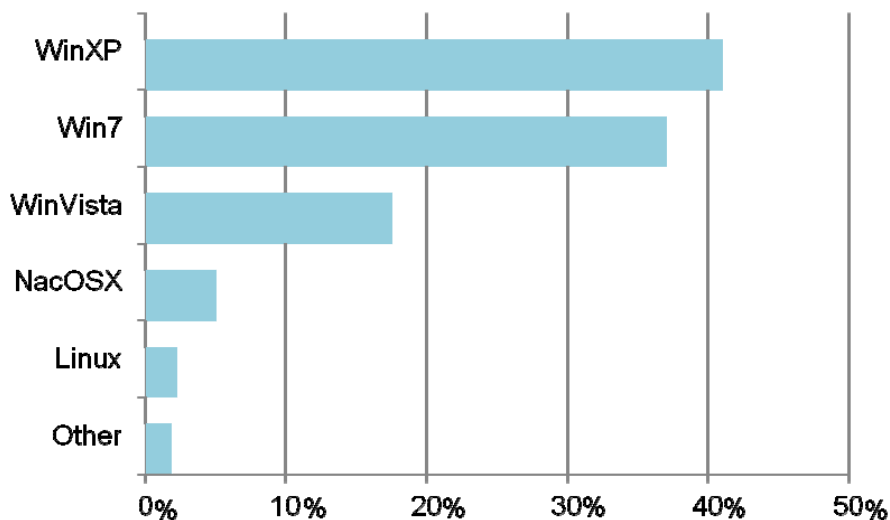
Durante este periodo se desarrollan todo tipo de nuevos productos, llegando a un mercado con varios estándares de sistemas operativos y productos al que el sector se adapta con notable facilidad, ofreciendo soluciones para los más generalistas y potenciando de nuevo el sector TIC con más amplitud de mercado.

Así por ejemplo nos encontramos con que hay submercados TIC que han evolucionado de manera sobresaliente como el de los smartphones y tablets, solapándose en cubrir algunas necesidades de productos más maduros pero complementándoles en gran medida. Dentro de estos productos se han creado nuevas industrias a pesar de no haber un estándar definido.

En el caso de los smartphones tenemos un predominio del mercado de Android (sistema operativo abierto de Google) y de iOS (Sistema operativo cerrado de Apple) que conviven eficientemente y dan paso a nuevas industrias y oportunidades. En el caso de nuestra región teniendo actualmente hasta cuatro empresas especializadas en el desarrollo de software (Apps) para estos sistemas que como en el resto de industrias de este sector, abre un número ilimitado de posibilidades a todo tipo de usuarios y mercado a empresas.

Por otro lado, un mercado formado por usuarios cada vez más expertos y acostumbrados a las TIC, facilita que el mercado se multiplique, y junto a la posibilidad del sector de atender todo tipo de especialización, la estandarización deja de ser necesaria para la evolución. Esto da paso a industrias TIC con diferentes estándares que en este periodo ayudan a que el mercado evolucione de manera más plural y polivalente. Un claro ejemplo es el aumento de usuarios de otras plataformas en PCs, siendo cada vez menos mayoritario el uso del sistema operativo de Microsoft, Windows (que tanta importancia tuvo en el desarrollo del sector), para dar paso a un mercado donde tienen cada vez mayor presencia otros agentes (Ubuntu/Linux, OS X/Apple,...), dando como resultado un mercado más competitivo, rico y con más oportunidades para el sector.

Gráfico 3
Top 5 de Sistemas Operativos en España (enero-diciembre 2011)



Fuente: StatCounter Global Stats. (2012).

Hasta este último periodo los sistemas operativos de Microsoft, Windows, habían sido los que claramente tenían el mercado monopolizado, pero empieza a haber cambios que una vez establecida la base, ayudan a mejorar esta industria TIC. A finales de 2011 hay una clara evolución de uso de sistemas operativos hasta ahora meramente presenciales (OS X, Linux,...) que aumentan su uso en el mercado hasta niveles notables. Actualmente tanto Mac OS X (Apple) como Linux (software libre) siguen evolucionando su participación en el mercado, ayudando al crecimiento de la industria.

En esta última evolución, las comunicaciones empiezan a ser la base fundamental del sector, destaca otra de las características que hacen posible tan notable crecimiento: Internet.

Internet aporta comunicaciones y servicios que permiten expandir el mercado potencial mucho más allá de lo que se podía esperar de un sector normal. A su vez proporciona nuevas herramientas al resto de resto de sectores, creando una nueva industria que produce y potencia las restantes.

En este caso, el sector también se ve potenciado por la incorporación de las TIC en muchos ámbitos de la vida produciéndose un efecto en cadena. No solo destacan aquellas empresas que usan las TIC para mejorar sus servicios y productos, motivando su uso a todo tipo de público, sino también por el aprovechamiento que hacen de ellas los organismos públicos para mejorar la comunicación y atención a la población. Todo ello se converge en un impulso de todas las industrias TIC.

Un claro ejemplo se ve por parte de la Agencia Tributaria. La Agencia Tributaria actualmente obliga a que todo tipo de empresa tenga un correo electrónico para poder recibir las notificaciones telemáticas. Por otro lado ayuntamientos y otros organismos han adoptado las TIC para facilitar los trámites de manera notable y su vez mejorando el servicio para ambas partes.

Todo esta evolución se ve reflejada en el ya sector TIC de nuestra provincia, que a pesar de los diferentes cambios de modelos de negocio que exigen estas industrias tan dinámicas, las empresas leonesas son capaces de adaptarse y aprovechar llegando en el 2010 a unas 263

empresas contabilizadas en el sector (ALETIC, 2010). Un notable crecimiento en este último subperiodo que es reflejo de la evolución de las TIC como hemos podido ver anteriormente y que se caracteriza principalmente no solo por la evolución de las industrias ya existentes sino por la creación de nuevas industrias y el potenciador que ejerce el uso de estas tecnologías por parte del público en general y de manera más mayoritaria. La aparición y desarrollo de internet y la adopción por parte de todo tipo de agentes complementa estas características.

Todo esto permite que muchas empresas localizadas dentro del sector TIC leonés estén trabajando fuera de la región e incluso internacionalmente aportando sus servicios y productos de manera global desde León.

Por último cabe destacar la relevancia del sector a todos los niveles. Dentro de este subperiodo todos los agentes son conscientes de su importancia como sector emergente, pero a su vez de la relevancia que tiene para el desarrollo del resto de sectores, de su peso en la economía y del desarrollo del país.

En España el sector es potenciado de diferentes maneras a través de varios organismos y de la administración (ejemplo principal Red.es, la entidad pública del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, MINETUR, encargada de consolidar el desarrollo de la Sociedad de la Información en España). Por otro lado, en el caso de nuestra región, la administración lo potencia con diferentes acciones a través de todo el subperiodo, destacando la creación del Parque Tecnológico de León, el cual es inaugurado en 2008 y que se ha consolidado

como espacio de reunión de las principales empresas del sector TIC en nuestra provincia. Este no sólo ha sido un espacio para la evolución del sector regional sino que además ha atraído empresas internacionales como Hewlett Packard que actualmente trabaja y da servicio internacional desde sus instalaciones situadas en León.

2.3. El sector TIC en la actualidad

El sector TIC leonés ha crecido de manera sobresaliente durante el periodo analizado, siendo un fiel reflejo de la evolución del sector TIC en todo el mundo.

A finales del periodo estudiado se contabilizan casi 300 empresas dentro del sector TIC de nuestra provincia. Teniendo datos exactos gracias al informe elaborado en 2010 por una de las dos asociaciones sectoriales que existente en la provincia, ALETIC.

Localización

En el 2009 existen 285 empresas registradas dentro del sector TIC en León. Una catalogación por zonas de situación, en vez de por localidades nos proporciona conclusiones relevantes: En la provincia de León las empresas del sector TIC se distribuye principalmente en la ciudad de León y su alfoz, estando las restantes en el Bierzo o en el resto de la provincia.

Por tanto, actualmente, casi un 70% de las empresas TIC de la región de León se encuentran concentradas en la zona de la capital. Estos datos se corresponden con los datos provinciales del PIB, per.

Tabla 1
Distribución de empresas del sector en la provincia de León

Localidad	Número	%
León	156	54,7
Alfoz	41	14,4
Bierzo	64	22,5
Resto provincia	24	8,4
TOTAL	285	100

Fuente: Informe Sectorial ALETIC (2010).

Facturación y tamaño de empresas del sector

El tamaño del sector TIC se establece en una estimación de 147 millones de euros en el 2009 (ALETIC, 2010), donde apenas un 10% del total facturan más de un millón de euros anualmente. La mayoría de las empresas (60%) facturan menos de 250.000 euros. Lo que deja ver un ecosistema de pequeñas empresas que se abren paso dentro de las diferentes posibilidades que ofrece el sector.

Los datos de tamaño de las empresas según su número de empleados siguen la misma dinámica que la clasificación por facturación, encontrándonos que casi un 88% tienen menos de 10 empleados, predominando con un 45% las microempresas de 1 y 2 empleados. Con los datos del estudio se estima que en el 2009 en el sector TIC trabajaban 2.856 personas en la región de León, existiendo una reducción interanual que bien esta relacionada con la coyuntura económica actual.

Tabla 2
Distribución de empleados en empresas del Sector TIC Leones

Empleados	Número	%
1-2	87	44,6
3-4	51	26,2
5-9	31	15,9
10-19	15	7,7
20 ó +	11	5,6
TOTAL	195	100

Fuente: Informe Sectorial ALETIC (2010).

Dado los datos analizados para la etapa final del periodo a estudio, podemos concluir que el sector TIC se ha desarrollado eficientemente y sigue su expansión, aunque marcada por la situación económica del entorno. La facturación es muy relevante para un sector que ha ido emergiendo y el tamaño de las empresas así como el número de empleados son una imagen realista de la potencia del sector. Estamos ante un sector maduro.

2.4. La promoción del sector

El sector TIC en León se refuerza por diferentes agentes que han ido apareciendo en el último subperiodo y que refuerzan y empujan el desarrollo del sector en León.

Asociaciones empresariales

Destaca que en una provincia como León existan dos asociaciones empresariales para el mismo sector: APEINTEL y ALETIC. Lo que cobra coherencia cuando se analiza el tejido empresarial leonés y se tiene en cuenta que

también hay dos asociaciones empresariales generales: FELE y CEL.

Ambas asociaciones TIC trabajan por el fortalecimiento del sector, canalizando los esfuerzos individuales de las empresas del sector para mejorar la generación de negocio y prestar apoyo al resto de sectores: colaborando por el bien común de toda la industria leonesa.

Destaca fuera de la región, la alta presencia de empresas leonesas en la dirección de asociaciones y patronales a nivel de comunidad autónoma (AMETIC Castilla y León y AETICAL), dejando claro el compromiso y potencial de las empresas TIC de León con el sector no solo con el sector regional sino también con el nacional.

AEI Seguridad

El máximo exponente en promoción del sector TIC desde el asociacionismo esta representado en nuestra provincia por la AEI Seguridad. Esta agrupación empresarial Innovadora surge del

polo tic generado por el INTECO y aglutina todo tipo de agentes relacionados con el sector TIC, siendo la mayoría de ellos de la provincia de León.

La AEI Seguridad de las Redes y Sistemas de Información (nombre completo, aunque conocida públicamente como AEI Seguridad) tiene como objeto el dotar de una estructura operativa al sector y en particular a las empresas que se vinculan a la agrupación para el desarrollo de un Polo Empresarial y Tecnológico. Un claro síntoma más del gran potencial y desarrollo del sector TIC en la región leonesa.

Universidad de León

La Universidad de León cobra un protagonismo esencial en el desarrollo del sector TIC en León gracias a su oferta formativa que abarca los conocimientos principalmente demandados por las empresas TIC. Destaca por ser el principal proveedor de personal técnico cualificado, siendo la mayoría de los empleos del sector leonés cubiertos por personal formado en ella.

La oferta formativa abarca desde grados hasta programas de doctorado, incluyendo grupos de I+D+I con un alto porcentaje de investigadores doctorados.

Además la Universidad de León destaca por su grado alto de involucración con el sector, participando en todo tipo de proyectos y acciones nacidas en el propio sector.

Fundación Centro Supercomputación de Castilla y León

FCSC es una entidad pública creada en el 2008 desde la Junta de Castilla y León y la Universidad de León con el fin de promover acciones y proyectos en los que las TIC tienen un papel principal además de aportar mediante TICs al desarrollo y mejora de competitividad de todo tipo de empresas.

Claramente relacionado con el sector TIC, el FCSC es un claro impulsor de toda la industria y su situación en León facilita la relación con las empresas leonesas.

Entre sus recursos destaca Caléndula, siendo el segundo superordenador más potente de España y estando sobre el número 180 del ranking mundial. Superordenador que destina su tiempo a partes iguales a proyectos universitarios y de empresas privadas.

INTECO

Fundado en el 2006, INTENCO es el Instituto de Tecnologías de la Comunicación, un organismo dependiente de Red.es y por tanto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Con su sede oficial establecida en León y como objetivo el desarrollo de la Sociedad de la Información a través de la innovación, el desarrollo de proyectos TIC y la seguridad nacional de la información ha sido un buen catalizador para el sector TIC leonés.

Destacan entre sus acciones, el liderazgo de la AEI Seguridad, desarrollo de proyectos en colaboración con empresas leonesas y un compromiso general con todo el sector TIC.

3. Conclusiones: Puntos importantes a tener en cuenta. Fortalezas y debilidades

Con el análisis del sector TIC leonés durante el periodo de 1986 a 2011 y su comparación con el desarrollo de las TIC a nivel mundial se puede concluir que las empresas leonesas han sabido aprovechar las oportunidades de este sector emergente, evolucionando y creando en este periodo un sector básico para el apoyo y desarrollo del resto de sectores y de la economía regional.

Durante el análisis del desarrollo del sector se ha visto como siempre ha sido un crecimiento regular y controlado, acompañando a la demanda y a las oportunidades generadas por el mismo. Esto ha permitido ir creando un sector maduro que ahora mismo puede ser competitivo no solo en la provincia sino a nivel nacional e internacional como demuestran ciertas empresas leonesas. Así mismo la unión del sector y agentes como la Universidad de León entre otros han producido un entorno

autónomo que atrae empresas y genera un polo TIC significativo a nivel nacional.

Con los datos actuales se corrobora que a durante estos años se ha creado un tejido empresarial TIC fuerte que será pilar para un crecimiento continuado en los próximos años, no solo gracias a la evolución de las tecnologías que podemos comprobar a diario, sino porque la base de empresas, tamaño y crecimiento es lo suficientemente significativo para llevarlo a cabo.

Destaca también la demanda constante de productos y servicios que necesitan actualmente el resto de sectores del sector analizado, así como el compromiso de la administración y agentes de peso con el sector.

Otro punto importante que deja patente el desarrollo del sector es el alto grado de asociacionismo, así como de proyectos comunes. El compromiso de las empresas TIC de la provincia de León no solo se centra para con nuestra región, sino que hay una alta presencia y compromiso de las mismas en la dirección de asociaciones autonómicas y nacionales en el sector.

Por el contrario, el sector en León se ha visto afectado varias veces por los cambios en la

evolución del mercado TIC produciendo la desaparición de parte del tejido empresarial del sector, aunque siempre se ha visto renovado con las nuevas oportunidades surgidas. Es marcado el cambio de dinámica del sector cuando entran las grandes superficies en la venta al por menos de productos informáticos, afectando gravemente a tiendas pequeñas de producto y servicio al por menor, pero contrasta con la aparición de otras pequeñas empresas dedicadas a la especialización dentro de alguna de las industrias del sector, como es el caso, por ejemplo, de la reciente aparición de varias empresas dedicadas a la creación de APPs para smartphones y tablets. Con lo cual, aunque el sector es sensible a los cambios de modelos de negocios y a la fuerza de competidores grandes que entran en juego, el sector TIC se caracteriza por su rápida evolución y la capacidad que deriva de ello para generar nuevas oportunidades de negocio a las empresas del sector.

Por último y como el resto de sectores, desde el 2008, las empresas TIC leonesas se ven claramente afectadas por la coyuntura económica actual, aunque se mantienen y las percepciones de futuro para el sector son buenas tanto por la transversabilidad del sector, como por la demanda creciente y el continuo y rápido desarrollo de las TIC a nivel mundial.

Referencias

ALETIC (2010). Estudio del sector TIC en León.

Entrevista FELE (Federación de Empresarios Leoneses) y APEINTEL (Asociación Provincial de Empresarios de Informática y Nuevas Tecnologías de León) Febrero 2013.

Ferrer-Mico, T. (2012). Nativos digitales. *Journal of Feelsynapsis*, 52-56.

Nota de prensa Agencia Tributaria sobre Comunicaciones y notificaciones electrónicas de la AEAT 2011.

PWC & IESE (2009). El sector de las TIC en España en el contexto europeo: Evolución y tendencias.

Rodríguez López, I. (2008). Las tecnologías de la información y las comunicaciones en la empresa española.

Salmerón, A. (2012). Evolución de la informática.

Salmerón, A. (2013). Microsoft. La historia de Windows.

EL SECTOR DEL TRANSPORTE EN LEÓN. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Cristina Álvarez Folgueras
Área de Economía Aplicada
Departamento de Economía y Estadística
Universidad de León
e-mail: cristina.afolgueras@unileon.es

1. Introducción: El transporte en nuestra sociedad – 2. Las infraestructuras de transporte en León: 2.1. Infraestructuras viarias: 2.1.1. Red de carreteras del Estado, 2.1.2. Red de carreteras de la Comunidad Autónoma, 2.1.3. Red de carreteras de la Diputación de León, 2.1.4. Estaciones de autobuses; 2.2. Infraestructuras ferroviarias, 2.3. Infraestructuras aéreas, 2.4. Puertos, 2.5. El modelo CyLoG – **3. Los servicios de transporte en León:** 3.1. Transporte de mercancías: 3.1.1. Por carretera, 3.1.2. Ferroviario y aéreo; 3.2. Transporte interurbano de viajeros: 3.2.1. Por carretera, 3.2.2. Ferroviario y aéreo – **4. Conclusiones – Referencias**

1. Introducción: El transporte en nuestra sociedad

El transporte es una actividad esencial en cualquier sociedad, tanto desde el punto de vista de la oferta, al ser uno de los principales componentes del sector servicios como desde el punto de vista de la demanda, al ser cada vez más necesario en las actividades laborales o de ocio de la ciudadanía.

La facilidad para mover mercancías entre las distintas partes del territorio, o hacia el interior y hacia el exterior de este, es uno de los ejes centrales para que el sistema productivo funcione eficientemente, por lo que el transporte se ha convertido en elemento crucial de las decisiones sobre localización empresarial. Por otro lado, el transporte, y más específicamente un sistema de transporte público eficaz y adecuado, contribuye a satisfacer las necesidades de movilidad de los ciudadanos para acceder al lugar de estudio u ocio, favoreciendo así a la mejora del bienestar de la sociedad.

Por ellos, ya es habitual considerar a las infraestructuras que permiten el uso del material móvil (camiones, ferrocarriles, etc.) como un factor similar al conocimiento, el trabajo o el capital privado. Y además, su construcción va acompañada de un aumento de la demanda de factores de producción, especialmente en el territorio en el que se está construyendo, lo que impacta muy positiva y rápidamente en los niveles de crecimiento.

En consecuencia, el transporte se ha convertido en fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades, la vertebración del territorio y la integración y cohesión del espacio. La política de infraestructuras de transporte y todo lo relacionado con su planificación, ejecución y explotación es ya elemento esencial de la política económica de cualquier gobierno, tanto local como regional o nacional.

En términos cuantitativos y aun reconociendo lo simplista de la medida, en una sociedad desarrollada, el valor añadido generado por el sector del transporte oscila, de forma más o

menos cíclica, entre el 3% y el 5% del PNB, la inversión pública a él asociada representa entre el 2% y el 2,5% del PNB y absorbe entre el 5% y el 8% del total del empleo asalariado, y sus efectos indirectos pueden más que duplicar los directos.

Pero también el transporte es responsable de gran cantidad de impactos sociales y ambientales negativos, como por ejemplo la contaminación atmosférica, el ruido, los accidentes, la pérdida de biodiversidad por la fragmentación de los hábitat, la congestión o la dependencia energética.

En cuanto a modos de transporte, en España, al igual que en toda Europa, y precisamente de forma más acusada desde su adhesión a la Unión Europea, la carretera es el modo que ha experimentado un mayor crecimiento, pues se han pasado de transportar así el 24% del total de mercancías y el 39% de los viajeros en 1950 a transportar el 83% de las mercancías y el 90,8% de los viajeros en 2009, casi todos ellos utilizando automóviles particulares (véanse

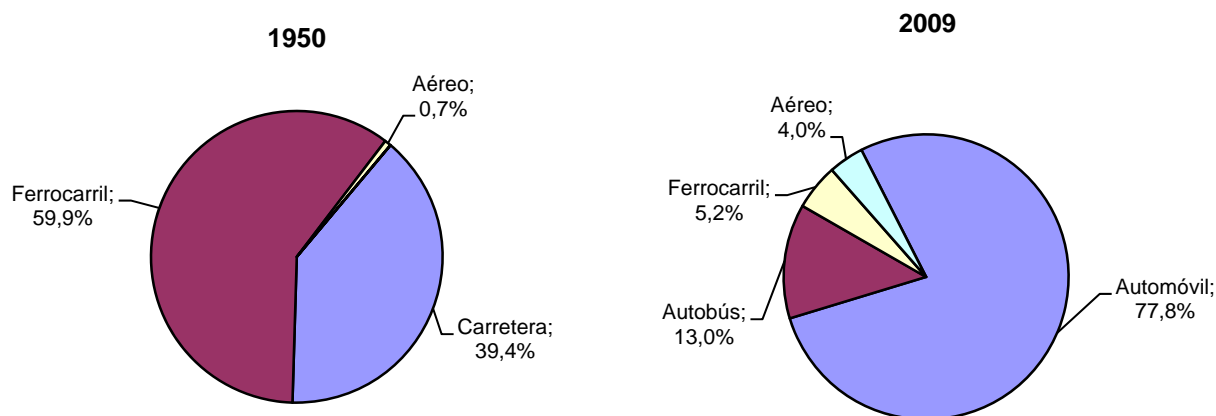
Gráficos 1 y 2). En contrapartida, ha disminuido la importancia del ferrocarril, que apenas mueve el 2% de la mercancía transportada y el 5,2% de los viajeros, a pesar del repunte positivo en aquellos corredores donde se ha instaurado la Alta Velocidad.

Esta polarización modal tiene diversas implicaciones negativas de importancia, como la creciente densidad de red de carreteras, la tendencia a la congestión en los ejes principales, la contaminación ambiental, el descenso de los niveles de calidad ofrecida a los usuarios o la elevada siniestralidad.

En relación a la densidad, a pesar de que León es la provincia de la Comunidad Autónoma con mayor superficie (16%), más población (20%), mayor número de kilómetros de carreteras (18,4% del total; 33,4% de las autopistas, y 26,3% de las de doble calzada) y mayor parque de vehículos pesados (21,3%), no muestra la mayor concentración de tráfico de la Comunidad Autónoma ni presenta puntos de importante congestión en las vías no urbanas.

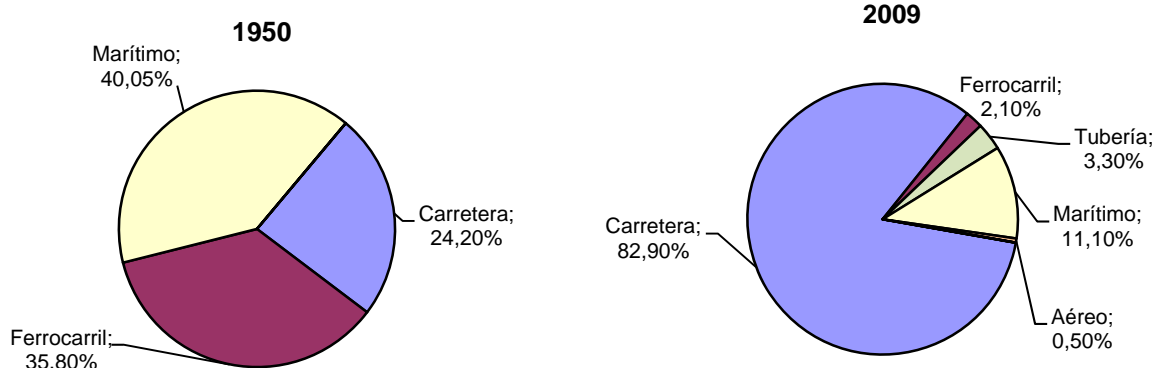
Gráfico 1

Evolución del reparto modal del tráfico interior de viajeros en España



Fuente: Ministerio de Fomento. Observatorio del Transporte de Viajeros (2008 y 2012).

Gráfico 2
Evolución del reparto modal del tráfico interior de mercancías en España



Fuente: Ministerio de Fomento. Observatorio del Transporte de Mercancías (2008 y 2012).

Mucho peores son los impactos medioambientales. El aumento de la utilización de la carretera y en menor medida, del transporte aéreo, ha sido la causa fundamental del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero en actividades de combustión por parte del sector. Por ejemplo, en Castilla y León el Transporte por carretera supone más del 15,33% de las emisiones totales de la Comunidad Autónoma, peso relativo que se ha ido incrementando de manera casi continua. Según el Informe *Aplicación del Protocolo de Kyoto para Castilla y León*, publicado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León en 2006, los vehículos de carga y autobuses son responsables de más del 56% de estas emisiones y el 13% de las mismas corresponde al parque móvil leonés de este tipo de vehículos¹.

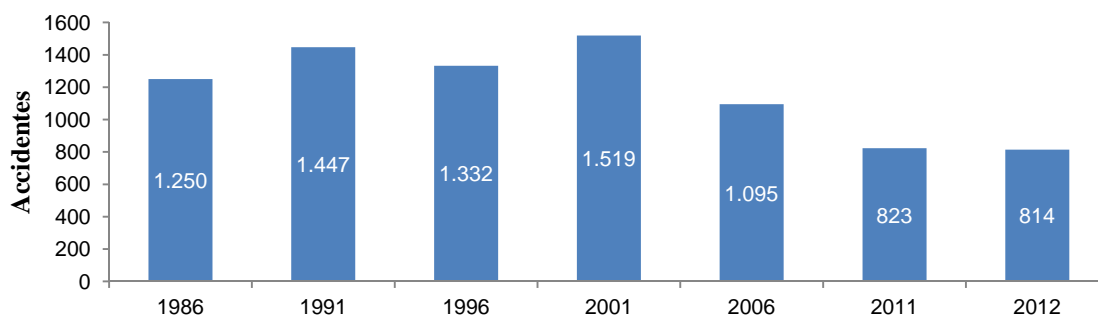
La carretera también es la responsable y principal protagonista de una de las grandes preocupaciones de la sociedad actual en relación al transporte: la elevada siniestralidad. En las carreteras de la provincia de León se producen alrededor de 800 accidentes con víctimas al año (véase Gráfico 3), aunque con una tendencia claramente decreciente durante

la última década. En 2012, estos accidentes han supuesto el 18,6% de los producidos en Castilla y León y menos del 1% del total nacional.

Las cuestiones medioambientales y de siniestralidad son de tal calado que las nuevas políticas públicas sectoriales están centradas en el aumento de la intermodalidad y en la internalización de los costes externos generados por el transporte (polución, congestión, accidentalidad, etc.), considerados por algunos autores casi tan importantes como la aportación que el sector realiza al desarrollo y a la generación de riqueza. De tal manera, la estrategia europea en esta materia (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001) que en gran medida y de forma creciente determina las actuaciones públicas en la provincia de León, tiene como objetivo principal la desconexión progresiva del crecimiento del transporte (y específicamente del transporte por carretera) del crecimiento económico, mediante un reequilibrio de los modos de transporte (revitalizando los alternativos a la carretera), la supresión de los puntos de estrangulamiento y el diseño de una política sectorial enfocada al aumento de la seguridad y la calidad.

¹ Aunque es sabido que la crisis económica ha reducido los niveles de emisiones, aún no existe estudio sistemático que evalúe los niveles con posterioridad a 2005.

Gráfico 3
Accidentes con víctimas en la provincia de León (1986-2012)



Fuente: DGT: Anuario Estadístico. Varios años.

2. Las infraestructuras de transporte en León

Por las tendencias a las que hemos aludido al principio del capítulo, profundizadas por las particulares características de nuestro territorio, las inversiones en infraestructuras en la provincia de León han estado centradas en las últimas décadas en el desarrollo de la red de carreteras y en el ferrocarril de Alta Velocidad, con escasas inversiones (o incluso desinversiones) en las líneas ferroviarias convencionales.

Además, han sido especialmente importantes las inversiones para mejorar los grandes corredores de relación con la capital del país o con otras capitales de provincia, mientras la red secundaria de carreteras y, sobre todo, las líneas ferroviarias intraprovinciales no han sido capaces de seguir el ritmo de crecimiento necesario para ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad suficiente a un precio aceptable. El resultado de esta concentración de inversiones en un número reducido de vías que se comportan como las partes más importantes del sistema, es que tanto la compleja red de carreteras como la red ferroviaria presentan una jerarquización elevada. Y las inversiones previstas en el futuro, aunque sujetas a la escasez presupuestaria, seguirán profundizando esta jerarquización, pues se continúa priorizando, sobre todo, la red ferroviaria de alta velocidad.

Desde el punto de vista territorial, quizá la principal cualidad o característica de las

carreteras es su elevada capilaridad (Seguí y Martínez, 2003: 224), lo cual alude a la gran difusión y protagonismo de esta infraestructura en el territorio y a su disponibilidad prácticamente ilimitada de acceso, lo que genera un efecto de tipo corredor en torno a ellas. Por eso, en la provincia de León, las carreteras, principalmente las nacionales (algunas convertidas en vías rápidas), son el principal elemento vertebrador del territorio, y a lo largo de su trazado se localizan los ejes de dinamismo económico (bien sean espacios emergentes o supervivientes de desarrollo) y es donde destaca la actividad de procedencia extrarregional, ya que el territorio leonés sirve de nexo esencial de conexión entre las regiones del Norte de España, con el Centro, el Sur y el Este del país.

En cuanto a la distribución de responsabilidades por niveles de Administración, el Estado posee la competencia sobre las comunicaciones y obras públicas que afecten a más de una Comunidad Autónoma², por lo que los sucesivos Planes de Infraestructuras nacionales, en sus variadas denominaciones específicas³, han sido de vital importancia para el diseño y desarrollo de las vías leonesas de primer nivel (ferroviarias,

² Título VIII de la Constitución Española (art. 149.1.21 y 149.1.24).

³ Plan General de Carreteras (1985), Plan Director de Infraestructuras (1993), Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007, Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020 (PEIT) y Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012-2024).

aéreas y de carreteras de doble vía). Las administraciones regionales y locales han tenido, básicamente, competencias en el terreno de las carreteras (nacionales, provinciales...).

Los Planes de Infraestructuras en gran medida reflejan las líneas de ayuda negociadas dentro de los diversos Programas Operativos cofinanciados por el FEDER, que han contribuido a la mejora de los indicadores de la región, aunque, según reconocía el Consejo Económico y Social de la Comunidad en 2008, “las infraestructuras de Castilla y León se encuentran por debajo de la media europea y de la media nacional. Y alcanzar el nivel del entorno se ha vuelto ciertamente más duro, pues durante el período de programación 2007-2013, se seguirán cofinanciando este tipo de inversiones, aunque en menor medida que hasta ahora, y serán las infraestructuras en Investigación y Desarrollo Tecnológico las que recibirán mayor cofinanciación”. Ni las siguientes Perspectivas Financieras de la Comunidad Europea, que priman las políticas de fomento del empleo, ni el escenario particular de la provincia leonesa, hacen pensar que la situación de León sea nada mejor que la expuesta por el Consejo Económico y Social para la Comunidad Autónoma en su conjunto.

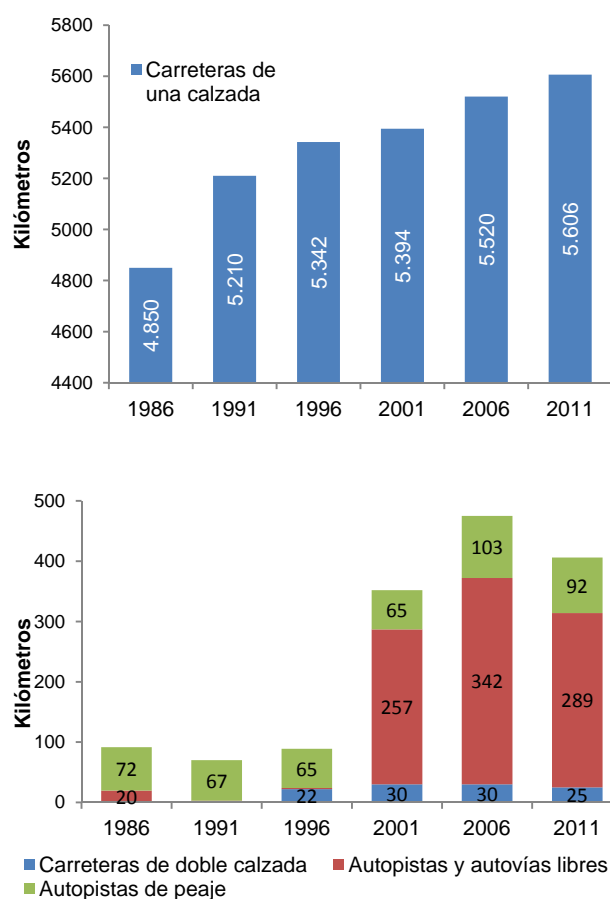
2.1. Infraestructuras viarias

Como ya hemos dicho, en el modelo de transporte europeo, la red de carreteras ocupa la posición más importante dentro del sistema de transporte y así es, también, en la provincia de León, donde la red de carreteras en 2011 estaba constituida por 6.011 kilómetros de vía, de los cuales 919 km son competencia del Estado, 1.782 km de la Comunidad Autónoma y el resto (3.310 km) de la Diputación de León⁴.

⁴ Las Comunidades Autónomas tienen la competencia sobre las carreteras nacionales y las denominadas provinciales (o comarcales), aunque la gestión de estas últimas está transferida a las diputaciones, que generalmente sólo realizan actuaciones en materia de mantenimiento de la red y por norma general no ejecutan nuevas actuaciones ni modificaciones de trazado.

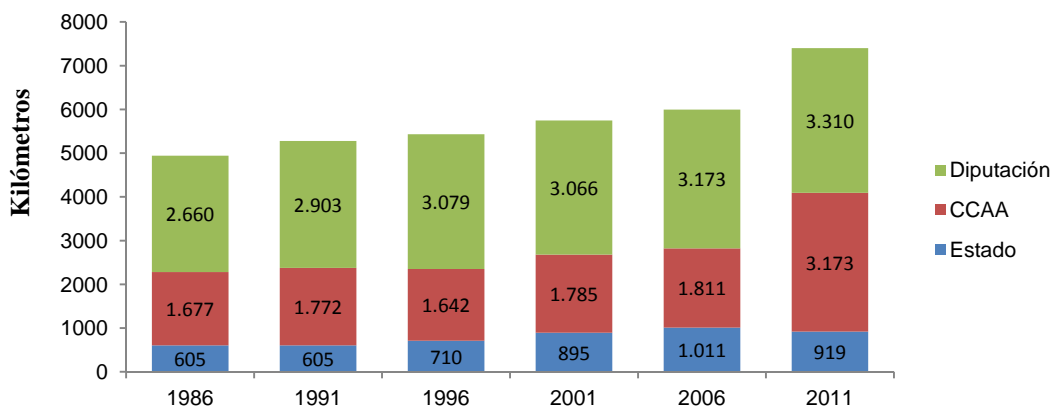
En los Gráficos 4 y 5 se observa cuál ha sido la evolución de la red de carreteras durante los últimos 25 años. El resultado es la red provincial más extensa de toda la Comunidad de Castilla y León, como corresponde a su superficie y al número de núcleos de población que existen en la provincia.

Gráfico 4
Evolución de la red de carreteras de León según la anchura del pavimento (1986-2011)



Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León. Varios años.

Gráfico 5
Evolución de la red de carreteras de León según su titularidad (1986-2011)

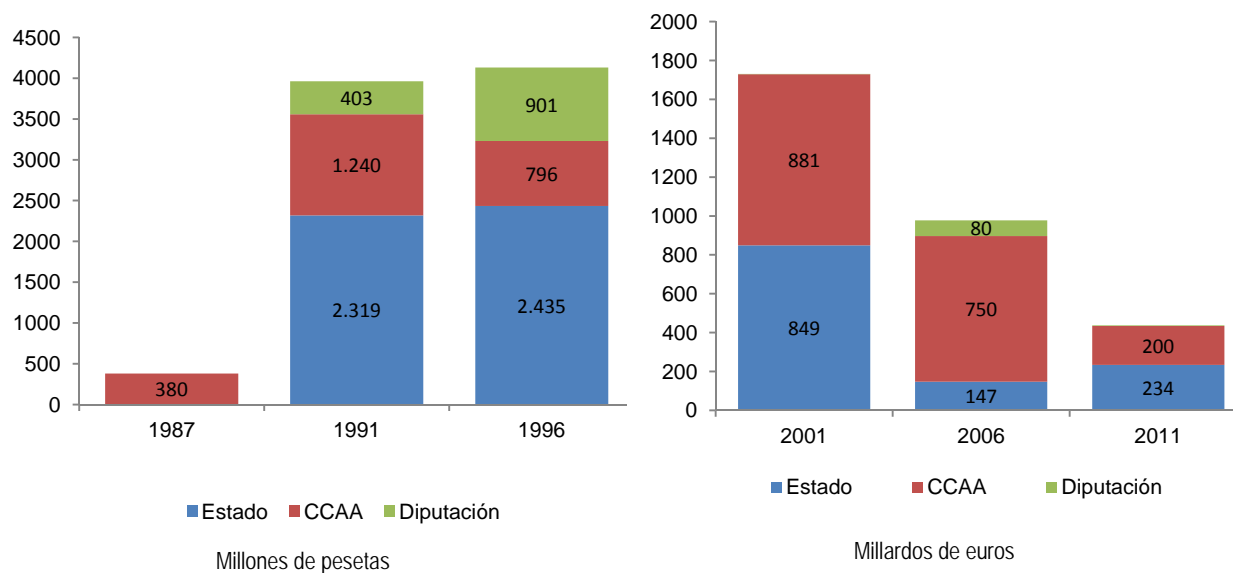


Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León. Varios años.

Esta red y sus características son el resultado de las inversiones reflejadas en los Gráficos 6 y 7, que diferencian la procedencia de la finan-

ciación (del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Diputación Provincial).

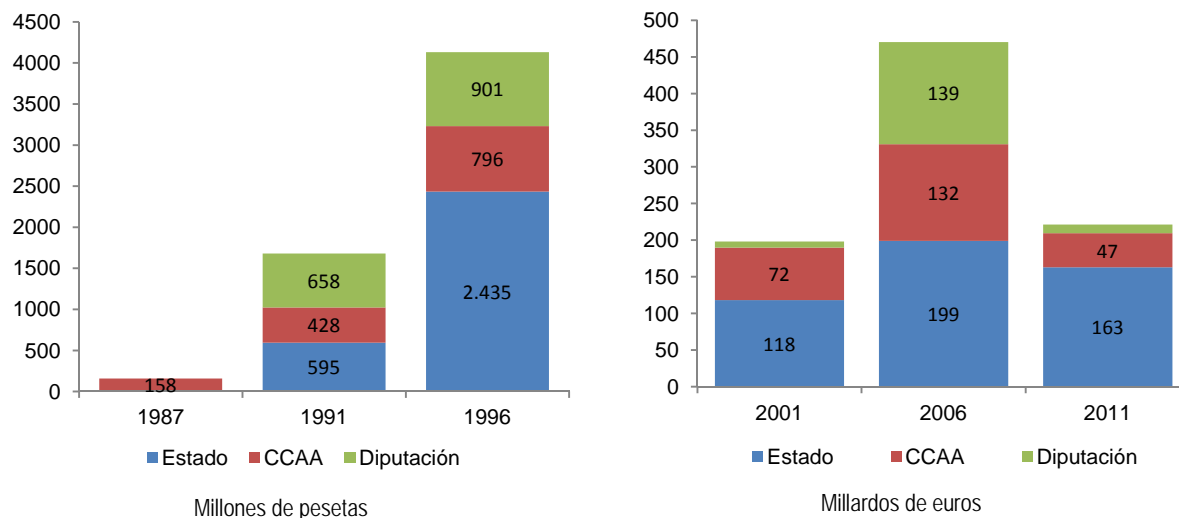
Gráfico 6
Inversiones del Estado en construcción de carreteras. Total y según Administración responsable



Nota: No se reflejan las inversiones del Estado en el año 1986.
Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León. Varios años.

Gráfico 7

Inversiones del Estado en reposición de carreteras. Total y según Administración responsable



Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León. Varios años.

2.1.1. Red de carreteras del Estado

Por la provincia de León transcurren 920 km de vías de titularidad estatal, que son las de mayor capacidad. Entre ellas están las dos autopistas de peaje que corren por la provincia de León (AP-66: Campomanes-León y AP-71: León-Astorga), construidas mediante concesiones del Estado Español, también responsable de los siguientes tramos que suponen alrededor del 76% de los kilómetros de autovías libres y del 68% de los kilómetros de carreteras de doble calzada provinciales:

- A-6 Madrid-La Coruña, Autovía del Noroeste. Es el eje de mayor longitud, con más de 150 km de recorrido, todos ellos autovía o autopista libre. Esta vía de gran capacidad tiene un trazado paralelo a la antigua N-VI, eje de similar extensión que se sigue manteniendo para la comunicación intermodal.
- N-630 Gijón-Sevilla, Ruta de la Plata. Este eje de aproximadamente 115 km recorre la provincia de norte a sur garantizando las comunicaciones con Asturias y Madrid. La materialización de la autovía A-66 (55 km de longitud), de trazado paralelo a la N-630, y su continuidad a través de autopista de peaje

AP-66 León-Campomanes permite la realización íntegra de este trayecto a través de vías de gran capacidad.

- N-120 Logroño-Vigo, tiene un recorrido en sentido este-oeste de aproximadamente 80 km, muchos de los cuales han perdido protagonismo al inaugurarse autovías o autopistas de trayecto similar.
- La N-621, León-Unquera (Cantabria) y la N-625, Mansilla de las Mulass- Arriendas (Asturias) son las vías que canalizan las comunicaciones del cuadrante nororiental de la provincia con destino a Cantabria y Asturias, con tramos de aproximadamente 80 km cada una de ellas.
- La N-601 Madrid-León por Valladolid tiene un recorrido en la provincia de aproximadamente 50 km que se verán reducidos cuando se finalice la autovía (A-60) cuya construcción ya ha sido iniciada. De hecho, es esta una de las principales actuaciones que la Administración central está ejecutando en la actualidad⁵.

⁵ El tramo Puente Villarente-León ya está en funcionamiento. Las obras en los tramos Villanubla-Valladolid y Puente Villarente-Santas Martas están en lenta ejecución, pero los trabajos en el tramo intermedio Santas Martas-Villanubla apenas tienen aprobada la declaración de impacto ambiental.

2.1.2. Red de carreteras de la Comunidad Autónoma

La red autonómica, gestionada por la Junta de Castilla y León, se divide en Red Básica y Red Complementaria. La Red Básica, que en León abarca 464 kilómetros y está dividida en unos 65 tramos, comprende aquellas infraestructuras destinadas, principalmente, al tráfico de largo recorrido e incluye las carreteras con mayor intensidad de circulación o que tienen una función esencial en la estructuración y ordenación del territorio. En esta categoría se enmarcan las autovías, de las que dos discurren por la provincia de León (la A-231 o Autovía del Camino de Santiago que une León con Burgos, y la CL-631 en su tramo entre Cubillos del Sil y Toreno) y las carreteras denominadas CL-XXX, que recorren más de 275 kilómetros por la provincia, entre las que se encuentran, por ejemplo, la León-La Bañeza (CL-622) o la Puente Villarente-Boñar (CL-624).

La Red Complementaria atiende a los tráficos de corto y medio recorrido y cumple la misión de unir los núcleos de población. Esta red, que abarca 1.303 kilómetros en la provincia de León, se subdivide en:

- Red Complementaria Preferente: formada por las carreteras que conectan todas las cabeceras comarcales y núcleos de población superior a 1.500 habitantes.
- Red Complementaria Local: formada por las carreteras accesorias a las redes anteriores, que sirven al tráfico de corto recorrido y tienen una función que trasciende la puramente local de las redes provinciales de las Diputaciones.

Las carreteras leonesas pertenecientes a la Red Complementaria autonómica, se nombran con las siglas LE seguidas de tres cifras identificativas de su zona. De entre estas, merece la pena resaltar la carretera de mayor recorrido, la CL-626 (Valderrueda-Villablino), con casi 170 km de longitud, que es el auténtico eje vertebrador de las comunicaciones en la montaña norte y la LE-126 (66,1 km), que ejerce similar papel al unir Castrocontrigo con el límite provincial con Orense por Truchas, en el extremo suroccidental de la provincia. También

se encuentran dentro de este grupo, por ejemplo, la LE-232 de Sahagún (N-120) a Puente Almuhey (CL-626) o la LE-512 de Mansilla de las Mulas (N-601) a Valderas (L.P. Zamora) por Valencia de Don Juan.

Plan Regional Sectorial de carreteras 2008-2020

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020⁶ pretende crear una *“red de carreteras de titularidad de Comunidad Autónoma que complemente el Sistema de comunicación interregional e internacional, así como la conservación del patrimonio viario de la región, que permita mejorar la competitividad económica, y la fijación de población en la región, elementos indispensables para el progreso y desarrollo de Castilla y León”*. La inversión prevista en la provincia de León por este Plan asciende a 1.163,81 millones de euros, un 21,5% del total, que se repartirán en dos grandes programas: Modernización y Conservación, como se puede observar en el Cuadro 1.

Se espera que la ejecución de este presupuesto incremente en 184,1 km la longitud de la red de carreteras de titularidad de la comunidad de Castilla y León, y que en la provincia se concrete en la construcción o incorporación a la red autonómica de las siguientes carreteras:

- Conexión Ponferrada-La Cabrera (55,0 km)
- Conexión La Cabrera-L.P. Zamora (23,0 km)
- Carretera Truchas-Llamas de Cabrera (38,8 km)
- Conexión LE-510-N- 630 (6,6 km)
- LE-482 Pinos-L.C. Asturias (7,7 km)

⁶ Aprobado por Decreto 24/2009, de 26 de marzo (BOCyL, 6 de abril de 2009).

Cuadro 1

Inversiones previstas en la provincia de León por el Plan Regional Sectorial de Carreteras (2008-2020)

Programa de modernización		
Subprograma	Longitud (Km)	Inversión (M€)
Acondicionamientos	257,8	132,74
Mejoras	395,5	109,41
Nuevas carreteras	18,3	36,60
Variantes	55,5	131,75
Autovías y accesos a ciudades	99,2	424,25
Total programa modernización	826,3	834,75

Programa de conservación		
Subprograma	Longitud (Km)	Inversión (M€)
Refuerzos	1.223,7	172,06
Conservación contratada	-	63,00
Seguridad vial	-	36,00
Conservación directa	-	20,00
Señalización	-	11,00
Balizamiento	-	9,00
Total programa conservación	1.223,7	329,06

Fuente: Junta de Castilla y León (2009): Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020.

Además, a la finalización del Plan ninguna carretera de la red debería tener un ancho de calzada inferior a 6,00 m y prácticamente la totalidad de la red debería disponer de arcenes pavimentados. Para mejorar el nivel de servicio, se prevén actuaciones específicas en los siguientes tramos de la red leonesa:

- CL-622: De León a La Bañeza–Autovía
- CL-623: De San Andrés del Rabanedo a Lorenzana (Cruce con LE–129–14) – Desdoblamiento
- CL-626: De La Magdalena a La Robla–Autovía
- CL-626: De Villablino a Piedrafita–Autovía

2.1.3. Red de carreteras de la Diputación de León

Respecto a las carreteras gestionadas por la Diputación de León, la red tiene una longitud de 3.310 km, todos ellos de carreteras convencionales de diferente anchura. Tras la elaboración del nuevo Catálogo de Carreteras Provinciales aprobado por la Diputación en 2010, su nomenclatura está en proceso de cambio, desde la utilización de las siglas CV (Camino Vecinal) seguidas de las tres cifras

que identifican la hoja del IGN en la que empieza la vía y las dos cifras con el número de orden en la hoja, por una identificación más sencilla que comienza por la siglas LE seguidas de cuatro dígitos.

Como recoge la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local-Fase 2010 elaborada por la Diputación de León, a pesar de ser la red con menor intensidad de tráfico en términos absolutos, con 747 tramos catalogados y una longitud media por tramo de 4 km, continúa siendo el eje fundamental que sustenta la comunicación de los numerosos núcleos de población con sus cabeceras municipales y con los centros de servicios, aportando también la necesaria densificación para garantizar los enlaces entre las carreteras autonómicas y estatales. La mitad de la red está constituida por tramos de 5 metros de ancho, siendo minoritarios los superiores a 8 metros (9,2% del total) y un elevado porcentaje de tramos presenta dificultades debido a las pendientes excesivas (en casi el 35% de la red) y los estrechamientos (en el 30% de la misma).

Por su parte, el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 prevé ayudar en la financiación de determinadas obras a realizar en las Redes Provinciales dada la funcionalidad de la Red de las Diputaciones, que completa el esquema viario de las carreteras de la Comunidad.

2.1.4. Estaciones de autobuses

Aunque se analizan poco al hablar del sector del transporte, las estaciones de autobuses y más específicamente, las condiciones y la calidad de los servicios que en ellas se prestan, son fundamentales para proporcionar un adecuado servicio a los ciudadanos viajeros.

En la provincia de León, la estación más grande se sitúa en la capital, fue construida en 1990, es de titularidad autonómica y se gestiona mediante concesiones. También hay estación de titularidad autonómica en Ponferrada, Astorga y Villablino, así como de titularidad local en otras poblaciones como Santa María del Páramo o Mansilla de las Mulas.

bajo la titularidad del Estado, y hasta breves fechas han sido gestionadas por dos empresas: ADIF y FEVE.

En la provincia de León hay cuatro estaciones (Astorga, León, Ponferrada y Sahagún) y ocho instalaciones logísticas (Astorga, Busdongo, la empresa Cosmos, La Robla, León, Ponferrada, Sahagún y Toral de los Vados). La estación de León sustituye desde 2011 a la histórica Estación del Norte, que fue clausurada al tráfico con motivo de las obras que supondrán la llegada de la alta velocidad a la ciudad leonesa. No obstante, esta nueva estación, que tiene carácter terminal, fue planificada como una infraestructura provisional hasta la construcción de la nueva estación soterrada que en la actualidad está siendo objeto de polémica.

ADIF gestiona las vías, donde se incluyen plataformas, raíles, electrificación, señalización, construcción de viaductos, túneles, etc. de las líneas convencionales provinciales hacia el norte (Asturias), oeste (Galicia) y sureste (Palencia), desde donde se accede a Cantabria, Madrid o el País Vasco.

2.2. Infraestructuras ferroviarias

Las infraestructuras ferroviarias (estaciones de viajeros, centros logísticos y vías) se encuentran

Mapa 1
Red ferroviaria convencional de ADIF en León



Fuente: Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024, pág. II.34.

Mapa 2
Paradas de la red
ferroviaria de ADIF en
León



Fuente: Renfe Operadora.

adif Red alta velocidad
Financiación europea.



Fuente: ADIF.

Mapa 3
Red de alta velocidad prevista
en León

ADIF también gestiona las infraestructuras de Alta Velocidad⁷, pero a pesar de que en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020 más del 40% de los fondos se destinaban al ferrocarril de alta velocidad con el objetivo de “multiplicar por diez los kilómetros de red e insertar a los núcleos más habitados de la región en una red de gran capacidad, buscando de esa forma una máxima conectividad de la población en su conjunto”, a día de hoy, ninguna

⁷ Se consideran líneas ferroviarias de alta velocidad las líneas especialmente construidas o especialmente acondicionadas para velocidades, por lo general, iguales o superiores a 200 kilómetros por hora.

línea de Alta Velocidad está en servicio en la provincia de León, aunque sí están planificadas y en construcción dos: el tramo Venta de Baños-Palencia-León, y la línea León-Asturias que incluye los túneles de Pajares⁸. Sin duda, uno de los grandes hitos en cuanto a infraestructuras ferroviarias en León (e incluso en cuanto a las infraestructuras en general) sería la llegada a León del AVE procedente de Valladolid, que estuvo prevista para 2010, aun-

que los retrasos y la reducción de presupuestos por la crisis lo han hecho imposible.

FEVE gestiona una extensa red ferroviaria de carácter convencional y enfocada a la conexión de núcleos de tamaño mediano y pequeño que está presente, fundamentalmente, en el Norte de España. En lo que atañe a la provincia de León, la red de FEVE une la capital de la provincia con Bilbao.

Mapa 4

Red ferroviaria convencional de FEVE en León



Fuente: FEVE.

2.3. Infraestructuras aéreas

Los aeropuertos, junto a los puertos y estaciones de autobús, dado que pueden localizarse en un punto determinado, son consideradas infraestructuras “puntuales”, por oposición a carreteras e infraestructuras ferroviarias, clasificadas como “de red”. León dispone de un aeropuerto de reducidas dimensiones y escasas prestaciones sito en Valverde la Virgen, heredero de las instalaciones militares existentes desde principios del siglo XX, que fue inaugurado oficialmente en 1999. En la actualidad, es utilizado conjuntamente como base militar y aeropuerto abierto al tráfico civil.

El Aeropuerto de León inició su orientación comercial con una pista de vuelo, una calle de enlace y un estacionamiento, que fueron inau-

gurados en julio de 1995 a los que se les añadió un edificio terminal y uno de servicios.

Desde el año 2003, se han realizado sucesivas ampliaciones y mejoras con el objetivo de incrementar el número de pasajeros al que dar servicio. Ese mismo año se construyó un nuevo edificio para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) y en 2005 se amplió la pista hasta los 2.100 m, la plataforma de estacionamiento de aeronaves en 14.600 m, y se llevó a cabo la instalación de un sistema de aterrizaje ILS Cat I para mejorar las operaciones en condiciones de meteorología adversa. En 2007, se concluyó una nueva ampliación de pista hasta los actuales 3.000 m, lo que posibilita operar en él aviones de más de 100 pasajeros con destinos de hasta 4.000 millas náuticas y en 2010 se inauguró un nuevo edificio terminal con un aparcamiento de 295 plazas para turismos y 4 para autobuses

⁸ La Variante de Pajares entre La Robla y Pola de Lena, cuya estructura central es un túnel de base bitubo que atraviesa la cordillera cantábrica tiene una longitud de 49,7 km, está diseñada para doble vía de alta velocidad, en ancho internacional y será apta para tráfico mixto. Cuando entre en funcionamiento, el recorrido entre León y Asturias se reducirá en 33 km y el trayecto entre León y Oviedo se realizará en poco más de 60 minutos. El Programa Operativo del Fondo de Cohesión – FEDER 2007-2013 ha contribuido a la financiación de estas obras que se han encontrado con graves problemas técnicos.

Sin embargo, a pesar de todas estas mejoras y de que, desde hace tiempo, se reconoce que los aeropuertos generan efectos económicos y sociales positivos, el aeropuerto de León ha tenido una vida plagada de contratiempos y aún no ha sido capaz de “despegar”.

2.4. Puertos

En la Unión Europea, el 80% de las importaciones y exportaciones de mercancías utilizan los puertos marítimos como método de transporte; sin embargo, en la provincia de León no existe ningún puerto seco⁹. En Castilla y León existen dos, uno en Villafría (Burgos) y otro en Venta de Baños (Palencia) y están programados otros tres en las provincias de Salamanca, Valladolid y Burgos, que servirán para completar los servicios de la red CyLoG; por lo que la provincia de León, a pesar de la importantes relaciones que su tejido empresarial mantiene con el Puerto de Gijón, se queda alejada de estas mejoras en las infraestructuras de transporte.

2.5. El Modelo CyLoG

En 2005, la Junta de Castilla y León puso en marcha el denominado "Modelo CyLoG de Infraestructuras Complementarias del Transporte de Mercancías y Servicios Logísticos de Castilla y León", con el objetivo de crear una Red integrada de infraestructuras públicas de altas prestaciones para mejorar la eficiencia del transporte en Castilla y León. Como la propia Asociación CyLoG informa, el Modelo pretende ofrecer servicios logísticos de calidad a las empresas de Castilla y León a un precio competitivo, estableciendo puntos de referencia del transporte intra y suprarregionales.

Desde 2007, esta Asociación promueve y gestiona el Modelo bajo la tutela de la Junta de Castilla y León, con la misión de apoyar al sector productivo de Castilla y León a través de

⁹ Un puerto seco es una terminal intermodal interior, conectada por carretera o ferrocarril con una o varias terminales marítimas, con la finalidad fundamental de aumentar sus capacidades de almacenaje (hinterland) al tiempo que se libera espacio en las instalaciones portuarias.

la logística, creando un tejido logístico autóctono, analizando las cadenas de suministro de distintos sectores para proponer Sistemas Logísticos Regionales (SLR) y promoviendo la internacionalización de la economía castellano y leonesa (Decreto 16/2007, de 22 de febrero por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de la logística, «Enclaves CyLoG»).

En la provincia de León hay dos Enclaves Logísticos dentro de la Red, uno ubicado en el Polígono de Villadangos y otro en Ponferrada, una Sociedad Gestora (CETILE) y dos Asociaciones de Compras (León y Bierzo). El enclave de León está más avanzado que el de Ponferrada y sus principales datos se recogen en el Cuadro 2.

Junto al diseño y planificación de los enclaves logísticos de ámbito local/provincial el Modelo proyecta un Gran Enclave Logístico Regional del que León también se queda fuera porque su ubicación está prevista en un área de centralidad en el eje de comunicación Burgos-Palencia-Valladolid.

3. Los servicios de transporte en León

En las Cuentas Económicas de España y la Contabilidad Regional de España elaboradas por el INE, el sector que nos ocupa forma parte de la Rama Transportes y Comunicaciones o Transporte y Almacenamiento (según la metodología utilizada en el año de análisis), que pertenece a los Servicios destinados a la venta o a los Servicios de mercado (también dependiendo de la metodología), pero no disponemos de estos datos sectoriales provincializados, sino sólo relativos al conjunto de la Comunidad Autónoma, y dado que la labor de provincializar macromagnitudes excede con mucho los objetivos de este trabajo, nos conformaremos con suponer que, en términos relativos, la estructura productiva provincial coincide con la regional, por lo que aplicaremos una simple regla proporcional para aventurar datos relativos a la provincia de León.

Cuadro 2 Enclave CYLOG en León

Sociedad Gestora: CETILE	
Ubicación: Polígono de Villadangos (Chozas de Arriba) - 74.475 m ² de suelo disponible urbanizado Prestación de servicios: - Estacionamiento vigilado: 225 plazas en parking y 200 en perímetro de naves - 3 Naves de almacenamiento logístico (14.625 m ²) - Estación de servicio, vestuarios, aseos, duchas	Datos de crecimiento: - Completar la actual urbanización en otras 13 Ha - Más de 40 Ha disponibles para la ampliación - Construcción de un puerto seco Construcciones previstas: - Adecuación oficinas planta primera (375 m ²) - Unidad de suministro de carburantes - Instalación contra incendios P-3 (4.125 m ²) - Control de accesos al recinto

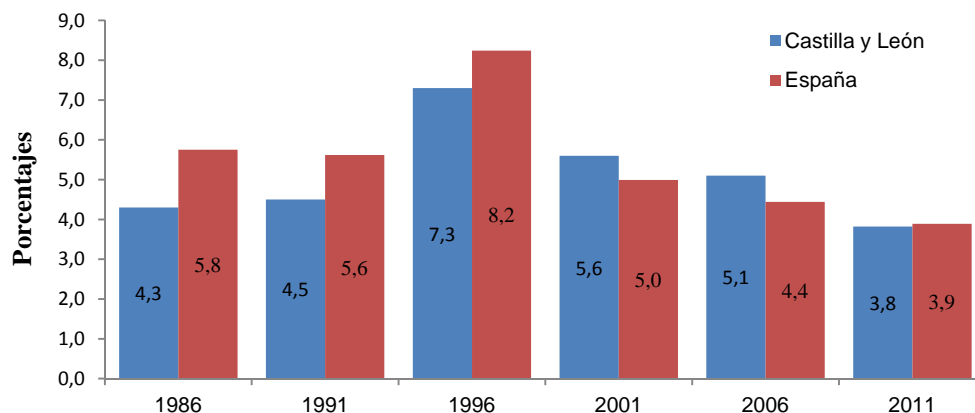
Fuente: www.asociacioncylog.com.

En consonancia con lo dicho al principio del capítulo, como se puede observar en el Gráfico 8, en 1986 los Transportes y Comunicaciones generaban el 4,3% del Valor Añadido Bruto regional a Precios de Mercado (5,36% a Coste de Factores) y en 2011 generaron el 3,8% del

VAB total¹⁰. Sin embargo, a pesar de la similitud de los datos inicial y final, en los años intermedios ha habido variaciones considerables, pues mediados de los noventa la contribución del sector al VAB llegó a elevarse al 7% del total¹¹.

Gráfico 8

Peso del VAB de la rama transportes y comunicaciones/transporte y almacenamiento en el VAB total de Castilla y León y España (1986-2011)



Nota: Rama transporte y comunicaciones hasta 2006, Rama transporte y almacenamiento en el dato de 2011.

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España y Contabilidad Nacional de España. Varios años.

¹⁰ En España, el Transporte supuso el 5,8% del VAB total en 1986 y el 4,5% en 2011 según la nueva metodología de cálculo.

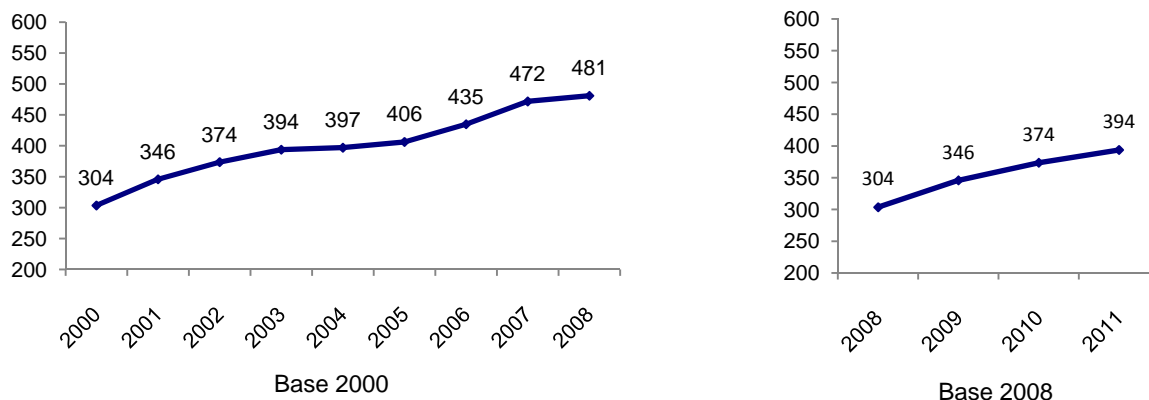
¹¹ Hemos de considerar, no obstante, que los cambios de metodología estadística sufridos a lo largo de un periodo tan extenso de tiempo pueden haber influido en estas variaciones. Por ejemplo, la Contabilidad Regional de España Base 2008, contempla la adaptación a las nuevas clasificaciones de actividades y productos aprobadas en el seno de la Unión Europea y, en consecuencia, los servicios de transporte pasan de estar incluidos en la rama Transporte y Comunicaciones a ser reflejados en Transporte y almacenamiento.

Si, como decíamos, aceptamos que en la provincia de León el peso relativo de la rama Transporte y Comunicaciones con respecto al sector Servicios es similar al de la Comunidad Autónoma, podemos aventurar que su Valor

Añadido superó los 480 millones de euros en 2008 utilizando la Contabilidad Regional Base 2000 y los 394 millones en 2011 con la nueva metodología de cálculo, tras haber seguido una senda de expansión como muestra el Gráfico 9.

Gráfico 9

VAB de la rama transportes y comunicaciones/transportes y almacenamiento en León (2000-2011). Base 2000 y 2008 (millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España.

En cuanto al mercado laboral y aplicando el mismo método simple de provincialización, podemos decir que las empresas de la rama Transporte y Comunicaciones empleaban en la provincia en torno a 8.300 personas en 2008. Al cambiar la metodología de elaboración de las cuentas, los trabajadores de la agrupación Transporte y Almacenamiento ascendían a 7.334 en 2011, con una leve tendencia descendente desde 2009. De estos totales, más del 77% eran empleados asalariados, nivel similar a la media nacional sectorial. Una de

las principales características de las relaciones laborales del sector, junto con la escasa presencia del trabajo femenino y una relativamente reducida tasa de paro, es precisamente este tradicional bajo peso relativo, en relación al resto de sectores, de los asalariados en el empleo total debido al elevado número de autopatronos, por lo que el cambio de estructura laboral hacia una mayor asalarización ha sido objetivo de diferentes planes públicos para el sector, como signo de la modernización del mismo.

Gráfico 10 (a)

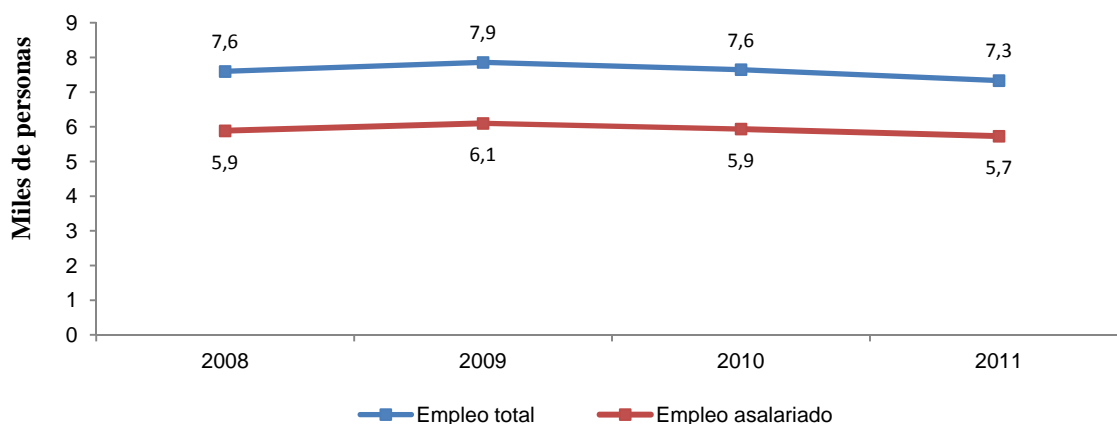
Empleo de la rama transportes y comunicaciones en León (2000-2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España.

Gráfico 10 (b)

Empleo de la rama transportes y almacenamiento en León (2008-2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España.

Hemos de tener en cuenta que quizá estas cifras no estén recogiendo en toda su magnitud los efectos que sobre el sector ha tenido la recesión económica por la que actualmente estamos atravesando, que ha implicado una disminución de la actividad productiva y, entre otros factores, se ha caracterizado por una un vertiginoso incremento de los precios del petróleo y por ende, de sus derivados los combustibles fósiles, lo que ha impactado muy negativamente en el transporte de mercancías por carretera.

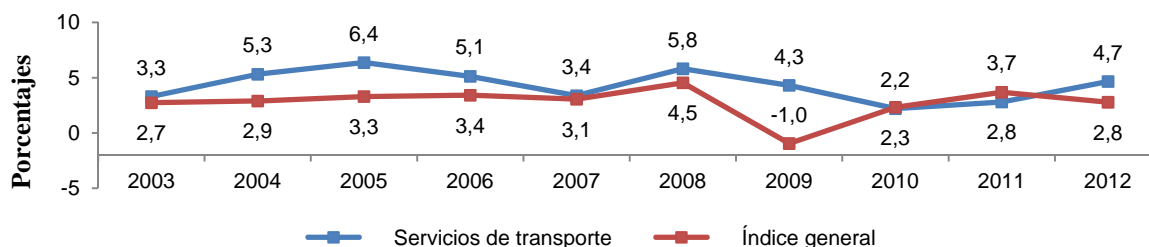
Según la encuesta que CECALÉ realizó en 2007 al sector en Castilla y León, el 97,48% de las empresas transportistas consultadas, siguen desarrollando la misma actividad que desde el origen y el 58,71% de las mismas no ha variado la carga transportada. Además, a pesar del dinamismo que ha caracterizado tradicionalmente a esta actividad empresarial, tan sólo un 2,52% de las empresas transportistas han llegado a incorporar en sus operaciones otros servicios complementarios al transporte, fundamentalmente los de organización del transporte (figura de la agencia de transporte y de los transitarios), mientras que en porcentajes aún inferiores lo

han hecho ampliando su oferta a servicios de depósito y almacenamiento de mercancías y /o depósito y manipulación de mercancías.

Si el análisis lo realizamos diferenciando por tamaño de la empresa, se observa cómo las empresas sin asalariados no han experimentado evolución alguna, más allá de la mera variación de la tipología de la carga transportada, pero a medida que se incrementa el tamaño se observa una evolución hacia la incorporación de servicios complementarios, fundamentalmente los de organización del transporte. No hay ninguna razón para pensar que estas tendencias no se reproduzcan en las empresas leonesas que, por otra parte, han sido parte de la muestra encuestada.

Por último, señalaremos que los Servicios de transporte, tanto en España como en la provincia de León, son un grupo inflacionista, con incrementos de los precios mayores que el índice general en los últimos diez años con la excepción de 2010 y 2011, como muestra el Gráfico 11.

Gráfico 11
IPC general y de los servicios de transporte (2003-2012)



Fuente: INE.

3.1. Transporte de mercancías

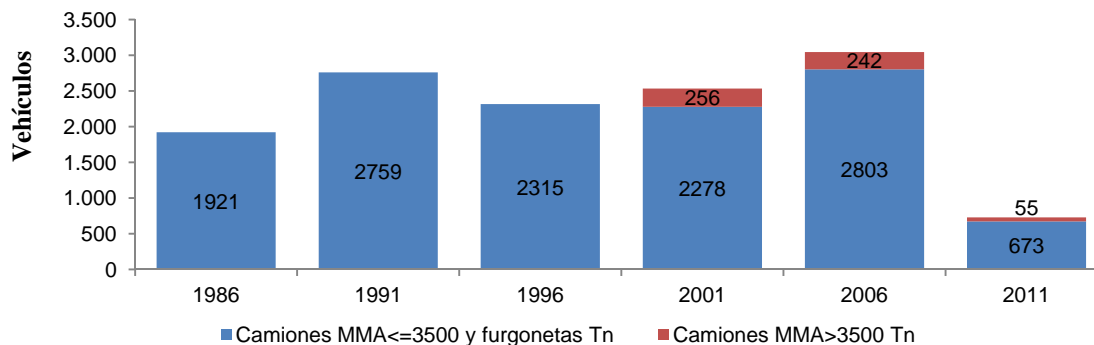
3.1.1. Por carretera

León no tiene salida natural al mar ni puerto seco, su tránsito ferroviario de mercancías es escaso y prácticamente nulo el tráfico aeroportuario, por lo que la gran mayoría de la actividad de transporte de mercancías se concentra en la carretera. Sin embargo, ningún organismo elabora ni publica datos provinciales sobre mercancías transportadas por carretera, es decir, no podemos analizar en qué nivel se sitúa el volumen de mercancías movidas por este modo ni si los flujos son intra o extraprovinciales, ni podemos, por tanto, estudiar cuáles han sido las variaciones a lo largo de los últimos años. Nos vemos obligados, entonces, a analizar la evolución del sector a través de otras variables indirectas como el número de matricula-

ciones de vehículos de carga, las autorizaciones expedidas o el número de empresas dedicadas a la actividad.

Las matriculaciones de vehículos de carga en León han seguido tendencias muy diferentes en función de su Masa Máxima Autorizada (MMA). A pesar de la trayectoria positiva del VAB que hemos visto con anterioridad, desde 1997 la matriculación de camiones grandes (MMA mayor a 3.500 kg) disminuyó con respecto al ejercicio anterior en todos los años excepto 1999, 2005 y 2006. Hasta 2007, las rebajas fueron contenidas y en la provincia se matriculaban más de 220 camiones grandes cada año; sin embargo, a partir de entonces el descenso ha sido tan importante, con tasas de variación negativa anual que alcanzaron el 43%, que en 2011 únicamente se matricularon 55 vehículos de este tipo (39 en 2012).

Gráfico 12
Matriculaciones de camiones y furgonetas. Provincia de León (1986-2011)



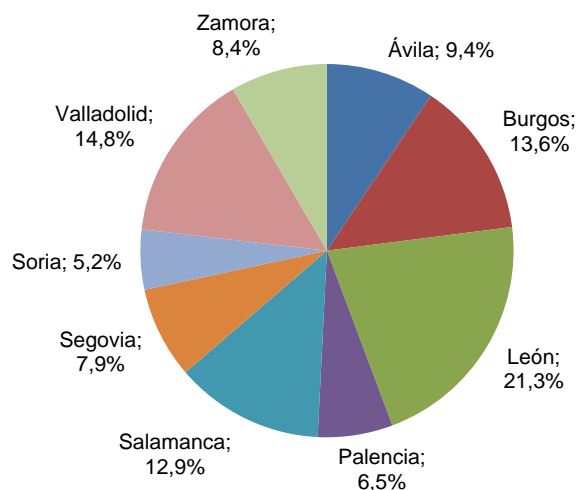
Nota: Hasta 1996 los datos están sin desagregar y sólo se dispone de número de matriculaciones de "Camiones", sin diferenciar en función de su MMA.
Fuente: DGT.

La evolución de las matriculaciones de camiones con MMA menor o igual a 3.500 Kg y de las furgonetas, ha acusado en mayor medida las pequeñas variaciones en el entorno económico y en la particular legislación, fundamentalmente fiscal, que afecta al sector. Por lo tanto, apreciamos hasta cinco etapas claramente diferenciadas: después de importantes disminuciones a principios de los años noventa, hasta 1999 las matriculaciones se incrementan ligeramente, disminuyen en los tres años siguientes hasta niveles inferiores a los del inicio del periodo y en 2003 empieza una acusada recuperación que alcanza sus puntos máximos en 2007 en torno a los 2.800 vehículos

matriculados. A partir de aquí, se reproduce el trágico escenario de los camiones grandes: en 2008 solo se matriculan 1.488 camiones pequeños y furgonetas y la reducción continua hasta los 673 vehículos de 2011 (494 en 2012), un 76% menos que en 2007¹². Como resultado global e histórico, en 2012 (último dato disponible) el parque móvil leonés de vehículos para el transporte de mercancía ascendía a 59.140 unidades, que suponen el 1,19% del total nacional y el 21,3% del total autonómico, lo que convierte a León en la provincia con mayor parque móvil de estas características en la Comunidad Autónoma.

Gráfico 13

Distribución provincial del parque móvil de camiones y furgonetas. Castilla y León (2012)



Fuente: DGT.

Autorizaciones

A finales de 2012, según los Datos del Registro del Ministerio de Fomento, había en León 2.842 autorizaciones nacionales de servicio público en vehículos pesados, 571 para vehículos ligeros y otras 265 para vehículos pesados MDP, lo que hace un total de 3.678 autorizaciones, el 17,4% de las otorgadas en la Comunidad de Castilla y León (cuatro puntos menos que el peso relativo provincial en el parque móvil de vehículos de carga). De Servicio Privado, en la misma fecha

había 2.104 autorizaciones para vehículos pesados.

Según los datos del Anuario Estadístico de la Junta de Castilla y León 1988, en el año 1988 había en León 15.148 vehículos autorizados para prestar servicios de transporte de mercancías, de los cuales 7.030 realizaban "Servicios Propios" y 3.067 "Servicios Privados". En conjunto, su peso relativo en el total de vehículos similares de la Comunidad Autónoma se elevaba al 23,8%.

¹² El calificativo trágico es, ciertamente, adecuado si tenemos en cuenta el elevado número de autónomos, propietarios de vehículo que hay en el sector.

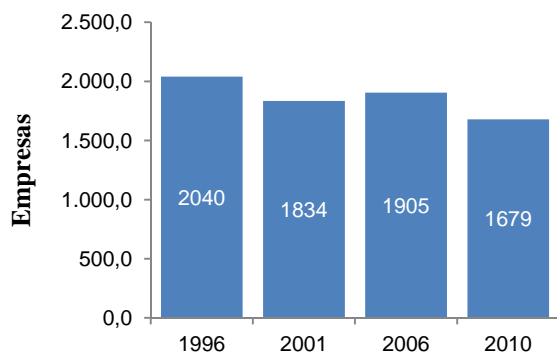
Según la misma fuente, había en León 1.432 empresas de Servicio Público, (1.122 correspondientes a transporte pesado y 310 a transporte ligero) y otras 1.136 de Servicio Privado. En relación al censo de la Comunidad Autónoma, estas cifras suponen el 19,3% y el 17,2% del total.

En León, el número medio de autorizaciones por empresa asciende a 1,43 dato que, desagregado, corresponde a 2,77 autorizaciones por empresa de servicio público pesado y a 1,84 autorizaciones por empresa de servicio público ligero. Frente a esta cifra, la media nacional sitúa el número medio de autorizaciones de servicio público pesado/empresa en 3,33, y en 1,93 autorizaciones de servicio público ligero/empresa, para un total medio de autorizaciones de servicio público/empresa de 2,74.

Empresas IAE

Según las bases de datos del Impuesto de Actividades Económicas, durante la década que va entre 1996 y 2006, el número de empresas que en la provincia de León¹³ se dedicaban al transporte de mercancías por carretera se ha movido en torno a las 1.900 (véase Gráfico 14). Sin embargo, en 2010 se aprecia un considerable decrecimiento y solamente estaban registradas como tal 1.679 empresas.

Gráfico 14
Empresas registradas en el epígrafe "transporte de mercancías por carretera" del IAE (provincia de León, 1996-2010)



Fuente: Datos proporcionados por la Cámara de Comercio de León.

¹³ Excluidos los municipios del partido judicial de Astorga.

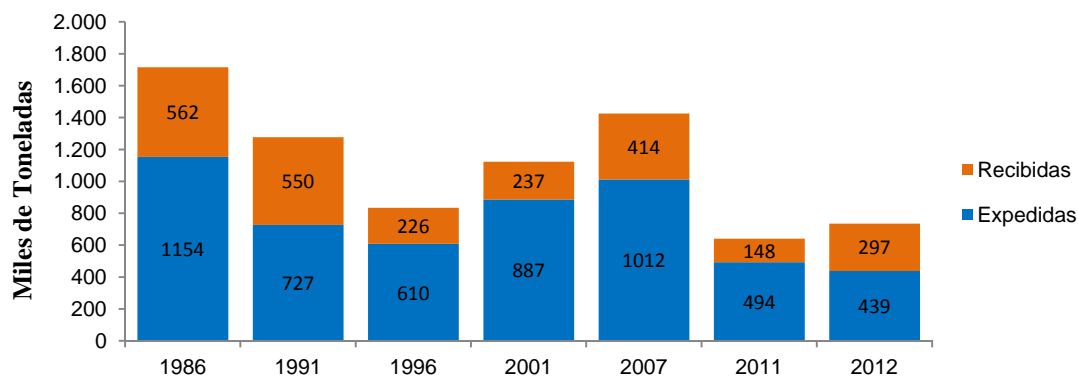
3.1.2. Ferroviario y aéreo

En León, al igual que en el conjunto de España, el ferrocarril es marginal en el transporte de mercancía, por la ausencia de voluntad política, que ya en anteriores planes de infraestructuras decidió apostar por el transporte de viajeros de Alta Velocidad lo cual ha dejado sumido en una evidente ineficacia el transporte de mercancías por ferrocarril.

La segregación de RENFE, en vigor desde el 1 de enero de 2005, fue el inicio de un proceso que está dando fin a un monopolio de más de sesenta años en la prestación de servicios ferroviarios en España. A partir de ese momento, la compañía estatal no fue la única con capacidad para operar en la red, como hemos dicho, gestionada por Adif, y se inició una paulatina introducción de nuevos operadores que comenzó por el transporte de mercancías y finalizará con la liberalización total del transporte de pasajeros. A partir del 1 de enero de 2006, se han otorgado licencias europeas a empresas privadas que tienen libre acceso a toda la Red ferroviaria de Interés General del Estado español para realizar transporte de mercancías internacional o nacional. RENFE tiene habilitación para el transporte de mercancías (y viajeros) en la red ferroviaria estatal.

En cualquier caso, y a pesar de que la evolución no muestra una tendencia uniforme, el resultado para la provincia de León es que cada vez se utiliza menos el ferrocarril para cubrir las necesidades de recepción y envío de mercancías. Como podemos observar en el Gráfico 15, las toneladas expedidas por y recibidas en la provincia han descendido desde 1.717.640 en 1986 al mínimo histórico de 641.677 en 2011, lo que supone una reducción global del 62,6%, si bien es cierto que el dato referido a 2012 aumenta hasta las 735.865 Tn. Durante los años noventa se produjeron pérdidas muy importantes, las tasas de variación anual negativas fueron habituales y en algunos ejercicios llegaron al 33% (1992). Durante algunos años de la década de 2000, coincidiendo con una mayor preocupación social por las cuestiones medioambientales y con el relanzamiento de la actividad ferroviaria en el tráfico de viajeros, esta tendencia decreciente pareció revertirse y en 2007 se alcanzaron 1.426.000 de toneladas transportadas, pero desde entonces, la tendencia volvió a ser negativa.

Gráfico 15
Transporte de mercancías por ferrocarril. León (1986-2012)

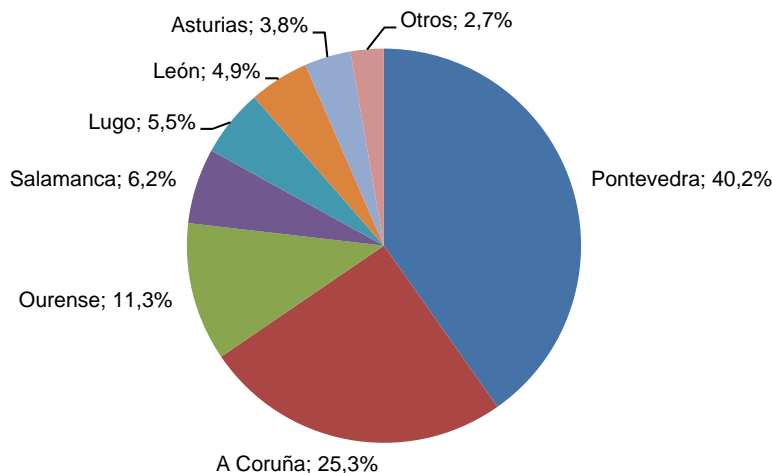


Fuente: RENFE Operadora, recogido en Anuario Estadístico de Castilla y León. Varios años.

Como podemos ver en el Gráfico 16, en 2012 se produce el patrón de los años anteriores y los principales lugares a los que se destinó la mercancía cargada en la provincia fueron las

provincias gallegas de Pontevedra, A Coruña y Ourense, que en conjunto recibieron el 77% de las mercancías expedidas en León.

Gráfico 16
Distribución provincial de los destinos de las mercancías expedidas por ferrocarril desde la provincia de León (2012)

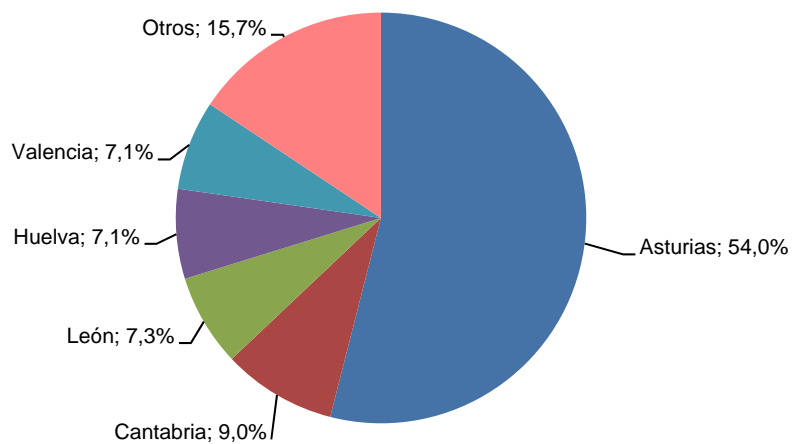


Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León, 2012.

Los principales lugares de origen de las mercancías recibidas fueron Asturias, Cantabria, otras estaciones de la propia provincia, Valen-

cia, y Huelva (Gráfico 17), lo que ya da un indicio de la importancia de la agricultura en la utilización del transporte ferroviario.

Gráfico 17
Distribución provincial del origen de las mercancías recibidas por ferrocarril en la provincia de León (2012)

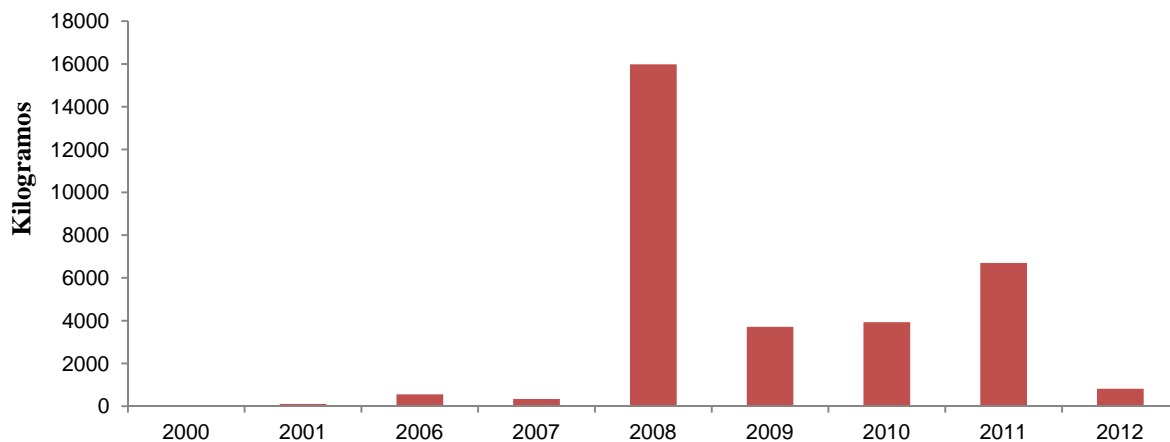


Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León, 2012.

Por su parte, la utilización del transporte aéreo para el transporte de mercancías desde o hacia León es meramente testimonial (Gráfico 18) y aunque en algunos años de la pasada década

experimentó cierto crecimiento, fue algo puntual y en ningún momento ha sido ni siquiera suficientemente importante como para medir ese volumen en toneladas.

Gráfico 18
Transporte aéreo de mercancías. León (2000-2012)



Fuente: INE, SIE y AENA.

3.2. Transporte interurbano de viajeros

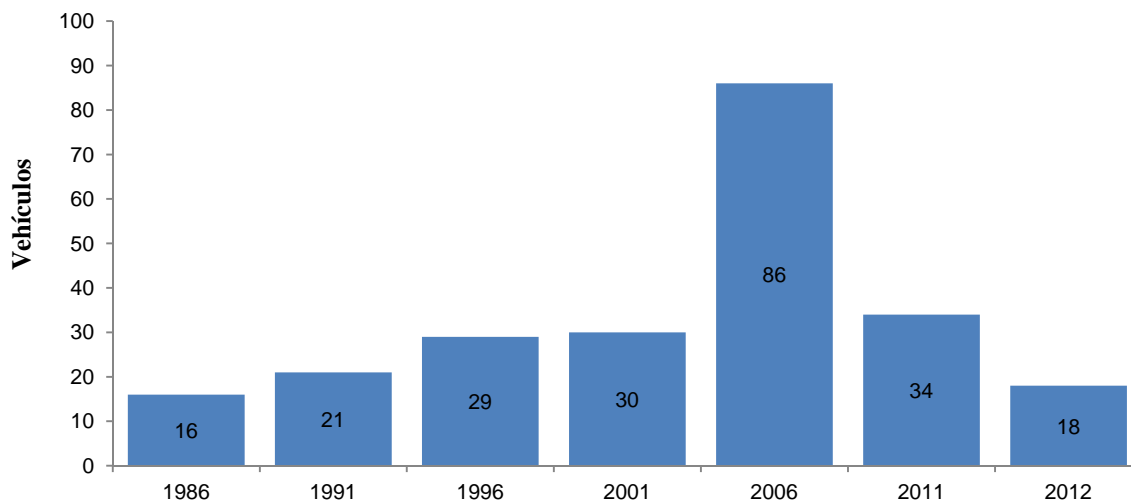
3.2.1. Por carretera

Hace años, los Anuarios Estadísticos de Castilla y León recogían datos sobre el número de viajeros que iniciaba o finalizaba viaje en Castilla y León. Sin embargo, este dato dejó de publicarse a finales de los años ochenta por lo que, al igual que en el caso de las mercancías, tendremos que analizar los cambios en la prestación del servicio a través de indicadores como las matriculaciones de autobuses, las autorizaciones o el número de empresas que se dedican a tal actividad.

Matriculaciones

La matriculación de autobuses ha seguido una senda creciente aunque con variaciones anuales significativas hasta 2005. Durante ese extenso periodo, se matricularon en León entre 20 y 45 autobuses al año. En el trienio posterior (2006-2008) este número prácticamente se duplicó y la matriculación anual subió al entorno de 85 vehículos para caer estrepitosamente en 2009 hasta niveles más bajos de los de partida (28 autobuses matriculados), que apenas se han recuperado en los dos años siguientes (véase Gráfico 19), pues en 2011 se matricularon 34 autobuses y en 2012 tan solo 18.

Gráfico 19
Matriculaciones de autobuses. Provincia de León (1986-2012)

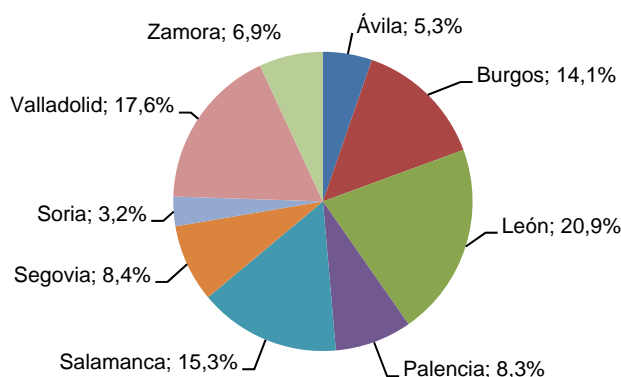


Fuente: DGT.

No obstante, en 2012, el parque leonés de autobuses seguía siendo el mayor de la Comunidad Autónoma y estaba compuesto por

698 vehículos, que representan el 1,14% del total nacional y el 20,86% del total autonómico (Gráfico 20).

Gráfico 20
Distribución provincial del parque móvil de autobuses. Castilla y León (2012)



Fuente: DGT.

Autorizaciones

Según los datos del Anuario Estadístico de la Junta de Castilla y León 1988, en el año 1986 había en León 1.332 vehículos autorizados a prestar servicios de transporte de viajeros, de los cuales 72 se dedicaban al servicio privado. Estas autorizaciones suponían el 25,3% del total existente en la Comunidad Autónoma.

A finales de 2012, según los Datos del Registro del Ministerio de Fomento, había en León 604 autorizaciones de autobuses de servicio público, y 33 de servicio privado, lo que suponen el 23,37% y el 40,24% de las otorgadas en la Comunidad de

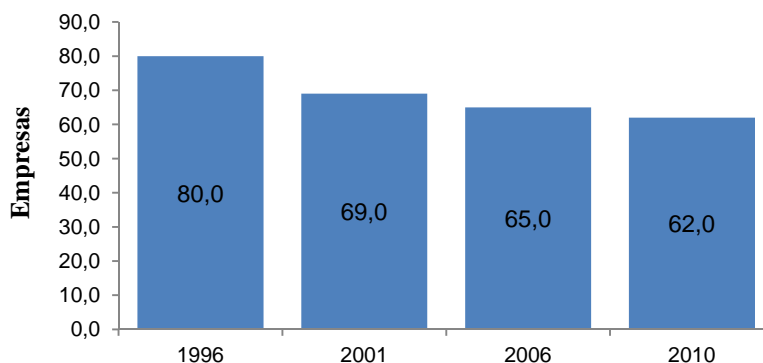
Castilla y León, respectivamente; porcentajes muchísimo más elevados que el peso relativo del parque provincial en el parque móvil de autobuses de la Comunidad.

Según la misma fuente, había en León 42 empresas de Servicio Público y otras 13 Servicio Privado, que en relación al censo de la Comunidad Autónoma, suponen el 17,0% y el 26,5% del total.

Estas cifras resultan en una media de 14,4 autorizaciones por empresa en el Servicio Público y 2,5 autorizaciones por empresa en el Servicio Privado.

Empresas IAE

Gráfico 21
Empresas registradas en el epígrafe "transporte de viajeros por carretera" del IAE. Provincia de León (1996-2010)



Fuente: Datos proporcionados por la Cámara de Comercio de León.

Según las bases de datos del Impuesto de Actividades Económicas, durante la década que va entre 1996 y 2006, el número de empresas que en la provincia de León¹⁴ se dedican al transporte de viajeros por carretera se ha reduciendo paulatinamente hasta las 62 registradas en 2010 (véase Gráfico 21).

3.2.2. Ferroviario y aéreo

En consonancia con lo dicho en capítulos anteriores, RENFE presta servicios ferroviarios de viajeros y continúa recibiendo del Estado compensaciones por la obligación de prestar el servicio público de transporte a los ciudadanos¹⁵, fundamentalmente en las líneas regionales y de cercanías, porque las unidades de viajeros de larga distancia y de alta velocidad se gestionan en régimen comercial sometido a competencia de otros operadores.

En el Gráfico 22 observamos claramente la disminución del uso del ferrocarril como medio de transporte de viajeros en la provincia de León¹⁶. En 1991, primer año reflejado, 1.736.230 viajeros con destino u origen en León utilizaron el ferrocarril; sin embargo, en 2012 apenas lo hicieron 985.505 pasajeros, lo que supone una disminución del 43,2%.

Pero también es cierto que la tendencia a la reducción del uso del ferrocarril se vio radicalmente detenida gracias a la puesta en funcionamiento, en 2008, del servicio Alvia con

destino Palencia-Valladolid-Madrid. De hecho, como podemos comprobar en el Gráfico 22, la disminución de viajeros se estabiliza a partir de 2007 y en el Gráfico 23 vemos que en el año 2008, el número de viajeros en AVE-Larga Distancia se incrementó más de un 30% y en 2009 otro 26% adicional, lo que situó el número de viajeros del servicio en torno a los 500.000 al año, es decir, un 50% de los ciudadanos que en León utilizan el tren para sus desplazamientos eligen la línea de Velocidad Alta.

En el caso de los viajeros, hay mucha homogeneidad entre los lugares de origen y de destino de los mismos. El 37,8% de ellos realizan viajes interprovinciales y del 62,2% restante, la mayoría, el 22,66% realiza viajes con origen o destino en Madrid.

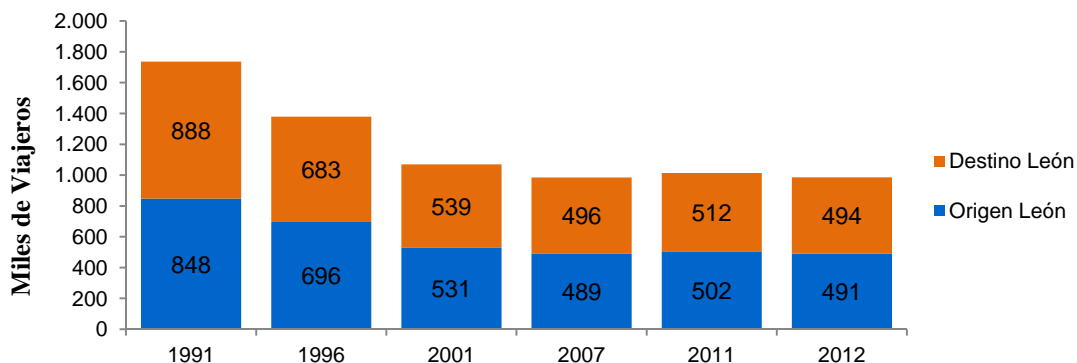
En 2011, la mitad de los viajeros que se subieron al tren en las estaciones de León se dirigía a Madrid (véase Gráfico 24), que no sólo es destino final, sino que también ejerce de nudo distribuidor de la mayoría de los flujos que se dirigen al sur. El Alvia permite que leoneses abandonen la ciudad a las 6:30 de la mañana, lleguen a Madrid a una hora prudencial para desempeñar tareas profesionales o personales (como las sanitarias) y puedan estar de vuelta en León, como muy tarde a las once de la noche. No nos excedemos si afirmamos que este servicio ha cambiado la distancia entre León y Madrid y la relación de muchos leoneses con la capital. No obstante, la reciente reducción de los servicios ofertados, puede hacer que esta situación no se mantenga. Barcelona, País Vasco y Asturias ocupan los siguientes lugares como destinos favoritos.

¹⁴ Excluidos los municipios del partido judicial de Astorga.

¹⁵ El Reglamento (CE) 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007 regula el régimen de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera y tiene por objetivo establecer las reglas, en virtud de las cuales las Administraciones Públicas pueden intervenir en el sector del transporte público de viajeros para garantizar los servicios de interés general en unas condiciones de frecuencia, calidad y precio que el simple juego de mercado no hubiera permitido prestar.

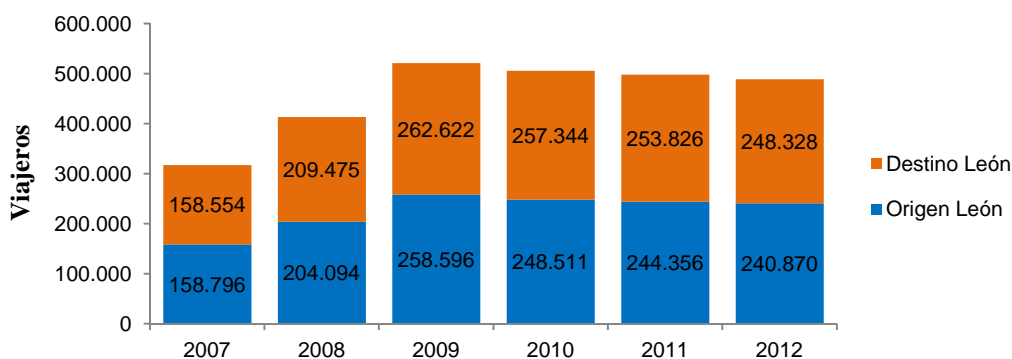
¹⁶ Cuando nos referimos a viajeros, realmente nos estamos refiriendo a "billetes" o a "viajes", pues es evidente que un mismo ciudadano puede realizar varios viajes, por lo que sería contabilizado como varios viajeros.

Gráfico 22
Transporte de viajeros por ferrocarril. León (1986-2012)



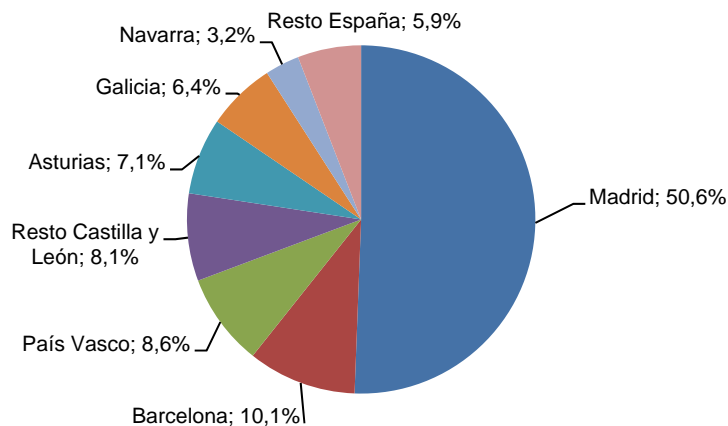
Fuente: RENFE Operadora, recogido en Anuario Estadístico de Castilla y León (varios años).

Gráfico 23
Transporte de viajeros por ferrocarril en AVE-larga distancia. León (2007-2012)



Fuente: RENFE Operadora, recogido en Anuario Estadístico de Castilla y León (varios años).

Gráfico 24
Distribución provincial del origen de los viajeros por ferrocarril con destino en la provincia de León (2012)



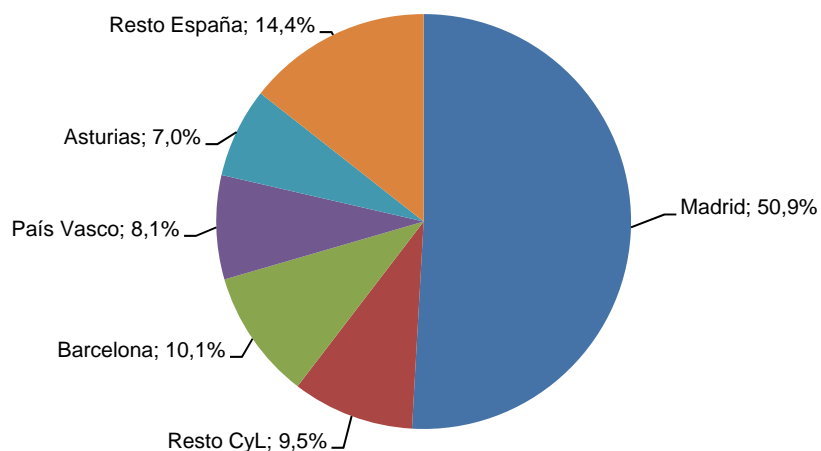
Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León. 2013.

De la misma forma y por las mismas razones, también es Madrid el origen de la mitad de los viajeros que tienen como destino León. E, igualmente, le siguen Barcelona, resto de

Castilla y León (principalmente Palencia y Valladolid), el País Vasco y Asturias como origen de los viajeros (véase Gráfico 25).

Gráfico 25

Distribución provincial del destino de los viajeros por ferrocarril con origen en la provincia de León (2012)



Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León. 2013.

4. Conclusiones

Como en cualquier otro lugar y aún más en la provincia de León debido a lo extenso del territorio y a lo dispersa que se encuentra una parte importante de la población, los servicios de transporte son cruciales para el nivel de bienestar de sus habitantes, porque de ellos depende la facilidad de acceso a los lugares de trabajo y ocio o a los servicios públicos básicos como pueden ser los sanitarios o los educativos.

Asumiendo que la estructura de los servicios en Castilla y León se reproduzca en la provincia, la aportación del transporte al VAB leonés se sitúa en torno al 4% del total y el sector ha pasado de generar en torno a los 300 millones de euros anuales a principios de la década de 2000, a superar los 480 millones en 2008 y a reducirse a 394 millones en 2011. Sus empresas presentan características también similares al resto de entidades de la Comunidad Autónoma en cuanto a niveles de innovación, de extensión horizontal del proceso productivo (escasa) o de relaciones laborales (elevado nivel de autopa-

tronos, escasa presencia del trabajo femenino y relativamente baja tasa de paro), lo que deja clara una vía de mejora en el tejido productivo provincial que habría de explotarse.

Las inversiones realizadas en los últimos veinticinco años han estado centradas, principalmente, en la ampliación y mejora de la red de carreteras y desde el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020, en el ferrocarril de Alta Velocidad. Como consecuencia, la red de carreteras que transcurre por la provincia de León ha crecido más de un 20%, al pasar de los 4.992 km en 1986 a los 6.012 en 2011. Más de la mitad de esta red son vías de una sola calzada competencia de la Diputación provincial, mientras que el Estado se hace cargo de casi 1.000 km correspondientes a vías de gran capacidad (autopistas de peaje, autovías y carreteras de doble calzada) y la Comunidad Autónoma gestiona 3.173 kilómetros de carreteras divididos en Red básica y Red complementaria. La ampliación de la red, con notables excepciones como la A-231 León-Burgos, ha perpetuado la tradicional estructura

radial y la pronunciada jerarquización, porque los esfuerzos dedicados a mejorar las vías rápidas han sido mucho mayores que los dedicados a las rutas transversales. Si bien esta jerarquización aporta beneficios importantes al mejorar la relación de León con la capital de España, Asturias y Galicia, igualmente penaliza las conexiones entre poblaciones de mediano y pequeño tamaño y la apertura o mejora de vías de comunicación, mercados y relaciones a todos los niveles con lugares como Bragança o Zamora. También es cierto que, a pesar de la aversión de parte de la población a la dependencia de Valladolid, el retraso en la finalización de la construcción de la autovía León-Valladolid perjudicó a los usuarios de esta ruta de alta utilización. Y no parece que la situación vaya a cambiar, pues las previsiones para León del Plan Regional de Carreteras 2008-2020 van dirigidas fundamentalmente a la modernización de las autovías y accesos a las ciudades y a la mejora de algunas carreteras hasta el momento gestionadas por la Diputación, sin ningún cambio radical en la orientación radial de la planificación.

La modernización de las infraestructuras ferroviarias ha pivotado sobre las nuevas infraestructuras para acoger la Alta Velocidad, relegando a un segundo plano las líneas convencionales, lo que ha supuesto una profundización también en la jerarquización de la estructura y la priorización del transporte de viajeros sobre el de mercancías. No obstante, la crisis económica que se inició en 2008 ha disminuido drásticamente los recursos disponibles antes de que tales infraestructuras estuvieran terminadas y de que los trenes de Alta Velocidad hubieran llegado a León. En esta situación, el objetivo de las autoridades públicas con respecto al ferrocarril es doble: por un lado conseguir que la Alta Velocidad llegue y atravesase León para poder rentabilizar los recursos que en ella ya se han invertido y, por otro, abordar la modernización necesaria en las líneas convencionales para asegurar la conectividad entre las poblaciones de pequeño (o al menos mediano) tamaño y crear las condiciones necesarias para atraer a las operadoras de transporte y relanzar el uso del ferrocarril para el transporte de mercancías.

La inversión en infraestructuras aéreas parece haber sido un gran fracaso, pues casi quince años después de inaugurado el aeropuerto comercial, varias ampliaciones y millones de euros, la falta de compañías que desean operar en él parece abocarlo al abandono.

Otra de las carencias de la provincia de León que convendría convertir en oportunidad se relaciona con el aprovechamiento de los puertos marítimos más cercanos. El proyecto CyLog contempla la explotación de esta opción para la Comunidad Autónoma y tiene planificados tres puertos secos que se añadirían a los dos ya existentes, pero ninguno de ellos se ubicaría en la provincia de León. Sería altamente recomendable que en el futuro cercano esta situación cambiara para facilitar y aumentar la eficiencia de la logística del tejido empresarial provincial que ya mantiene importantes relaciones con algunos puertos, específicamente el de Gijón-Avilés. También dentro de la Red CyLog, los enclaves de León y Ponferrada deberían recibir los apoyos necesarios, tanto públicos como privados, para asegurar la consecución del objetivo para el que fue creada la red: la prestación de servicios de alta calidad a un precio competitivo proponiendo sistemas logísticos regionales que favorecieran la internacionalización de las empresas.

En cuanto a la prestación de servicios de transporte de mercancías, el número de camiones y furgonetas matriculados en la provincia de León, aunque con altibajos, creció casi un 60% entre 1986 y 2005, pasando de 1.921 matriculaciones anuales a 3.001. Pero desde entonces, no han hecho otra cosa que reducirse y en 2012 sólo se matricularon 533 vehículos. En este mismo año había en León 3.107 autorizaciones nacionales de servicio público en vehículos pesados repartidas en 1.122 empresas y otras 2.104 autorizaciones para vehículos pesados de servicio privado repartidas en 1.136 empresas. Estos datos indican una mayor atomización del sector empresarial leonés en relación al conjunto de la nación, lo que podría ser indicio de niveles de modernización escasos o de un mayor riesgo de absorción por parte de corporaciones más grandes y, por tanto, un aspecto a mejorar en el futuro.

Los productores leoneses utilizan más el ferrocarril para enviar sus mercancías a otros lugares de lo que lo usan, junto con los consumidores, para recibirlas. Además, la utilización de este modo de transporte ha experimentado una evolución en U, al disminuir hasta 1996, para volver a recuperarse durante los 10 años siguientes. En 2007 se transportaron por ferrocarril 1.557 toneladas de mercancías con origen o destino León, pero la crisis también hizo que se redujera drásticamente este volumen que en 2012 apenas alcanzó las 736.000 Tn.

En cuanto al transporte de viajeros por carretera, las matriculaciones de autobuses también siguieron una senda creciente desde 1986, año en que se matricularon 16 vehículos, hasta finales de la década de 2000, cuando se matricularon alrededor de 80 autobuses al año. Pero desde 2009 el proceso se ha estancado y en la actualidad, los niveles son similares a los de hace diez años debido, principalmente, a la crisis económica pero también a la competencia que han supuesto los nuevos servicios ferroviarios que unen León con Madrid. Este hecho obligará a las empresas de transporte en autobús a concentrarse en itinerarios alternativos (intraprovinciales, transversales hacia este y oeste...) o en mejorar la relación calidad/precio de los servicios radiales. De otra manera, la importancia relativa de la actividad en León, donde se localizan el 23,4% de las autorizaciones de servicio público de la Comunidad Autónoma, bajaría.

Efectivamente, la puesta en funcionamiento en 2008 del servicio Alvia con destino Madrid

constituyó una reversión radical de la tendencia negativa que estaba sufriendo el transporte de viajeros por ferrocarril como modo de transporte: ese año, el número de viajeros en AVE-Larga Distancia se incrementó más de un 30% con respecto al periodo anterior y en 2009 volvió a crecer otro 26% más. Este hecho evidencia que cuando los servicios ofrecidos son de calidad, el uso del ferrocarril es una inmejorable opción. Las líneas de Cercanías y en menor medida las de Media Distancia, no han experimentado estas mejoras, por lo que están sufriendo una paulatina reducción en su frecuencia y número de paradas, que resulta en la disminución del número de usuarios y en un problema importante para la vertebración del territorio provincial.

En resumen, durante los últimos veinticinco años, tanto las inversiones en la red de carreteras como en la red de ferrocarril han primado la jerarquizada red radial que une la capital de la provincia (y en menor medida Ponferrada) con Asturias y Madrid, abandonando las conexiones intraprovinciales. Esta priorización ha mejorado la eficiencia en la logística de las empresas situadas a lo largo de estas redes y los servicios de transporte de la población concentrada en las ciudades más grandes de la provincia, pero no ha contribuido a mejorar los servicios públicos prestados a la dispersa población rural ni ha ayudado a la extensión de la actividad empresarial por el territorio rural; es decir, no ha favorecido, sino todo lo contrario, la lucha contra la concentración poblacional que sufre la provincia de León desde hace varios años.

Referencias

ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias). Sitio web oficial: <<http://www.adif.es>>.

Bel, G. y García-Milà, T. (2007). Dotación y gestión de infraestructuras de transporte. En A. de la Fuente y T. García-Milà (Eds.), *L'Economia catalana: Repte i oportunitats* (pp. 269-295). Barcelona: BBVA y Dep. d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

CECALE (Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León) (2007). *Estudio sectorial sobre la situación y perspectivas en el transporte de mercancías por carreteras de Castilla y León. Prospectiva del Modelo CyLOG*. Valladolid.

CES (Consejo Económico y Social de Castilla y León) (2008). *Situación económica y social de Castilla y León en 2007*. Valladolid.

- Comisión de las Comunidades Europeas (2002). *Libro Blanco sobre la política común de transportes. La política europea de transportes de cara al 2010: la hora de la verdad*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- De Rus, G. (2009). La medición de la rentabilidad social de las infraestructuras de transporte. *Investigaciones Regionales*, (14), 187-210.
- DGT (Dirección General de Tráfico): *Anuario Estadístico General*. Varios años. Sitio web oficial: http://www.dgt.es/portal/es/seguridad_vial/estadistica/publicaciones/anuario_general/.
- Diputación de León. (2011). *Encuesta de infraestructuras y equipamiento local-fase 2010*. León: Servicio de Empresa, Conocimiento e Innovación Tecnológica.
- EURORAP (European Road Assessment Programme). Sitio web oficial: <http://www.eurorap.org>.
- FEVE (Ferrocarriles de Vía Estrecha). Sitio web oficial: <http://www.feve.es>.
- Fundación CETMO (2006). *El transporte de mercancías por carretera, un sector de peso con tres retos estratégicos: Internacionalización, intermodalidad e innovación*. Barcelona.
- González García, J.L. (IP) (2006). *Aplicación del protocolo de Kyoto para Castilla y León*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (varios años). *Contabilidad regional de España*. Sitio web oficial: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp010&file=inebase>.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2008). Indicadores de actividad del sector servicios. Base 2005 Diciembre 2007. Madrid: Dirección General de Estadística
Sitio web oficial: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t37/p183&file=inebase&L=0>.
- Junta de Castilla y León. *Anuario estadístico de Castilla y León*. Varios años. Valladolid: Consejería de Economía y Hacienda.
- Junta de Castilla y León (2009): *Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020*. Valladolid: Dirección General de Infraestructuras y Carreteras. Consejería de fomento y Medio Ambiente.
- Junta de Castilla y León (2011). *Plan Regional de Aforos. Memoria 2011*. Valladolid: Dirección General de Infraestructuras y Carreteras. Consejería de fomento y Medio Ambiente.
- Ministerio de Fomento. Estadísticas. Datos del registro. Sitio web oficial: http://www.fomento.gob.es/mfom/lang_castellano/direcciones_generales/transporte_por_carretera/_informacion/informacion_estadistica/datos_registro.htm.
- Ministerio de Fomento (2001). *Plan estratégico para el sector del transporte de mercancías por carretera (PETRA)*. Madrid: Dirección General de Transportes por Carretera.
- Ministerio de Fomento (2005). *Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020*. Madrid: S.E. de Infraestructuras y Planificación.
- Ministerio de Fomento (2008 y 2012). *Observatorio del transporte de viajeros*. Madrid: S.E. de Transporte.
- Ministerio de Fomento (2012). *Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024*. Madrid: S.E. de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
- Seguí Pons, J.M. y Martínez Reynes, M.R. (2003). *Geografía de los transportes*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.

EL SECTOR FINANCIERO EN LA PROVINCIA DE LEÓN (1986-2012)

José Miguel Fernández Fernández

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad
Departamento de Dirección y Economía de la Empresa
Universidad de León
e-mail: jose-miguel.fernandez@unileon.es

1. Introducción – 2. Estructura del sector financiero en León: 2.1. Número de oficinas, 2.2. Depósitos, 2.3. Créditos, 2.4. Hipotecas, 2.5. Indicadores: 2.5.1. Grado de bancarización, 2.5.2. Tamaño medio de las oficinas, 2.5.3. Productividad del personal – 3. A modo de conclusión: fortalezas, debilidades y estrategias de desarrollo – Referencias

1. Introducción

El presente artículo pretende analizar el sector financiero en León desde la entrada de España en la Comunidad Económica Europea hasta el año 2012. Se trata de detectar las fortalezas que presenta y las debilidades que persisten para diseñar estrategias de desarrollo que le permitan cumplir adecuadamente con la función que deben desarrollar en la economía de la provincia.

Para ello, se utilizarán las estadísticas de diversas variables que definen la actuación del sistema financiero, tales como créditos concedidos, depósitos captados, hipotecas constituidas, etc., disponibles en el Sistema de Información Estadística (SIE) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en el Instituto Nacional de Estadística de España (INE). Asimismo, se recurrirá a los informes anuales elaborados por la Asociación Española de la Banca, la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.

Con la finalidad de comprender adecuadamente la evolución y estructura del sector financiero en León durante ese periodo, se realizarán comparaciones de carácter regional con la Comunidad

Autónoma de Castilla y León, y de carácter nacional con el total de España.

Dado el impacto que la crisis financiera actual está produciendo en la situación económica del país y en particular en las entidades que componen el sistema financiero, cabe pensar que el inicio de la crisis en el año 2007 marcará un punto de inflexión en la trayectoria seguida por las variables más relevantes. Esta será la hipótesis de partida que trataremos de contrastar con los datos a lo largo del artículo.

Sin embargo, antes de introducimos en el núcleo del análisis, resulta imprescindible comentar de manera resumida la situación actual a 31/12/2012¹ del sector financiero español y su evolución reciente. Esta situación ha venido fuertemente condicionada por la crisis financiera que comenzó en el año 2007 y que ha supuesto

¹ Resulta imprescindible fijar el término del periodo estudiado dada la agitada transformación que se está produciendo casi a diario en los procesos de reordenación de las entidades financieras. Las exigencias de la Unión Europea para el saneamiento del sistema financiero, conllevan cambios de rumbo a veces radicales en estos procesos de reestructuración, lo que puede invalidar el estudio si no se especifica claramente el periodo que comprende.

una profunda reordenación del sistema bancario español, en particular del subsector de las cajas de ahorros y de las cooperativas de crédito. Este proceso de reforma del sistema bancario ha tenido sus manifestaciones más abundantes a partir del año 2010, año en el que se comenzaron a multiplicar las fusiones, absorciones, adquisiciones y particularmente la formación de sistemas institucionales de protección (SIP) surgidos al amparo de la Directiva 2006/48 /CE, de 14 de

junio, de acceso a la actividad de las entidades de crédito, y trasladados a la legislación española en el año 2008. Aunque los SIP estaban concebidos como un instrumento para fortalecer la solvencia y la estabilidad financiera de las entidades integrantes y mejorar su eficiencia, la realidad ha venido a desmentir a menudo esta pretensión, produciéndose fracasos estrepitosos que han requerido el rescate con fondos públicos.

Tabla 1
Estructura del sector bancario español

	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
ENTIDADES DE CRÉDITO REGISTRADAS EN ESPAÑA (a)	355		358		362		352		337		306	
Entidades de depósito	276	77,75%	282	78,77%	286	79,01%	280	79,55%	276	81,90%	247	80,72%
<i>Bancos</i>	144	52,17%	151	53,55%	159	55,59%	153	54,64%	160	57,97%	165	66,80%
Nacionales	54	37,50%	53	35,10%	71	44,65%	65	42,48%	72	45,00%	79	47,88%
Extranjeros	90	62,50%	98	64,90%	88	55,35%	88	57,52%	88	55,00%	86	52,12%
<i>Cajas de ahorros²</i>	47	17,03%	46	16,31%	46	16,08%	46	16,43%	36	13,04%	6	2,43%
<i>Cooperativas de crédito</i>	85	30,80%	85	30,14%	81	28,32%	81	28,93%	80	28,99%	76	30,77%
Establecimientos financieros de crédito	79	22,25%	76	21,23%	75	20,72%	70	19,89%	59	17,51%	59	19,28%

(a) El número de EC registradas incluye el ICO, que se incorpora en la categoría de banca nacional.

Fuente: Banco de España. Datos disponibles a 31 de diciembre de 2011.

Del análisis de la tabla anterior se deduce el fuerte descenso de un 16% experimentado por las entidades de créditos con actividad financiera directa a partir del año 2008, ocasionado fundamentalmente por la reordenación del subsector de cajas de ahorros y de las cooperativas de créditos, en menor medida. En cambio el

subsector de la Banca privada ha crecido en los dos últimos años debido a los bancos creados al objeto de recibir el negocio financiero de las cajas de ahorros que han dejado de realizar su actividad financiera de manera

² Solamente se incluyen las cajas de ahorros con actividad financiera directa. A 31 de diciembre de 2011 había 29 cajas de ahorros sin actividad financiera directa, participantes en sistemas institucionales de protección (SIP).

directa³. Como resultado del proceso se puede concluir que la crisis financiera ha ocasionado la práctica desaparición de las cajas de ahorros, por lo que el estudio que se realiza en este artículo tiene validez en el contexto del periodo analizado, pero carecerá de relevancia de cara a su proyección hacia el futuro.

En algunas parcelas del estudio, en particular respecto al número de empleados de las cajas de ahorros, no ha sido posible obtener datos segmentados respecto a las entidades que componen el sector financiero leonés, ya que las estadísticas disponibles solamente hacen referencia a las entidades de la Comunidad Autónoma o a todo el Estado Español.

2. Estructura del sector financiero en León

En primer lugar nos centraremos en el estudio de cuatro variables clave que permiten conocer la evolución y estructura del sector financiero en León: el número de oficinas, el volumen de depósitos obtenidos, el importe de los créditos concedidos y el número y valor de las hipotecas constituidas.

2.1. Número de oficinas

El número total de oficinas de entidades de depósito ha experimentado un importante crecimiento en la provincia leonesa desde el año 1993 (447 oficinas), primer año del que se dispone de datos fiables, hasta el año 2011

(511 oficinas), lo que supone un incremento del 14,3%, superior en todo caso al que experimenta el número total de oficinas en la Comunidad Autónoma (-0,5%) y en España (7,22%).

Entrando en el análisis estructural de las entidades de depósito y observando su evolución histórica se puede apreciar cómo hasta el año 2002, el número de oficinas de la banca privada se situaba por encima del relativo a las cajas de ahorros, invirtiéndose la situación a partir de ese momento (Tabla 2 y Gráfico 1). Mientras en el año 1993 existían 270 oficinas de la banca privada y solamente 177 de cajas de ahorros, en 2011 la situación se había invertido descendiendo las primeras a 211 (descenso de un 22% –de un 29,5% en Castilla y León–) y ascendiendo las segundas a 270 (lo que equivale a un aumento del 52,5%, –un 14,8% en la Comunidad Autónoma–). En Castilla y León esa circunstancia se produce cinco años antes, concretamente en el ejercicio 1997 y en España en 1999. Se confirma, pues, la mayor importancia que fueron cobrando las cajas de ahorros españolas con respecto a los restantes agentes otorgantes de crédito, como consecuencia de los procesos de expansión llevados a cabo en los últimos años. En efecto, las cajas de ahorros dejan de estar vinculados exclusivamente a un ámbito territorial determinado, para iniciar procesos de expansión en otras regiones mediante la apertura de sucursales.

Tabla 2
 Número de oficinas de entidades de depósito en León

	1993	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2011
Bancos	270	271	278	252	216	219	223	226	210
Cajas de Ahorros	177	180	202	222	223	228	258	292	270
Cooperativas de Crédito	0	4	7	16	19	19	26	31	31
Total Entidades de Depósito	447	455	487	490	458	466	507	549	511

Fuente: Dirección General de Estadística. Junta de Castilla y León.

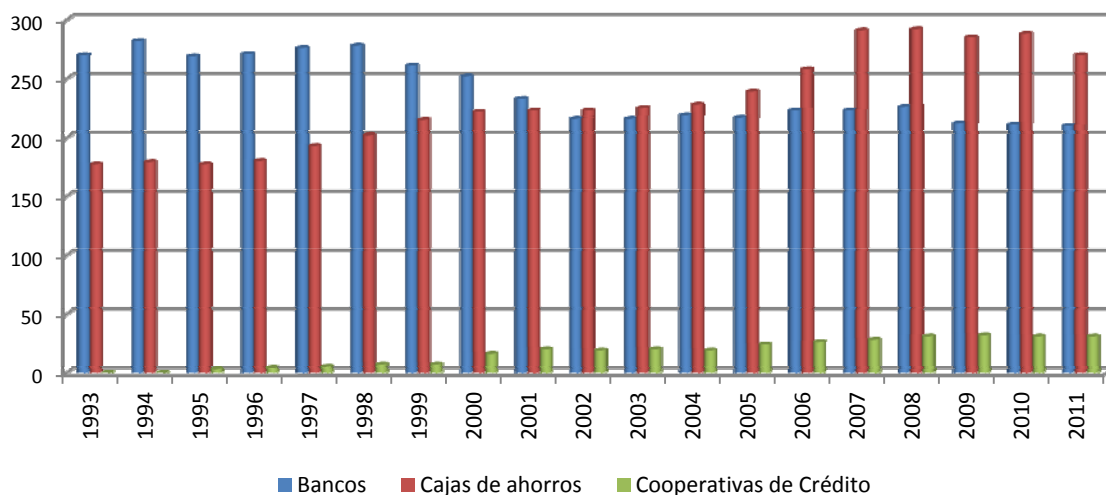
³ Al inicio de 2012, y como resultado de los procesos mencionados, solo tres cajas de ahorros continúan con su actividad financiera como tales: la CECA, la CAMP de Ontinyent y la Caixa d'Estalvis de Pollença.

La situación descrita puede comprenderse fácilmente si se analiza el Gráfico 2 donde figura la cuota de penetración –porcentaje de cada entidad, respecto a las oficinas totales de las entidades de depósito– de bancos privados, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en León en los años 1993 y 2011. Mientras en el

año 1993, los bancos poseían el 60% de las oficinas bancarias totales, en el año 2011 quedaban reducidas al 41% del total (32% del total en Castilla y León y 36% en España); por su parte, las oficinas de cajas de ahorros pasan de suponer el 40% al 54% (con porcentajes similares en Castilla y León y España).

Gráfico 1

Evolución del número de oficinas de entidades de depósito en León. Años 1993/2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

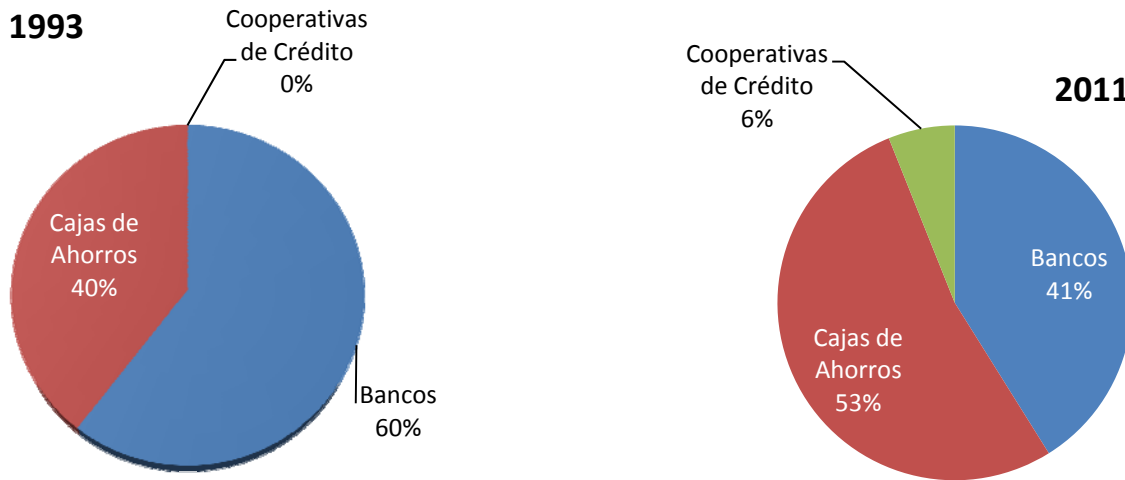
Hay que destacar, además, que hasta el año 1995 no existía ninguna oficina de cooperativas de crédito en la provincia, produciéndose a partir de ese momento un aumento paulatino de las mismas como puede observarse en el Gráfico 1 y llegando a suponer en el año 2011 el 6% del total de oficinas de entidades de depósito leonesas –16% en Castilla y León y 12% a nivel nacional.

En resumen, del análisis de la estructura del sector de entidades de depósito leonesas se deduce un mayor crecimiento en León del número de oficinas que en la Comunidad Autónoma Castellano-Leonesa y que en España, propiciada sobre todo por el subsector de cajas de ahorros y cooperativas de crédito y a costa del subsector de la banca privada que pierde peso relativo en su cuota de penetración año tras año.

También resulta destacable el hecho del paulatino descenso de oficinas de bancos y cajas de ahorros que se ha producido desde el año 2008 como consecuencia de la crisis del sector financiero, más acusado en las segundas como se observa con claridad en el Gráfico 1 y ello a pesar de que en las estadísticas oficiales continúan considerándose como cajas de ahorros entidades que se han transformado en bancos⁴. La crisis ha puesto de manifiesto el exceso de capacidad instalado, especialmente en el subsector de las cajas de ahorros, y ha exigido un ajuste paulatino en el número de oficinas para combatir los problemas detectados.

⁴ De hecho, cuando se escriben estas líneas, febrero de 2013, la práctica totalidad de las oficinas de cajas de ahorros que operan en la provincia pertenecen a bancos creados a partir de dichas cajas.

Gráfico 2
 Distribución porcentual del número de oficinas de entidades de depósito en León. Años 1993 y 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

2.2. Depósitos

En la Tabla 3 y en el Gráfico 3 figura recogida la evolución experimentada por los depósitos de las entidades de crédito leonesas en el periodo 1986-2011. De su observación se deduce el

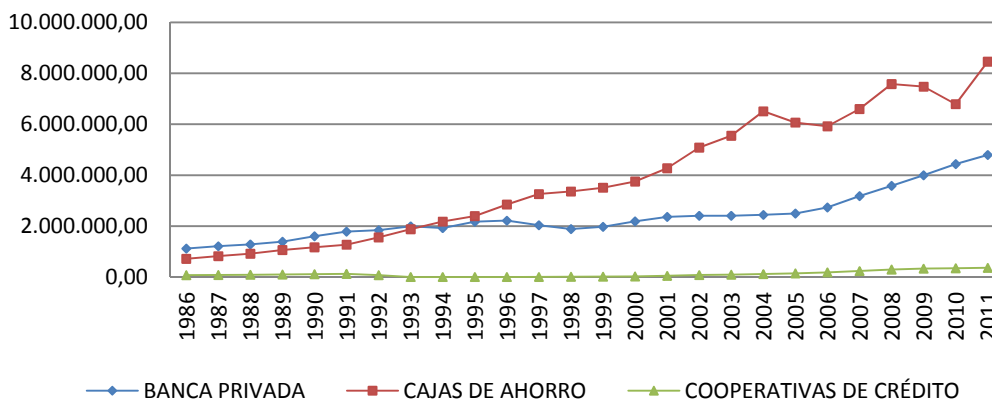
fuerte crecimiento de los depósitos durante el periodo considerado con un incremento del 441%, si bien se observan comportamientos diversos dependiendo del tipo de entidades de depósito de que se trate.

Tabla 3
 Depósitos de las entidades de crédito leonesas. Periodo 1986-2011 (miles de euros)

	1986	1990	1994	1998	2002	2006	2010	2011
BANCA PRIVADA	1.119.123,50	1.601.852,25	1.925.000,00	1.884.990,25	2.404.750,00	2.732.655,25	4.439.651,25	4.794.106,00
CAJAS DE AHORRO	715.969,00	1.168.668,00	2.178.006,25	3.360.452,50	5.086.750,00	5.920.265,50	6.791.229,00	8.462.317,00
COOPERATIVAS DE CRÉDITO	74.760,00	111.187,50	0,00	9.904,75	78.500,00	182.307,00	345.658,00	361.162,00

Fuente: Dirección General de Estadística. Junta de Castilla y León.

Gráfico 3
Evolución de los depósitos de las entidades de crédito. Periodo 1986-2011

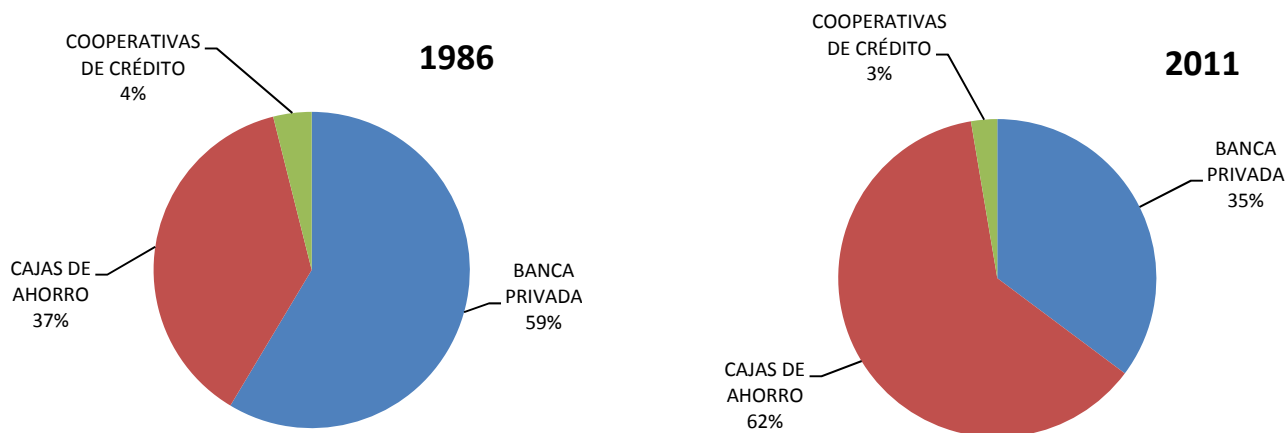


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Mientras la banca privada muestra un crecimiento sostenido de los depósitos a un ritmo anual en torno al 15%, las cajas de ahorros, por su parte, lo hacen a tasas muy superiores (25%), observándose una situación similar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Este hecho, explica que la tasa de penetración de las cajas haya ganado peso a costa de la correspondiente a los bancos; así de una situación inicial en 1986 en la que la cuota de participación de los bancos en los depósitos captados de los clientes suponía el 59% del total –frente al 37% de las cajas y el 4%

de las cooperativas de crédito–, se haya pasado a la situación inversa en la que se constata la supremacía de las cajas de ahorros en el ámbito de los depósitos captados –62%–, sobre los bancos privados –35%– y cooperativas de crédito –3%– (Gráfico 4). El punto de inflexión en la tendencia descrita se produjo en el año 1994, resaltando a partir de esa fecha el distanciamiento entre ambas categorías de entidades y llegándose a una situación en el año 2011 en la que los depósitos captados por los bancos apenas suponen el 56,6% de los captados por las cajas.

Gráfico 4
Cuota de participación en los depósitos captados en León por las distintas entidades. Año 1986 y 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Por su parte, la tasa de penetración de las cooperativas de crédito en cuanto a la captación de depósitos se refiere, se mantiene en cifras poco significativas (en torno al 3% del total), en cualquier caso inferiores a las que presentaban respecto al número de oficinas (5%).

En Castilla y León se observa un comportamiento similar, si bien el punto de inflexión en el comportamiento anteriormente descrito se produjo antes (año 1992) y la participación de las cooperativas de crédito en la captación de depósitos es mayor (9%). Por su parte, en el año 2011 los depósitos de las cajas suponían el 58% del total, mientras que los de la banca privada se limitaban al 33%.

En el ámbito español cabe destacar que la pérdida de participación de la banca privada en el total de depósitos captados es inferior a la comentada para la provincia y la Comunidad Autónoma, situándose en el año 2011 en el 47% frente al 46% de las cajas.

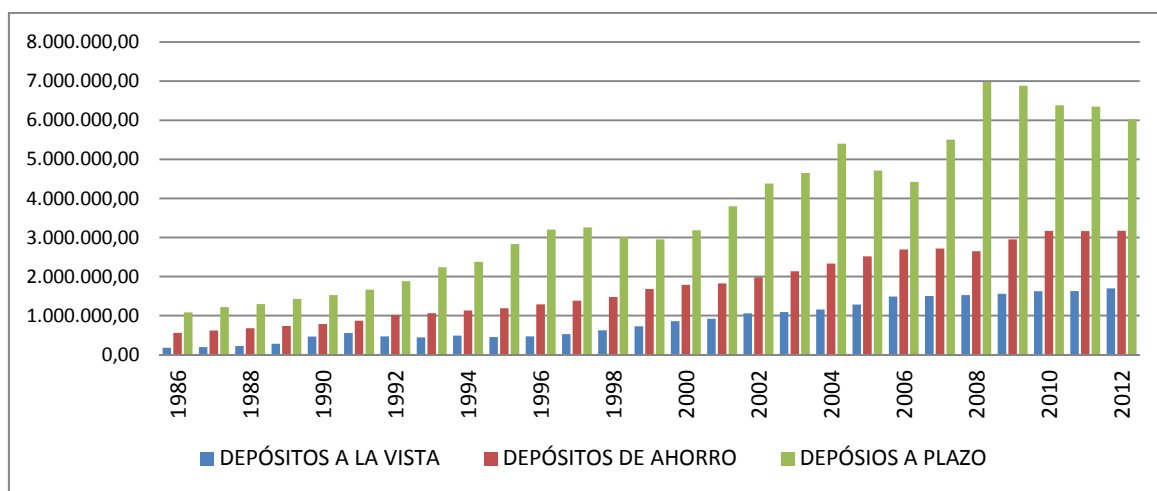
En todos los casos se constata la relevancia de este grupo financiero en la captación de recursos financieros en forma de depósitos en cualquiera de los ámbitos geográficos considerados, poniendo de manifiesto la importancia que tiene la

cercanía a los clientes, derivada del crecimiento en el número de oficinas, en el proceso de captación del ahorro de los ciudadanos.

En cuanto a los sectores de los que proceden los depósitos captados, en su inmensa mayoría –en torno al 96%– proceden, como cabía esperar, del sector privado, frente a la escasa relevancia de los depósitos de las Administraciones Públicas a lo largo del periodo considerado. En Castilla y León y nuestro país se observan situaciones similares, si bien durante los últimos años ha aumentado la participación relativa de los depósitos de Administraciones Públicas en el total (6% en España). No obstante, esta participación es meramente residual y está ocasionada más por la necesidad que tienen las Administraciones Públicas de mantener una cierta liquidez para asegurar su funcionamiento cotidiano, que por el interés en rentabilizar sus fondos.

Descendiendo a analizar la estructura de los depósitos del sector privado en sus distintas versiones –depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo–, el Gráfico 5 muestra la evolución experimentada por cada categoría durante el periodo analizado, así como la importancia relativa de cada tipo.

Gráfico 5
 Evolución de los depósitos del sector privado leonés por categorías



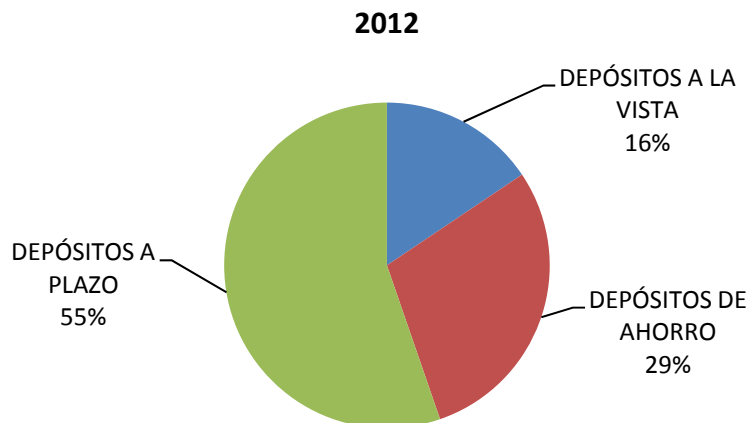
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En primer lugar, podemos apreciar cómo en nuestra provincia los depósitos a plazo siguen una tendencia creciente y tienen una importancia ligeramente superior que en la esfera nacional, con una proporción del 55% en 2012 (Gráfico 6). En la

Comunidad Autónoma y en el ámbito nacional, la participación es del 58%, manteniéndose prácticamente constante a lo largo del periodo estudiado.

Gráfico 6

Distribución de los depósitos del sector privado leonés por categorías. Año 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Las diferencias, sin embargo, son más ostensibles en lo que se refiere a depósitos a la vista y depósitos de ahorro, destacando la escasa disposición a colocar los ahorros en depósitos a la vista por parte de los inversores de nuestra región, 16%, frente al 14% de Castilla y León y el 24% de media nacional en dicho año, y la mayor propensión a acudir a los depósitos de ahorro –29% frente al 19% en España–; ello es coherente con el peso de las cajas de ahorro en León, en cuanto entidades orientadas a un negocio bancario al por menor muy vinculado a una clientela de economías domésticas con pautas de ahorro bastante tradicionales.

Si analizamos la composición de los depósitos del sector privado por agentes, cabe destacar, tomando como referencia los datos del año 2011, la menor proporción de los depósitos a plazo en las Cajas de ahorro (54%) frente a las cooperativas de crédito (60%) y la banca privada (61%) y la mayor de los depósitos a la vista en

las cajas de ahorro (16%) frente a la banca privada (13%) y las cooperativas de crédito (9%). En la Comunidad Autónoma de Castilla y León se aprecia un comportamiento análogo, mientras que en el ámbito nacional el predominio de los depósitos a plazo mantiene el mismo porcentaje en las tres categorías de agentes (59%).

2.3. Créditos

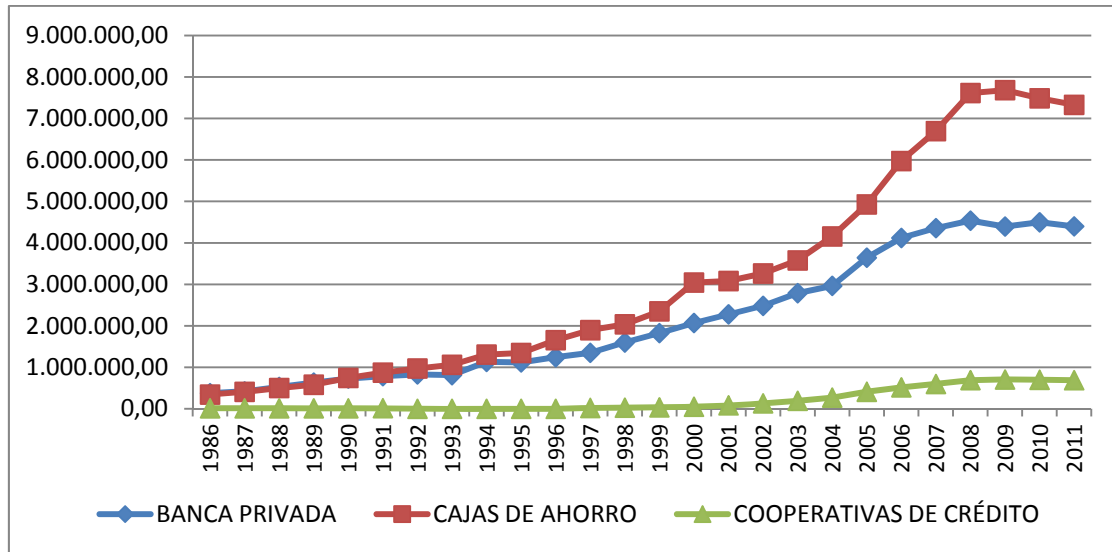
El volumen total de créditos concedidos por las distintas entidades financieras, tanto al sector público como al sector privado, constituye otra de las variables relevantes de nuestro análisis. La Tabla 4 recoge el importe absoluto y el Gráfico 7 la evolución temporal de los créditos concedidos por las entidades de depósitos de nuestra provincia desde la entrada en la Comunidad Económica Europea hasta la actualidad.

Tabla 4
 Créditos concedidos por las entidades de depósito leonesas durante el periodo 1986-2011 (miles de euros)

	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2011
BANCA PRIVADA	375.861,00	729.382,00	1.131.832,00	1.243.344,00	2.068.636,00	2.964.000,00	4.536.177,00	4.398.624,00
CAJAS DE AHORRO	342.282,00	743.386,00	1.305.987,00	1.654.935,00	3.043.061,00	4.154.000,00	7.613.029,75	7.329.307,00
COOPERATIVAS DE CRÉDITO	12.254,64	9.322,00	0	0	49.129,00	270.000,00	690.438,25	688.909,00
TOTAL CRÉDITOS	730.397,64	1.482.090,00	2.437.819,00	2.898.279,00	5.160.826,00	7.388.000,00	12.839.645,00	12.416.840,00

Fuente: Dirección General de Estadística. Junta de Castilla y León.

Gráfico 7
 Evolución de los créditos concedidos por las entidades de depósito en León. Periodo 1986-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

De la observación del Gráfico 7 se deduce una mayor tasa de crecimiento anual de los créditos concedidos por las cajas de ahorros con respecto a la banca privada –en consonancia con el comportamiento anteriormente detectado para los depósitos–, que ha llevado a que a partir de 1990 el volumen total de créditos concedidos por las

cajas en León supere al de los bancos⁵, y que la distancia entre ambos tipos de entidades sea cada vez mayor (en 2011 los créditos concedidos por la banca privada en León solamente suponían el 60% de los concedidos por las cajas de ahorros; en Castilla y León ascendía al 66% y en España se había invertido la situación de años anteriores

⁵ Para los depósitos el punto de inflexión se produjo en el año 1993.

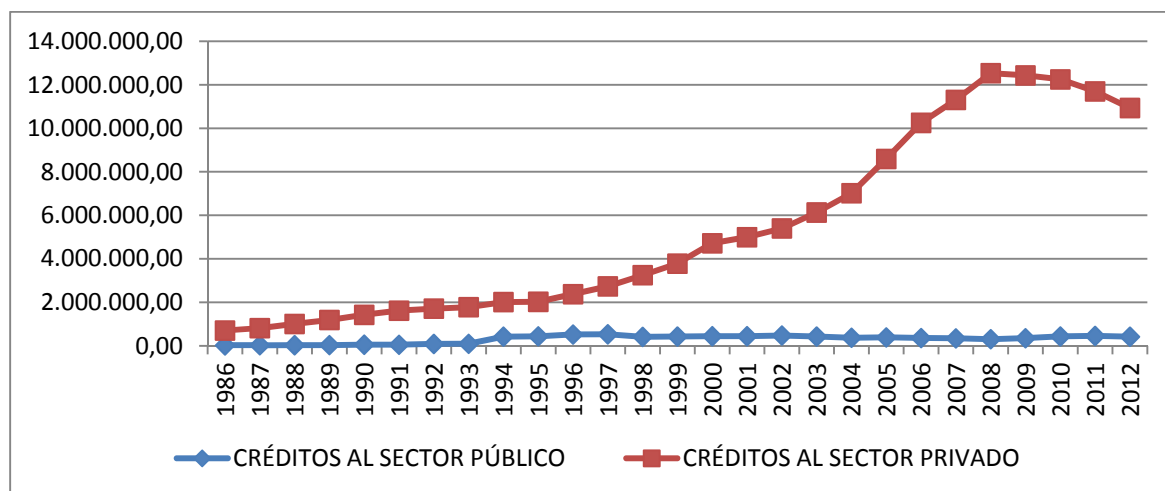
superando los créditos concedidos por la banca privada a los concedidos por las cajas de ahorros en un 3%). En Castilla y León desde el año 1986 el volumen de créditos concedidos por las cajas supere al de la banca privada, mientras que en España tal circunstancia se retrasa hasta el año 2005. Estos datos ponen de manifiesto el creciente protagonismo inversor de las cajas de ahorros en León con respecto al que manifiestan a nivel nacional, y confirman la ganancia en cuota de mercado de las cajas a costa de la banca privada en todos los ámbitos analizados. No obstante, otro hecho destacable que se desprende de la observación del Gráfico 7, es el paulatino descenso del

importe de créditos totales concedidos por las cajas de ahorros a partir del año 2009 como consecuencia de la restricción del crédito ocasionada por las dificultades financieras por las que están pasando las cajas. En el ámbito de la banca privada también se produce una cierta ralentización, pero no un descenso tan acusado.

El volumen de créditos concedidos por las cooperativas de créditos es el que mayor porcentaje de crecimiento ha tenido a lo largo del periodo, aunque su importancia relativa se mantiene en León en niveles inferiores al 5%.

Gráfico 8

Créditos concedidos en León por sectores. Periodo 1986-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Entrando en el estudio de los agentes a los que se conceden los créditos, se observa un mayor crecimiento de los créditos concedidos al sector privado a lo largo del periodo considerado (Gráfico 8), manteniéndose en torno al 3% del total el volumen de créditos concedidos a las Administraciones Públicas, con una importancia relativa escasa⁶. Un comportamiento similar se produce en Castilla y León y España.

⁶ Excepto en el sector de las cooperativas de crédito, donde los créditos al sector público apenas se producen, no llegando a suponer en ninguno de los ámbitos considerados ni siquiera un 0,2% del total.

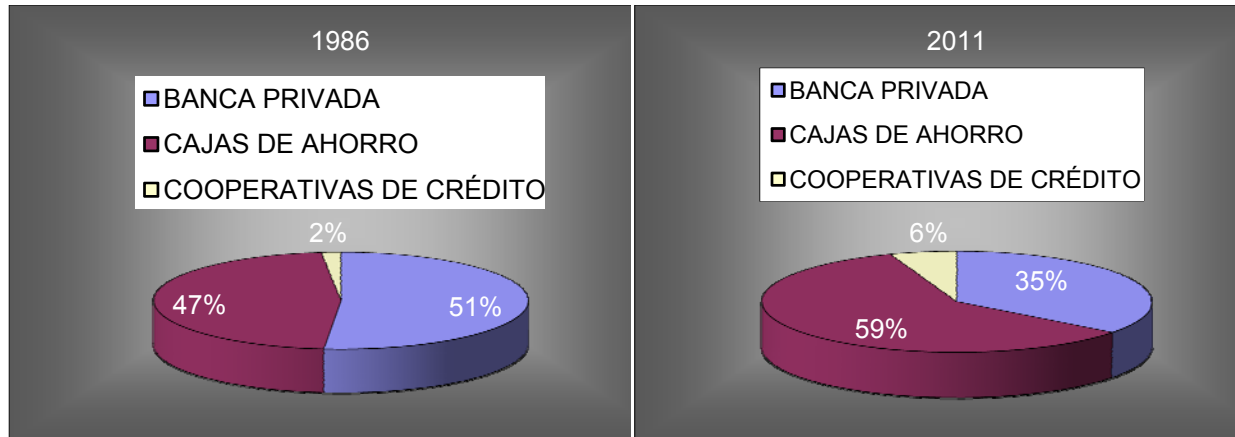
El Gráfico 9 muestra las tasas de penetración en los créditos concedidos en la provincia de León de banca privada, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en los dos años extremos del intervalo temporal considerado. La tasa de penetración de los créditos concedidos por la banca privada en León ha descendido paulatinamente a lo largo del periodo considerado; así, del 51% que suponía del total de créditos concedidos en 1986 se ha pasado al 35% en 2011. En cambio, como cabía esperar en virtud de lo anteriormente expuesto, la tasa de penetración de las cajas de ahorro y de las cooperativas de crédito han experimentado un

comportamiento contrario. Las cajas de ahorros, por ejemplo, han pasado del 47% al 59%, mientras que las cooperativas lo hacían del 2% al 6%. En Castilla y León, la tasa de penetración crediticia de la banca privada

también ha descendido, si bien se mantiene en el 36% en el año 2011. Por su parte, la cuota correspondiente a cajas de ahorros se sitúa en el 54% para 2011 y la de las cooperativas de crédito en el 10%.

Gráfico 9

Tasa de penetración por agentes en los créditos concedidos. Años 1986 y 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

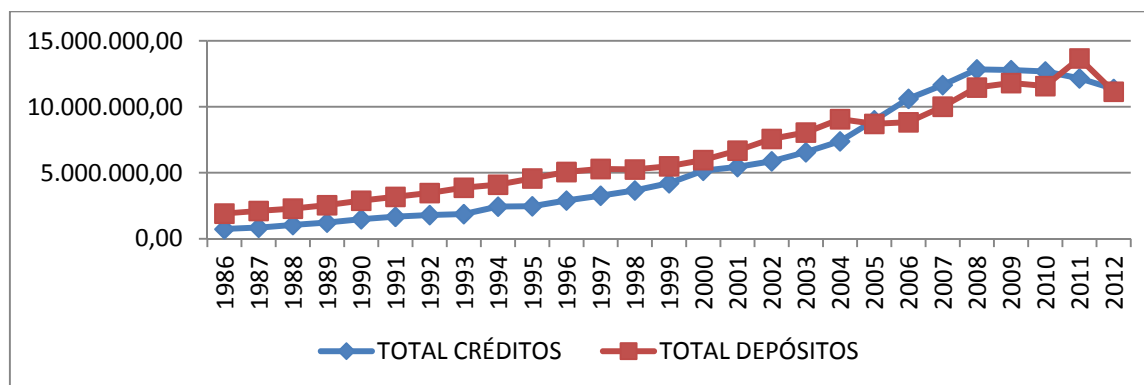
En el territorio nacional, la tasa de penetración de los créditos concedidos por la banca privada también ha descendido de manera importante en 21 puntos porcentuales –del 68% en 1986 al 48% en 2011–, aunque continúa situándose muy por encima de la que le corresponde en León y Castilla y León. Las cajas de ahorros, por su parte, pasan de una tasa del 29% en 1986 al 47% en 2010 alcanzando valores similares a los de la banca, con una escasa diferencia de un punto porcentual.

De lo expuesto se deduce un mayor protagonismo en el proceso inversor de las cajas de ahorros en León y Castilla y León, que el que manifiestan en España, donde la banca privada sigue conservando tasas importantes, aunque también decrecientes.

La comparación entre los datos relativos a la inversión crediticia y los relativos al volumen de depósitos nos muestra para el año 2012 un mayor peso de la primera de las variables en los tres ámbitos considerados (Gráfico 10), aunque a esa situación se ha llegado en diferentes momentos del periodo analizado –en la Provincia y en la Comunidad Autónoma en el año 2005 y en España seis años antes–. Por categorías de entidades de depósito se observan, sin embargo, diferencias relevantes, pues mientras en bancos y cooperativas de crédito, los créditos concedidos superan en valor a los depósitos captados en la provincia desde el año 2002 y 1997 respectivamente, en cambio en el sector de cajas de ahorros la inversión crediticia no llega a superar al importe de los depósitos hasta el año 2006.

Gráfico 10

Comparación del volumen de créditos y depósitos en León. Periodo 1986-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

El hecho de que el volumen de créditos supere al de depósitos en los últimos años se puede explicar atendiendo a las tasas de crecimiento imperantes en ese periodo en la economía española que se han situado anualmente en porcentajes superiores al 3%, y en particular al desmesurado crecimiento del crédito a la construcción, posibilitando una burbuja inmobiliaria que terminó por estallar en el año 2007. El mantenimiento de esos niveles de crecimiento del PIB implica dinamismo en el proceso inversor de las empresas en los diferentes sectores de la industria, lo que ha exigido volúmenes de financiación, importantes y crecientes, concedidos en gran parte por bancos y cajas de ahorros, y no siempre viniendo precedidos de un riguroso análisis de riesgos⁷.

⁷ En el año 2013, cuando se están redactando estas líneas, en plena crisis financiera nacional e internacional, los ciudadanos siguen pagando las consecuencias de las dificultades financieras por las que han pasado muchas entidades de crédito, como consecuencia de no haber evaluado rigurosamente sus riesgos y haber tenido excesiva manga ancha en la concesión de financiación a determinados sectores como el de las empresas constructoras e inmobiliarias.

2.4. Hipotecas

Otra variable relevante en el análisis del sector financiero leonés lo constituyen las hipotecas constituidas. La estadística de hipotecas proporciona mensualmente información sobre el número de bienes hipotecados y la cuantía de los préstamos hipotecarios concedidos por bancos, cajas de ahorros y otras entidades. Dicha información se obtiene de los Registros de la Propiedad⁸ y es elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

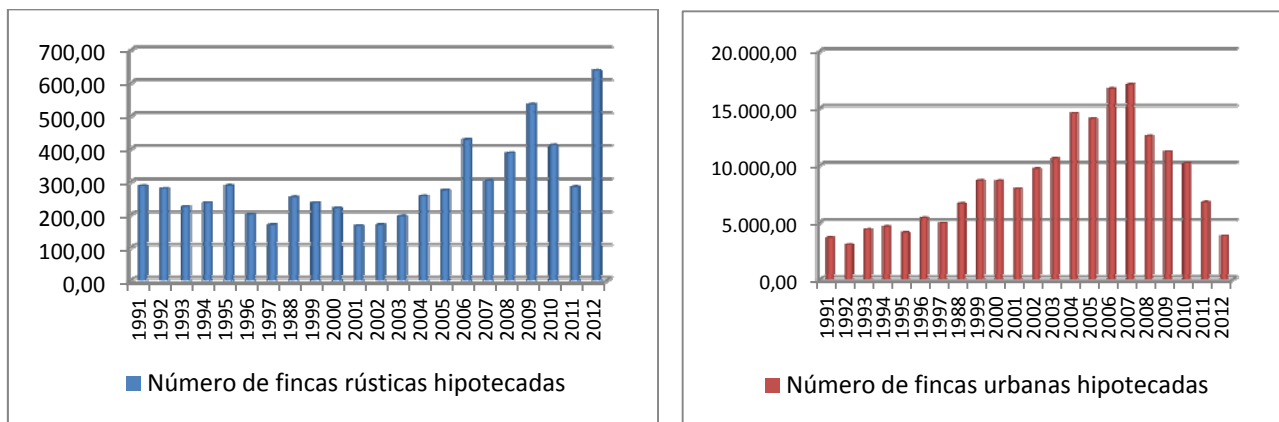
⁸ Desde 1954, año en que comenzó a elaborarse la estadística de hipotecas, la fuente de información estaba constituida por cada uno de los Registros de la Propiedad a través de un cuestionario normalizado en soporte papel. A partir de enero de 2004, en virtud de un convenio firmado por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y el Instituto Nacional de Estadística, es el citado Colegio a través del Servicio de Sistemas de Información, quien suministra de forma centralizada al INE la información mediante soporte magnético. Por ello, en las estadísticas de hipotecas publicadas por el INE se distinguen dos series de datos, hasta 2003 elaborados con la metodología antigua, y a partir de 2004 con la nueva metodología. Los datos del año 2003 se presentan conforme a ambas metodologías. A pesar de que a partir de 2004 la información es más amplia y correcta, las series temporales no muestran comportamientos dispares, por lo que a nuestro juicio pueden ser analizadas conjuntamente.

El Gráfico 11 nos muestra la evolución del número de fincas urbanas y rústicas hipotecadas en León desde el año 1991.

Mientras el número de fincas rústicas hipotecadas mantiene oscilaciones año tras año en torno a las 300, doblando ese número en el año 2012, en cambio el número de fincas urbanas (viviendas, solares, etc.) sufre un fuerte incremento, siendo necesario multiplicar prácticamente por cuatro la cifra del año 1991 (3.649 fincas) para obtener la del año 2007 (17.064 fincas). Este incremento es especialmente significativo desde el año 2003, coincidiendo

con el periodo en que la economía española creció a tasas superiores al 3%, lo que revela que en épocas de crecimiento económico los ciudadanos se animan a invertir en el mercado inmobiliario y las entidades de depósito flexibilizan las condiciones de acceso a las hipotecas⁹. Sin embargo a partir del año 2008 el número de fincas hipotecadas desciende fuertemente coincidiendo con la crisis financiera y con la consiguiente restricción del crédito vinculado al sector de la construcción, situándose en el año 2012 en una cuarta parte del número de fincas urbanas hipotecadas en el año 2008.

Gráfico 11
 Número de fincas urbanas y rústicas hipotecadas en León. Periodo 1991-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

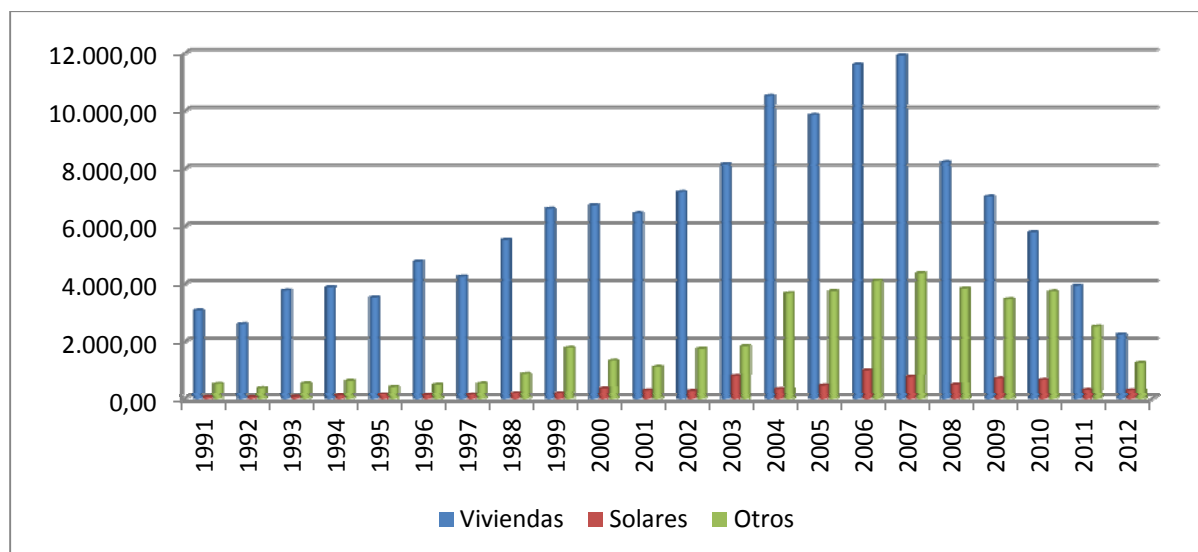
Si desglosamos las fincas rústicas en viviendas, solares y otras, se observa cómo son las viviendas el colectivo de fincas hipotecadas que más creció en el periodo analizado, seguido por

el de otras fincas urbanas, y a bastante distancia por el de solares (véase el Gráfico 12). A partir del año 2007, también es el grupo de viviendas el que ha sufrido las mayores caídas.

⁹ El incremento de las hipotecas que se produce en el año 2003 puede venir en parte explicado por el cambio en la metodología del cómputo estadístico de las hipotecas, si bien la serie temporal no muestra comportamientos llamativos en dicho año.

Gráfico 12

Desglose de las fincas urbanas hipotecadas en León. Periodo 1991-2012



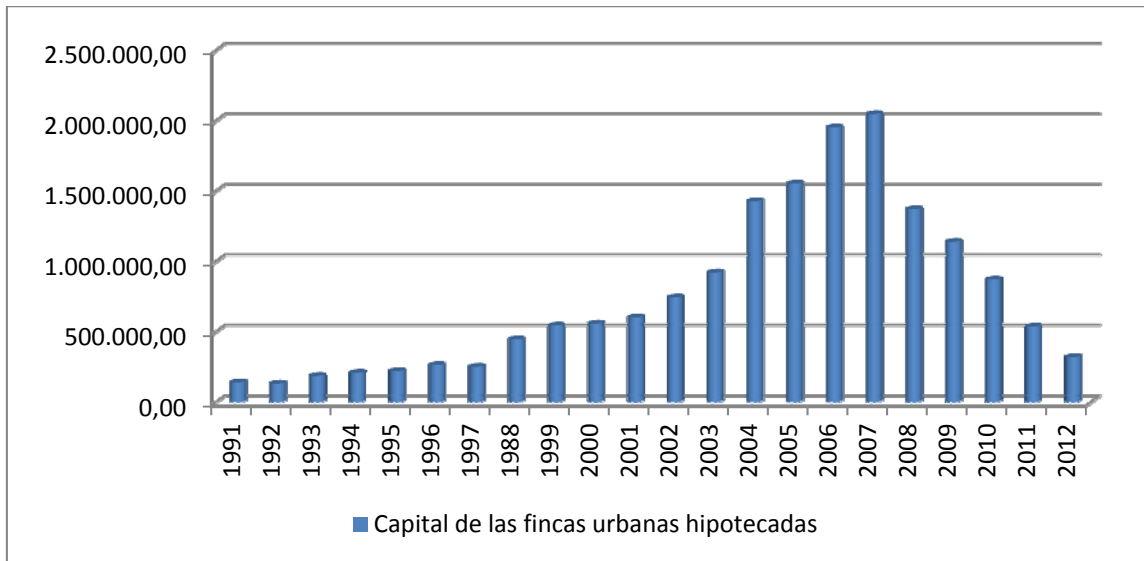
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la composición interna de las fincas urbanas hipotecadas, sin embargo, el colectivo de viviendas hipotecadas, ha perdido peso respecto a los otros dos colectivos, aunque su cuota de participación continúa siendo la más importante (74% en 1991 y 56% en 2012). Los solares pasan del 8% al 6% en el mismo periodo y la categoría de otras fincas urbanas hipotecadas del 18% al 38%. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el peso relativo de las viviendas hipotecadas también ha ido decreciendo dentro del total y se mantiene en porcentajes similares a los de la provincia leonesa (57% en 2012); por su parte, el peso de los solares ha crecido a lo largo del periodo y se sitúa en el 15% en el año 2012. A nivel nacional, se observan trayectorias similares a las de la provincia en cuanto a la composición interna de las fincas

urbanas hipotecadas, con pesos relativos similares de cada categoría de activos.

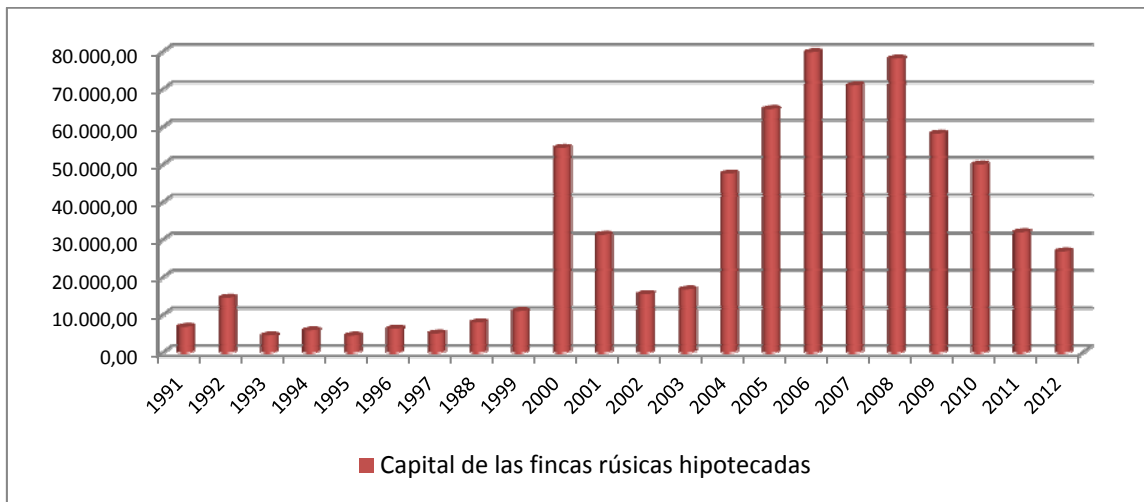
Además del estudio del número de fincas hipotecadas, resulta interesante observar la evolución del capital hipotecado (Gráficos 13 y 14), no apreciándose comportamientos diferentes a los anteriormente comentados excepto por lo que hace referencia al capital de fincas rústicas hipotecadas que aumenta de manera considerable a lo largo del periodo. Mientras en el número de fincas rústicas hipotecadas no había variaciones importantes, en cambio, el capital crece fuertemente desde el año 2003, llegando en el año 2007 a multiplicar por 10 la cifra del año 1991. A nivel de Castilla y León, el crecimiento del capital hipotecado en fincas rústicas es bastante superior al que se aprecia en el ámbito provincial.

Gráfico 13
Capital de las fincas urbanas hipotecadas en León. Periodo 1991-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 14
Capital de las fincas rústicas hipotecadas en León. Periodo 1991-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Respecto a la evolución y composición interna del capital de las fincas urbanas hipotecadas (Gráfico 15), el único hecho diferencial que conviene poner de relieve hace referencia a la participación

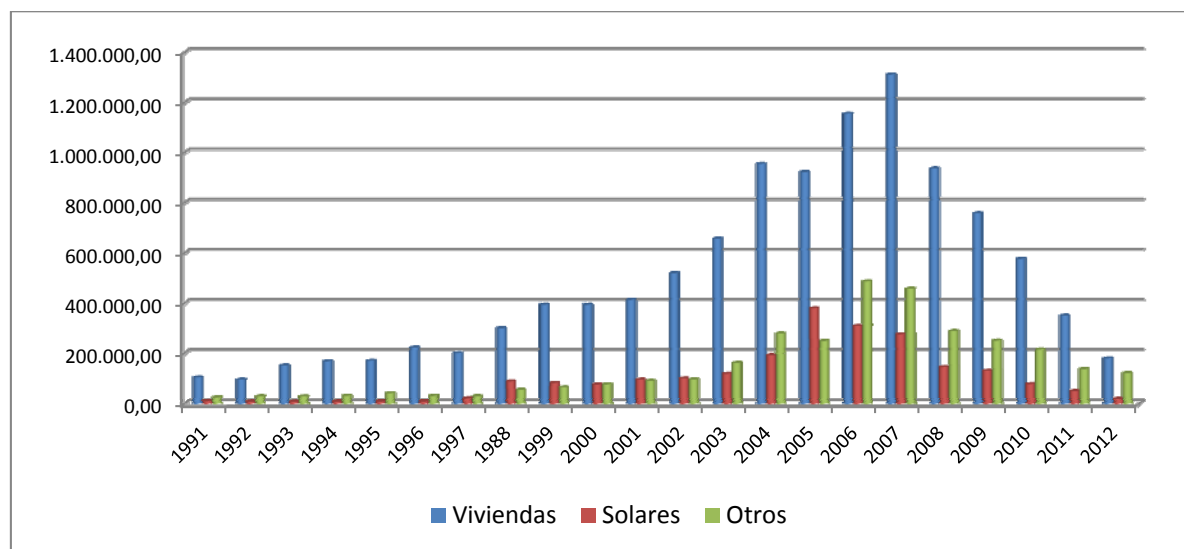
relativa de las viviendas dentro de las fincas urbanas hipotecadas que en capital mantienen un peso inferior al anteriormente comentado respecto al número (suponen el 74% del total en el año

1991, y descienden al 56% en el año 2012). Los solares, por su parte, suponen un mayor porcentaje del total en capital que en número (8% en 1991 y 6% en 2012). En Castilla y León, el peso del capital hipotecado en viviendas también ha ido decreciendo, situándose en el año 2010 en el 57% del total. Por su parte, la cuota correspon-

diente a las categorías de solares y otras fincas urbanas son superiores a las de León (16% en el año 2007 para los solares y 30% para la categoría residual). En España, se observa una evolución y composición del capital hipotecado similar al comentado para la provincia.

Gráfico 15

Capital de las fincas urbanas hipotecadas en León. Periodo 1991-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

De la observación de los gráficos relativos a la evolución de las hipotecas durante el periodo 1991-2012 se deduce con claridad el tremendo descenso que se ha producido desde el desencadenamiento de la crisis financiera internacional y que ha conducido a que las hipotecas del año 2012 se sitúen en niveles similares a las de los años 1992 o 1993 y representen apenas un 15% de las concedidas en el año 2007.

2.5. Indicadores

El análisis mediante indicadores constituye la última de las fases del estudio del sector financiero en la provincia de León. Estos indicadores pueden resumirse en tres grandes grupos. En primer lugar, se calculan tres ratios cuyo objetivo común es realizar una aproximación

el grado de bancarización imperante en los distintos ámbitos geográficos y entidades financieras consideradas; dichos ratios son el número de oficinas por cada 10.000 habitantes, el volumen de créditos por habitante y el importe de depósitos por habitante. Un segundo grupo de ratios, integrado por los índices de depósitos y de créditos por oficina y el número de empleados por oficina, es el encargado de medir el tamaño medio de las entidades financieras. Finalmente, la productividad del personal empleado se expresa a través del importe de depósitos y de créditos por trabajador. Los cuadros recogen todos estos ratios, siempre que las variables correspondientes estén disponibles, para el conjunto de entidades financieras, banca privada, cajas de ahorro y cooperativas de crédito.

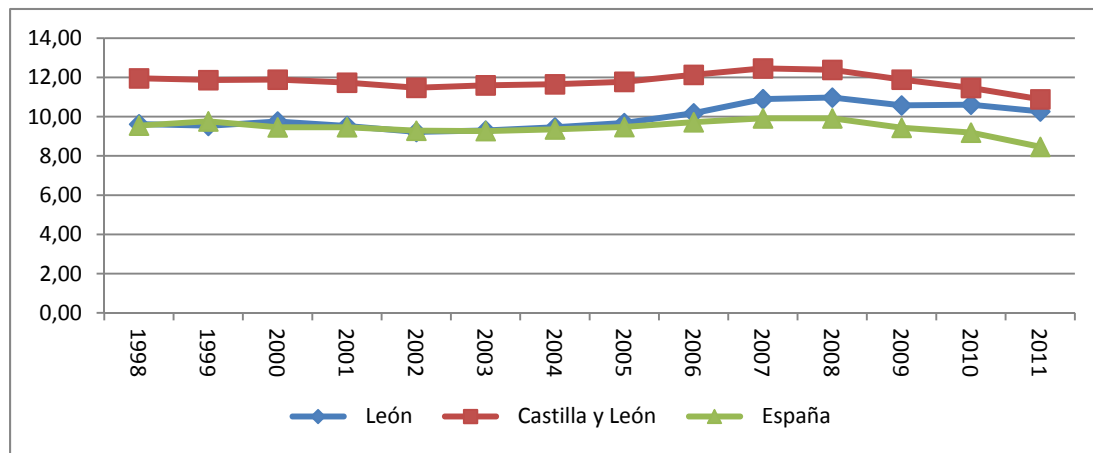
2.5.1. Grado de bancarización

Cuando se mide el grado de bancarización mediante el número de oficinas por cada 10.000 habitantes se observa como la trayectoria seguida por este indicador durante los últimos diez años en León se ha mantenido prácticamente constante y se aproxima mucho a la de España, situándose en torno a 10 oficinas por cada 10.000 habitantes. Únicamente cabe destacar, como hecho diferencial, el ligero repunte que se produce en la provincia desde el año 2002, que permite alcanzar en el año 2008

un indicador de 10,98 oficinas por cada 10.000 habitantes, cifra que aún queda lejana del valor de este indicador en la Comunidad Autónoma de Castilla y León donde se sitúa para todo el periodo en cifras cercanas al 12% (Gráfico 16). Sin embargo a partir del año 2008 en los tres ámbitos territoriales analizados se produce un paulatino descenso, bastante más acusado en Castilla y León y España que en la provincia de León¹⁰.

Gráfico 16

Número de oficinas por cada 10.000 habitantes. Periodo 1998-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Cuando desglosamos el número de oficinas por cada 10.000 habitantes por categorías de entidades de depósito, vemos como el grado de bancarización de la banca privada ha ido descendiendo paulatinamente en León desde el año 1998 (5,49) hasta el año 2011 (4,22) lo que supone un descenso del 23%. En cambio, el correspondiente a las cajas de ahorros y cooperativas de crédito, presenta la trayectoria

contraria pasando de 3,99 oficinas en el año 1988 a 5,42 oficinas en el año 2011 (incremento de un 35%) para las cajas, y de 0,14 a 0,62 oficinas por cada 10.000 habitantes para las cooperativas de crédito. También en este terreno se observa el diferente comportamiento que bancos y cajas han venido teniendo durante la última década. Comparando con Castilla y León y España, resalta el menor grado de ban-

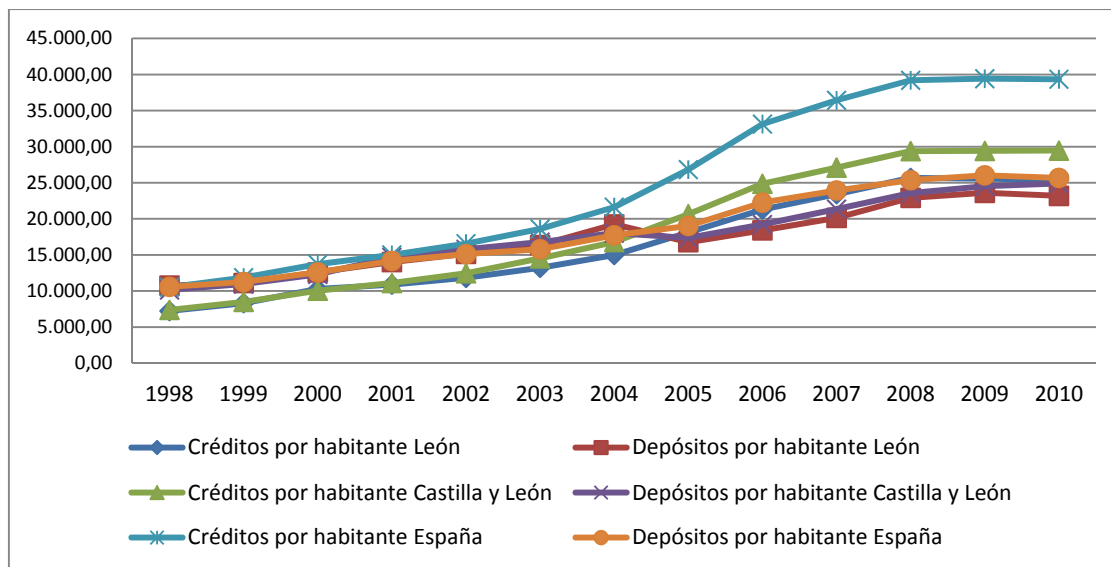
¹⁰ Según el Instituto de Estudios Bursátiles España es el país con mayor porcentaje de oficinas bancarias por habitante, y el cuarto país del mundo con más oficinas cuando ni siquiera estamos entre las diez primeras potencias económicas, lo que revela con claridad un exceso de capacidad instalada (Fernández Brando, T. et al., 2012).

carización de las cooperativas de crédito en León, el mayor de las cajas en la Comunidad Autónoma

y de la banca privada en León con respecto al de la Comunidad Autónoma y al de España.

Gráfico 17

Créditos y depósitos por habitante en León, Castilla y León y España



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

Si nos centramos, ahora, en el estudio de las ratios créditos por habitante y depósitos por habitante (Gráfico 17) se constata cómo de una situación inicial en el año 1998 en la que el importe de los depósitos por habitante superaba al de los créditos en los tres ámbitos considerados, provincial, autonómico y nacional, se pasa paulatinamente a otra en la que el importe de los créditos por habitante supera ampliamente al de depósitos, llegando al año 2011 en que en León los créditos per cápita superan a los depósitos en un 2% (en Castilla y León en un 13% y en España en un 53%). Se observa, además, cómo el indicador créditos por habitante se mantiene en León (22.968 €) muy por debajo de Castilla y León (27.747 €) y España (37.372 €).

Por su parte, analizando estos indicadores por categorías de entidades de depósito se comprueba que el indicador de créditos por habitante en la banca privada en España prácticamente dobla al de León y la Comunidad Autónoma, mientras que en las cajas de ahorro

apenas se observan diferencias en los tres ámbitos considerados. También destaca el menor peso de los créditos y depósitos por habitante de las cooperativas de crédito en León con respecto a Castilla y León y España. Se confirma, por tanto, el mayor protagonismo en el grado de bancarización de las cajas en la provincia, con respecto a la banca privada y las cooperativas de crédito.

2.5.2. Tamaño medio de las oficinas

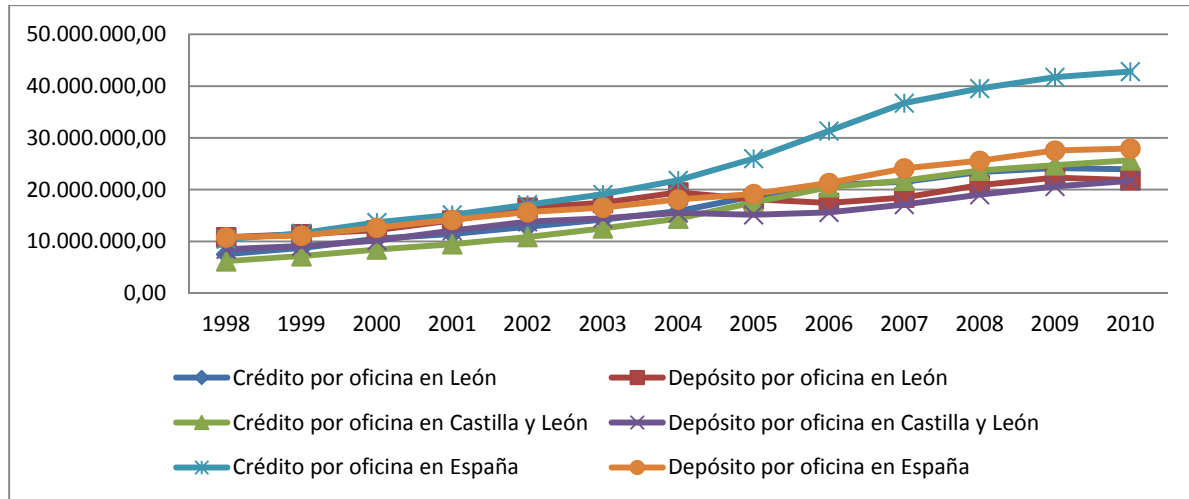
El tamaño medio de las oficinas puede estudiarse mediante varios indicadores, tales como el importe de créditos y depósitos por oficina y el número medio de empleados por oficina.

El Gráfico 18 nos muestra la evolución de los créditos y depósitos por oficina en el ámbito provincial, autonómico y nacional; resalta el menor importe de depósitos y especialmente de créditos por oficina tanto en León como en Castilla y León con respecto a España, lo que se explica por el elevado número de oficinas

bancarias existentes en nuestra región, de manera que se sigue un modelo organizativo de oficina pequeña, adecuado al tipo de servicios que requieren las características y la densidad geográfica de la demanda. Además, en el ámbito nacional el importe de créditos por empleado se mantiene por encima del de

depósitos desde 1999, mientras que en León y Castilla y León tal circunstancia se produce a partir de 2005 poniendo de manifiesto el singular retraso de nuestra región en la adaptación a las tendencias seguidas por las finanzas de la nación.

Gráfico 18
 Créditos y depósitos por oficina en León, Castilla y León y España



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

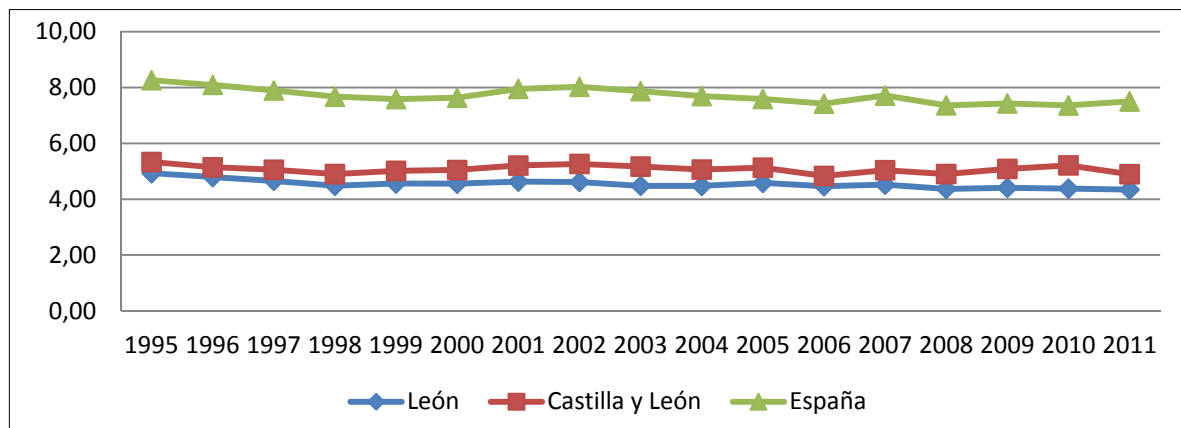
Por agentes, el tamaño medio de las oficinas de la banca privada en España, en cuanto al volumen de créditos y depósitos por oficina, es muy superior al de Castilla y León y al de la provincia; así, mientras en España en el año 2012 asciende a 62 millones de € para los créditos y a 40 millones para los depósitos, en Castilla y León se reduce a 30 y 25 millones de € respectivamente, y en León a 20 y 22 millones de €. Respecto a las cajas de ahorros se encuentran menores diferencias, situándose con valores superiores a los de los bancos en León, ligeramente inferiores a aquellos en Castilla y León, y muy inferiores en el ámbito nacional.

banca privada en León es inferior al de la Comunidad Autónoma, y éste inferior a su vez al de España; así, por ejemplo, refiriéndonos al año 2011, el valor de la ratio citada se sitúa en León en 4,34 empleados de media por oficina, en Castilla y León en 4,89 y en España en 7,5. De hecho, en León se ha producido a lo largo del periodo anteriormente citado un mayor descenso en el número de empleados (un 32%) que en el número de oficinas (un 22%), poniendo de manifiesto el ajuste laboral que las entidades financieras han llevado a cabo en los últimos años¹¹.

La ratio número medio de empleados por oficina solamente se ha podido calcular a nivel provincial para el sector de banca privada observándose un paulatino descenso en los tres ámbitos territoriales considerados a lo largo del periodo 1998-2011 (véase el Gráfico 19). Destaca en este tema que el número de empleados por oficina en la

¹¹ Con respecto al número medio de empleados por oficina de caja de ahorros y cooperativas de créditos, solamente se dispone del dato global para todo el país, manteniéndose prácticamente constante para las primeras en valores en torno a 5,4 empleados por oficina, y con una tendencia claramente creciente para las segundas (pasan de una media de 3,6 empleados por oficina en 1999 a 4,1 en el año 2011).

Gráfico 19
Número de empleados por oficina. Banca privada. 1995-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

2.5.3. Productividad del personal

La productividad del personal se puede analizar mediante indicadores que relacionan el importe de créditos y depósitos por empleado, si bien hemos de constatar las dificultades que hemos encontrado a la hora de disponer de datos relativos al número de empleados de cajas de ahorros y de cooperativas de crédito en la provincia y comunidad autónoma. Para estas dos categorías de entidades solamente hemos podido calcular el valor de estos dos indicadores a nivel nacional.

Del análisis del valor de los indicadores calculados se deduce como en León, en el ámbito de la banca privada, el importe de depósitos por empleado ha excedido al de créditos por empleado durante el periodo 2001-2010. Se observa, además, una tendencia claramente creciente desde el año 1998, tanto en los créditos como en los depósitos por empleado, si bien la pendiente de la curva relativa a los depósitos sufre una cierta ralentización a partir del año 2003. Los años de fuerte crecimiento de la economía española aceleraron la actividad crediticia, sin que la captación de depósitos pudiera mantener un ritmo similar. Sin embargo, en el año 2011 se vuelve a la situación existente con anterioridad al año 2001 y los depósitos por empleado vuelven a superar a los créditos. Se observa con claridad en el Gráfico

20 los efectos multiplicadores de la burbuja inmobiliaria sobre los créditos concedidos

Para Castilla y León y España la situación de estos indicadores para la banca privada es similar hasta el año 2010, aunque la distancia entre el volumen de créditos por empleado sobre el de los depósitos es mayor para el año 2010 (27% en Castilla y León y 60% en España). Además, a nivel nacional, durante los últimos diez años los créditos por empleado superan a los depósitos por empleado ampliándose a cada año el diferencial entre unos y otros. En el año 2011, mientras en León el importe de los depósitos por empleado supera al de los créditos, en cambio, tanto en el ámbito territorial autonómico como en el nacional, los créditos por empleado siguen estando muy por encima de los depósitos por empleado.

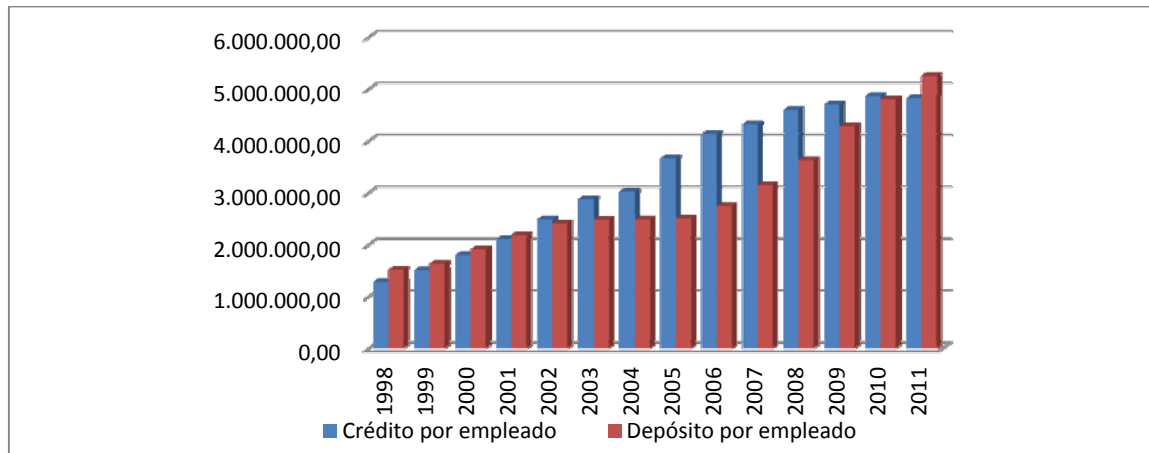
En cuanto a los créditos y depósitos por empleado en las cajas de ahorros, solamente disponemos de los datos a nivel nacional, detectándose una diferencia sustancial con respecto al sector de la banca privada, pues hasta el año 2003 el importe de créditos por empleado no superó al de depósitos y llegando al año 2011 en que el indicador obtiene un valor inferior para los créditos (7.436.479,60 € y para los depósitos (4.946.002 €). En las cooperativas de crédito, a nivel nacional, los créditos por empleado superan a los depósitos a partir del año 2006, aunque la productividad de los

empleados es inferior a la de los otros dos colectivos de entidades de depósito (4.888.526 € para los créditos por empleado y 4.017.703 €

para los depósitos per cápita, ambos datos correspondientes al año 2011).

Gráfico 20

Créditos y depósito por empleado de la banca privada en León. Periodo 1998-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León.

3. A modo de conclusión: fortalezas, debilidades y estrategias de desarrollo

Del estudio realizado en los apartados anteriores se pueden extraer algunas interesantes conclusiones sobre el sistema financiero en la provincia leonesa, que ponen de manifiesto sus fortalezas y debilidades, y que podemos resumir del siguiente modo:

- Tomando como referencias comparativas la Comunidad Autónoma de Castilla y León y España, se constata un mayor crecimiento en León del número de oficinas que en esos dos ámbitos, propiciada especialmente por el subsector de cajas de ahorros.
- Evolución dispar en el número de oficinas de bancos privados (paulatino descenso) y de cajas de ahorros (fuerte aumento), situándose el punto de inflexión en León en el año 2002 con un llamativo retraso con respecto a Castilla y León (1997) y España (1999).
- Menor cuota de penetración de las cooperativas de crédito en León que en Castilla y León y que en España.
- Fuerte crecimiento de los depósitos, especialmente en las cajas de ahorros que a partir de 1994 son capaces de captar más depósitos que

la banca privada invirtiéndose la situación existente hasta entonces, llegándose a una situación en la actualidad en que las cajas captan prácticamente el doble de depósitos que la banca privada. En España el diferencial entre banca privada y cajas es inferior. No obstante, se observa un descenso paulatino en el importe de los depósitos captados a partir de 2008 como consecuencia de la crisis financiera internacional, y a pesar de los esfuerzos realizados por las entidades financieras ofreciendo mejores condiciones a los depositantes.

- Mayor crecimiento de los créditos concedidos por las cajas de ahorros que por la banca privada especialmente en León. No obstante la tasa de penetración en los créditos concedidos de las cajas de ahorros es mayor en León y en Castilla y León que en España donde la banca privada, si bien se mantiene en niveles inferiores a las cajas, aún conserva valores importantes. Descenso significativo también en los créditos concedidos a partir de 2008.
- A partir del 2005 el importe de los créditos concedidos supera al de los depósitos captados, invirtiéndose la situación que se producía hasta entonces. Por agentes a tal situación se llega

- antes en banca privada y cooperativas de crédito que en las cajas.
- Fuerte crecimiento del número de fincas urbanas hipotecadas desde el año 2003 hasta el año 2008 donde se inicia un fuerte descenso. Coincide precisamente con los años de fuerte crecimiento económico de la economía española como consecuencia del tirón producido por la actividad constructora e inmobiliaria formándose la burbuja que ha desencadenado la crisis financiera actual¹².
 - Mayor sensibilidad de las hipotecas sobre viviendas tanto al alza como a la baja. Sigue siendo el grupo cuantitativamente más importante, pero ha ido perdiendo peso paulatinamente respecto a los solares y otras fincas urbanas.
 - La importancia relativa del capital hipotecado en viviendas urbanas es menor que la que le corresponde en número.
 - Menor grado de bancarización en León que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, manteniéndose en niveles cercanos a 10 oficinas por cada 10.000 habitantes.
 - Por agentes, se observa una trayectoria dispar entre banca privada cuyo grado de bancarización desciende a lo largo del periodo y las cajas donde ocurre precisamente lo contrario.
 - Hasta el año 1998 los depósitos por habitante se situaban por encima del de los créditos. A partir de esa fecha se produce la situación inversa. Los créditos por habitante en León son muy inferiores a los de la Comunidad Autónoma y España.
 - Menor importe de los créditos y depósitos en León por oficina que en España. Además, los créditos por empleado superan a los depósitos más tarde en León que en España.
 - En la banca privada los créditos y depósitos y el número de empleados por oficina es mucho menor en León, que en Castilla y León y que en España, y significativamente inferior al de las cajas de ahorros.

- Mayor descenso en el número de empleados que en el número de oficinas en León a lo largo del periodo considerado.
- A partir del año 2001 es mayor importe de los créditos por empleado que de los depósitos en la banca privada en León. Del 2003 al 2007 crecen mucho más los créditos por empleado que los depósitos. A partir del año 2008 se vuelven a acercar, si bien los créditos se siguen manteniendo por encima de los depósitos por empleado.

Todas estas conclusiones revelan un sistema financiero en León dominado por la actividad de las cajas de ahorros, más centradas en la captación de depósitos de los ahorradores que en las operaciones activas de concesión de créditos, con exceso de capacidad instalada, escaso dinamismo e incapaz de cumplir con las exigencias de una economía moderna. El elevado índice de bancarización, el reducido índice de créditos y depósitos por habitante, por oficina bancaria y por empleado, ponen de manifiesto una baja productividad, una sobredimensión que ha exigido la reestructuración que se está llevando a cabo en la actualidad, especialmente en el subsector de las cajas de ahorros que siguen dominando el panorama en la actividad financiera de la provincia. En esta situación, dadas las consecuencias que para los bancos y cajas de ahorro está teniendo la crisis financiera internacional, solamente queda el recurso a la reordenación del sistema de entidades de crédito tratando de que los entes resultantes presenten indicadores de capital y solvencia más elevados, seleccionen sus inversiones con mayor rigor y profesionalidad y se minimicen las injerencias políticas en el proceso de toma de decisiones. La particular naturaleza jurídica de las cajas, lejos de convertirse en una oportunidad como instrumento activo que contribuyese a dinamizar la actividad productiva de la provincia, ha venido a convertirse en una rémora que ha llegado a comprometer su propio futuro. En estas circunstancias cabe augurar un futuro cercano en el que las cajas de ahorros prácticamente desaparezcan o se conviertan en bancos, la obra social quede reducida a la mínima expresión en manos de fundaciones bancarias sin apenas recursos y las regiones dejen de contar con entidades financieras de vocación regional que contribuyan a dinamizar la actividad económica, social y cultural. El extraordinario papel jugado durante muchísimos años por las cajas de ahorros en todas y cada una

¹² La evolución del sector hipotecario está siendo muy negativa por lo que se impone un tratamiento más selectivo y eficiente de la demanda presente y futura incorporando la variable de riesgo en los procesos de concesión y gestión de las hipotecas lo que probablemente generará un incremento del precio medio en los próximos años (OLIVER WYMAN, 2011).

de las regiones españolas pasará a mejor vida. Los excesos cometidos por los ejecutivos de las cajas de ahorros como consecuencia de la burbuja inmobiliaria y casi siempre por las perniciosas influencias de carácter político¹³, han terminado por liquidar un sector de entidades financieras que tantos servicios ha prestado al desarrollo de nuestro país.

El proceso de reestructuración del sector financiero que aún no ha concluido, debe basarse en estrategias de desarrollo que pongan el énfasis en la profesionalización de la gestión¹⁴ y en la viabilidad y solvencia de cada entidad, huyendo de cualquier motivación de carácter político. A nuestro juicio, las entidades resultantes de todo este proceso, antiguas cajas de ahorro y hoy en su mayoría bancos, deberán reorientar su modelo de negocio basado en la concesión de créditos hipotecarios hacia la concesión de créditos de carácter productivo (es decir, del crédito a pequeñas y medianas empresas y autónomos), hacia la financiación de la economía real de un determinado ámbito territorial¹⁵. De este modo se

contribuiría decisivamente a la generación de empleo, verdadero talón de Aquiles de la economía española en la actualidad. Así, el sector financiero recuperaría el protagonismo que nunca debió perder en la financiación de las inversiones y mejoraría la reputación tan malparada en los últimos tiempos por estafas tan clamorosas como la de las preferentes. Se debe volver, por tanto, a los límites originales de estas instituciones en lo referente a su actividad bancaria, centrándose en el tramo minorista y en un ámbito regional de actuación¹⁶.

Mayor incertidumbre recae sobre la Obra Social, pues el traspaso de su negocio financiero a un banco (como han hecho la práctica totalidad de las cajas) la deja reducida a los dividendos que puedan recibir por su participación en él o a los frutos de su propio patrimonio. Habrá que confiar en la buena voluntad de llegar a un acuerdo con los bancos compradores para que sigan financiando la Obra Social por una cuestión de imagen y no perder el arraigo con las zonas de influencia de la caja. Aunque en este tema no podamos ser muy optimistas, el futuro dará o quitará razones.

¹³ Fue la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro (LORCA) la que desencadenó la politización de las cajas, que las ha ido consumiendo poco a poco hasta su práctica desaparición. De la profesionalización de sus órganos rectores se pasó sin solución de continuidad al clientelismo, a la búsqueda de fines electoralistas, a la codicia desmedida, terminando por aniquilar una forma diferente de hacer banca que tantos éxitos había producido.

¹⁴ Vicente Cuñat y Luis Garicano, profesores de la London School of Economics y miembros de la Fundación Fedea, han realizado un pormenorizado estudio en el que demuestran que lo que más diferencia a una caja de un banco no es su naturaleza política, como podía parecer, sino la menor profesionalización de sus gestores. Según este estudio, las cajas que tienen un ex político al frente, tienen 0,93 puntos más de morosidad que las que no lo tienen. Si el presidente no tiene estudios de posgrado, 0,98 puntos más. En el caso en que no haya tenido experiencia financiera, 0,93 puntos más. En total, 2,84 puntos más de morosidad para las cajas con gestores sin cualificar, que son los que cumplen las tres condiciones (El País, 31/10/2009).

¹⁵ En el Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias que se está tramitando en la actualidad y que pretende cumplir con los compromisos recogidos en el Memorandum de Entendimiento (MoU) acordado con la Unión Europea como parte del programa de asistencia para la recapitalización del sistema financiero, parece que se quieren corregir parte de los problemas detectados. En este sentido, se pretende que las cajas vuelvan a su modelo tradicional centrado en atender a los pequeños ahorradores y a las pequeñas y medianas empresas de un ámbito territorial determinado, potenciando la profesionalización de los

miembros de los consejos de administración (al menos la mitad de los consejeros han de ser independientes) y reduciendo la participación de las Administraciones Públicas en su gestión (como máximo un 25% de consejeros).

Para las fundaciones bancarias se establecen rigurosos requisitos de gobierno corporativo, impidiendo que los miembros del patronato de las fundaciones bancarias lo sean asimismo del consejo de administración de la entidad de crédito, limitación que está siendo muy contestada por los altos ejecutivos bancarios que ven peligrar su status. Asimismo, cuando la obra social de la caja se extienda a varias comunidades autónomas, el protectorado corresponderá al Estado, mientras que si su actividad se reduce a una única comunidad, será el gobierno autonómico el que ejercerá el protectorado. Además, las fundaciones bancarias con una participación superior al 50% o que ostenten posiciones de control en una entidad de crédito estarán obligadas a presentar un plan financiero con estrategias de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos y a contar con un fondo de reserva para hacer frente a posibles necesidades de recursos propios de la entidad de crédito participada.

¹⁶ En este mismo sentido se manifiesta el Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias que introduce limitaciones de carácter material, impidiendo que las cajas puedan dedicarse a actividades financieras complejas, de carácter territorial, delimitando el ámbito de actuación de las cajas de ahorros a una Comunidad Autónoma y no más de diez provincias limítrofes, y de dimensión, ya que no podrán tener un activo superior a diez mil millones de euros, o una cuota de depósitos por encima del 35% de los de la Comunidad Autónoma en la que operen.

Referencias

- Asociación Española de la Banca. *Anuario Estadístico de la Banca en España*, años 1999 a 2011. AEB. Recuperado de <http://www.aebanca.es/es/Publicaciones/AnuarioEstad%C3%ADstico/index.htm> (consultas realizadas durante los años 2012 y 2013).
- Confederación Española de Cajas de Ahorros: *Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro*, años 1999 a 2011, CECA. Recuperado de <http://www.cajasdeahorros.es/balance.htm> (consultas realizadas durante los años 2012 y 2013).
- Coronas Vida, L.J. (2005). Las cajas de ahorro en Castilla y León y su influencia en el desarrollo económico regional. *Papeles de Economía Española*, nº 105 y 106. Recuperado de <http://www.funcas.ceca.es/Publicaciones/InformacionArticulos/Publicaciones.asp?ld=1169> (consultas realizada el 10 de marzo de 2011).
- Dirección General de Estadística (2011). *Sistema de Información estadística*. Junta de Castilla y León. Recuperado de <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1131978002439> (consultas realizadas durante los años 2012 y 2013).
- Fernández Brando, T. et al. (2012). ¿Tiene futuro la red de oficinas bancarias? *Proyecto Fin de Máster Executive Máster en Dirección de Entidades Financieras*, Febrero 2012.
- García Villarejo, A. et al. (Dir.) (2002). Incidencia y participación de las cajas de ahorro en el desarrollo de la actividad productiva de Castilla y León. *Informe Técnico* encargado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Hidalgo Romero, R. (2012). Hacia la desaparición de las cajas de ahorros: la transformación de las cajas de ahorros en fundaciones de carácter especial, Cuatrecasas Gonçalvez Pereira. Recuperado de http://www.cuatrecasas.com/media_repository/docs/esp/hacia_la_desaparicion_de_las_cajas_de_ahorros_la_transformacion_de_las_cajas_de_ahorros_en_fundaciones_de_caracter_especial_823.pdf.
- ICAL (2013). Las hipotecas sobre viviendas caen en 2012 en Castilla y León un 33,1% y el capital suscrito baja un 37,2. *La Crónica de León*, 26 de febrero de 2013.
- Instituto Nacional De Estadística (2011): *INE base*. Recuperado de <http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm> (consultas realizadas durante los años 2012 y 2013).
- Lago, M. (2012). Las debilidades del sistema financiero español. *Nueva Tribuna.es*. 2 de junio de 2012.
- Martín Mesa, A. y García Roa, J.: Transformación reciente y situación actual del sector bancario español, Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupal/economia/TOMO19/BEA19_031.pdf (consulta realizada en febrero de 2013).
- Palomo Zurdo, R. y Gutiérrez Fernández, M. (2012). El nuevo mapa bancario en España. *Foro - Entidades financieras: Retos de futuro ante un nuevo escenario*. Recuperado de <http://dictumabogados.com/files/2012/05/Situaci%C3%B3n-actual-del-sistema-financiero-Foro-Dictum-EF-25-mayo.pdf> (consulta realizada en febrero de 2013).
- Sánchez Mato, C. (2012). El sector bancario español. Estimación de necesidades de capital. *Informe*. Recuperado de <http://matoeconomia.blogspot.es/img/necesidades.pdf> (consulta realizada en febrero de 2011).
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. *Anuario Cajas Rurales, Populares y Profesionales*, años 1999 a 2011. Recuperado de <http://www.unacc.com/anuario.html> (consultas realizadas durante los años 2012 y 2013).
- Wyman, O. (2011). El futuro del sector hipotecario en España. El camino hacia el crecimiento sostenible. *Informe para la asociación Hipotecaria Española*. Recuperado de http://www.gref.org/nuevo/docs/inf_030911.pdf (consulta realizada en enero de 2013).

ANEXO

CRÓNICA DE UN TRISTE DESENLACE: DE CÓMO LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN HA QUEDADO REDUCIDA A LA MÍNIMA EXPRESIÓN

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León nació en el año 1900 como entidad de tipo benéfico con los objetivos de realizar una labor social en la provincia leonesa y conducir el ahorro popular hacia la inversión. En 1948 cambió su nombre por el de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, lo que venía a certificar el cambio en el énfasis puesto en sus dos líneas de actuación pasando a priorizar la captación del ahorro, sin descuidar, eso sí, su labor asistencial, cultural y social al servicio del desarrollo de la provincia. Durante las décadas del 60, 70 y 80 del pasado siglo, la Caja de Ahorros de León realizó una labor trascendental en la financiación de las inversiones productivas y contribuyó activamente al desarrollo económico y social de León.

Después de adquirir en el año 1989 la Caja rural Comarcal del Bierzo, en junio del año 1990 se produjo la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León con otras cuatro Cajas de la Comunidad Autónoma, a saber, la Caja de Ahorros Provincial de Zamora, la Caja de Ahorros Popular de Valladolid, la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. Se formó así la mayor entidad financiera de la región Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que inició un fuerte proceso de expansión que recibió un rápido impulso mediante la compra en 1994 de más de 100 sucursales del Banco de Fomento. Se rompió así con la tradición de operar exclusivamente al servicio de la región.

En el año 2009, en plena crisis financiera y a instancias del Banco de España, se iniciaron conversaciones con Caja Duero para realizar una fusión que culminaron en junio del año 2010 con la creación de la entidad Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, con sede social en León y la dirección general en Salamanca.

Acontecimientos posteriores a la fusión, especialmente la publicación el 23/7/2010 por el Comité Supervisor de la Banca Europea (CEBS) de los resultados de los test de estrés de la banca europea en los que Caja España-Caja Duero obtuvo un insuficiente ratio de capital tier 1 del 5,6%¹⁷, lo que exigió una ayuda inicial de 525 millones de euros del Fondo para la Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y las nuevas exigencias de solvencia impuestas por el Ministerio de Economía aumentando hasta un 10% los requisitos de capital mínimo para las entidades financieras que no coticen¹⁸, pusieron de manifiesto la conveniencia de iniciar nuevas negociaciones con la finalidad de continuar capitalizando a la entidad y de fortalecer su solvencia. Fruto de dichas negociaciones los consejos de Unicaja y Caja España-Caja Duero lograron aprobar en un primer momento la integración de Caja España-Caja Duero y Unicaja, mediante la fórmula de una Sistema Institucional de Protección pasando a constituirse en el tercer grupo de cajas por tamaño. En dicha integración, Unicaja tendría una participación del 70% y Caja España-Caja Duero del 30%.

En diciembre de 2012 la fusión llevaba un año de retraso y Unicaja se planteaba adquirir como mínimo un 90% de la nueva entidad por lo que varió el planteamiento inicial, lanzando el 15 de julio de 2013 una oferta de compra dirigida a los accionistas, preferentistas y titulares de deuda subordinada del banco CEISS.

El 20 de enero de 2014 expiró la oferta de compra, siendo aceptada por el 99% de los accionistas y por el 61% de los preferentistas y tenedores de deuda subordinada.

El 12 de marzo de 2014, la Comisión Europea aprobó los cambios en el plan de reestructuración de Banco CEISS. De esta manera, Banco CEISS se beneficiaría de una nueva garantía de un máximo de 241 millones concedida por el FROB para cubrir el coste de litigios con preferentistas que no habían aceptado la oferta de Unicaja Banco.

La aprobación por la Unión Europea conllevará nuevos ajustes que se concretarán la reducción del balance del Banco CEISS en un 28% entre 2012 y 2016. Además, deberá realizar nuevos esfuerzos de reducción de costes y centrará sus actividades bancarias en la financiación minorista y a las pymes en sus principales regiones de actividad, esto es, Castilla y

¹⁷ El límite mínimo establecido era del 6%.

¹⁸ Un 8% en caso de que coticen.

León y la provincia de Cáceres. Deberá dejar de conceder financiación a los promotores inmobiliarios y limitará su presencia en actividades mayorista. El 28 de marzo de 2014, Unicaja Banco culminó su compra convirtiendo a Banco CEISS en una filial.

La culminación de este proceso ha supuesto, en cualquier caso, un triste desenlace para una entidad que tanto ha contribuido desde su creación en el año 1900 al desarrollo de la región.

No podríamos entender el desarrollo experimentado en las diferentes comarcas leonesas en el siglo XX, sin hacer referencia al papel desempeñado por la "Caja", tal y como se la conocía coloquialmente en los pueblos. En muchos de ellos, solamente ha existido una sucursal bancaria y el director era considerado con una autoridad a la que se pedía consejo y ayuda. Cómo han cambiado los tiempos, cómo la decisión de incorporar a los órganos rectores a representantes políticos de las Comunidades Autónomas, ha desencadenado un rápido declive de estas instituciones que las ha llevado a su práctica desaparición. Pocas veces los políticos han causado tanto daño al desarrollo de una región. Formar parte del Consejo de Administración de la Caja se convirtió en un objetivo de los políticos de poca monta y con mucha ambición, que no dudaban en utilizar todas sus influencias para conseguir sentarse en los sillones de la sala de juntas situada en la última planta del edificio Botines. La cualificación profesional, la preparación en el ámbito financiero apenas importaba; lo decisivo era constituirse en un fiel defensor de la política del partido, sin cuestionar la conveniencia o no de las operaciones que se sometían a la aprobación de la Junta. Solamente así se entienden algunas decisiones adoptadas en la Caja en los últimos años.

Estamos asistiendo a la práctica desaparición de la obra social de la Caja. Quedará reducida a la mínima expresión, en forma de fundación, sin apenas dotación económica para continuar con su extraordinaria labor de apoyo social, asistencial y cultural. Será una pérdida irreparable para la región y una carga muy pesada para los políticos que han contribuido a ello. De "músculo financiero para la región" tal y como fue bautizada por el más alto representante político de la Comunidad Autónoma en momentos de euforia, a una pequeña fundación con escasa capacidad económica.

En cuanto a la actividad financiera propiamente dicha del Banco CEISS, se ha visto reducida seriamente en la provincia. Ya se ha prescindido de 1.300 empleados y de en torno a 300 sucursales, con una repercusión evidente en la situación económica de la región, y lo que a nuestro juicio es más grave, con los nombramientos realizados recientemente de los nuevos consejeros, la capacidad decisoria escapará definitivamente del ámbito regional. Uno de los pilares sobre los que ha descansado el desarrollo de la provincia se habrá venido abajo irremediablemente.

LA ECONOMÍA DE LEÓN EN EUROPA: 1986-2011 EL SISTEMA SANITARIO

Cristina Gutiérrez López

Contabilidad Analítica

Departamento de Dirección y Economía de la Empresa

Universidad de León

cristina.gutierrez.lopez@unileon.es

1. Introducción – 2. El sistema nacional de salud: 2.1. Marco legislativo – 3. El modelo de financiación sanitario: 3.1. Financiación autonómica: condicionantes, 3.2. El caso concreto del sistema sanitario – 4. Gasto sanitario: 4.1. Copago, 4.2. Gasto farmacéutico – 5. Gestión sanitaria – 6. Actualidad y últimas reformas – 7. El sistema sanitario en la provincia de León (1986-2011): 7.1. Recursos, dotación sanitaria y actividad, 7.2. Recursos humanos, 7.3. Gasto sanitario en Castilla y León, 7.4. Situación actual: León en perspectiva – 8. Conclusiones – Referencias

1. Introducción

Las últimas reformas relativas al sistema sanitario español han cuestionado por primera vez un modelo que desde mediados de los ochenta –con la aprobación de la Ley General de Sanidad– avanzaba hacia la universalización de la atención sanitaria, la integración de los dispositivos sanitarios de titularidad pública en un Servicio Nacional de Salud (SNS), la progresiva financiación mediante presupuestos generales y el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas (en adelante, CC.AA.). Además, la difícil financiación y organización de una atención sanitaria pública para la práctica totalidad de la población se ha agravado a consecuencia del gradual envejecimiento de la población, el incremento de la demanda asistencial y las ineficiencias en el diseño del sistema.

La Ley General de Sanidad de 1986 incluye el reconocimiento del derecho a la protección de la salud (recogido en la Constitución Española)

y la organización sanitaria acorde a la definición del papel de las CC.AA., sobre las que se articula el SNS. Asimismo, la propia Constitución, en el artículo 148.1.21, recoge que las Comunidades Autónomas “podrán asumir competencias en materia de sanidad e higiene”, facultad que han ejercitado.

La gestión de la red hospitalaria se ha caracterizado, en distintas etapas, por un cambio desde la definición de presupuestos individualizados por centro y no vinculados a su actividad (desde la Ley General de Sanidad hasta comienzos de los noventa) hacia contratos entre el INSALUD (Instituto Nacional de Salud) y los centros hospitalarios, combinando la hegemonía regulatoria con una creciente autonomía de los centros (1992-1997), llegando finalmente a la descentralización en la gestión (desde 1997).

De igual modo, desde comienzos de los años noventa, la organización de la asistencia especializada pública (tradicionalmente estruc-

turada en los niveles hospital y ambulatorio) ha tendido a la unificación e integración funcional del hospital y los centros de especialidades en un único nivel de asistencia especializada, con características particulares en las distintas CC.AA. debido especialmente al proceso de transferencia de las funciones y los servicios sanitarios a éstas culminado en 2002, y a la creación simultánea (RD 840/2002) de un nuevo organismo denominado Instituto de Gestión Sanitaria, al que corresponde la gestión de los derechos y obligaciones del INSALUD y las prestaciones sanitarias en el ámbito de las ciudades de Ceuta y Melilla.

El SNS ha transferido sus competencias a raíz del modelo de financiación autonómica acordado en 2001, siendo ahora las CC.AA. las responsables de gestionar los servicios sanitarios integrados en sus servicios de salud y obteniendo capacidad plena para determinar sus políticas de gasto, mientras que ciertas competencias, como la coordinación general, corresponden aún a la Administración General del Estado.

Este modelo sanitario, financiado con impuestos y que ha presumido de su cobertura universal, constituye uno de los principales sectores económicos del país –ocupa a más de un millón de personas en el ámbito público– y ha logrado buenos resultados con un gasto agregado relativamente modesto, pero aún persisten importantes desigualdades en salud entre grupos sociales y regiones, sin que en los últimos años se haya producido un proceso de convergencia en salud en el conjunto español (Martín y López, 2011).

Durante los años de expansión económica, el gasto sanitario público de las CC.AA. aumentó a una tasa superior al crecimiento del PIB, y en el período 1999-2005 el gasto medio por persona protegida tuvo un crecimiento medio anual del 7,16%. Sin embargo, no cualquier incremento del gasto sanitario se traduce en mejoras de salud de la población, siendo inevitable reconocer el papel del buen gobierno sanitario para evitar que el incremento del gasto sanitario se disipe sin repercusiones positivas en la salud y la calidad de vida.

El último cambio en el sistema sanitario español, no sólo normativo sino de filosofía, derivado del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, caracteriza un sistema que deja de ser universal pues, como indica, “la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud, se garantizará a aquellas personas que ostenten la condición de asegurado”, de modo que el derecho a la asistencia sanitaria está vinculado ahora a la condición de asegurado o beneficiario de la Seguridad Social y no de ciudadano o empadronado español.

Esta exclusión de los inmigrantes empadronados y sin permiso de residencia en la protección del sistema nacional de salud¹ puede motivar un aumento del uso de los servicios de urgencias así como mayores costes de medio y largo plazo como consecuencia de la no atención (López-Fernández *et al*, 2012). A este significativo y profundo cambio –así como la situación de los jóvenes mayores de 26 años que no hayan entrado en el sistema de seguridad social o las mujeres que no trabajen fuera de casa, condicionadas a sus parejas– se suman las nuevas fórmulas de copago (con especial efecto sobre enfermos crónicos) y la ordenación de la cartera de servicios, entre otros. Todo ello puede traducirse en un mayor gasto en salud para los ciudadanos, bajo la premisa de que los sistemas basados en el aseguramiento son más caros que los servicios nacionales de salud basados en impuestos.

Sobre esta base, en este trabajo se revisan los rasgos del SNS y las principales normativas que caracterizan y condicionan su funcionamiento, repasando a continuación las características del sistema de financiación autonómica y su aplicación al sistema sanitario, así como las alternativas para racionalizar el gasto sanitario, centradas en el copago y el comportamiento del gasto farmacéutico. Asimismo, se plantean las particularidades de la gestión sanitaria y las grandes líneas de la última reforma, justificada por la necesidad de

¹ El colectivo inmigrante puede usar los servicios de urgencia, atención al embarazo, parto y posparto, pero no dispondrá de tarjeta sanitaria.

racionalizar el gasto sanitario. A continuación, se resumen los principales datos e indicadores sanitarios de la provincia de León y la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde 1986, considerando también cifras sobre financiación y gasto sanitario, así como la situación actual de la provincia a la luz de los últimos informes publicados, relativos a 2011. El capítulo concluye planteando las conclusiones más significativas.

2. El Sistema Nacional de Salud

El SNS español actual surge históricamente a mediados del siglo pasado inspirado en los modelos continentales europeos de Seguridad Social, aunque a diferencia de ellos crea una extensa red propia de centros y organizaciones de carácter ambulatorio y hospitalario. El INSALUD, creado en 1978 como un órgano gestor de las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social, acogió esta estructura de oferta, configurándose como una gran organización fuertemente centralizada que daba cobertura sanitaria directa a más del 84% de la población.

Realizada la transición democrática y con la Constitución, la Ley General de Sanidad de 1986 inició el proceso de transformación del sistema de Seguridad Social en un modelo tipo SNS, definido en el artículo 44.2 como “el conjunto de los servicios de salud de la administración del estado y de los servicios de salud de las CC.AA. en los términos establecidos por la presente Ley” e identificando como principios fundamentales la universalidad en el acceso, la descentralización en la gestión, la equidad en el acceso a los servicios y prestaciones, la financiación pública y la participación social.

El sistema fue evolucionando hacia un modelo financiado por impuestos generales, de cobertura casi universal, que coexiste con un importante sector de seguros privados que dan cobertura aproximadamente al 20% de la población.

2.1. Marco legislativo

La Ley 14/1986, de 25 de abril, o Ley General de Sanidad, es el elemento básico de constitución del SNS, pues se concibió para

diseñar la configuración de los servicios sanitarios del Estado: cobertura sanitaria en términos de población y prestaciones cubiertas, financiación y organización de la provisión de servicios sanitarios, gestión de éstos por parte de sus distintos componentes, relación con los proveedores y entre niveles de atención, condiciones laborales y organizativas del personal sanitario, etc. La práctica, sin embargo, dado que su aplicación integral hubiera supuesto transformar el sistema sanitario preexistente que, en ese momento, cubría al 90% de la población, hizo que la norma se llenara de plazos transitorios (Rey del Castillo, 2011).

Esta Ley supuso la transición formal de un sistema de seguridad social (modelo Bismarck) a un servicio nacional de salud (modelo Beveridge), avanzando progresivamente desde el modelo de financiación mediante cotizaciones a la Seguridad Social a otro financiado básicamente por impuestos generales, con la excepción de las tres mutualidades con financiación pública (MUFACE –mutualidad general de funcionarios civiles del Estado–, MUGEJU –mutualidad general judicial– e ISFAS –instituto social de las fuerzas armadas–), a las que sólo pueden acceder los funcionarios públicos y que tienen estatutos cuasi-públicos. En la práctica esto supone que los funcionarios son el único grupo que puede elegir libremente entre la cobertura el SNS y la provisión privada.

A partir de este marco general, la Ley 15/1990, de 9 de julio, de ordenación sanitaria de Cataluña, marcó un punto y aparte al dar inicio a una nueva forma de gestión del SNS español que pronto fue adoptado por otras CC.AA., tal que éstas elaboraron normas sobre servicios de salud. Esta ley dotó al Servicio catalán de salud, creado por la norma, de una naturaleza distinta a la del INSALUD, como organismo autónomo de carácter administrativo, y cuya gestión en 1990 había sido traspasada ya a seis CC.AA.

Por su parte, la Ley 15/1997 sobre nuevas formas de gestión del SNS, promulgada por el Partido Popular en un marco de consenso, reconoció legalmente esas nuevas formas de gestión generadas por las distintas CC.AA. y

que ya se venían sucediendo. En su concreción real, se tradujo en la creación –bajo la modalidad PFI o Iniciativa de Financiación Privada– del Hospital de Alzira, con el patrocinio de un consorcio en el que participaba la aseguradora privada Adeslas. Así se inició un proceso de entrada de las aseguradoras privadas en la gestión del SNS, primero en Valencia y luego en Madrid.

En términos de financiación sanitaria, se trataba de un sistema diferenciado imperfecto, donde los ingresos contributivos basados en aportaciones de trabajadores y empresarios fueron siendo sustituidos por aportaciones fiscales, en un proceso cerrado en 1999. El sistema siguió desde entonces siendo teóricamente finalista, si bien de forma más formal que real, pues desde que se inició el traspaso del INSALUD a las CC.AA., éstas integraron la financiación recibida para su dedicación a la asistencia sanitaria en la masa presupuestaria común, que luego distribuían según sus propios criterios. El nuevo sistema de financiación coincidió con el cierre del proceso de descentralización de la asistencia sanitaria en las diez CC.AA. que no habían recibido aún el traspaso.

La Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/180, de financiación de las CCAA (LOFCA), y la Ley 21/2011, de 27 de diciembre, por la que se regulan medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las CC.AA. de régimen común, configuran las nuevas normativas de financiación autonómica, diseñadas para dotar a cada Comunidad de fondos suficientes para afrontar los servicios que debe atender, siendo para ello necesario traspasar los servicios sanitarios, cediéndolas así el amplio paquete de impuestos que caracterizaron el nuevo sistema, cesión que no hubiera podido justificarse sin el traspaso de los servicios.

Además de las normativas anteriores, otras leyes merecen ser citadas, particularmente algunas promulgadas en 2003, si bien no han afectado de forma sustancial al funcionamiento del SNS. Es el caso de la Ley 16/2003, de 26 de mayo, de Cohesión y calidad del SNS, la ley

44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y la ley 55/2003, de 16 de noviembre, por la que se aprobó el estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.

En el ámbito farmacéutico, la ley del Medicamento (ley 25/1990, modificada en 2006), propició la convergencia de la normativa española con la europea en materia de medicamentos, incluyendo el sistema de patentes. Sin embargo, no ha logrado cambiar la relación a través de convenios entre proveedores de uno y otro nivel –industria y oficinas de farmacia– y el SNS, sin acentuar el poder de compra del que una actuación coordinada del SNS podría beneficiarse. Esto se traduce, como se verá en el cuarto epígrafe, en un elevado gasto en productos farmacéuticos sobre el gasto sanitario total, situado por encima del promedio de otros países europeos.

El Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, representa la Reforma Sanitaria que el sistema afronta actualmente, reflejada en un notable cambio de filosofía y el fin de la cobertura universal.

Esta reforma se justifica por las graves dificultades económicas por las que atraviesa el SNS y la búsqueda de una mayor eficacia en la gestión de los recursos disponibles, así como la mejora de la coordinación entre los servicios de salud autonómicos y el uso racional y la adecuación terapéutica a la duración real de los tratamientos. Según apunta el texto de la norma, el objetivo de las nuevas medidas define una “reforma estructural del SNS dotándolo de solvencia, viabilidad y reforzando las medidas de cohesión para hacerlo sostenible en el tiempo”, y se concreta principalmente en las áreas siguientes:

- Definición de asegurado: trabajadores por cuenta ajena o propia afiliados a la Seguridad Social y en situación de alta, pensionistas de la Seguridad Social, perceptores de otra prestación periódica de la Seguridad Social (incluida la prestación por desempleo), y personas que figuran inscritas como deman-

dantes de empleo y que han agotado la prestación por desempleo. Además, las personas de nacionalidad española o de estados miembros de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o Suiza residentes en España, y los extranjeros con autorización, estarán asegurados siempre que no superen ciertos umbrales de renta. Por su parte, serán beneficiarios de un asegurado los cónyuges o personas con relación análoga de afectividad, así como los descendientes a su cargo menores de 26 años o con discapacidad al menos de un 65%. Esto deja fuera a los mayores de 26 años sin trabajo o en alguna de las definiciones iniciales y a los extranjeros que no han regularizado su situación, si bien sobre estos últimos, para los mayores de 18 años –los menores recibirán asistencia igual que los españoles– la normativa indica que recibirán asistencia sanitaria de urgencia por enfermedad grave o accidente y asistencia al embarazo, parto y posparto.

- Categorización de la cartera de servicios, definiendo la cartera común básica, suplementaria y de servicios accesorios del SNS.
- Prestación farmacéutica: se indica cómo se procederá en las prescripciones de medicamentos, señalando que cuando se realice por principio activo (procesos agudos y procesos crónicos) el farmacéutico dispensará el medicamento de menor precio. Además se señala cómo se calculará el precio de referencia al que se somete la financiación pública de medicamentos, definido en base al menor coste/tratamiento/día de los conjuntos de medicamentos presentados. Además, se modifica la aportación de los beneficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria, en función del nivel de renta y sujetos a topes máximos. De este modo, sólo estarán exentos de cualquier pago las personas que reciben rentas de integración social, pensiones no contributivas, los parados que ya no perciben el subsidio de desempleo y los tratamientos por accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Recursos humanos: definición homogénea de la regulación de categorías profesionales y criterios que regulan el sistema retributivo.

3. El modelo de financiación sanitario

Los principales cambios del modelo de financiación sanitaria se centran en la configuración autonómica del Estado y las transferencias sanitarias, y el desplazamiento de la fuente de financiación de la Seguridad Social a los impuestos (Sánchez Bayle, 2011).

3.1. Financiación autonómica: condicionantes

El proceso de descentralización español se inicia en la Constitución Española, siendo los artículos 2 y 137 los pilares para la creación y desarrollo del Estado de las Autonomías. Esta normativa señala como orientadores del sistema de financiación autonómica a los principios de (Herrero Alcalde y Tránchez Martín, 2011; De la Fuente, 2012):

- Autonomía: la descentralización del sector público puede implicar una gestión más eficiente de los servicios en la medida en que los gobiernos subcentrales, por su mayor proximidad con el ciudadano, tienen más y mejor información acerca de las necesidades y preferencias de éste, lo que les permite adecuar en mayor medida la prestación de los servicios públicos a las particulares necesidades de su territorio.
- Suficiencia: todas las CC.AA. deben disponer de los ingresos necesarios (suficientes) para financiar los servicios transferidos por la Administración General del Estado.
- Solidaridad: es necesario que el gobierno central efectúe redistribuciones interterritoriales de recursos, con el objeto de reducir las diferencias existentes en los niveles de renta y de servicios públicos y coordinación.

En el caso de la descentralización española, se produce una financiación autonómica asimétrica, debido a la existencia del régimen foral de Navarra y el País Vasco, aunque hay otras cuestiones que afectan de forma particular a algunas Comunidades. Así, la Constitución española establece dos vías para acceder al autogobierno: la más restrictiva (artículo 151) permite a las comunidades pasar a gestionar de manera inmediata las políticas sanitaria y educativa, y la menos exigente (artículo 143) prevé esperar al menos seis años para poder

recibir los traspasos en educación y sanidad. Como consecuencia de esto, los territorios que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 no culminaron el proceso de descentralización del gasto hasta 2002, año en que finalizó el traspaso de los servicios sanitarios.

3.2. El caso concreto del sistema sanitario

El proceso de transferencia de competencias a servicios regionales de salud conjuga su principal virtud con su mayor defecto: el objetivo de las autoridades sanitarias regionales exclusivamente en su territorio difumina un punto de vista general sobre el sistema nacional de salud. Hasta 2001, el Ministerio de Economía y Hacienda establecía el presupuesto para sanidad según lo indicado por la LOFC (ley orgánica de financiación de las CC.AA.), siendo éste de carácter finalista, mientras que el Ministerio de Sanidad administraba la parte correspondiente al territorio del INSALUD y participaba en las negociaciones bilaterales.

Para las CC.AA. no había ningún techo de gasto explícito, por lo que estaban autorizadas a generar un déficit y trasladarlo al siguiente período presupuestario. Ese déficit –transformado en deuda histórica al acumularse durante años– era asumido por la Administración central como base para el cálculo del siguiente incremento, de modo que el gobierno central reembolsaba la deuda.

En 2001 se produjo el primer intento de introducir el principio de corresponsabilidad fiscal en la financiación de los sistemas regionales de salud, tal que se aprobó un nuevo sistema de financiación centrado en los problemas de la financiación anterior: suficiencia (todas las CC.AA. debían contar con ingresos suficientes para financiar los servicios) y solidaridad entre territorios a través de políticas de redistribución. El cambio suponía que la financiación no era finalista, sino que estaba incluida en los fondos totales asignados a cada Comunidad, de modo que los propios gobiernos regionales determinaban el presupuesto para sanidad. Además, la fórmula de asignación pasaba a basarse en un criterio per cápita ponderado por la dispersión de la población, la extensión y la insularidad del territorio. Además,

se reconocía cierta autonomía a los gobiernos regionales para regular determinados componentes del sistema tributario nacional. Así, el montante de la financiación se obtenía con la cesión directa a las regiones de parte de los ingresos tributarios generados en el territorio de cada Comunidad pero recaudados por la Administración central: 40% del IRPF, 35% del IVA, 40% de otros impuestos indirectos, 100% del impuesto sobre la electricidad, impuesto de sociedades, sucesiones y donaciones, e impuesto sobre patrimonio.

Dado que el sistema establece la existencia de mecanismos de nivelación regional y solidaridad interterritorial, los fondos asignados con cargo al Fondo de suficiencia se calculan en función de la diferencia entre los ingresos generados en una Comunidad y la necesidad real de gasto según la población ajustada. Así, mientras que las CC.AA. más prósperas tienen un saldo negativo y son contribuyentes netas al Estado, otras son receptoras netas.

Hasta el sistema aprobado en 2001, persistió un importante flujo de transferencias condicionadas, las procedentes del INSALUD, que debían destinarse a financiar el Sistema Regional de Salud.

Por todo lo anterior, en el caso del sistema sanitario, la financiación autonómica presenta problemas debido a su carácter complejo y opaco, su dependencia de la recaudación de tributos regionales, y la inexistencia de criterios sólidos de definición de necesidad relativa en sanidad. Además, el carácter no finalista de los recursos sanitarios dificulta al Estado poder garantizar unos niveles de gasto sanitario público per cápita adecuadamente distribuidos.

Los mecanismos de financiación han sufrido bastantes transformaciones:

- Antes de la Ley General de Sanidad, más de un centenar de organismos públicos tenían dispositivos asistenciales con escasa coordinación, y con financiación independiente. Cada organismo destinaba una parte de sus presupuestos a la sanidad, con criterios distintos y pocas veces complementarios.
- Entre la Ley General de Sanidad y el Pacto de Toledo (1995) la financiación cambió por dos

procesos de transferencias hacia las CC.AA., recibidas desde los ayuntamientos, diputaciones, etc., y desde las redes públicas de titularidad estatal –todas las CC.AA. de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (AISNA) y algunas CC.AA. del INSALUD–. Este proceso fue anterior en el caso de Cataluña (1981) y posterior en otros, de forma paulatina (hasta Canarias, en 1993). La financiación de cada transferencia se realizó mediante una negociación entre cada Comunidad y el Ministerio de Sanidad (que gestionaba el INSALUD) y se realizó en términos económicos muy diferentes según cada una de ellas, según presiones y/o afinidades políticas.

- Del Pacto de Toledo al fin de las transferencias (2001). En el Pacto de Toledo se acordó desvincular la financiación sanitaria de la Seguridad Social por dos motivos: asegurar la autofinanciación del sistema de seguridad social y circunscribirlo al marco normativo, y evitar el paso intermedio de transferencias del Estado a la Seguridad Social y de ésta al sostenimiento del SNS. Por tanto, el modelo de financiación pasó a ser una transferencia para la atención sanitaria en los presupuestos generales del Estado a las CC.AA.
- Fin de las transferencias a las CC.AA. y nuevo modelo de financiación. En diciembre de 2001 finalizan las transferencias del INSALUD a todas las CC.AA. y se pone en marcha un nuevo modelo de financiación caracterizado por una desigual asignación de fondos: el fondo inicial se negoció individualmente con las CC.AA. sobre la base del presupuesto liquidado del INSALUD y por el censo de población de 1999, resultando una notable diferencia entre Comunidades, transferencias no finalistas e impuestos cedidos, que dado la reducción de los impuestos sobre los que las CC.AA. tienen capacidad normativa, llevan a medidas como el céntimo sanitario.

La descentralización sanitaria presenta no obstante algunas ventajas que caracterizan a nuestro SNS como uno de los mejores del mundo como modelo de sanidad universal, con un catálogo de los más completos de Europa, profesionales bien formados, buena atención primaria, amplias infraestructuras y buena dotación tecnológica (Lamata Cotanda, 2011), si bien algunos trabajos apuntan sobre la necesidad

de reformar la atención primaria (Campos y Aguiar, 2013).

Sin embargo, esta gestión sanitaria autonómica sin ningún instrumento de coordinación efectivo ha llevado a que las partidas sanitarias sean en buena parte de las CC.AA. la causa más importante de sus déficits (algo que no sorprende dado que el sistema sanitario representa alrededor del 40% del gasto y presupuesto de las CC.AA.), que son la parte más importante del déficit público. El sistema sanitario público tiende a gastar por encima de los presupuestos autorizados por los parlamentos autonómicos, dando lugar periódicamente a operaciones extraordinarias de saneamiento del déficit acumulado por las CC.AA. por parte del gobierno central. La tendencia a que el gasto sanitario crezca por encima del crecimiento del PIB puede crear un déficit no reconocido.

No obstante, el problema de la insostenibilidad de la sanidad no es un exceso de gasto para el nivel de prestaciones garantizadas, sino de insuficiencia de ingresos fiscales. El problema del déficit sanitario se transforma entonces en una insuficiencia de financiación autonómica, agravada por el hecho de que la sanidad no se financia con un presupuesto específico, tratándose de financiación no finalista para cada competencia, una financiación global que gestiona un parlamento.

La medición de las necesidades de gasto sanitarias, que partió de emplear la población (protegida) total como referencia, ha pasado a tener en cuenta que no todos los grupos demográficos emplean los servicios públicos con la misma intensidad. Como se ha mencionado, en 2001 se acordó distribuir los recursos destinados a mantener el SNS teniendo en cuenta que la población mayor de 65 años genera un gasto sanitario relativamente mayor que la población joven. Y en 2009 se decidió emplear un indicador de necesidades basado en “unidades de gasto equivalentes”, construido a partir de grupos de población segmentados por estratos de edad, ponderados por el consumo relativo que cada uno de ellos hace de los servicios sanitarios.

Respecto a las perspectivas sobre la evolución del gasto sanitario, el crecimiento de éste derivado del impacto demográfico –por el

aumento de la población y el envejecimiento— será probablemente inferior al PIB, mientras que el aumento del porcentaje de PIB destinado a financiación sanitaria depende del ritmo de aumento de factores endógenos, como los precios de los inputs, el cambio tecnológico, las nuevas prestaciones, etc. (Martín y López, 2011).

Entre las soluciones contra los desequilibrios recaudatorios y presupuestos se plantean sistemas de información homologables, actualizados y desagregados, la financiación sanitaria con carácter finalista y el desarrollo del plan integrado de salud. El acuerdo de 18 de marzo de 2010 entre las CC.AA. y el Ministerio de sanidad y política social incluye medidas como las siguientes: extender la historia clínica digital común, establecer medidas de contención del gasto farmacéutico, avanzar en criterios comunes para las retribuciones del personal sanitario, ofrecer mecanismos para compras concertadas, fortalecer los sistemas de información común, elaborar una estrategia común para pacientes crónicos, reforzar el papel de evaluación de tecnologías sanitarias para garantizar criterios de

seguridad y coste-efectividad en la autorización de nuevas prestaciones y su uso, etc.

En definitiva, la causa que parece justificar realmente las desviaciones en el gasto sanitario radica en las propias características del sistema de financiación, que pretende reproducir un modelo federal pero dista mucho del disponible por países cuya organización realmente reproduce ese esquema.

4. Gasto sanitario

La composición del gasto sanitario en España puede observarse en la Tabla 1, tanto desde una perspectiva económico-presupuestaria —atendiendo a la naturaleza del gasto— como desde un punto de vista funcional. En el primer caso, son los gastos de personal los que representan más del 45% del gasto, y en el segundo destacan los gastos en servicios hospitalarios (54%) seguidos del gasto en farmacia (22%).

Tabla 1

Composición del gasto consolidado sanitario total CC.AA. (1999-2005)

	1999	2003	2005
CLASIFICACIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA			
Remuneración del personal	13.408.060	17.744.707	20.896.147
Consumo intermedio	5.097.867	7.980.965	9.808.360
Conciertos	1.481.428	2.008.048	2.370.213
Transferencias corrientes	6.438.942	9.463.513	10.865.438
Gasto de capital	945.926	1.502.377	1.824.339
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Servicios hospitalarios y especializados	14.967.851	20.674.016	24.889.036
Servicios primarios de salud	3.975.414	5.557.683	6.445.978
Servicios de salud pública	263.494	371.369	495.398
Servicios colectivos de salud	497.247	804.840	913.258
Farmacia	6.230.317	9.033.552	10.261.956
Traslado, prótesis y aparatos terapéuticos	388.518	567.958	701.971
Gasto de capital	924.136	1.460.083	1.787.084
Transferencias a otros sectores	125.245	230.109	269.816
TOTAL GASTO CONSOLIDADO DEL SECTOR CCAA	27.372.222	38.699.611	45.764.498

Fuente: Informe del grupo de trabajo de análisis del gasto sanitario (2007).
Datos en miles de euros.

En atención a la importancia del gasto farmacéutico, según el artículo 149.1 de la Constitución, es competencia exclusiva del Estado establecer las bases y coordinación general de la sanidad y regular la legislación sobre productos farmacéuticos. Sobre esta base, las actuaciones de la Administración en esta línea se han orientado hacia un doble objetivo: garantizar un uso racional de los medicamentos y una prestación farmacéutica adecuada (Gallego Peragón, 2011).

En la Unión Europea, la potestad para fijar el precio de los medicamentos está sujeta a los requisitos de transparencia y no discriminación establecidos por la normativa comunitaria (Directiva 89/105/CEE del Consejo, de 21 de diciembre, de transparencia de las medidas que regulan la fijación de precios de los medicamentos para uso humano y su inclusión en el ámbito de los sistemas nacionales del seguro de enfermedad). La normativa comunitaria parte de la idea que la ordenación de precios de los medicamentos y la organización de los sistemas de Seguridad Social es una competencia reservada a los Estados miembros, si bien éstos han de respetar dos principios: no discriminación (no favorecer los productos farmacéuticos nacionales en detrimento de los procedentes de otros Estados miembros) y transparencia (las decisiones sobre fijación de precios deben ser motivadas y adoptadas en función de criterios objetivos y verificables).

En atención a estos principios, las últimas medidas adoptadas sobre eficiencia del gasto sanitario se centran en modificaciones del sistema de precios de referencia y reducción del precio de medicamentos genéricos.

El gasto farmacéutico, representa, en el caso español, uno de los más elevados de Europa y la OCDE respecto al gasto sanitario total, debido al uso reducido de genéricos, la prescripción de fármacos inadecuados, estrategias de marketing de la industria farmacéutica, uso de “fármacos de marca”, etc.

Los medicamentos genéricos son productos de eficacia clínica demostrada (idéntica calidad, seguridad y eficacia) pero más económicos pues ha expirado el período de exclusividad de datos del medicamento original o marca. Aparecieron en España en 1997, completando

un mercado farmacéutico compuesto hasta entonces sólo por especialidades farmacéuticas originales (comercialización por el mismo laboratorio que ha realizado su I+D), licenciales y “copias o registro-copias” (medicamentos con el mismo principio activo y forma farmacéutica que la especialidad original, pero con procesos de fabricación diferentes).

Dos recientes decretos intentan reducir el coste financiero de la prestación farmacéutica:

- Real Decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al SNS, con el objetivo de modificar la financiación pública de medicamentos y productos sanitarios para simplificar la aplicación del sistema de precios de referencia –por encima de los cuales se excluye la cobertura pública– mientras se acuerda la reducción del precio de medicamentos genéricos.
- Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que incluyen la revisión del precio de medicamentos excluidos del sistema de precios de referencia y la adecuación del número de unidades de los envases de los medicamentos a la duración estandarizada de los tratamientos, así como la dispensación de medicamentos en formato unidosis. En particular, recoge una serie de reducciones sobre los márgenes de beneficio de los medicamentos que se dispensen en oficinas de farmacia con cargo a la prestación farmacéutica del SNS –que el artículo 8 fija en el 7,5% el precio de venta al público–.

4.1. Copago

En términos generales, la parte de la renta de un país destinada a salud se incrementa a medida que éste se “enriquece”. Además, este aumento se acentúa por el envejecimiento de la población, que conlleva una mayor tasa de dependencia. Estas circunstancias, unidas a los problemas presupuestarios en numerosas economías avanzadas, llevan a la adopción de medidas de contención del gasto sanitario, como las que teóricamente justifican la necesidad de emprender reformas sanitarias.

Algunas de dichas medidas intervienen en la demanda –trasladando una parte del coste de los servicios sanitarios al paciente– y otras en la oferta –priorizando prestaciones, cambiando los incentivos a los proveedores, protocolizando e incluso repensando todo el sistema para que se adapte a las nuevas necesidades demográficas–. Una tercera vía son los seguros sanitarios, con el riesgo de que los pacientes totalmente asegurados sean menos cuidadosos con su salud, o que consuman en exceso los servicios de salud dado que no tienen coste.

La justificación del copago estriba pues, bajo esta hipótesis, en contribuir a racionalizar el uso de los servicios que son consumidos en exceso, además de colaborar al aumento de la recaudación para financiar el sistema sanitario. Esta concepción centra el interés en analizar el impacto del copago en aquellos servicios sanitarios donde las decisiones del paciente influyan directamente en su utilización. El sistema de copago debe además tener en cuenta la renta y las necesidades de la población para proteger a los sectores más vulnerables, como los pacientes de alto riesgo (enfermos crónicos) y a las personas con rentas más bajas.

El copago farmacéutico se introdujo generalizadamente en 1978 para los usuarios de la Seguridad Social menores de 65 años; inicialmente ascendía al 20% del precio real de venta al público de los medicamentos recetados, un porcentaje que se incrementó hasta el 30% en 1979 y el 40% en 1980. La última reforma sanitaria ha vuelto a modificar estos porcentajes en atención a los criterios ya mencionados en el epígrafe 2.1.

Las implicaciones del copago como mecanismo para promover el buen uso de los servicios sanitarios por parte del paciente y no como forma de recaudación –si se considera como un nuevo impuesto ya pagado o co-repago (Benach, Tarafa y Muntaner, 2012)– comportan analizarlo cuando recae sobre los servicios de decisión, como las visitas a urgencias o al médico de familia y el consumo de medicamentos, concluyendo, entre otros, los siguientes aspectos (Mas *et al.*, 2011):

- Supone una reducción en la utilización de los servicios sanitarios.
- A priori, parece no traducirse en un peor estado de salud de la población, salvo en el caso de pacientes con rentas más bajas y poblaciones de alto riesgo (como pacientes crónicos).
- La demanda es más sensible al precio en el caso de los servicios preventivos que en el caso de enfermedades agudas, es decir, los pacientes no reaccionan de la misma manera en todos los servicios.
- El diseño del copago en medicamentos no puede ser independiente de la capacidad económica del ciudadano.

Los sistemas de copago están muy extendidos en Europa, y casi todos los países europeos tienen establecidas políticas de participación del usuario en algún nivel asistencial. Sólo España, Dinamarca y Reino Unido no han extendido esta participación más allá de los fármacos (véase Cuadro1).

En Europa, los sistemas de copago tienen tanto finalidad disuasoria (sistemas donde el paciente puede decidir, como son atención primaria, servicios de urgencias y fármacos) como recaudatoria (visita a médicos especialistas y atención hospitalaria).

En cuanto al tipo de servicios afectados por los sistemas de copago, los mecanismos de contribución son variados. Algunos países aplican una tarifa única en atención primaria, con importes que van desde los mínimos de Portugal hasta los máximos de Noruega, si bien se consideran también niveles diferentes según el tipo de paciente. En otros países, por el contrario, el contribuyente paga un porcentaje del coste de la visita médica, como es el caso de Bélgica, Luxemburgo o Francia.

En la atención hospitalaria, en algunos casos se aplica el copago por día de hospitalización (Austria o Bélgica), en otros el copago es proporcional al coste total de hospitalización (Noruega) y en Francia se combinan ambas opciones.

Una de las medidas que genera más controversia es el sistema de copago en los servicios de urgencias, aunque cada vez se extiende más por Europa. Varios países aplican la política de

devolver el dinero pagado en caso de tratarse de una visita de urgencia (Grecia, Italia).

Cuadro 1
Sistemas de copago sanitario en Europa

País	Atención primaria	Especialistas	Atención hospitalaria	Servicios de urgencia	Fármacos
Alemania	X	X	X	X	X
Austria	X	X	X	X	X
Bélgica	X	X	X	X	X
Dinamarca	NO	NO	NO	NO	X
España	NO	NO	NO	NO	X
Finlandia	X	X	X	X	X
Francia	X	X	X	X	X
Grecia	NO	NO	X	X	X
Holanda	NO	X	X	X	X
Irlanda	NO	NO	X	X	X
Italia	NO	X	X	X	X
Luxemburgo	X	X	X	NO	X
Noruega	X	X	X	X	X
Portugal	X	X	NO	X	X
Reino Unido	NO	NO	NO	NO	X
Suecia	X	X	X	X	X

En los sistemas de copago europeos también es generalizado el uso de mecanismos de protección de los colectivos más vulnerables –pacientes con rentas más bajas y pacientes de alto riesgo– como la fijación de un límite máximo de contribución al año o la exención total.

En el caso español, y tras la última reforma, la introducción del copago en el colectivo de pensionistas y su incremento en los “activos” pretende disuadir a los usuarios de consumos excesivos o innecesarios (López Saludas, 2012), con el objetivo último de actuar como elemento recaudador para financiar el coste sanitario y farmacéutico.

4.2. Gasto farmacéutico

La Tabla 2 resume algunos de los principales indicadores sobre el gasto farmacéutico en España y su evolución en los últimos años.

Como se observa en la Tabla, el gasto farmacéutico en recetas y el gasto en farmacia hospitalaria ha representado en la pasada década respectivamente alrededor del 23% y el 5,2% del gasto sanitario público en el promedio 1999-2005, totalizando para el gasto en medicamentos más de un 28% respecto al gasto sanitario público.

En cuanto al precio del medicamento, la OCDE señala que el precio en España era en 2005 un 77% de la media geométrica de los países OCDE. El importante volumen de ventas de medicamentos coloca en 2008 a España como el séptimo mercado farmacéutico mundial y el quinto europeo. Sin embargo, el empleo generado por la industria farmacéutica en España representó el 6,4% del generado en Europa y la inversión en I+D de la industria farmacéutica en España supuso el 3,4% de la inversión en I+D que dicha industria hizo en Europa en 2008.

Tabla 2
Gasto farmacéutico (1999-2005)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Productos, recetas y farmacia hospitalaria (miles €)							
Farmacia recetas médicas	6.218.679	6.803.871	7.347.240	8.044.451	9.015.874	9.632.055	10.240.539
Farmacia hospitalaria	1.164.490	1.361.063	1.544.151	1.834.020	2.119.507	2.435.963	2.808.067
Total gasto sector CC.AA.	27.284.460	29.615.697	31.726.580	34.592.600	38.578.408	41.811.352	45.618.384
% Recetas/ Total PF	84,23	83,33	82,63	81,43	80,97	79,81	78,48
% sobre gasto total							
Farmacia recetas médicas	22,79	22,97	23,16	23,25	23,37	23,04	22,45
Farmacia hospitalaria	4,27	4,6	4,87	5,3	5,49	5,83	6,16
Total productos farmacéuticos	27,06	27,57	28,03	28,56	28,86	28,86	28,6

Fuente: Informe del grupo de trabajo de análisis del gasto sanitario (2007).

La proporción del gasto total en medicamentos financiado públicamente en España es superior al promedio europeo, especialmente desde mediados de los 90 y en progresivo aumento hasta superar en un 20% el promedio europeo en 2007 (Simó Miñana, 2011).

En cuanto a la evolución del copago y, en definitiva, la participación de los pacientes en la financiación del consumo farmacéutico público, su tendencia es decreciente en los años anteriores a la última reforma sanitaria. En los medicamentos dispensados en farmacias se redujo la tasa efectiva de copago a cargo de los pacientes (porcentaje de participación de los pacientes en el coste de los medicamentos) desde casi el 20% a comienzos de los ochenta al 6% en 2009, siendo este porcentaje uno de los más bajos de Europa, motivado tal vez porque el sistema se plantea para activar el copago en tratamientos orientados a procesos agudos del paciente activo. En los últimos años, sin embargo, con el incremento de la esperanza de vida y de la comorbilidad, el progresivo envejecimiento poblacional español, la orientación de la industria en productos para tratamiento de procesos crónicos y la extensión de las pensiones, se modifica la situación, tal que el consumo del gasto farmacéutico público

debido a los pensionistas aumenta de forma continua.

Además, en esa reducción del porcentaje efectivo de copago influyen otros factores, como el uso fraudulento de recetas mediante el trasvase de las de no pensionistas a pensionistas; sin embargo, el copago de los no pensionistas también se ha reducido desde el 36,6% en 1981 al 22% en 2009, posiblemente por el número de medicamentos sujetos a aportación reducida sobre el total de incluidos en la financiación pública. Es previsible un aumento del número de envases de medicamentos de aportación reducida prescritos a pacientes activos en la misma cantidad en que disminuye la prescripción de envases de medicamentos de aportación normal.

Combinando toda esta información, el hecho de que los medicamentos autorizados en España tengan un precio inferior al promedio de los países europeos más desarrollados parecería llevar a que la superioridad del gasto farmacéutico respecto a Europa se deba a una mayor intensidad de uso por prescripción, dispensación o consumo. Sin embargo, los estudios no han demostrado que el consumo español de los grupos terapéuticos explique esta situación.

5. Gestión sanitaria

La asistencia sanitaria pública en España durante el siglo pasado comenzó siendo marginal tanto en cobertura de población como en extensión de las prestaciones, dando cober-

tura al 20% de la población en 1942 y al 45% en 1960. La ampliación de las prestaciones y el desarrollo de una creciente red de asistencia sanitaria fueron caracterizando paulatinamente los avances en gestión durante las décadas centrales (Cuadro 2).

Cuadro 2
Gestión sanitaria española en el siglo XX

Fecha	Cambios en gestión sanitaria
Segunda República	Instituto Nacional de Previsión (INP): Ley de coordinación sanitaria
1942-1977	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social gestiona la asistencia sanitaria de la Seguridad Social
1942	Seguro Obligatorio de Enfermedad para asistencia curativa a trabajadores de rentas bajas y sus beneficiarios
1944	Ley de Bases de Sanidad Nacional. Creación de la Red Sanitaria de la Seguridad Social. Apertura de ambulatorios
1962	Ley de Hospitales, con red propia de la Seguridad Social. Ampliación de red de ambulatorios y consultorios
1974	Ley General de la Seguridad Social: ampliación de prestaciones sanitarias
1977	Dependencia del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social
1978	Medicina de familia como especialidad independiente
1979	Reestructuración del INSALUD

Fuente: Angora Mazuecos y Salve Díaz-Miguel (2011).

En los años 60 y 70 se desarrolló una amplia red de modernos hospitales públicos, y con el comienzo de la transición se observaron problemas como el retraso de la atención primaria en comparación con la red de hospitales, la irregular distribución geográfica de las estructuras y recursos sanitarios, y la persistencia de grandes desigualdades entre los más necesitados (con acceso restringido a la beneficencia), el gran grupo de trabajadores asalariados (cubiertos por la Seguridad social) y las clases altas (atendidas en el sistema privado, especialmente en los casos de atención primaria y preventiva).

Desde 1977 el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social descentralizó las tareas administrativas, extinguiendo el INP, cuyas funciones pasaron a tres institutos: Instituto Nacional de la Seguridad

Social, Instituto de Servicios Sociales e Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), siendo éste último reestructurado en 1979. En 1985, el INSALUD implantó las direcciones médica, de enfermería y de servicios generales.

La descentralización iniciada en los 80 se produjo de forma progresiva. Todas las CC.AA. tenían ya responsabilidad en las redes públicas de la asistencia sanitaria de ámbito local (sistema de beneficencia, redes de vigilancia y tratamiento de enfermedades infecciosas, prevención y promoción de la salud, red de asistencia primaria rural, etc.) que podrían denominarse como redes anteriores al Sistema de la Seguridad Social, y su gestión fue el germen de los servicios regionales de salud

creados por cada administración regional (García Armesto *et al.*, 2010).

La ley 15/1997, de habilitación de nuevas formas de gestión, recogió gran parte de las recomendaciones del "Informe Abril" de 1991², que ya propugnaba mejorar la eficiencia de los centros y del SNS. A raíz de esta normativa, han proliferado nuevos modelos de gestión, principalmente en determinadas CC.AA., bajo fórmulas variopintas: fundaciones sanitarias, concesiones administrativas, consorcios, iniciativas de financiación privada, organizaciones sanitarias integradas, entidades de base asociativa, empresas públicas, institutos, etc.

La Ley General de Sanidad otorgó a las CC.AA. la responsabilidad exclusiva de la organización de sus servicios de salud, creando progresivamente una estructura fuertemente descentralizada de organización y gasto sanitario que se inició en 1983 con la creación del Servicio Vasco de Salud y concluyó en 2001 con el caso de Cantabria.

Por su parte, la Ley 16/2003 de Cohesión y calidad del SNS definió seis ámbitos de colaboración entre el Estado y las CC.AA.: prestaciones del sistema, farmacia, profesionales, investigación, sistema de información y calidad. Precisamente en uno de ellos, la política de recursos humanos, se produce uno de los principales problemas de coordinación entre Estado y Comunidades, manifestándose en aspectos como las políticas retributivas, el desarrollo de la carrera profesional, los desajustes en la oferta y demanda de profesionales médicos y de enfermería y la movilidad de los mismos. En cuanto al primero, la culminación en 2002 del proceso de transferencias del INSALUD a las CC.AA. generó una dinámica inflacionista en las rentas salariales del sector.

² Informe presentado como proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a la constitución de una Comisión para la revisión del Sistema Nacional de Salud y las tendencias de su entorno en ese momento y cara al futuro. El presidente de la Comisión encargada de su elaboración era Vicente Abril Martoreu.

En materia de competencias, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (antes Ministerio de Sanidad y Política Social) se encarga de la legislación en materia farmacéutica y es el garante del funcionamiento equitativo de los servicios sanitarios en todo el país. Le corresponde asimismo la función central de coordinación de un SNS repartido en 17 sistemas sanitarios regionales, que únicamente rinden cuentas ante sus parlamentos regionales. El resultado es que la negociación, el consenso y la financiación finalista adicional son factores fundamentales de las políticas del SNS y que el diálogo se produce en el CISNS (Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud).

Desde 2009 se ha otorgado al Ministerio de Sanidad la responsabilidad de la política social, con el mandato de poner en marcha el nuevo Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Además, tras un período de gran confrontación política, el Pacto por la Sanidad de 2008 identifica qué materias del SNS deben regirse por el consenso: recursos humanos, cartera de servicios sanitarios comunes³, acreditación de servicios y centros de referencia nacionales, necesidades de financiación, salud pública (incluyendo el calendario de vacunas), tiempos máximos de espera, política sobre drogodependencia, calidad e innovación.

Por último, no puede olvidarse el importante papel de las compañías de seguros en la atención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Estas contingencias están cubiertas por mutualidades que financia la tesorería nacional de la Seguridad Social, principalmente mediante contribuciones de los empleadores.

³ La cartera de servicios del SNS fue definida por primera vez en 1995 con el objetivo de consolidar todos los servicios existentes como servicios básicos -de prestación obligatoria para las CC.AA.-. El resultado fue que sólo excluía la atención dental para los adultos y parcialmente la asistencia socio-sanitaria.

Hasta 1996, los servicios de salud laboral se gestionaban a través de los propios fondos mutualistas de la Seguridad Social, o directamente a través del SNS. Desde entonces, esos servicios se han concertado progresivamente con entidades privadas sin ánimo de lucro, que también están capacitadas para gestionar las bajas por enfermedad correspondientes. En el sistema actual, el SNS y las mutualidades se encargan de la incapacidad temporal por causas ordinarias, pero cuando se debe a la actividad profesional de una persona o un accidente laboral, estas mutuas se hacen cargo de la prestación de asistencia sanitaria y rehabilitación necesarias, así como de la gestión de la transferencia de fondos que debe realizarse al trabajador para cubrir su periodo de incapacidad.

6. Actualidad y últimas reformas

El Barómetro Sanitario de 2011 valora con un 6,59 sobre 10 al sistema sanitario público e indica que para el 48,9% de los españoles el sistema sanitario funciona bien, aunque son necesarios algunos cambios (CIS, 2011). Además, entre las medidas de control de gasto sanitario, los encuestados valoran como la más eficiente (8,53) la ampliación de medios en los centros de salud para que los médicos de familia puedan resolver más problemas, seguida por proporcionar las dosis justas de medicamento a cada paciente (8,33)⁴.

En el marco político, las últimas reformas parecen cuestionar los tradicionales principios de universalidad, solidaridad y equidad que hasta hace poco venían caracterizando nuestro sistema sanitario, centrando el debate en cuestiones como el ya mencionado copago o el trasvase de la gestión pública a la privada para los servicios sanitarios públicos, como el programa de privatización de la gestión de seis hospitales públicos en Madrid.

En la reforma sanitaria las dos alternativas de privatización, en la teórica búsqueda de mayor eficiencia y menor coste en la prestación de este servicio público, son de carácter formal –gestión directa a través de entidades de titularidad pública sometidas a derecho privado– o funcional –gestión indirecta mediante entidades privadas a través de contratos–. En cualquier caso, se trata de implantar un modelo empresarial para la gestión sanitaria y separar, por un lado, las funciones de financiación y compra de los servicios sanitarios y, por otro, las de gestión y producción de éstos, fomentando así la competencia entre proveedores.

El desarrollo de formas de contratación externa o gestión indirecta de la atención sanitaria pública con proveedores privados comerciales, mediante fórmulas de “concesión administrativa” de atención a toda la población de una área de salud es una de las estrategias llevadas a cabo en los últimos años. Este modelo, aplicado en Valencia y Madrid, es un ejemplo de partenariado público privado (PPP o *Public Private Partnership*) que transfiere mediante concesión también los servicios médicos, y no sólo la construcción, instalaciones, mantenimiento y servicios generales, que es lo incluido por el sistema británico de PE (también denominado PFI o *Private Finance Initiative*). En España estas concesiones administrativas se conocen como “modelo Alzira” (véase 2.1) y es una fórmula de gestión indirecta por la que la empresa concesionaria recibe de la Comunidad Autónoma un pago (canon) durante todo el período de vigencia de la concesión (generalmente 30 años).

En cualquier caso, los estudios no evidencian que la gestión privada sea más eficiente que la pública, entre otros motivos, porque no se producen verdaderas reducciones en el coste ni se transfieren realmente riesgos al sector privado (Sánchez, Abellán y Oliva, 2013). Así, en un trabajo aplicado al caso de la Comunidad Valenciana, no se observan diferencias significativas en el gasto hospitalario por habitante comparando áreas de gestión directa y áreas de gestión privada por concesión (Peiró y

⁴ Para un completo análisis de la percepción de los ciudadanos sobre el sistema sanitario, consúltese también Jurado (2012).

Meneu, 2012). A nivel internacional, las fórmulas PFI antes citadas para la construcción de hospitales pueden suponer un coste total superior al que resultaría de acudir al endeudamiento público para construir la infraestructura necesaria (Barlow *et al.*, 2013).

La crisis económica ha disparado el proceso de reformas y ha acentuado el debate sobre la sostenibilidad del SNS, para cuya garantía pueden perfilarse dos estrategias: aumentar los ingresos fiscales dedicados a esta finalidad, o aumentar la eficiencia del sistema de provisión sanitaria. En cuanto a la primera, frente a los sistemas de copago sanitario, desde el punto de vista de la eficiencia es preferible usar impuestos finalistas, creando un fondo que se nutra de dichos recursos y permita financiar políticas de corrección de desigualdades y de lucha contra causantes de morbi-mortalidad (enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, etc.). Respecto al aumento de la eficiencia, debe mejorarse la gobernanza del sistema (desarrollando un código de buen gobierno del SNS), desarrollar un sistema de información integral del SNS, desarrollar una política estratégica integrada de salud pública a nivel estatal que impida rupturas unilaterales de una Comunidad Autónoma sobre aspectos que generen externalidades negativas en poblaciones de otras CCAA, protocolizar la atención sanitaria mediante guías clínicas a nivel nacional, y llegar a un acuerdo sobre políticas de RR.HH. a nivel estatal junto a un pacto de rentas. Por todo ello, es posible cuestionar la generalizada idea sobre el bajo coste de nuestro sistema sanitario (López Casanovas, 2010).

La publicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS refleja la (pen)última estocada en la línea de recortes en la prestación sanitaria empezando por defender un nuevo concepto de población asegurada que lucha frontalmente contra la concepción universal del sistema sanitario español. Estas medidas han venido acompañadas por otras adoptadas desde algunas CC.AA., que parecen responsabilizar al sistema sanitario español de sus

déficits, respondiendo a esta situación con notables recortes en personal, cierre o limitación de uso en instalaciones, reducción de prestaciones básicas e implantación de copagos. Todas estas actuaciones se justifican a partir de una supuesta insuficiencia crónica de la financiación pública de la atención sanitaria.

En el caso español, además, las empresas privadas de seguros sanitarios han tenido, hasta ahora, un desarrollo limitado, circunstancia compartida por aquellos países con SNS. Actualmente, son precisamente estos países los más presionados para afrontar reformas estructurales que faciliten la entrada de aseguradores privados. Este elemento, junto con el incuestionable poder de la industria farmacéutica, explican también los cambios producidos en los servicios sanitarios de muchos estados, subrayados además por la crisis económica (Rey del Castillo, 2012). Las actuales exigencias de los mercados financieros de una política de consolidación fiscal dibujan un horizonte de pérdida de rentas de los profesionales del sector sanitario público, unido a una previsible destrucción de puestos de trabajo.

Junto a estos elementos económicos, otros factores estructurales del sistema sanitario español ponen también en cuestión su futuro: la existencia de distintos sistemas de cobertura sanitaria (mutualidades de funcionarios), la presencia de un sistema descentralizado y sin coordinación adecuada, los problemas del sistema de financiación autonómico, la diversificación de las formas de gestión de los servicios sanitarios en distintas CC.AA., etc.

En los datos comparados de gasto sanitario ofrecidos por la OCDE se observa, como se ha mencionado anteriormente, que a partir de cierto nivel de renta, cuanto mayor es el de un país, mayor es la proporción de gasto público sobre el gasto sanitario total. Además, a medida que aumenta el nivel de renta per cápita de un país, es menor la proporción de gasto sanitario financiado de manera individual (incluyendo tasas y copagos), o dicho de otro

modo, cuanto mayor el nivel de renta menor la financiación privada de la atención sanitaria (Evans, 2007). Estos resultados parecen contradecir la eficacia y, sobre todo, motivación del traslado hacia la gestión privada y medidas de co-pago que presiden la actualidad española.

Adicionalmente, en otros países con SNS –casos de Reino Unido o Canadá– se impone la ausencia de copagos o tasas de acceso a los servicios (excluyendo pues el pago de medicamentos), a fin de garantizar el igual acceso a los mismos con independencia del nivel de renta.

7. El sistema sanitario en la provincia de León (1986-2011)

En 2010 2.474.584 personas estaban cubiertas por el Sistema Nacional de Salud en Castilla y León, correspondiendo el 19,33% a la provincia de León.

En el ámbito normativo, la transferencia de competencias del SNS se materializa, en el caso de Castilla y León, con la aprobación en 1983 de su Estatuto de autonomía (Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero), que supone la transferencia en competencias de Sanidad e Higiene, Promoción, Prevención y Restauración de la Salud. Después de otras modificaciones legislativas, la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León (Ley 1/1993, de 6 de abril) determina el Sistema de Salud de Castilla y León y la Gerencia Regional de Salud. Otro punto clave es el traspaso a la Comunidad de Castilla y León de las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud en materia de gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social (RD 1480/2001, de 27 de diciembre, efectivo a partir del 1 de enero de 2002).

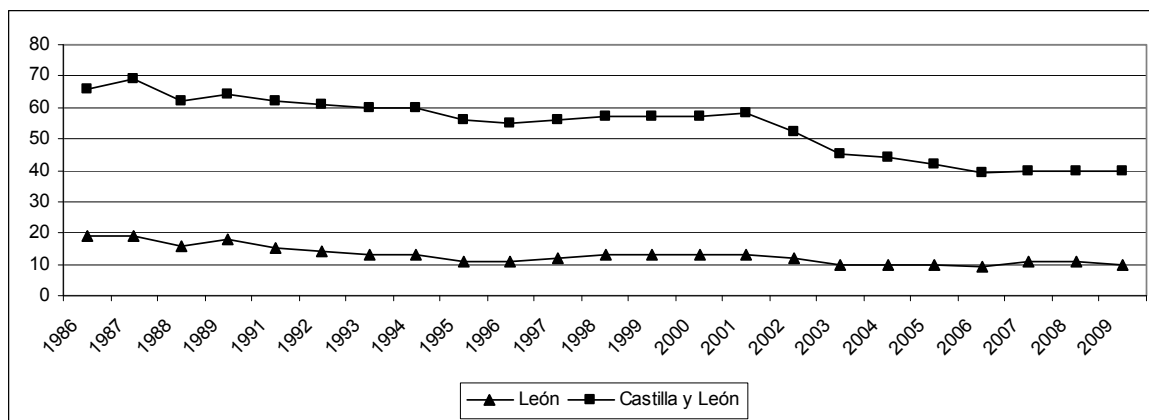
Para el análisis empírico del sistema sanitario en la provincia de León se han tenido en cuenta dos aspectos fundamentales e inevitablemente interrelacionados: la disponibilidad de datos y los indicadores clave del Sistema Nacional de Salud. La información se ofrece habitualmente a nivel autonómico, lo que dificulta obtener datos a nivel provincial, especialmente en el caso de cifras muy desagregadas o de datos poco recientes. En cuanto al segundo aspecto, resulta necesario incluir en el análisis, al menos, indicadores sobre establecimientos sanitarios (número de hospitales), dotación instalada (número de camas), recursos humanos (personal sanitario colegiado) y actividad asistencial en régimen hospitalario (estancias en hospitales y pacientes dados de alta).

7.1. Recursos, dotación sanitaria y actividad

Los datos considerados en esta parte inicial corresponden a establecimientos sanitarios en régimen cerrado, esto es, centros sanitarios que tienen como finalidad principal la prestación de asistencia médica, quirúrgica o médico-quirúrgica a los enfermos en ellos ingresados, y no a establecimientos en régimen abierto (ambulatorio, consultorio, centro de salud), dado que la información desglosada sobre estos últimos sólo es accesible para algunos años.

Comenzando por los hospitales, considerados como todo centro sanitario destinado a la asistencia especializada y continuada de pacientes en régimen de internado, cuya finalidad principal es el diagnóstico y/o tratamiento de los enfermos allí ingresados, así como la atención a pacientes de forma ambulatoria, el Gráfico 1 muestra que en el momento inicial del estudio (1986), en León había 19 hospitales, frente a los 10 que permanecen en 2009; por tanto, se ha producido un descenso del 47,37%. En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el descenso en el número de hospitales en el período analizado es del 39,39% (de 66 a 40).

Gráfico 1
Número de hospitales



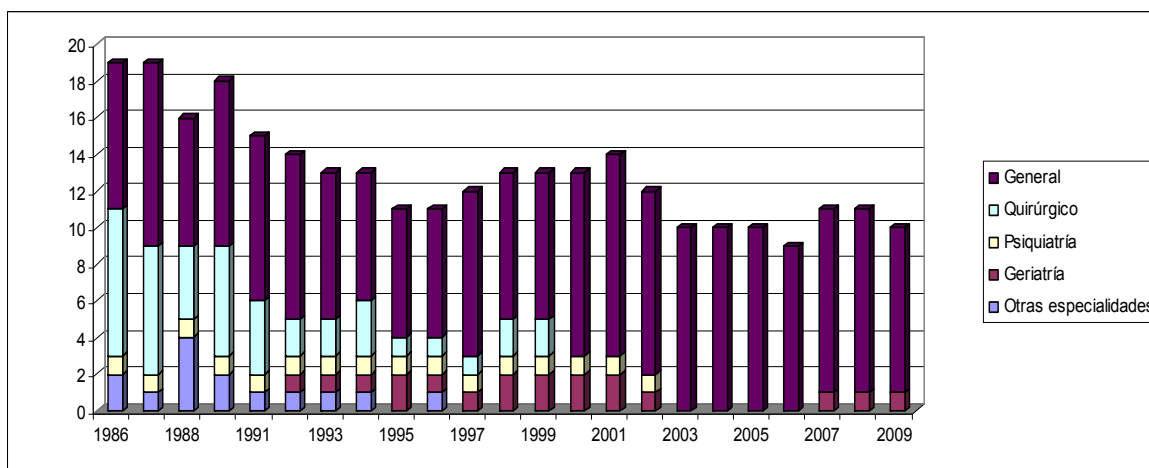
Fuente: Elaboración propia

Nota: Los datos de 1990 no están disponibles ni en la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León ni en el INE gratuitamente.

Durante estos 25 años, es interesante además comprobar la evolución en términos de distribución de hospitales según su finalidad asistencial (Gráfico 2), es decir, aquella actividad asistencial a la que el centro dedique la mayor parte de sus recursos, tanto humanos como de equipamiento: general, quirúrgico, psiquiátrico, geriatría o larga estancia, y otros. Se considera *hospital*

general el destinado a la atención de pacientes afectos de patología variada y que atiende las áreas de medicina, cirugía, obstetricia y ginecología, y pediatría. También se considera general cuando, aún faltando o estando poco desarrollada alguna de esas áreas, no concentre la actividad asistencial en una determinada área.

Gráfico 2
Hospitales según finalidad asistencial

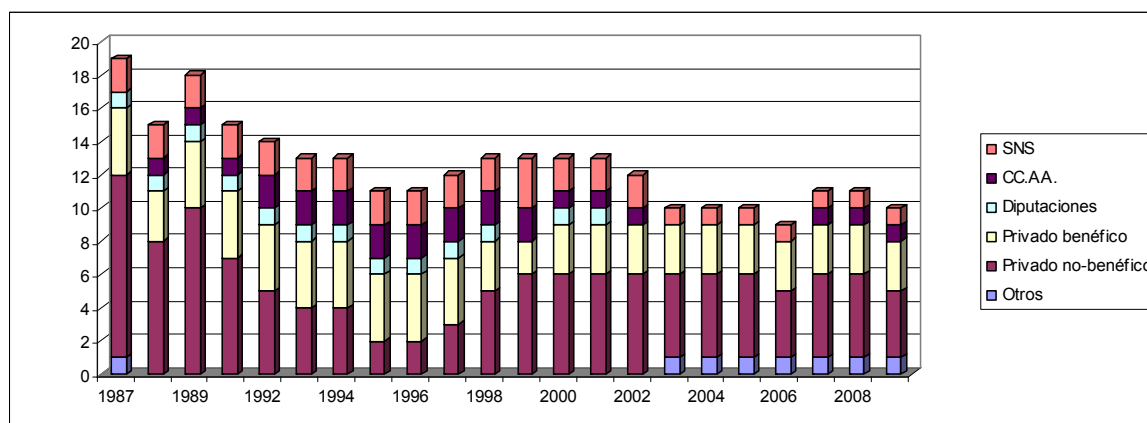


Fuente: Elaboración propia.

Del Gráfico se desprende que siempre han predominado los hospitales generales, siendo ésta la naturaleza de todos los centros sanitarios de la provincia entre 2003 y 2006. Además, se ha tendido a una concentración de especialidades en determinadas provincias de la Comunidad Autónoma. Así, frente a los 8 hospitales quirúrgicos con que contaba la provincia de León en 1986 (el 44,44% del total hospitalario) se ha pasado a la casi desaparición de toda especialización a partir del año 2002. Esta tendencia se observa también a nivel autonómico: en 2009, por ejemplo, 32 de los 40 hospitales de Castilla y León son generales.

El otro aspecto relevante sobre el número de hospitales es su dependencia patrimonial y/o funcional (Gráfico 3). El interés se centra en este punto en la persona física o jurídica propietaria, al menos, del inmueble ocupado por el centro sanitario, en el primer caso, o quién gestiona el centro en el segundo. Los hospitales bajo la dependencia de la Seguridad Social pertenecen a la Tesorería General de la Seguridad Social y los establecimientos hospitalarios asumidos por las Comunidades Autónomas tienen transferidos los servicios y funciones del INSALUD en el SNS.

Gráfico 3
Hospitales según dependencia patrimonial



Fuente: Elaboración propia.

El número de camas instaladas es otro indicador destacado sobre los recursos sanitarios, considerando las que constituyen la dotación fija del hospital y están en disposición de ser usadas⁵. En el período analizado se ha producido una progresiva disminución del número de camas instaladas, si bien su reducción es inferior porcentualmente a la producida en hospitales. Así, los hospitales de

León disponen de 19,23% menos camas al final del período considerado, habiéndose alcanzado el máximo en 1986 (2.647 camas) y el mínimo en 2006 (2.128). Igualmente, en Castilla y León el descenso en el período 1986-2009 es del 35,76%.

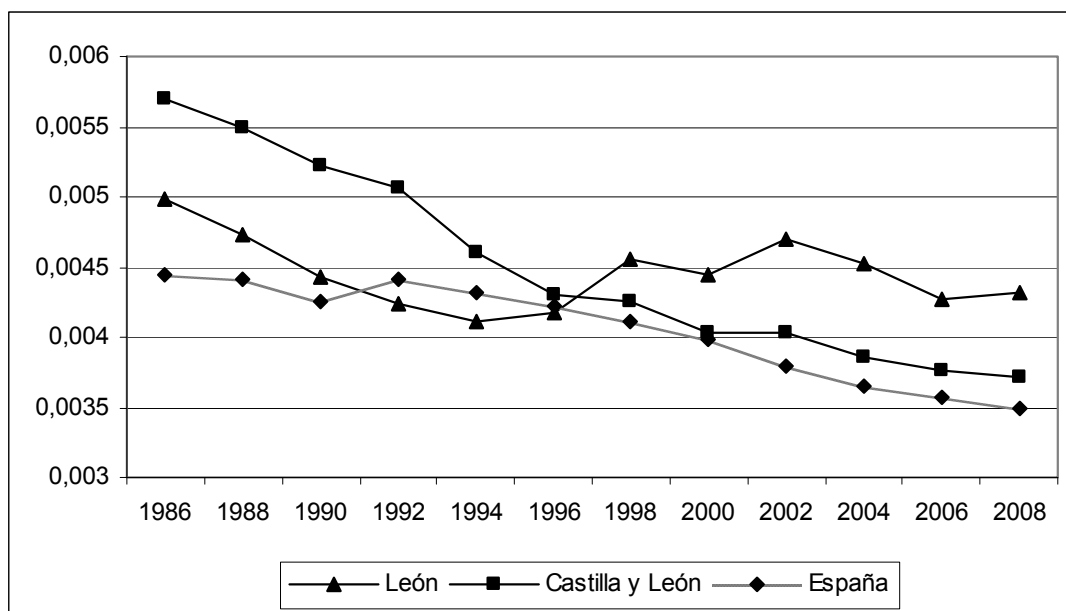
De la combinación de los dos datos anteriores puede obtenerse la ratio de número de camas/hospital, que permite además establecer comparaciones de la provincia de León con la Comunidad Autónoma y también con España, al menos para los años con disponibilidad de información. Que la disminución en el número de camas instaladas no sea tan elevada como

⁵ No se incluyen las camas destinadas a observación en el servicio de urgencias, las de acompañantes, personal del establecimiento sanitario, empleadas para hemodiálisis ambulatoria o exploraciones especiales, ni cunas de recién nacidos sanos.

el decremento en el número de hospitales explica que la ratio calculada para Castilla y León y para la provincia de León haya ido en aumento en los últimos años (al menos hasta 2006). En 2009, las cifras de León (213,80 camas/hospital) se sitúan por debajo de la media de la Comunidad Autónoma (239,47) pero superando a la media española (200,85).

Otro indicador clave sobre los recursos sanitarios muestra la relación entre camas hospitalarias y población (Gráfico 4): León se sitúa desde 1996 por encima de la media de la Comunidad Autónoma y de España, alcanzando el máximo de 0,00469 camas/habitante en 2002. En 2008 esa media es de 0,00432 en León, 0,00372 en Castilla y León y 0,00349 en España.

Gráfico 4
Ratio Camas/Población



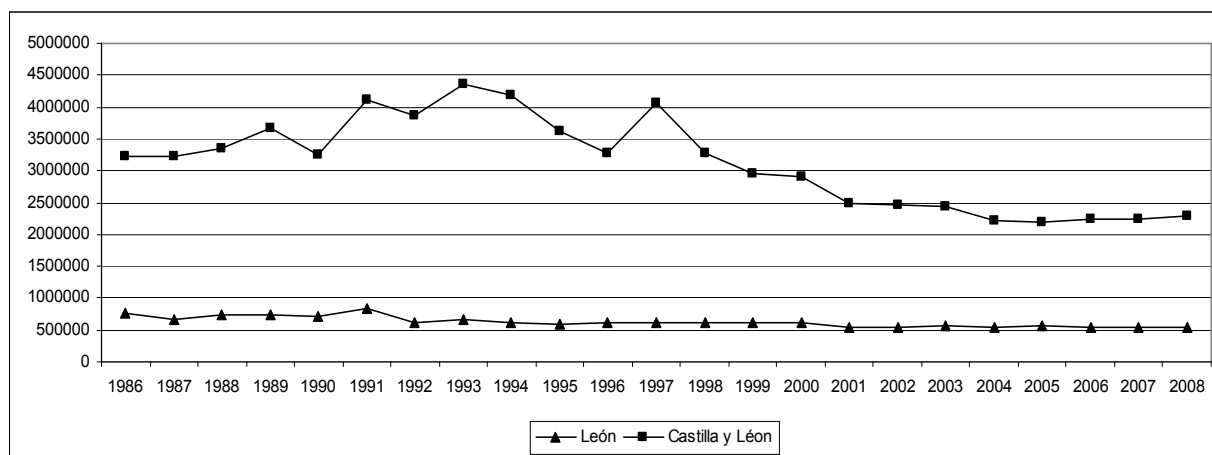
Fuente: Elaboración propia.

En términos de actividad y de capacidad de atención sanitaria prestada por los centros hospitalarios, es interesante la evolución del censo de enfermos hospitalizados, considerando "enfermo" a toda persona que haya ingresado en un centro hospitalario para ser atendida, diagnosticada y observada en régimen de internado, no incluyendo a los recién nacidos. El Gráfico 5 recoge en términos absolutos esta información, y muestra una disminución, si bien no continuada, en el número de enfermos hospitalizados, desde 762.753 estancias en 1986 a las 533.107 de

2008, última cifra disponible. En Castilla y León hay 2.281.178 estancias en 2008, poco más de la mitad de los datos de 1993 (4.348.415 enfermos).

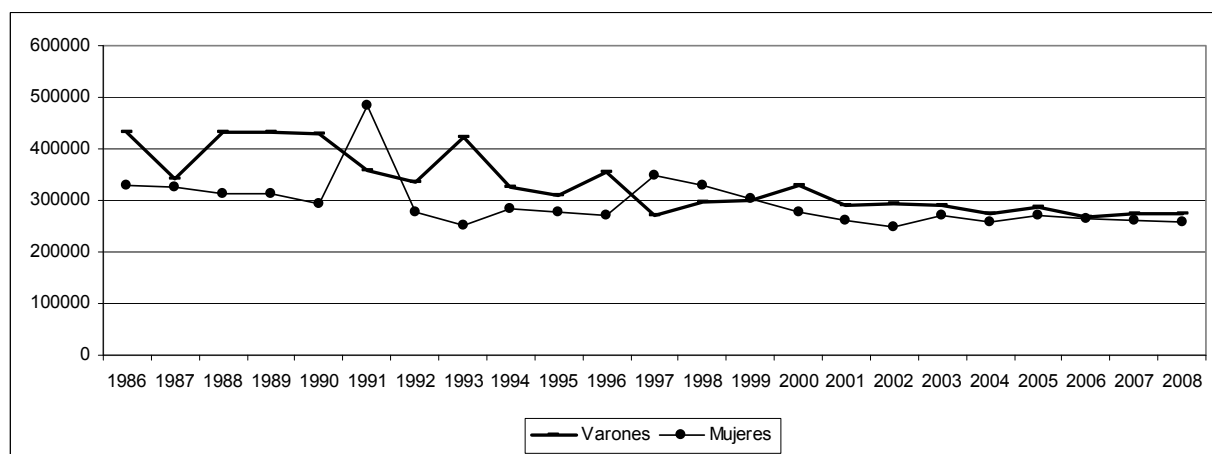
Esas estancias pueden analizarse también por género, resultando que, en el caso de León, todos los años, a excepción de 1991, 1997, 1998 y 1999, el número de varones hospitalizados es superior al número de mujeres (Gráfico 6).

Gráfico 5
Número de estancias en hospitales



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6
Estancias por género (León)

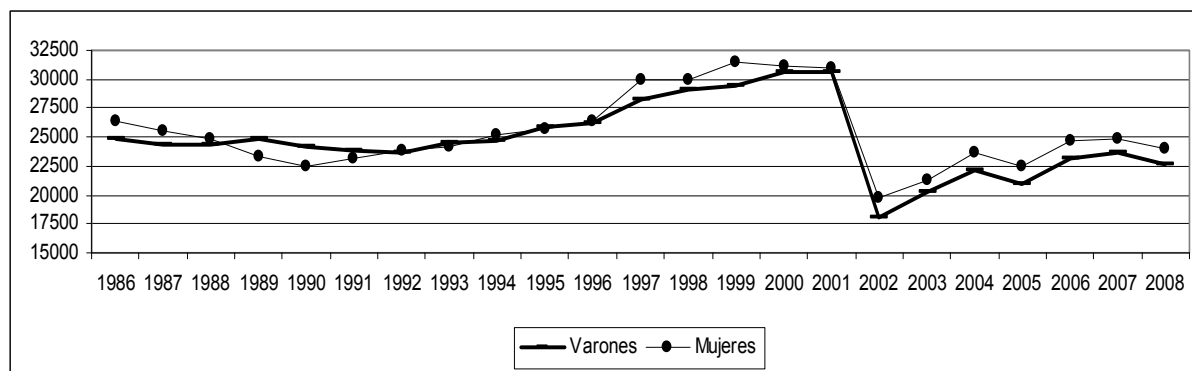


Fuente: Elaboración propia.

Continuando con la actividad sanitaria, el Gráfico 7 recoge el número de enfermos dados de alta en León, clasificados por género, en cifras que muestran un progresivo ascenso a lo largo del período de estudio. La brusca

disminución de 2002 está motivada por diferencias estadísticas, debido a que desde esa fecha sólo se incluyen los datos de hospitales públicos.

Gráfico 7
Enfermos dados de alta por género (León)

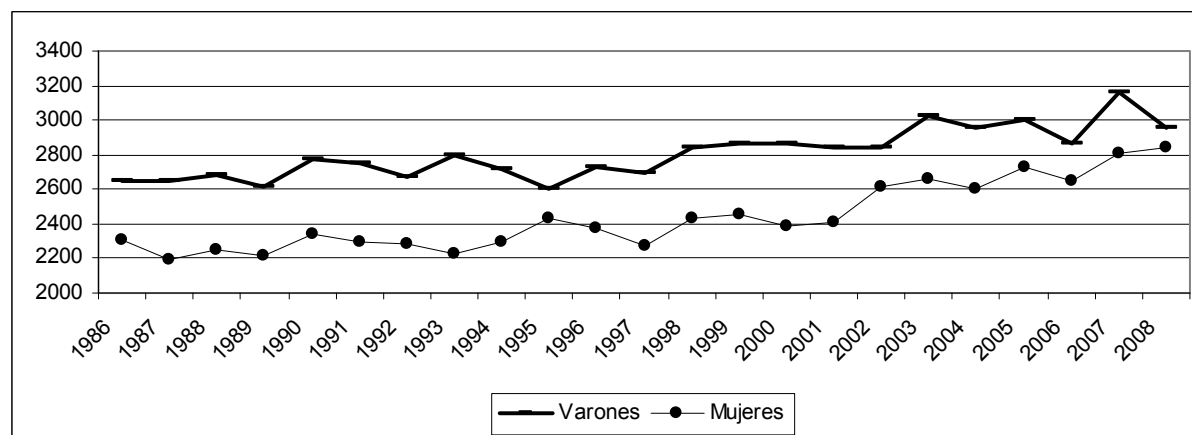


Fuente: Elaboración propia.

En términos de mortalidad, el Gráfico 8 representa las cifras por género, siendo siempre superior la tasa de mortalidad en hombres que

en mujeres, aunque la diferencia se acorta particularmente en el último año de estudio (1.358 hombres más que mujeres).

Gráfico 8
Mortalidad por género (León)



Fuente: Elaboración propia.

Por último, la Tabla 3 resume otros de los indicadores de actividad de la Comunidad en comparación con los datos nacionales. Más allá del incremento de todas las variables consi-

deradas, destaca el producido en cirugías ambulatorias, que casi se duplican en ambos contextos en el período 1999-2004.

Tabla 3
Evolución de actividad sanitaria

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Nº consultas externas en hospitales y centros de especialidades a cargo de svos salud de las CC.AA:						
España	60.914.840	61.196.485	62.786.637	63.904.718	66.231.993	67.611.382
CyL	3.111.328	3.461.063	3.538.025	3.422.980	3.557.153	3.560.628
Actos quirúrgicos con internamiento a cargo de svos salud CC.AA:						
España	1.546.523	1.581.131	1.638.287	1.734.373	1.969.485	2.087.867
CyL	92.302	93.735	93.131	104.009	103.855	107.365
Nº cirugía mayor ambulatoria:						
España	365.605	440.360	527.136	613.031	689.762	784.518
CyL	15.482	17.289	23.781	45.257	46.626	45.642

Fuente: Informe del grupo de trabajo de análisis del gasto sanitario (2007).

7.2. Recursos humanos

En cuanto al personal sanitario la Tabla 4 resume los datos recogidos en la Estadística de profesionales sanitarios colegiados (elaborada por el INE desde 1953 a partir de la información del Consejo General de los respectivos colegios profesionales). Atendiendo a la provincia de colegiación, se observan las siguientes cifras en el período 1997-2011 para León en términos absolutos, y a continuación se refleja el porcentaje que representan sobre el total de colegiados en Castilla y León, cifra interesante si tenemos presente que León cuenta con el 19,42% de la población de Castilla y León en 2011.

7.3. Gasto sanitario en Castilla y León

Si bien en el epígrafe 4 se ha hecho referencia al comportamiento global del gasto sanitario, es posible conocer las cifras para la Comunidad de Castilla y León, según el último "Informe del grupo de trabajo de análisis del gasto sanitario" publicado en 2007. Así, el Gráfico 9 recoge la importancia relativa del gasto sanitario sobre el PIB y gasto público, en comparación con los valores medios calculados para el total de CC.AA. Gráficamente se observa inicialmente el paulatino incremento del gasto sanitario sobre PIB y la disminución del peso del gasto sanitario en el gasto público total, con porcentajes particularmente elevados o reducidos, respectivamente en 2003, y cifras más estables en los años finales.

Tabla 4
Personal sanitario colegiado

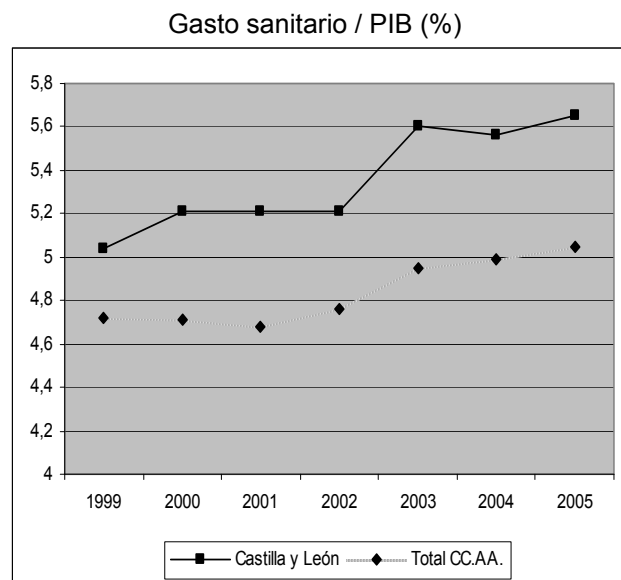
Año	Médicos		Odontólogos y estomatólogos		Farmacéuticos		Enfermería*		Podólogos**		Fisioterapeutas**	
	León	%	León	%	León	%	León	%	León	%	León	%
1997	1.883	16,89	160	19,93	584	18,84	2.163	16,93				
1998	1.959	17,17	202	23,79	581	17,98	2.287	18,06				
1999	1.950	16,90	204	23,86	594	17,77	2.339	18,06				
2000	2.015	17,06	211	23,73	620	17,78	2.374	17,81				
2001	2.039	17,30	211	23,55	642	18,37	2.502	18,58				
2002	2.062	17,11	221	24,18	655	18,58	2.611	18,84				
2003	2.059	16,87	231	24,95	661	18,39	2.745	18,94	19	13,38		
2004	2.103	17,04	219	24,86	659	17,89	2.803	19,39	25	16,03		
2005	2.125	17,05	221	24,47	658	17,64	2.906	20,07	27	15,98		
2006	2.137	17,01	229	24,31	663	17,53	3.037	20,47	33	16,58	241	21,23
2007	2.184	17,09	237	24,08	673	17,91	3.104	20,41	37	16,74	262	20,74
2008	2.200	16,97	245	23,74	669	17,77	3.040	19,60	39	16,81	279	19,50
2009	2.287	17,22	250	23,47	688	17,93	3.101	19,34	39	16,46	306	19,33
2010	2323	17,19	258	23,14	691	17,94	3.179	19,38	39	16,53	322	18,96
2011	2358	17,23	270	23,18	700	18,23	3.299	19,44	41	17,08	338	18,83

Fuente: Elaboración propia.

*Dado que no es obligatorio estar colegiado para ejercer, las cifras pueden estar infravaloradas.

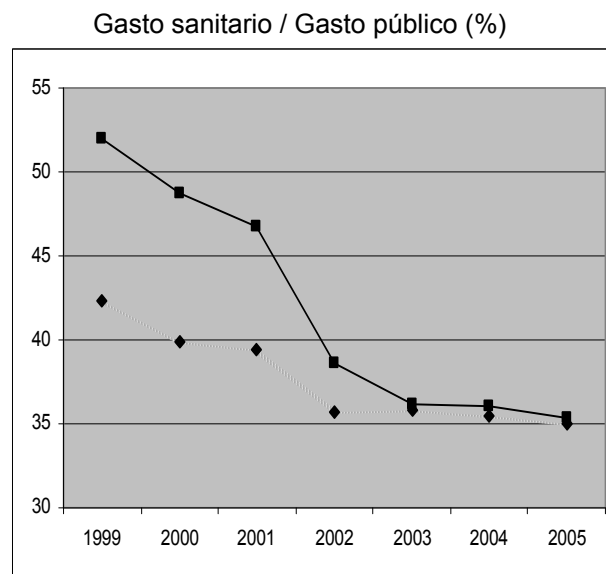
** Los datos relativos a podólogos colegiados no se conocen hasta diciembre de 2003. En el caso de fisioterapeutas, desde 2006.

Gráfico 9
Gasto sanitario



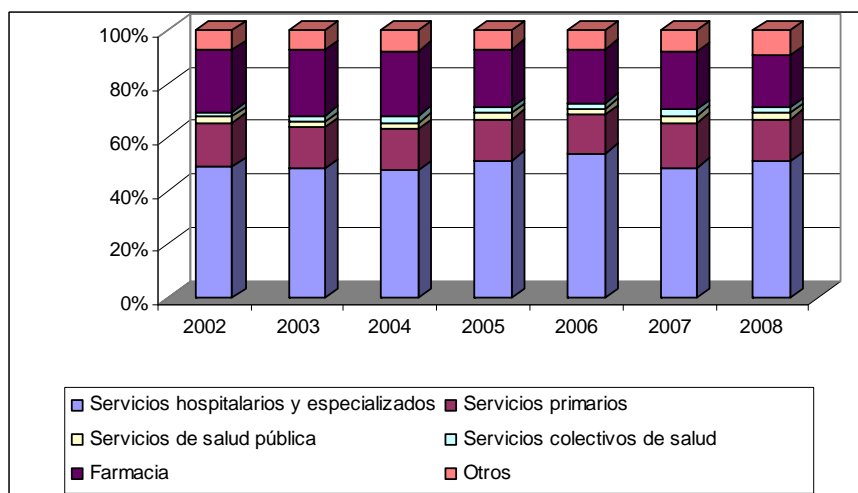
Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 10 resume la distribución del gasto sanitario de la comunidad siguiendo una clasificación funcional. En todos los años aproximadamente el 50% se debe a servicios



hospitalarios y especializados, seguidos por el gasto en farmacia (recetas), en cifras similares a las del total nacional ya referido.

Gráfico 10
Distribución del gasto sanitario (Castilla y León)



Nota: Servicios colectivos de salud incluye gasto en investigación y admón. Central.

Tabla 5
Indicadores de gasto: España vs Castilla y León

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Población protegida por el SNS (miles): España	37.980	38.281	38.905	39.618	40.498	40.983	41.928
Castilla y León	2.317	2.308	2.307	2.308	2.317	2.322	2.341
Gasto sanitario por persona protegida: España	721	776	818	876	956	1.023	1.091
Castilla y León	726	787	840	898	1.029	1.093	1.177
Gasto sanitario por persona/PIB pc: España	5	4,99	4,94	5,03	5,22	5,26	5,32
Castilla y León	5,41	5,6	5,6	5,6	6,01	5,97	6,06
Gasto sanitario por persona / Gasto público por persona: España	45	42,39	41,84	37,85	37,9	37,44	36,9
Castilla y León	55,83	52,38	50,24	41,54	38,89	38,67	37,94
Gasto en atención especializada por persona protegida: España	394	423	441	468	510	551	594
Castilla y León	365	393	420	437	513	532	599
Gasto sanitario en atención primaria por persona protegida: España	105	111	117	125	137	145	154
Castilla y León	137	134	140	147	160	172	184
Gasto sanitario en investigación y formación por persona protegida: España	1	1	1	1	1	2	2
Castilla y León	0	0	0	0	0	3	2
Gasto sanitario en farmacia por persona protegida: España	165	179	191	205	225	237	246
Castilla y León	162	174	190	208	233	253	261

Fuente: Informe del grupo de trabajo de análisis del gasto sanitario (2007).

Ese mismo informe recoge también datos significativos sobre el gasto sanitario en atención a distintos criterios, observando las diferencias entre la media nacional y la de la Comunidad, así como la evolución temporal (Tabla 5). En casi todos los componentes de gasto sanitario definidos por persona protegida, la cifra de la Comunidad supera a la media nacional.

En el caso del gasto farmacéutico, la Tabla 6 recoge los datos sobre la población protegida de farmacia en el SNS en el período 1999-2005 –con un incremento del 10% a nivel nacional y del 1% en la Comunidad– y la Tabla 7 resume los principales indicadores medios a nivel nacional y de Castilla y León.

Tabla 6
Población protegida de farmacia en el SNS

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Castilla y León	2.295.857	2.286.960	2.286.600	2.288.079	2.295.241	2.300.678	2.318.882
Total nacional	37.701.409	38.005.649	38.635.900	39.350.916	40.229.889	40.717.076	41.666.798

Tabla 7
Indicadores de gasto farmacéutico: España vs Castilla y León

	1999	2005
Gasto por receta		
Total Nacional	10,99	13,15
Castilla y León	11,05	13,78
Recetas por personal en el SNS		
Total Nacional	15,1	18,35
Castilla y León	14,36	18,66
% aportación sobre importe facturado por el SNS		
Total Nacional	7,36	6,26
Castilla y León	6,9	5,41

7.4. Situación actual: León en perspectiva

Para completar los datos de los apartados anteriores, es conveniente comparar las cifras observadas en la provincia de León con la media de la Comunidad de Castilla y León, especialmente considerando que algunos indi-

cadore básicos de centros hospitalarios e indicadores de dotación muestran que la situación de nuestra Comunidad Autónoma es óptima frente a la media nacional (Tabla 8). Así se desprende a la vista de las cifras obtenidas en la última Estadística de Indicadores Hospitalarios, referida a 2005, elaborada por el INE.

Tabla 8
Indicadores básicos 2005

	Castilla y León	España
Indicadores básicos de centros hospitalarios		
Hospitales por 100.000 habitantes	1,66	1,73
Ingresos por 1.000 habitantes	119,46	117,56
Altas por 1.000 habitantes	119,87	117,43
Estancias por 1.000 habitantes	1.145,71	994,78
Consultas externas por 1.000 habitantes	1.240,57	1.270,59
Urgencias por 1.000 habitantes	420,36	562,14
Actos quirúrgicos por 1.000 habitantes	81,30	97,31
Compras y gastos (€/habitante)	597,82	652,15
Ingresos y financiación (€/habitante)	597,24	655,59
Capacidad media hospitales	254,39	209,59
Estancia media (días)	9,56	8,47
Índice de rotación	30,20	34,95
% ocupación	79,07	81,11
Actos quirúrgicos/Quirófano en funcionamiento	1.005,40	1.145,74
Partos por cama en obstetricia	54,89	67,89
Necropsias/100 fallecidos	1,89	3,60
Personal total /Camas en funcionamiento	2,45	2,92
<i>Personal sanitario/Camas</i>	1,74	2,10
<i>Personal médico/Camas</i>	0,36	0,44
<i>Personal enfermería/Camas</i>	0,71	0,83
<i>Personal ayudantes sanitarios/Camas</i>	0,65	0,79
<i>Personal no sanitario/Camas</i>	0,71	0,82
Otros Indicadores de dotación		
Camas instaladas por 10.000 habitantes	42,17	36,27
Quirófanos en funcionamiento por 10.000 habitantes	8,09	8,49
Incubadoras en funcionamiento por 10.000 niños nacidos en el año	70,47	57,99
Paritorios en funcionamiento por 10.000 mujeres en edad fértil	0,72	0,65

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por el INE.

Además de los datos previos, la consulta del Catálogo de Centros de Atención Primaria y del Catálogo Nacional de Hospitales permite actualizar la información sobre los recursos

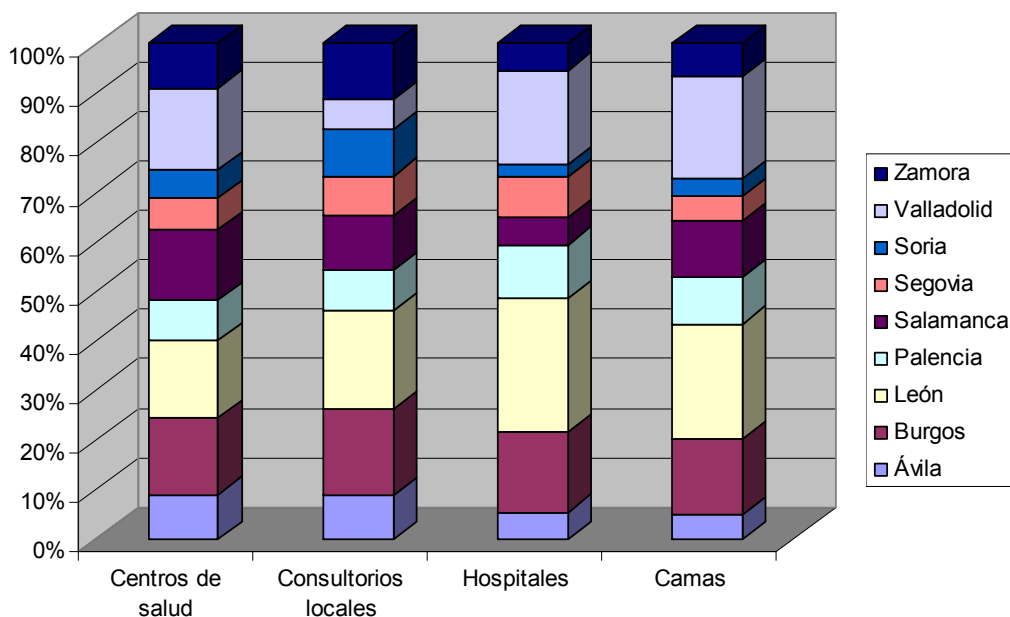
disponibles en la provincia de León y en la Comunidad Autónoma, que se resumen en la Tabla 9, mientras que el Gráfico 11 representa la distribución por provincias:

Tabla 9
Recursos sanitarios a 31 de diciembre de 2011

	León	Castilla y León	España
Atención primaria: <i>Centros de salud</i> <i>Consultorios</i>	39 728	247 3.362	2.297 10.168
Número de hospitales	10	37 30 generales 4 geriatría 3 psiquiátricos	790
Camas instaladas	2.252	9.683	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Gráfico 11
Atención primaria y hospitales en Castilla y León (2011)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

En atención primaria, León ocupa el primer lugar de la Comunidad, pues es la provincia con mayor número de centros de salud por detrás de Valladolid, al contar con 39 de los 247 centros de la Comunidad Autónoma, y dispone de 728 consultorios. Además, es la provincia con mayor número de hospitales y de camas instaladas. En cuanto a dotación de recursos, la

provincia dispone de 222,5 camas/hospital, nivel inferior a la media regional (261,47).

La Tabla 10 amplía la información sobre la provincia de León a partir de la consulta del último Catálogo Nacional de Hospitales que recoge datos referidos a 31 de diciembre de 2011.

Tabla 10
Hospitales en León (2011)

	Camas	Fin. asist.	Dep. funcional	Dep. patrim.	Concierto*	Acred. docente
Clínica Ponferrada	45	General	Privado	Privado	X	
Hospital de la Reina	88	General	Privado	Priv-benéf.	X	
Hospital El Bierzo	408	General	Sacyl	Seg.social SACYL		X
Hospital San Juan de Dios	297	General	Priv-benéf. (Iglesia)	Priv-benéf.	X	
Hospital Valle de Laciana	20	Geriatría y/o larga estancia	Comunidad Autónoma	Comunidad Autónoma	X	
Clínica Altollano	114	General	Privado	Privado	X	
Sanatorio López Otazu, S.L.	45	General	Privado	Privado	X	
Complejo Asistencial de León <i>Hospital Santa Isabel</i> <i>Hospital Monte San Isidro</i> <i>Hospital de León</i>	1021	General	Sacyl	Entid.públicas SACYL		X
Clínica San Francisco	104	General	Privado	Privado	X	
Obra Hospit.Ntra.Sra. de Regla	110	General	Priv-benéfico (Iglesia)	Priv.benéfico	X	
	2.252					

* Se entiende por concierto un contrato realizado entre un establecimiento sanitario (privado o público) y el organismo responsable de gestionar la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, por el cual se determinan, bajo ciertas condiciones, las características y las tarifas de cada uno de los servicios sanitarios concertados.

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo General de Hospitales (2011).

Por último, la Tabla 11 resume la dotación de equipos de alta tecnología en los hospitales de León respecto al total de la Comunidad Autónoma (2011), que suponen 106 aparatos totales de los 440 de Castilla y León (24,09%):

A la vista de todo lo anterior, la dotación de recursos en la provincia de León se muestra inicialmente como una de las principales fortalezas de su sistema sanitario, tanto en la atención primaria como hospitalaria. Además, las estancias en hospitales han ido disminuyendo en los últimos años, buen reflejo de la mejora en la calidad de vida.

Sin embargo, algunos aspectos merecen ser destacados como potenciales debilidades para la provincia. Así, pese a contar con el mayor

número de hospitales de la Comunidad Autónoma y haber alcanzado notables ratios de recursos disponibles, esos indicadores deben vigilarse.

En las últimas cifras disponibles, de 31 de diciembre de 2011, el número de camas medias por hospital se sitúa bastante por debajo de las cifras de otras provincias. Asimismo, León sufre los efectos de la tendencia a la especialización hospitalaria en determinados lugares. De los 37 centros hospitalarios, Castilla y León dispone de cuatro centros de geriatría (Burgos y León) y tres psiquiátricos (Palencia y Segovia), siendo el resto generales. Por tanto, de los 10 hospitales de la provincia leonesa, sólo uno es especializado (geriatría y/o larga estancia).

Tabla 11
Dotación tecnológica en León (2011)

	León	Media por 100 camas	Castilla y León	Media por 100 camas	Total nacional
Tomografía axial computerizada	10	0,44	38	0,39*	690
Resonancia magnética	8	0,36	28	0,29	492
Gammacámara	3	0,13	12	0,12	237
Sala de hemodinámica	2	0,09	8	0,08	233
Angiografía por sustracción digital	1	0,04	6	0,07	195
Litotricia extracorpórea por ondas de choque	2	0,09	3	0,03	93
Bomba de cobalto	0	-	1	0,01	28
Acelerador de partículas	2	0,09	11	0,12	192
Tomografía por emisión de fotones	1	0,04	2	0,02	63
Tomografía por emisión de positrones	0	-	0	-	55
Mamógrafo	12	0,53	47	0,48	563
Densitómetros óseos	6	0,27	15	0,15	218
Equipos de hemodiálisis	56	2,49	269	2,78	4259
Total	103		440		7.318

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

* $(38/9539) \cdot 100$.

Nota: los complejos hospitalarios y ciudades sanitarias se contabilizan como un solo hospital.

8. Conclusiones

Durante el siglo pasado, el modelo sanitario español avanzó hacia la universalidad de la atención sanitaria, la progresiva financiación mediante presupuestos generales y el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas. Simultáneamente, se ha ido enfrentando a importantes problemas de financiación derivados de factores demográficos, como el envejecimiento de la población y el incremento de la demanda asistencial, y de las propias debilidades del sistema de financiación. El sistema sanitario, que representa alrededor del 40% del presupuesto de las Comunidades, se ve aquejado no tanto de un exceso de gasto —si consideramos las prestaciones garantizadas— como de insuficiencia de ingresos fiscales y, en definitiva, de los problemas derivados que la sanidad española no disponga de un presupuesto específico.

El sistema sanitario español, considerado uno de los más completos y eficientes del mundo, afronta, sin embargo, un escenario de recortes

—y no sólo reformas— que cuestiona sus principios básicos, dejando a un lado su anterior universalidad, fomentando las fórmulas de copago y la privatización de la gestión sanitaria, y apostando por una política de austeridad no sólo en medios materiales sino también humanos que sin duda conllevará una asistencia sanitaria de peor calidad, el aumento de las listas de espera y, en definitiva, un paso más en el menoscabo de nuestro estado del bienestar.

La evolución de los principales indicadores sanitarios en la provincia de León y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde 1986 debe centrarse en los recursos disponibles —establecimientos sanitarios, dotación instalada y factor humano—, además de datos sobre financiación y gasto sanitario.

En los 25 años a los que se refiere el estudio, el número de hospitales en la provincia ha disminuido de 25 a 10, y se ha producida una concentración de especialidades en determinadas provincias de la Comunidad, lo que explica que actualmente 9 de esos hospitales

sean generales, es decir, sin especialización en una determinada área o destinados a pacientes afectados de patología variada.

La dotación instalada sigue esa misma línea decreciente, pues el número de camas ha disminuido más de un 19% a lo largo del período, y la media de la provincia (215,6 camas/hospital en 2010) se sitúa por debajo de la Comunidad aunque es superior a los datos nacionales. Con relación a la población, los hospitales de León cuentan con 0,00432 camas por habitante. Por su parte, la actividad asistencial en régimen hospitalario se mide a través de las estancias en hospitales, que van disminuyendo (200.000 estancias menos en 2008 frente a 1986), manteniendo siempre un número superior en los varones frente a las mujeres.

En lo relativo a los recursos humanos, como último elemento de los recursos disponibles, León cuenta en 2009 con el 17,22% de los médicos colegiados de Castilla y León.

La financiación y gasto sanitario antes mencionados, que permiten el desarrollo de todas estas actividades, muestran, según el último "Informe del grupo de trabajo de análisis del gasto sanitario" el gasto sanitario de la Comunidad representa el 5,65% del PIB en 2005 (frente a la media nacional del 5,05%) y supone el 35,37% del gasto público. La mayor parte del gasto se concentra en servicios hospitalarios y especializados, seguidos del gasto en farmacia.

Por último, los informes publicados en 2011 ofrecen los datos más actualizados sobre la

provincia, indicando, además de los 10 hospitales mencionados, que contamos con 39 centros de salud y 728 consultorios de atención primaria. De este modo, León ocupa el segundo lugar en la Comunidad en dotación de centros de salud por detrás de Valladolid. Además, es la primera provincia a nivel de atención primaria, y la que cuenta con más hospitales y dotación de camas instaladas. No obstante, estas cifras absolutas esconden una baja ratio de dotación de recursos, ya que sólo en la provincia de Segovia el indicador camas/hospital es inferior.

Todos estos datos indican la necesidad de potenciar la coordinación de un sistema de gestión descentralizado como el que actualmente caracteriza nuestro SNS para reforzar y ofrecer garantía del futuro de la sanidad pública española. Además, la creciente participación de compañías aseguradoras y el avance hacia un modelo de gestión del sistema sanitario público con participación privada no ha demostrado, por el momento, mejores resultados que la gestión enteramente pública. De no adoptarse medidas urgentes, el sistema sanitario español parece caminar hacia una creciente diferenciación y desigualdad para diferentes grupos de población, acentuando, en último término las desigualdades sociales.

Próximamente se verá el efecto de los recortes en el sector no sólo sobre estos indicadores, sino particularmente sobre la calidad de la asistencia sanitaria y el modelo universal de sanidad pública conquistado hasta ahora.

Referencias

- Angora Mazuecos, F. y Salve Díaz-Miguel, M^aJ. (2011). Periplo en torno a la gestión sanitaria. En, L. Palomo (Coord.), *30 años del sistema sanitario español (1981-2010)*, (pp. 123-134). Madrid: FADSP, Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.
- Barlow, J. y Roehrich, S. (2013). Europe sees mixed results from public-private partnerships for building and managing health care facilities and services. *Health Affairs*, 32(1), 146-154.
- Benach, J., Tarafa, G. y Muntaner, C. (2012). El copago sanitario y la desigualdad: ciencia y política. *Gaceta Sanitaria*, 26(1), 80-82.
- Campos, A.I. y Aguiar, A.C. (2013). ¿Es necesaria una segunda reforma de la atención primaria en España? *Ciênc. Saúde Coletiva* [online], 18(1) 17-23.

- De la Fuente, A. (2012). ¿Qué reformas necesita el sistema de financiación regional? *Papeles de Economía Española*, (133), 153-163.
- Directiva 89/105/CEE del Consejo, de 21 de diciembre, de transparencia de las medidas que regulan la fijación de precios de los medicamentos para uso humano y su inclusión en el ámbito de los sistemas nacionales del seguro de enfermedad.
- Evans, R.G. (2007). *Economic myths and political realities*. Vancouver: University of British Columbia, Centre for Health Services and Policy Research.
- Gallego Peragón, J.M. (2011). Medidas sobre racionalización en el gasto destinado a financiar las prestaciones farmacéuticas. *Presupuesto y Gasto Público*, (65), 27-50.
- García Armesto, S., Abadía, B., Durán, A., Hernández-Quevedo, C. y Bernal, E. (2010). *España. Análisis del Sistema Sanitario 2010*. Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas de Salud, Organización Mundial de la Salud.
- Herrero Alcalde, A. y Tránchez Martín, J.M. (2011). El desarrollo y evolución del sistema de financiación autonómica. *Presupuesto y Gasto Público*, (62), 33-65.
- INE (1987-2009). Series históricas de población: población de derecho.
- INE (1996-2005). Estadística de indicadores hospitalarios. Recuperado de <http://www.ine.es>.
- INE (1997-2010). Estadística de profesionales sanitarios colegiados. Recuperado de <http://www.ine.es>
- INFORME SESPAS (Sociedad española de salud pública y administración sanitaria) 2012.
- Junta de Castilla y León (1987-2011). Anuarios Estadísticos de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda.
- Jurado, I. (2012). Actitudes, uso y propuestas sobre el Sistema sanitario español. *Encuentros multidisciplinares*, 14(41), 34-47.
- Lamata Cotanda (2011). Ventajas e inconvenientes de la descentralización sanitaria. En, L. Palomo (Coord.), *30 años del sistema sanitario español (1981-2010)*, (pp. 103-112). Madrid: FADSP.
- Ley 1/1993, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 15/1990, de 9 de julio, de ordenación sanitaria.
- Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud.
- Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento.
- Ley 16/2003, de 26 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Ley 55/2003, de 16 de noviembre, del Estatuto marco del personal sanitario de los servicios de salud.
- Ley 21/2011, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.
- Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, Estatuto de Autonomía de Castilla y León. (BOE de 2 de marzo).
- Ley Orgánica 9/1992, de 23 de Diciembre, de Transferencia de Competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por la Vía del Artículo 143 de la Constitución.
- La Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/180, de financiación de las CCAA (LOFCA),

- López Casanovas, G. (2010). Las cifras del gasto sanitario en su comparativa. Errores y omisiones. *Gestión Clínica y Sanitaria*, 12(1), 27-29.
- López Saludas, J.M. (2013). Efecto de los copagos en la sanidad: teoría y evidencia. *Boletín Económico del ICE*, (3035), 43-52.
- López-Fernández, L.A., Martínez Millán, J.I., Fernández Ajuria, A., March Cerdà, J.C., Suess, A. y Prieto Rodríguez, M^aA. (2012). ¿Está en peligro la cobertura universal en nuestro Sistema Nacional de Salud?, *Gaceta Sanitaria*, 26(4), 298-300.
- Martín Martín, J.J. y López del Almo González, M.P. (2011). La sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en España. *Cien Saude Colet*, 16(6), 2773-82.
- Mas, N., Cirera, L. y Viñolas, G. (2011). *Los sistemas de copago en Europa, Estados Unidos y Canadá: implicaciones para el caso español*. IESE Business School.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2005; 2007). Catálogo nacional de hospitales; <http://www.msc.es>.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2007). Informe del Grupo de Trabajo de análisis del gasto sanitario. Sistema de información sanitaria del SNS. Recuperado de <http://www.msc.es>.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2011). Barómetro Sanitario 2011. Instituto de Información Sanitaria, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Periró, S. y Meneu, R. (2013). Eficiencia en la gestión hospitalaria pública: directa vs privada por concesión, Recuperado de <http://www.fedeablogs.net/economia/?p=27263> (en línea).
- Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad de Castilla y León de las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud.
- Real Decreto 840/2002, de 2 de agosto, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Real Decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al SNS.
- Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones (BOE 24 de abril de 2012).
- Rey del Castillo, J. (2011). Cambios legislativos sanitarios más importantes en los últimos 30 años. En, L. Palomo (Coord.), *30 años del sistema sanitario español (1981-2010)*, (pp. 87-102). Madrid: FADSP.
- Rey del Castillo, J. (2012). El futuro de la protección sanitaria en España en el contexto de la crisis económica y el marco europeo. *Encuentros Disciplinarios*, 14(1), 62-80.
- Sánchez Bayle (2011). Evolución de la financiación sanitaria 1981-2010. En, L. Palomo (Coord.), *30 años del sistema sanitario español (1981-2010)*, (pp. 79-86). Madrid: FADSP.
- Sánchez F.I., Abellán, J.M^a y Oliva, J. (2013). *Gestión pública y gestión privada de servicios sanitarios públicos: más allá del ruido y la furia, una comparación internacional*. Documento de trabajo 4/2013, Real Instituto Elcano.
- Simó Miñana, J. (2011). El gasto farmacéutico público en España durante los últimos treinta años, consideraciones para su valoración. En, L. Palomo (Coord.), *30 años del sistema sanitario español (1981-2010)*, (pp. 137-154). Madrid: FADSP.

EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE LEÓN

Yolanda Fernández Santos

Economía Financiera y Contabilidad

Departamento de Dirección y Economía de la Empresa

Universidad de León

e-mail: yfers@unileon.es

1. Introducción – 2. El sistema educativo nacional – 3. Gasto público en educación: 3.1. Gasto público en enseñanza no universitaria, 3.2. Gasto público en enseñanza universitaria, 3.3. Becas y ayudas al estudio – 4. El sistema educativo en la provincia de León: 4.1. Enseñanzas de régimen general: 4.1.1. Alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias, 4.1.2. Centros y unidades/grupos en enseñanza de régimen general – 5. Enseñanza universitaria – 6. Características educativas de la población – 7. Conclusiones – Referencias

1. Introducción

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948 considera a la educación como un derecho universal que tiene todo ser humano. En España, el artículo 27 de la Constitución Española de 1978 reconoce a la educación como un derecho fundamental de todos los ciudadanos, cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Desde un punto de vista económico, la educación constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta el desarrollo económico de una nación, ayudando a mejorar la competitividad tanto a nivel nacional como internacional.

Por otro lado y desde un punto de vista social, la educación sirve no sólo como un medio de acceso al mercado de trabajo, sino como un mecanismo de inclusión e integración social. Por ello, las políticas en esta materia en el

ámbito comunitario y, especialmente, en el ámbito nacional y autonómico deben ir encaminadas a mejorar el capital humano y a reducir el fracaso escolar, es decir, mejorar los niveles educativos y capacidades de los ciudadanos.

El **objetivo** de este trabajo consiste en analizar la evolución del sistema educativo en la provincia de León a lo largo del periodo 1986-2012, teniendo en cuenta las limitaciones que se derivan de una falta de disponibilidad de datos. Para ello, se utiliza la información disponible en los Anuarios Estadísticos de Castilla y León y en las páginas webs del Instituto Nacional de Estadística, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), y de la Universidad de León. Asimismo, se pretende efectuar, cuando los datos obtenidos lo permitan, un análisis comparativo de la situación de la educación en esta provincia con la que presenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y España.

El estudio empírico sobre el Sistema Educativo en la provincia de León en el periodo indicado viene condicionado por **varios factores**: **Primero**, la reestructuración de las enseñanzas universi-

tarias y no universitarias, como consecuencia de la existencia de frecuentes modificaciones normativas, hace que algunas de las enseñanzas analizadas no se estén impartiendo en la actualidad¹. No obstante, también se consideran estos estudios con el fin de analizar la evolución de ciertos indicadores a lo largo del tiempo en las distintas etapas educativas. **Segundo**, al considerar un periodo de tiempo tan amplio, surge el problema de la no disponibilidad de información homogénea de ciertas variables en las distintas bases de datos, en especial en aquéllas que hacen referencia al ámbito provincial, ya que, en muchos casos, se presentan datos agregados a nivel autonómico. **Tercero**, la falta de información de algunas de las variables en alguno de los años de estudio se soluciona calculando la media entre los valores que presenta dicha variable en el año anterior y posterior.

2. El sistema educativo nacional

Antes de pasar a analizar el sistema educativo en la provincia de León, conviene efectuar una breve referencia al marco normativo que lo regula, a las competencias que cada Administración tiene en esta materia y a las enseñanzas que ofrece el sistema educativo español en estos momentos.

El marco normativo en materia de educación a nivel nacional desde unos años antes de la instauración de la democracia en España viene marcado por las numerosas disposiciones legales aprobadas en estas cuatro últimas décadas, especialmente en la enseñanza no universitaria, con el propósito de adaptarse a las necesidades de cada momento. Esta normativa, tanto referida a la enseñanza universitaria como no universitaria, fundamentalmente, se concreta en las siguientes leyes y disposiciones:

- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE).

¹ Tal es el caso de: la Enseñanza General Básica (EGB), el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), el Curso de Orientación Universitaria (COU), a nivel universitario, y las titulaciones de Diplomado y Licenciado en proceso de extinción, a nivel universitario.

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 5/1980, de la Jefatura del Estado, de 19 de Junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho de Educación (LODE).
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) que deroga parte de la LGE de 1970.
- Ley Orgánica 9/1992, de 23 de Diciembre, de Transferencia de Competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por la Vía del Artículo 143 de la Constitución.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) que deroga la LRU.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) que deroga la LOGSE, la LOPEG, la LOCE y la parte en vigor de la LGE.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)².

De todas las disposiciones mencionadas anteriormente, únicamente afectan a la enseñanza universitaria la LRU, la LOU y la LOMLOU, el resto de normas regulan la enseñanza no universitaria. Como se puede comprobar, la relación de normas en materia de enseñanza no universitaria se caracteriza por ser numerosa y, a veces, con periodos breves de tiempo entre ellas, lo que no ha permitido llevar a cabo, en algunos casos, la aplicación completa de las nuevas fórmulas educativas aprobadas.

² A la fecha de finalización de este trabajo todavía no ha entrado en vigor la LOMCE, por esta razón no ha sido considerada en los análisis realizados en este estudio, dado que los efectos de su aplicación no se pueden cuantificar.

Inicialmente, las competencias en educación estaban en poder del Estado. Como consecuencia del proceso de descentralización llevado a cabo por el Gobierno Central, las competencias en Educación Superior comienzan a transferirse a las Comunidades Autónomas en los años 80, con la publicación de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de Agosto, de Reforma Universitaria (LRU). Esta reforma se centra principalmente en el sistema organizativo de las universidades y en su modernización científica, adquiriendo estas instituciones una mayor autonomía de gobierno, académica, financiera, administración de sus recursos, gestión del personal, establecimiento de procedimientos de admisión de alumnos, y diseño y propuesta de planes de estudios. En 1996, después de aprobarse el Real Decreto 907/1995, de 2 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de Universidades, Castilla y León (CyL) recibe las competencias en materia de Educación Superior, perteneciendo al último grupo de Comunidades Autónomas³ (CCAA) en adquirir esas funciones.

Posteriormente, el proceso de traspaso de las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en materia de Educación no Superior, del Gobierno Central a las CCAA, se inicia a partir de la *Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre*, concretamente, en CyL después de la publicación de Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de enseñanza no universitaria. Todo ello, sin perjuicio de que el Estado se reserve las facultades para ejercer la Alta Inspección educativa, cuya función es comprobar el cumplimiento de los requisitos comunes establecidos por el mismo en materia de educación en todo el territorio nacional.

El modelo descentralizado de administración educativa actual contribuye a que las competencias en materia de educación se compartan esencialmente entre el Estado y las CCAA, si

bien pueden intervenir, en menor medida, la Administración Local y los centros docentes. Las competencias del Estado son principalmente normativas, aunque también cuenta con competencias de tipo ejecutivo. A las CCAA les corresponden competencias normativas para el desarrollo de las normas estatales básicas y la regulación de los elementos o aspectos no básicos del sistema educativo, así como las competencias ejecutivo-administrativas, excepto aquéllas reservadas al Estado. Los Ayuntamientos juegan un papel importante en la provisión de terreno para la construcción de centros públicos de Educación Infantil y Primaria, y en su conservación, reparación, vigilancia y gastos de mantenimiento. Finalmente, los centros escolares poseen autonomía para la gestión organizativa, pedagógica y económica (ver Cuadro 1).

En definitiva, el sistema educativo de la Comunidad de CyL depende en su mayoría de la Administración Autonómica, excepto en aquellas funciones reservadas a la Administración Central, cuyo objetivo es mantener cierta homogeneidad en el sistema educativo a nivel nacional.

³ Otras CCAA que recibieron las competencias en educación de la Administración Central son: Aragón, Castilla-La Mancha, Cantabria, La Rioja e Islas Baleares.

Cuadro 1
Distribución de competencias en educación

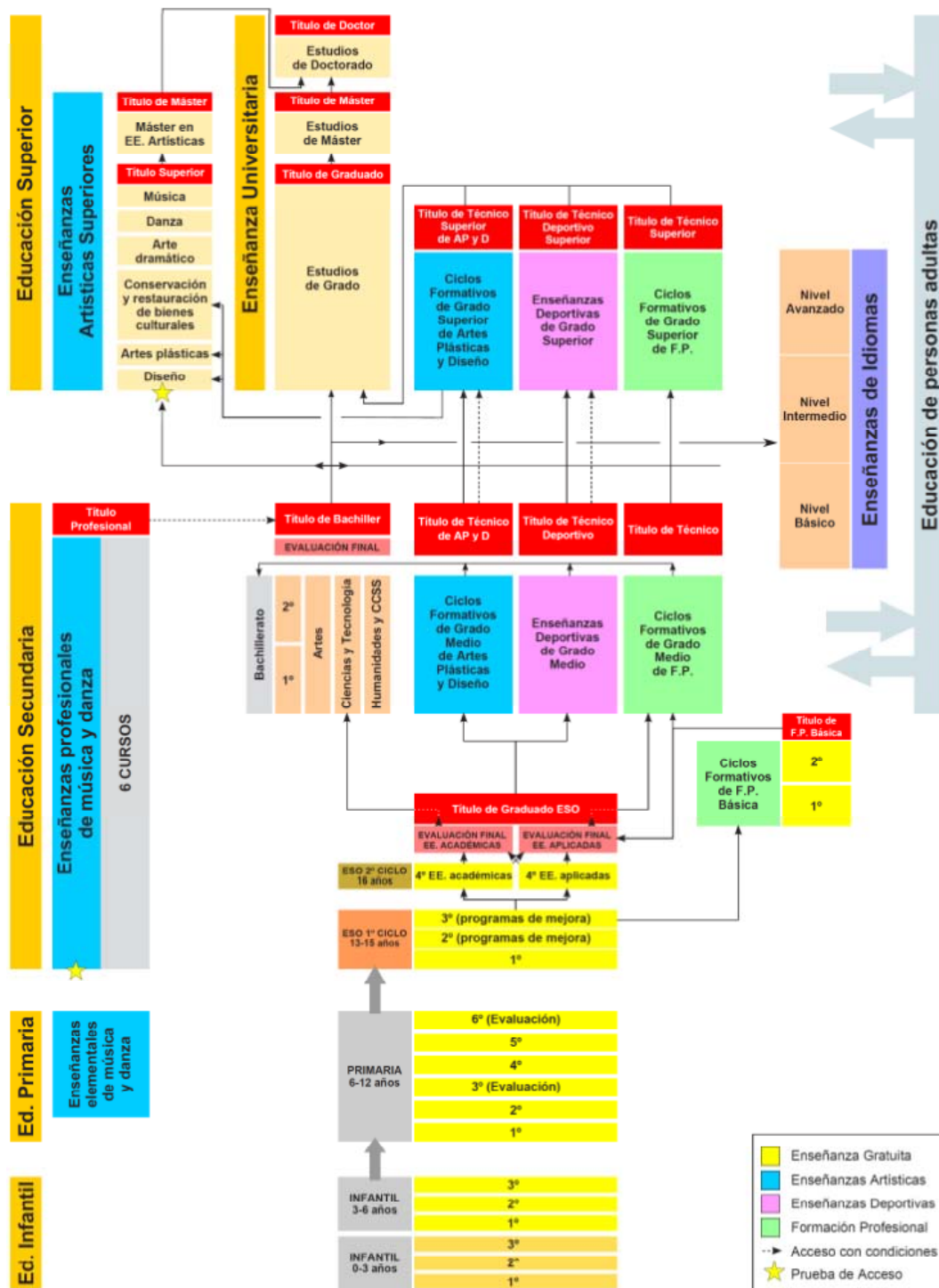
	Competencias	Estructura administrativa
Estado	Ordenación general del sistema educativo, requisitos mínimos de los centros, enseñanzas mínimas, cooperación internacional en materia de enseñanza, fomento y coordinación general de la investigación y regulación de los títulos académicos y profesionales. Alta inspección, evaluaciones generales de diagnóstico de carácter estatal, política de ayudas al estudio, titularidad y administración de los centros públicos en el extranjero, régimen jurídico de los centros extranjeros en España, estadística educativa para fines estatales, etc.	Servicios centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Servicios periféricos: a) Alta inspección en cada CCAA b) Direcciones provinciales de Ceuta y Melilla
Comunidades Autónomas	Titularidad administrativa en su territorio, creación, autorización y funcionamiento de centros, gestión de personal, desarrollo de las disposiciones del Estado en materia de programación de la enseñanza regulación de los niveles, modalidades, grados y especialidades, orientación y atención al alumnado, gestionan becas y ayudas al estudio, facilitan el intercambio de información y la difusión de buenas prácticas educativas o de gestión de los centros docentes, etc.	Departamentos o Consejerías de Educación de los respectivos Gobiernos autonómicos
Administración Local	Provisión de solares para la construcción de centros públicos, conservación, mantenimiento y reforma de los centros de Educación infantil, de Educación Primaria y Educación Especial, programa de actividades extraescolares y complementarias, vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, creación de Consejos Escolares de ámbito municipal, etc.	Distintos servicios municipales de educación
Centros escolares	Los centros escolares no universitarios poseen autonomía para la gestión organizativa, pedagógica y económica. Esta autonomía tiene como finalidad conseguir una mayor adecuación y aprovechamiento de los recursos asignados y posibilitar un modelo de acción pedagógica más ajustado a las necesidades específicas de los alumnos y a las características del entorno escolar.	

Fuente: Red Europea de Información sobre Educación (EURYDICE, 2011).

La actual estructura de las enseñanzas que ofrece el sistema educativo español viene establecida en el art.3 de la LOMCE. En ella se distingue entre Enseñanzas de Régimen General, Enseñanzas de Régimen Especial y Enseñanza Superior. En la primera etapa está la Educación Infantil. La Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Formación Profesional Básica constituyen la **Educación Básica**. La **Educación Secundaria** se divide en Educación Secundaria Obligatoria y Educación Secundaria Postobligatoria, abarcando esta última el Bachillerato, la Formación Profesional de grado medio, las Enseñanzas Profesionales de artes

plásticas y diseño de grado medio, y las Enseñanzas deportivas de grado medio. Finalmente, la **Educación Superior** abarca la Enseñanza Universitaria, las Enseñanzas artísticas superiores, la Formación Profesional de grado superior, la Enseñanza Profesional de artes plásticas y diseño de grado superior, y las Enseñanzas deportivas de grado superior. De todas ellas, las Enseñanzas artísticas y las deportivas junto con las Enseñanzas de idiomas tendrán la consideración de Enseñanzas de **Régimen Especial** (Cuadro 2).

Cuadro 2
Esquema del sistema educativo español según la LOMCE



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [www.educacion.gob.es].

3. Gasto público en educación

La educación en España está básicamente financiada con fondos públicos, aunque un pequeño porcentaje procede de fondos privados, tanto de instituciones privadas como de los propios usuarios del sistema educativo.

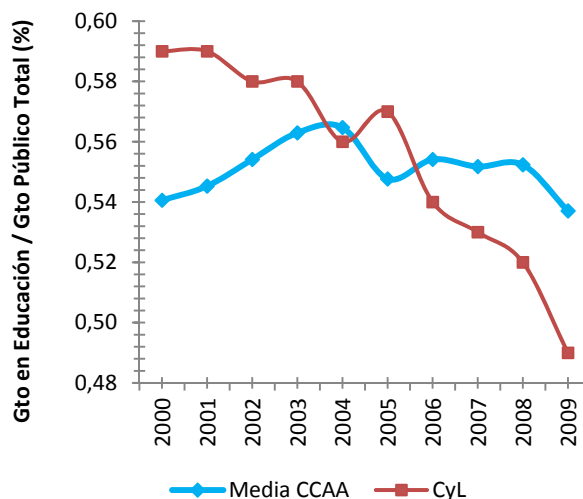
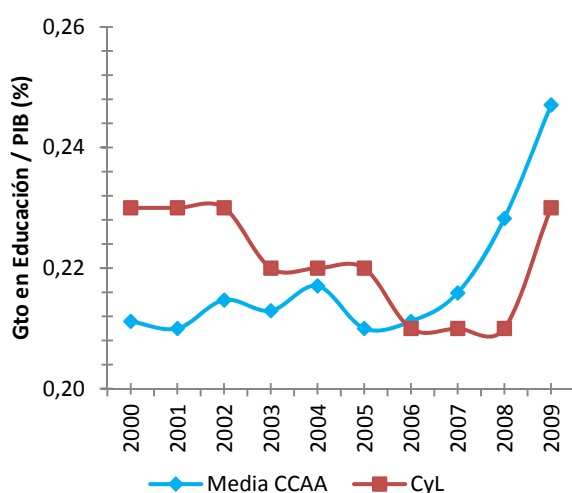
El objetivo del Gasto público en educación es la mejora de la igualdad de oportunidades, la formación de la mano de obra demandada por el sistema productivo y la contribución al desarrollo económico general del país.

El Gráfico 1 recoge, para CyL, la importancia relativa del gasto público en educación sobre dos variables macroeconómicas nacionales, el PIB y el Gasto Público Total, en comparación con el valor medio calculado para el total de CCAA. En el gráfico situado en la parte

izquierda, se observa inicialmente un descenso en CyL de 0,2% del gasto público en educación sobre el PIB, desde el año 2000 hasta el 2006, situándose hasta ese momento por encima de la media las CCAA. A partir de este año, la media de las CCAA crece exponencialmente, mientras que CyL se mantiene hasta el año 2009, cuando vuelve a alcanzar el valor que presentaba al inicio del periodo considerado.

En el gráfico situado en la parte derecha, CyL presenta un descenso pronunciado del peso del gasto público en educación sobre el Gasto Público Total a lo largo de todo el periodo, mientras que la media de todas las CCAA crece en los primeros cinco años, para posteriormente decrecer, finalizando en 2009 con un valor muy similar al obtenido en el año 2000.

Gráfico 1
Gasto en educación en relación al PIB y al gasto público total



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el INE.

Nota: El valor alcanzado por las variables en el año 2009 hace referencia a datos provisionales.

Dadas las características diferenciadoras que existen entre la enseñanza universitaria y no universitaria, se procede a analizar el gasto público que cada administración (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y Administración Autónoma) destina a cada tipo de enseñanza.

3.1. Gasto público en enseñanza no universitaria

Castilla y León comienza a destinar fondos públicos de su presupuesto para la enseñanza no universitaria en el año 2000, una vez completado el proceso de descentralización de

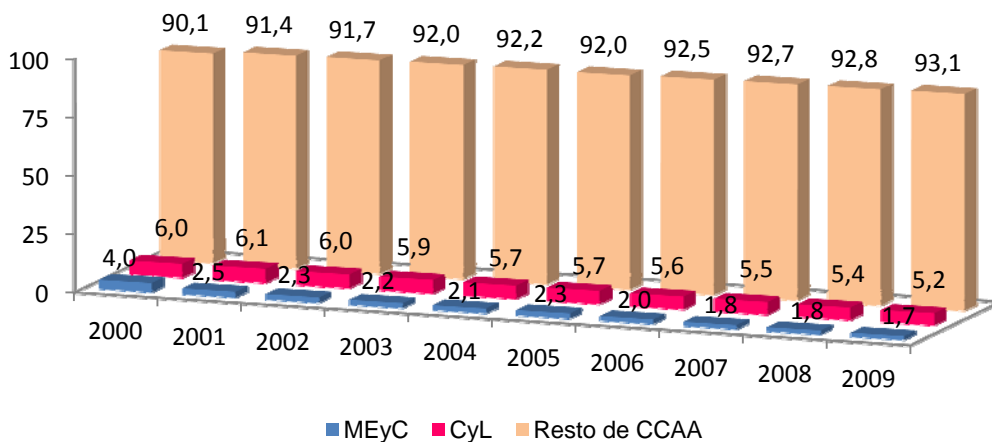
la educación no superior, cuyo inicio tiene lugar a partir de la aprobación de la Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, finalizando con la publicación del Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio.

Así, el porcentaje de fondos públicos que destina CyL a educación no universitaria, sobre el total de fondos asignados a educación del mismo tipo, decrece en un 0,8% entre los dos años extremos del periodo analizado, a pesar de que el importe en valores absolutos crece desde 1.070.803 a 1.789.620 miles de euros de 2000 a 2009, respectivamente, tal como se aprecia en el Gráfico 2. Del mismo modo, el MECED disminuye su porcentaje de aportación a lo largo del periodo, pero al contrario que ocurre en CyL el importe en valores absolutos decrece, principalmente, debido a la transferencia progresiva de las competencias en esta materia a

las CCAA a lo largo del periodo. En el resto de las CCAA, tanto el porcentaje como el importe en euros crece en el intervalo temporal considerado, duplicando la cuantía en euros entre el año 2000 y 2009.

El objeto de esta disminución del porcentaje de fondos públicos destinados a la enseñanza no universitaria en CyL es tratar de beneficiarse de las economías de escala, al concentrar los centros escolares en las grandes urbes como consecuencia de la despoblación del medio rural. Por otra parte, esto también tiene efectos negativos en la calidad del servicio prestado como, por ejemplo, el empeoramiento del mantenimiento de los centros escolares, la reducción de contratación de personal, la merma de fondos para gastos corrientes de los centros escolares, etc.

Gráfico 2
Gasto público en enseñanza no universitaria (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el INE.

3.2. Gasto público en enseñanza universitaria

CyL es una de las últimas Comunidades Autónomas en adquirir las competencias en materia de educación superior tras la aprobación de la LRU. A partir de 1996, después de la publicación del Real Decreto 907/1995, de 2 de junio, comienza a asignar parte de su presu-

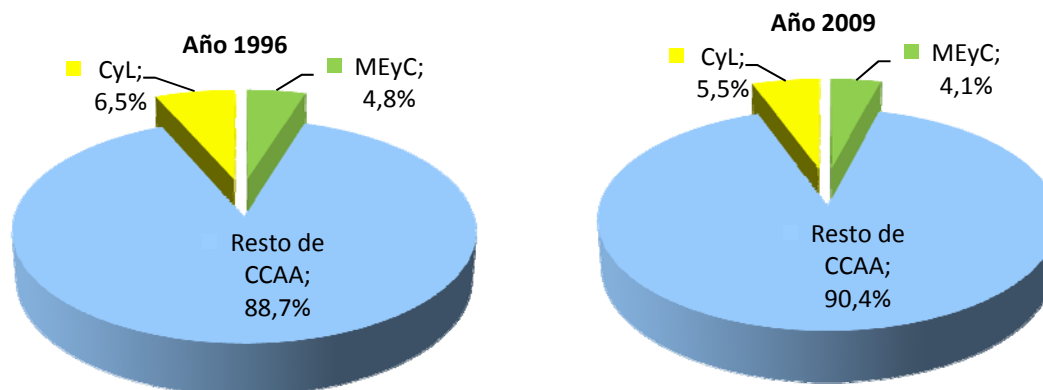
puesto a la educación universitaria con un importe de 274.394 miles de euros en 1996 para ir creciendo hasta alcanzar algo más del doble de esa cuantía (579.641 miles de euros) en 2009.

Si se analiza el porcentaje de fondos públicos que destina CyL, el resto de CCAA y el MECED

sobre el conjunto total de fondos destinados a enseñanza universitaria a nivel nacional, se puede comprobar que tanto CyL como el MECD disminuyen dicho porcentaje en un 1% y un 0,7%,

respectivamente, en el año 2009 con respecto al año 1996, mientras que el resto de CCAA aumenta dicho porcentaje en un 1,7% (Gráfico 3).

Gráfico 3
Gasto público en enseñanza universitaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el INE.

3.3. Becas y ayudas al estudio

Una parte del gasto público en educación se transfiere directamente a los alumnos a través de las becas y ayudas al estudio. Estas contribuyen a que los estudiantes, con menores recursos económicos y buena capacidad de estudio, tengan la oportunidad de acceder a la universidad y ayudar al crecimiento económico del país. Así, con estos recursos, los alumnos beneficiados logran cubrir una gran parte de sus gastos académicos, de residencia y desplazamiento.

En este apartado se van a estudiar tres indicadores que pueden ser útiles para medir la igualdad de oportunidades al estudio, como son: el número de becas recibidas, el número de becarios y el importe destinado a becas y ayudas al estudio. Todos ellos están representados en el Gráfico 4, en el que se hace referencia a la variación de los mismos entre los cursos 2001/02 y 2010/11, tanto para la enseñanza universitaria como no universitaria, así como para los ámbitos territoriales autonómico y nacional.

El número de becas concedidas aumenta año tras año en enseñanzas no universitarias tanto para

CyL como para España. Sólo en el curso 2010/11 se conceden más de 217.500 becas en CyL, frente a las 58.655 en 2001/02. En enseñanzas universitarias, el número de becas desciende un 8,8% en 2010/11 con respecto al 2001/02.

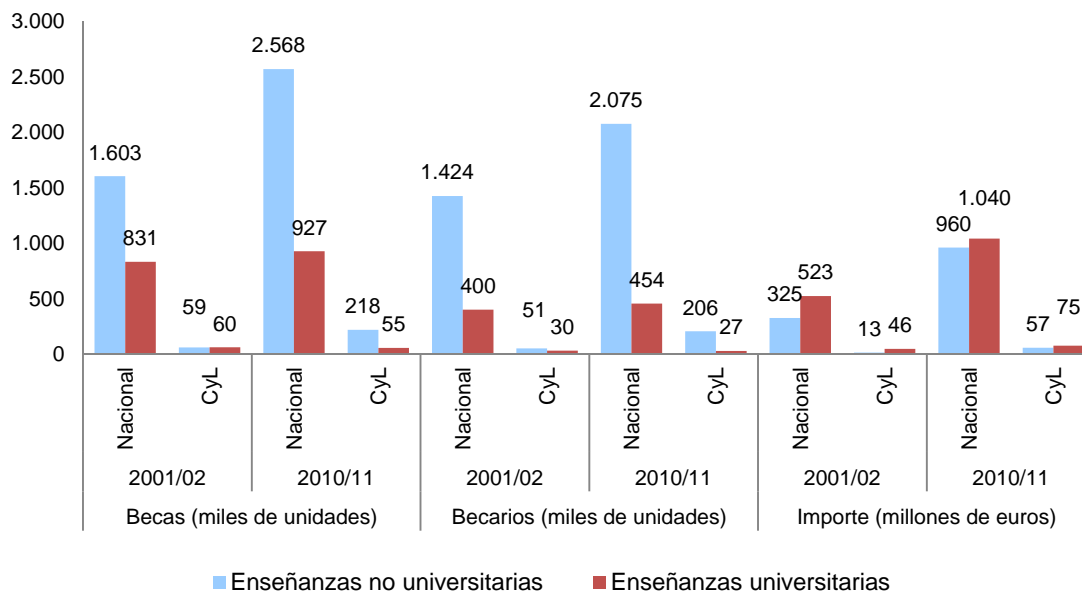
Del mismo modo que sucede con el número de becas concedidas, el número de becarios en enseñanzas no universitarias en CyL se incrementa entre los dos cursos académicos en un 306%, pasando de 50.541 beneficiarios en 2001/02 a 205.527 en 2010/11. Sin embargo, la cantidad de estudiantes favorecidos con beca en enseñanzas universitarias sufre una caída del 10%. A nivel nacional, este indicador aumenta ligeramente en ambos tipos de enseñanzas, aunque en enseñanzas universitarias (13,5%) crece en menor proporción que en enseñanzas no universitarias (45,5%).

Respecto al importe destinado a becas, se produce un incremento en CyL en los dos tipos de enseñanzas, destacando el aumento del 339% de las cuantías destinadas a enseñanza no universitaria entre los dos cursos académicos considerados frente al 195% en el ámbito nacional.

Finalmente, podemos concluir que CyL ha sido favorecida en estos nueve cursos académicos (de 2001/02 a 2010/11) con respecto a total de España en la enseñanza no universitaria tanto

en el número de becas, como número de becarios e importe destinado a las mismas. No se puede decir lo mismo para enseñanzas universitarias.

Gráfico 4
Número de becas, número de becarios, e importe destinado en CyL y España para ayudas al estudio

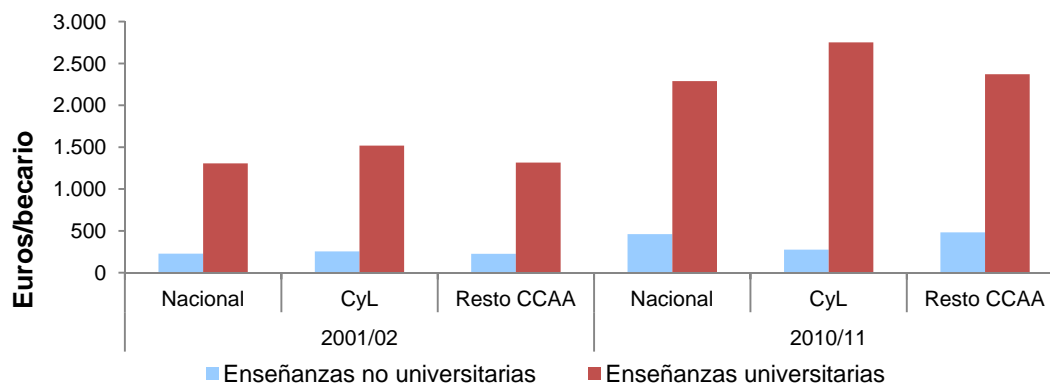


Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el INE.

El incremento notable del importe destinado a becas en CyL en enseñanza no universitaria combinado con un aumento menos pronunciado de becarios, lleva a que la ratio “euros por becario” se incremente, pasando de 256 a 276

€/becario para los cursos 2001/02 y 2010/11, respectivamente. Importes ligeramente superiores a la media nacional en el primer periodo, pero considerablemente inferiores en el segundo periodo (Gráfico 5).

Gráfico 5
Euros por becario recibidos en CyL, España y resto de CCAA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el INE.

Del mismo modo, en la enseñanza universitaria en CyL, la ratio “euros por becario” experimenta un incremento entre los dos cursos académicos, superando en ambos periodos a la media nacional, así como al resto de CCAA.

4. El Sistema educativo en la provincia de León

Para realizar este estudio se va a distinguir, al igual que se hizo en el apartado 3. *Gasto público en educación*, entre enseñanza universitaria y no universitaria, debido a sus características diferenciadoras.

4.1. Enseñanzas de régimen general

En este apartado se pretende analizar tres indicadores: número de alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias, número de centros y número de unidades o grupos.

4.1.1. Alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias

El primero de los indicadores hace referencia al número de alumnos matriculados en educación infantil, educación primaria, y educación secun-

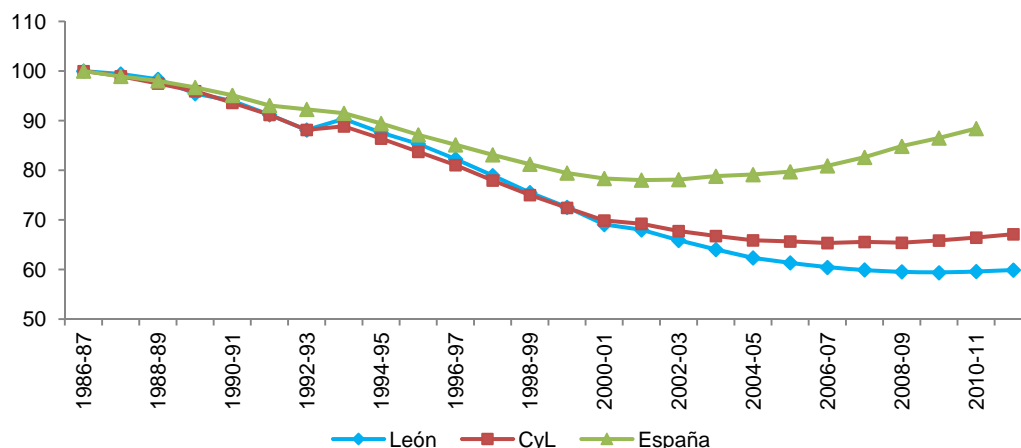
daria, ya sea esta última obligatoria o postobligatoria.

Este indicador está representado gráficamente en el Gráfico 6, donde se observa la evolución del número de alumnos matriculados desde el curso 1986/87 hasta el 2010/11, considerando que el inicio del periodo analizado presenta el valor 100. Como se puede observar, se produce en esta variable una disminución en la provincia de León a lo largo del tiempo del 40,5%, siendo este descenso superior al experimentado en CyL y en España con tan sólo caídas del 33,5% y 11,5%, respectivamente. Esta variación negativa en la provincia de León se debe, en general, al descenso de la natalidad que también se produce a nivel nacional y, en particular, al éxodo de población hacia otras regiones con mayores oportunidades laborales.

Por otra parte, ni en la provincia de León, ni en CyL, la inmigración y, posteriormente, su descendencia tienen un efecto positivo como sucede a nivel nacional, contribuyendo a que la caída de estudiantes no sea tan significativa. Esto se debe a que los inmigrantes suelen concentrarse en las ciudades donde hay mayores posibilidades de trabajo, situación que no sucede ni a nivel provincial, ni autonómico.

Gráfico 6

Variación del número de alumnos en enseñanzas de régimen general



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos de Castilla y León, y el INE.

Nota: Enseñanzas de Régimen General: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Secundaria Postobligatoria.

Conviene aclarar que el cambio de normativa que regula el sistema educativo a lo largo de los años de estudio ha dado lugar al solapamiento de los datos referentes a la enseñanza secundaria obligatoria y postobligatoria, como se comprueba y se comenta en el apartado correspondiente.

A continuación se realiza un análisis del número de alumnos matriculados por cada etapa educativa no universitaria en los tres ámbitos territoriales analizados (provincial, autonómico y nacional) desde el curso académico 1986/87 hasta la actualidad.

Educación infantil

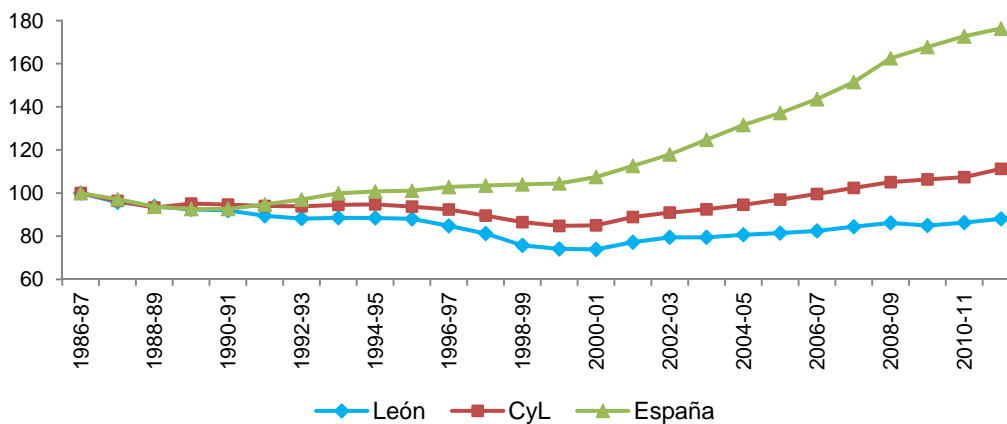
En la actualidad, la etapa de educación infantil está dividida en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a

los seis años de edad, siendo este último ciclo gratuito. Su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

En el Gráfico 7 se puede apreciar la tendencia inicial bajista de los alumnos matriculados en Educación Infantil en los tres ámbitos territoriales. Esto se debe principalmente al descenso de la natalidad. No obstante, a nivel nacional la recuperación se vislumbra desde del curso 1991/92 y en mayor medida a partir de 1998/99, como consecuencia del efecto que produce el aumento de la tasa de natalidad de los españoles e inmigrantes. Sin embargo, en la provincia de León, el inicio de la recuperación no sucede hasta los cursos 1999/00 y 2000/01, no superando al final del periodo estudiado los niveles alcanzados en 1986/87.

Gráfico 7

Variación temporal del número total de alumnos matriculados en educación infantil



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos de Castilla y León, y el INE.

Educación básica obligatoria

La antigua Enseñanza General Básica⁴ (EGB), la actual Educación Primaria, que comprende tres ciclos de dos cursos cada uno, y la ESO, dividida en cuatro cursos, forman la denominada Educación Básica Obligatoria.

⁴ La EGB estaba formada por tres ciclos. El primer ciclo constaba de dos cursos (1º y 2º), y los otros dos ciclos de tres cursos cada uno (3º, 4º y 5º; y 6º, 7º y 8º, respectivamente).

La ESO se empieza a implantar en algunas Comunidades Autónomas en el curso 1992/93 y en CyL en un curso posterior.

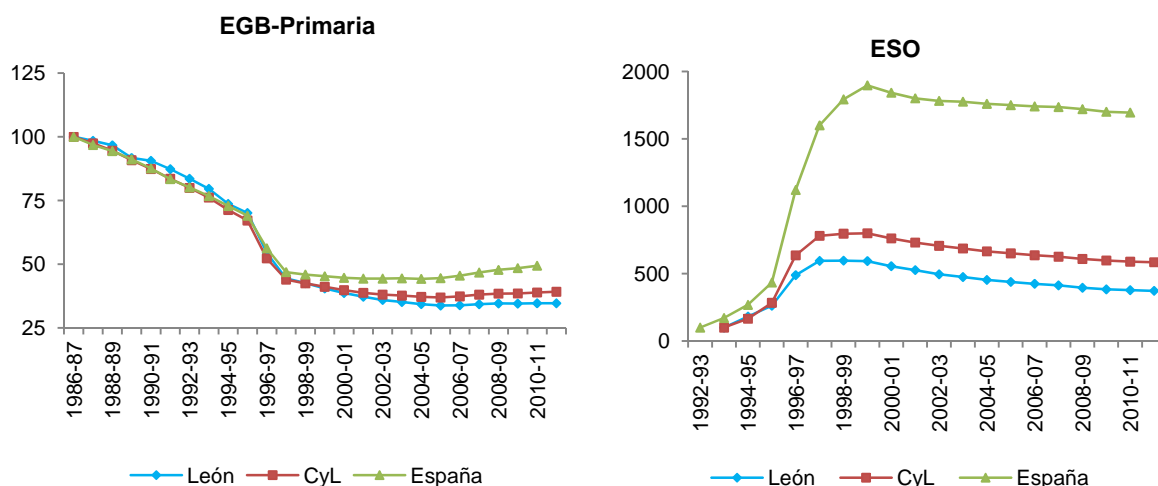
En el Gráfico 8 se recogen dos cuadros que hacen referencia al número de alumnos matriculados en EGB-Educación Primaria y en la ESO. Ambas representaciones se deben analizar conjuntamente al ser complementarias, ya que con la entrada en vigor de la LOGSE en 1991, los dos últimos cursos de los ocho que

formaban la EGB, pasan a formar parte de la ESO, junto con los dos primeros del antiguo Bachillerato Unificado Polivalente (BUP). Por tanto, analizando ambos gráficos, la disminución del número de alumnos en EGB-Primaria supone

una parte del aumento de los mismos en la ESO, constituyendo la otra parte de ese incremento la incorporación de los alumnos que anteriormente cursaban primero y segundo de BUP.

Gráfico 8

Evolución del número de alumnos matriculados en EGB-Primaria y ESO



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos de los Castilla y León, y el INE.

Respecto a la evolución temporal en cada territorio, hay que destacar la situación que presentan la provincia de León y CyL, posicionándose muy por debajo del incremento que experimenta el número de alumnos matriculados en ESO a nivel nacional a partir del curso 1996/97 debido, tal como ya se comentó en el apartado "4.1.1 Alumnos matriculados en enseñanzas no universitarias" análisis de la educación infantil, al menor aumento de la natalidad en la provincia de León y en CyL con respecto a España y al efecto del éxodo de la población.

También hay que mencionar los Programas de Garantía Social o Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Se tratan de programas de formación dirigidos a jóvenes sin cualificación profesional, con el fin de mejorar su formación general y capacitarles para realizar determinados oficios, trabajos y perfiles profesionales, facilitando, por tanto, su inserción laboral o reinserción educativa. Están destinados generalmente a jóvenes comprendidos entre 16 y 21 años que

no hayan alcanzado los objetivos de la ESO y no posean titulación de Formación Profesional. Dado que el análisis de esta etapa educativa en la provincia de León es muy poco significativo, no se consideran en este estudio.

Enseñanza postobligatoria

La anterior LGE estableció que la enseñanza postobligatoria debía comprender el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), el Curso de Orientación Universitaria (COU) y la Formación Profesional (FP).

Con posterioridad, la LOGSE y más tarde la LOE, que derogan la anterior LGE, determinan como enseñanzas postobligatorias el Bachillerato y los Módulos Profesionales o Ciclos Formativos.

A) BUP-COU y Bachillerato (LOGSE)

El ya extinguido BUP constaba de 3 cursos, al final de los cuales el alumno estaba capacitado

para recibir el Título de Bachiller, que permitía el acceso bien a la Formación Profesional de segundo grado, o bien, al Curso de Orientación Universitaria (COU), que constituía la vía normal de acceso a la Universidad. La reforma del sistema educativo transforma estas enseñanzas en parte de la nueva educación obligatoria (segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria) más un corto Bachillerato de dos años de duración, que engloba el extinguido COU.

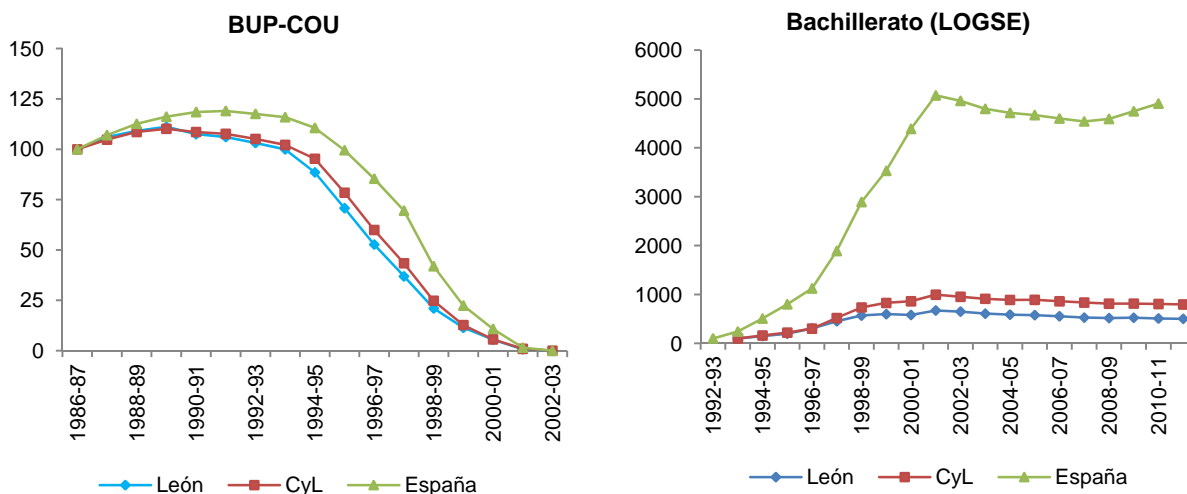
La enseñanza en Bachillerato (LOGSE) inicia su andadura en CyL en el curso 1993/94, y algunas Comunidades Autónomas en el curso anterior.

En el Gráfico 9 se representa la evolución del número de alumnos matriculados en las enseñanzas de BUP-COU (parte izquierda) y Bachillerato (LOGSE) (parte derecha). Ambos deben ser analizados conjuntamente, e incluso considerar el gráfico que hace referencia a los alumnos de ESO analizado en el apartado

anterior. En ellos, se puede apreciar que la disminución del número de alumnos matriculados en BUP-COU a partir del 1992/93 va acompañada de un aumento en el Bachillerato (LOGSE), aunque no tan notable como el descenso en BUP-COU, debido a que los alumnos que cursaban primero y segundo de BUP ahora pasan a tercero y cuarto de la ESO.

Si se analiza el número de alumnos en valores absolutos, se observa un descenso considerable del número de estudiantes en estas enseñanzas en el periodo de estudio (1986/87 a 2010/11) del 61%, 60% y 47% según los ámbitos territoriales a los que se refieran (provincial, autonómico y nacional, respectivamente). Esto se debe al descenso de la natalidad y, en mayor medida, al acortamiento de los años de estudio en el Bachillerato (LOGSE) que pasa de cuatro, en el antiguo BUP-COU, a dos en la actual estructura de la enseñanza no universitaria.

Gráfico 9
Evolución temporal del número de alumnos matriculados en BUP-COU y Bachillerato (LOGSE)



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos de los Castilla y León, y el INE.

B) La Formación Profesional (FP) y los Módulos Profesionales - Ciclos Formativos (MP-CF)

La Formación Profesional actual, también denominada Módulos Profesionales - Ciclos Formativos

(MP-CF), comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. Incluye tanto la formación profesional de base, llamados Programas de Cualificación

Profesional Inicial (PCPI)⁵, como la Formación Profesional específica de grado medio y superior.

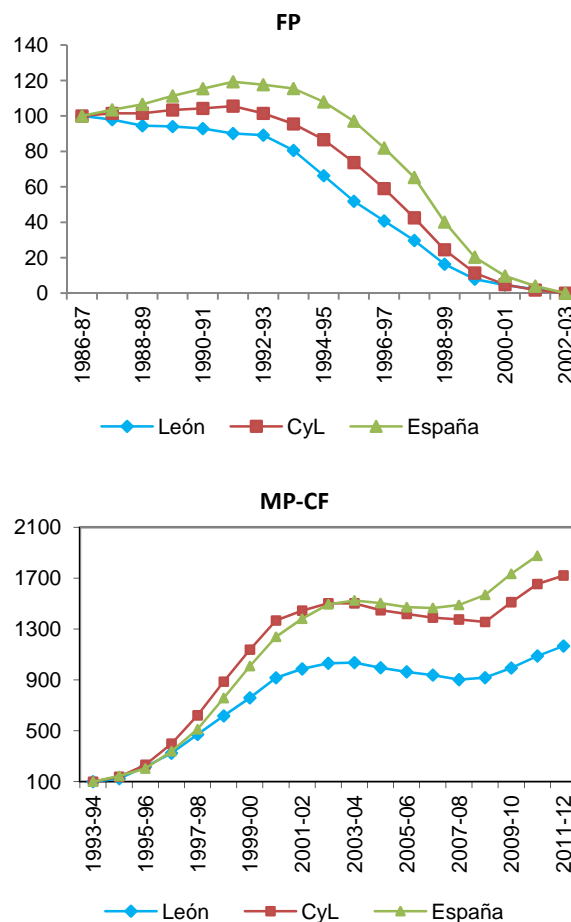
Los MP-CF comienzan a implantarse en el curso 1993/94 en CyL, y la antigua FP deja de impartirse en el curso 2001/02.

La evolución de los alumnos matriculados a lo largo del tiempo en las enseñanzas de FP y MP-CF debe ser analizada de forma complementaria, ya que durante el periodo 1993/94 y 2001/02 se solapan ambas enseñanzas, como consecuencia del inicio y crecimiento progresivo de los MP-CF y la disminución paulatina de la FP hasta su extinción en 2001/02.

A nivel territorial, la antigua FP sufre una disminución clara del número de alumnos matriculados en la provincia de León desde el curso 1986/87. No ocurre lo mismo en CyL y en España, donde el descenso no comienza hasta el curso 1992/93 (Gráfico 10). Por el contrario, el número de alumnos matriculados en MP-CF aumenta de forma progresiva en los tres ámbitos territoriales a partir del primer curso de impartición (1993/94), notándose más intensamente a partir del curso 1995/96. Si bien este crecimiento no es tan fuerte en la provincia de León como en CyL o España.

Si nos centramos en el número absoluto de alumnos matriculados, destaca una evidente disminución del 37,5%, 36,1% y 22,6% desde el primer curso analizado 1986/87 hasta el 2010/11 en los tres ámbitos territoriales (provincial, autonómico y nacional, respectivamente). Esto significa que los estudiantes siguen sin encontrar atractiva la profesionalización a través de este tipo de enseñanzas.

Gráfico 10
Evolución temporal del número de alumnos matriculados en FP antiguo y Módulos Profesionales – Ciclos Formativos



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos de Castilla y León, y el INE.

4.1.2. Centros y unidades/grupos en Enseñanza de Régimen General

Otros indicadores que muestran la evolución de la Enseñanza de Régimen General no universitaria son el número de centros y el número de unidades/grupos.

En la Tabla 1 se recoge el valor absoluto de estos indicadores por etapas de enseñanza de régimen general en la provincia de León desde 1986/87 a 2011/12, así como el porcentaje de los mismos que corresponden a centros o unidades/grupos de enseñanza pública.

⁵ Hacen referencia a los Programas de Garantía Social ya comentados en el apartado 4.1.3. Educación básica obligatoria.

Tabla 1
Número de centros y unidades/grupos por etapa de Enseñanzas de Régimen General en la provincia de León

	Nº de Centros						Nº de unidades / grupos					
	Educación Infantil		EGB/Primaria y ESO (LOGSE)		BUP, COU Y BACHILLERATO (LOGSE)		Educación Infantil		EGB/Primaria y ESO (LOGSE)		BUP, COU Y BACHILLERATO (LOGSE)	
	Total (1)	% Públ.	Total	% Públ.	Total	% Públ.	Total	% Públ.	Total	% Públ.	Total	% Públ.
1986-87	33	66,7	519	91,1	43	53,5	497	77,7	2217	76,8		
1987-88	32	71,9	277	97,5	44	56,8	906	44,3	4316	44,1		
1988-89	30	60	266	97,4	44	56,8	502	78,7	2184	23,3		
1989-90	33	60,6	254	97,6	44	56,8	501	77,6	2135	76,5		
1990-91	33	60,6	235	98,3	44	56,8	511	78,1	2142	76,6		
1991-92	20	40	476	91	46	58,7	543	77,3	2317	78,2		
1992-93	18	44,4	467	91	44	56,8	558	77,2	2275	78,2		
1993-94	15	46,7	339	87,6	53	66	553	77,8	2052	75,8		
1994-95	15	40	214	76,2	53	66	554	78,3	1951	76,7		
1995-96	13	38,5	216	77,3	55	70,9	538	77,7	2481	79,8	482	74,3
1996-97	169	78,7	197	73,6	57	73,7	530	78,3	1876	76,8	444	73,6
1997-98	165	78,8	312	76,9	64	73,4	527	77	2262	77,7	429	73,4
1998-99	166	78,3	312	76,9	63	74,6	522	76,2	2449	77,6	408	78,2
1999-00	164	78,7	310	76,8	57	71,9	505	74,1	2252	74	380	83,9
2000-01	162	79	307	77,5	65	61,5	517	74,5	2219	73,7	368	84,0
2001-02	171	78,4	306	77,5	55	70,9	544	73,2	2344	75	354	82,5
2002-03	174	77,6	260	75	53	69,8	583	73,4	2364	75,4	360	81,7
2003-04	174	78,2	257	75,1	53	69,8	583	72,9	2196	74,1	333	82,0
2004-05	173	78	254	74,8	53	69,8	610	73,8	2136	73,9	326	81,3
2005-06	171	77,8	250	75,2	52	69,2	592	70,8	2104	73,3	330	81,2
2006-07	171	77,8	250	75,2	52	69,2	592	69,8	2087	73,2	312	80,1
2007-08	160	79,4	250	75,2	53	67,9	599	70,8	2052	72,8	289	78,5
2008-09	161	79,5	250	75,6	54	66,7	623	70,9	2014	72,5	280	78,6
2009-10	159	79,9	247	75,3	53	67,9	613	70	1977	72,2	258	76,4
2010-11	160	80	248	75,4	53	67,9	615	68,9	1942	72	258	76,7
2011-12	160	80	246	75,2	53	67,9	633	70,9	1928	71,9	258	76,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos de Castilla y León.

Nota (1): Desde el curso 1986/87 hasta 1995/96 se recogen únicamente los Centros que tienen sólo el nivel de Preescolar o Infantil.

Analizando conjuntamente el número de centros y grupos escolares, se puede observar, por lo general, una disminución de ambas variables, especialmente en el grupo de enseñanzas de EGB/Primaria y ESO. Esto se debe principalmente a la clausura de centros en la zona rural, como consecuencia de la despoblación de la misma, que ha motivado su concentración en las grandes urbes del territorio provincial, así como al descenso de la natalidad. El objetivo

de las decisiones tomadas, en este sentido, por la Administración Autonómica es la reducción de los costes, atendiendo al mayor número de estudiantes posibles, es decir, mejorar la eficiencia de los fondos públicos empleados en educación.

Por otra parte, el número de centros públicos aumenta ligeramente en Educación Infantil (1,3%) desde 1996/97 hasta 2011/12. Sin

embargo, se produce una disminución en EGB/Primaria y ESO en el periodo de estudio de un 15,9%, debido principalmente a la proliferación de centros concertados⁶.

En cuanto al número de grupos, el descenso es más pronunciado en Educación Infantil (6,8%) frente a EGB/Primaria y ESO (4,9%). Para el grupo de enseñanzas BUP, COU y Bachillerato (LOGSE), se puede observar un incremento del número de centros del 14,4% y de grupos de 1,7% en el periodo considerado.

5. Enseñanza universitaria

La Universidad se edifica sobre tres pilares básicos: docencia, con la formación de recursos humanos altamente cualificados; investigación, con la indagación de nuevos conocimientos; y, transferencia de conocimiento entre la institución de educación superior y la sociedad.

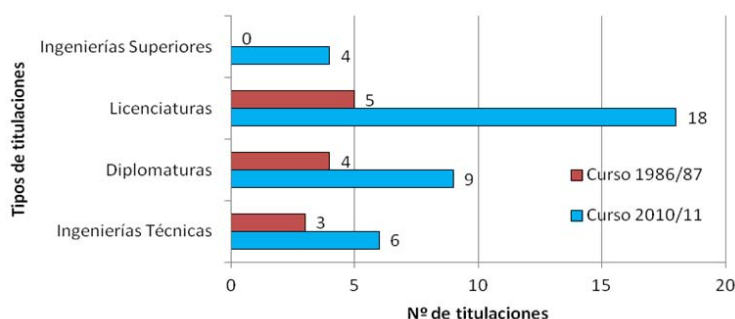
La Universidad de León (ULE) se crea formalmente en el año 1979, iniciando su andadura con 8 estudios: Veterinaria, Ciencias Biológicas, Educación, Minas, Agronomía, Filosofía y Letras, y Derecho, dependientes hasta ese momento de la Universidad de Oviedo. No obstante, algunas de estas enseñanzas se remontan a 150 años atrás, concretamente, en 1852 se crea la Escuela Subalterna de Veterinaria, antecesora de la Facultad de Veterinaria.

Actualmente, la oferta educativa de esta institución se reparte en dos campus: el de Vegazana, situado en León, donde se concentran la mayoría de las facultades y titulaciones y, a partir de 1996, el Campus de Ponferrada especializado en titulaciones de ingenierías y ciencias de la salud.

La Universidad de León ha ido incrementando progresivamente su oferta educativa a lo largo del periodo de estudio, partiendo de 12 titulaciones en el periodo 1986/87 (3 Ingenierías Técnicas, 4 Diplomaturas y 5 Licenciaturas) frente a las 37

titulaciones existentes en el curso 2010/11 (4 Ingenierías Superiores, 18 Licenciaturas, 9 Diplomaturas y 6 Ingenierías Técnicas) (Gráfico 11)⁷.

Gráfico 11
Número de titulaciones en la Universidad de León



Fuente: Elaboración propia a partir los Anuarios Estadísticos de la Junta de Castilla y León, y del INE.

Este aumento de la oferta de enseñanzas universitarias por la ULE contribuye a que muchos estudiantes no se vean obligados a salir fuera de la provincia para cursar los estudios deseados, observándose, a su vez, una mayor afluencia de alumnos que proceden de otras provincias.

A este respecto, en el Gráfico 12 se puede observar la evolución del número de alumnos matriculados en la ULE a lo largo del periodo de estudio, destacando un incremento continuo hasta 1996/97, estabilización hasta 1999/00 y, posterior disminución paulatina hasta 2009/10. Este descenso en el último tercio del periodo considerado se debe a la caída de la tasa bruta de natalidad en los años 80 y 90 con un descenso máximo del 35% entre 1986 y 1999 en la provincia de León, lo que repercute en el número de alumnos matriculados en la ULE en los años posteriores.

⁶ Los colegios privados concertados son centros cuyos gastos escolares están prácticamente subvencionados por la Administración Pública.

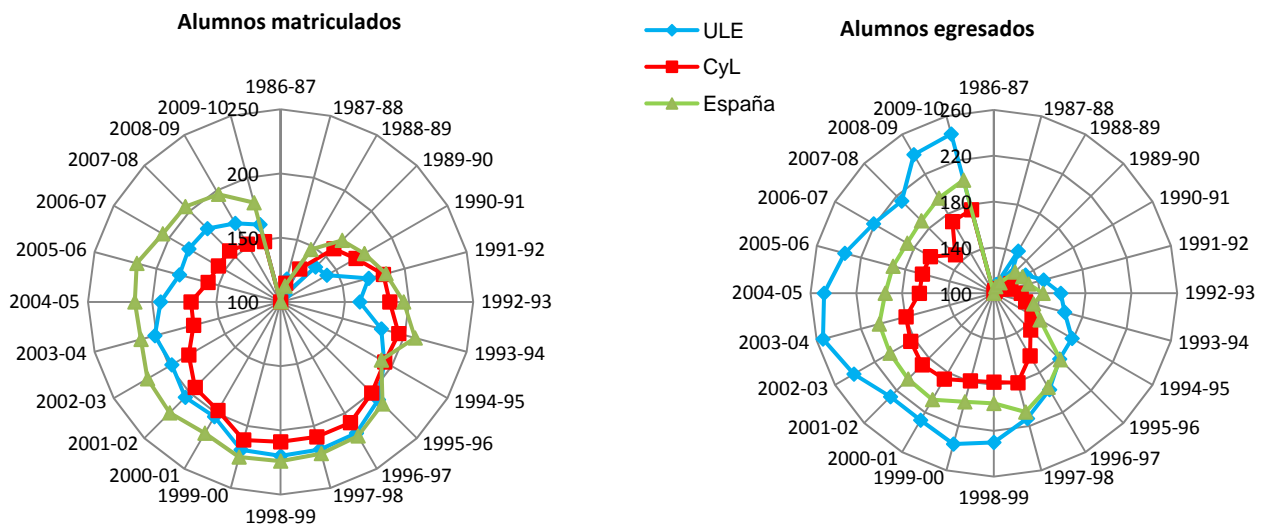
⁷ No se han tenido en cuenta los títulos de Grado que se han venido implantando progresivamente en la ULE desde el curso académico 2009/10, porque la gran mayoría de ellos equivalen a titulaciones ya existentes, sean ingenierías, licenciaturas o diplomaturas.

Esta variación del número de estudiantes matriculados en la ULE se produce casi al mismo ritmo que sucede en el conjunto de las mismas titulaciones a nivel autonómico y nacional, con la particularidad de que, en la primera tercera parte del intervalo temporal, la ULE se posiciona por debajo de los otros dos ámbitos territoriales, sobrepasando a Castilla y León a mediados de los años 90, y manteniéndose por encima de ésta hasta el final del periodo, lo que confirma lo anteriormente expuesto en cuanto a la disminución del éxodo de alumnos de la provincia de León hacia otras universidades y el aumento del alumnado

procedente de fuera de la provincia hacia titulaciones que comienzan a impartirse en la ULE.

Por otro lado, en el Gráfico 12 también se muestra la evolución que experimentan los alumnos egresados pertenecientes a las mismas titulaciones en la ULE como en la Comunidad Autónoma o en España a lo largo del intervalo de temporal de estudio. En él se puede apreciar el incremento de los egresados en los tres ámbitos territoriales, destacando un mayor crecimiento de la ULE con respecto a los otros dos, sobre todo en la segunda mitad del periodo considerado.

Gráfico 12
Evolución del número de alumnos matriculados y egresados en las carreras universitarias ofertadas en la Universidad de León



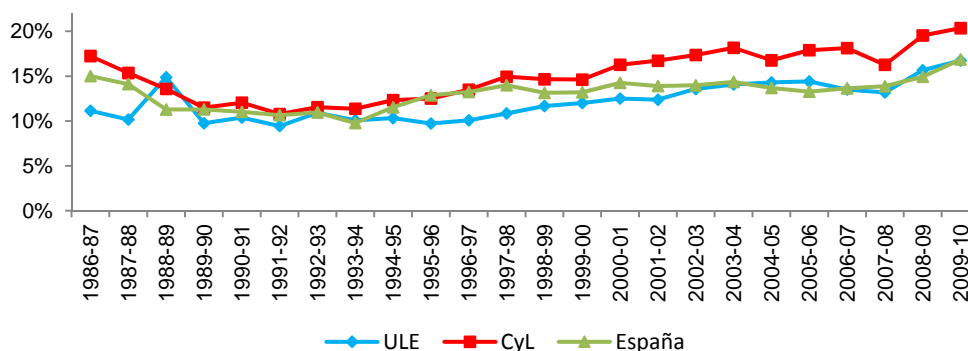
Fuente: Elaboración propia a partir los Anuarios Estadísticos de Castilla y León, y el INE.

Nota: La no disposición de datos sobre alumnos matriculados en el curso 1997/98 y alumnos egresados en los cursos 1996/97, 2002/03 y 2005/06 se ha solucionado calculando la media entre el año anterior y el posterior.

Sin embargo, lo comentado en los párrafos anteriores no se traduce en una mayor proporción del número de alumnos egresados sobre los matriculados en la ULE, con respecto a CyL o a España, sino que este indicador en la ULE se posiciona en la mayoría de los cursos académicos por debajo de ambos, tal como se manifiesta en

el Gráfico 13. Esta situación puede deberse al establecimiento de nuevas titulaciones en la ULE que implica que, en los primeros años de la enseñanza, aumente progresivamente el número de alumnos matriculados y no existan egresados hasta que no se haya completado el ciclo completo de las mismas.

Gráfico 13
Ratio estudiantes egresados por estudiantes matriculados en la ULE



Fuente: Elaboración propia a partir los Anuarios Estadísticos de Castilla y León, y el INE.

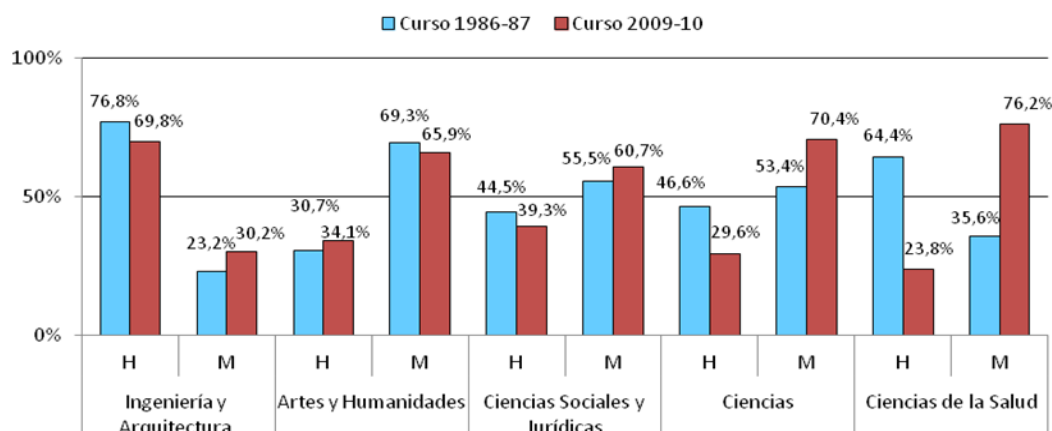
Por otra parte, un estudio general por sexo indica que el número de mujeres matriculadas en la ULE aumenta con respecto a los hombres entre los cursos 1986/87 y 2009/10, pasando del 49% a casi el 57% del total de alumnos, respectivamente. De forma análoga, los porcentajes obtenidos a nivel autonómico y nacional se sitúan ligeramente por encima de los obtenidos en la ULE.

Un análisis por sexo y rama de actividad en la ULE revela que los hombres prefieren titulaciones relacionadas con la rama de Ingeniería y

Arquitectura, mientras que las mujeres prefieren titulaciones relacionadas con Ciencias de la Salud, Ciencias, Artes y Humanidades, y Ciencias Sociales y Jurídicas, tal como se muestra en el Gráfico 14.

Si se hace un análisis temporal, se puede apreciar que las mujeres aumentan en la rama de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias y, notablemente, en Ciencias de la Salud en el curso 2009/10 con respecto al 1986/87.

Gráfico 14
Alumnos matriculados en la Universidad de León en los cursos 1986/87 y 2009/10 por rama de enseñanza y por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos de Castilla y León, y del INE.
Nota: H: Hombres; M: Mujeres.

Tras las firmas de las Declaraciones de la Sorbona en 1998 y de Bolonia en 1999, dirigidas a homogeneizar los diferentes sistemas universitarios nacionales europeos, el Gobierno de España aprueba la Ley Orgánica de Universidades 6/2011, de 20 de diciembre (LOU) con el fin de dar respuesta al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Posteriormente, la promulgación de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Modificación de la LOU (LOMLOU) contribuye a la armonización del Sistema de Educación Superior español en el marco del EEES a través de la reestructuración de las enseñanzas universitarias oficiales en tres ciclos –Grado, Máster y Doctorado–.

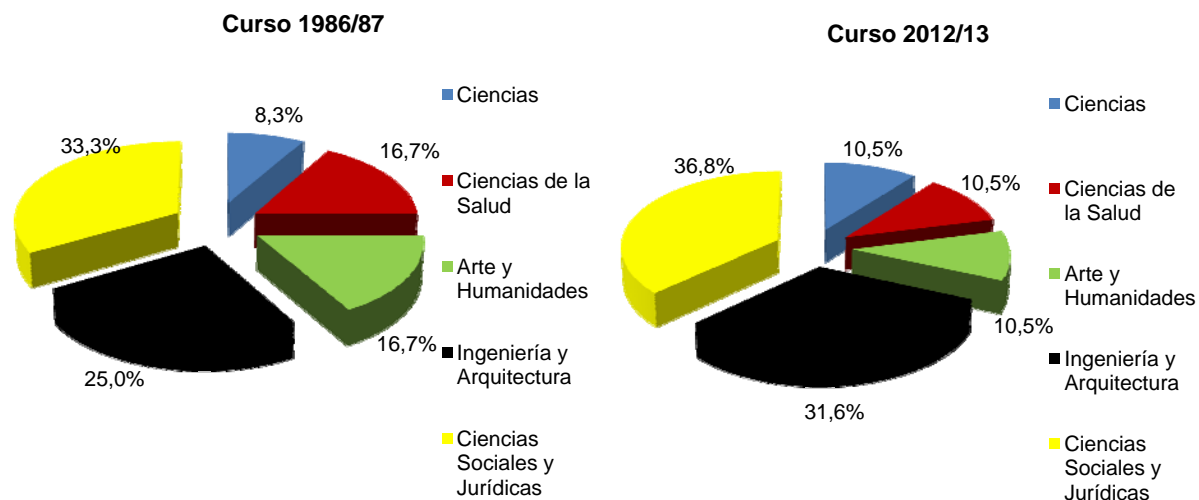
La Universidad de León inicia el proceso de adaptación de las titulaciones al EEES en el curso académico 2009/10, con la implantación de 7 nuevos grados (Grado en: Biología, en Ciencias Ambientales, en Biotecnología, en Historia, en Historia del Arte, en Lengua Española y su Literatura, y en Filología Moderna: Inglés). No obstante, el grueso de las nuevas titulaciones

comienza su andadura en el curso 2010/11 con 30 Grados, salvo el Grado en Ingeniería Eléctrica que lo hace en el año académico 2012/13. Actualmente, todas ellos forman un total de 38 titulaciones nuevas, de las que 4 pertenecen a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, 14 a Ciencias sociales y jurídicas, 12 a Ingeniería y Arquitectura, 4 a Ciencias y 4 a Ciencias de la Salud.

El Gráfico 15 muestra el porcentaje de titulaciones por rama de actividad entre los cursos 1986/87 y 2012/13, donde se puede apreciar el incremento que han sufrido las titulaciones pertenecientes a las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas (de un 33% a un 37% entre ambos periodos), Ingeniería y Arquitectura (de un 25% a un 32%) y, en menor medida, Ciencias (de un 8% a un 10,5%) en detrimento de las titulaciones asociadas a las ramas de Arte y Humanidades, y Ciencias de la Salud con una disminución de aproximadamente 6 puntos porcentuales, entre ambos periodos.

Gráfico 15

Distribución porcentual de la oferta de enseñanzas por ramas de conocimiento de la ULE en los cursos 1986/87 y 2012/13



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por la web de ULE (www.unileon.es) y el INE.

Por otra parte, según la web de la Universidad de León, esta institución presenta una oferta de 30 titulaciones oficiales de máster en el curso 2012/13, de los que 4 pertenecen a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, 6 a Cien-

cias de la Salud, 13 a Ciencias Sociales y Jurídicas, 10 a Ingeniería y Arquitectura, y 2 a Ciencias. De todos ellos, 6 son másteres interuniversitarios, de los que 2 son de carácter internacional.

6. Características educativas de la población

Para determinar el avance de la sociedad desde el punto de vista educativo es preciso considerar variables que informen sobre el nivel de alfabetización de la población. Para ello, los indicadores que se utilizan en este apartado son: la proporción de población de 16 y más años analfabeta/sin estudios, la proporción de población de 16 y más años con estudios superiores y la proporción de población de 25 a 34 años con estudios superiores.

La Tabla 2 recoge el valor de los tres indicadores mencionados anteriormente para los tres ámbitos territoriales (provincial, autonómico y nacional)

entre el año 1991 y 2010, según los datos disponibles en la web del INE.

En ella se comprueba que la proporción de población de 16 y más años analfabeta o sin estudios en la provincia de León experimenta un ligero incremento del 1,5% entre los dos extremos del espacio temporal analizado, con valores del 8,60% en 1991 y 8,73% en 2010, y repunte en 1996 hasta alcanzar el 13,48%. En relación con otras provincias de España, León pasa de estar en la novena posición en 1991 a la vigésima en 2010 de menor nivel de analfabetismo/sin estudios, lo que significa que ha empeorado su situación. A nivel autonómico y nacional se producen descensos del 20% y 48%, respectivamente, entre ambos años.

Tabla 2

Proporción de población de 16 y más años analfabeta/sin estudios, con estudios superiores, y población de 25 a 34 años con estudios superiores a nivel nacional, autonómico y provincial (en %)

Año	Proporción de población de 16 y más años analfabeta/sin estudios			Proporción de población de 16 y más años con estudios superiores			Proporción de población de 25 a 34 años con estudios superiores		
	León	CyL	España	León	CyL	España	León	CyL	España
1991	8,60	9,58	20,30	10,70	11,20	10,70	24,91	23,84	21,68
1992	8,20	8,90	19,80	11,40	11,60	11,20	23,79	24,65	22,22
1993	9,60	8,76	18,90	11,90	12,01	11,90	25,98	26,17	23,27
1994	12,40	9,28	18,10	12,00	12,60	12,60	26,91	27,66	24,93
1995	13,00	9,24	17,60	13,40	13,61	13,50	28,50	29,40	26,33
1996	13,48	8,73	16,81	13,42	14,42	14,63	29,52	31,70	28,24
1997	11,56	8,27	16,33	13,25	15,54	15,29	27,53	34,10	29,56
1998	10,03	7,96	15,59	14,93	16,27	16,04	30,60	35,51	31,18
1999	10,99	8,90	16,08	15,67	17,14	16,92	33,93	36,95	32,38
2000	10,66	8,74	16,41	14,68	17,32	17,96	36,92	38,23	33,98
2001	10,09	7,83	15,43	15,72	17,49	18,64	37,81	37,74	35,43
2002	10,55	8,14	14,31	16,82	18,01	19,20	37,44	38,85	36,66
2003	4,31	5,47	12,22	16,06	19,42	19,66	36,60	41,29	37,08
2004	3,79	5,13	11,75	17,41	20,08	20,47	42,26	42,98	38,13
2005	7,80	7,51	12,42	19,04	20,87	22,01	45,27	43,82	39,73
2006	7,74	7,94	11,92	17,93	21,43	22,34	38,98	42,02	39,20
2007	8,64	7,93	11,65	19,81	22,01	22,81	39,71	43,15	38,93
2008	8,67	8,29	11,29	21,01	22,72	23,08	40,07	42,72	38,76
2009	9,45	8,45	11,19	20,36	23,22	23,38	36,51	41,20	38,21
2010	8,73	7,69	10,60	19,91	23,78	24,28	40,39	42,89	39,12

Fuente: Indicadores sociales - INE.

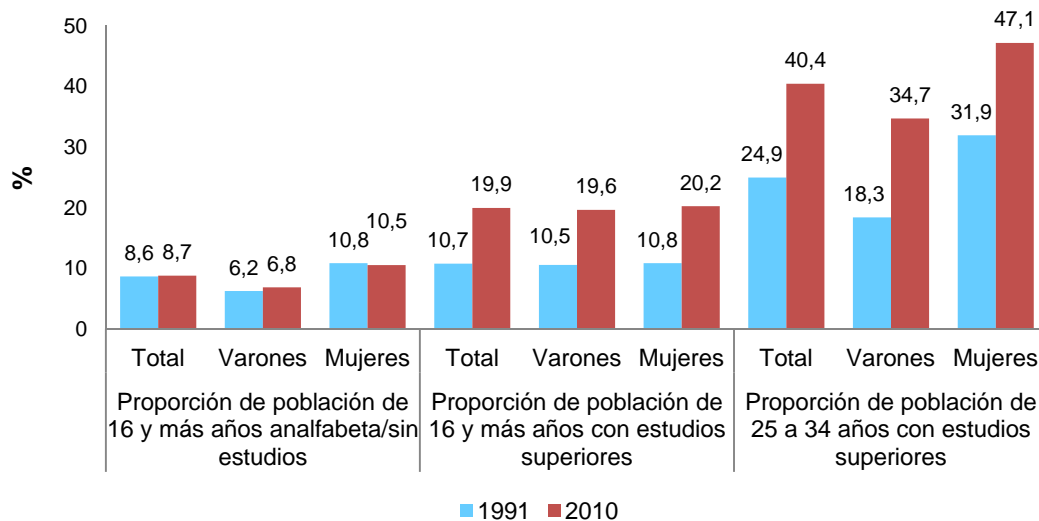
En cuanto a la proporción de población de 16 y más años con estudios superiores y de 25 a 34 años con estudios superiores aproximadamente se duplica en los tres ámbitos territoriales entre 1991 y 2010, presentando valores ligeramente inferiores la provincia de León en el último año con respecto a CyL y España.

El análisis por sexo dentro de la provincia de León en los años 1991 y 2010 muestra cómo las muje-

res presentan valores superiores en ambos ejercicios tanto en la población de 16 y más años como entre 25 a 34 años con estudios superiores. Sin embargo, el nivel de población de 16 y más años analfabeta/sin estudios es ligeramente superior a los hombres (Gráfico 16). Esto significa que las mujeres realizan estudios superiores en mayor proporción que los hombres y que una parte de aquéllas que no lo hacen, ni siquiera alcanzan los estudios básicos.

Gráfico 16

Porcentaje de población de 16 y más años analfabeta/sin estudios, con estudios superiores, y población de 25 a 34 años con estudios superiores en la provincia de León y por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

7. Conclusiones

En los últimos 25 años el sistema educativo en la provincia de León se ha visto afectado por las distintas disposiciones legales que se han aprobado en esta materia, obligando a una reestructuración tanto de las enseñanzas universitarias como no universitarias.

Del mismo modo, la disminución de la natalidad y el envejecimiento de la población en la provincia de León a lo largo del tiempo también han influido en el descenso de algunas de las variables analizadas, tales como el número de estudiantes matriculados, la disminución de los fondos públicos destinados a la educación, el número de

centros escolares, el número de unidades/ grupos docentes, entre otras.

En la provincia de León, al igual que ocurre en el resto de España, las políticas económicas en materia de educación no superior han ido dirigidas a mejorar la eficiencia de los recursos públicos destinados a educación, atendiendo al mayor número de estudiantes posible a través de la concentración de los centros escolares en las ciudades más pobladas del territorio.

El aumento del número de becas, becarios y cuantía en euros destinada a ayudas al estudio en CyL contribuyen a eliminar el obstáculo de las diferencias económicas para acceder a la educación en condiciones de igualdad, sobre todo

en enseñanzas no universitarias. No obstante, esta Comunidad Autónoma todavía tiene mucho camino por recorrer para alcanzar la media nacional.

La enseñanza universitaria en León está mejor posicionada. El incremento de la oferta de titulaciones universitarias, algunas de ellas no impartidas en universidades periféricas, motiva a que estudiantes de otras provincias elijan la Universidad de León como destino en sus estudios superiores, teniendo un efecto positivo sobre el número de alumnos matriculados en dicha institución.

Por otra parte, el inicio de la adaptación del Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de León en el curso 2009/10 ocasiona la sustitución de las antiguas Licenciaturas y Diplomaturas por los nuevos títulos de Grado, hoy en día totalmente implantados. También, el EEES ha dado lugar a la proliferación de másteres oficiales, algunos de ellos de carácter internacional impartidos en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior de otros países europeos, contribuyendo a la internacionalización de la ULE.

La creación y desarrollo de la Universidad de León ha sido fundamental para mejorar el nivel educativo de la población en la provincia de León, duplicando el número de personas de más de 16 años con estudios superiores entre 1991 y 2010. Esto enriquece a la provincia tanto en capital intelectual como económico, aunque la

casi ausencia de industria, junto con la escasez de oportunidades de trabajo en la provincia, obligan a muchos de estos estudiantes a emigrar a otras regiones o incluso a otros países.

Transcurridos varios años desde el comienzo de la crisis en 2008, la ULE, así como otras universidades españolas, notan los efectos negativos derivados de esa situación. En primer lugar, la reducción de fondos públicos procedentes de las Administraciones Públicas, así como de fondos propios derivados de las tasas y otras fuentes, producen una disminución de la financiación en estas instituciones, debiendo ajustarse lo mejor posible para sobrevivir. En segundo lugar, la caída de estudiantes por la imposibilidad de costearse sus estudios, bien por la pérdida de la beca o por la posición económica precaria en la que se encuentran sus familiares.

Las estrategias de desarrollo en materia de educación no universitaria en la provincia de León dependen principalmente de decisiones políticas impuestas por la Comunidad Autónoma o el Estado, por lo que la provincia poco puede hacer en este sentido, simplemente luchar por lo que crea razonablemente que es mejor para el territorio. En cuanto a enseñanza universitaria, la ULE debe intensificar sus esfuerzos para hacer atractivas, tanto a nivel regional como nacional, las titulaciones que están implantadas, así como para establecer nuevas titulaciones, ya sean de grado o máster, que ayuden al desarrollo intelectual y económico, no sólo de la provincia, sino también de la nación.

Referencias

- Instituto Nacional de Estadística (INE) (1996-2005). *Educación*. Recuperado en marzo de 2013 de <http://www.ine.es/>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2011). *Indicadores sociales*. Recuperado en marzo de 2013 de <http://www.ine.es/>.
- Junta de Castilla y León (1987-2002). *Anuarios Estadísticos de Castilla y León*. Consejería de Economía y Hacienda.
- Junta de Castilla y León (2002-2012). *Estadística de la Enseñanza no Universitaria*. Portal de Educación. <http://www.educa.jcyl.es/es/> [fecha de consulta: abril 2013].
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1990-2011). *Educación*. Recuperado en marzo de 2013 de <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>.
- Red Europea de Información sobre Educación (EURYDICE) (2011). *Resumen descriptivo de los sistemas educativos europeos*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado en marzo de 2013 de <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>.

EVOLUCIÓN DEL PERFIL SECTORIAL DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA DE LEÓN. 1995-2014

José Luis Placer Galán

Área de Marketing

Departamento de Dirección y Economía de la Empresa

Universidad de León

e-mail: jose-luis.placer@unileon.es

1. Introducción – 2. La integración en la economía internacional – 3. Análisis global del comercio internacional – 4. Análisis sectorial del comercio internacional: 4.1. Análisis por agrupaciones sectoriales, 4.2. Análisis por sectores económicos: 4.2.1. Exportaciones por capítulos y sectores, 4.2.2. Importaciones por capítulos-sectores, 4.2.3. El saldo comercial – 5. Conclusiones

1. Introducción

En las últimas décadas la economía mundial ha protagonizado un incremento de las relaciones comerciales internacionales que se ha reflejado tanto en el ámbito de la economía real como en el financiero. El creciente intercambio de mercancías, servicios y capitales entre países ha sido una tónica constante de la evolución mundial impulsando las relaciones de interdependencia entre las economías nacionales. Países que hace décadas apenas importaban en la economía mundial hoy en día tienen un papel destacado gracias a su apuesta por el fomento de su orientación hacia los mercados exteriores, convirtiéndose en los protagonistas de los crecimientos económicos más intensos pasando de ser economías subdesarrolladas a economías emergentes hoy en día.

Los hechos demuestran que para experimentar un crecimiento sostenido, la economía debe estar abierta al comercio y la inversión con el resto del mundo. En las últimas décadas, ningún país ha mejorado sustancialmente el nivel de vida de sus habitantes sin abrirse a los demás. De hecho, la apertura del comercio (acompañada de la

apertura a la inversión extranjera directa) es un elemento importante del éxito de Asia oriental, zona que ha vivido los crecimientos y cambios económicos más intensos en las últimas décadas.

Por otra parte, no debemos olvidar que la internacionalización resulta para la empresa y la economía un índice relevante de competitividad. Quienes exentos del amparo proporcionado por las diversas medidas proteccionistas desplegadas por los gobiernos nacionales y por las ligazones establecidas en las relaciones de proximidad, son capaces de entrar con éxito en los mercados exteriores y desarrollar una actividad continuada, están impulsando y demostrando su nivel competitivo.

En general, la exportación proporciona beneficios que podemos agrupar en microeconómicos y macroeconómicos. Entre los primeros, que afectan directamente a la empresa, se encuentran los siguientes: capacidad de expandir los mercados; diversificar la demanda y el riesgo, compensar la estacionalidad de las ventas, mejora la utilización de la capacidad industrial y un dimensionamiento adecuado de las empresas, facilitar la obtención de un mayor grado de especialización, permite el acceso a mercados

con tecnologías y gustos internacionales, mejorar la gestión de la empresa, y responder a la saturación y/o contracción del mercado doméstico.

Pero también proporciona beneficios para el conjunto de la economía. Entre estos podemos citar: favorece el crecimiento económico y la consiguiente creación de empleo, consolida el aparato productivo nacional y aumenta su competitividad, permite obtener las divisas necesarias para hacer frente a las obligaciones internacionales, y mejora la cooperación internacional y la imagen del país.

Finalmente, no podemos olvidarnos del consumidor para el que la existencia del comercio internacional mejora la oferta de productos a los que puede acceder y facilita que los productos sujetos a la competencia internacional tengan precios más competitivos.

La economía leonesa, cuya evolución siempre ha estado muy condicionada por la marcha de la economía nacional, no podía permanecer ajena a este proceso de internacionalización y la incorporación en su día a la Comunidad Económica Europea y la más reciente crisis económica han contribuido a que girara su mirada hacia los mercados internacionales iniciando un comportamiento que confiamos se consolide y amplíe en el futuro.

La disponibilidad de las cifras de comercio exterior correspondientes al período 1995-2014 en la base de datos DataComex, gestionada por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, nos va a permitir estudiar el comercio internacional de la provincia de León, analizando su dimensión, características, dirección y evolución en estas dos últimas décadas.

Estos datos serán tratados empleando los instrumentos de análisis más consolidados en el estudio de comercio internacional desde una doble perspectiva complementaria: sectorial y geográfica. Para la primera vamos a utilizar la Nomenclatura Sistema Armonizado-Taric equiparando los "Capítulos" con sectores productivos y las "Partidas" con productos. De este modo el análisis se realizará a nivel de sector económico (Capítulo) y en determinados casos

para averiguar qué productos están detrás del comportamiento del sector correspondiente se recurrirá al nivel de Partida.

2. La integración en la economía internacional

En el marco del proceso de globalización e internacionalización de la economía el nivel de integración de la economía provincial en la economía internacional es un indicador plenamente asumido en el análisis económico de la intensidad de la relación de una economía territorial con la economía mundial. El índice más empleado por los analistas para medir el nivel de integración internacional de una economía es el "**grado de apertura comercial**", que mide la importancia relativa que frente al conjunto de la producción de un territorio (país o región) tienen los flujos comerciales realizados con el exterior. Su cálculo resulta muy sencillo pues se efectúa como el cociente entre los intercambios exteriores (exportaciones más importaciones) y el producto interior bruto a precios de mercado.

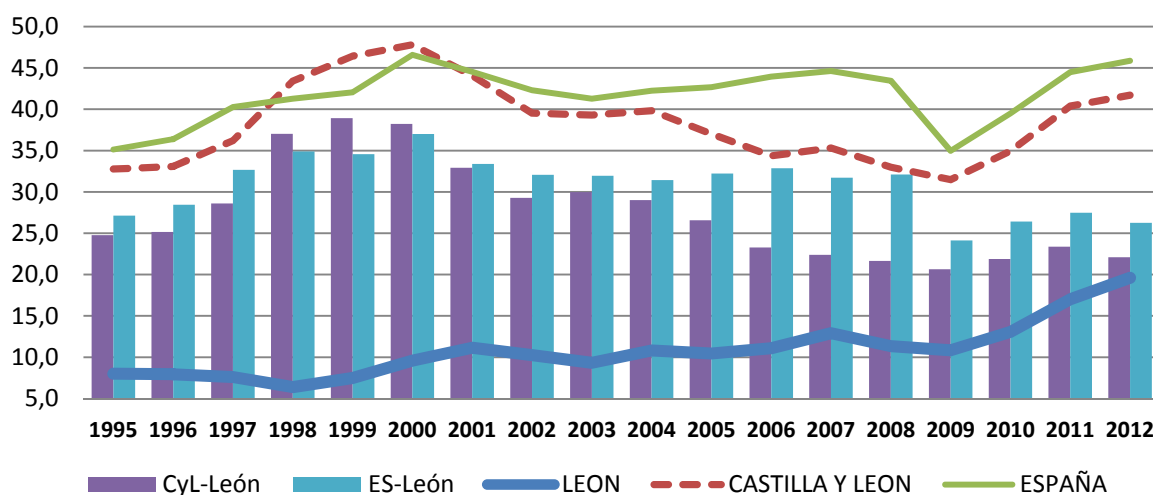
Pero para la correcta interpretación de este índice conviene señalar sus principales limitaciones: el tamaño de la economía, los mercados destino-origen y la homogeneidad de las variables de cálculo utilizadas. Generalmente, el grado de apertura tiende a ser inversamente proporcional a la dimensión de la economía nacional para la que se calcula. De tal modo que cuanto más grande es un país mayor es la probabilidad de que los flujos comerciales se hagan dentro de las fronteras interiores, mientras que las economías más pequeñas tendrán un grado de apertura elevado. Por definición el mundo tiene un grado de apertura cero y a medida que desciende el tamaño de la economía analizada el grado de apertura se eleva. Sin embargo, en una economía territorial de ámbito inferior al nacional la ausencia de un tejido productivo diversificado y de unidades empresariales de gran tamaño, como ocurre en León, convierte al mercado nacional en destino principal de su producción y, por ello, su grado de apertura será inferior al promedio nacional. Por otra parte, el grado de apertura no tiene en cuenta la concentración-diversificación de los países

con los que se hace el comercio. En este sentido, resulta evidente que no podemos hablar del mismo grado de integración en el caso de dos economías territoriales que teniendo similar grado de apertura una realiza sus flujos comerciales sólo con un país mientras que la otra lo hace con una docena de países. La integración en la economía internacional siempre será mayor en el segundo caso. Por último, tampoco podemos olvidar que en este indicador el numerador sólo considera bienes (mercancías) mientras que el denominador mide bienes y servicios.

Dado el nivel muy agregado de las cifras que se utilizan para elaborar este indicador consideramos necesario analizar un amplio período temporal para obtener una perspectiva más correcta de su evolución. Por ese motivo y como la base de datos DataComex ofrece información de la serie 1995-2014, hemos optado por aplicar el índice a este período temporal. Sin embargo, como necesitamos contar con la cifra del PIB para calcular este índice y la información suministrada por el INE solo ofrece este dato a nivel provincial hasta 2012, hemos tenido que detenernos en esa fecha. En el Gráfico 1 podemos ver que la apertura exterior de la economía leonesa siempre ha sido notablemente menor que la

alcanzada por las economías nacional y autonómica, como era de esperar por lo ya indicado al hablar de las limitaciones de este indicador, con una ligera tendencia a ir creciendo a partir de 1998 y manteniéndose bastante estable en torno al 10% durante toda la década del 2000, para comenzar a crecer con fuerza desde el año 2009 llegando al 19,6% en 2012. En las décadas anteriores, la economía leonesa ni siguió la fuerte tendencia alcista que se produjo en los años 90 con las economías de España y de Castilla y León, ni sufrió la notable caída padecida en la década de los dos mil. Coincidiendo con la última crisis económica y debido a la contracción de la demanda interior la economía de León inicia un proceso de evolución de su apertura exterior paralelo al de los ámbitos autonómico y regional. Las diferencias de apertura entre León y las economías nacional y regional alcanzan su máximo valor en los años 1999-2000, pero a partir de ese momento se reducirá de manera constante hasta 2009. En los años de la década actual este acercamiento puede que se haya detenido. Debemos esperar a disponer de datos más actualizados para ver la evolución de los próximos ejercicios, aunque es previsible que en 2014 estemos claramente por encima del 20%.

Gráfico 1
Grado de apertura



Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex y de la "Contabilidad Regional de España" del INE.

Tabla 1
Grado de apertura de León

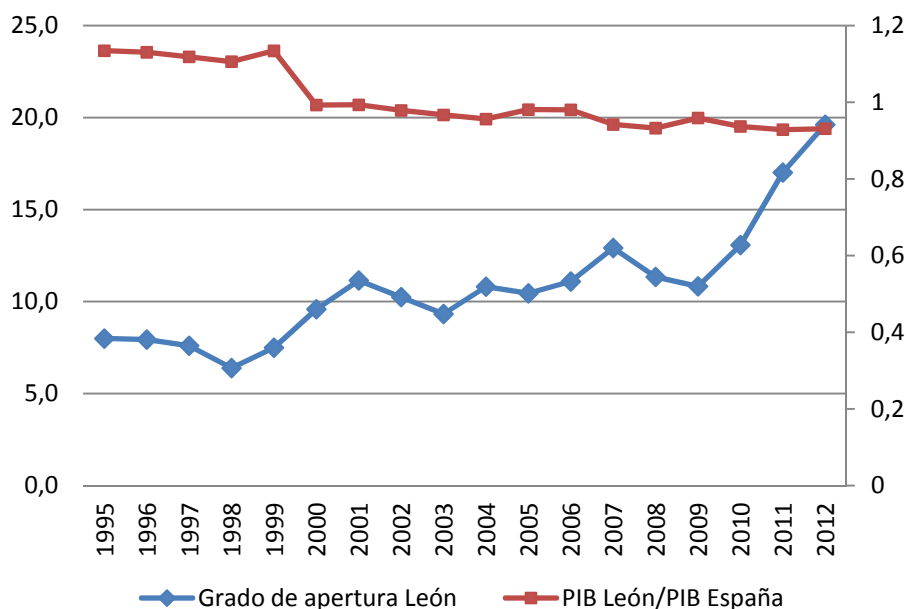
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
8,0	7,9	7,6	6,4	7,5	9,6	11,2	10,2	9,3	10,8	10,4	11,1	12,9	11,3	10,8	13,1	17,0	19,6

Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex y de la "Contabilidad Regional de España" del INE.

No obstante, para valorar mejor el esfuerzo realizado por la economía provincial merece la pena comparar la evolución del grado de apertura de León con el peso que su economía representa sobre la economía nacional. El Gráfico 2 permite comparar la evolución del Grado de apertura con la proporción que el PIB provincial representa sobre el nacional y de este modo podemos ver cómo a pesar de la tendencia a reducirse el peso de la economía leonesa en la nacional, su grado de apertura

mantiene una clara tendencia a incrementarse. Esto demuestra que dentro del aparato productivo provincial algunas empresas han incrementado la proporción de sus ventas exteriores sobre las ventas totales y/o han aparecido nuevas empresas con productos orientados a los mercados exteriores. El impacto de la crisis económica del 2008 es la causa del primer comportamiento y la vinculación o pertenencia de una serie de empresas a unidades multinacionales es la explicación del segundo.

Gráfico 2
Grado de apertura León versus PIB León/PIB España



Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex y de la "Contabilidad Regional de España" del INE.

El numerador del grado de apertura incluye dos variables: las exportaciones y las importaciones. Por ello, su evolución puede deberse a uno u otro flujo o a una combinación de ambos. Dada

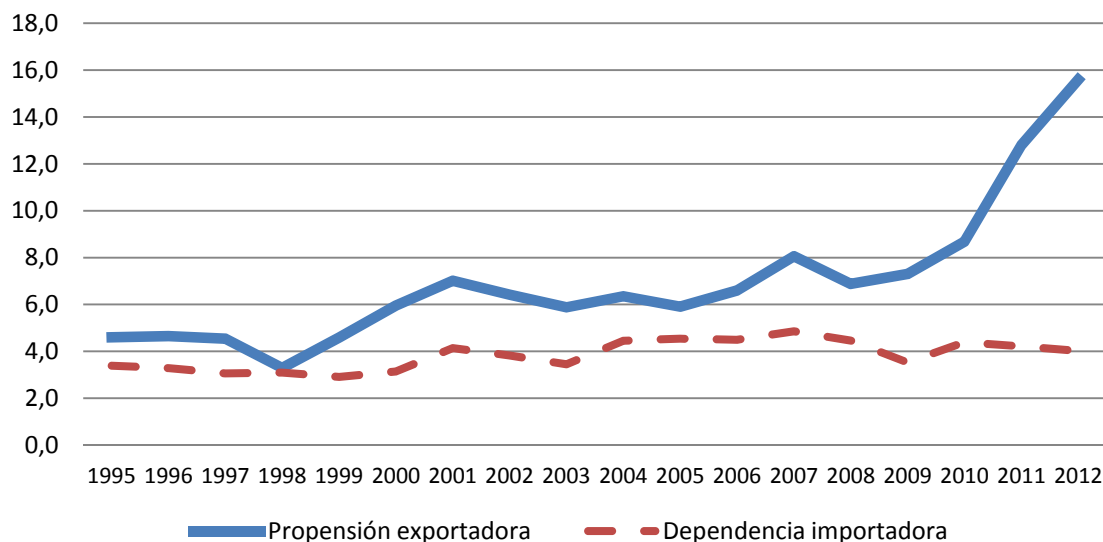
la diferencia que supone que el grado crezca o se reduzca como resultado de un incremento/decremento de las exportaciones o de las importaciones, generalmente esta índice se

suele partir en sus dos componentes dando lugar a la denominada “**propensión exportadora**” y a la “**dependencia importadora**”. La primera, que es la relación entre el valor de las exportaciones y el PIB, mide la proporción del producto que se destina a los mercados exteriores. Por lo tanto, se considera que refleja el “esfuerzo exportador” de una economía. Por el contrario la dependencia importadora indica la necesidad las carencias del aparato productivo interior para abastecer las necesidades de productos del sistema productivo y/o del consumo interior.

Los valores alcanzados por estos índices en la economía leonesa se encuentran en el Gráfico 3 y claramente se observa que es el esfuerzo exportador el que ha provocado el incremento

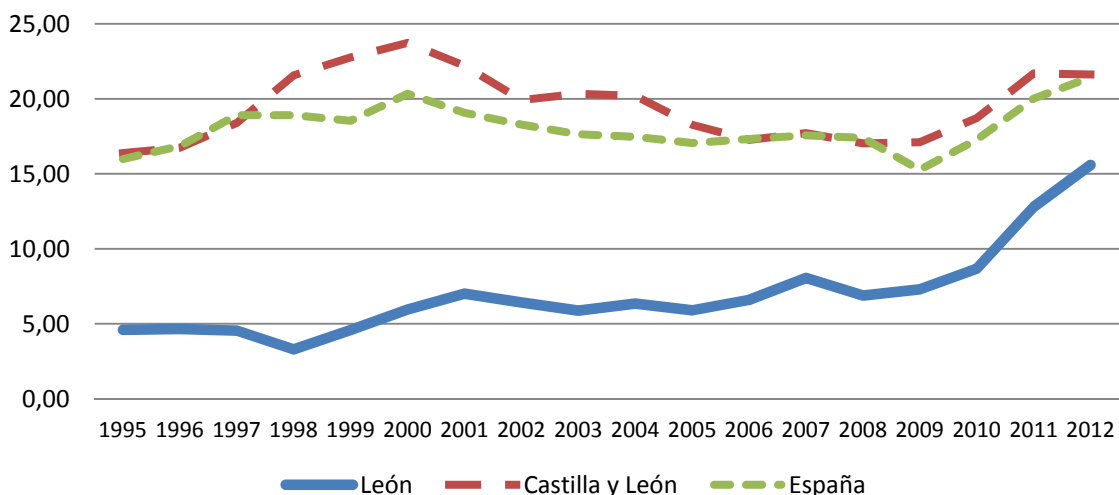
del grado de apertura provincial de forma continuada desde 1998 y con gran intensidad a partir del año 2009. Si comparamos este comportamiento con lo ocurrido a nivel autonómico y nacional (Gráficos 4 y 5), vemos que si bien en ambas magnitudes la economía leonesa tiene cifras inferiores, nuestra dependencia importadora se ha mantenido estable durante las dos últimas décadas a un nivel inferior al 5%, mientras que las economías autonómica y nacional presentan una tendencia al alza. Por el contrario, la propensión exportadora en León, aunque también inferior a sus referentes, se multiplicaba por tres, pasando de una cifra por debajo del 5% en la década del 90 a superar el 15% en 2012. Por lo tanto, dentro de su nivel, el “esfuerzo exportador” está siendo más intenso en la economía leonesa.

Gráfico 3
León. Propensión exportadora y dependencia importadora



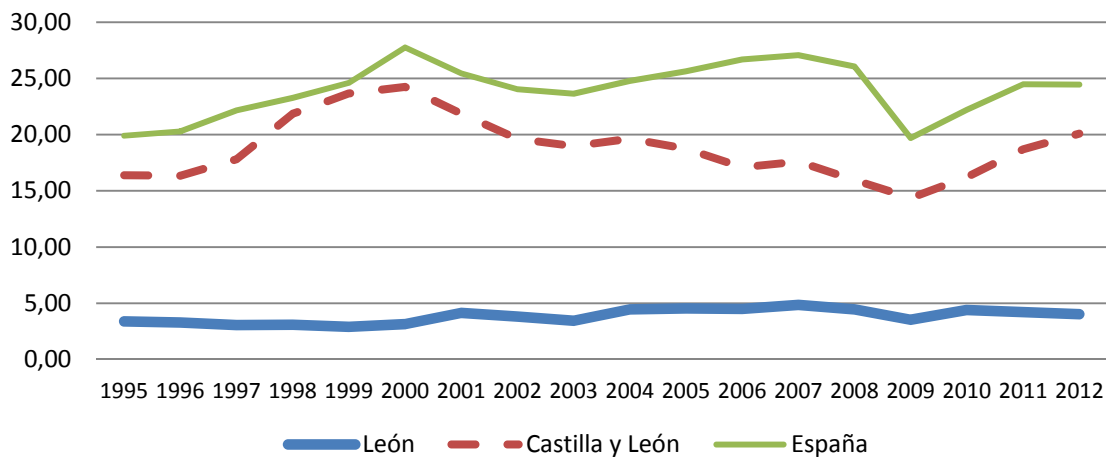
Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex y de la “Contabilidad Regional de España” del INE.

Gráfico 4
Propensión exportadora



Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex y de la "Contabilidad Regional de España" del INE.

Gráfico 5
Dependencia importadora



Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex y de la "Contabilidad Regional de España" del INE.

La conclusión inicial obtenida en este apartado es que la economía leonesa aún siendo muy dependiente del mercado nacional, en los últimos años está desarrollando un considerable esfuerzo exportador protagonizado por empresas que reaccionaron a la contracción de la demanda interna provocada por la crisis de 2008 y, sobre

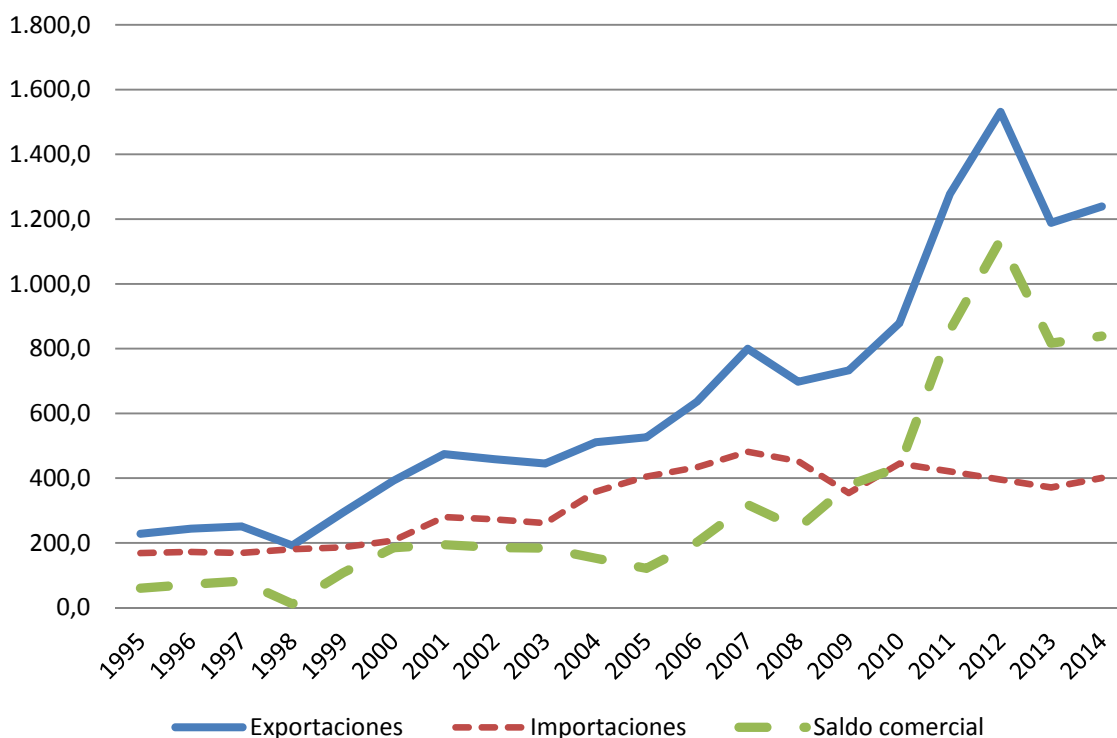
todo, por la aparición de algunas empresas multinacionales, con unidades productivas de tamaño medio en nuestra provincia, que están muy orientadas a la exportación.

3. Análisis global del comercio internacional

El comportamiento global del sector exterior de la economía leonesa será descrito utilizando los tres indicadores generales más habituales: el volumen total de exportaciones e importaciones, el saldo comercial y la tasa de cobertura. En el Gráfico 6 podemos ver la evolución de los flujos de comercio exterior y el saldo comercial entre

los años 1995 y 2014, comprobando que durante este amplio período los flujos comerciales, especialmente las exportaciones, han ido creciendo constantemente, si bien 2009 supuso un importante hito porque se aceleró el ritmo de las ventas exteriores iniciando un período de intenso crecimiento hasta 2012. Y aunque al año siguiente se produce un importante retroceso, en 2014 se vuelve a la senda positiva.

Gráfico 6
Comercio exterior de León (en millones de euros)



Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex.

Tabla 2
Comercio exterior de León (en miles de euros y cobertura en porcentaje)

	Exportaciones	Importaciones	Saldo comercial	Tasa de cobertura
1995	228.421,14	168.324,91	60.096,23	135,70
1996	244.148,49	172.317,69	71.830,80	141,69
1997	251.022,36	169.089,71	81.932,65	148,46
1998	192.322,34	180.638,07	11.684,28	106,47
1999	294.178,14	186.403,17	107.774,97	157,82
2000	392.433,46	207.095,45	185.338,01	189,49
2001	474.125,73	279.775,68	194.350,05	169,47
2002	458.375,10	272.882,21	185.492,88	167,98
2003	445.025,11	261.017,36	184.007,75	170,50
2004	510.964,81	358.362,92	152.601,89	142,58
2005	526.325,38	404.988,72	121.336,66	129,96
2006	636.354,54	433.815,38	202.539,16	146,69
2007	799.696,32	481.480,44	318.215,87	166,09
2008	697.820,45	452.570,03	245.250,42	154,19
2009	732.813,86	354.110,92	378.702,94	206,94
2010	878.620,83	444.967,25	433.653,58	197,46
2011	1.277.569,52	420.786,83	856.782,70	303,61
2012	1.531.202,95	395.303,14	1.135.899,81	387,35
2013	1.188.358,47	371.454,69	816.903,77	319,92
2014	1.238.991,77	400.340,32	838.651,46	309,48

Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex.

Aunque de tamaño pequeño, la economía provincial tiene un sector exterior que en términos nominales presenta superávit comercial continuado y de gran dimensión. Este hecho resulta muy significativo comparando la propia dimensión de la economía y flujos comerciales provinciales con las del conjunto de la Comunidad Autónoma. En la evolución del saldo comercial el año 2011 supuso un punto de inflexión al producirse una tasa de cobertura, relación entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones, superior al 300%, umbral que se superará en los años siguientes. Pero además de este hecho, resulta aún más significativo observar las diferencias

de tasa de cobertura entre las economías provincial, autonómica e, incluso, nacional. La tasa de cobertura de la economía leonesa no sólo siempre ha sido positivo sino que desde la entrada en el nuevo siglo ha superado el valor del 150%, alcanzando en los últimos años cifras superiores al 300%, mientras que España y Castilla y León, en conjunto, o siempre han sido deficitarias, caso nacional, o superan por muy poco el equilibrio.

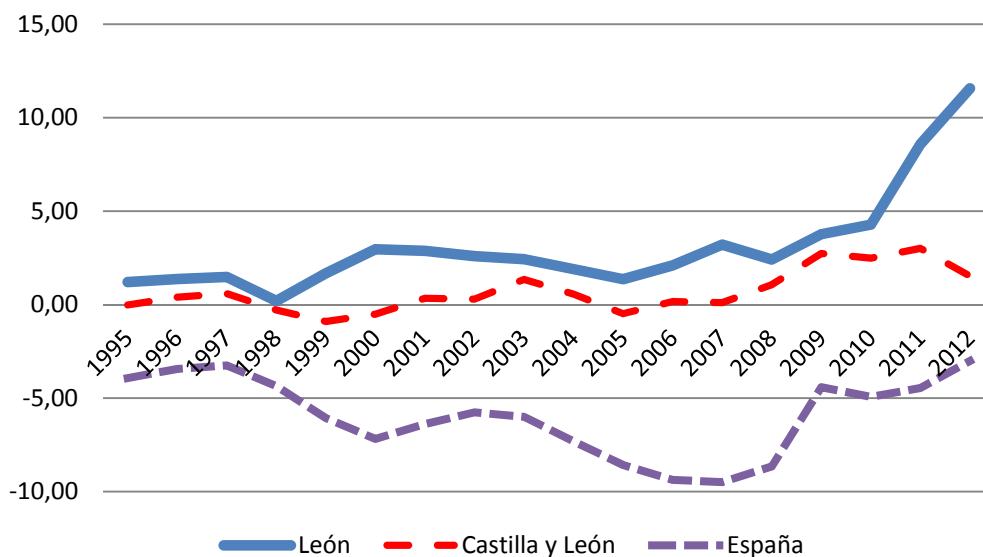
La aportación que el comercio exterior representa en una economía territorial podemos verificarla si relacionamos el saldo comercial con el PIB. De este modo comprobamos (véase Gráfico 7)

que en la economía leonesa esta cifra además de ser siempre positiva, al contrario de lo que ocurre habitualmente en la economía nacional y en algunos años en la autonómica, alcanza un valor siempre superior que sus referentes territoriales, autonómico y nacional. Incluso en los últimos años, la evolución positiva de este indicador ha mejorado notablemente alejándose cada vez más de los ámbitos autonómico y

nacional. Por lo tanto, en el caso de León estamos ante un sector exterior que no solo obtiene un saldo positivo (vende más de lo que compra), sino que tiene una aportación positiva elevada al conjunto de la economía provincial; es decir, siempre impulsa la evolución de su PIB y no lo frena como ocurre en la economía nacional.

Gráfico 7

Saldo comercial/PIB (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex y de la "Contabilidad Regional de España" del INE.

4. Análisis sectorial del comercio internacional

Descrita la situación general del comercio exterior y su evolución temporal empleando las cifras totales de exportaciones e importaciones, a partir de ahora vamos a entrar en el análisis sectorial estableciendo tres niveles de desagregación en base a la estructura del Sistema Armonizado (SA). Así, hablaremos de agrupaciones sectoriales, definidas por las Secciones arancelarias, de sectores económicos (Capítulos arancelarios) y de productos (Partidas arancelarias). De este modo comenzaremos por tener una visión de perspectiva sectorial amplia con las 21 Secciones del SA para entrar en el detalle que nos permite la clasificación por

capítulos (98) y concluir hablando, en los casos más significativos, de productos gracias a la información que nos ofrecen las partidas arancelarias (1.622).

4.1. Análisis por Agrupaciones sectoriales

En los Gráficos 8 y 9, y en la Tabla 3 se encuentra la estructura del comercio exterior de León por agrupaciones sectoriales (identificadas con las Secciones arancelarias), tanto para las exportaciones como para las importaciones, agrupadas por quinquenios. Hemos elegido esta presentación plurianual porque facilita la comprensión de la evolución en un largo período de tiempo, como son los veinte años aquí analizados. Una primera lectura de estos datos

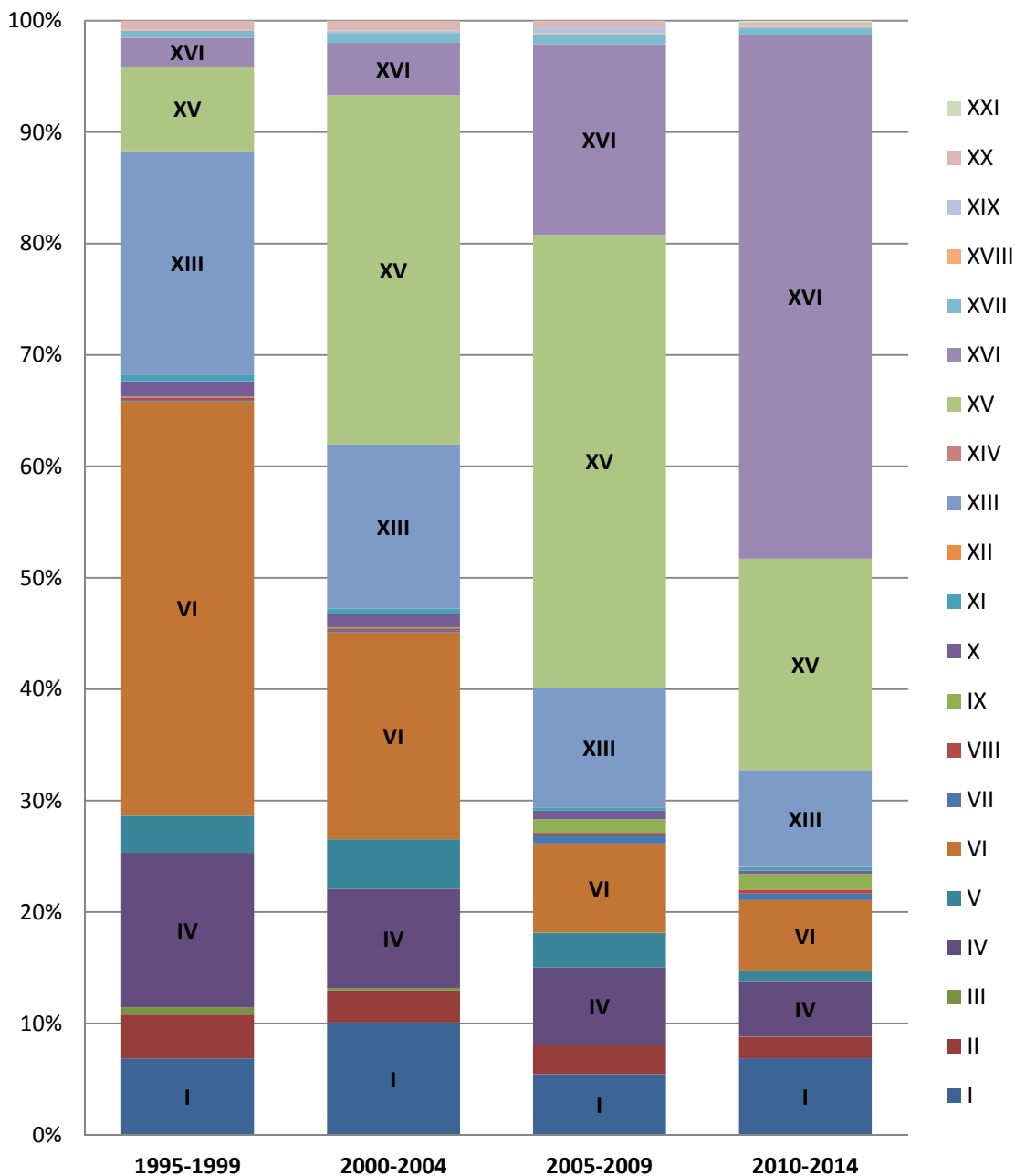
ofrece algunas conclusiones muy claras que nos sirven para obtener una idea inicial de la configuración sectorial del comercio exterior provincial. En cuanto a las **exportaciones**, llama la atención el importante cambio en el perfil sectorial de las ventas exteriores provinciales al producirse un cambio de protagonista principal: ahora corresponde a la agrupación de bienes de equipo eléctricos (Sección XVI) y antes a los productos químicos (Sección VI). Los primeros, de suponer el 2,6% del total de las exportaciones en el quinquenio 1995-1999 han pasado al 47% en 2010-2014. Mientras que los productos químicos redujeron su peso en el total de exportaciones del 37% al 6,3%. A continuación, aunque a considerable distancia, encontramos las manufacturas metálicas (Sección XV) que tras un notable incremento de su peso en la oferta exportadora durante los años 2000, en donde llegaron a situarse entre el 30 y el 40%, han pasado a representar el 19% en el último quinquenio. El denominado el complejo agroalimentario –constituido por la suma de las Secciones I, II, III y IV–, de suponer una cuarta parte de las exportaciones provinciales totales en el primer quinquenio, han descendido hasta el 14% en el último quinquenio. Con la particularidad de que al comienzo del período la hegemonía era de la industria transformadora y ahora es de animales vivos o productos directos de animales vivos. Posteriormente se sitúan las exportaciones de manufacturas de vidrio, piedra, cemento y yeso (Sección XIII) que han pasado del 20% a 8,7%.

En cuanto a las **importaciones** la situación es bastante diferente, tanto por la mayor diversificación sectorial como por la presencia en posiciones más elevadas de agrupaciones sectoriales diferentes a lo que ocurre en el caso de las ventas exteriores. Si en las exportaciones sólo con dos agrupaciones sectoriales (XV y XVI) superamos la cifra del sesenta por ciento

del total provincial, en el caso de las importaciones necesitamos sumar cinco agrupaciones para alcanzar similar resultado. Por lo tanto, la primera característica de las importaciones es la diversificación. La segunda característica que llama la atención en las compras exteriores es la primacía inmutable del complejo agroalimentario: el 37% de las importaciones totales provinciales en el primer quinquenio y el 42% en el último. A continuación, encontramos dos agrupaciones que han alterado sus posiciones en estos veinte años a tenor de lo que ocurría con el protagonismo de las exportaciones. La industria química, que al comienzo del período analizado suponía el 20% de las importaciones provinciales totales ha pasado a representar el 11% en el último quinquenio. Por el contrario, los bienes de equipo eléctricos apenas varían su peso pasando del 14% al 13%. Finalmente, las manufacturas metálicas subieron del 4,8% al 9,3%.

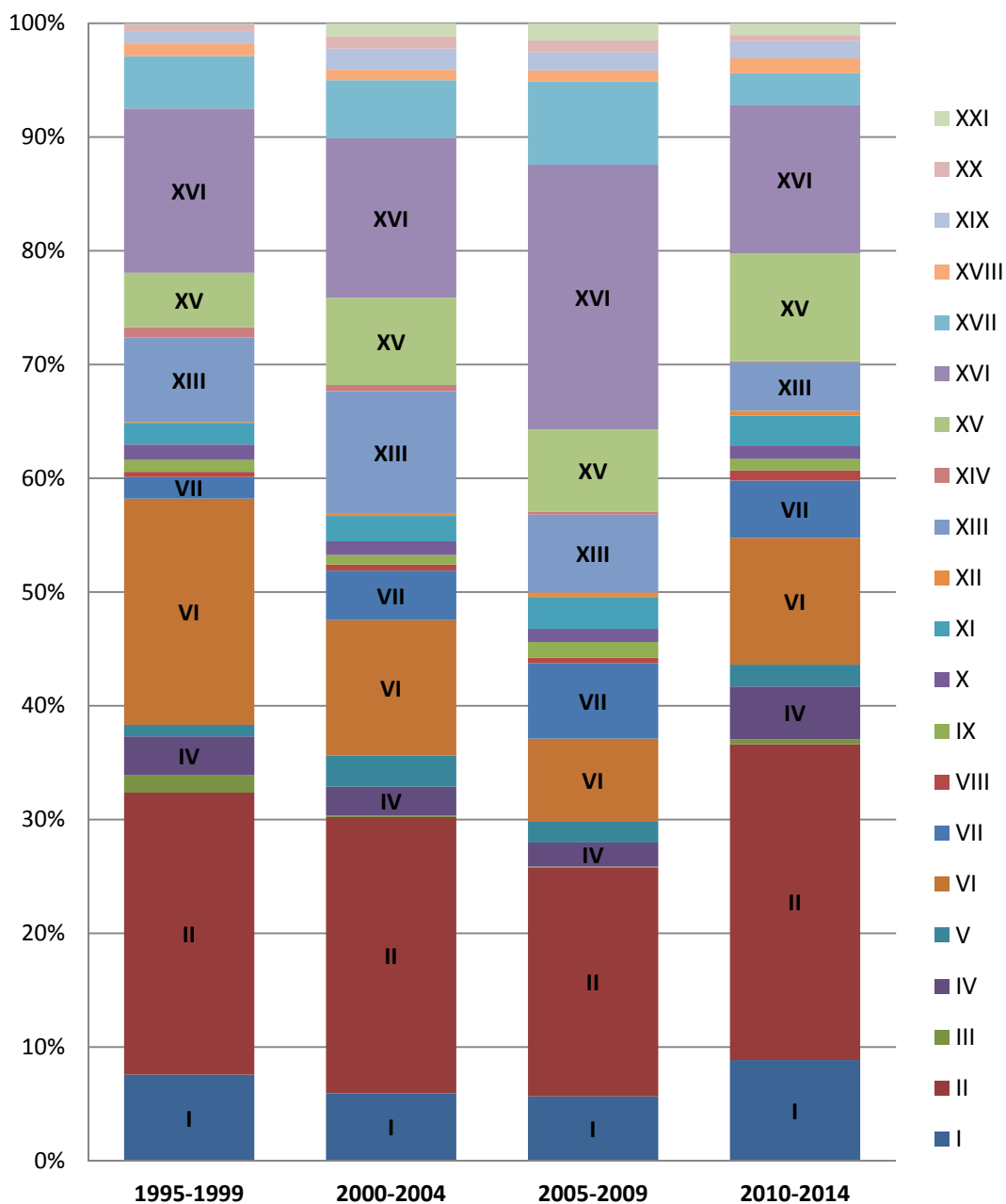
Con todo ello, podemos adelantar algunas características del comercio exterior de la provincia de León que más adelante comprobaremos al avanzar en el nivel de desagregación sectorial. En primer lugar, las exportaciones están bastante concentradas en muy pocas agrupaciones sectoriales, mientras que las importaciones se encuentran bastante más diversificadas. Y, en segundo lugar, la provincia antes vendía productos químicos y productos de la industria extractiva y ahora son bienes de equipo eléctricos y manufacturas metálicas los que priman en su oferta exportadora. Por otra parte, el complejo agroalimentario ha perdido peso exportador, pasando de vender alimentos transformados a los procedentes de las primeras fases del reino animal. En cuanto a las importaciones, la provincia mantiene la dependencia de productos agroalimentarios y en menor cantidad y de manera más diversificada de productos químicos, bienes de equipo eléctricos y manufacturas metálicas.

Gráfico 8
 León. Exportaciones por secciones (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex.

Gráfico 9
León. Importaciones por secciones (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex.

Tabla 3
Comercio exterior de León por Secciones arancelarias (en porcentaje)

Exportaciones				Secciones	Importaciones			
1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014		1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014
6,85	10,08	5,44	6,87	I - Animales vivos y productos del reino animal	7,58	5,94	5,67	8,86
3,93	2,89	2,59	1,93	II - Productos del reino vegetal	24,80	24,28	20,10	27,77
0,67	0,20	0,01	0,01	III - Grasas y aceites animales o vegetales	1,52	0,13	0,10	0,44
13,85	8,91	7,00	4,99	IV - Alimentación, bebidas y tabaco	3,41	2,54	2,12	4,64
3,33	4,44	3,09	0,95	V - Productos minerales	1,03	2,76	1,82	1,92
37,24	18,57	8,02	6,31	VI - Industria química	19,88	11,89	7,31	11,15
0,09	0,15	0,74	0,60	VII - Plásticos, caucho y sus manufacturas	1,91	4,35	6,63	5,03
0,22	0,21	0,21	0,34	VIII - Pieles, cueros y sus manufacturas	0,45	0,54	0,49	0,88
0,07	0,11	1,22	1,43	IX - Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufacturas	1,05	0,84	1,37	1,02
1,38	1,15	0,77	0,29	X - Pasta de madera, papel y materias fibrosas	1,34	1,21	1,16	1,19
0,61	0,50	0,29	0,32	XI - Materias textiles y sus manufacturas	1,91	2,22	2,80	2,63
0,00	0,01	0,01	0,01	XII - Calzado, sombreros, paraguas, ...	0,08	0,20	0,39	0,42
20,05	14,76	10,73	8,69	XIII - Manufacturas de piedra, yeso, cemento, productos cerámicos y vidrio	7,43	10,78	6,86	4,26
0,00	0,00	0,00	0,00	XIV - Perlas, piedras preciosas y metales preciosos	0,89	0,54	0,26	0,11
7,59	31,33	40,64	18,96	XV - Metales comunes y sus manufacturas	4,79	7,68	7,21	9,43
2,57	4,69	17,12	47,05	XVI - Máquinas, material y aparatos eléctricos	14,44	14,02	23,28	13,04
0,64	0,89	0,89	0,62	XVII - Material de transporte	4,61	5,09	7,33	2,83
0,07	0,01	0,07	0,08	XVIII - Instrumentos, aparatos de óptica e instrumentos musicales	1,12	0,92	0,97	1,31
0,05	0,22	0,55	0,17	XIX - Armas y, municiones	1,08	1,86	1,61	1,51
0,75	0,81	0,51	0,20	XX - Mercancías y productos diversos	0,61	1,08	1,02	0,54
0,03	0,07	0,09	0,17	XXI - Objetos de arte o colección y antigüedades	0,08	1,15	1,50	1,03

4.2. Análisis por sectores económicos

La configuración por agrupaciones sectoriales nos ha permitido obtener una primera idea sobre la distribución y cambios habidos en el comercio exterior de León, pero resulta demasiado agregada para tener un conocimiento detallado de cuáles son los sectores y productos protagonistas del comercio exterior provincial. Por ello, es necesario completar esta visión inicial desagregando la información y situándonos al nivel de los 98 capítulos arancelarios que contiene el SA, que para una economía provincial ya

supone un grado de desagregación sectorial suficiente para nuestro análisis.

4.2.1. Exportaciones por capítulos-sectores

El estudio desagregado a nivel de capítulos arancelarios nos permite señalar que la oferta exportadora leonesa se ha mantenido muy concentrada en pocos sectores a lo largo de estos veinte años: con apenas 10 sectores ya se supera el 80% de las exportaciones provinciales totales. Incluso si descendemos al nivel de partidas arancelarias, que nosotros identi-

camos con productos, se supera la misma cifra con apenas veinte productos. Por otra parte, revisando las cifras de estos veinte años (véase Tabla 4) y comparando la situación de los diez primeros capítulos-sectores, que siempre han representado en todo este período más del 80% de las exportaciones provinciales totales (véase la Tabla 5), podemos precisar en donde se ha producido el cambio de perfil exportador detectado al analizar los datos correspondientes a las agrupaciones sectoriales. En concreto, la evolución sectorial de estos años se puede resumir del siguiente modo:

- Ha desaparecido como principal sector exportador el de productos químicos orgánicos (capítulo 29), con una reducción de 34,5 puntos porcentuales en el total de las exportaciones provinciales y donde el producto principal eran los antibióticos, que de suponer el 32,7% de las exportaciones totales en el primer período han pasado a solo el 0,7% en el último quinquenio. Además, ha perdido peso, aunque solo ha bajado de ser el segundo sector más exportador al tercero, el sector de las manufacturas de piedra (capítulo 68) perdiendo 10,7 puntos porcentuales, siendo la pizarra natural trabajada el primer producto, que de suponer el 16,2% de las exportaciones totales ha descendido hasta el 5,7%. Han desaparecido de los diez primeros puestos las bebidas (capítulo 22), con un descenso del 4,8%, al pasar de suponer el 5,3% al 0,6%. También han desaparecido de los primeros lugares el sector de las piedras sin trabajar (capítulo 25), el azúcar (capítulo 17) y plantas, partes de plantas o semillas (capítulo 12).

- Han aparecido como nuevos grandes exportadores los sectores siguientes: maquinaria, aparatos y material eléctrico (capítulo 85), con un incremento de 43 puntos porcentuales en el total de las exportaciones provinciales, y donde los aerogeneradores de energía eólica son el producto estrella actual en la exportación leonesa. Pero también destacan los cables eléctricos. El segundo sector es el de fundición y manufacturas de hierro y acero (capítulos 72 y 73), con un incremento conjunto de 11 puntos porcentuales, y donde los principales productos son las barras y perfiles de acero y el alambro de acero inoxidable. Los productos lácteos (capítulo 04), el queso fundamentalmente, ha surgido con fuerza como producto exportado, doblando su participación en la exportación provincial hasta suponer el 4% de las ventas exteriores totales. Los productos farmacéuticos (capítulo 30) han sustituido a los antibióticos como producto exportador si bien muy por debajo de la cifra que alcanzaban estos; actualmente representan un 4% de las exportaciones totales. Finalmente, como nuevo producto se encuentran las manufacturas de madera (capítulo 44), que de ser prácticamente inexistentes en el primer período ahora suponen el 1,4% de las exportaciones provinciales totales.
- Dos sectores que mantienen su presencia entre los primeros exportadores, aunque su porcentaje sobre las exportaciones totales, son el sector del vidrio (capítulo 70), que ha pasado del 3,7 al 2,6%, y el sector cárnico (capítulo 02), que retrocede del 3,3 al 2,8%.

Tabla 4

León. Exportaciones por Capítulos (en porcentaje)

Capítulos	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014
01. Animales vivos	0,00	0,00	0,28	0,27
02. Carne y despojos comestibles	3,69	4,94	2,77	2,61
03. Pescados, crustáceos y moluscos	1,28	1,45	1,05	0,09
04. Leche, productos lácteos, huevos	1,87	3,66	1,33	3,87
05. Otros productos de origen animal	0,00	0,03	0,01	0,02
06. Plantas vivas y productos de floricultura	0,00	0,05	0,00	0,00
07. Legumbres, hortalizas	0,61	0,72	1,01	0,68
08. Frutos comestibles	0,59	0,28	0,15	0,20

09. Café, té, yerba mate y especias	0,05	0,03	0,07	0,05
10. Cereales	0,49	0,24	0,48	0,49
11. Productos de la molinería, malta	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Semillas y frutos oleaginosos	2,19	1,55	0,86	0,50
13. Jugos y extractos vegetales	0,00	0,01	0,01	0,00
14. Materias trenzables	0,00	0,00	0,00	0,00
15. Grasas, aceite animal y vegetal	0,67	0,20	0,01	0,01
16. Conservas de carne o pescado	0,07	0,08	0,28	0,26
17. Azúcares, artículos de confitería	2,28	0,05	0,07	1,25
18. Cacao y sus preparaciones	0,01	0,00	0,02	0,00
19. Productos de cereales, de pastelería	1,65	0,03	0,06	0,06
20. Conservas de verdura o fruta, zumo	0,39	0,14	0,20	0,25
21. Preparaciones alimenticias diversas	3,60	5,64	4,52	1,77
22. Bebidas de todo tipo (excluidos zumos)	5,34	2,38	0,94	0,57
23. Residuos de la industria alimentaria	0,51	0,59	0,89	0,84
24. Tabaco y sus sucedáneos	0,00	0,00	0,02	0,00
25. Sal, yeso piedras sin trabajar	2,76	2,55	1,11	0,20
26. Minerales, escorias y cenizas	0,08	0,50	0,34	0,19
27. Combustibles, aceites minerales	0,49	1,39	1,64	0,55
28. Productos químicos inorgánicos	0,01	0,02	0,00	0,01
29. Productos químicos orgánicos	35,96	17,24	6,17	1,43
30. Productos farmacéuticos	0,89	0,87	1,01	3,81
31. Abonos	0,00	0,01	0,00	0,01
32. Tanino, materias colorantes, pintura	0,00	0,01	0,64	0,92
33. Aceites esenciales, preparac. de perfumería	0,35	0,37	0,12	0,02
34. Jabones, lubricantes, ceras	0,00	0,01	0,01	0,01
35. Materias albuminoideas, colas	0,00	0,00	0,00	0,00
36. Pólvoras y explosivos	0,00	0,01	0,00	0,01
37. Productos fotográficos o cinematográficos	0,01	0,00	0,01	0,00
38. Otros productos químicos	0,02	0,03	0,05	0,10
39. Materias plásticas y sus manufacturas	0,09	0,14	0,15	0,13
40. Caucho y sus manufacturas	0,00	0,01	0,59	0,47
41. Pieles (excepto la peletería) y cueros	0,00	0,12	0,10	0,27
42. Manufacturas de cuero, marroquinería	0,22	0,06	0,02	0,01
43. Peletería y sus confecciones	0,00	0,03	0,09	0,07
44. Madera y sus manufacturas	0,07	0,11	1,22	1,43
45. Corcho y sus manufacturas	0,00	0,00	0,00	0,00
46. Manufacturas de cestería	0,00	0,00	0,00	0,00
47. Pasta de madera, papel reciclado	0,00	0,00	0,00	0,00
48. Papel y cartón, sus manufacturas	0,04	0,07	0,07	0,07
49. Libros, publicaciones, artes gráficas	1,35	1,08	0,70	0,22
50. Seda	0,00	0,00	0,00	0,00
51. Lana y pelo fino	0,00	0,00	0,00	0,00
52. Algodón	0,00	0,00	0,00	0,01
53. Otras fibras textiles vegetales	0,00	0,00	0,00	0,00
54. Filamentos sintéticos o artificiales	0,00	0,02	0,00	0,00
55. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	0,00	0,00	0,00	0,00
56. Fielto, tela sin tejer, cordelería	0,00	0,00	0,00	0,00
57. Alfombras y revestimientos textiles para el suelo	0,00	0,01	0,00	0,00
58. Tejidos especiales, tapicería, bordados	0,00	0,00	0,00	0,00

59. Tejidos recubiertos, técnicos de materias textiles	0,00	0,00	0,00	0,00
60. Tejidos de punto	0,00	0,00	0,04	0,00
61. Prendas de vestir de punto	0,15	0,05	0,04	0,06
62. Prendas de vestir, excepto las de punto	0,44	0,38	0,19	0,24
63. Demás artículos textiles, prendería	0,01	0,03	0,01	0,00
64. Calzado y sus partes	0,00	0,00	0,00	0,01
65. Artículos de sombrerería	0,00	0,01	0,00	0,01
66. Paraguas, sombrillas, bastones	0,00	0,00	0,00	0,00
67. Plumasy plumón preparados	0,00	0,00	0,00	0,00
68. Manufacturas de piedra, yeso	16,61	12,36	8,80	5,90
69. Productos cerámicos	0,15	0,17	0,09	0,02
70. Vidrio y sus manufacturas	3,29	2,23	1,84	2,76
71. Piedras y metales preciosos, bisutería	0,00	0,00	0,00	0,00
72. Fundición, hierro y acero	5,45	29,26	34,55	14,94
73. Manufacturas de fundición, hierro y acero	0,12	0,44	0,71	1,75
74. Cobre y sus manufacturas	1,58	1,22	4,77	1,83
75. Níquel y sus manufacturas	0,00	0,00	0,00	0,00
76. Aluminio y sus manufacturas	0,38	0,37	0,41	0,33
78. Plomo y sus manufacturas	0,00	0,00	0,00	0,00
79. Cinc y sus manufacturas	0,00	0,00	0,12	0,02
80. Estaño y sus manufacturas	0,00	0,00	0,00	0,00
81. Demás metales comunes, cermets	0,00	0,00	0,00	0,00
82. Herramientas y cuchillos metálicos	0,01	0,01	0,04	0,02
83. Manufacturas diversas de metales	0,05	0,03	0,03	0,07
84. Máquinas y aparatos mecánicos	1,10	1,07	1,53	2,29
85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	1,47	3,62	15,58	44,76
86. Vehículos, material ferroviarios	0,01	0,00	0,03	0,00
87. Vehículos automóviles, tractores	0,63	0,89	0,86	0,62
88. Aeronaves, vehículos espaciales	0,00	0,00	0,00	0,00
89. Barcos y embarcaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
90. Aparatos ópticos, de medida, médicos	0,07	0,01	0,07	0,06
91. Relojería	0,00	0,00	0,00	0,02
92. Instrumentos musicales	0,00	0,00	0,00	0,00
93. Armas y municiones, accesorios	0,05	0,22	0,55	0,17
94. Muebles, sillas, lámparas	0,75	0,79	0,49	0,19
95. Juguetes, juegos, artículos deportivos	0,00	0,00	0,00	0,00
96. Manufacturas diversas	0,00	0,01	0,01	0,00
97. Objetos de arte, antigüedades	0,00	0,00	0,00	0,00
98. Conjuntos industriales	0,00	0,00	0,00	0,00
99. Conjuntos de otros productos	0,03	0,07	0,08	0,17
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 5
León. Principales Capítulos exportadores (en porcentaje)

	1995 1999		2000 2004		2005 2009		2010 2014
29. Productos químicos orgánicos	35,96	72. Fundición, hierro y acero	29,26	72. Fundición, hierro y acero	34,55	85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	44,76
68. Manufacturas de piedra, yeso	16,61	29. Productos químicos orgánicos	17,24	85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	15,58	72. Fundición, hierro y acero	14,94
72. Fundición, hierro y acero	5,45	68. Manufacturas de piedra, yeso	12,36	68. Manufacturas de piedra, yeso	8,80	68. Manufacturas de piedra, yeso	5,90
22. Bebidas de todo tipo (excluidos zumos)	5,34	21. Preparaciones alimenticias diversas	5,64	29. Productos químicos orgánicos	6,17	04. Leche, productos lácteos, huevos	3,87
02. Carne y despojos comestibles	3,69	02. Carne y despojos comestibles	4,94	74. Cobre y sus manufacturas	4,77	30. Productos farmacéuticos	3,81
21. Preparaciones alimenticias diversas	3,60	04. Leche, productos lácteos, huevos	3,66	21. Preparaciones alimenticias diversas	4,52	70. Vidrio y sus manufacturas	2,76
70. Vidrio y sus manufacturas	3,29	85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	3,62	02. Carne y despojos comestibles	2,77	02. Carne y despojos comestibles	2,61
25. Sal, yeso piedras sin trabajar	2,76	25. Sal, yeso piedras sin trabajar	2,55	70. Vidrio y sus manufacturas	1,84	84. Máquinas y aparatos mecánicos	2,29
17. Azúcares, artículos de confitería	2,28	22. Bebidas de todo tipo (excluidos zumos)	2,38	27. Combustibles, aceites minerales	1,64	74. Cobre y sus manufacturas	1,83
12. Semillas y frutos oleaginosos	2,19	70. Vidrio y sus manufacturas	2,23	84. Máquinas y aparatos mecánicos	1,53	21. Preparaciones alimenticias diversas	1,77
2 primeros Capítulos	52,6		46,5		50,1		59,7
5 primeros Capítulos	67,1		69,4		69,9		73,3
10 primeros Capítulos	81,2		83,9		82,2		84,5

4.2.2. Importaciones por capítulos-sectores

En el caso de las importaciones debemos destacar la presencia de dos primeras características diferenciales frente a lo que ocurre con las exportaciones. Por una parte, se ha reducido el grado de concentración sectorial: midiendo el porcentaje que sobre el total de importaciones provinciales suponen los dos primeros capítulos, los cinco primeros y los diez primeros, la cifra obtenida (véase Tabla 7) muestra en todos los casos un importante descenso del porcentaje. Esto significa una mayor diversificación de las importaciones frente a las exportaciones. La segunda diferencia es la estabilidad del principal sector importador en todo el período analizado. Por último, también destacamos que entre los diez primeros sectores importadores los cambios han sido menores de lo que ocurre con las exportaciones: solamente tres capítulos aparecen como nuevos importadores y otros tres desaparecen. Recordemos que en el caso de las

exportaciones esta situación se producía en cinco sectores.

Veamos en detalle las características principales de la importación leonesa:

- A lo largo de estos veinte años las legumbres (capítulo 07) se mantienen como el primer sector importador (18% de la cifra total provincial en el primer quinquenio y 19% en el último). Las legumbres de vaina seca y en concreto, las alubias, los garbanzos y las lentejas son los productos concretos.
- Las máquinas y aparatos mecánicos (capítulo 84) se encuentran actualmente en segunda posición manteniendo su pujanza en la mayor parte del período considerado. En este sector encontramos un elevado número de maquinarias, aunque en el último quinquenio han destacado las calderas de vapor.
- Los cereales (capítulo 10) han ocupado a lo largo de todos estos años un lugar preponde-

rante. Aquí sobresale el maíz, y en segundo lugar el trigo y la cebada.

- Los sectores que han aparecido en el último quinquenio y tomado un protagonismo destacado son el cobre y sus manufacturas (alambre, y desperdicios y desechos de cobre) (capítulo 74); las máquinas y aparatos eléctricos (capítulo 85), y las materias plásticas y sus manufacturas (capítulo 39).
- También han mantenido su posición entre los diez primeros el pescado seco (capítulo 03).

- Han desaparecido de las diez primeras posiciones como principales importadores los vehículos (capítulo 87), las semillas y frutos oleaginosos (capítulo 12) y las manufacturas de fundición de hierro y acero (capítulo 73).
- Han reducido notablemente su peso en el total de importaciones, aunque se mantienen entre los diez sectores más importadores: los productos químicos orgánicos (compuestos aminados con funciones oxigenadas, hormonas, y antibióticos) (capítulo 29), el vidrio (fibra de vidrio) (capítulo 70) y los productos lácteos (capítulo 04).

Tabla 6
León. León. Importaciones por Capítulos (en porcentaje)

Capítulos	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014
01. Animales vivos	0,46	0,39	0,75	1,11
02. Carne y despojos comestibles	1,32	0,89	0,62	0,72
03. Pescados, crustáceos y moluscos	2,61	3,13	2,61	3,99
04. Leche, productos lácteos, huevos	3,18	1,47	1,62	2,93
05. Otros productos de origen animal	0,01	0,05	0,07	0,12
06. Plantas vivas y productos de floricultura	0,01	0,04	0,08	0,08
07. Legumbres, hortalizas	17,90	11,66	12,45	18,96
08. Frutos comestibles	0,22	0,24	0,31	0,57
09. Café, té, yerba mate y especias	0,10	0,09	0,09	0,21
10. Cereales	3,92	10,05	5,39	5,15
11. Productos de la molinería, malta	0,00	0,03	0,01	0,24
12. Semillas y frutos oleaginosos	2,52	2,13	1,69	2,45
13. Jugos y extractos vegetales	0,11	0,02	0,07	0,11
14. Materias trenzables	0,01	0,00	0,00	0,00
15. Grasas, aceite animal y vegetal	1,52	0,13	0,10	0,44
16. Conservas de carne o pescado	0,03	0,12	0,08	0,11
17. Azúcares, artículos de confitería	0,70	0,29	0,36	1,34
18. Cacao y sus preparaciones	0,05	0,09	0,02	0,13
19. Productos de cereales, de pastelería	0,02	0,12	0,15	0,38
20. Conservas de verdura o fruta, zumo	0,47	0,17	0,63	0,93
21. Preparaciones alimenticias diversas	0,23	0,35	0,10	0,13
22. Bebidas de todo tipo (excluidos zumos)	0,30	0,08	0,06	0,16
23. Residuos de la industria alimentaria	1,58	1,33	0,72	1,45
24. Tabaco y sus sucedáneos	0,03	0,00	0,00	0,00
25. Sal, yeso piedras sin trabajar	0,05	0,17	0,21	0,15
26. Minerales, escorias y cenizas	0,00	0,00	0,06	0,03
27. Combustibles, aceites minerales	0,97	2,59	1,55	1,73
28. Productos químicos inorgánicos	0,56	0,22	0,55	1,26
29. Productos químicos orgánicos	15,15	8,08	3,13	4,20
30. Productos farmacéuticos	0,48	0,31	0,84	0,47
31. Abonos	0,83	1,58	1,46	1,84
32. Tanino, materias colorantes, pintura	0,32	0,35	0,28	1,49

33. Aceites esenciales, preparac. de perfumería	0,18	0,18	0,07	0,20
34. Jabones, lubricantes, ceras	0,37	0,34	0,18	0,08
35. Materias albuminoideas, colas	0,62	0,30	0,27	0,26
36. Pólvoras y explosivos	1,15	0,29	0,22	0,74
37. Productos fotográficos o cinematográficos	0,06	0,01	0,01	0,00
38. Otros productos químicos	0,17	0,23	0,29	0,61
39. Materias plásticas y sus manufacturas	1,47	3,81	5,40	4,30
40. Caucho y sus manufacturas	0,43	0,54	1,24	0,74
41. Pieles (excepto la peletería) y cueros	0,09	0,01	0,01	0,28
42. Manufacturas de cuero, marroquinería	0,30	0,38	0,32	0,55
43. Peletería y sus confecciones	0,07	0,14	0,16	0,05
44. Madera y sus manufacturas	1,02	0,81	1,35	0,97
45. Corcho y sus manufacturas	0,02	0,02	0,01	0,05
46. Manufacturas de cestería	0,01	0,00	0,00	0,00
47. Pasta de madera, papel reciclado	0,05	0,05	0,00	0,00
48. Papel y cartón, sus manufacturas	0,99	0,99	0,83	1,05
49. Libros, publicaciones, artes gráficas	0,31	0,16	0,33	0,13
50. Seda	0,00	0,00	0,00	0,00
51. Lana y pelo fino	0,00	0,00	0,00	0,00
52. Algodón	0,15	0,04	0,14	0,04
53. Otras fibras textiles vegetales	0,00	0,00	0,00	0,00
54. Filamentos sintéticos o artificiales	0,02	0,02	0,00	0,02
55. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	0,11	0,08	0,06	0,05
56. Fieltro, tela sin tejer, cordelería	0,04	0,01	0,03	0,03
57. Alfombras y revestimientos textiles para el suelo	0,06	0,06	0,06	0,02
58. Tejidos especiales, tapicería, bordados	0,08	0,12	0,08	0,00
59. Tejidos recubiertos, técnicos de materias textiles	0,11	0,05	0,03	0,03
60. Tejidos de punto	0,50	0,41	0,10	0,00
61. Prendas de vestir de punto	0,33	0,35	0,78	0,82
62. Prendas de vestir, excepto las de punto	0,42	1,01	1,42	1,54
63. Demás artículos textiles, prendería	0,10	0,07	0,11	0,07
64. Calzado y sus partes	0,06	0,17	0,37	0,38
65. Artículos de sombrerería	0,00	0,01	0,02	0,03
66. Paraguas, sombrillas, bastones	0,00	0,01	0,00	0,00
67. Plumasy plumón preparados	0,01	0,01	0,00	0,01
68. Manufacturas de piedra, yeso	0,60	0,57	0,54	0,83
69. Productos cerámicos	0,56	0,52	0,38	0,55
70. Vidrio y sus manufacturas	6,27	9,69	5,94	2,88
71. Piedras y metales preciosos, bisutería	0,89	0,54	0,26	0,11
72. Fundición, hierro y acero	0,34	0,88	1,85	1,34
73. Manufacturas de fundición, hierro y acero	1,65	3,33	1,36	1,47
74. Cobre y sus manufacturas	0,66	0,75	1,66	5,11
75. Níquel y sus manufacturas	0,00	0,00	0,00	0,00
76. Aluminio y sus manufacturas	1,48	2,07	1,52	1,14
78. Plomo y sus manufacturas	0,00	0,00	0,00	0,00
79. Cinc y sus manufacturas	0,00	0,01	0,11	0,05
80. Estaño y sus manufacturas	0,00	0,00	0,00	0,03
81. Demás metales comunes, cermets	0,21	0,19	0,09	0,02
82. Herramientas y cuchillos metálicos	0,26	0,24	0,37	0,22
83. Manufacturas diversas de metales	0,18	0,21	0,24	0,06

84. Máquinas y aparatos mecánicos	13,28	10,72	18,53	8,72
85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	1,17	3,29	4,76	4,32
86. Vehículos, material ferroviarios	0,18	0,10	0,73	0,10
87. Vehículos automóviles, tractores	4,42	4,88	6,50	2,72
88. Aeronaves, vehículos espaciales	0,00	0,11	0,07	0,00
89. Barcos y embarcaciones	0,00	0,00	0,03	0,00
90. Aparatos ópticos, de medida, médicos	1,08	0,86	0,94	1,15
91. Relojería	0,04	0,06	0,03	0,10
92. Instrumentos musicales	0,00	0,00	0,00	0,06
93. Armas y municiones, accesorios	1,08	1,86	1,61	1,51
94. Muebles, sillas, lámparas	0,47	0,94	0,91	0,40
95. Juguetes, juegos, artículos deportivos	0,08	0,08	0,08	0,06
96. Manufacturas diversas	0,05	0,05	0,04	0,08
97. Objetos de arte, antigüedades	0,00	0,01	0,10	0,00
98. Conjuntos industriales	0,00	0,00	0,00	0,00
99. Conjuntos de otros productos	0,08	1,14	1,41	1,03
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Tabla 7
León. Principales Capítulos importadores (en porcentaje)

	1995 1999		2000 2004		2005 2009		2010 2014
07. Legumbres, hortalizas	17,90	07. Legumbres, hortalizas	11,66	84. Máquinas y aparatos mecánicos	18,53	07. Legumbres, hortalizas	18,96
29. Productos químicos orgánicos	15,15	84. Máquinas y aparatos mecánicos	10,72	07. Legumbres, hortalizas	12,45	84. Máquinas y aparatos mecánicos	8,72
84. Máquinas y aparatos mecánicos	13,28	10. Cereales	10,05	87. Vehículos automóviles, tractores	6,50	10. Cereales	5,15
70. Vidrio y sus manufacturas	6,27	70. Vidrio y sus manufacturas	9,69	70. Vidrio y sus manufacturas	5,94	74. Cobre y sus manufacturas	5,11
87. Vehículos automóviles, tractores	4,42	29. Productos químicos orgánicos	8,08	39. Materias plásticas y sus manufacturas	5,40	85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	4,32
10. Cereales	3,92	87. Vehículos automóviles, tractores	4,88	10. Cereales	5,39	39. Materias plásticas y sus manufacturas	4,30
04. Leche, productos lácteos, huevos	3,18	39. Materias plásticas y sus manufacturas	3,81	85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	4,76	29. Productos químicos orgánicos	4,20
03. Pescados, crustáceos y moluscos	2,61	73. Manufacturas de fundición, hierro y acero	3,33	29. Productos químicos orgánicos	3,13	03. Pescados, crustáceos y moluscos	3,99
12. Semillas y frutos oleaginosos	2,52	85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	3,29	03. Pescados, crustáceos y moluscos	2,61	04. Leche, productos lácteos, huevos	2,93
73. Manufacturas de fundición, hierro y acero	1,65	03. Pescados, crustáceos y moluscos	3,13	72. Fundición, hierro y acero	1,85	70. Vidrio y sus manufacturas	2,88
2 primeros Capítulos	33,0		22,4		31,0		27,7
5 primeros Capítulos	57,0		50,2		48,8		42,3
10 primeros Capítulos	70,9		68,6		66,6		60,6

Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex.

4.2.3. El saldo comercial

Como ya hemos indicado anteriormente, a lo largo de estos años el conjunto de la economía leonesa ha tenido un comercio exterior con saldo positivo constante pero conviene conocer el origen sectorial de este saldo. En las Tablas 8 y 9 recogemos los datos que nos van a permitir efectuar un detallado análisis de esta variable económica. En la Tabla 8 aparecen, por quinquenios, los saldos comerciales de los capítulos arancelarios, mientras que en la Tabla 9 hemos recogido solamente los diez capítulos con mayor saldo positivo y negativo en cada quinquenio del período analizado.

El análisis detallado de ambas tablas nos permite obtener algunas conclusiones destacables. La primera característica que podemos señalar es la mayor estabilidad sectorial en los sectores deficitarios que en los que obtienen superávit. Entre los diez primeros se mantienen al comienzo y al final del período analizado, seis sectores entre los deficitarios (legumbres, materias plásticas, cereales, máquinas y aparatos mecánicos, armas y municiones, aparatos ópticos y de medida) y sólo cuatro (fundición de hierro y acero, pizarra, cárnicos y preparaciones alimenticias) entre los que tienen superávit. La segunda característica es la estabilidad del gran sector deficitario (las legumbres) a lo largo de todo el período frente al cambio de liderazgo en el sector con mayor superávit: en los años noventa eran los productos químicos orgánicos (antibióticos) (capítulo 29), en la década del 2000 los productos de fundición de hierro y acero (capítulo 72) y en la década actual los bienes de equipo eléctricos (capítulo 85).

Entre los **sectores con mayor superávit** siempre aparecen situados cuatro sectores: la pizarra (capítulo 68), la fundición de hierro y acero (capítulo 72), el sector cárnico (capítulo 02) y las preparaciones alimenticias (capítulo

21). Se han mantenido con superávit en todos los quinquenios, aunque saliendo del grupo de los diez primeros, los siguientes sectores: bebidas (capítulo 22), yeso y piedras sin trabajar (capítulo 25), productos químicos orgánicos (capítulo 29) y libros, publicaciones y artes gráficas (capítulo 49). Ha pasado a ser deficitario el sector de productos de cereales y pastelería (capítulo 19). Se incorporaron a este grupo de los diez primeros los siguientes sectores: desde comienzos de la década del 2000 los productos lácteos (capítulo 04), desde el segundo quinquenio de los 2000 la madera y sus manufacturas (capítulo 44), y en el último quinquenio el vidrio (capítulo 70) y las manufacturas de fundición de hierro y acero (capítulo 73). Siempre ha obtenido saldo positivo pero con un crecimiento muy fuerte en el último quinquenio el sector de productos farmacéuticos (capítulo 30). Finalmente, debemos señalar que ha crecido desde hace una década, aunque convirtiéndose actualmente en líder indiscutible el sector de maquinaria y material eléctrico (capítulo 85).

En cuanto a los **sectores con mayor déficit** se han mantenido a lo largo de estos veinte años los siguientes: las legumbres (capítulo 07), los cereales (capítulo 10), las materias plásticas y sus manufacturas (capítulo 39) y las máquinas y aparatos mecánicos (capítulo 84). Desapareció del grupo de los diez primeros, aunque mantiene saldo negativo, el sector de vehículos (capítulo 87) y el de explosivos (capítulo 36). Desaparecieron por pasar a tener superávit en el último quinquenio el sector del vidrio (capítulo 70) y las manufacturas de la fundición de hierro y acero (capítulo 73). El sector del pescado (capítulo 03), por su parte, se encuentra en el grupo de cabecera presentando un déficit de mayor valor según pasaba el tiempo a lo largo de los últimos veinte años. Finalmente hay que indicar que el sector con mayor saldo negativo de manera sistemática es el de las legumbres (capítulo 07).

Tabla 8. León. Saldo por Capítulos (miles de euros)

Capítulos	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014
01. Animales vivos	-4.013,40	-5.365,57	-6.496,22	-5.854,71
02. Carne y despojos comestibles	33.128,24	100.281,03	80.788,06	144.813,35
03. Pescados, crustáceos y moluscos	-7.338,56	-10.210,74	-19.855,76	-75.351,50
04. Leche, productos lácteos, huevos	-5.198,45	63.193,61	10.653,91	177.410,62
05. Otros productos de origen animal	-80,68	-0,64	-1.075,13	-1.137,36
06. Plantas vivas y productos de floricultura	-129,62	621,35	-1.690,79	-1.621,52
07. Legumbres, hortalizas	-149.569,46	-144.287,07	-230.418,74	-343.712,86
08. Frutos comestibles	5.167,11	3.014,19	-1.523,65	681,38
09. Café, té, yerba mate y especias	-212,09	-715,32	477,00	-1.345,25
10. Cereales	-28.430,35	-133.046,03	-98.245,58	-74.431,18
11. Productos de la molinería, malta	-28,33	-432,67	-107,11	-4.773,29
12. Semillas y frutos oleaginosos	4.387,89	6.005,90	-6.890,85	-19.216,11
13. Jugos y extractos vegetales	-907,81	19,88	-1.164,46	-2.111,40
14. Materias trenzables	-123,87	-14,37	-7,21	-22,55
15. Grasas, aceite animal y vegetal	-5.278,81	2.846,40	-1.685,74	-8.223,84
16. Conservas de carne o pescado	649,63	293,99	7.854,90	13.827,24
17. Azúcares, artículos de confitería	21.451,26	-2.897,88	-5.280,36	49.135,07
18. Cacao y sus preparaciones	-359,13	-1.201,90	160,96	-2.726,41
19. Productos de cereales, de pastelería	19.745,90	-1.033,44	-1.069,81	-3.885,68
20. Conservas de verdura o fruta, zumo	657,62	727,95	-6.745,71	-3.891,80
21. Preparaciones alimenticias diversas	41.583,60	123.892,46	151.275,94	105.786,76
22. Bebidas de todo tipo (excluidos zumos)	61.991,85	53.213,37	30.560,32	31.349,13
23. Residuos de la industria alimentaria	-7.686,76	-4.802,51	14.876,10	21.559,28
24. Tabaco y sus sucedáneos	-284,30	-7,80	651,97	0,00
25. Sal, yeso piedras sin trabajar	32.912,81	55.787,75	33.064,66	9.311,26
26. Minerales, escorias y cenizas	927,00	11.468,12	10.430,14	11.170,38
27. Combustibles, aceites minerales	-2.566,91	-3.984,28	22.775,95	-1.620,69
28. Productos químicos inorgánicos	-4.857,74	-2.703,76	-11.704,30	-25.010,68
29. Productos químicos orgánicos	302.335,04	281.829,87	142.711,98	1.872,32
30. Productos farmacéuticos	6.544,58	15.597,71	16.444,39	223.272,79
31. Abonos	-7.223,22	-21.555,11	-30.995,66	-37.031,61
32. Tanino, materias colorantes, pintura	-2.741,57	-4.453,88	15.827,02	25.701,74
33. Aceites esenciales, preparac. de perfumería	2.660,01	5.941,78	2.415,34	-2.909,81
34. Jabones, lubricantes, ceras	-3.170,12	-4.414,83	-3.443,22	-1.012,06
35. Materias albuminoideas, colas	-5.400,28	-4.071,75	-5.628,64	-5.252,99
36. Pólvoras y explosivos	-10.064,48	-3.830,56	-4.597,78	-14.242,88
37. Productos fotográficos o cinematográficos	-472,72	-181,72	59,92	-7,01
38. Otros productos químicos	-1.279,72	-2.462,62	-4.555,46	-6.559,29
39. Materias plásticas y sus manufacturas	-11.871,53	-49.327,39	-109.620,73	-79.741,84
40. Caucho y sus manufacturas	-3.770,09	-7.224,53	-6.285,37	14.036,90
41. Pieles (excepto la peletería) y cueros	-735,56	2.566,36	3.111,61	10.797,17
42. Manufacturas de cuero, marroquinería	28,83	-3.840,05	-5.950,71	-10.782,39
43. Peletería y sus confecciones	-597,76	-1.321,85	-474,70	3.201,74
44. Madera y sus manufacturas	-8.141,87	-8.761,51	12.619,35	68.049,00
45. Corcho y sus manufacturas	-183,43	-272,62	-300,18	-937,35
46. Manufacturas de cestería	-47,47	-60,69	53,67	-38,63
47. Pasta de madera, papel reciclado	-420,79	-649,00	46,67	-77,78
48. Papel y cartón, sus manufacturas	-8.242,67	-12.213,44	-15.292,97	-16.984,71
49. Libros, publicaciones, artes gráficas	13.633,47	22.447,61	16.834,06	10.722,72

50. Seda	-0,31	-0,10	-6,63	-19,27
51. Lana y pelo fino	-0,02	0,11	-1,55	-5,31
52. Algodón	-1.268,33	-465,98	-2.930,52	-365,68
53. Otras fibras textiles vegetales	-10,65	-17,17	-2,16	-5,31
54. Filamentos sintéticos o artificiales	-181,98	284,11	-46,93	-171,16
55. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	-933,07	-1.133,73	-1.126,87	-903,67
56. Fielto, tela sin tejer, cordelería	-368,81	-72,38	-580,27	-549,64
57. Alfombras y revestimientos textiles para el suelo	-487,37	-682,56	-1.342,09	-462,41
58. Tejidos especiales, tapicería, bordados	-728,82	-1.667,41	-1.688,19	-37,36
59. Tejidos recubiertos, técnicos de materias textiles	-927,63	-577,16	-581,88	-543,17
60. Tejidos de punto	-4.382,87	-5.609,88	-761,55	-95,32
61. Prendas de vestir de punto	-1.047,68	-3.641,22	-15.180,42	-12.877,96
62. Prendas de vestir, excepto las de punto	1.686,57	-5.266,91	-23.541,11	-16.767,40
63. Demás artículos textiles, prendería	-757,91	-384,36	-1.886,01	-1.124,52
64. Calzado y sus partes	-524,04	-2.318,54	-7.707,19	-7.461,11
65. Artículos de sombrerería	-17,44	18,54	-340,05	-13,22
66. Paraguas, sombrillas, bastones	-35,53	-92,13	26,27	-62,82
67. Plumasy plumón preparados	-52,11	-75,12	-34,50	-184,24
68. Manufacturas de piedra, yeso	195.754,99	274.109,93	287.195,32	343.878,11
69. Productos cerámicos	-3.127,18	-3.285,51	-4.901,12	-9.796,68
70. Vidrio y sus manufacturas	-15.165,78	-82.897,09	-63.921,07	110.476,31
71. Piedras y metales preciosos, bisutería	-7.769,39	-7.472,57	-5.463,05	-1.993,06
72. Fundición, hierro y acero	62.920,35	655.134,80	1.132.856,27	886.384,12
73. Manufacturas de fundición, hierro y acero	-12.981,00	-35.923,04	-4.710,66	76.900,21
74. Cobre y sus manufacturas	13.292,21	17.507,17	126.560,57	8.213,26
75. Níquel y sus manufacturas	-20,35	-0,41	-14,50	-18,11
76. Aluminio y sus manufacturas	-8.383,05	-19.998,75	-18.346,69	-2.740,77
78. Plomo y sus manufacturas	42,73	107,04	125,43	35,36
79. Cinc y sus manufacturas	-7,64	-162,61	1.806,99	333,60
80. Estaño y sus manufacturas	-0,32	-0,41	-19,60	-499,15
81. Demás metales comunes, cermetes	-1.876,31	-2.592,99	-1.806,68	-352,48
82. Herramientas y cuchillos metálicos	-2.122,04	-3.059,71	-6.572,28	-3.398,66
83. Manufacturas diversas de metales	-1.059,38	-2.367,41	-4.287,98	2.924,91
84. Máquinas y aparatos mecánicos	-103.037,62	-123.502,26	-342.030,51	-37.251,27
85. Máquinas, aparatos y material eléctricos	7.551,70	37.254,82	427.541,12	2.648.978,05
86. Vehículos, material ferroviarios	-1.524,75	-1.365,64	-14.431,34	-1.786,14
87. Vehículos automóviles, tractores	-31.151,91	-47.028,32	-109.096,72	-17.463,26
88. Aeronaves, vehículos espaciales	-13,15	-1.512,51	-1.455,68	-77,42
89. Barcos y embarcaciones	-1,80	-0,34	-542,02	-7,51
90. Aparatos ópticos, de medida, médicos	-8.587,00	-11.680,13	-17.678,48	-19.489,35
91. Relojería	-290,87	-824,37	-516,53	-890,78
92. Instrumentos musicales	-10,51	-32,10	-46,97	-1.260,24
93. Armas y municiones, accesorios	-8.921,23	-20.574,29	-15.535,49	-20.481,03
94. Muebles, sillas, lámparas	4.916,30	5.111,24	-2.473,42	3.353,43
95. Juguetes, juegos, artículos deportivos	-701,17	-1.003,44	-1.566,04	-886,95
96. Manufacturas diversas	-470,54	-551,20	-458,51	-1.347,51
97. Objetos de arte, antigüedades	-3,91	-42,29	-1.985,01	-45,11
98. Conjuntos industriales	0,00	0,00	0,00	0,00
99. Conjuntos de otros productos	-269,72	-14.258,94	-27.035,73	-10.334,67
TOTAL	333.318,93	901.790,58	1.266.045,05	4.081.891,31

Fuente: Elaboración propia con datos de DataComex.

5. Conclusiones

Utilizando los datos proporcionados por la base de datos DataComex hemos estudiado la evolución del comercio exterior en la provincia de León durante el largo período que va de 1995 a 2014 con el propósito de averiguar el peso que el sector exterior tiene en la economía provincial y la evolución en su oferta y demanda sectorial. El resultado obtenido nos indica que la apertura exterior de la economía leonesa, aunque siempre inferior que la alcanzada por las economías nacional y autonómica, como corresponde a un territorio de menor tamaño, ha tenido una ligera tendencia al crecimiento a partir de 1998 para comenzar a crecer con fuerza desde el año 2009, pasando así de un grado de apertura en torno al 10% hasta doblarse en la actualidad. Este incremento del grado de apertura se ha debido al crecimiento de las exportaciones y no a la reducción de las importaciones, produciendo un continuado saldo comercial positivo que en los últimos años ha llevado a una tasa de cobertura superior al 300%.

En el caso de las exportaciones hemos comprobado que están bastante concentradas en muy pocas agrupaciones sectoriales (productos químicos y extractivos), mientras que las importaciones se encuentran bastante más diversificadas. De hecho con apenas diez sectores ya se supera el 80% de las exportaciones provinciales totales. Incluso si descendemos al nivel de partidas arancelarias, que nosotros identificamos con productos, con apenas veinte productos ya estamos por encima de este porcentaje.

En segundo lugar, se ha producido un cambio en el perfil exportador provincial. Antes se vendían productos químicos y productos de la industria extractiva y ahora el grueso de las exportaciones lo constituyen bienes de equipo eléctricos y manufacturas metálicas.

Ha desaparecido como principal sector exportador el de productos químicos orgánicos (los antibióticos) y ha perdido peso, aunque solo bajando del segundo puesto al tercero, el sector de las manufacturas de piedra (la pizarra natural trabajada). Por el contrario, han aparecido como nuevos grandes exportadores los secto-

res siguientes: maquinaria, aparatos y material eléctrico (donde los aerogeneradores de energía eólica son el producto estrella actual en la exportación leonesa. Pero también destacan los cables eléctricos); el sector de fundición y manufacturas de hierro y acero (donde los principales productos son las barras y perfiles de acero y el alambrón de acero inoxidable); los productos lácteos (el queso), doblando su participación en la exportación provincial hasta suponer el 4% de las ventas exteriores totales; y las manufacturas de madera. Además, los productos farmacéuticos han sustituido a los antibióticos como producto exportador si bien muy por debajo de la cifra que alcanzaban estos en el pasado. Finalmente, dos sectores tradicionales en la oferta exportadora provincial mantienen su presencia entre los primeros exportadores: el sector del vidrio y el sector cárnico.

En el caso de las importaciones provinciales podemos destacar tres características específicas frente al comportamiento de las exportaciones: en primer lugar, se ha reducido el grado de concentración sectorial en las importaciones, lo que significa una mayor diversificación de las importaciones frente a las exportaciones; en segundo lugar, destaca la estabilidad del principal sector importador (las legumbres) en todo el período analizado; por último, entre los diez primeros sectores importadores los cambios han sido menores de lo que ocurre con las exportaciones: solamente tres capítulos aparecen como nuevos importadores y otros tres desaparecen.

En general, la provincia mantiene la dependencia de productos agroalimentarios y en menor cantidad y de manera más diversificada de productos químicos, bienes de equipo eléctricos y manufacturas metálicas.

Como resultado de estos flujos compradores y vendedores, a lo largo de estos años el conjunto de la economía leonesa ha tenido un comercio exterior con saldo positivo constante. Además, se ha producido una mayor estabilidad sectorial en los sectores deficitarios que en los que obtienen superávit. Así, entre los diez primeros se mantienen al comienzo y al final del período analizado, seis sectores entre los deficitarios

nas y aparatos mecánicos, armas y municiones, aparatos ópticos y de medida) y sólo cuatro entre los que tienen superávit (fundición de hierro y acero, pizarra, cárnicos y preparaciones alimenticias). Otro hecho notable es la estabilidad del gran sector deficitario (las legumbres) a lo largo de todo el período frente al cambio de liderazgo en el sector con mayor superávit: en los años noventa eran los productos químicos orgánicos (antibióticos), en la década del 2000 los productos de fundición de hierro y acero y en la década actual los bienes de equipo eléctricos.

Para concluir, podemos señalar que entre los sectores con mayor superávit siempre aparecen situados cuatro sectores: la pizarra, la fundición de hierro y acero, el sector cárnico y el de preparaciones alimenticias. En cuanto a los sectores con mayor déficit se han mantenido a lo largo de estos veinte años los siguientes: las legumbres, los cereales, las materias plásticas y sus manufacturas y las máquinas y aparatos mecánicos.